



inmigración, interculturalidad y convivencia

INMIGRACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y
POLÍTICAS DE FRONTERAS



Manuel J. López Ruiz y M. Faitah Mrabet (Coords.)



INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA





INMIGRACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA

INMIGRACIÓN, DERECHOS HUMANOS
Y POLÍTICAS DE FRONTERAS



MANUEL J. LÓPEZ RUIZ Y M. FAITAH MRABET (Coords.)



INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

© Del texto, sus autores, 2024.

© De la imágenes, sus autores, 2024.

VII Congreso Internacional sobre Inmigración, Interculturalidad y Convivencia
Inmigración, Derechos Humanos y Políticas Fronterizas
Ceuta, del 24 al 26 de noviembre de 2016

© EDITA: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Apartado de correos 593 • 51080 Ceuta

Tel.: + 34 - 956 51 0017

E-mail: iec@ieceuties.org

www.ieceuties.org

Comité editorial:

Gabriel M^a Fernández Ahumada • José Luis Ruiz García

José María Campos Martínez • Santiago Ramírez Fernández

Fernando Villada Paredes • María Jesús Fuentes García

Coordinadores:

Manuel José López Ruiz y Mohamed Faitah Mrabety

Diseño y maquetación:

Enrique Gómez Barceló

Realización e impresión:

Papel de Aguas S. L. - Ceuta

ISBN: 978-84-18642-54-8

Depósito Legal: CE 7- 2024

Quedan reservados todos los derechos:

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, ni tramitada por, sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímica, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cual otro, sin permiso previo del Instituto de Estudios Ceutíes.

ÍNDICE

Prólogo

Manuel José López Ruiz.....	11
-----------------------------	----

PRIMERA PARTE

Paneles y mesas temáticas

El fenómeno migratorio y la política migratoria en Europa

Dr. D. Jurjo Torres Santomé.....	17
Dra. Dña. María José Aguilar Idáñez.....	27
Dña. Paloma López Bermejo	35

Derechos y libertades de los extranjeros en España

Dr. D. Francisco J. García Castaño	43
--	----

Historia de vida de un inmigrante «Partir para contar»

D. Mahmud Traoré.....	57
-----------------------	----

El papel de las ONGS en el fenómeno migratorio

Dr. D. Arcadi Oliveres i Boadellas.....	65
---	----

Medios de comunicación como configuradores del imaginario colectivo ante las migraciones

D. Ignacio Cembrero.....	85
D. Antonio Sempere Gálvez	89
D. José Palazón	93

Hacia una nueva política migratoria

Dr. D. Tomás Calvo Buezas	103
Dña. Julia Trías (IRIDIA)	107
D. Andrés García Berrio	109
D. Juan Antonio Delgado Ramos.....	113

La inmigración desde la óptica de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

D. Jesús María González Miaja; D. Andrés García Berrio; Dr. D. Arcadi Oliveres i Boadella; D. José Palazón; D. Juan Antonio Delgado Ramos 117

La inmigración a través de la Literatura

D. Antonio Lozano González..... 139

SEGUNDA PARTE

Comunicaciones

Bloque temático: Inmigración y Derechos Humanos

Historias de vida de menores extranjeros no acompañados (MENA) en Melilla

Dña. Lucía Herrera Torres y Dña. Sara Olcina Vilaplana..... 165

Migración y muerte. Pautas funerarias de los inmigrantes de confesión musulmana en España

Dña. Sol Tarrés Chamorro y Dña. Pilar Gil Tébar 175

El proceso de acompañamiento de las inmigraciones indocumentadas por países de tránsito. El caso de México y Marruecos

D. Jorge Antonio Morales Cardiel 191

Balance de la Aplicación del Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros en el CIE de Madrid

Dña. Begoña Santos Olmeda 203

Bloque temático: Control de fronteras

The European Southern border: Epistemological difficulties surrounding the concept of migration

Dña. Rocío Fajardo Fernández 215

Migración y políticas de control fronterizo en el Sur de Estados Unidos y España

Dña. Isolda Perelló Carrascosa 229

Los temporeros subsaharianos en las comarcas de Lleida: formas de llegada a España

D. Juan Agustín González..... 251

<i>La fronterización o desterritorización de la frontera del Tarajal</i>	
Dña. Cristina Fuentes Lara, Dña. Ana María Rosado Caro y Dña. Blanca de Goenechea Caballos	263
<i>Transculturalismo como alternativa al multicomunitarismo. El fenómeno de las fronteras invisibles</i>	
D. Hamed Abdel-lah Ali	273
<i>Transculturalismo como alternativa al multicomunitarismo. El fenómeno de las fronteras invisibles (II)</i>	
D. Hamed Abdel-lah Ali	293
Bloque temático: Medios de comunicación e Inmigración	
<i>Contra-geografías filmadas en la frontera hispano-marroquí</i>	
Dña. Keina Raquel Espiñeira González.....	319
<i>Periodismo frente al drama migratorio. La empatía como virtud</i>	
Dña. Laura Ortíz Gómez.....	339
<i>El mundo audiovisual como elemento vertebrados de proyectos interculturales encaminados hacia la cohesión social</i>	
D. Mohamed Faitah Mrabet y Dr. D Manuel José López Ruiz	351
<i>La inmigración en los medios de comunicación desde una mirada de paz y no violencia</i>	
Dña. Juana Pérez Montero - Pressenza. International Press Agency Buenos Aires. Argentina	363
Bloque temático: Inmigración, Interculturalidad y Convivencia	
<i>Diferencias culturales en una validación del FSSC-II en una muestra de estudiantes de primaria</i>	
Dr. D. Federico Pulido Acosta y Dr. D. Francisco Herrera Clavero	379
<i>Bienestar psicológico y autoconcepto en estudiantes universitarios de diferente origen cultural</i>	
Dr. Dña. Lucía Herrera Torres, Dña. Laila Mohmed Mohand y Dr. D. Sergio Cepero Espinosa.....	397
<i>Estudio descriptivo del proceso migratorio a Melilla de adultos marroquíes</i>	
Dr. Dña. Lucía Herrera Torres e Dña. Itziar Arango Mohamed.....	407

Un programa de formación en reumatología: vínculo fronterizo cooperativo entre España y Marruecos

D.Manuel Tenorio Martín; D. José Vicente Moreno Muelas; Dña. Ana Tenorio Camacho; D. Buskri Abselám Mohamed; Dña. Manuela Cinta Camacho Macías; D. Juan Sánchez Bursón; Doña Alicia García López; D. Nabil Nawas Terki; D. Gaspar Pérez Lidó; Dña. Noelia Vázquez Fuentes; Dña. Marina Tenorio Camacho; D. José María Gómez-Lama López; D. Juan Muñoz de Rueda; D. El Yousfi Sed-dik; D. Bellefquih. Meziane Abdelkrim417

Estudio sobre la presencia de alumnado de origen extranjero en el ciclo de 0-3 de Educación Infantil, así como de las medidas de atención a la diversidad que los centros de atención socioeducativa ponen en marcha para la inclusión social

Dr. D. Luis Ortiz Jiménez y Dña. Victoria Figueredo Canosa.....423

Educación en la interculturalidad a través del arte africano

D. Alfonso Revilla Carrasco; Dña. Nuria Llevot Calvet; Dña. Marise Astudillo Pombo449

AGRADECIMIENTOS

A cada uno de los ponentes por su desinteresada contribución en el Congreso.

A CeutaActualidad por la cobertura técnica de la difusión en *streaming*.

A la Agencia Internacional de Noticias Pressenza por la difusión de esta experiencia.

A las Organizaciones y entidades que participaron en el buen desarrollo del mismo.

A los verdaderos protagonistas, los migrantes, que tanto nos han aportado a lo largo del Congreso, con sus intervenciones, con la aportación en las visitas guiadas al perímetro fronterizo, por la realización de la obra «Me llamo Suleiman».

Al profesor de Cruz Roja en el CETI, D. Hamed Abdel-lah Ali, por su capacidad de educar y recuperar emocionalmente a los residentes del CETI, así como por su entrega en la realización de la obra teatral que dio cierre al Congreso.

A la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta por ceder sus instalaciones para el evento.

A D. Ramsés Mohamed Azumik por las tareas relacionadas con las transcripciones.

A todos y cada uno de los asistentes y seguidores por las redes de esta experiencia de formación.

PRÓLOGO

El Comité Organizador del VII Congreso Internacional sobre Inmigración, Interculturalidad y Convivencia que se celebró en Ceuta del 24 al 26 de noviembre, promovido por el Instituto de Estudios Ceutíes (IEC), impulsor de los seis congresos anteriores celebrados en la ciudad, les ofrece en este documento la realidad de todo lo que en él se trató de la manera más fiel posible.

El Congreso, bajo el lema Inmigración, Derechos Humanos y Políticas de Fronteras, tuvo como principal objetivo dar respuestas a los retos que nos plantea el fenómeno migratorio en la actualidad, con la finalidad de contribuir a la mejora tanto del migrante como de la sociedad receptora.

Los temas tratados en el mismo abarcaron las tres grandes temáticas de su lema, de un lado el valor de los Derechos Humanos por encima de cualquier otra cuestión, cuando hablamos del fenómeno migratorio; el marco legislativo que delimita las políticas de frontera y el desarrollo de las diferentes directivas en la práctica, así como el papel de los medios de comunicación en la configuración de la opinión pública en relación a la inmigración, el de las ONGs, tantas veces olvidado, y el de los Cuerpos de Seguridad del Estado como primeros agentes de actuación.

El Congreso estuvo dirigido tanto a académicos como a profesionales y estudiantes, interesados en compartir conocimientos y experiencias en este ámbito. Era la primera vez que desde el Instituto de Estudios Ceutíes se retransmitía en directo, vía *streaming*, una actividad académica y divulgativa de este tipo; el comité organizador agradece la labor de apoyo que tuvimos gracias a la cobertura técnica de CeutaActualidad y a la difusión de la Agencia Internacional de Noticias Pressenza, consiguiendo un amplio seguimiento en diferentes lugares del mundo. La Universidad de Granada, con su campus en Ceuta, fue la elegida como sede del Congreso.

Como hemos nombrado en el primer párrafo, la forma en que se presentará este documento tiene una característica novedosa con respecto a otras ediciones. Presentamos un libro, con dos partes diferenciadas: la primera, que representa las ponencias y mesas temáticas que en él se desarrollaron, cargada de tintes emocionales y caracterizada por el componente natural y espontáneo del lenguaje oral, transcrito; la segunda, más tradicional, con comunicaciones que se elaboraron para ser publicadas en texto escrito.

Manuel José López Ruiz
Presidente del VII Congreso de Inmigración,
Interculturalidad y Convivencia

PRIMERA PARTE

PANELES Y MESAS TEMÁTICAS

PANEL I
**EL FENÓMENO MIGRATORIO Y LA POLÍTICA
MIGRATORIA EN EUROPA**



Dr. D. Jurjo Torres Santomé

Universidad de A Coruña

jurjo.torres@udc.es

Catedrático de Universidade de Didáctica e Organización Escolar. Universidade da Coruña. Facultade de Ciências da Educación. Dpto. de Pedagogía e Didáctica

Su trabajo está centrado en los planes de estudios orientado a la investigación, la interdisciplinariedad, el análisis de la política educativa, la multiculturalidad, la pedagogía crítica y la formación docente.



Dr. Dña. María José Aguilar Idáñez

Universidad de Castilla-La Mancha

mariajose.aguilar@uclm.es

Doctora en Sociología y Ciencias Políticas, Trabajadora Social y animadora sociocultural. Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Consultora, formadora e investigadora en más de quince países americanos y europeos, en el ámbito de la intervención con grupos, el desarrollo comunitario en contextos multiculturales, y la planificación, gestión y evaluación de programas sociales. Autora de más de un centenar de aportaciones científicas de impacto. Ha diseñado y dirigido el Máster online en Inmigración e Interculturalidad. Directora del Grupo de Investigación Interdisciplinar sobre Migraciones, Interculturalidad y Ciudadanía de la UCLM (GIEMIC). Creadora y responsable del Laboratorio de Sociología Visual, ha realizado también varias películas documentales.



Dña. Paloma López Bermejo

Eurodiputada por Izquierda plural

paloma.lopez@europarl.europa.eu

Profesora de EGB entre 1978 y 1982. Entre 1984 y 1998 trabajó en la Asociación Telefónica de Asistencia a Minusválidos (ATAM) como educadora. Desde 1986 compaginó su trabajo con la labor sindical, primero como presidenta del comité de empresa de ATAM (1986-1996). Desde 1996, como representante de la Secretaría de Política Social y Migraciones en Comisiones Obreras de Madrid (a partir de 1998 a tiempo completo). En 2000, pasó a ocupar la Secretaría de Política Social e Inmigraciones en CCOO, cargo que mantuvo hasta 2002. Entre 2004 y 2008 volvió a ocupar un cargo de responsabilidad en CCOO Madrid, ocupando la Secretaría de Participación y Desarrollo Organizativo. En 2008 fue elegida Secretaria de Empleo y Migraciones. Abandonó el cargo en 2014 para ocupar un escaño como eurodiputada por la lista de Izquierda Plural.

Dr. D. Jurjo Tores Santomé



Los sistemas educativos, en el fondo, tienen una importantísima misión: ayudar a vertebrar una sociedad y enseñarnos a vivir juntos. En este momento, las escuelas constituyen el único espacio que tenemos en nuestras sociedades para aprender a vivir juntos, no hay otro. Antes eran las calles, ahora «son peligrosas». Vivimos en barrios «guetizados», en grupos separados. Lo fueron los parques, ahora son «peligrosos», hay pocos, e incluso, muchos se privatizaron, etc.

Entonces nos queda sólo la institución escolar para ello, en la medida en que sea una escuela inclusiva y pública, si no lo es, quiere decir que alguien se está educando por separado, y es muy difícil comprender a otras personas si no vivimos juntos. Si nos educamos separados, viviremos como personas diferentes y será el propio sistema educativo el que nos dirá que somos diferentes. Pongan en acción su memoria y lo apreciarán. Esos sistemas educativos van a hacer esto construyendo, sobre todo, ese «nosotros», porque los sistemas educativos nacen para vertebrar, y vertebran en torno a un «nosotros». Un «nosotros» que hasta el momento se suele hacer, y se viene haciendo, esencializando ese «nosotros» y esencializando a «los otros». De esa forma, el sistema educativo realiza una de las cuestiones claves, y que explica que, muchas veces, de la ciudadanía no se entienda cómo somos tan pasotas, cómo no reaccionamos y no contestamos ante las situaciones que consideramos injustas. Los sistemas educativos construyen un sentido común que nos enseña a ver la realidad que percibimos como obvia, como natural, como objetiva, etc... Esto se ve cuando, coloquialmente, decimos eso de «esto es obvio», «esto es normal», «es lógico», etc... Por lo tanto, estamos construyendo también sus implícitos: «esto es no obvio», «esto es interesado», «esto es politizado», «esto es peligroso». Cuando algo choca con «lo nuestro», es así.

Esto se viene haciendo desde antaño. Si hiciéramos un repaso de la Historia de la Educación, veríamos cómo cuando aparece el sistema educativo como una institución dependiente del Estado, e incluso obligatoria para toda la ciudadanía, lo hace cuando se construye, sobre todo, ese Estado-Nación, que obligaba a construir un «tipo de persona», aquel que era miembro de él y el cual debía aprender que tenía muchas cosas en común con el resto, que eran un «nosotros». Y ¿cómo

se hacía? Se hacía, fundamentalmente, de dos maneras: formando patriotas chovinistas y formando en una cultura eurocéntrica. La construcción de ese Estado-Nación se basaba en un sistema educativo bien articulado, donde los contenidos y las materias que se le encargaba no se hacían ni desde ni para la democracia, no estábamos en una situación democrática; sino que se hacen para conformar identidades e imaginarios comunes, ideados por quienes ocupan el poder en un momento determinado, en función de lo que deciden y les interesa. La institución escolar consigue así homogeneizar la cultura, no interesa el multiculturalismo, ni términos parecidos, sino que busca la asimilación de la cultura autóctona, un «monoculturalismo» en los parámetros dominantes. Todos los países tienen las mismas asignaturas, con la misma función: es Lengua, no son las lenguas que se hablan, que son muchas en todos los países de Europa. Se impone una lengua, que es la lengua de ese país, e incluso, se marcan los grados de pureza. Ustedes estarán notando que yo hablo con acento gallego, otros hablan con acento vasco, catalán, canario ¿Y los del centro de la península? sin acento, dicen algunos. Ahí está la pureza, la ortodoxia; los demás hablamos con algún grado de impureza. Y encima los gallegos no sabemos ni utilizar las cinco vocales castellanas, ya que tenemos siete. La lengua hace eso. La historia, qué les voy a contar; cuenta que, ya desde la prehistoria, estábamos destinados a ser lo que somos y, por lo supuesto, hasta el infinito y más allá. Se construye un relato en el que nosotros somos maravillosos y todos los demás malos, que nos tienen envidia y todo ese tipo de cuestiones. Las matemáticas van a imponer el sistema métrico decimal, para enseñarnos a contar, pesar y medir a todos de la misma forma, y así todas las materias que impone el sistema educativo. Se impone el monoculturalismo, el monolingüismo y el eurocentrismo. Todo el conocimiento es construido por nosotros o en Europa, los demás no tienen nada que ver, no sabemos nada de los demás o, todo lo que tenemos, son deformaciones de los demás.

Se montan identidades colonialistas, sexistas, racistas, homófobas... porque ese era el pensamiento que enviaban los poderes que en ese momento estaban dominando. El resultado es que se genera en los que son diferentes lo que se podría llamar el «auto-odio». Se empieza a dividir a las personas entre aquellos que son miembros de la cultura dominante y a los impuros, los que no son miembros de la misma. Vemos ejemplos de estas circunstancias cuando algunas personas intentan borrar el color de su piel porque alguien ha construido esa cultura de lo puro, lo bello, lo normal...

Cuando avanzamos y llegamos a las sociedades industriales, el sistema educativo va a cobrar otro tipo de funciones, también transcendentales. Se le va a encargar tres grandes funciones:

- Individualizar a las personas, empezando a generar la cultura del individualismo. Era la forma de hacer frente a otras doctrinas alternativas como lo eran el marxismo, el sindicalismo, etc. El objetivo era impedir la lucha de clase, ya que si cada persona se percibe como alguien «peculiar» no será capaz de percibir lo que tiene en común con los demás, por lo que no se unirán para la búsqueda de mejoras colectivas.
- Formar y disciplinar a los trabajadores y las trabajadoras. Formar y disciplinar los cuerpos. Se enseña a entrar en fila, a salir igual, a callar, a obedecer, etc. Lo evidencian aquellas interpretaciones que en muchas ocasiones se han hecho del tipo: «no domina la materia, pero se comporta bien, está siempre atento y quieto, le pondremos un cinco», y al revés, si eras muy bueno en la materia, pero revoltoso, protestón, te suspendían. Lo importante era disciplinar a los miles de trabajadoras y trabajadores para las cadenas de montaje de las fábricas. La cualificación para trabajar en esas cadenas de montaje no era excesiva, se adquiría en poco tiempo; sin embargo, el control era más difícil de conseguir, por eso debía ser conseguido en el sistema educativo.
- Urbanizar a las sociedades. Por eso no se aprendía nada sobre el mundo rural, más bien, se sobreponía la visión del urbanita sobre el mundo rural.

Cuando fuimos llegando a las sociedades democráticas, a pesar de los esfuerzos del sistema para hacer que las sociedades no fueran combativas, hubo muchas luchas, revueltas... El sistema educativo empieza a intentar educar a la ciudadanía, no a sujetos independientes. Se empieza a ver que somos personas interdependientes y que tenemos los mismos derechos. Es entonces cuando comienza el debate y la reivindicación de la escuela pública. Hasta ese momento, había una escuela pública y una escuela privada, que marcaban la clase social de procedencia. Las clases altas y medias iban a la escuela privada, y las clases medias-bajas, a la pública. Cuando llega la democracia, cobra sentido el concepto de ciudadanía, por lo que, si queremos formar ciudadanía, no puede haber escuelas privadas o concertadas donde grupos, por alguna característica concreta, se eduquen por separado. Allá por la década de los setenta, cuando se le aplicó a las personas discapacitadas, caímos en la cuenta de que estas no eran un problema de la medicina o la psicología, sino que primero debían ser tratadas como ciudadanos y ciudadanas sin ser educados por separado en escuelas especiales. Ese fue el argumento en el que se basó la integración, un argumento político y no pedagógico.

La escuela democrática tenía que formar una ciudadanía solidaria, democrática y, sobre todo, optimista. Saber que los problemas se pueden resolver, que no hay nada irresoluble. Algo parecido pasó siglos atrás, cuando al personal médico se le acusó de ser el freno del desarrollo de las ciencias cuando clasificaban las enfermedades en curables e incurables. En la medicina se le dio un giro al argumento, estableciendo así que hay enfermedades curables y otras que todavía no sabemos cómo curar. Esta concepción se aplicó en la escuela democrática. Todas las elecciones partían de este principio, desde la selección de la cultura a introducir, el tipo de competencias a desarrollar... Toda la pedagogía se tenía que poner al servicio de este enfoque. Es en este contexto donde nace el concepto de «educación inclusiva», en el sentido más político de la palabra, no como el juego lingüístico que pretenden aplicar algunos para hablar de esas aulas especiales para personas discapacitadas como «escuela inclusiva». La educación inclusiva incluye esta realidad, pero mucho más. Es un proyecto político que tiene tres funciones.

- Contribuir a identificar y superar todos los obstáculos que impiden a estos colectivos a acceder, permanecer y estudiar en las aulas con los demás. Hay colectivos que no pueden acceder a las escuelas, todos sabemos las dificultades que tuvo la población gitana, o las que tiene hoy muchos colectivos inmigrantes, que algunos llaman «sin papeles».
- Que esas personas, una vez en las aulas, debían recibir una educación adaptada a sus necesidades, a sus intereses y a sus aspiraciones. Por lo tanto, tenía que ser una educación que, en primer lugar, les reconociera. Tenemos muchos chicos y chicas en las aulas que no aparecen en los libros de texto, que no son reconocidos. Desde hace décadas, investigo esta cuestión y les garantizo que es así, algunos colectivos están invisibilizados.
- En esa educación inclusiva, en las etapas de educación obligatoria, deben tener éxito. No se puede decir que hay colectivos que fracasan. No puede ser que se hable de porcentajes de fracaso escolar sin más, y cuando miras y les pones cara son siempre los mismos. O analizamos el fracaso, mirando quiénes son los que fracasan, o no encontraremos solución.

La educación inclusiva es uno de los instrumentos claves para ayudar a desmontar toda la arquitectura de la exclusión y de la desigualdad que existe en las sociedades, en el caso que nos ocupa, dentro del sistema educativo, aunque existe en todas las esferas. Y también para desmontar el «auto-odio» que sufre el propio.

El sistema educativo es capaz de culpabilizar a las víctimas: «no estudié», «no meforcé», «no lo hice como me dijeron», etc.

Esta educación tiene que responder a las luchas marcadas en los siglos XX y lo que llevamos de XXI. Podría decirse que este período está marcado por la lucha de los derechos humanos. Son muchas las cartas de Derechos Humanos conquistadas, aunque nos faltan algunas, pero llevamos muchas. Cada una de esas cartas tiene obligaciones para con el sistema educativo, y hay una de la que todavía no nos enteramos. En el año 1992 se aprueba la Declaración sobre los Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas. En su artículo 4, dice así: «Los Estados deberán adoptar, cuando sea apropiado, medidas en la esfera de la educación, a fin de promover el conocimiento de la historia, las tradiciones, el idioma y la cultura de las minorías que existen en su territorio. Las personas pertenecientes a minorías deberán tener oportunidades adecuadas de adquirir conocimientos sobre la sociedad en su conjunto».

Piensen de qué minorías conocen algo, ¿qué hay en nuestro sistema educativo sobre eso? Fue el profesorado el que fue construyendo una educación anticlasista, antirracista, antihomofóbica, inclusiva, laica e integral, pero el problema es que en las últimas décadas ha cambiado el discurso y nos han inundado palabras nuevas propias de una sociedad neoliberal, conservadora y neocolonialista, como lo es la nuestra. Hay reformas y nuevas leyes que tienen como finalidad construir el sentido común de las personas que viven en las sociedades neoliberales, conservadoras y neocolonialistas. A partir de ese momento quienes deciden lo que es importante para el sistema educativo no son la propia ciudadanía, especialistas, el profesorado, el alumnado, las familias, los sindicatos, la UNESCO, foros mundiales... Sino que decidirá los designios de la educación la OCDE, con la importancia que tiene saber que se trata de una institución de carácter económico la que decidirá cómo se configuran los sistemas educativos nacionales. Valga pensar el argumento del ministro de Educación cuando iba a implantar la LOMCE «que si España quedaba en tal o cual lugar en el informe PISA». Son este tipo de organizaciones, las organizaciones financieras internacionales, tales como el FMI, las que al hacer préstamos ponen condiciones a los Estados. Entre dichas condiciones siempre hay medidas para el sistema educativo del país. En ese tipo de escenario, es necesario convencer a la ciudadanía de lo desastroso que es su sistema educativo, construir «la crisis de la educación», y eso se hace de múltiples formas y a través de muchos recursos: intelectuales, medios de comunicación... A la ciudadanía se le ha creado una serie de mantras tales como: que estábamos configurando unas generaciones de personas ignorantes, con una caída generalizada de los niveles educativos, que hay una gran violencia en el aula, que no se esfuerzan, y que les

gusta el botellón. Piensen qué ley educativa pondrían ustedes con una visión de la juventud como ignorantes, violentos, vagos y borrachos. Pero dicen lo mismo del profesorado: que tenemos mala formación, que no estamos actualizados, que nos negamos a ser evaluados, que somos autoritarios y distantes con la familia y con el alumnado, que trabajamos pocas horas, que tenemos muchas vacaciones, que estamos obsesionados con subir los salarios, con pedir recursos y, además, que estamos protegidos por organizaciones como los sindicatos. Por lo tanto, profesorado funcionario, malo, egoísta... El objetivo de toda esta oleada es la privatización del sistema. Lo que pueda hacer el sector privado no tiene por qué hacerse desde el sistema público.

Así se ve que los grandes nichos de negocio son la sanidad, la educación y los servicios sociales. Eso se va haciendo conformando mentes neoliberales. ¿En qué consisten este tipo de personalidades? Son personas con valores mercantiles, empresarios de sí mismos —toda la cultura del emprendimiento capitalista, no solidario—. Hay que educar clientes y no ciudadanos, el cliente tiene derecho a servicios en función de sus recursos económicos y no de sus derechos. Es convertir a ese «homo matemático», ese hombre numérico, en un ser humano neoliberal, en un ser competitivo, que mercantiliza todos los ámbitos de su vida, desde su tiempo libre hasta las relaciones sociales y profesionales. Se mueve por una racionalidad positivista, tiene una concepción despolitizada de la realidad. Personas que instrumentalizan todo, porque triunfar significa acabar con los rivales. Este «homo economicus» y «homo consumo» son denominados por autores como Amartya Sen como tontos racionales. Son personas sin sentimientos, sin dignidad, sin inquietudes y sin compromisos sociales

Eso explica las enfermedades de hoy, las «enfermedades neoliberales»: depresión, ansiedad, estrés... La medicalización de las conductas en la escuela. Ahora está de moda los TDAH. Y además de la medicalización, la «psicologización». Las personas son las únicas responsables de lo que les pasa, desde la perspectiva de la cultura del esfuerzo. Consiste en eliminar las clases sociales, es decir, que el éxito proviene de la medida en que nos esforzamos y no de las condiciones de cada persona. Es el argumento de culpabilización de las víctimas. Es en este contexto donde aparecen palabras como *Mindfulness* (meditación), *Coaching* (entrenamiento), técnicas de autoayuda, e incluso, ciertas personas como son los mediadores culturales, para resolver miedos y actitudes xenófobas, ignorando que las fobias no son individuales, sino colectivas, generadas por las estructuras del poder económico.

Nace un nuevo pecado original, que es el pecado de la deuda. Todos los seres humanos nacen endeudados, así encajará el argumento de que en un futuro no tenga derecho a determinados servicios. Pero, además, es un ser humano neocolonialista, y no nos damos cuenta. Les mostraré mi pasaporte, el que utilicé ayer para entrar en Ceuta desde Marruecos, verán que, en las páginas de mi pasaporte, y de los suyos, hay dibujada una de las carabelas de Colón y los mapas del Descubrimiento. Sin embargo, supongo que muchos de ustedes no le habrán prestado la más mínima atención, y esto se debe al buen trabajo del sistema educativo, construyendo ese sentido común. Porque ese ser humano neocolonialista asume con naturalidad cómo le narraron con argumentos, lecciones, y demás medidas y distorsiones, la identidad española, que juzga como superiores todas las producciones artísticas, intelectuales, militares, etc. propias, que no tiene deberes ni obligaciones con poblaciones no hegemónicas, que sus relaciones con otros países son siempre jerárquicas, que no tiene deberes y obligaciones con otras poblaciones, que lo máximo que puede tener con otras poblaciones es políticas de caridad y tolerancia, no de justicia redistributiva, no de reconocimiento, de igualdad y de participación democrática. Y ahí están una gran cantidad de ONG's que funcionan como auténticos topos del imperialismo, con buenas intenciones pero que se acercan a otros países a educar con personas de aquí. Algo parecido a lo que se hizo hace unos siglos en otros territorios, mandando primero a sus ejércitos y luego a la iglesia y a la escuela, y a partir de ahí, pudieron retirar a sus ejércitos. Son seres que no pueden entender la situación de explotación de las poblaciones sometidas por sus propios países. Y son seres que ignoran todas las necesidades derivadas de las distintas declaraciones de derechos humanos que su país ratificó. Y ¿eso cómo se va a hacer? Pues piensen ustedes en la reforma que se está haciendo del sistema educativo, con materias importantes y materias no importantes. ¿Cuáles son las materias importantes?, pues las que se evalúan externamente. PISA evalúa solamente la comprensión lectora, matemática, ciencias experimentales y educación financiera (no económica, no vayan a confundirse). TIMSS, en Primaria, mide las matemáticas, PIRLS, en cuarto, mide la lectura. Las nacionales que establece la LOMCE, en tercero de primaria, miden la comprensión, la expresión oral y escrita y cálculo. Las de sexto de primaria, comprensión lingüística, matemáticas, ciencias y tecnología. Hagan un listado de las materias que no se evalúan y, si encima, metemos todas las tendencias de *Coaching*, *Mindfulness*, etc., estaremos quitando a las otras materias las pocas horas que les correspondían. Pero, además, si a los centros los están evaluando así, tendrán que dar más horas de matemáticas y ciencias, porque se suponen que son muy difíciles.

¿Qué es lo que no se evalúa?: todas esas materias y contenidos que ayudarían a desmontar este sentido común mercantilista y competitivo, tales como formación

política y económica. Y se recortan las ciencias sociales, las humanidades y las artes que son las que nos ayudan a desmontar este nuevo sentido común. Piensen lo que significa la literatura: aprendemos la empatía, la solidaridad, la expresión de las ideas, a confrontar valores, ideales, con los de otras personas. Las artes, con las que aprendemos a mirar y interpretar otros lenguajes que reflejan la realidad desde diferentes ángulos. Aprendemos a conformar un sentido del gusto, la personalidad estética y sus distorsiones y peligros, pero el arte es también un medio de provocación y denuncia. Todos los movimientos artísticos fueron inspirados por movimientos de provocación y denuncia de situaciones políticas y sociales que hay en cada momento histórico, aparte de fomentar la creatividad. Se elimina la filosofía, que es la que nos da la razón de la moral, la virtud, la justicia, la felicidad, la belleza, el buen vivir... Y, además, se elimina la Historia, porque estamos en el fin de la Historia y, por lo tanto, se elimina la narración de cómo las sociedades fueron transformándose, y, sobre todo, de lo que hacíamos quienes no estábamos en el poder para enfrentarnos a las situaciones de marginación e injusticia. La Historia nos hacía conscientes de que la realidad se puede cambiar y cómo se había hecho.

¿Qué se potencia?: ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, que son los conocimientos de esa «Cuarta Revolución Industrial» en la que estamos, pero que alguien quiere transformar en biocapitalismo y tecnocapitalismo, que son las ramas de las ciencias más poderosas para generar riqueza. El problema es al servicio de quién. Esas misiones hay que desarrollarlas, no estamos en contra de ellas, pero lo ideal es que lo haga una persona con un desarrollo integral, con una buena formación humanística, una buena formación en ciencias sociales y artística. Eso le permitirá discernir al servicio de quién se desarrolla ese conocimiento y qué conocimiento se va a desarrollar en función de las urgencias. Fíjense en lo que pasó con el Ébola, una enfermedad altamente peligrosa, que sabíamos que llevaba tiempo sacudiendo a los otros. Cuando uno de los nuestros la contrajo, en seguida la resolvimos.

Es fundamental para que esto no pase que el sistema educativo prepare al alumnado en otra línea, con contenidos distintos a los actuales. Desde que nos metieron en la moda de las competencias, se volvió a dejar de lado el debate de los contenidos, y no podemos olvidar que es clave iniciar ese debate. El debate sobre competencias no está mal, pero sin dejar de lado a los contenidos. Las competencias se desarrollan sobre contenidos y no en abstracto. Imaginen, desarrollar el pensamiento crítico, pero ¿sobre qué? Si yo no sé matemáticas, no puedo tener un pensamiento crítico sobre matemáticas, tengo que tener una buena información y una buena formación.

Una sociedad de personas optimista significa una sociedad que recupera el valor de una educación integral, que recupera el optimismo y sabe y busca un conocimiento que obligue a construir y a hacer visible las realidades y las manipulaciones con las que, sin darnos cuenta, se nos construye un sentido común clasista, racista, sexista, homófobo, edadista y colonialista.

Dra. Dña. María José Aguilar Idáñez



De algún modo, la presentación en vídeo que se ha expuesto con declaraciones de la eurodiputada Paloma López pone en evidencia algo que todas las personas que estamos aquí sabemos; porque si estamos aquí, es porque algo nos preocupa: el fenómeno migratorio, o podemos estar comprometidos con algunas realidades de personas migrantes, y lo que decía ella en el vídeo, «sorprendía la responsabilidad de Europa en la generación de guerras que son las que provocan éxodos y, sobre todo, la profunda indiferencia y el inmovilismo, que podría ser la característica principal y común de las políticas migratorias europeas», y yo diría que un inmovilismo y una indiferencia, por decirlo suavemente, que además son crecientes y se van transformando, incluso, en actuaciones beligerantes, de clara vulneración de los derechos humanos. Yo me voy a centrar en ese dispositivo, el de la indiferencia. Las políticas migratorias son claramente, y lo estamos viendo en Europa, «tanatopolíticas», políticas de gestión de la muerte, políticas que, si no matan directamente, cosa que hacen a veces, sí que se arrojan el derecho a dejar morir a determinadas categorías de personas. Un sistema que mata y deja morir a determinadas categorías de personas, no puede instalarse y permanecer sólo por la fuerza, por la violencia; necesita de la complicidad de una gran mayoría social, y es ahí donde la indiferencia se construye como un dispositivo de tanatopolíticas. Es necesario que una gran parte de la población, no sólo las instituciones, sea indiferente, esto es, se comporte de manera indiferente y mire para otro lado, para que se pueda sostener ese sistema que mata y que deja morir y que, en el caso europeo, es un sistema que en el discurso dominante habla de los derechos humanos, universales, sobre todo, después de los últimos atentados ocurridos en París y Bruselas. El discurso europeo reafirma los valores democráticos y, a la vez, simultánea y paralelamente, vemos y asistimos a una violación cruel, sistemática y permanente de esos derechos frente a determinadas categorías de personas que están cerca de las fronteras, que vienen camino de las fronteras e intentan pasarlas, y que, incluso, han logrado traspasar las fronteras político-administrativas; es decir, vivimos en una situación de profunda paradoja: un discurso dominante de defensa y ultranza de los derechos humanos, con unas prácticas sociales e institucionales que no se corresponden con lo que defiende. Es decir, construimos un espacio moral que es

exclusivo y excluyente, defendemos en el discurso derechos humanos universales, pero luego, excluimos del espacio moral a ciertos grupos de personas.

Esa exclusión del espacio moral coexiste, por eso hablamos de una paradoja, con la empatía selectiva. Empatizamos con unas personas, denunciamos y nos movilizamos frente a la vulneración de sus derechos y, a la vez, permanecemos absolutamente impasibles o, incluso, somos beligerantes y toleramos, para ciertos grupos de personas de ciertos lugares, determinados comportamientos, conductas y prácticas que serían intolerables dentro de nuestro espacio moral si nos ocurriera a nosotros o a personas cercanas. Pero, afirmo que la indiferencia es un dispositivo porque tenemos que evitar dos escapatorias fáciles: una, pensar que la indiferencia es una cuestión individual, como apatía personal; o que tiene que ver más con una patología social, como una disfunción, cosa que no es así. La indiferencia es el mecanismo que permite la construcción de fronteras morales y, por lo tanto, legitimar un sistema profundamente desigual que necesita de esas desigualdades y de esas asimetrías. Esto se da porque vivimos en un mundo donde la excusa de desconocer lo que está pasando no es válida, puesto que a través de los medios de comunicación tenemos noticias de manera más o menos constante de lo que está pasando, no solamente cerca, dentro de nuestro espacio en las fronteras, sino también en otras fronteras, y podemos ver el sufrimiento que eso causa, así que no sirve la excusa del desconocimiento o falta de información. Tanto los responsables políticos en determinadas esferas, que pueden tener más responsabilidad, como cualquier ciudadano de a pie, si utilizamos el silencio y la indiferencia, nos convertimos, independientemente de nuestro nivel de responsabilidad, en cómplices de la situación. Este es el punto de partida para aclarar desde dónde expongo mis ideas.

¿Por qué nuestra empatía es selectiva? ¿Por qué, nosotros, una persona, somos capaces de conmovernos y llorar ante el televisor ante una foto como la de Aylan Kurdi, que apareció en todas las televisiones mundiales? No era ni la primera ni la última foto de un niño muerto, y sin embargo es como si no existiera, o incluso nos parece bien, cuando este tipo de cosas suceden cerca de nuestro espacio territorial, es decir, la distancia física, la distancia social, entre donde ocurre el horror y el sufrimiento, es inversamente proporcional a la empatía que sentimos. Cuanto más lejos está esa violación de los derechos y esas muertes más nos conmovemos, pero cuando eso se va acercando, y lo tenemos incluso aquí dentro, en los CIEs, por ejemplo, entonces nos parece bien.

Intentaremos dar algunas claves para entender el porqué de esta situación. Si no entendemos cómo se construyen estas fronteras, estos dispositivos, jamás vamos

a estar en condiciones, tanto desde las instituciones públicas, como desde la sociedad civil, de promover los procesos de cambio que consideramos necesarios.

Además, tenemos que comprender que luchar por los derechos de las personas que emigran, que huyen de la violencia, de la guerra, que necesitan protección, no es luchar por los derechos de un colectivo de personas, es luchar por los derechos de todos, es trabajar por una nueva cultura de la solidaridad.

La empatía selectiva se da porque las fronteras no son solamente fronteras político-administrativas, es decir, fronteras geopolíticas que hay que atravesar, incluso, materialmente en un paso. Sino que también hay fronteras simbólicas, que no están en un paso, en un molinete, en una valla. Las fronteras simbólicas son las que marcan las diferencias entre el «nosotros» y «ellos». Son fronteras que se articulan a través de emociones, sentimientos, acciones, imágenes, formas discursivas, etc. Estas fronteras simbólicas terminan construyendo representaciones sociales compartidas, son las que me permiten definirme como paya frente a un gitano, y a un gitano como tal, frente a un payo; a mí, como mujer, frente a un hombre; o a una persona mayor frente a un niño; o, a mí como autóctona, frente a una persona inmigrante. Funcionan a la hora de identificar diferencias entre grupos. Pero no radica aquí el problema; el problema está en que esas fronteras simbólicas existen y que nos permiten diferenciar entre grupos, pueden ser porosas, permeables, flexibles y, por lo tanto, modificables; o por el contrario, pueden ser rígidas y absolutamente inamovibles. Cuando esas fronteras simbólicas son rígidas, cuando separan a grupos que se ven como competidores, aunque no lo sean, por los mismos recursos, o cuando separan a grupos cuya relación se caracteriza por una muy fuerte asimetría de poder, entonces es cuando esas fronteras simbólicas se transforman en fronteras morales y hacen que termine legitimándose y justificándose la exclusión de nuestro espacio moral, de los derechos, de la justicia a determinadas categorías de personas. Los CIEs, las devoluciones en caliente, violando toda la legislación habida y por haber, el auge de los movimientos islamóforos, de los partidos de extrema derecha, etc. Todos, son ejemplos que vivimos actualmente, hoy, aquí y ahora, sin tenernos que ir al mundo de México-EEUU o a la frontera de Turquía.

Es decir, las fronteras morales permiten dar coherencia moral a alguien que es profundamente inmoral. Esas fronteras morales que están construidas en nuestra mente son las que impiden reconocer la humanidad de otras personas y, por tanto, sus derechos. Las fronteras morales son tremendamente eficaces; además, están dentro de nuestra mente, puesto que solamente en la mente se pueden deconstruir.

La segunda idea es, puesto que hay un proceso intenso de construcción de fronteras morales: ¿Cómo es ese proceso para poder atajarlo?. Si no lo conocemos, no podremos desarrollar procesos en dirección contraria. Las fronteras morales se construyen en lo que se llama la «mediapolis», que es ese espacio público mediático donde se produce una especie de círculo vicioso, donde se retroalimentan el discurso de las élites y el racismo institucional correspondiente a los medios de comunicación de masas y, cada vez de manera más creciente, a las redes sociales y a ese discurso social-popular, ese racismo social-popular. Esta retroalimentación se da de manera más acentuada en situaciones de crisis, donde se termina encuadrando y decidiendo las situaciones con argumentos propios de lo que ha sido, tradicionalmente, los partidos de extrema derecha. Ese trabajo intenso de construcción de fronteras requiere, y ya que estamos en un congreso donde una de las mesas se dedica a los medios de comunicación, del papel de los medios. Los medios no te dicen lo que tienes que pensar, pero sí en qué pensar y en qué no. Siempre se dice que si no se ve, no existe. Lo que no sale en los medios, lo que no se ve en televisión, no existe. Así que no solamente tienen el poder de definir la agenda, sino también la manera de cómo se encuadran las cosas que visibilizan. El poder de visibilizar u ocultar, y de lo que se visibiliza, el efecto del encuadre.

Existen dos encuadres principales y, además, los medios de comunicación definen lo que es la distancia apropiada entre quién sufre el horror y el espectador, esa distancia física:

- La compasión sin compromiso, ese tipo de encuadre noticioso, que se genera cuando se habla de ese horror, de esa violación en la distancia: las playas turcas, los trenes de Centroamérica...
- Otro encuadre, que siempre se reproduce y es común en todos los medios europeos cuando esa distancia social se acorta y estamos hablando de nuestras fronteras, es el enfoque «securitario», basado en el discurso del miedo. La construcción del otro como amenaza, sea real o supuesta. Como socióloga, es necesario mencionar el teorema de Thomas, que decía que da igual que una situación sea real o no lo sea, basta que una persona considere que sea real, para que tenga consecuencias reales. Basta con que nosotros creamos una situación de una determinada manera para que actuemos en consecuencia, a como lo hemos encuadrado, definido y representado.

La construcción del «otro» como amenaza y el discurso del miedo son las formas más comunes de racismo contemporáneo, porque el racismo de hoy día no

es un racismo que hable de razas, sino un racismo que justifica la discriminación, la agresión, el despojo, la estigmatización, la indiferencia, la invisibilidad, no apoyándose en el concepto de raza, sino en la amenaza que suponen los «otros». Esta construcción del «otro» como amenaza se sustenta más en lo que nos diferencia que en lo que nos une, lo cultural, religioso, como elementos que chocan frontalmente con nuestra identidad.

Y el otro elemento argumentativo, que también ha sido un argumento propio de la extrema derecha, y que ahora se está incorporando en todos los discursos políticos y sociales, es el principio de «la preferencia nacional», es decir, no se habla de diferencias raciales, pero sostiene el argumento de «primero, los de aquí». Este argumento justifica y legitima no ocuparnos de otros, a los que decimos que son de «allí».

Este proceso de construcción en la «mediapolis» de fronteras morales requiere de tres mecanismos:

- El mecanismo de la negación, ya sea una negación literal, es decir, negar explícitamente, o no visibilizando los hechos. Pero también, aunque los cuenten, no visibilizando el sufrimiento de las personas o la violencia que se ejerce en las fronteras, como es el caso de Ceuta, donde, a catorce kilómetros, muchas cosas que pasan en esta frontera no llegan porque se invisibilizan. O bien una negación implicatoria, es decir, se acepta o se cuenta lo que sucede, pero minimizando absolutamente las responsabilidades de quienes son responsables de la situación. Por ejemplo, cuando se habla de las personas que están intentando entrar en Europa por Grecia, se les llama «refugiados». Pero cuando esas mismas personas, por los mismos motivos, intentan entrar a esta ciudad, ya se les llama inmigrantes. O cuando se ponen en cuestión la genuinidad de las solicitudes de asilo, alegando que cuando solicitan asilo tienen otras intenciones. Todos estos son mecanismos de negación implicatoria, pero también el mecanismo de negación interpretativa, cuando se niega y se oculta deliberadamente las responsabilidades de quienes son responsables, como decía Paloma López en el vídeo de introducción. Los gobiernos europeos son los responsables de lo que está sucediendo, pero se termina, y esto ya es el colmo, culpabilizando y responsabilizando a las propias víctimas de su situación.
- El mecanismo de la indiferencia, es el que permite construir el «nosotros» y el «ellos» de manera radical.

- El mecanismo de construcción del «otro» como amenaza.

Frente a esto, y puesto que estamos en una universidad y en una facultad de Educación y Ciencias Sociales, es necesario decir que frente a las fronteras morales, existe una distancia social que separa a las personas en busca de protección y de una vida mejor de nuestras preocupaciones morales. Creo que las personas que nos dedicamos al campo de la intervención, ya sea en entidades públicas como en la sociedad civil o como ciudadanos comprometidos con el cambio, tenemos que trabajar desde modelos que permitan deconstruir estos mecanismos, porque si no es así, podemos hacer decaer en ese «buenismo» que es inocuo, es decir, que no modifica nada. Es en el campo en el que llevo trabajando más de una década, donde estamos dando forma en muchos sitios de frontera como el vuestro, aunque ha sido, principalmente, en Canarias la puesta a prueba de este modelo, experiencia que se va a publicar a finales de año. Nuestro planteamiento en resumidas cuentas es una acogida comunitaria basada en el acercamiento, por eso al modelo de intervención le hemos dado el nombre de modelo «Cerca», que no tiene nada que ver con la cerca o el vallado, sino con el acercamiento, y porque son las siglas de los cinco componentes claves:

- c: comprender
- e: empatizar
- r: responsabilizar
- c: capacitar
- a: actuar

Hemos investigado y hemos descubierto que, en todos los contextos, siempre ocurre que hay cinco preguntas a las que hasta que una persona o un grupo no sea capaz de responder, nunca se modificará la situación; es decir, es necesario trabajar este modelo para que siempre la respuesta a esas cinco preguntas sea positiva, y sólo cuando las respuestas sean positivas, entonces seremos capaces de modificar la situación, estemos donde estemos y como estemos, ya sea como actores o como técnicos públicos con una responsabilidad política, en una plataforma ciudadana, en una ONG o trabajando como voluntario.

Las preguntas, muy sintéticamente, son estas:

- ¿Pasa algo?
- ¿Entiendo lo que pasa?
- ¿Me identifico con la persona o el grupo que necesita ayuda?
- ¿Siento que es asunto mío?

- ¿Puedo hacer algo?

No es tan difícil conseguir una respuesta afirmativa a esas cinco cuestiones, pero eso hay que trabajarlo.

Para terminar, he elaborado una especie de decálogo de lo que a mí personalmente me parece necesario. Y, como decía el maestro Paulo Freire, es necesaria la denuncia, pero también el anuncio, frente al pesimismo de la razón, el optimismo de la voluntad. Este decálogo urgente para una estrategia de comunicación, de reencuadre antirracista, sería:

Es necesario comprender el papel del discurso del miedo en la reproducción del racismo.

Redescubrir el papel fundamental de la comunicación en la lucha contra el racismo y en la acogida, que tiene que ser necesariamente comunitaria. No puede ser sólo institucional o individualizada.

La necesidad de participar en red, de tejer, de reconstruir y construir redes, fortaleciendo y valorizando las competencias y el potencial creativo que todas las personas, sin excepción, tenemos.

Es necesario crear espacios que permitan el diálogo crítico, no el debate, que es otra cosa. El diálogo crítico mediante la escucha activa que ponga en valor los diferentes puntos de vista y la construcción de un sentido común compartido. El que tiene un discurso racista, un discurso de preferencia nacional, no puede ser excluido por ignorante, hay que entrar en diálogo con él, porque seguro que en algún punto podemos conectar, en alguno tiene algo de razón, pero a partir de ahí podemos desarrollar una argumentación distinta para llegar a resultados diferentes, junto con esas personas.

Es necesario trabajar en el empoderamiento comunicacional. Tenemos que pasar, sobre todo, en las entidades de la sociedad civil de una lógica vertical de comunicación que reproducen todas las ONG, entidades, etc... a una lógica horizontal. Tenemos que ser capaces de reconstruir y construirnos todos nosotros como sujetos activos, y tenemos que ser capaces, y estos es posible, porque para eso hay mucho conocimiento científico aplicado, de generar nuevos marcos de referencia para transformar la realidad. Si seguimos reproduciendo los encuadres dominantes no provocaremos el cambio.

Es necesario comprender para estar en condiciones de redefinir la agenda pública visibilizando la injusticia y mostrando, frente a quienes muestran sólo los costes de la solidaridad, los elevadísimos y peligrosísimos costes de la indiferencia.

Empatizar, pero «rehumanizando» a las personas, sin «espectacularizar» el sufrimiento, como muchas veces se hace.

Responsabilizar y responsabilizarnos, comprometiéndonos y desarrollando una conducta prosocial que normalice la solidaridad; que lo normal sea ser solidario, no ser insolidario. Que ser insolidario sea incorrecto y que ser solidario no nos tenga que avergonzar.

Capacitar, porque hemos sido socializados para otras cosas, y ser capaces de crear espacios de formación empoderantes que ayuden a desarrollar habilidades y adquirir las competencias necesarias para poder intervenir con eficacia, cada uno en nuestra vida cotidiana como agentes comunicativos de cambio social.

Y es necesario, porque empatizar sin responsabilizarse nos condena de nuevo al círculo de la indiferencia, pero compadecerse sin pasar a la acción, tampoco soluciona nada. La compasión sin compromiso alimenta la indiferencia, pero el compromiso sin concretarse en acciones de cambio y que valore el papel que tenemos como agentes activos a nivel de comunidad, de ciudadanía, en los procesos de acogida, de acomodación y de lucha por los derechos humanos no conlleva la modificación de nada.

Dña. Paloma López Bermejo



La verdad es que le estado dando varias vueltas a cómo lo iba a enfocar pero, al final, creo que voy a enfocararlo desde la única perspectiva posible que supongo que se espera de mí, que es la de mostrar cómo se entienden estos temas en Europa y, bueno, hablar posiblemente menos de cosas que conocéis, por no hablar un poco de Derecho Internacional, la Declaración de Ginebra, los Protocolos de Nueva York de Derechos Humanos, etc. Lo que presentaré es simplemente cómo se está viviendo allí, en el seno de la Unión Europea y el Parlamento Europeo, toda la situación que nos estamos encontrando. Y voy a hablar de ello, aunque antes creo necesario enmarcar a qué se debe la actual situación que tenemos con el caos migratorio, pero, sobre todo, con la indignidad, la más absoluta indignidad, que estamos teniendo en materia de atención, tratamiento y respuesta a una de las más graves crisis humanitarias, posiblemente, que hemos tenido, desde la Segunda Guerra Mundial, que es precisamente la crisis de los refugiados. Y para hablar de las migraciones en Europa, es imprescindible comenzar explicando qué ha sucedido o qué es lo que está sucediendo hasta ahora, hasta este momento. Si decimos que la Unión Europea atraviesa una crisis es algo obvio, es algo por todos sabido, pero yo voy más allá de lo que es la pura crisis económica. Está atravesando una crisis de identidad, yo me atrevería a llamarla así. Es una crisis de identidad porque realmente lo que ahora mismo sucede en la Unión Europea es que ha roto con todos sus principios fundacionales, con todos los valores. Si en algún momento fue esa Europa de los ciudadanos, desde luego, ya no lo es y el problema es que ahora mismo la propia Unión Europea está buscando su propio espacio dentro de la globalización. Esta búsqueda la hace, dentro de la globalización, desde una perspectiva absolutamente economicista. Está preocupada por elementos de financialización y está preocupada por los elementos de mercado y económicos, y, por tanto, no está preocupada de lo que debiera, que es precisamente, de las personas, independientemente de dónde sean, de dónde provengan, sino de la situación que tienen y de cómo se está viviendo. Precisamente, de lo que no se está ocupando es de la dignidad de las personas, que es un elemento que también tiene un componente jurídico, que es un elemento importante. Y esto ha venido motivado desde que se optó por avanzar en un modelo económico muy concreto, muy determinado, el neoliberalismo, que ahora hablaré de ello. Un

movimiento económico en detrimento de lo social, que era lo que representaba la propia Unión, un modelo de lo social, que como todos y todas sabéis, estaba basado en un estado de bienestar, dependiendo de los países, en unas situaciones mejor, en otras situaciones peor, en una apuesta por los trabajadores, en una apuesta por la negociación colectiva, en unas condiciones de vida dignas, de empleos que intentaban ser por lo menos decentes, de unas condiciones de vida, cuanto menos, adecuadas. Este modelo se ha venido abajo y, ahora mismo, el objetivo de la Unión Europea se centra exclusivamente en el desarrollo del mercado, podríamos hablar del mercado interior, pero yo lo hago extensible con los tratados comerciales, con los acuerdos con China, etc. Y lo hago, por tanto, extensible al resto de las situaciones de mercado que se producen, donde se aplican radicalmente un programa neoliberal llevado hasta sus últimas consecuencias. El mercado lo regula absolutamente todo, es el garante de la libertad individual. Esto, evidentemente, no lo digo yo, ni lo pienso yo, pero es el marco y el desarrollo en el que se está trabajando. Quien defiende este modelo plantea que el mercado es precisamente ese garante de la libertad individual y ese individualismo es precisamente también, en los países, lo que está haciendo gala para explicar muchas cosas de lo que está sucediendo. Prima lo privado sobre lo público, lo comunitario ya no tiene interés y deja al Estado como un mero elemento que sirve simplemente para sustentar esta lógica de mercado. Tanto es así, que se lleva hasta tal extremo esta idea del mercado que, incluso, se le deja al mercado que sea el que gobierne todo tipo de demandas, lo que incluye también gobernar las demandas migratorias y todas las consecuencias y los resultados de estas. No es de ahora, es un proceso que ya lleva tiempo configurándose y es un proceso que ya lleva muchos años avanzando, pero quiero poner un ejemplo: en el año 2001, que todavía no estábamos en una situación de crisis, muy al contrario, había una cierta bonanza económica, los estados miembros de la Unión Europea no consiguieron definir una política común en materia de admisión de trabajadores migrantes, achacando que es materia de soberanía nacional. Cada vez que no se consigue llegar a un acuerdo en una política común, al final todo queda en un problema de soberanía nacional y esto limita la capacidad de actuación y limita la capacidad de crecer y avanzar en una idea determinada, además, aquí, las políticas migratorias vinculadas al mundo del trabajo han obedecido a una ley bastante perversa puesto que, mientras se regulaba legislativamente de una forma muy estricta todas las posibilidades de entrada por una vía supuestamente legal para poder venir a ocupar o a trabajar en un puesto de trabajo, sin embargo, por la puerta de atrás, se dejaba acceder a todo el mundo independientemente de la situación de irregularidad administrativa que se pudiera tener o no se pudiera tener. De ahí, recordaréis, y si no, os hago un poco de historia, que en el año 2002, precisamente el Partido Popular aplica unas leyes tremendamente rigurosas en materia de extranjería y, sin

embargo, es cuando más aumentan los trabajadores en situación de irregularidad administrativa. Es cuando se tienen que hacer cuatro procesos extraordinarios de regularización. Esto sucede en el conjunto de la Unión Europea. Se deja al mercado que regule, pero lo que realmente el mercado regula es la desregulación, la desprotección de los elementos que llevan añadidos, ávidos de obtener beneficios, más allá de esta situación, en la UE, donde todo parece que está vinculado a que se obtengan esos beneficios, se amplía en el año 2004, se produce la ampliación de la UE en el 2004 a todos los países o la mayoría de los países del Este. ¿El objetivo era buscar una Europa integrada? Realmente no, el interés estaba fundamentalmente en abarcar a 500 millones de consumidores y, por tanto, reforzar toda esta situación. Con las crisis y las políticas de recortes aplicadas, se agudiza, se acelera el proceso y así se han restringido o eliminado todo tipo de derechos, derechos de carácter laboral, derechos de carácter social, la sanidad que en nuestro país era universal, ahora ya es de aseguramiento, las políticas públicas han dejado de existir y nuestro medio-estado de bienestar, si ya era incompleto e imperfecto, en este momento ya realmente lo que está es prácticamente demolido. Y ahora hemos llegado, precisamente con la crisis migratoria, a algo que incluso ni los más arriesgados podíamos aventurar, que es precisamente dar un segundo recorte en esta línea de derechos. Ya no es terminar con derechos fundamentales, sino además terminar también con las garantías jurídicas y terminar también con las posibilidades de desarrollo de esas garantías jurídicas y del derecho internacional, que es exactamente lo que está sucediendo. Por tanto, y dicho esto, aterrizo en la materia, que no es otra que el deterioro del modelo europeo. Muchas veces, lo que se plantea es que precisamente la situación de los refugiados es la que lleva a la situación del deterioro europeo y yo quiero invertir el término: es el deterioro de la concepción de la UE, el deterioro que está teniendo en sus valores fundacionales, en el incumplimiento del artículo dos de los tratados y toda esta situación, la que nos lleva verdaderamente a que se produzca la situación de los refugiados y no está dando respuesta a esta crisis. El desarraigo, la desafección de la ciudadanía con la UE, se está traduciendo, cada día más, en pretensiones de renacionalización, vuelta a la nación como único elemento que puede solventar y solucionar los conflictos. Esto nos está llevando al Brexit, que nadie esperaba en la UE que pudiera suceder y, por tanto, no había plan B (os aseguro que no había plan B). Ahora hay una situación de desconcierto. Además, también nos está llevando a un avance muy significativo, que va relacionado a esa renacionalización de las políticas, de la xenofobia y al avance de la extrema derecha. Y claro, parece algunas veces que la extrema derecha en el discurso puede coincidir en algunas cuestiones con la izquierda. A la hora de plantear determinados elementos, si vais al parlamento y veis los votos, por ejemplo, en contra del TTIP y en contra del CETA, de los tratados internacionales en general, se puede observar una coinci-

dencia en los votos de la derecha y de la izquierda, es verdad. Pero no coincidimos, evidentemente, por las mismas razones, porque, en el fondo, su política es una política de protección nacional, pero no tiene absolutamente nada que ver con una política de protección a las personas, mientras que la izquierda sí hace esa gala de los valores, esa gala de los fundamentos de los derechos y de las garantías. Ellos sustentan un modelo económico en el que les va bien las renacionalizaciones precisamente para sostener ese modelo económico que también es el suyo, que es el modelo neoliberal y que, desde luego, desde la izquierda por lo menos, no compartimos. Pero bueno, dicho esto, me voy a centrar ya en el tema de cómo estamos en el caso concreto de la inmigración, y voy a contar un poco cómo es la situación. Lo primero que quiero plantear es que se ha perdido un tiempo vital para poder avanzar en las políticas en materia migratoria, se han perdido cinco años. Desde que comenzó la guerra de Siria se podría haber hecho ya una planificación y una previsión de lo que podía suceder con los refugiados, y no se ha hecho, con lo cual ha habido una pérdida radical de cinco años de trabajo. Se podría haber comenzado con la planificación de las estrategias de acogida, pero lo que se prefirió en cualquier caso fue mirar hacia otro lado. En el año 2013 se aprobaron las directivas 32 y 33 sobre normas y procedimientos para la acogida de solicitantes y protección internacional. Pero como no hubo voluntad política de los estados miembros en implementar y trasponer estas dos directivas, al final se han quedado absolutamente en nada, y lo que es peor, la Comisión Europea no ha tenido la más mínima intención de forzar, de apretar o de sancionar a los países para que precisamente, la transposición de las dos directivas, se pudiera hacer. El plazo para hacer la transposición de la directiva finalizó en julio del año 2015, y en septiembre del 2016 sigue todavía sin cumplirse, sin implantarse esta transposición. ¿Qué es lo que significa esto? Que no hay un sistema común de asilo para el marco y para el conjunto de la UE. Ahora se aprieta el paso por necesidad, y en mayo de 2015 se propuso un borrador de nueva agenda de la Unión Europea en materia de inmigraciones y asilo para tratar de regular todas estas cuestiones de una manera eficaz y homogénea. Dichas propuestas se han matizado en septiembre y, finalmente, dieron lugar a un plan de reasentamiento o de reubicación de solicitantes de protección cuyos resultados son absolutamente indignos, escasos e impropios de países que afirman precisamente ser democráticos. Un año después de la entrada en vigor del sistema de reubicación, cito literalmente lo que dice la Comisión: «*se han sentado las bases necesarias para hacerlos funcionar y se han registrado progresos considerables*», esto es lo que dice la Comisión, «*en septiembre se procedió a mil doscientas dos reubicaciones*». No creo ni siquiera que sea necesario comentarlo. Me parece que la cifra habla y dice por sí misma lo que es exactamente. La cifra mensual más elevada hasta la fecha es el doble precisamente que la del anterior informe. «*En total, se han reubicado a 5.651 personas,*

los estados miembros, las agencias de la unión y las organizaciones internacionales han traducido en una toma de huellas dactilares, eso sí se ha hecho prácticamente en un 100%, con una mayor seguridad en un aumento considerable del número de solicitantes de reubicación y en una aceleración sustancial de los traslados, desde Grecia, sobre todo, en los últimos meses. Gracias a la mayor capacidad del servicio de asilo griego y de los estados miembros, se intensifican sus esfuerzos, podría ser posible trasladar al resto de candidatos a reubicación presentes en Grecia, unos 30.000 en el curso del año que viene». Esto es lo que se pretende, reubicar a 30.000 personas a lo largo de un año, estamos hablando de 3 millones de personas que están en una situación de desplazados. Estamos hablando de una crisis migratoria profunda, de una crisis de refugiados profunda, y la pretensión de la Comisión es reubicar en un año a 30.000 personas. Esto, verdaderamente, es absolutamente vergonzoso. La siguiente frase que dice la comisión es que *«los estados miembros han seguido intensificando sus esfuerzos de reasentamiento, ofreciendo vías legales y seguras para 10.695 personas de las 22.504 acordadas, en virtud al sistema de julio».* Bueno, no sigo por aquí porque yo creo que sobradamente os hacéis una idea exacta de qué es lo que quiero decir. ¿Qué es lo que ha pasado? Pues lo que ha pasado es que las propuestas de la Comisión han chocado frontalmente y desde el principio con la oposición de los estados. Cuando alguien dice que la UE es una entelequia que está ahí en Bruselas, en Estrasburgo, que nos repartimos entre dos sedes, etc. y que es donde se toman las decisiones, es verdad, yo no voy a decir que no sea cierto, pero es la suma de las decisiones de los 28 países que conforman la UE. No hay un ente caído del cielo, ni abstracto, que viene de un planeta extraño, que sea el que toma las decisiones. Las decisiones, las mayorías de las decisiones, se toman por la unanimidad de los 28 países miembros y son estos los que determinan cuál es la política y cuáles son las políticas que se van a llevar adelante y, en materia de refugio y en materia de asilo, lo que se está haciendo es porque hay un acuerdo de la UE, lo que significa que hay un acuerdo de los 28 países miembros de la UE. Nadie puede librarse del estigma que esto evidentemente supone. Especialmente en los países denominados del grupo de Visegrado, que lo forman Polonia, Hungría, La República Checa y Eslovaquia, los cuales han rechazado las responsabilidades propias del marco jurídico internacional, pero también los compromisos marco de la UE y la mínima solidaridad con Italia y Grecia, que se han abandonado a la suerte con cientos de miles de personas llegando a sus costas. Y esto es muy doloroso, tan doloroso como ver que Dinamarca aprueba en su parlamento que cuando va a hacer la acogida de refugiados, les va a quitar todas sus pertenencias para cubrir los gastos que en materia de protección social pudieran tener. Los supuestos países del norte a los que siempre los hemos tenido como si fueran realmente una isla de valor. Bueno, os estoy contando un panorama negro, pero es que el panorama es negro.

Me gustaría poder llegar y decir: «bueno, no os preocupéis porque es una cosa coyuntural». La situación de los refugiados puede ser una cosa coyuntural, que yo no me lo creo, pero lo que no es coyuntural es la deriva de la UE en las posiciones que tiene. Por tanto, estamos en un punto de inflexión, un punto de inflexión radical. O la UE toma una deriva radicalmente distinta a la que ha llevado hasta la fecha y empieza a pensar en otros términos que no sean meramente económicos, de posición de mercado, y empiece a pensar en las personas, empiece a pensar realmente la respuesta que tiene que dar y no solamente a sus ciudadanos europeos, o realmente lo que estamos planteando es una situación en la que las elecciones del próximo año en Francia podrán ser muy determinantes con un avance muy significativo de la extrema derecha, al igual que en otros países, como ya está sucediendo. Y la Europa tal y como la hemos pretendido, pensado o creído, que podía dar un resultado en un momento determinado en sus valores, en la no discriminación, en la solidaridad, en un proyecto garantista, judicialmente hablando, resulta que se va a quedar en una Europa que no va a ser nada más que la suma de los intereses de los 28 países, que funcionarán en base a la mayor fuerza que pueda tener cada uno. Esto ya está pasando, igual que a los países del sur, se les aprieta con la regla de gasto, con el objetivo de déficit, por ejemplo. Alemania tiene un superávit de balanza de pagos del 8,5%, que es tan ilegal como el objetivo del déficit para los países del sur y, sin embargo, nadie les dice nada. ¿Se pueden hacer cosas? Podemos hacer algo muy sencillo, y es aplicar el artículo 78 del Tratado de Funcionamiento de la UE, que dice exactamente cómo se podría incorporar el derecho de asilo y fijar el ámbito conforme a la normativa internacional. Determina que la Unión desarrollará una política común en materia de asilo, protección subsidiaria y protección temporal, destinada a ofrecer un estatuto apropiado a todo nacional de un tercer país que necesite protección internacional, garantizar el respeto, el principio de no devolución, etc. Esta política deberá ajustarse a la convención de Ginebra y al Protocolo del Estatuto de refugiados. El Parlamento europeo y el Consejo adoptaran con arreglo al procedimiento legislativo ordinario medidas relativas a un sistema europeo común de asilo que incluya un estatuto uniforme de asilo, protección subsidiaria, protección temporal de las personas desplazadas, procedimientos comunes para conceder o retirar el estatuto uniforme de asilo de protección subsidiaria, criterios y mecanismos para determinar el estado miembro responsable de examinar una solicitud de asilo, etc. En fin, conforma una serie de elementos, pero también, más allá de los que es la propia normativa que podría quedar reflejada y podría hacerse; también hay otras propuesta, como por ejemplo la de Sami Naïr, que habla de hacer un visado precisamente comunitario común para todos los países que se les pueda dar a los refugiados y que ellos puedan moverse por todo el territorio de Europa. Y finalizo ya, que ya sé que me voy alargando, con un tema exclusivamente de carácter laboral.

Cuando se contraponen la competencia, en términos laborales, entre los nacionales de un estado y los nacionales de otro, pues al final se generan determinados problemas, y cuando se dice y se utiliza que además es el mercado laboral, y como no hay empleos para todos, porque hay mucho desempleo, porque hay una situación con la que nos estamos encontrando, acabamos aceptando aquello de que cuando vienen inmigrantes, lo que hacen es quitarnos los puestos de trabajo, beneficiarse de los aspectos sociales, etc.; lo que se hace, es establecer una política de miedo, en vez de romper con toda esta realidad y decir qué es verdad y qué es mentira, y que lo que hay que decirle a los ciudadanos de la UE, no lo único, es que van a seguir viniendo inmigrantes, que no se pueden poner puertas al campo, que hay dinero suficiente para poder corregir y hacer otro tipo de políticas y que lo que no puede ser es que el dinero caiga siempre en manos de los mismos. Se puede hacer otra política, se puede construir un mundo más solidario, se puede construir un mundo donde todos puedan vivir y lo que tiene que haber es voluntad política para llevarlo adelante. Aquí lo dejo.

DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA



Dr. D. Francisco J. García Castaño

Universidad de Granada

fjgarcia@ugr.es

Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Antropología Social de la Universidad de Granada, donde también ha coordinado diversos programas de doctorado incluido el titulado Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales que la Universidad de Granada ha impartido en la Universidad Veracruzana (México). Igualmente ha participado en programas de doctorado y postgrado de otras universidades entre las que destacan las siguientes: Universidad de Aberta de Portugal, Universitat degli Studi di Firenze, Universitat degli Studi di Padua, Universitat de Lleida, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad de Sevilla, Universidad de Pontificia de Salamanca, Universitat de Valencia, Universitat Pompeu Fabra, Universidad del País Vasco, Universitat de Lleida y Universidad de Murcia.

Cuando estaba oyendo algunas cosas que dije en el vídeo de presentación, me estaba acordando de las estadísticas que publicaba el Ministerio del Interior hace apenas dos años, en el 2014, sobre intentos de cruzar la valla. Eran magníficas, porque cada intento contabilizaba los que ellos calculaban que lo habían intentado, 600 intentos de cruzar la valla. Obviamente cada vez que lo intentaban no cruzaban 600, a lo mejor cruzaban 10, 20, 50... En el siguiente intento que había, que podía ser de otros 400, obviamente había algunos de los anteriores 600 pero se contabilizaban como 400 más, contando así mil intentos. O sea, que los intentos se medían por intentos y no por sujetos, luego el ministerio contabilizaba el número de personas que habían intentado cruzar la valla demostrando la presión migratoria que sufría España. Este es el argumento, recuérdese, del entonces ministro del Interior para decirle a Europa que tenía que cambiar, se refería a que tenía que dar más dinero. Todos sabemos qué es lo que íbamos a pedir a Europa.

Primero, me permitirán que haga una aclaración más o menos formal de por qué voy a hacer lo que voy a hacer pero, sobre todo, desde dónde lo voy a hacer. Desde dónde hablé, quién soy, en lo que llaman los decoloniales los lugares de enunciación. Para poder entender lo que voy a decir, lo que significa lo que voy a decir, es necesario que sepáis desde dónde hablo.

El título de la conferencia es «Derechos y Libertades de los extranjeros en España». Y vaya por delante que no soy jurista, sino antropólogo. Probablemente, para algunas personas no sería muy importante, porque atreverse con el tema de la ley lo puede hacer cualquiera. Le pasa un poco como a la educación, que cualquiera pueda hablar de ella. No necesita unos estudios previos. En el caso de los asuntos jurídicos hay que hablar con una delicadeza mayor, porque hay que dar un tratamiento correcto, prudente, adecuado de lo que no solo es terminología, sino que también tiene significados de cuestiones jurídicas. Pero advierto de esta condición de antropólogo porque eso debe hacerles ver, debe hacerlos ver, que yo me dedico a explicar el significado de los comportamientos culturales socioculturales, y dichos comportamientos socioculturales no son sino fruto de las relaciones sociales. Lo que miramos, lo que nos interesa, lo que nos preocupa, a lo que nos dedicamos fundamentalmente desde el punto de vista de la antropología es explicar eso: las relaciones y explicar sus significados. Y verán lo importante que es explicar los derechos y libertades de las personas extranjeras en España, el análisis de las relaciones sociales.

En especial, desde la antropología, me vengo dedicando al fenómeno de las migraciones, aunque no es del todo correcto decirlo así, y algunos me tipifiquen como «migrantólogo». Lo que realmente me interesa es lo que las migraciones

hoy representan. Es uno de los escenarios, casi excepcionales, donde con mayor claridad se expresan las construcciones de las diferencias. Estas diferencias, que no son sino la antesala de la desigualdad, muestran cómo se vertebra el orden social de los grupos humanos en base a sistemas jerárquicos desigualitarios y, las razones de tales proceder, es lo que articula lo que, en términos epistemológicos, solemos llamar objetos teóricos de estudio, objeto teórico que a mí me interesa.

¿Eso dónde ocurre? Especialmente en contextos migratorios. La verdad es que es fácil encontrarlos porque no hay contexto que podamos decir de él que no sea migratorio, que no esté vinculado a las migraciones. Y ese será uno de mis grandes argumentos al final: que no hay hecho que no esté vinculado a las migraciones, hecho social, y eso es lo que permite, utilizando la terminología de Marches Moss, decir que la migración es un fenómeno, un hecho social total.

Bien, este es mi punto de partida, quién soy. El punto de partida en torno a cómo tratar esta idea de los derechos y libertades. Siempre me acuerdo de que con estas terminologías hay, no exactamente siempre, libertad y seguridad, hay grupos de trabajo, parte de los grupos de trabajo que hay en Europa, en los que se va a hablar de inmigración; uno se espera ver allí a los ministros del ramo, que en muchos casos están en los Ministerios de Trabajo, en algunos casos, y en los Ministerios de Asuntos Sociales. A los que ves reunirse allí es a los ministros de Interior, los que tratan el asunto que tiene que ver con la migración son los ministros del Interior. Bueno, ya sé que hay un asunto que tiene que ver con las migraciones, que es el famoso control de fronteras, pero ¿podré pensar qué es a lo que se puede reducir el tema de las migraciones? Pues sí, a esto se reduce fundamentalmente en Europa. Y no siempre fue así. Y no estaría de más, lo he intentado en varias ocasiones y no lo conseguido todavía, sin duda por mi falta de capacidad, que alguien produjera un análisis de cómo se ha ido transformando la atención desde las administraciones públicas al fenómeno migratorio en términos políticos. Quizás alguien no lo recuerde, pero estoy aquí para recordarlo. Estuvo en un tiempo a manos de lo que se llamó el Instituto Español de Migración, todavía con la primera Ley de Extranjería. Rápidamente se pasó a llamar Dirección General de Migraciones, que estaba en un ministerio que tenía que ver con el trabajo. A principios de la década de los 90 se pasó a un Ministerio de Asuntos Sociales donde entraban todos los colectivos que podríamos tipificar en términos de «minorías», no todos eran étnicos, pero los significábamos a muchos de ellos, ya sea por el tema de la prostitución, el tema de la drogadicción, el de la inmigración, también el tema del Instituto de Estudios de la Mujer, que estaba en ese ministerio. Solo es a finales de los 90, y con todas las operaciones que hay de reformas de la Ley Orgánica de Derechos y Libertades de las Personas Extranjeras en España, cuando el Ministerio de Interior toma conciencia,

que no fue sino reproducir lo que ya está pasando en Europa. Es interesante analizar cómo ha hecho el tránsito por diferentes estructuras administrativas el asunto de la inmigración y quiénes han sido los que se han ocupado de esta cuestión. Entonces se recordará muy bien a un famoso secretario de Estado de Inmigración, con la que se armó un importante escándalo y las transformaciones de la Ley de Extranjería, famosa Ley de Extranjería con cuatro reformas en apenas cinco años. Pero, por estas mismas razones, he pensado que venir a discutir sobre en qué momento se encuentran las leyes de extranjería no era lo más prudente, no solo por mis ausentes competencias, sino porque creía que lo más importante era exponer los principios básicos sobre los que dichos derechos y libertades se sustentan. Objetar sobre ellos. Podríamos hacer, como digo, un recorrido sobre las leyes de derechos y libertades de las personas extranjeras en España y sus diferentes versiones desde la del 1985, aquella tan represora y que estaba hecha a imagen y semejanza de lo que Europa pedía para ser del club de los europeos. La población extranjera entonces apenas alcanzaba uno por cada cien y buena prueba del utilitarismo de esa ley está en que duró casi quince años frente a las cuatro reformas posteriores que en cuatro años se ventilaron. Pero incluso la Ley de Extranjería del 2000 todavía tenía un saldo negativo, la población extranjera frente a la población nacional en el extranjero. Teníamos más emigrantes que inmigrantes, si queremos equiparar extranjeros inmigrantes, ya sé que en términos demográficos no es correcto, pero al uso de lo que aquí hará, pretendo que nos puede servir. Todavía teníamos esas circunstancias, pero teníamos que hacer una ley adecuada a la fortaleza europea, que estábamos en proceso de construir.

Podríamos analizar, como digo, las razones de las ansias reformistas de esta ley: la 4/2000, la 8/2000, la 14/2003, finalmente la 2/2009, o podríamos incluso analizar con mayor detalle el desarrollo reglamentario de esa ley en los Reales Decretos que hicieron los reglamentos. El del 1996 se reformula en el 2001, y luego tiene algunas reformas con las publicaciones reformistas de la Ley de Extranjería, y alguna ya al final de la década. Pero yo creo que el problema no se encuentra en los contenidos legislativos, o no sólo se encuentra en los contenidos legislativos, sus más o menos progresistas, entre comillas, desarrollos y sus torticeras, eso sí lo digo con claridad, aplicaciones. El problema se encuentra en saber cuál es nuestra disposición como sociedad a convivir en la diversidad. En términos antropológicos diríamos: ¿Somos endogámicos o somos exogámicos?

Les confesaré que los antropólogos y antropólogas, cuando estimamos el parentesco, nos encontramos con una llamativa curiosidad. Nuestras elecciones, nuestras preferencias, nuestros agrupamientos no siempre se pueden hacer en el grupo de referencia. Baste citar simplemente la prohibición del incesto para enten-

der que nuestras sociedades han construido sistemas para salirse del grupo, para formar el grupo. Esto de que por naturaleza somos etnocéntricos lo debe haber dicho un etnocéntrico. No cabe la menor duda, porque por naturaleza somos lo que queremos, no solo, en muchos casos, lo que podemos, y podemos ser muchas cosas. Este caso concreto habla de por sí claramente, esta prohibición del incesto, de que, a veces, hay que salirse muy lejos del grupo para poder formar el grupo.

Esto de que lo normal es que rechazemos al que viene de fuera, no digo que no haya sistemas recelosos muy elaborados, pero hay sistemas muy elaborados de integración de los de fuera. No estoy hablando de la integración del inmigrante, estoy hablando del que no es del grupo, a veces, señalado durante décadas, pero participando. Es una de las formas de cohesión, el señalamiento del que no es, pero permitiéndole estar. Es una de las formas de intercambio ¿Estamos dispuestos a convivir con la diversidad? Si lo pensamos bien, la aceptación de la convivencia y la diversidad no es algo tan novedoso. Es lo habitual de cualquier grupo humano. Se nos olvida muchas veces pensar que es la condición de cualquier grupo, la diversidad. Lo que es construcción es la diferencia. Partimos de que todo grupo humano, no importa el tamaño, no importa el grado de aislamiento que tiene, es *per se*, diverso y se construye sobre la diversidad.

Cuando nosotros tratamos de explicar en términos antropológicos lo que es la cultura, siempre decimos lo mismo: la organización de la diversidad. Es poner de acuerdo gente muy diversa. La cuestión, que no el problema, es que en determinadas sociedades ese sistema cohesionado de ponernos de acuerdo tiene un cierto engranaje, tiene un cierto desarrollo, tiene un cierto funcionamiento. Es verdad que es probable que entre nosotros haya mucha gente que rechace a una persona homosexual, pero en alguna medida hemos regulado, no el rechazo formalmente, pero sí un cierto sistema de convivencia. Pensémoslo, hoy todavía, por ejemplo, mis padres aceptan, no tienen más remedio, que tienen unos vecinos que es una pareja homosexual. Pero no lo aceptaban hace 15 años, ni mucho menos. ¿Cómo han regulado el que esa aceptación se dé hasta el punto de que llegue un momento en el que se practique una cierta normalidad o incluso ahora se observe que esa pareja, que son vecinos suyos, mantenga una relación que era impensable hace muy poco tiempo? Bueno, hemos regulado fórmulas de convivencia que en el caso del etiquetaje del homosexual ha tenido sus posibilidades, cuidado no quiero decir con esto que esté lograda una plena integración de las personas de orientación sexual diferentes a lo habitual y que no tengamos problemas en ese sentido, ni mucho menos, sería una barbaridad, pero hemos regulado estas cuestiones. Hemos construido modelos de convivencia de la diversidad, no podía ser de otra manera, pero además los vivimos a diario. Si me pongo a listar las cosas que comparto con

mis hijos y mis hijas les aseguraría que no son tantas como uno podría imaginar, y en cambio podría decir: bueno, es que hay un vínculo sanguíneo que les sigue haciendo ser mis hijos o hijas. Es probable. Es que hay un vínculo afectivo, ya que lo del sanguíneo no está demostrado, pero lo admito. Lo del afectivo no es más que construcción. Si quieren utilizo el refrán: el roce hace el cariño, funciona así. Nos peleamos constantemente. Además, ahora que no viven en casas existen los sistemas digitales de comunicación, videoconferencia y todo lo demás. Pues ancha es Castilla, es decir, porque como no cuesta.

Una hija en Polonia ahora, y que salimos aproximadamente a discusión y media por día, porque yo solo aguanto media. Su madre aguanta una entera y yo solo aguanto media discusión. Y no les estoy proponiendo ningún modelo de familia ni ideales que valgan. Yo sólo les digo que yo en mi casa discuto con mucha gente, y estoy en profundo desacuerdo con mucha gente; que solo somos cinco, no se crean que somos muchos, con mucho a lo mejor podría ser fácil; en profundo desacuerdo en temas de creencias, en temas de organización, en temas de percepción, por ejemplo, de la sexualidad, para que no piensen que les voy a hablar de cosas facilitas. Algunos dirán: esto es muy escabroso. Pues cosas escabrosas ¡No las compartimos! ¿Qué por qué? ¿Que si me preguntó alguna vez por qué seguimos viviendo juntos? Pues sí, alguna vez me lo pregunto. Nos va bien, no se me ha olvidado que se trataba de un contrato, que es una relación contractual porque nos es conveniente, nos va bien a las partes, y algunas cosas más. Insisto en que no oculto lo del afecto. Y no le estoy proponiendo ninguna idílica situación para que compartamos ahora con los inmigrantes techo, cama y comida. No, no me estoy refiriendo a eso, me estoy refiriendo al hecho de que no conozco sociedades que no se organicen en la diversidad y que es el punto de partida de cualquier grupo social. La cuestión entonces es saber por qué seguimos empeñados en que estas personas que representan la otredad no tienen nada que compartir con nosotros o no tenemos nada compartir con vosotros, por qué lo importante es marcar la otredad, lo que nos distancia de ellos y no lo que podemos acercarnos, compartir con ellos. En este punto estoy de acuerdo en que algunos podrían pensar que son solo unos pocos, unas pocas personas son las que no aceptan este principio de igualdad. Por cierto, yo preferiría hablar de equidad en estos terrenos, me parece no sólo mucho más prudente, sino más ajustado a derecho. No se trata de que podamos alcanzar las mismas metas, sino que podamos tener recorridos distintos para alcanzar metas distintas. No tengo interés en estos procesos de igualación. Digo que quizás sean sólo algunos los que no aceptan este principio de igualdad, de igualdad con estos que llamamos los otros. Pero debemos admitir que esa no aceptación, no es una estación caprichosa, voluntaria e incluso desinteresada de esos pocos que no

aceptan la igualdad. Yo reivindico, y este es un elemento central en mi exposición, que ese rechazo de la autoridad, es un rechazo institucional.

Me van a permitir que lo recuerde, el concepto de indiferencia con el que María José Aguilar nos ha ilustrado y el concepto de patriotismo asociado a la noción de homogeneidad que Jurjo Torres nos ha planteado, ambas son cuestiones centrales en esto que estamos queriendo tratar. Es que es una sociedad planteada como homogénea la que se hace fuerte en la indiferencia como para no tener que tratar la diversidad, la diferencia, sino apartarla. La sociedad homogénea, justamente lo que menos le apetece ser, y ahí siempre verían a Jurjo Torres diciéndonos: «la escuela es una de las que se encarga de construir esa idílica homogeneidad». Por suerte, y a pesar del empeño que pone la escuela, no lo consigue, no lo puede conseguir.

En fin, reivindico que ese rechazo es institucional. Hace unos días, no sé si leía en una entrevista al sociólogo Ramón Grosfoguel, que me recordaba que no existe racismo en la actualidad sin el apoyo de las instituciones. Pasó desapercibida la entrevista. Decir que el racismo necesita del apoyo de las instituciones, por si alguien no lo recuerda, advierto que el racismo es un delito tipificado, no es simplemente una caprichosa actitud de determinadas personas que podríamos decir que son descerebradas. Es institucional desde el momento en el que la diferencia se consagra, en el mismo momento en el que nos constituimos como sociedad, y aquí la expresión «nos constituimos» tiene el doble sentido de constitución y de generación cómo unidad. Les recuerdo que el Capítulo 1 de la Constitución, en la parte Derechos Fundamentales, dice en su artículo 13.1: «los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente título en los términos que establezcan los tratados y la ley». Esto ha sido tipificado por los juristas especializados en el tema como el principio de xenofobia institucional. Algunos dicen: «¡Pero, hombre, les estamos reconociendo los derechos; ¿Y por qué no les sirven los que ya tenemos nosotros?, ¿Y por qué no les sirve el resto de la Constitución que ya tenemos nosotros en los que se regula los derechos y libertades y no necesitamos hacer una ley especial de derechos y libertades de los extranjeros?». Por si alguien no le quedaba claro, la pregunta es: ¿Por qué ellos tienen que tener una ley especial para sus derechos y libertades? Y, por si alguien no le quedaba claro, en el título 1 el artículo anterior, en el artículo 11, se dice en el punto 2: «ningún español, ¡De origen!, podrá ser privado de su nacionalidad». Quiere decir que, básicamente, para que lo entendamos aquí todos, un extranjero que obtenga mediante el proceso de naturalización la nacionalidad española podrá perderla. Pero yo, que soy de origen, no. Por cierto, no sé si han pasado la vista por el término que he utilizado: «naturalización». El proceso de obtener la nacionalidad

se llama naturalización. Si Carlos Linneo levantara la cabeza diría que consiguió algo importante en la comprensión de cómo los procesos políticos son procesos de carácter biológico. Naturalizar, obtener la nacionalidad, es fantástico. O sea, que incluso aunque llegarán al estatus similar al nuestro, no alcanzarían el mismo estatus porque estarían siempre bajo la sospecha de poder perderla. Por cierto, allá es donde se produce la fractura entre hombres y ciudadano: la nacionalidad. Creo que es un elemento motriz muy importante para que veamos que no son solo unos cuantos descerebrados los que producen este discurso de carácter xenófobo, sino que la xenofobia es institucional.

No puedo sino mencionar a nuestro gran maestro en este tema, que es el profesor Javier De Lucas, cuando nos explica en qué sentido o de qué manera se vertebra esta xenofobia institucional.

Se produce en el momento en el que se da la exclusión natural de los extranjeros del ámbito de los derechos por la producción de la distinción entre hombre y ciudadano, entre personas y ciudadanía.

En el momento en el que existen derechos de las personas y derechos de los ciudadanos, la fractura, la construcción de la diferencia, está servida. El derecho a la salud es un derecho de las personas, el derecho al voto es un derecho de los ciudadanos. Bien, el derecho a la salud, no voy a mencionar el de ahora, voy a mencionar el más antiguo. Es de caprichosa decisión del gobernante de turno. ¿Cuánto tuvo que pasar el ministro Romay Beccaría para darle a las personas de nacionalidad extranjera, con y sin documentación en España, el derecho a la salud? Se pasó de una noche que dijeron: «no se les da», a una noche que dijo: «se les va a dar». ¿Qué pasó en el ínterin? Los fiscales de Madrid dijeron que no podía mantenerse la situación de no atención a los menores de edad, la protección ya sabemos cuál es. Al día siguiente hubo protección a los menores en términos de salud. Rápidamente el discurso lógico, en este caso de cómo vamos a dar protección de salud a los menores y no a sus madres, sería un absurdo, porque muchas de las relaciones de salud que pueden estar vinculados a menores están vinculadas con las madres. ¡Pues no, no!, a las mujeres, también. Claro, la cosa se ponía incómoda, y el ministro resolvió de la noche a mañana que todos tendrían acceso a la sanidad, no es caprichosa, es asignación de derecho, porque es a las personas. Y serán los gobiernos de cada país los que garanticen que se cumplan. Pero como no está vinculada a la ciudadanía, que es la garante total de los derechos, esa fractura entre personas, en el derecho se suele utilizar el término hombre-ciudadano, produce esa exclusión natural, que nos hace incluso a veces pensarnos cosas tan provocadoras como: ¡Bueno, ¿si no tienen derechos por qué tienen que asumir

cargas? Deberíamos montar algún tipo de stand para librarles del IVA, que no paguen el IVA. Si no tienen derechos, porque van a contribuir con estos impuestos directos e indirectos!

Esta caducidad de la relación de ciudadanía en cuanto una persona se desplaza a un lugar en el que ya no tienen un Estado que le garantice supone una fractura sobre la que se construye, sin lugar a duda, lo que llamo, lo que llaman, la xenofobia institucional. Pero además tenemos una interpretación muy simplificadora, y esto son palabras del propio Javier De Lucas, del inmigrante que sería visto como un extraño sobre el que estaría permitido suspender la universalidad de los derechos y que solo sería considerado positivamente en la medida en que aportase su trabajo, en la medida que cumplierse unas determinadas tareas, con plazo fijo y retorno obligatorio. Este es uno de los escenarios estelares en la imagen y representación de las migraciones.

No sé si lo recuerdan, la crisis del principio de los 70 es la que provocó lo que ha dado en llamarse el cierre de fronteras y migración cero. Una política que no funcionó, no conocemos ningún sitio donde se haya conseguido migración cero, lo que se ha conseguido es otra forma de regular la migración, probablemente bajo mecanismos ocultos, que sí han provocado grandes beneficios económicos, no lo olvidemos, que eso es importante. Se planteó que no podía abrirse las fronteras como habían sido abiertas hasta la fecha porque cuando dejaban de ser necesitados los migrantes, no retornaban. Esta famosa idea de que queríamos tan solo mano de obra. Claro, a los trabajadores, piénsese en algunos de los países del Golfo, especialmente aquellos de los que son amigos los occidentales, con población extranjera superior al 80%, en el que todo el derecho que tienes a estar es a dos años trabajando allí. Por supuesto, ni que imaginarse ningún tipo de reagrupación familiar, porque los derechos están todos restringidos exclusivamente al desempeño de la situación laboral, la recepción de la remuneración y la partida a los dos años. No hay derecho a fijar población. Quedarse mucho tiempo puede generar lo que llamaríamos, en términos justamente de extranjería, como arraigo.

Todo ello, construido sobre la idea de las diferencias culturales, y esto es inquietante en palabras de Teresa San Román. Significa incompatibilidad social, y con ello, y es lo más grave, incompatibilidad jurídica e incompatibilidad política.

Las resistencias que hay a que ciudadanos y ciudadanas que tienen un arraigo en un determinado territorio puedan participar de los procesos de elección de los representantes provoca una fractura de la concepción de lo que es la democracia, una persona un voto. Pero es una práctica común. O hay intercambio o no funciona.

Que haya intercambio, o sea, que haya homologación, es que podamos hacer con los finlandeses lo mismo que hacen con nosotros en Finlandia, no digo que sea fácil, pero tampoco es una cosa complicada y difícil de hacer. No podemos equiparar en el mismo sitio a un sistema, un Estado construido de una manera, a un Estado construido de otra manera, por llamarle de alguna manera. Siempre se quedan fuera de la compatibilidad del derecho de sufragio determinadas zonas, determinados territorios del globo terráqueo. Pero, además, con este planteamiento, esta idea de que las diferencias culturales significan incompatibilidad social, jurídica y política, no estamos sino abonando el principio sobre el que se ha construido lo que se ha dado en llamar el nuevo racismo, o las nuevas lógicas del racismo.

No se trata de tener un color de piel diferente, se trata simple y llanamente de tener una adscripción cultural diferente y, como es incompatible, lo dice muy claramente la familia Le Pen: que cada uno viva en su lugar. No, no están en contra de los inmigrantes, están en contra de la inmigración. No, no, yo les respeto, pero que se queden en su casa. Y entonces, construyen esta lógica tan aceptable para el *establishment* occidental que es: favorezcamos el desarrollo. Después de siglos y siglos favoreciéndolo, sigamos favoreciendo el desarrollo para que no tengan que irse. Les advierto, atrapa con mucha facilidad a los bienintencionados europeos. Mi planteamiento es muy sencillo: yo lo que quiero es que cada uno se pueda quedar a vivir en su lugar de origen, que no tenga que marcharse, que no tenga que desplazarse. La metáfora que yo llamo «yo vegetal», la idea de que tenemos raíces y que lo que tenemos que hacer es desplegarlas allá donde las raíces nacieron, y no nos podemos escapar, porque somos como un vegetal. Esto es lo que abona esta tenencia diferenciada de los derechos. Extranjerizar a los inmigrantes, crear una respuesta jurídica y política que insiste en subrayar las diferencias, es uno de los mecanismos a través de los cuales estamos construyendo buena parte de estos recelos y de rechazo a los otros, pero no son sólo esos. Dos casos concretos: el del enemigo exterior, que por cierto ya también es interior, desde el 11-S. ¿Recuerdan cómo eran representados los jóvenes británicos que atentaron en el metro? ¿Cómo es posible si les hemos educado nosotros? O sea, querían hacer creer que el terrorismo viene de fuera, y precisamente los británicos. Como si nosotros no tuviéramos experiencias desagradables, por cierto, por decir una expresión relativamente prudente, habría que decirla más gruesa, en términos de «asesinar porque no piensas como yo». ¿Necesitamos algún inmigrante para eso? es más ¿Podemos asegurar que están vinculados a migraciones? ¿Cómo podemos seguir con esa lógica de conexión de todo lo perverso en términos de culpabilización al fenómeno migratorio? Este enemigo exterior, que también es interior. Esto ha sido muy bien explicado por Giorgio Agamben, Juan Negrín, David J. Hart... Pero originalmente, recordarán que es Walter Benjamin quien lo sacó: el estado

de excepción permanente. Así es como nos encontramos, y vinculamos ese estado de excepción permanente al fenómeno de la inmigración, o parte de ese estado de excepción permanente está vinculado a la emigración. Todo el juego malabar que hemos tenido que hacer para colocar a los refugiados en categoría de inmigrantes y poder tratarles como inmigrantes económicos sin darnos cuenta de que, a la vez, estamos quitando derechos a los propios inmigrantes económicos, es de manual de Ciencias Políticas, porque no creo que vayamos a producir tamaña barbaridad en muchos años. Esta fractura con el elemento fundamental de la cohesión de cualquier sociedad, que es la tenencia de derechos, que me asegura mi libertad, se fractura en el momento en el que no estoy dispuesto a dárselo a los demás. El derecho no tiene otro sentido que no sea el de organizar una forma de convivencia, pero en el momento que lo hago arbitrario y sólo se cumple para cuando me conviene, ha desaparecido. Además, eso en un contexto de crisis es muy fácil, como nos ha explicado el psicoanálisis, buscar el agresor externo, o como nos ha explicado la sociología, y nos explicaba también Don José, buscar al chivo expiatorio, la teoría del chivo expiatorio.

El miedo siempre funciona como instrumento de adhesión. Provoquemos, escenifiquemos el peligro y verán cómo nos juntamos con una facilidad, obsérvenlo. No les estoy proponiendo experimentos ni prácticas, pero obsérvenlo, a mí me pasa en casa que cuando alguno de la familia se asusta, lo habitual es conectarse, agarrarse, protegerse, defenderse. Insisto, el miedo siempre funciona como un instrumento de adhesión, y tenemos ya muchas evidencias que muestran cómo ese miedo está anexionando a la gente, permítaseme esta expresión, mediante sistemas de reducción de derechos fundamentales. Estamos en un lugar en el que para desgracia de los que aquí residen, tienen que vivirlo, tienen que sufrirlo, tienen que observarlo, tienen que escucharlo a diario. Son las fronteras y los sistemas de retención. Fronteras que no cumplen las misiones habituales de fronteras y los sistemas de retención.

El fenómeno migratorio y la construcción de un espacio de infra-derecho para los inmigrantes, un espacio de no derecho, un limbo jurídico que tiene su expresión más excepcional en la existencia de centros de internamiento de extranjeros, de personas extranjeras, personas que sin cometer un delito están privados de libertad. No es posible entender una sociedad organizada sobre el principio del derecho que mantenga esta situación. ¿Cómo es posible? Y, además, no sólo la mantiene, sino que se ha normalizado. Es escandaloso a veces escuchar a jueces y juezas hablando de lo que pasa en esos lugares. No es que yo tenga una especial predilección por algunos jueces, pero bueno, son garantes del cumplimiento, no de la ley, pero sí de la norma, en tanto en cuanto ellos velan por su interpretación. Pero que ellos

vean tan claramente que se están incumpliendo los derechos y que no pase nada. La fractura se ha producido radicalmente, y sin duda, ellos, estos, los que están dentro, son otros. No pueden ser nosotros, no pueden ser nosotros porque, bueno, maldades a parte, no tratamos a nosotros como los otros.

Les resumo, aunque Paloma López lo ha dicho ya con mucha claridad, algunas ideas de la política europea en lo relativo a derechos en unos pocos puntos que de nuevo tomo de algunos juristas. En materia de migración se ha construido un derecho especial, un infra-derecho. Se ha aceptado una infravaloración en derechos básicos. Se ha aceptado con normalidad el estatus de la dominación o lo que se llamaría, por parte de algunos, la «presencia ausente», la invisibilización, lo que llama James Connolly el «colonialismo interno». Por último, hemos rechazado de plano la ratificación de los estándares mínimos en materia jurídica internacional, que sería la convención de la ONU en materia de derechos de trabajadores inmigrantes y sus familias de 1990. En fin, no estoy hablando de un escenario perverso, estoy hablando del escenario. Este es el escenario en el que situamos nuestras relaciones en formas de convivencia con los que no son como nosotros. Una breve reflexión en torno a, desde dónde entonces yo vería el fenómeno, y tres líneas de conclusiones, nada más.

La miopía, en esta forma, desde mi punto de vista, de ver las relaciones con el otro está en seguir observando el fenómeno migratorio como un fenómeno coyuntural. Son muchas las voces que hablan de que la migración es un fenómeno total social, un fenómeno social total. Yo suelo añadir el término de global, ya explicaré el porqué. Los orígenes de esta terminología no son relativamente recientes y vienen de Marcel Mauss. El concepto de hecho social total es el que han copiado muchos politólogos, sociólogos y antropólogos a la hora de explicar la migración como un hecho social total, aunque no siempre es interpretado bien el término, tal y como este nos lo desarrolló. Mauss entendía que un hecho social total es un hecho individual que afecta a todas las esferas que pueden ponerse en relaciones en un determinado contexto. Aquí muchas veces es interpretado como un hecho colectivo. Pero lo que ocurre es que si nos paramos a mirar con cierto detalle el fenómeno de las migraciones veremos que a pesar de la representación colectiva que hacemos de él, es un hecho individual. La acción de migrar la llevan a cabo los individuos. Lo pueden llevar a cabo en grupo, lo puede llevar a cabo en familia, pero la decisión, influenciada por múltiples cosas, es una decisión individual. De hecho, esto es lo que en gran parte en las teorías migratorias se vio ausente durante un tiempo y de algunas teorías del canón económico más clásico se ha pasado a estas nuevas teorías con un marcado carácter individualista. Los individuos participan racionalmente en la toma decisiones de la migración, a veces

individuos constituyendo familias, pero son los individuos. Esa decisión afecta a todos y cada uno de los aspectos que cada uno pueda imaginarse en la vida de una comunidad. Podríamos listar aquí asuntos que se les ocurra cada uno de ustedes, a cada uno de vosotros y vosotras, que le encontraríamos con enorme facilidad su vinculación a la migración. Parecido a la teoría de Carenti de los siete próximos, aunque no pretendo extenderme en ese tema.

El que una mujer en Sierra Leona se apunte a practicar la migración está directamente vinculada con un «mercado laboral», creciente en todo occidente, que se refiere al tráfico de mujeres y a la práctica la prostitución.

El consumo de mujeres extranjeras es creciente en la prostitución y la oferta es creciente como una de las formas de atracción. Es más, los prostíbulos llegan a acuerdos entre ellos, a pesar de su independencia, al intercambio de mujeres cada 28 días, el 28 supongo que lo entenderán, 2, 3 días de ausencia de la actividad para poder encontrar, como dicen los consumidores, material nuevo, en el precio.

Vinculen eso a la migración de la mujer de Sierra Leona ¿qué tendría que ver? No hay fenómeno social que no se asocie al migratorio. Pueden encontrar el que quieran, yo le añado solamente esa determinación de lo global en tanto en cuanto es de todos los tiempos y de todos los lugares, horizontal y transversal. No hay época en la que no podamos documentar movimientos migratorios importantes. Imagínense la Edad Media, en la que la movilidad se reivindicó como muy reducida porque los grandes señores feudales controlaban absolutamente todo y a todos, provocó enormes desplazamientos de población a los entornos donde estaban los señores feudales para el servicio de ellos. Pero hasta esas movilidades están documentadas, no me voy a las antiguas, que, por cierto, no sé si para algunos sorprendente, está provocando un volumen de crecimiento del estudio de la movilidad a partir de la genética que les sorprendería. Hoy probablemente una de las disciplinas que más ciencia produce en torno las migraciones es la genética. No se pueden imaginar, bueno a lo mejor sí lo conocen, discúlpenme. Es actual, no me estoy refiriendo a lo que Cavalli Sforza estudiaba en el pasado de las primeras migraciones de África. Me estoy refiriendo a estudiar poblaciones actuales y ver en los últimos 200 años de dónde han salido y adónde han llegado. Por cierto, que lo que ya sabíamos sigue evidenciándose.

Nos olvidamos muchas veces de que sus derechos no son ni más ni menos que los nuestros. Esos que hoy ellos reclaman, son lo que mañana quizá necesitamos, o que sea que se nos olvide que los necesitamos en su momento y no los tuvimos. El argumento de muchos migrantes diciendo que en el pasado a ellos

les trataron peor no siempre tiene parangón. Ya sé que hay una reivindicación de los españoles, las españolas, que se marchaban a Europa con papeles, pero la evidencia científica no lo demuestra. No se marchan con papeles y hasta un 50%, está documentado, que se marchaban en lo que llamaban algunos la aventura. Empecemos entonces por algunos derechos claros, si no terminamos de cerrar el reconocimiento de la libertad de los movimientos como derecho, será difícil poder avanzar en la posibilidad de la migración y de la movilidad humana. El derecho a migrar a otro país, el derecho a instalarse en él. En fin, la libertad de salida tiene que ser uno de los primeros derechos que tenemos que reconocer. Los migrantes, los refugiados también son titulares de derechos, sujetos de derecho en espacio público. Como diría Ferrajoli, tienen derecho a tener derechos. Sin eso, no podemos seguir funcionando, pero hay una cuestión probablemente previa que tendremos que resolver: ciudadanía, nacionalidad, soberanía; son categorías que tienen que ser repensadas. Pero no sólo por la movilidad, sino por el constreñimiento que supone esa visión tan patriótica que tenemos del Estado. Con ese Estado patriota no vamos a aceptar al que no sea patriota, ya que sólo puede ser patriota el que lo demuestre por sangre.

En fin, debemos pensar la migración de otra manera. Si la seguimos pensando como un problema, lo que tendremos será control de fronteras. Si la seguimos pensando como un problema, lo que tendremos será el discurso de la cooperación, el sesgo sedentario. Si no dejamos de pensar en la inmigración como un problema, dejaremos de ver que la movilidad es algo más amplio que la simple migración. En este sentido, el debate abierto entre Castell y Portes, dos contemporáneos, no deja de ser importante. Portes mantiene que la migración generalmente no cambia las estructuras fundamentales, institucionales de las sociedades desarrolladas. Por el contrario, Castell plantea lo diferente. Admiración es en realidad una parte de transformación de esas estructuras e instituciones que surge a través de cambios importantes a nivel global en las relaciones políticas, económicas y sociales. No es que la migración cambie las cosas, es que las cosas cambian e, incluye dentro del cambio, a las migraciones.

HISTORIA DE VIDA DE UN INMIGRANTE

«PARTIR PARA CONTAR»



D. Mahmud Traoré

Participó en el asalto a la valla de Ceuta el 29 de septiembre de 2005, quien lo recuerda en un libro escrito por Bruno Le Dantec y que relata su odisea de tres años desde su Temanto natal hasta Sevilla, donde reside en la actualidad. «Partir para contar» (Pepitas de Calabaza) da la voz a la peripecia vital de este joven que tenía 20 años cuando salió, desde una óptica inédita en la visión de los migrantes, lejos de la criminalización o la compasión con la que se vive este fenómeno.

Nota aclaratoria: Pedimos disculpas al lector por presentar este documento tal como fue contado por Mahmud Traoré. El nivel de castellano de Mahmud no le permite una explicación exhaustiva y clara de los hechos que relata, pero se ha creído conveniente dejar sus aportaciones, tal y como las expuso a la audiencia, como respeto a un chico joven, con poca competencia lingüística en castellano, que nos abre su corazón, nos cuenta el drama vivido y todo ante una sala llena de personas.

Estoy un poco nervioso por poder escuchar a profesionales que hablan de cosas muy relacionadas con lo que somos, inmigrantes clandestinos, con el problema de la política europea actualmente. Como siempre, comenzaré explicando el motivo de por qué he salido, que es lo que todos te preguntan en la península cuando dicen eso de «Ay pobrecito, por qué ha salido».

Yo no había cumplido todavía los 20 años, tenía 19 años. Y eso significa que he hecho mi vida madura aquí, en España. Nunca había trabajado para ganar dinero en Senegal. La primera vez que he ganado dinero fue cuando llegué a Europa y, después de venir, he aprendido muchas cosas. Si me hubiese quedado en mi casa nunca las hubiese aprendido. De hecho, los motivos de siempre: porque había crisis, la familia... son sólo dichos, yo realmente salí porque tenía ganas y pienso que, como personas, tenemos derecho de salir y de ir a donde nos convenga.

En los institutos siempre me preguntan los niños sobre el mapa, si geográficamente estaba bien orientado, porque los niños no son hipócritas, son gente limpia y ven la realidad claramente, y te hacen la pregunta directa. Que por qué no me iba por otro lado para atajar, y la respuesta es «¿Realmente yo venía a Europa?» Pues no.

Lo que hacen típicamente los periodistas cuando hay una avalancha de inmigrantes siempre suele ser el poner la flechita desde Sudáfrica llegando a los puntos de Lampedusa, Ceuta o Melilla y todo el mundo dice «vaya recorrido que tienen...» y, sin embargo, no hay ningún momento en el que se haga un recorrido en la dirección de dichas flechas, si miento algunos compañeros nigerianos me pueden corregir, que están marchándose a Angola y Guinea Ecuatorial, porque hay muchos más recursos económicos por ahí, y a nosotros nos da vergüenza hoy en día cuando volvemos a nuestros países que haya muchos chavales que vienen de Guinea Ecuatorial y tengan más dinero que nosotros que venimos de Europa. Es el hito del mundo. Quería tocar eso, ese es el motivo por el que he salido. Yo lo he decidido y, además, sin acuerdo de mi padre y de mi madre, que nunca me hubieran dejado salir. Yo iba a Costa Marfil, yo no había pensado en irme a Europa, como muchos de mis compatriotas. No es cierto que los jóvenes sudafricanos, la mayoría, queramos venir a Europa, eso no es cierto. La mayoría queremos ir al norte, y vamos clasificando la emigración como si se tratara de un división de clase social, me refiero al fenómeno de los que vienen de trata o a través de mafias. Yo no me puedo imaginar una mafia llamando a la televisión para que le filme, porque quieren y necesitan a alguien que les ayude porque quieren cruzar la valla. No lo entiendo, porque un mafioso creo que entraría por un túnel e intentaría pasar por Ceuta sin que las autoridades lo vean, porque realmente es un mafioso.

Pero el que viene de la calle levantando la mano para que alguien le ayude, creo que necesita ayuda y no puede haber discriminación. En 2002, empecé a trabajar en la carpintería en un taller familiar y veía realmente que allí no tenía futuro, pues vivía en Dakar, así que partí a la capital desde mi pueblo para estudiar y, al final, me di cuenta, claramente llegando allí, que el estudio costaba más dinero a mi familia y la idea en aquel momento fue ir a Costa de Marfil. Pero al final, el Destino, como ellos suelen decir siempre, nos ha llevado a lo que llamamos «la aventura», la cual me llevó en dirección a Libia. En aquella época, Libia era, como sigue siendo ahora, un país donde hay mucha emigración africana, porque hay más trabajo. En nuestra aventura realmente, yo digo como solemos decir, el sufrimiento es consejero.

Donde yo he sentido realmente que estaba fuera de África fue cruzando el desierto para llegar al África norte a través de Libia. Quiero hablar de la «Mercancía Negra». Nos convertimos realmente en las personas de las que todo el mundo se beneficia. Estoy hablando de la zona entre el África subsahariana y la frontera con Europa. Por ejemplo, mi hermano, que hace dos semanas entró en Lampedusa. No ha venido por mí, ha venido porque yo le mandé dinero para que construya nuestra casa y lo primero que ha hecho es decir «me voy». Cogió el dinero y se fue. Es una emigración que ha elegido porque él cogió ese dinero y estando en Libia igual, si la patera vale 50.000, si lo tengo lo financio porque es mi sangre y él no se va a quedar en el monte de Beliones, porque yo vengo, lo saco y lo envío otra vez a Dakar. Eso es otro tipo de inmigrante. La siguiente es la inmigración elegida. Que Mamut ha entrado y ha empezado a enviar un dinero a su familia muy pobre y esos 50 euros, mi familia pobre lo empieza a manejar como si fueran 5.000 euros ¿Por qué? Porque no teníamos moto y compramos una moto, no teníamos apenas medios económicos comparado con nuestros vecinos y ahora sí y al final mi familia no se sienten los últimos porque tenemos a uno en Europa. Entonces el vecino se da cuenta y piensa que esa familia está produciendo y piensan vamos a enviar a uno. Y lo mejor de África está en Europa, lo mejor de cada familia: la persona más responsable, la más familiar, la más prudente, el más educado... porque nunca eligen al delincuente, y yo creo que si hubieran elegido al delincuente sería mejor, porque podría apañárselas bien en el camino, pero el más educado es el que viene y viene en situación de financiación hasta que llega a Europa y, cuando llega aquí, se dan cuenta de que no es lo que esperaba y ahora tiene que devolver todo eso a la familia porque hay alguien enfermo y le llaman a él y, al final, a veces, han terminado viviendo en la calle porque tenían demasiadas cosas y responsabilidades, habiendo llegado a un sitio donde supuestamente se respetan más los derechos humanos, pero ve que no es el caso y el bajón le empieza a llegar, hasta hundirse. Y eso es constantemente lo que se encuentra en

la península. Y la inmigración de la que estamos hablando, el problema político, éramos nosotros, me refiero a cuando entré. En 2005, yo salté la valla y algún ceutí ha compartido el pan conmigo. En 2005 hablamos del campamento, organizaciones en otro campamento. Dentro del campamento de Beliones hay que saber cuántos países había, cuántas culturas... Había más de 15 países y culturas allí y cada vez se ampliaba más. En febrero de 2005, tú saltabas la primera valla y te cogía la guardia civil en coche para traerte a la península y eso lo llamábamos la «promoción» y hasta los compañeros de Libia nos llamaban diciendo que parecía que era muy fácil entrar, y no se equivocaban, cuando decían que allí se necesitaban inmigrantes, y si vas a Roquetas de Mar, por ejemplo, ves que sí. Pero cuando entramos no había ningún inmigrante diciendo lo que solemos cantar *boza boza*, que dicen los periodistas que es *tosa tosa*, realmente tienen mal oído. Levantando la mano gritando victoria. Yo vivo en la calle en la Feria en Sevilla y cuando la Macarena pasa allí en Semana Santa todo el mundo está alegre levantando la mano igual que nosotros. Cuando pasas de dormir debajo de plástico a dormir bajo un techo, algo tienes que cantar. Es nuestro «*boza boza*» no por golpear a la guardia civil, porque no lo queremos hacer, sino por esquivar a la guardia civil para entrar. Si fuera posible entrar en el cuarto de un ceutí, también lo haríamos como ha pasado en 2005 y se levantaban y decíamos que buscábamos donde escondernos, no agredir a nadie y no encontrar los coches policiales que venían de la frontera y poder llegar al centro. Y ¿esos asaltos masivos qué han provocado? Si hay inmigración clandestina es gracias a la población pobre marroquí porque estamos todo el día puteándoles, pidiéndoles comida e intentando molestarles, a quien dormía la siesta o a otro que volvía después de trabajar en Ceuta, y el trocito de pan que había comprado para su familia, lo comparte con nosotros y eso no tiene precio. Si no existieran ellos, nosotros no existiríamos. Eso hay que tenerlo claro. Y si no fuera también por la presión policial marroquí, nadie entraría intentando forzar la valla. Lo primero que te dicen «o entra o tienes que volver». A mí me repatriaron dos veces, pero tras la segunda, a los tres días logré la «promoción», teniendo que andar desde Maganía hasta Ceuta. Bases militares en todo el monte de Beliones. Íbamos a pedir comida y si salíamos a las 4 de la mañana para conseguir comida para llegar a las poblaciones y te encontrabas con los militares, nos cogían la comida y nos quemaban las bases de plástico en invierno, que hacía mucho frío, y la gente, con aquella organización de los 15 países, que querían pasar la frontera sin necesidad de molestar a nadie, nos veíamos teniendo que quedarnos en el mismo lugar. El que tiene dinero cruza y tiene más oportunidades si recurre a las mafias. Pero tú me vendes una mercancía y yo te la compro. Quiero entrar, te doy este dinero y paso. Y ¿los que no tenemos? Nos quedamos cuidando el monte, fue una rebelión. Nosotros no estamos aquí todo el día siendo molestados sin poder comer y sin llegar a la población civil. La mayoría son cons-

cientes de que llegar a Europa no es fácil, pero sí se imaginan que en Europa se respetan los derechos humanos, que allí no se puede pegar ni disparar a nadie, y todos los que están en el monte lo saben y dicen que en el otro lado es mucho mejor, porque allí no te disparan y no te golpean, no es sólo por el trabajo, sino por el respeto a los derechos humanos... Comparado con Libia, el racismo y la presión pública no es la misma. La consciencia que tenemos es que en Europa se respetan los derechos humanos y por eso la gente intenta huir, para lograr entrar. En Ceuta, los saltos se provocan por esa presión, E incluso después de subir a la valla y llegar a la otra parte no nos reciben, nos mandan al desierto. No he hablado del desierto. La mayoría nos dice «cuando es tan difícil lo del monte, por qué no volvemos a nuestros países». Hay que acordarse de que en esos desiertos que cruzamos, hay muchos más cadáveres, de compañeros, que en Lampedusa, o el Estrecho... En el desierto hay muchos cadáveres secos. Os voy a dar un ejemplo determinado. Yo en 2002, cuando cruzamos desde Agadir, por donde pasaban camiones, las autoridades libias habían quemado tres camiones cargados de gente, habían echado la gasolina por encima y desde ese entonces, los argelinos no llevan ya inmigrantes por ahí. Geográficamente os he liado, pero es que el camino es más liso todavía. Te sueltan en la frontera de Argelia, porque no pueden entrar en el territorio de Argelia con la «mercancía», porque no somos tabaco, ni gasolina, ni droga, por lo que tuvimos que esperar a que otro tuareg nos viene a buscar, pero no llegaban. Cuando llegaron, no pudieron cruzar la montaña que hay en medio, por lo que nos llevan con un guía y ese guía nos lleva andando, y muchas veces en convoy de coches 4x4, que pueden llevar como mínimo 30 personas. Hay otros que llevan 40, pero mínimo 30 personas, y van siempre son tres o cuatro coches, porque a ellos les conviene, por el armamento que, en caso de conflicto, usan para enfrentarse. Pero estamos hablando de cien o 120 personas y muchas veces ha pasado que un guía, en la primera noche, cuando está todo el mundo durmiendo, el tío se larga y todo el mundo se despierta y no sabe dónde está el este o el oeste. Y la mayoría se encuentran como cadáveres. En mi convoy éramos 90 personas, pero sólo fuimos capaces de seguir el ritmo del guía 10 personas, lo cual no significa que todos hayan muerto, no os asustéis, es sólo un ejemplo para que veáis cuantas personas quedaron atrás, y de eso no se habla, porque como no toca el territorio de Europa, no se habla. Si no nos quieren, nos repatrían a otros países y ¿por qué no volver? Porque el desierto es un contexto que no se pueden imaginar, por eso la gente resiste en el monte. Y otro paso es la frontera eterna, aquí estamos... Yo tengo la ciudadanía española, pero no puedo nombrar el Ministerio de Interior porque entonces igual me lo quitan otra vez, pero tengo la suerte de que si me lo quitan, ahora mi hermano está aquí y mi familia sigue viva. Cuando el ministro de Interior español hablaba de las cifras de inmigración clandestina que llegaban a la frontera, dijo que eran 42.000 y que, como lo confirmó

con el Ministerio de Interior marroquí, estaban en Marruecos esperando a saltar la valla y otros 42.000 que están en la frontera con Mauritania esperando para cruzar. No sé si es por la televisión, pero se notaba que cuando él hablaba, no quería mirar la cámara, pero yo pensaba que tendría algo en el corazón, porque igual es una táctica de televisión o no sé, es como una cifra comprobada redonda... y he hecho lo mismo con los alumnos de un instituto de Tres Cantos en Madrid. Cuando estuve allí, noté a chavales bastantes listos. Les dije que en el monte, si llegan a pasar esas 500 personas que llegan al monte, se termina el comercio de inmigración clandestina, porque a Marruecos no interesa eso. Hay que reconocerlo, le interesa tener esa presión cuando saltan porque después piden más recursos. Porque ese mismo Ministerio de Interior, a causa de que en Marruecos estaba prevista la Copa de África en 2015, yo leía en el periódico Senegalés en ese momento, porque nos estábamos organizando la comunidad senegalesa en Sevilla para poder venir a acompañar a la selección senegalesa, que en Marruecos había 22.000 inmigrantes, incluso de los clandestinos, que estaban ahí y que los iban a regularizar ese año para la Copa de África, y yo escucho lo del Tarajal y afirman que es el doble, 42.000... Pero eso ¿de dónde sale?

En la península, en un bar frente a la carpintería donde trabajaba, que regentaba Pepe cuando yo llegaba al principio era distinto, pero ya me veían a menudo tomar café y cada vez que llegaba, me saludaban y en la misma televisión decían al ver estas noticias «pero ¿es qué no son conscientes de que aquí hay crisis?» y me miraban y decían: «niño que no es por ti, es que es una burrada, hombre. Aquí no hay trabajo ni para los españoles que estamos yéndonos fuera» y yo decía «sí, sí, Pepe, es un coñazo que no tenéis trabajo ni vosotros» pero yo le dije que si se acordaba en 2005 cuando hubo esa avalancha y dice «¡uf! no veas esa avalancha... hostia lo que me pasó, estaba justo en Cádiz y empiezan a llegar controles porque íbamos ayudando a gente que venía» y le dije «¿tú sabes que yo estaba en esa avalancha», y contesta «Pues menos mal que tú has sobrevivido». Le dije que sí y que ahora trabajaba de carpintero aquí y le traje mi libro. Hay gente que tiene claro que venimos a quitar el trabajo, y me dice «Bueno, tu caso es particular eh...» y le contesté «No, Pepe, que somos todos iguales». Sin embargo, a mí me parece que son los medios de comunicación los que suelen usar nuestra imagen, mostrándonos así, como inmigración clandestina. Al llegar a Sevilla, estuvimos con un abogado especialista en la Ley Extranjería y decía que del año 2000 hasta 2008, la carta de invitación la hacía el notario. Tú llegabas y le pagabas, y a la semana cada notario hacía al menos 50 cartas de invitación, y ahora, en toda la provincia, se autorizan solo 50 cartas por reagrupamientos familiares. Y en Sevilla, la comunidad senegalesa somos unas 500 personas. Los que hemos saltado la frontera en aquel año yo creo que fuimos 14 personas, entre Ceuta y Melilla. Y yo hago la relación: si

somos el 4 por ciento los que entramos y realmente somos el problema de Europa ¿porqué las cámaras solo nos enfocan a nosotros y sin embargo cuando hacíamos la fila de comida los indios o de Argelia o Bangladesh eran mucho más largas que la nuestra? Al final los buenos inmigrantes somos nosotros, los que vamos para allá entrando a base de plástico para trabajar jornadas diarias cobrando 25 euros. Compañeros que entraron conmigo en 2005 y, ahora que veáis como es la mafia, yo lo cuento abiertamente. Teníamos que pagar un fondo para el que proponga a su jefe que le haga un contrato, y el último de nuestro grupo, acaba de tener el papel hace 6 meses y el jefe de otro compañero era un señor jubilado que decía que no hablara cuando viniera la policía, porque había puesto de titular a su hijo, pero yo le decía que con un contrato ya le regula la situación y podía ir a su casa y volver. Y le explicaba que presentando una oferta con el arraigo de esa persona de diez años podría hacerlo, pero ese señor no tenía ni idea y la policía nunca iba allí. En la estación de Sevilla hay policías, pero estos saben realmente donde están los sin papeles, aunque nunca van para allá. Yo me hago la pregunta «¿somos realmente los problemas de Europa los que entramos en la valla?»

“EL PAPEL DE LAS ONGS EN EL FENÓMENO MIGRATORIO”



Dr. D. Arcadi Oliveres i Boadellas

Universidad de Barcelona

arcadi.oliveres@uab.es

Profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona, reconocido activista de Justícia i Pau, una organización por la promoción y defensa de los derechos humanos en todo el mundo. El pasado 19 de septiembre de 2014 se estrenó en cines «Mai és tan fosc», una *road movie* a propósito de la figura de Oliveres dirigida por la cineasta Èrika Sánchez Marcos y producida por Únicamente Severo Films, productora de Dària Esteva.

Se trata de hablar un poco de qué es lo que deben hacer, a mi parecer, las ONGs en el tema migratorio. Perdonen que no haga una intervención objetiva, y explicaré qué es lo que han hecho las ONGs en las que yo trabajé durante varios años sobre el tema migratorio, lo cual no significa que sea todo lo que tengan que hacer las ONGs.

En cualquier caso, es aquello que hemos hecho en las ONGs en las que yo he participado.

¿Y qué es lo que hemos hecho estas ONGs? Lo que me parece más importante, especialmente hablando de este tema, es que las ONGs, en primer lugar, deben explicar la raíz de las migraciones, por qué la gente emigra y por qué la gente busca refugio y asilo. Se ha dicho en esta breve introducción, la cual no sé quien la ha hecho, pero les felicito, porque en pocos minutos han organizado una pequeña síntesis.

Repito lo que se decía aquí (*hace referencia al panel del día anterior*). Para mí, migración y refugio, sea por razones económicas, sea por razones políticas, son exactamente lo mismo.

Quizás en los últimos años parece que hayamos hecho una distinción entre los refugiados buenos y los migrantes malos. ¡Pues no! Todos deben salir de su casa sin ninguna voluntad, excepto algún aventurero, para irse a buscar una vida mejor. Las razones serán diversas. Y esto es lo primero que hemos hecho, intentar explicar cuáles son las razones diversas de las migraciones. Y creo que, si nos referimos en primer lugar a las migraciones económicas, hay una razón obvia que nadie discute, que se llama pobreza. Pero hay que tener en cuenta, no que haya pobreza, esto ya se sabe, sino cuál es el origen de esta pobreza, y ahí sí que tenemos que hurgar en las responsabilidades de los países del norte.

Nosotros somos los principales culpables de su pobreza, históricamente y en el momento actual. No hace mucho, ha aparecido en Barcelona un libro que habla de las principales fortunas catalanas actuales. Les aseguro que una buena parte de las principales fortunas catalanas tienen que ver con el tráfico de esclavos. La riqueza proviene de situaciones anteriores, y les diré más, por si alguien quiere hacer una visita turística, estas principales fortunas catalanas, entre otras cosas, han servido para financiar La Sagrada Familia. De manera que vean ustedes cómo están las cosas. Aquí hay orígenes históricos de esta pobreza que hay que acreditar. El colonialismo, sin duda, ha sido una de ellas. No la única, hay todavía situaciones en las que, pese a que oficialmente el colonialismo ha desaparecido, sigue existiendo.

Todos saben que hemos hablado con frecuencia, todos los que trabajamos temas del tercer mundo, de algo que nos parece lejano, que nos parece técnico, que se llama «comercio injusto». El «comercio injusto» establece pobreza. Los países del tercer mundo tienen poca capacidad de negociación de los precios de sus productos, no pueden valerse por ellos mismos en el mercado internacional y acaban, estadísticamente está demostrado, vendiendo a bajo precio sus materias primas, mientras nosotros les vendemos a un alto precio los productos elaborados.

La gente dice: «bueno, hay un problema importante, es el problema de la droga». Y si tenemos que identificar un país, mucha gente dirá: Colombia con su exportación de cocaína. Muy bien, ¿Por qué Colombia exporta cocaína? Porque, mira por donde, su principal producto de exportación, que se llama café, está pagado a muy mal precio. Por lo tanto, buscan mejorar su remuneración vendiendo coca en lugar de vender café. La culpa no es de Colombia, la culpa es de Nestlé y de todas las empresas que pagan por la materia un precio miserable. Por tanto, cuando digan: «vamos a perseguir el narcotráfico», mejor digamos «persigamos a Nestlé». Por favor, hagamos las cosas bien, hay que saber dónde están las responsabilidades, y en el comercio internacional, hay bastantes responsabilidades. Y perdonen que a esta hora plácida les genere dolor de cabeza, nosotros somos también culpables cada vez que compramos unas zapatillas Nike, o cada vez que ponemos los pies en Zara, porque como ustedes bien saben, Zara explota en Bangladesh y Nike explota en Pakistán y en otros lugares.

Esta última semana han aparecido en la prensa las maniobras que una famosa empresa de ropa llamada Mango ha realizado explotando a refugiados en Turquía, pagándoles como mano de obra de miseria. Esto lo empezó a publicar la prensa catalana y sé de buena fuente que Mango llamó a los principales medios de comunicación catalanes presionándoles con que no habría publicidad si sacaban esta noticia. Esta es responsabilidad de la pobreza, el comercio injusto es uno de sus elementos. No el único. Por descontado, hay otros elementos.

En mi ciudad, que es Barcelona, en el año 1995 se celebró la llamada Conferencia Euromediterránea. Algo que nos toca muy de cerca ¿Por qué la llamaban «cumbre Euromediterránea»? Porque que yo sepa, en el mediterráneo hay tres continentes: Europa, Asia y África. Sin embargo, le llamaban «Euromediterránea», que quede claro quién gobernaba. Pues bien, en esta conferencia Euromediterránea se intentó establecer algo que, aparentemente, era hermoso, unos planes de desarrollo industrial para la franja sur del mediterráneo. ¿Saben ustedes en qué se basaron las principales inversiones que la Unión Europea decidió hacer en los países del norte de África? En dos productos: gaseoductos y oleoductos ¿Esto servía de algo

para el desarrollo de estos países? ¡Ni hablar! Esto nos servía para acceder a lo que nos hacía falta ¡Esta es nuestra responsabilidad!

Otra responsabilidad parecida, que también influye en la falta de desarrollo de estos países, deriva, bien lo sabemos, en la falta de tecnología.

No pueden desarrollar sus propias industrias, deben acceder a industrias que vienen del extranjero. Y estas industrias que vienen del extranjero no trabajan en beneficio de los países. Trabajan en su propio beneficio, el de las empresas ¿Por qué estos países han de acceder a compañías transnacionales para que les exploten sus recursos? Porque ellos tienen la suficiente tecnología ¿Cómo se obtiene la tecnología? Con investigación científica ¿Pueden practicar estos países trabajos de investigación? Difícilmente, tienen otras prioridades más importantes.

No tienen dinero para la investigación, pero cuidado, aquellos pocos que han hecho carrera universitaria y pueden acceder a la investigación, no acceden a ella, ya que se produce lo que se llama la «huida de cerebros», se van a otros países a investigar. Les pondré un ejemplo, creo que aquí hay alguien que proviene de Senegal, pues bien, en Francia viven y trabajan más médicos senegaleses que en todo el Senegal. Esto se debe a que cuando los médicos senegaleses terminan su carrera, van a un posgrado, a un doctorado o una especialización en Francia ¿Y qué hacen cuando terminan? Se quedan allí ¿Qué significa esto? Que un médico senegalés que se ponga a trabajar, pongamos por caso, a los 25 años, durante los 22 o 23 primeros años de su vida académica ha vivido a costa del Senegal. Y, quizás, sí que los dos últimos años en Francia le habrán dado una beca para financiar el doctorado. Hemos formado una persona de 25 años, 23 años la forma el Senegal y 2 años la forma Francia ¿Al servicio de quién trabaja esta persona? Al servicio de Francia, y no del Senegal. Entonces acudes a mirar aquellas famosas estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, que dicen: «oiga, ¿cuántos médicos hay por habitante?», y te das cuenta de que en Francia hay un médico por cada 300 personas, que es una buena proporción. Una proporción razonable para que los franceses estén bien cuidados. Tan solo superada por otra proporción, que leí en el periódico, según la cual en España hay un bar por cada 130 personas, que también es una manera de estar bien cuidados, aunque de una forma algo distinta ¿Qué sucede? Pues que, mientras en Francia hay un médico por cada 300 personas, en Senegal hay un médico por cada 18.000 personas, pero los médicos senegaleses viven en Francia ¡Aquí hay responsabilidades nuestras!

¿Dónde más tenemos responsabilidades? Un tema muy importante, por lo menos para los economistas es importante, es el tema de la deuda externa, deuda

que por descontado se ha generado, no por culpa de estos países, sino por culpa de sus dirigentes y por culpa de nuestras condiciones comerciales abusivas. Y les estamos cobrando intereses, amortización... Les daré un dato, el único dato. Lo llevo comprobando hace 5 o 6 años: en los últimos 5 o 6 años, el flujo monetario que va de los países del sur a los países del norte para hacer frente a lo que se llama el «servicio de la deuda», entendiendo el servicio de la deuda como la suma de amortización y de pago de intereses, aquello que constituye el flujo de sur a norte, representa cuantitativamente siete veces más que la ayuda al desarrollo, ¡siete veces más! Nos preocupamos de la cooperación y decimos: llevamos 60 años cooperando y esto no progresa. ¡Cómo va a progresar si les damos una y les quitamos siete! Es absolutamente imposible.

Y esto tiene una solución, y ustedes lo saben, lo hemos pedido en muchas campañas, hablo de la cancelación de la deuda. Las deudas injustas no deben ser pagadas y esto, por descontado, no debe ser pagado. Ustedes dirán: «pero, esto será un trauma para nuestros países». Ni hablar, lo he calculado. Si en este momento España decidiera, cosa absolutamente dudosa, condonar la deuda del tercer mundo, debería asumir dos cantidades: la que el mundo debe al Gobierno español o a la administración pública española, también hay autonomías allí dentro, o la que los países del tercer mundo deben a las empresas españolas. Esto supone, entre ambas cosas, unos 18.000 millones de euros, repartidos más o menos por mitad: 9.000 millones a los bancos y 9.000 millones al Gobierno español. En los bancos no podemos intervenir porque de momento todavía no son nuestros, ya lo serán, pero de momento no. ¿Qué sucede? Pues que entonces hay que intervenir para que sea el gobierno el que cancele la deuda. ¿Puede el Gobierno español asumir una cancelación de 9.000 millones de euros sin que nos traumatice a nadie? Ustedes saben que la deuda no es algo que se cancele de hoy para mañana, está casi siempre constituida en forma de crédito. Un crédito que de promedio, unos más, otros menos, tiene una duración de diez años. De manera que si el Gobierno español asumiera la cancelación de una deuda de 9.000 millones en 10 años, cada año debería dejar de cobrar 900 millones. ¿Puede el gobierno español digerir el que no le paguen 900 millones? Les daré un dato: el Sindicato de Inspectores de Hacienda que funciona en Madrid y que se llama «Gesta», ha evaluado el fraude fiscal español en 90.000 millones de euros al año. Solo con que elimináramos un 1% del fraude fiscal en España podríamos perfectamente asumir la cancelación de la deuda. No tenemos ninguna voluntad de arreglar el problema de nadie, hay que decirlo. Éste, es otro tema.

¿En qué otras condiciones estamos actuando? Permítanme que les diga todavía alguna cosa más. No solo se trata de migraciones, también se trata de

refugio, de exilio. ¿Y de qué proviene este refugio y este exilio? Probablemente de la guerra. Los que vienen ahora, como se ha dicho ya esta mañana, provienen de Siria, provienen de Libia, provienen de Afganistán, provienen de Eritrea... ¿Y quién ha llevado a la guerra a estos países? Sin duda, nosotros.

Por suerte, acaba de ser descartado de la candidatura electoral del próximo año en Francia un impresentable personaje llamado Nicolas Sarkozy, el cual hace unos cuantos años directamente invadió Libia para ver si de esta manera Francia podía explotar su petróleo. Es un caso de Tribunal Penal Internacional. Y este señor todavía quiere presentarse a la elección presidencial francesa. Es algo absolutamente imposible. ¿Qué hacemos? Generamos guerras de esta manera, y evidentemente los libios vienen hacia aquí, faltaría más. Pero no sólo generamos guerras en este sentido, y ahí también quiero intervenir, generamos guerra y generamos deuda vendiéndoles armas. No sé si se han dado cuenta de una cosa. Los países que tienen guerras no fabrican armas, y los países que fabrican armas no tienen guerras. Esto es algo bien interesante. Pero también se da el caso de que se ha producido un cierto intercambio, los países que fabrican armas las venden pero los países que tienen droga también las venden. Con lo cual, hay un circuito inverso. Armas del norte hacia el sur, drogas del sur hacia el norte. Podemos sospechar, aunque no siempre acreditar, que hay armas que se pagan con drogas y drogas que se pagan con armas. Hace unos cuantos años esto llegó a los tribunales norteamericanos. Un intercambio de armas por drogas. ¿Y quién se sentó en el banquillo? Ni más ni menos que funcionarios del Pentágono norteamericano, acusados de hacer un pacto con los productores/exportadores de drogas colombianos, según el cual ellos podrían trasladar su coca desde Colombia hacia unos aeropuertos seguros en EE.UU. que el Pentágono les facilitaría, y que, una vez vaciada la coca que ellos llevaban de Colombia a EE.UU., tendrían que cargar con armas que el Pentágono les daría para que, de regreso a Colombia, las depositaran a medio camino en Nicaragua, para alentar lo que se llamaba en ese momento la Contra nicaragüense. Tres operaciones clandestinas: venta clandestina de armas, venta clandestina de drogas y alimentación clandestina de una guerrilla. ¿Organizado por quién? Por el Pentágono americano, dirigido en aquel entonces por un personaje llamado Bob Gates, que no tiene nada que ver con el Bill Gates de la informática, pero mira por donde, este señor Bob Gates durante cinco años ha sido el secretario de Defensa de un señor, eso sí, premio Nobel de la Paz, llamado Barack Obama. Estas son las circunstancias, estamos infectando de guerras estos países y la responsabilidad es nuestra, absolutamente nuestra. Y cuidado, aquí hay que poner un punto aparte. España tiene grandes responsabilidades en este tema. Miren, en el mundo hay 194 países miembros de Naciones Unidas. Si establecemos estos famosos rankings en renta per cápita en esperanza de vida, en mortalidad infantil, en alfabetización, etc.

De los 194 países España ocupa siempre entre el puesto 20 y el 25. Somos un país privilegiado, de 194 países estamos entre el 20 y el 25 más rico. Pero cuidado, en algo somos más privilegiados: en la venta de armas. Nos situamos siempre, porque lo he comprobado, entre el país número seis y el país número nueve más importante vendedor de armas del mundo. Pero con un agravante, somos vendedores de armas no a países, digamos, sin guerra. Si España vendiera muchas armas a Dinamarca, no sería correcto, pero podríamos decir que sería «pasable», se puede entender. Pero no sé si es así, no sé si vende algún arma a Dinamarca, pero en cualquier caso, tengo aquí la lista de los países que han recibido armas de España en los últimos años, y de los cuales tienen que ver con el flujo de exilio, con el flujo de inmigración. Se las hemos vendido: a Egipto, a Argelia, a Arabia Saudí, a Jordania, a Bahrein, a Turquía, a Libia, a Omán, a Israel, a Qatar, a Kuwait, a Emiratos Árabes Unidos y a Afganistán. Esta es nuestra responsabilidad, y después, en cambio, nos negamos a la llegada de gente cuya salida la hemos provocado nosotros con nuestras armas. No puede ser de ninguna de las maneras. Aquí hay responsabilidades.

Estos serían para mí los elementos principales generadores de esta inmigración y generadores de este refugio. Eso sí, casi siempre avalados por unos medios de comunicación a disposición de los más potentes, sin ninguna duda. Y les pondré un ejemplo que creo que es bien interesante: El principal periódico de Francia, que no el mejor, se llama «Le Figaro». El mejor es «Le Monde Diplomatique» como ustedes saben. Bien, resulta que «Le Figaro» tiene un dueño que acaba de salir de la cárcel, y ustedes me preguntaran: ¿Por qué estuvo en la cárcel? Sencillamente, porque estaba. ¿Y por qué estaba en cárcel? Bueno, estaba en la cárcel porque había cometido un delito. ¿Qué delito había cometido? Según se acreditó en su juicio, repito, al dueño del más importante periódico francés, se acreditó que, además de ser dueño del periódico, era alcalde de una población de las afueras de París, una población llamada Corbeil Essonnes. Y quedó demostrado que, para alcanzar la alcaldía, este señor en la campaña electoral había amenazado a sus rivales electorales, cosa que sucede en cualquier elección. Pero les había amenazado de una forma particular, a punta de pistola, cosa que no suele suceder demasiado. Entonces, se darán cuenta de porqué este señor se ha pasado unos meses en la cárcel. Ahora, ya ha salido de la cárcel, ha cumplido su condena y si este señor, puesto que goza de libertad, empieza a caminar un poco, especialmente si camina en dirección norte, mejor será que se pare, porque 180 km al norte de París hay un país llamado Bélgica. Si el señor entra en Bélgica, entrará en la cárcel inmediatamente porque lleva tiempo condenado a nueve años de cárcel por estafas que cometió en aquel país. ¿Quién es este señor? Bueno, atención. No es solo el dueño del principal periódico de Francia, no es solo el estafador número uno de Bélgica, es también el mayor fabricante de armas de Francia. Un señor llamado

Serge Dassault. Hace los aviones de combate. Se dedica a esto y hace negocio. Su padre también se dedicaba a los aviones de combate y también ganó muchos millones. Como el señor había ganado muchos millones resulta que decidió que una parte de sus millones la podía dedicar a aquello que ustedes saben que a veces hacen los ricos y que se llama mecenazgo. ¿Y de quién hizo de mecenas el padre de este señor Dassault? Pues de un joven francés al cual le pagó los estudios, le financió el posgrado, le financió estancias en el extranjero, le financió trabajitos que el hombre encontró al llegar a Francia y, después, le dijo había llegado el momento de espabilar, ganarse bien la vida y que si podía, que le devolviese los favores prestados. Estoy seguro de que tal joven le devolvió los favores prestados, porque hoy en día no es un joven, es un anciano, según creo bastante enfermo llamado Jacques Chirac, durante siete años, presidente francés. Esta es la situación: presidencia, mayores medios de comunicación, mayores fabricantes de armas. Y si me permiten, para animar un poco esta hora de la tarde, les diré que además del señor Dassault hijo y del señor Dassault padre, como suele suceder en todas las familias, existía el señor Dassault abuelo. Pero mira por donde, el señor Dassault abuelo no se llamaba Dassault, se llamaba Block, el cual era el abuelo paterno. ¿Cómo puede ser que tratándose del abuelo paterno este señor se llamara Block y su hijo y su nieto se llamaran Dassault? Pues por algo que yo entiendo y apruebo. Block es un nombre judío, y en tiempos del abuelo, los nombres judíos resultaban peligrosos, de manera que el señor, en este caso, con buen criterio, se cambió el apellido. Pero tenía que buscarse un apellido y el hombre dijo: ¿Cómo me llamaré ahora que no puedo llamarme Block? Él no fabricaba aviones de combate como el hijo y el nieto, no había aviones de combate en aquel tiempo. Pero sí que fabricaba carros de combate. El señor Block fue el mayor fabricante de carros de combate durante la primera guerra mundial, de la que ahora se cumplen cien años. ¿Y cómo se llama en francés un carro de combate? «Un chariot dassault». Como el señor fabricaba carros de combate se autoproclamo el señor Dassault, y a partir de ese momento se llamó señor Carro de Combate y del cual el hijo y el nieto son hoy en día estos insignes personajes.

La prensa avala esta situación. Los grandes medios lo hacen constantemente, y entonces no sabemos de la misa la mitad. No sabemos nada de lo que sucede, los grandes medios nos engañan. Pero cuidado, a veces hacen algo peor. Si no nos engañan, nos distraen para que no pensemos en nada, no se nos ocurriera pensar. Y les aseguro que distraernos saben hacerlo de maravilla. El martes Copa de Europa, el miércoles Copa de la UEFA, el jueves Copa de Rey, el viernes no hay nada, pero el sábado partido adelantado del domingo, el domingo la liga, el lunes no hay nada y el martes vuelta a empezar. Sucedió que quedaba el viernes y el lunes sin fútbol. Aquellos que piensan por nosotros y pretenden que no pensemos nada de nada

decidieron que dos días sin fútbol resultaban peligrosos, igual nos quedamos en casa, igual leíamos un libro, algo poco pertinente... y entonces decidieron que lo que se tenía que hacer era distraer a la gente el viernes y lunes y para ello se creó la que se llama La Liga de Fútbol Profesional, que adelantará un partido para el viernes y retrasará otro para el lunes y, así, tendríamos información siempre clara todos los días a la semana. Pero esto que les estoy diciendo tiene un problema. El problema se llama mes de mayo. En el mes de mayo se termina la liga, se termina la copa, se termina la UEFA, en fin, se termina todo. ¿Y ahora qué hacemos con el personal? ¡Dios santo, van a leer una docena de libros! Esto no es conveniente. Bueno, pues nada. Ya no les podemos atontar. Pues ningún problema, les vamos a «imbecilizar», y les aseguro que consiguieron el medio de «imbecilización» más perfecto que yo conozco, y que se llama Telecinco. A partir de ahí nos tienen a todos absolutamente cogidos. Les aseguro que hay que empezar a pensar de qué manera estamos cogidos con esa información. Bueno, pero hay que hacer algo. ¿Qué hacen las ONGs? Por descontado trabajan, intentando hasta cierto punto hacer pedagogía para enfrentarnos a esta situación ¿Qué pedagogía debería hacerse para enfrentarse a esta situación? Algo ya parecido ha aparecido aquí, en ese resumen magnífico que han preparado. Lo primero que hay que hacer es una primera definición. Todos somos inmigrantes, todos. El otro día leía una estadística referida a Cataluña. El 72% de los catalanes son inmigrantes, considerando inmigrantes aquel que tiene cambiar de comarca para ir a trabajar. Todos, todo el mundo es inmigrante y nosotros, por descontado, también hemos sido inmigrantes a largo de la historia. Lo he dicho aquí. Salieron 50 millones de europeos en su momento. Irlanda en el siglo XIX perdió el 90 por ciento de su población. En Irlanda solo había patata y una epidemia en la patata les dejó sin ella, de manera que todos se fueron a Massachusetts, al menos, el 90% de la población. Pero en Italia también. En Italia, se marchó el 50% de la población. ¿Dónde fueron los italianos inmigrantes? Lo sabemos todos: a Nueva York y a Buenos Aires. Cosa que los argentinos, con una cierta sorna, nos lo explican. Algo que seguramente habrán escuchado alguna vez: los mexicanos descienden de los aztecas, los guatemaltecos descienden de los mayas, los peruanos descienden de los incas y los argentinos descienden de los barcos. Hay que tener en cuenta la historia.

No hace mucho tiempo fui a una isla encantadora, quizá alguno de ustedes la ha pisado, se llama Menorca, que es muy llanita, pero tiene un pequeño otero donde está el santuario de la Virgen del Toro, para la espiritualidad de la isla, para ir a pasear por allí, y en una pared de este santuario había una placa enganchada que decía: esta placa la hemos colocado aquí los menorquines en agradecimiento al pueblo de Argelia, porque cuando en el siglo XIX en Menorca teníamos malas

cosechas de trigo y nos moríamos de hambre, íbamos a Argelia y nos daban de comer. Esto es una lección de historia.

Si queremos verdaderamente convertir a la gente, tenemos que empezar a explicarles historia, porque les aseguro que la xenofobia, el racismo, el cierre de fronteras, los migrantes, fundamentalmente, son fruto de la ignorancia. No saber cosas es ignorancia. Si supiéramos todo lo que sucede, les aseguro que pronto veríamos las cosas de una manera distinta. Primero habría que aprender historia.

Lo segundo que habría que aprender es demografía. También lo han contado un poco en este resumen. Francia, España, Portugal e Italia son los cuatro países del mundo con población más anciana. Los cuatro países del mundo que más ancianos tienen, empezando por mí, son Francia, Italia, Portugal y España. Muy bien, ¿Y qué sucede? Que nuestra pirámide de población no es la reglamentaria. Ustedes saben que una pirámide de edad se llama pirámide poblacional, pero la nuestra no es así, es de una forma un poco extraña. Tenemos muchos ancianos, la cabeza es gorda, después, el cuerpo se estrecha un poco, por algo muy sencillo, porque hace años cambiamos nuestras tendencias de natalidad y nacieron muchos menos niños de los que tenían que haber nacido. De familias de cuatro, cinco y siete hijos se pasó a familias de un hijo único o de dos hijos, con lo cual aquellos que tenían que nacer no nacieron y como que no nacieron, no están. Y como no están, entonces la franja intermedia de la población es más bien estrecha. Finalmente, la base se ha vuelto a ampliar porque estos últimos años llegó un flujo migratorio importante, los migrantes han tenido hijos, y a partir de ahí, la base se ha ensanchado. ¿Qué sucede? Pues que esta pirámide es un poco estrambótica, no tiene forma de pirámide, es más ancha en los grupos de edad superior y en la base. En términos económicos, la población se divide en tres edades: la primera edad, la segunda edad y la tercera edad. ¿Qué sucede? Que la más importante, económicamente hablando, es la segunda edad, que es la que alimenta a los de la tercera edad con las pensiones y alimenta la primera edad con la educación, y allí donde tenemos más necesidad económica, es donde menos gente tenemos. Por tanto, ¿Qué hay que hacer? llenar la franja de en medio. ¿Cómo podemos llenarla? ¿teniendo hijos? Difícilmente, porque estos comienzan a trabajar cuando tienen 25 o 30 años. Esto lo necesitamos para ahora. ¿Qué significa? Que ha de llegar gente de afuera. ¿Qué sucede? Que, como decía aquel estudio de la Caixa que he mencionado (*haciendo referencia al video de presentación*), 250.000 personas harán falta cada año para llenar esta pirámide de población. Recibir inmigrantes no es generoso, es egoísta, porque los vamos a necesitar. Hay que tenerlo en cuenta. También hay otro elemento que hay que tener en cuenta. En realidad nosotros no deberíamos pensar en ningún momento en la inmigración por esta razón, pero hay que tenerla en cuenta.

Los saldos fiscales de la inmigración nos resultan altamente favorables. Esto supone, porque lo que abonan los inmigrantes a las arcas públicas y lo que reciben los inmigrantes de las arcas públicas. ¿Qué abonan? Cotizaciones a la seguridad social, si tienen papeles, impuestos indirectos e impuestos directos. ¿Qué reciben? Sanidad, educación, servicios sociales, ayudas públicas varias. Consulten ustedes la Presidencia del Gobierno, que cada año publica estas estadísticas. Las últimas que he leído lo explican muy claramente: el saldo a nuestro favor, incluyendo los gastos que tenemos con aquellos que denominamos sin papeles, suponen a favor nuestro 6.000 millones de euros. No hay que recibir a la inmigración porque sea un saldo favorable, hay que recibirla porque, como se ha dicho en esta sala, y más se dirá, la circulación de las personas ha de ser libre. Pero además hemos de saber que son personas que colaboran en nuestra economía. ¿Qué más hay que saber para seguir en esto? Bueno, pues yo diría algo importante; ahora les explicaré algo que sé, que seis o siete de esta sala me han leído, pero en favor de los otros lo voy a repetir. La mejor aportación que hace la inmigración, sin ninguna duda, es la aportación cultural. Todas nuestras culturas, todas, son fruto de las migraciones que un país ha ido recibiendo a lo largo de la historia. Cómo ustedes saben y además oyen por mi acento, yo vengo de Cataluña. Bueno, ¿Estamos contentos en Cataluña? no les diré que no. Pero les aseguro que ser catalán no es nada del otro jueves; es ser un fenicio, por cierto, un poco bastante. Es ser un poco cartaginés, un poco griego, un poco romano, un poco del islam, un poco andaluz, un poco gallego, un poco ecuatoriano, un poco magrebí, un poco fruto de todos los que nos han visitado.

Ahora se acerca un puente importante, que es este del seis y ocho de diciembre. A ustedes les pillará un poco lejos, pero tal vez no tanto, y a ustedes a lo mejor les apetezca darse una vuelta por Cataluña. Les recomiendo la siguiente excursión: cojan un vuelo y vayan a una ciudad espléndida llamada Girona. Cuando pregunten en la oficina de turismo: ¿Qué hay que visitar en Girona? Les dirán: la judería y los baños árabes. Muy bien, saldrán de Girona y no muy lejos de Girona, se irán a otra población, pequeñita, llamada La Bisbal, capital de Ampurdán, en donde originariamente se ha bailado siempre la Sardana. ¿Y qué es la Sardana? Pues una danza de origen bizantino que nació en Constantinopla y que ido evolucionando por el mediterráneo, haciendo una pequeña paradita en Grecia, en donde se transformó en el Sirtaki que bailaba Anthony Quinn en «Zorba el griego» y que después ha continuado hasta nuestra tierra. ¿Qué habrán hecho? Bien, ya lo ven ustedes, habrán hecho sencillamente: la judería, los baños árabes y una danza bizantina. Con este recorrido se les habrá hecho la hora de comer. ¿Qué harán entonces? Irán a comer. ¿Qué comerán? Bueno, primero de aperitivo unas aceitunas típicas catalanas, que ya las conocen, se llaman arbequinas que proceden de Siria. Y después, una vez hayan comido las aceitunas arbequinas, seguramente les darán por postre

turrone y panellets. A los panallets, creo que les llaman ustedes huesos de santo. Y por descontado, ayer fuimos a cenar y nos dieron panallets, huesos de santo, en la comida árabe que nos suministraron. Y el turrón que nadie se vaya a pensar que lo inventaron en Xíxona, de ninguna manera. Lo llevaron cuando estuvieron allí los árabes en su momento. Pues muy bien, hasta ahora habremos visitado la judería, los baños árabes, habremos bailado una danza bizantina, habremos tomado un postre marroquí y naturalmente habremos bebido, y ¿qué hemos bebido? La euforia catalana subirá de nivel y entonces decidiremos que hay que lucir una barretina catalana, que no sé si la conocen, que es un gorro con una borla roja hacia arriba. Y cuando nos preguntemos: ¿Cuál es el origen de la barretina catalana? nos daremos cuenta que el origen de la barretina catalana procede de Anatolia, que, si yo no estoy equivocado, es la parte asiática de Turquía. Y contentos ustedes con la barretina catalana, que es turca, seguirán recorriendo Cataluña hasta llegar a un lugar de amores catalanes totales, que es el monasterio de Montserrat, en donde comprobarán que la virgen es negra. Entonces, seguirán ustedes con su recorrido hasta llegar a otro espacio bien amado por los catalanes llamado el Camp Nou. ¿Y qué es el Camp Nou? El Camp Nou es el estadio de un equipo fundado por un suizo que se llamaba Joan Gamper y en el cual los jugadores son argentinos, son brasileños, son cameruneses, son holandeses y no sé de dónde más. Esto es Cataluña. Entendamos las cosas así. Si las entendemos así progresaremos bastante en este tema.

Bueno, ya terminando, ¿Qué más hacen las ONGs? Sencillamente, se dedican a actividades muy importantes. Han hecho un pequeño cúmulo de acciones sectoriales. Hay ONGs que trabajan en algo muy importante, que es la regularización de los inmigrantes y refugiados indocumentados, también naturalmente buscándoles trabajo. ¿Qué otras cosas hacen? Bueno, denuncian. Yo creo que la denuncia de los CIES que ya he oído aquí alguna vez, la denuncia constante que están haciendo los compañeros de SOS Racismo, etc., son temas importantes. ¿Qué más hacen? Acciones de emergencia. Más de uno, más de dos, más de tres... de ustedes en esta sala habrán visto la gente del Stop Mare Nostrum o Proactiva Open Arms. Naturalmente también es una acción. ¿Qué más están haciendo? Presión para cambiar la Ley de Extranjería, presión para denunciar situaciones absurdas e ilegales como es el FRONTEX. Digámoslo con fuerza: ¡acciones completamente ilegales! Hay que denunciarlo: FRONTEX. Bueno, pues empezar a practicar la desobediencia civil.

Se ha hablado esta mañana, por lo menos en mi seminario se ha oído (*hace referencia a las mesas temáticas de la jornada matinal*), esta famosa desobediencia civil, en la que tuve suerte de participar en el año 2001, cuando 1.300 personas sin

papeles se encerraron en distintas iglesias de Barcelona y no quisieron salir hasta que les dieran papeles. Es quizá mi participación mayor en este tema porque fui uno de los que hizo de intermediario. Y se consiguió que 1.300 personas se negaran a salir de las iglesias hasta que se les concediera papeles, y se les dio. Vale la pena en ocasiones presionar para hacer estas cosas, de manera que se puede hacer. Hay que tenerlo presente.

¿Qué más hay? Pues también pensaba en algo. Esto creo que se dijo ayer aquí por el compañero García Castaño ¿De qué manera hay que empezar a presionar para que se cumplan las normas internacionales? Lo que dice la ONU sobre refugiados, lo que dice la ONU sobre inmigrantes, lo que dice el Consejo de Europa, lo que dice la Organización Mundial de la Salud ¿Se lo pasan por el forro! Hay que empezar a tener abogados que denuncien esta situación y que presionen ampliamente para que las cosas sean un poco mejores, creo que hay que ir en esta dirección. Y por último ¿Qué hay que hacer? Pues, finalmente, sin ninguna duda, hay que tomar ejemplo de un personaje que a mí siempre me ha resultado entrañable, uno de los mejores presidentes que ha tenido África a lo largo de la historia. ¿No sé si ustedes han oído hablar del primer presidente de Tanzania? Julius Nyerere. Este señor, en primer lugar, hizo algo interesante, creó un país de algo que no existía, porque en mis tiempos infantiles, no existía Tanzania. Existía Tanganica como territorio continental africano y existía la isla de Zanzíbar, en el Océano Índico. Una situación compleja, porque Tanganica era territorio, digamos, del mundo musulmán y Zanzíbar era indio, porque pertenecía a la zona del Índico. Este señor unificó el país y puso en marcha un proyecto que todavía continúa. Tenía dificultades económicas. Las ONGs británicas se dieron cuenta de la precariedad, porque al fin y al cabo, Tanzania era una antigua colonia británica. Se dieron cuenta de la dificultad por la que pasaba y decidieron iniciar una campaña monográfica de colaboración con Tanzania. Todas las ONGs británicas prepararon la recaudación de fondos, y, cuando los tuvieron preparados, se presentaron con un talón al señor Julius Nyerere y le dijeron: «mire, venimos a traerle este dinero, en otro país jamás se lo daríamos al presidente, Dios nos guarde, pero usted es una persona fiable y nos parece que merece la pena que tenga el dinero, que es el que seguro mejor sabrá cómo mejorar el bienestar».

Nyerere era un personaje que medía como dos metros y en una situación espectacular cogió el talón que le daban las ONGs británicas, se lo cambió de mano y se lo dio a los representantes británicos y les dijo: «miren, les estoy muy agradecido y lo doy por recibido, pero es ahora Tanzania la que les hace a ustedes un donativo, aquí tienen ustedes este dinero. Pero, por favor gasten este dinero inteligentemente. ¿Qué significa? Que cuando nosotros mandamos el té, lo paguen

a un precio justo, que cuando ustedes vienen a descargar de sus buques las porquerías, no las tiren aquí más, que cuando nuestros inmigrantes de Tanzania quieran ir a Inglaterra, ustedes les reciban con los brazos abiertos, que ustedes dejen de contaminar, que ustedes dejen de poner plantas industriales... Les aseguro que, si ustedes hacen esto, para nosotros la ayuda resultará mucho mejor que no la que podemos hacer con tres o cuatro escuelas que vayamos a construir con este dinero que nos dan. De manera que adiós y buenos días».

Para que el sur cambie, hemos de cambiar nosotros en primer lugar y las cosas irán algo mejor. Gracias.

Turno de preguntas

Manuel José López Ruiz: Se abre un turno de preguntas.

Público: ¿Qué podemos hacer para practicar la desobediencia civil?

Arcadi Oliveres: Mira, por ejemplo, una muy importante y que vengo practicando, y perdonad este lucimiento personal, desde hace 34 años. Se llama objeción fiscal al gasto militar. Cuando he de pagar mi impuesto sobre la renta cada año, yo, pero seguro que muchísima gente más, hago un calculo: ¿Qué significa el gasto en Defensa sobre el resto del presupuesto español? digamos el 5%. Pues si yo he de pagar 1.000 euros en mi declaración de renta, pago solo 950 euros, porque los otros 50 euros irán a Defensa. Y en el momento en el que hago mi declaración de la renta, añado una pequeña cartita diciendo: mire, a ustedes debería darles 1.000 euros, pero como 50 euros se los van a gastar mal, ya no se los daré. De manera que, cuidado, no crean ustedes que me los voy a gastar yo, estos 50 euros se los he dado a Oxfam Internacional o se los he dado a quien sea, y ahora vengo a Hacienda con mi recibito de 50 euros de Oxfam y con 950 euros. Ya está. Y entonces, ¿Qué pasa? Que me persigue Hacienda, claro está. Muchas veces ni se dan cuenta, tampoco lo revisan todo. Pero suponiendo que lo revisaran todo, entonces sí que te ponen una pequeña multa, una pequeña multa que te sale cara, porque te ponen 50 euros y después de 50 euros, como que no se los pagan, te ponen la prórroga y te ponen por desobediencia el gasto de embargo y al final acabas pagando cien. Es verdad, pero ¿Qué les pasaba a los objetores de conciencia en España? Que para no ir 12 meses a la mili se pasaban tres años en el Sahara. Las libertades a lo largo de la historia solo se han conseguido arriesgándose, de manera que si queremos que esto desaparezca, hay que hacerlo. Y cuidado, alguna cosa progresa. Tengo un compañero diputado en Cataluña que hizo esto: dejó de pagar los 50 euros, para seguir el

ejemplo, y al final le pusieron una multa de cien. El hombre hizo un recurso, un segundo recurso, un tercer recurso, un cuarto recurso y ahora, cinco o seis años después, su recurso ha llegado al Tribunal Supremo de Cataluña, que es el máximo organismo que puede decidir en esto. ¿Qué le ha dicho el Tribunal de Justicia? Le ha dicho: mire, a usted le imponen que devuelva 50 euros, en lo cual usted no puede objetar porque no hay ninguna ley que diga que no hay que pagar el gasto en Defensa, ha de pagarlo. Pero los otros que le han puesto de multa, de embargo, de intereses, de demora... no los debe usted pagar, porque Hacienda solo puede castigar a aquel que tiene voluntad de engaño, y usted no ha tenido en ningún momento voluntad de engaño, porque ha llegado con el recibo de Oxfam con la otra mano. De manera que la intención nuestra es decirle a la Hacienda catalana que los 50 euros se los quede y los otros 50 euros se los devuelva. Esto se hacía en España hace 34 años. No sé cuántos contribuyentes hay, pero creo que en España lo hacemos unas 2.000 personas, una cosa así, no más. Esto es un pequeño ejemplo de esta desobediencia. Y esto puede continuar. Acciones personales: objeción laboral. Hay gente que se niega a trabajar. Cuando se dio la guerra de Irak, España mandó tropas a Irak en buques de la compañía Transmediterránea, dos marineros de la compañía se negaron a preparar una guerra. Fueron despedidos, perdieron su puesto de trabajo, pero fueron objetores laborales.

Hace unos diez o doce años, estuve en Zaragoza en una reunión. Éramos 1.200 profesores de universidades españolas. Firmamos todos un documento que llamamos documento de objeción científica. Nos negamos a que ninguna de nuestras investigaciones pudiera ser aplicada en el ámbito de investigación militar. En la Politécnica de Cataluña hay un grupo de profesores que hace años que la vienen practicando, y si llegan a la conclusión de que algo de su investigación se empleará para la guerra, se negarán. Se declaran objetores de conciencia. Y, una última cosa, para no extenderme en la lección. Algo que sí podemos hacer todos, a lo mejor la gente no se atreve con un impuesto, no se atreve con la Universidad, pero sí hay algo con lo que sí se pueden atrever, se llama: objeción bancaria. Sólo trabajar con aquellos bancos que se comprometen a no invertir en guerras. ¿Y cuáles son los que se comprometen a invertir en guerras? Todos. De manera que hay que empezar a pensar en otro tema: invertir en banca ética. Sé que la expresión banca ética es un nombre inverosímil, porque la palabra banca y la palabra ética juntas, nadie las ha oído jamás. Cuando empezamos en el año 1999 en Barcelona la primera campaña en favor de la banca ética, me llamó un periodista y me dijo: «¡oiga!, ¿A usted le interesa la banca ética?», a lo que yo contesté: «me interesa muchísimo», y me dice: «usted se ha dado cuenta que eso es oxímoron». «¿Y que es un oxí-

moron?», pregunté y él me dijo: «sí, hombre. Un oxímoron es aquella palabra que emplean los filólogos para referirse a dos palabras en las que la primera hace perder sentido a la segunda, y la segunda hace perder sentido a la primera. Y si yo digo banca evidentemente la palabra ética desaparece y si pronuncio la palabra ética, la banca no la encuentro por ningún lado».

Me gustó esta idea de oxímoron y me planteé a mí mismo la posibilidad de establecer una pequeña colección de oxímoros. Abrí una libretita, porque la informática era pequeña en aquel tiempo, y puse oxímoros. Primero: banca ética. De acuerdo, pero claro, para que una colección tenga sentido una sola palabra no basta. Pensé, hay que buscar otras palabras para mi colección. Tuve suerte, porque en ese momento iba por la calle, pasaba una furgoneta y la furgoneta decía: carpintería metálica... Hombre, yo pensaba que la carpintería más bien era de madera, pero no, era carpintería metálica. Bueno, me encuentro con un compañero que me dice: «¿Qué haces?». «Pues mira, colección de oxímoros». «¿Has puesto el oxímoron más famoso de la historia?» Digo: «¿Cuál es?» Dice: «sí, es uno que popularizó un cómico norteamericano llamado Groucho Marx», ¿Y creo que Groucho Marx lo conocen todos ustedes? ¿Qué decía Groucho Marx? Siempre decía lo mismo: inteligencia militar. Entonces me lo apunté y me pareció razonablemente bien. No hace mucho tiempo me encontré con un compañero, y me dijo: «mira, ahora en Barcelona se está construyendo una nueva ONG. La verdad es que ONGs en Barcelona hay muchas, pero esta es muy particular». Pregunté el porqué y me dijo: «Porque se llamará Aduaneros sin Fronteras». Como ustedes verán, es otra nomenclatura bien adecuada.

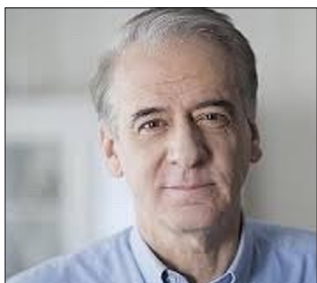
Total, que independientemente de la broma que se pueda hacer, que es mucha, hoy en día tenemos ya banca ética. Quizás conozcan a Fiare, a Triodos-Bank, que son algunos bancos que van en esta dirección y que te garantizan tres cosas. Primero: transparencia, es decir que tú sabes donde ponen su dinero porque te lo dicen todo, todos los créditos que han dado figuran a final de año en su balance y tú puedes ir y mirar a quién le han dado el dinero. Pero no sólo la transparencia, también transparencia inversa. Si tú vas a la banca ética y depositas 100 euros, nadie dice nada, pero si tú vas a la banca ética y depositas 10.000 euros, te dirán: «oiga, ¿de dónde ha sacado usted estos 10.000 euros? justifíquelos. Si no los justifica no puede poner usted aquí los 10.000 euros».

Segunda condición de la banca ética: lo que ellos llaman criterios negativos. Su dinero nunca irá a para a armas, nunca irá a parar a prostitución infantil o prostitución de mayores, a nucleares y otros negocios negros o sucios. Y, finalmente, lo que llaman criterios positivos, ¿Qué significa criterios positivos?

Todo su dinero será invertido en creación de puestos de trabajo, en educación, en protección del medio ambiente... Y a partir de ahí, tú sabes que tu dinero está a buen recaudo. Y os digo una cosa, y perdonad porque me extienda, hay algo muy importante que a veces no es muy simpático, ni amable, decirlo. Pero he de decirlo, si queremos cambiar este mundo, por favor, abandonemos los fondos de pensiones. ¡Es una perversidad! Cualquier fondo de pensiones es una perversidad. Si alguien lo tiene, que lo disfrute, pero, en cualquier caso, es una perversidad. Antes, cuando las cosas iban mejor, tenías 25 años, terminabas tu carrera, encontrabas tu trabajo, de mil euros, que era la moda eso de ser mileurista, y alguien de una compañía de seguros te decía coja usted 50 euros cada mes póngalos en una hucha y así cuando se jubile tendrá la pensión estatal más lo que le rinda de sí esta hucha. Y así, tú te desentendías de tu dinero a los 25 años, dinero que no podías tocar hasta los 65 años, porque la ley no te lo permite. Y de los 25 a los 65. Durante 40 años no sabías nada, absolutamente nada de tu dinero. Y tú te preguntabas a dónde iba tu dinero. Y siempre iba a las armas, siempre iba a las nucleares, iba a la droga, iba a la prostitución, iba a prostitución infantil. Y tú, como un angelito con tu pancarta que dice que no quieres nucleares... Hay que ser coherente en esto. Si alguien tiene un plan de pensiones, que lo disfrute. Pero, en cualquier caso, seamos conscientes que frente a estos actos se puede hacer desobediencia civil. Y no poner jamás los pies en el Zara, no poner jamás los pies en estas tiendas.

PANEL II

“MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO CONFIGURADORES DEL IMAGINARIO COLECTIVO ANTE LAS MIGRACIONES”



D. Ignacio Cembrero

Periodista de *El País*
icembrero@gmail.com

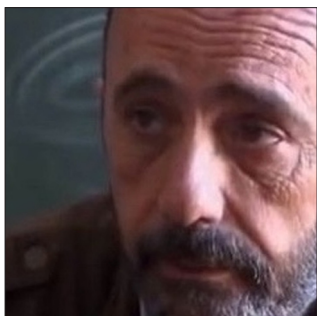
Periodista del diario *El País* durante más de treinta años y de *El Mundo* durante una corta etapa, ha sido corresponsal de *El País* en Oriente Próximo, en el Magreb, en Bruselas y también se encargó durante años del seguimiento de la política exterior española. Se apartó un tiempo de la prensa para coordinar Meda Democracia, un programa de la Comisión Europea de apoyo a la sociedad civil en la orilla sur del Mediterráneo. Formado en París, en el Instituto de Estudios Políticos y en la Fundación Nacional de Ciencias Políticas, es autor, entre otras obras de «Vecinos alejados», un libro sobre las tensas relaciones entre España y Marruecos.



D. Antonio Sempere Gálvez

Fotoperiodista freelance

Fotógrafo de prensa. Trabaja como *freelance* para distintas agencias internacionales en el norte de África. Colaborador de varias organizaciones a favor de los Derechos Humanos.

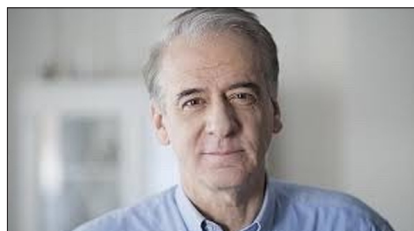


D. José Palazón

Presidente ONG PRO.DE.IN.

Presidente de la Asociación Pro Derechos de la Infancia (PRO.DE.IN.) de Melilla. Colaborador habitual de *El Mundo*, *El Diario.es* y *El Faro*. Premio Pro Asyl de Derechos Humanos en el año 2007; Premio Asociación Pro Derechos Humanos de España 2007; Premio Periodismo Humano 2013; Premio Alandar 2014; Premio Generando Arte 2014; Premio Compromiso Afro-Socialista 2015; Premio de fotografía SOS Racismo 2015; Premio de fotografía Luís Valtueña 2015; Premio Ortega y Gasset: Periodismo gráfico 2015; Finalista del Concurso Internacional de Fotografía 2015 de La Alliance Francaise en España.

D. Ignacio Cembrero



Nuestra historia migratoria de recepción de llegada de inmigrantes empieza de forma intensa. Antes había llegado gente, había paquistaníes en algunas minas, había alguna colonia latinoamericana, sobre todo argentina, que huía de la dictadura, pero nuestra verdadera historia de recepción de inmigrantes empieza hace 20 años, a mediados de los 90, y es muy intensa porque, en determinados años como 2004 o 2005, España es el segundo país del mundo en recepción de inmigrantes después de Estados Unidos, pero, evidentemente con una población menor que la de este. En términos absolutos, es el país del mundo, a mediados de la década pasada, que más inmigrantes recibe en un año. Y se acaba, o comienza a irse, un poco cuando nos golpea con dureza la crisis a partir de 2008. La inmigración tarda un poco en darse cuenta de que esto ya no es un país donde es fácil encontrar trabajo y es fácil obtener una legalización y regularizar su situación, y hay gente que se va, sobre todo, latinoamericanos y algunos rumanos que regresan a sus países de origen. La prensa de estos años sosegados, no me atrevería a decir felices, es el reflejo de eso aunque no dudo que haya problemas en Ceuta y Melilla y también en otros lugares. Yo creo que la prensa, en general, no ha titulado en portadas sobre el peligro de la inmigración, no ha hecho excesivo alarmismo, no ha asustado a los ciudadanos. Cuando miramos cómo han transcurrido todos estos años, yo veo que, en términos generales, la imagen del inmigrante o del refugiado no es mala, pero hay matices, las fronteras están cada vez peor definidas. Hay una prensa más bien conservadora, en la que incluiría *ABC* o *La Razón* y otra más abierta, liberal como podría ser, en su día, *El País* antes, y ahora, hay que buscarla solo en internet, como en *eldiario.es*. Es verdad que hay diferencias entre ambas para tratar el fenómeno migratorio. La prensa más conservadora lo mira con cierto temor y es cautelosa, y la otra prensa, que yo no me atrevería a llamar progresista, no lo ve con tanto temor ni lo ve un peligro. La verdadera diferencia hay que verla entre la prensa escrita, que sigue perdiendo mucho peso, y la audiovisual, fundamentalmente, las cadenas como La Sexta, que dan una imagen que causa más susto, porque las imágenes son más llamativas, los subsaharianos subidos a la valla o que llegan en patera o de cadáveres expulsados por el mar y que aparecen en las playas andaluzas... Esto da una imagen más sensacionalista, pero en general, no hay términos que siembren susto o pánico entre los telespectadores.

Los rasgos más llamativos, en cuanto al alarmismo, están en que hay una inmigración que sí preocupa a la prensa conservadora, principalmente que es la inmigración musulmana, fundamentalmente del norte de África o marroquí, aquella que está teñida del Islam. Muchos jóvenes marroquíes inmigrantes que entrevisté en el marco de un libro que publiqué en abril, me decían «No, no, en España no hay islamofobia, hay *morofobia*» y creo que algo de razón tienen cuando dicen esto. Ahí sí vemos parte de la prensa conservadora que dice que llegan los musulmanes, nos quieren imponer sus costumbres, que se retire el cerdo de los menús escolares, el menú halal, que las chicas puedan ir con hiyab al colegio, cosas que se producen en la península y que en Ceuta y Melilla están superadas en mayor medida... ahí sí vemos que una determinada prensa suscita más recelos. Y ahora sí, ya me refiero a Ceuta y Melilla, a la hora de investigar o contar los abusos que en determinados momentos han podido conocer las fuerzas de seguridad, especialmente con la expulsiones en caliente, y hay una diferencia marcada entre prensa conservadora, que no lo trata, o cuando lo hace, no pone el dedo en la llaga y no quiere denunciar los aparentes abusos de las fuerzas de seguridad, y otra prensa que sí lo ha sacado a relucir, diciendo que había que cumplir la ley, y ha denunciado que ese tipo de expulsiones no se ajustaban a la ley y algunas otras actuaciones de las fuerzas de seguridad. Yo, como periodista de larga trayectoria y habiendo conocido las épocas de esplendor de la prensa española que se acaban cuando llega la crisis pero que no han vuelto y están muy lejos de volver, porque la prensa sigue estando muy afectada por la crisis, de lo que más me quejaría no es tanto del trato que la prensa da al fenómeno de la inmigración, porque no es tan negativo como se le da a la sociedad española al compararlo con otros países. Lo que yo echo de menos son los medios para cubrir la actualidad migratoria, no solamente de nuestras fronteras, sino para investigar sobre actuaciones a las que ha podido llegar el Ministerio de Interior para controlar la inmigración como en Senegal o Mauritania, y que no haya más presencia, más reportajes, y hemos tenido que esperar a que aparezca Jordi Évole con su trabajo sobre la travesía del Mediterráneo y las operaciones de rescate. Pero lamento que la prensa no dedique más espacios a esto y siga estando muy golpeada por la crisis, carece de medios, de recursos humanos, de dinero para viajar, investigar y eso es relativamente costoso y la prensa hacía mejor su labor hace diez años que hoy día, porque disponía de más medios. Ya que estamos en Ceuta, me permitiría una pequeña incursión sobre cómo la prensa marroquí aborda el fenómeno migratorio que también existe y se caracteriza por varias decenas de miles de subsaharianos, a veces años en condiciones muy penosas a la espera de poder saltar la valla o coger una patera rumbo a Canarias, donde más inmigrantes llegaron en un año, fue en 2006, 34.000 inmigrantes. El año pasado, 17.000 en total, y son cifras ridículas si tenemos en cuenta que Alemania, el año pasado, acogió un millón de inmigrantes en

su mayoría sirios. Aquí, ni un 1%, son cifras ridículas. Volviendo a Marruecos, es un fenómeno estas bolsas de inmigrantes también en Rabat o Casablanca y algunos en la frontera de Argelia. La prensa marroquí cuando descubre este fenómenos hace 12, 13 ó 14 años como reflejo de las quejas de España de lo que pasaba, en un principio, la escasísima prensa independiente que hay, hoy en día casi desaparecida en Marruecos, hace una cobertura teñida de racismo, xenofobia y siempre respaldando la visión oficial, y algún medio francófono leído por las élites se desmarca, pero en la prensa escrita hay titulares tremendos que afortunadamente en Europa, incluso en la prensa de extrema derecha, no emplea estos titulares. *Asamal* es un semanario que sale en Tánger y titula en 2005 «El norte invadido por saltamontes negros», hubo conmoción social, afortunadamente y su director fue condenado a dos años de cárcel sin ingreso en prisión por incitar al odio. La prensa de partido, en un momento dado, que sigue existiendo aunque esté en declive, formula acusaciones disparatadas que acusa a subsaharianos de haberse comido a un marroquí en un periódico semiclandestino que no tuvo gran impacto pero puede provocar racismo entre la población. En prensa francófona, el *Maretó* puso una portada de negros corriendo titulado «el peligro negro», justificando que había una represión en el norte de Marruecos. En Marruecos las cosas han cambiado bastante, desde septiembre de 2013, cuando vemos al Consejo Nacional de Derechos Humanos, que es un órgano del Gobierno que asesora sobre estos temas, elaborar un informe titulado con una política de asilo e inmigración nueva y hace un llamamiento a la prensa diciendo que no sea intolerante ni incite al odio, e invitando a las autoridades a no incitar una política de odio que Marruecos ha puesto en marcha. Vista desde aquí la política con la que se hizo, a mediados de la década pasada por el Gobierno de Zapatero, las regularizaciones masivas y todo lo que se hizo, nos puede parecer que lo que se ha hecho en Marruecos, 20.000 subsaharianos regularizados en dos tacadas nos puede parecer muy poco, pero así como nosotros nos tenemos que comparar con el norte de Europa, a Marruecos hay que compararlo con los países de África del norte, y es el único que se ha lanzado en estas políticas y varias decenas de miles de subsaharianos están en situación regular y tienen algunos derechos, como el de trabajar y no de trabajar en negro, que es a lo que les da derecho el permiso de residencia. Evidentemente, esta política de regularización ha hecho cambiar la percepción de la prensa y ahora la prensa oficialista, sobre todo, resalta las buenas iniciativas de las autoridades, fundamentalmente, el rey que ha sido el que anunció la puesta en marcha de esa política de regularización y a partir de ahí que hay muchos inmigrantes y subsaharianos que hoy en día agradecen al rey y al pueblo marroquí su buena acogida y poder sentirse a gusto y disfrutar de determinados derechos en el reino de Marruecos. Es una interpretación algo aprovechada de lo que ha pasado, pero me parece mucho mejor que una situación anterior, algo que ha hecho cambiar la

perspectiva de la prensa y ha desaparecido eso de «los saltamontes negros», sino más bien, el inmigrante negro agradecido de poder quedarse en Marruecos y gozar de ciertos derechos. Es un avance y es un progreso que sigamos por ese camino.

D. José Manuel Sempere Gálvez

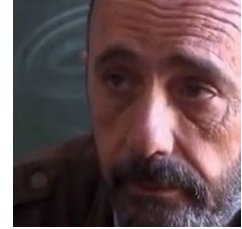


En principio, yo vengo a hablar aquí del periodismo que no se ve. El que digamos que es invisible, y el trabajo que se realiza a pie de valla. Como bien a dicho Ignacio, y estoy muy de acuerdo con su afirmación, el tema de la prensa marroquí. Nosotros que trabajamos en los campamentos, en Tánger, donde vemos muchos inmigrantes pasando muchas necesidades, no encontramos nunca la presencia de prensa marroquí. En principio, no hay corresponsales marroquíes en Ceuta, yo creo que es por razones obvias, porque ellos no reconocen este territorio como español y porque no quieren mostrar esa cara desamable de las autoridades marroquíes hacia la inmigración. Y sí, es una cara muy desamable y amarga, porque Marruecos ejerce una presión hacia las personas que vienen para cruzar, porque, no olvidemos que la mayor parte de los inmigrantes que llegan a Marruecos, su sueño es irse de Marruecos, no quieren estar ahí, porque sólo hay que hablar con ellos para saber el trato vejatorio e indiscriminado que les ofrece Marruecos, tanto a su llegada como si viven allí, como para querer irse. Las fotografías que estamos viendo muestran los sitios donde realizamos nuestro trabajo que no es fácil, siempre tenemos ese halo de miedo, no por nosotros mismos ni por nuestra seguridad, sino por la de los chicos a los que fotografiamos y vemos, porque ellos sí tienen miedo y no queremos perjudicarlos, pero les decimos que tenemos que enseñar al mundo su sufrimiento y la poca humanidad que hay. Mi estado de ánimo no es tan bueno, porque cada vez que me entero de una muerte, y esta mañana nos hemos enterado de una nueva, muerte que ha sido horrible, lo han traído en una moto de agua y lo han tirado al agua. Y ahí se ha quedado. Primero somos personas y después trabajamos y enseñamos al mundo los sufrimientos que padecen. Hay otra cosa que es cuando mostramos a las fuerzas de seguridad a pie de valla, y hay días que no sacamos lo que podemos. Hay días que sí, otras que no te dejan y no podemos trabajar. Voy a poner un ejemplo de julio de este año. Un chico se encarama a la valla y está más de 30 horas en pleno verano ahí en la valla, a la altura casi llegando a Benzú, nos enteramos y vamos a verle, queremos verle y no podemos entrar por ningún sitio. Ni por el campo ni por la carretera. Se buscaba que no se viera, bajarlo y devolverlo. Pero él resistió. Incluso no quiso la asistencia de la Cruz Roja porque no se fiaba, tenía miedo. Yo estuve toda la noche dando vueltas hacia el monte, hacia la playa de Benzú, para intentar entrar,

pero la guardia civil no me dejaba incluso amenazando con detenerme y llevarme al cuartelillo. Nos pusimos con una organización en Andalucía, de ahí con gente de la política y bueno, prefiero obviar el tema este, y por una llamada, el chico fue devuelto y no supimos nada más, no se hizo ninguna denuncia pública de esto y es frustrante, sobre todo, para los que nos dedicamos a hacer un seguimiento de estos chicos. Por eso mismo, nosotros, muchas veces, ponemos en peligro nuestra propia seguridad, pero lo hacemos con mucho gusto porque yo no creo que la cara de ellos y su sufrimiento merezca que no se les trate como se les tiene que tratar en esta sociedad, donde hablamos de democracia, vendemos democracia, pero no queremos democracia ante los demás y eso es lo que me fastidia. Realmente ahí es donde podemos decir que todos somos culpables ante este drama, de alguna forma, ante la marginación de estos chicos. Tener que ir a una playa y ver cómo sacan a una persona sin vida es duro, porque esa persona ha dejado atrás una familia y, sobre todo, lo más importante, un sueño. Desde aquí, desde este espacio de libertad que es la universidad, me gustaría dar las gracias a las personas que junto a nosotros trabajan para que cuando llegan los chicos, por lo menos, se sientan humanos, como puede ser una amiga que tengo aquí en frente que es Pilu, que la tengo siempre conmigo, ya habéis visto una foto de ella consolando a un chico que fue cabeza de turco, que llevaba la embarcación y solamente por llevarla para que no se ahogaran lo detuvieron y ella le consuela con mucha valentía. Es una de mis mejores fotografías. Gracias Pilu, creo que mereces mucho porque estás ahí siempre. Y ya puestos vamos a conocer las cosas que le pasan a uno cuando vas trabajando. Te encuentras allí, enfrente de alguien pidiendo auxilio. Hace menos de un mes, en el último salto había mucha tensión, habían reconocido estar en nuestro territorio y era difícil que a tantos se los pudieran llevar y, subiendo por el monte, escuché auxilio y era Patrik, que está aquí en el salón y no parece él, estaba con la cara desfigurada y no tenía más remedio que dejar mi trabajo y atenderlo, aunque me dijeron que me podía traer consecuencias. Tuve que ayudarlo, llamar a Pilu, le puse mi teléfono. Él me reconoció y «Señor Antonio» me dijo. Él tiene doce saltos a sus espaldas, hasta que lo ha conseguido, campeón olímpico. Él me reconoció porque en uno de esos saltos en los que las fuerzas de seguridad marroquíes estuvieron muy violentos, hubo muchísimos heridos y conseguí entrar en una casa en Tánger donde estaban ellos, estaba él y me reconoció. Le dije que estaba en España, se desmayó, decidí cargarlo y llevarlo al coche y me encontré con un guardia civil y le pedí una ambulancia y me dijo «No hay ambulancia, llévalo tú». Temía lo peor, que lo sacaran del coche, que se lo llevaran, pero no fue así. Los nervios me hicieron grabar un vídeo de que estaba allí y se despertó y dijo «qué contenta se va a poner mi madre», se desmayó otra vez y lo llevé al hospital y está ahí. Y la verdad es que ves el sufrimiento y te ocurren cosas como esta, y merece la pena luchar con ellos, estar a su lado, y Patrik se ha convertido

en un amigo más. Esto es el trabajo a pie de valla. Luego, quería incidir en los famosos informes de organizaciones que nos llegan por todos sitios, que hace falta asistencia jurídica para los chicos que llegan, que hay que pedir asilo, pero a pie de valla, siempre estamos los mismos, no hay nadie, es difícil de creer que estas personas puedan hacer tantos informes sin hablar con ellos. Sí que es verdad que la protección internacional debería estar asegurada en cualquier frontera, y esta no les permite a ellos tener ese derecho, que puede tener cualquier persona por lo menos, el de pedir asilo. Quisiera agradecer a todos el haberme escuchado y a los inmigrantes, gracias, porque enseñáis todos los días lecciones a las personas que formamos el «primer mundo».

D. José Palazón



Antonio, yo estoy emocionado por lo que has dicho, porque sé y nosotros también vivimos situaciones como las que vives tu ahí, y sabemos lo que sientes y la rabia contenida, muchas veces, en vez de apetecerte hacer una foto, lo que te apetece es tirarle a alguien la cámara a la cabeza y tienes que contenerte. Vengo de Melilla, milito en una organización que se llama PRO.DE.IN y trabaja con los derechos de la infancia, pero desde hace años nos ocupamos algo más del grupo de chavales de la calle y menores, porque no podíamos mirar para otro lado con las gravísimas violaciones de derechos humanos que pasan en la frontera. Que no son fronteras. Llamarle frontera es una barbaridad. Una frontera es un sitio de paso, yo he visto muchas, tienen puertas, donde la gente pasa, cumple unos requisitos y si la gente los cumple, puede pasar. Para gran cantidad de gente que accede a nuestra mal llamada frontera, los requisitos son imposibles de cumplir y, si alguna vez los cumplen, estoy seguro de que los van a cambiar para que no puedan cumplirlos para que dejen de venir o sigan teniendo problemas. No son fronteras, son muros. Un muro es la negación de una frontera, el no poder pasar, y la negación del otro, no puedes verlo, te fastidias, no pasas. Pero tampoco nuestras fronteras son muros, son algo mucho peor. Son un agujero negro que se traga a la gente. Cuando los inmigrantes están en nuestras fronteras puede pasar cualquier cosa. Algunas veces desaparecen, otras los cuerpos aparecen, otras veces no se sabe qué ha pasado, pero hay un cuerpo también. Es tremendo. El trabajo en esos espacios es muy grande. Activistas y periodistas tenemos que demostrar que esas cosas pasan porque, además, es indecente tener agujeros negros, es indecente emplear la violencia que se emplea para que, si alguien se escapa de ese agujero negro, siga teniendo obstáculos, de una forma indecente, de una forma que yo no he visto en ninguna otra parte, pero las fronteras del sur de España tienen una característica muy especial que es el uso de una violencia sin límites, sin frenos, que no se ajustan a nada, y el trabajo del periodista o del activista ante eso es muy ingrato, porque el que trabaja en ello y pone el corazón y su fuerza, y sus medios, se va a encontrar con que le detienen aunque les llaman retenciones, te ponen multas, te ponen querellas y mil maldades mal. Yo no sé tú, Antonio, me imagino que también, y si no ya lo verás, no es sólo la multa y las acciones que ejercen sobre ti, sino que también impiden tu trabajo. No te dejan acceder a centros

oficiales, ni hablar con inmigrantes porque les amenazan o les dicen que somos peligrosos, inmediatamente paralizan e intentan paralizar esas informaciones o investigaciones que pueden servir para una noticia periodística, para un informe o presentarlo ante un tribunal. Con respecto a los informes, Ignacio hizo mención a mi actividad. Yo tampoco sé exactamente lo que soy, pero sí sé lo que hago. A través de mi organización, esos informes eran transmitidos a personas dentro de un circuito, tu gente y que son como tú. ¿De qué les podías convencer si ya estaban convencidos? Llegó un momento en que nos planteamos extender nuestra acción para que llegara a más gente que no estaba sensibilizada y no leía los informes. Empezamos a difundir las violaciones de los Derechos Humanos utilizando a los medios de comunicación, nuestras propias redes y todo lo que estaba en nuestras manos para que la gente lo viera y algún día dijeran «Así no se pueden hacer las cosas», incluso los que pensaban «aquí no cabemos todos» dijeran «sí, no cabe-mos, pero así no se pueden hacer las cosas». La violencia tiene que parar, no es necesaria. Lo que llega a España no es nada. He estado en la frontera de Grecia, de El Líbano, pero especialmente en la de Grecia, todo el día, las 24 horas del día, llegaban continuamente autobuses cargados de gente. Era tremendo. ¿Sabéis cuántos inmigrantes entraron en Melilla en el año 2014? 4.600 sirios y 2.400 negros. ¿Y en el 2015?, 3.000 sirios y 2.725 negros. ¿Pero de qué habéis oído hablar en la prensa? Nuestra prensa no modifica las informaciones para justificar esas políticas inmundas que se llevan a cabo en la frontera sur de España, porque nos hablan continuamente de invasiones, de que los negros son violentos y, en fin, una serie de cosas de ese tipo que son absolutamente faltas. Que nos van a invadir, avalanchas, 200 al grito de *Allah* y, para la gente que no sabe mucho de esto, pues entran 200, hay una avalancha y *Allah* es lo que dicen los que explotan ante de explotar. Vamos a ver, 200 personas no es una avalancha, nunca he visto a un negro empleando la violencia contra un blanco y *Allah* lo dicen porque llegan a un agujero negro, saben que pueden perder la vida y se están encomendando a Dios, no están diciendo que van a atacar ni declarando una yihad violenta, sino diciendo «Dios mío, me pongo en tus manos» pero la prensa no se pone en su lugar y utiliza eso para decir que los negros son violentos, y crean esa relación de ideas. La prensa nacional también ha hablado de invasión. Oye vayan ustedes a Grecia, a Libia, a Turquía, a Lampedusa, porque estos números que he dicho son ciertos. A Lampedusa llegan en un día y mirad el pollo que ha montado el Gobierno, el actual y el anterior del PSOE 2004-2005, porque es un tema de Estado, no quiero poner a parir a un gobierno o a un partido, es una política de Estado. Los últimos gobiernos han sufrido la misma enfermedad mental, la de no sentir el dolor ajeno, el pensar que la gente que intenta acceder por nuestras fronteras no tiene dolor, no les duele, una enfermedad mental muy extendida en nuestros políticos. Yo no sé cuántos de los que saltan se quedan en Ceuta. Los que sois de Ceuta, ¿hay muchos

de esos chavales que se hayan quedado aquí? ¿Se ven? Una vez, con permiso, que digan que se quedan. Yo en Melilla conozco a uno, pero oigo a los políticos decir continuamente que la valla hay que defenderla porque aquí no cabemos todos. Y si lo aplicamos al ámbito nacional, pasa lo mismo, los que pasan en Melilla no se quedan en España, pasan a Francia. La prensa dice que van a Alemania, un país rico que les suelta dinero y les pone un piso. Eso no es así, les arrastran y criminalizan y crean en la opinión pública una imagen criminalizada. Se van a Alemania o a Holanda porque allí ya tienen amigos trabajando. Seguro que no van a Alemania porque les dan 600 euros, con eso sigues siendo un desgraciado, sino porque tienen amigos, y eso lo hace la prensa española. No es la marroquí, no les llaman «saltamontes negros» pero pueden hacer el mismo daño. El silencio. No se puede criminalizar o intentar convencer a la población de un país de que aquel grupo de chavales son malos, hablando de cosas que no son del todo ciertas, sino también con los silencios. ¿Dónde hay una ley que diga que en la frontera de Ceuta no se pueda pedir asilo y que en la frontera de Melilla sí se puede pedir asilo? y ¿en qué parte de esa ley se dice que en la frontera de Melilla los blancos sí pueden pedir asilo, pero los negros no? Por ponerlos un ejemplo. De eso se ha hablado muy pocas veces y somos las ONGs los que tiramos la piedra pero, a Ignacio le quiero un montón y estoy discutiendo porque, a veces, me enfado mucho con la prensa, va con intención protectora para el gobierno, tendenciosa para el inmigrante y justificando cosas que no se pueden hacer, y otras por omisión, porque tienen el mismo efecto. ¿Quién es malo? ¿Quién infringe la ley? ¿Quién realiza acciones ilegales? ¿Ellos porque saltan una valla que, si no la saltan, no pueden entrar? Pero ¿y el que evita con mil truquillos que se cumplan leyes fundamentales y que puedan ejercer leyes fundamentales que se cumplan los derechos? Los malos no son ellos, somos nosotros.

Cembrero: Reconozco que el amigo Palazón tiene razón en bastante cosas. Voy a intentar defender un poco a la prensa. Primero, yo no he hablado de la prensa de Ceuta y Melilla, sino más bien de la de Madrid y Barcelona. Sobre la prensa de Melilla, creo que tenemos más o menos la misma opinión y ahí coincidimos bastante. No es prensa, es otra cosa. No es prensa en el sentido en que nosotros entendemos la prensa, y repito y lo vuelvo a decir. Globalmente, a lo largo de todos estos años, y olvidemos la valla, algo muy llamativo, los saltos son muy espectaculares, ocupan espacio en los medios audiovisuales, pero en el fondo es algo secundario en el fenómeno migratorio cuando lo comparas. La gente que llegó de forma irregular a España el año pasado, los que saltaron la valla, como el antepasado, son una minoría y digo que globalmente la prensa nacional no ha

dado una mala imagen en general del inmigrante, sí del inmigrante musulmán, el subsahariano goza de un mayor grado de tolerancia, pero también la cobertura de 2005, cuando se produce una entrada importante de subsaharianos por Ceuta y por Melilla, no creo que te puedas quejar, era una cobertura que empatizaba mucho con el subsahariano que entraba. Lo que pasa es que han pasado muchos años y la prensa no tiene los medios que tenía entonces, y el fenómeno interesa menos porque fue reiterativo y repetitivo, en 2005 fue el gran estreno, había un mayor grado de curiosidad, había más medios para cubrirlos, pero todos los muertos que hubo en aquél entonces los denunciábamos e investigamos todo lo que pudimos. La mayoría de los muertos fueron producidos por Marruecos y es difícil investigar, pero se hizo lo que se pudo, así que discrepo en parte. Lo que defiende de la gran prensa española de la de Melilla no tiene perdón de Dios. Hay mucha gente que salta de esa manera porque no tienen ninguna posibilidad de tramitar los papeles para obtener el asilo, pero también hay inmigrantes y gente que no está perseguida en esos países. Hace poco me encontré con un enfermero en Bilbao que lo era en Camerún y que llegó a la conclusión de que allí no tenía ningún futuro y entró irregularmente saltando la valla. Y está en Bilbao, trabajando en una empresa de publicidad que no tiene nada que ver con la enfermería y está feliz y me alegro de que esté entre nosotros, pero ese sí que no es un caso de una persona que no pudo acceder a solicitarlo, simplemente emigró por razones económicas. Hay casos y muchos.

Palazón: En 2014 y 2015 los datos que he dado antes, en todos los casos, el número de Sirios superó al de negros, pero Ignacio: ¿Qué era portada en la prensa, los negros o los sirios? O dicho de otra manera ¿Alguna vez se dijo en esos años que entraban sirios por nuestra frontera? No.

Cembrero: Yo lo he escrito.

Palazón: Porque tú eras de los buenos.

Cembrero: Gracias. Pero hay una cosa ahí...

Palazón: El silencio

Cembrero: No exactamente el silencio, pero de los subsaharianos saltando la valla hay imágenes espectaculares, guardias cargando, trepando por las escaleras... Un sirio que llega a la caseta y empieza a hacer los papeles, cuando entrega la propina al funcionario marroquí para que le deje pasar, no hay imágenes, aunque sean minoría, los subsaharianos tienen un trato así porque hay imágenes. Tú lo

sabes. Algunas de tus imágenes han dado la vuelta al mundo, empezando por la del campo de golf.

Palazón: Poca gente ha escrito que estaban entrando más sirios que subsaharianos. Si realmente entra gente es por la frontera, no por la valla, pero de aquello nunca se habló. El silencio puede hacer más daño. Todo aquel silencio ha llevado a que hoy día vosotros, los de Ceuta lo sabéis bien, a Ceuta no vengan sirios. En su momento sí. Los sirios van a Melilla, porque aquí, la famosa oficina de asilo de la frontera de San Jorge, el que la inauguró, sigue cerrada a cal y canto, porque no se ha abierto nunca, y a los sirios que había aquí los bloquearon para que no pasaran a la península. Al mismo tiempo, en Melilla, estaba la oficina abierta de par en par y los sirios se mandaban mensajes de que por aquí su camino estaba bloqueado y en Melilla salen con sus papeles resueltos en dos o tres semanas. Con el silencio cómplice de todos, se ha estado orientando el circuito, la ruta de refugiados sirios o palestinos a Melilla, la ruta como le llama el Gobierno para las mafias. ¿Qué pasa en Ceuta?, ¿es distinta a Melilla? No, pero el Gobierno también crea rutas como hacen las mafias.

Sempere: Yo creo que no llegan más porque están frenados por Marruecos, está claro que Marruecos es el gran gendarme de Europa, mientras se le manden fondos para que detengan la inmigración allí en su tierra, no van a venir más, entonces tienen que cambiar lógicamente la táctica. Ahora, en las costas de Turquía, se están ahogando también, pero puede que sea más fácil salir de Libia que salir de Marruecos. Y otra cosa que me gustaría preguntarte. La prensa, si a la vez es muy mediática porque tiene que vender, ¿deja de ser prensa humanista o es prensa a favor de derechos?

Palazón: Yo creo que la prensa tiene grandes dificultades económicas y tiene que vender lo que te piden. Hay una que está más especializada en Derechos Humanos, que es más militante y objetiva en ese sentido, que no está tan preocupada en vender.

Sempere: Existe prensa, de hecho, este Congreso está siendo emitido por Presenza que es una Agencia Internacional de noticias que es totalmente altruista y que no cobra...

Público: El señor Cembrero lleva razón, pero realmente lo que debería decir es que no hay un debate nacional sobre la inmigración, no uno de carácter institucional, como éste.

Parece que nosotros no tenemos derecho a defender nuestras fronteras y ellos sí tienen derecho a saltar la valla. Yo he visto en las calles de Alemania y Francia a policía disolver manifestaciones de alemanes o franceses autóctonos con agua y de todo y aquí se descalifica a un guardia civil por defender la frontera. Yo creo que no se va a normalizar la inmigración hasta que se deje de considerar que la sociedad de acogida es la mala, y el que llega de la manera que llega es el bueno, porque si creemos que hay alguien completamente bueno y completamente malo, estamos equivocados. Como si pensamos que todos los que saltan son buenos y los que defendemos la frontera son malos.

Público: Qué opina Ignacio de que José haga lo que los periodistas de Melilla no tienen la valentía de hacer. José es el único que saca devoluciones en caliente en la frontera, es el único que denuncia esas cosas y, por ejemplo, la directora de la Ser en Melilla es la mujer del coronel de la guardia civil. Entonces ¿esa mujer qué va a defender? ¿Qué piensa usted de esos compañeros que no denuncian absolutamente nada?

Público: Yo quería recordar una cosa. Yo formé parte de los que entraron en 2005. Aquí lo que nos ha llegado es una caravana de solidaridad y activistas... Por qué si los periodistas tenían pensado sacar esa imagen, ¿por qué no aprovechan los recursos e intentan legalizar la situación de los propios trabajadores para que coticen y no estén en negro? ¿Es una mafia también de la prensa?

Público: Mi pregunta es breve y va dirigida a José Palazón. Me ha llamado mucho la atención cuando hablabas de que eran los propios Estados los que marcaban un poco las rutas, y me gustaría que explicaras el por qué para los sirios se está abriendo la ruta de Melilla y se está cerrando la de Ceuta, si hay alguna explicación.

Sempere: (Señalando una foto) Si ellos son los que nos defienden la frontera, había 150 personas heridas y según este señor nos tienen que defender las fronteras pero ahí está la foto.

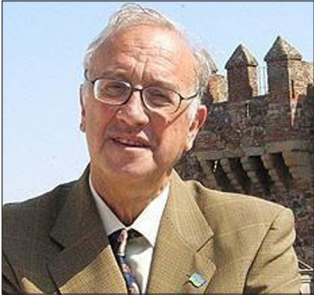
Palazón: Yo no clasifico a la gente en buena o mala. Soy muy consciente de dónde estoy, en un Estado, un país que es un Estado de Derecho donde hay unas leyes para defender la frontera, y cuando un señor entra, lo que hay que hacer con él. Si la ley se cumpliera, ese señor terminaría en su casa, aunque no me guste, pero aparte de no cumplirse las leyes, se queda aquí y pasándolo mal por no mandarlo a su casa. Tenemos leyes, es como el tráfico. Vamos por la derecha y vienen por la izquierda y todo el mundo lo acepta y cuando se

cumplen esas normas no hay problema porque es lo que Dios manda, pero no lo manda Dios, porque en Inglaterra es al revés y allí tampoco hay accidentes y lo aceptan todos y las cosas van bien. El problema es cuando se cambia de lado. Que alguien vaya contracorriente. Pues ya se forma el problema. Y eso es lo que pasa con las leyes de frontera y con las de inmigración, que en este país no valen un duro, es pura arbitrariedad y así nos va como nos va. A nosotros y a ellos. Pedir desde organizaciones, periodistas... que se cumplan las leyes, es ser un bicho raro hoy en España y eso tenemos que arreglarlo. En cuanto a la pregunta tuya de las rutas, seguramente por pura necesidad de gestionar el tema en un punto único y no tener dos puntos de conflicto. En Melilla sí hay 15 funcionarios para esa cuestión, tenía que haber 30. El CETI de Melilla está saturado para esa cuestión. El CETI que ahora tiene capacidad para mil personas está al límite, porque ahora entra mucha gente de Siria. Si eso ocurriera en dos sitios habría que asignar muchos más recursos y estaría descentralizado. Por razones de utilidad, pienso, que el Gobierno decidió que la gestión de asilo se hiciera en Melilla y no en Ceuta, pero por motivo de mayor utilidad, como las mafias que crean rutas, por razones de utilizad económica.

Cembrero: Voy a discrepar un poco contigo, no creo que se trate de crear rutas, sino más que nada, la ley del embudo. Cuanto más estrecho sea el acceso, menos gente va a llegar, o sea, que si podemos evitar abrir Ceuta, no abrimos Ceuta ni Almería ni ningún otro sitio, entonces sólo hay un punto de acceso, que es Melilla y, además, no está dotado con suficiente personal, y entonces restringe el acceso de los refugiados o de los que aspiran a obtener el refugio a España. Si tuviésemos ocho puntos terrestres fronterizos con Marruecos sólo habría abierto uno, porque se trata de que entren los menos posibles. Por otra parte, es verdad que, en origen, los sirios llegaron primero a Melilla porque es lo que más cerca está de la frontera de Argelia, que es por donde la mayoría de ellos han entrado clandestinamente, porque en teoría la frontera está cerrada desde el 1994. Y quería responder a la persona que me hizo la pregunta sobre los compañeros melillenses y yo tengo mi buena opinión de los compañeros de Melilla y, en general, de todos los sitios. El problema no son los periodistas de a pie, el problema son las empresas y lo que deciden que se haga o no se haga. Y, en España, las empresas con la crisis se han debilitado mucho y se han vuelto más sensibles a las presiones que pudieran ejercer los poderes públicos, pero en esto no hace falta llegar a Melilla. En Melilla, las empresas siempre han estado sometidas a los poderes públicos porque los subvencionan. Aparentemente, hay una multiplicidad de medios, pero la realidad no es así... La realidad es que todas, en mayor o menor medida, están subvencionadas, no podrían nunca sobrevivir por sí solas. Están subvencionadas mediante empresas

públicas, una publicidad del Ayuntamiento... Eso significa que están sometidos a cualquier tipo de presión por parte de las autoridades y por eso la prensa de Melilla no hace su trabajo. Melilla es un caso bastante emblemático, pero no es el único, y pasa por muchos lugares de la geografía española, sucede incluso en Madrid. Con la llegada de la crisis, los márgenes de libertad de los que goza la prensa se han restringido mucho y podría poner muchos ejemplos, sobre todo, relacionados con la banca, que ha transformado su deuda en acciones y eso hace que antes eran acreedores, pero ahora como accionistas, mucho más, y eso tiene consecuencias directas sobre el grupo PRISA, para el que he trabajado muchos años. Y ahora para contestar, cuando iba a estudiar periodismo, me dijeron que los trenes que llegaban puntuales no eran una noticia, pero si llegaba tarde y encima descarrilaba y había imágenes, eso sí era una noticia. Y las cosas llamativas, como los subsaharianos subidos en lo alto durante horas, es algo que llama la atención y aquello que es más difícil de investigar y no hay imágenes como puede ser una mala praxis por parte de los empresarios, evidentemente, tendrá mucho menos eco, una menor repercusión. Así es en parte la prensa, pero no sólo la prensa audiovisual.

PANEL III
“HACIA UNA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA”



Dr. D. Tomás Calvo Buezas
Universidad Complutense
tcalvobuezas@yahoo.es

Catedrático Emérito de Antropología Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Fundador y exdirector del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA) Universidad Complutense de Madrid Representante de España en la Comisión Europea de la lucha contra el Racismo del Consejo de Europa (1996-2002), Profesor en Colombia, Venezuela y México (1963-68), Director de Centros Hispánicos en California y Nueva York (1973-77). Ha impartido Seminarios, Ponencias en Congresos y Conferencias en todos los países de Iberoamérica, así como en Francia, Grecia, Bélgica, Israel, China, Dinamarca, Suecia, Japón, Israel, China, Israel, Suráfrica, Turquía, Reino Unido y otros países europeos. Profesor de Cursos de Doctorado en Iberoamérica y Seminarios en EE UU. Entre sus extensas publicaciones destacan: La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural (2003); Hispanos en Estados Unidos, Inmigrantes en España: ¿Amenaza o nueva civilización? (2006); El gigante dormido: El poder Hispano en los Estados Unidos (2006); Antropología: Teorías de la Cultura, Métodos y Técnicas (2006). Musulmanes y cristianos conviviendo juntos (2010). «El crimen racista de Aravaca. Inmigración y racismo veinte años después» (2012).



Dña. Julia Trías (IRIDIA)



D. Andrés García Berrio

andresgbe@gmail.com

Abogado y miembro del Centro por la Defensa de los Derechos Humanos, IRIDIA

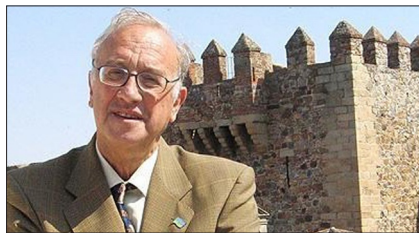


D. Juan Antonio Delgado Ramos

Miembro del Congreso de los Diputados

Guardia Civil desde 1993. Miembro de la AUGC durante 18 años, de la que fue secretario nacional de Comunicación en su última etapa hasta julio de 2015. En la actualidad es Diputado de Podemos en las Cortes por la Provincia de Cádiz. Miembro de las comisiones de Interior, Defensa y Seguridad Vial, portavoz adjunto y Secretario 2º de la mesa de la Comisión de Defensa.

Dr. D. Tomás Calvo Buezas



La historia de la humanidad es la historia de las migraciones humanas. El ser humano es el ser más migrante del planeta y en sus orígenes evolutivos pronto se extendió por toda la tierra. Los animales pueden pasar, ir y venir, pero el ser humano, que tuvo, mientras no se pruebe lo contrario, su origen en África, se extendió en la primera gran movilización por todas las partes de la tierra. Es decir, no hay pueblos originarios, esto hay que decírselo a mis amigos latinoamericanos. Ciertamente los españoles llegaron después, pero ellos también eran migrantes, han venido de otra parte. Todos venimos de África. Primera coordenada. Segunda coordenada: el ser humano además de emigrante, es socialmente mestizo, es decir, la humanidad ha avanzado por las migraciones y por el mestizaje. No hay razas, solamente hay una, la humana, pero no hay grupos raciales puros. Hablo de grupos, no de individuos. Un individuo puede no haber emigrado, no haberse mezclado nunca porque las necesidades individuales y las necesidades sociales a veces no son las mismas. Puede haber un ser humano que sea plenamente humano, plenamente persona, sin haber ido nunca ni a un cura, ni a un médico y habiendo sido virgen, pero no hay un grupo humano, ni habrá, donde no haya iglesia o su equivalente, donde no haya formas de reproducción o su equivalente y no haya médicos u hospitales o su equivalente. Las funciones sociales, esas son universales, el que los individuos lo ejerzan, eso no. El ser migrante es una dimensión del ser humano. El ser mestizo, el mezclarse... Hicieron ayer referencia al tabú del incesto, que es de las pocas prácticas universales que existen desde todos los tiempos y en todas las culturas. ¿Por qué es malo acostarse el padre con la hija o con el hermano biológicamente, que migramos el organismo y los niños salen «tontos»? Puede o no haber consecuencias, pero el ser humano se salta, hay muchísimas más relaciones de este tipo vedadas por el tabú, las razones fundamentales no son biológicas, sino sociales y culturales. «Te acostarás con extraños, te arrancarás de tus padres y tus madres, de tus tierras...» Y así empezó el proceso evolutivo humano, que eres de una familia extensa y te tendrás que ir a la banda diferente y allí llevarás tu lengua, lo que aquí aprendemos, a qué dioses invocas... y tus hijos mezclados con los otros, irán aprendiendo una lengua común y podrán comunicarse entre un grupo y otro, y cuando nos ataque un tercero, nosotros nos defenderemos. Por tanto, la ley de la exogamia es una ley de imposición social, porque el grupo

A se casa con las mujeres del grupo B y el grupo B no da las mujeres al A, sino que se la da el C, el C al D, el otro al D y crean un círculo de relaciones, ya tienen parientes, se van defendiendo y haciendo los grupos humanos, hasta que de esos grupos, nacen las tribus... A nivel evolutivo, el nivel de la exogamia y el tabú del incesto, de comunicarse con los otros, de la necesidad para sobrevivir, defenderse, crearse y unirse, cada vez es menos funcional y el tipo de sociedad, como los Estados, Imperios y sociedades modernas, tienen otros procesos de comunicación, pero la historia de la evolución humana es la comunicación creciente de bienes, dioses, mujeres y palabras. Así, la humanidad se fue trenzando. La comunicación por bienes, «tú tienes peces, yo redes, tú tienes animales, yo pescado...» el intercambio de productos y el intercambio de mujeres, que es el núcleo principal de intercambio, que no es que compren y vendan entre los grupos humanos en una primera fase evolutiva, porque esa mujer es su ministerio de cultura, sanidad, su forma de saber y lo comunica a los otros, creándose esas redes, por lo tanto, esas comunicaciones de bienes, ideales, se va creando un sistema de dioses y palabras, de comunicarse. A raíz de que se cambian las fuerzas de producción y se forman otras sociedades, estos tipos de intercambios comunicativos se hacen de otra forma. Ha habido distintas globalizaciones, principalmente la africana, pero otras fundamentadas principalmente por las mayores tecnologías, por los barcos que se van a América, se va intercambiando todo, con las guerras y los imperios, que son los intercambios de comunicación cultural, si se hacen en relación simétrica: «yo me caso contigo porque me da la gana y te quiero, y yo te doy esto y tú me das lo otro, o tú me produces esto y yo te produzco lo otro...» por comunicación, son relaciones aparentemente las mismas, simplemente que cuando hay relaciones de poder, como en el imperio que impone cultura, y hay relación asimétrica y hacen productos culturales, como los cultos afroamericanos que son, de forma aparente, de la sociedad dominante, y por dentro está el espíritu latino, o se producen sociedades como en América Latina, que no es la suma de los indios, los negros y los americanos, sino que es un producto nuevo original y «originante» que viene de esos grupos en esa relación asimétrica imperial. Como mis hijos no son de mi mujer y míos, sino un producto nuevo. Estos intercambios son universales y hay que decirlo. ¿Qué es lo nuevo de esta globalización? Nunca como ahora, el mundo se ha convertido en una aldea global, por dos motivos: por los medios de comunicación sociales. Yo estuve cinco años en América Latina, en Colombia y en Venezuela de profesor, y nunca llamé a mi casa por teléfono, a pesar de que mis padres eran maestros de un pueblecito y tenían teléfono. Viví cuatro años en EE. UU., en Nueva York y en California, del 1993 al 1995 y nunca llamé por teléfono. Esto lo entienden perfectamente... Esta nueva globalización genera el mundo en el que vivimos, el sistema que tenemos hoy, una vez derrumbado el muro de Berlín, es el capitalismo. Podemos decir que es bueno o malo, es decir,

pero en este sistema universal de mercado, el mercado genera movimientos de universalización. Hoy en día, vas a una tribu y los ves con móviles, has creado un mercado con tensión universalista y esto hace que vivamos en un mundo más comunitario, los medios de comunicación son similares. Nunca como ahora los seres humanos se han acostado con los mismos hombres y las mismas mujeres a nivel simbólico, que es la televisión. Nunca.

Entonces, estos movimientos universalistas hacen una revisión automática de los grupos humanos, como pasa en las personas, en estos movimientos de «des-trivalización», de caída de tu propia autonomía. Por eso decía yo lo de España, hoy España no manda, ni Europa, ni los Estados Unidos pueden hacer lo que le dé la gana, ni el Trump-oso lo hará. Estamos condicionados todos, los límites de lo que se puede hacer son muchos, hablando incluso de la política económica. Por lo tanto, en esto hay reacciones. Viene la «retrivalización simbólica». Ante una mayor universalización del proceso productivo, nacen los movimientos de nacionalismo que ahora surgen, somos diferentes y estos movimientos obedecen a unas lógicas. El periódico de hoy de Melilla «La modernización de la frontera: principal objetivo de Ceuta y Melilla». La frontera es un fenómeno histórico y la gente tiene derecho a tener frontera, pero la frontera es un derecho secundario ante el derecho primario que dictamina que los bienes de la tierra son para todos los seres humanos. Me explico. Tengo mi cartera y es mía y no me la deben de robar, pero si alguno tiene hambre, entonces si me la roba, en la moral católica y en otra, ustedes no cometen ningún pecado. Es antes el derecho que usted tiene a mi cartera cuando tiene hambre, que el que yo tengo a este producto. Entonces, ¿la frontera hay que guardarla? Muy bien, siempre que no haya derechos primarios como puede ser el hambre y las migraciones, tienen que ver con ese fenómeno tecnológico, con la globalización en un sistema capitalista en el que hay libre comercio de capital. Yo no necesito preguntarle al señor Rajoy en dónde invierto mi dinero, en cualquier país del mundo hay libre tránsito de capital, de bienes... pero no libre y legal tránsito de personas. Ahora ¿cómo funciona el tránsito de personas en la frontera? Es legal, pero nunca ningún Estado, sabiendo donde están los inmigrantes ilegales, los echa. En primer lugar, porque le vale mucho dinero echarles. De vez en cuando echan a unos cuantos, porque son malos estos que gobiernan y en política migratoria real hay poca diferencia, en las palabras y en los discursos sí, no digo que sea lo mismo, pero no se puede echar a todos, no por ética, porque la ética de los políticos no tiene que ver con la ética del Evangelio o la ética de otros ideales humanos. Es otra vaina. Si se echan unos cuantos ¿quién lo regula? El mercado, la inmigración se ha permitido cuando no hay puestos de trabajo, pero los que están más necesitados siguen viniendo. Europa ha sido un país migrante, se ha paseado por el mundo siempre que ha querido sin pensar en

fronteras. Mis queridos paisanos, Cortés y Pizarro llegaron a América sin su DNI, ni el pasaporte. Entre 1492-1810, unos 300.000 españoles emigraron a América como conquistadores y colonizadores. De 1850 a 1950, cinco millones de españoles emigraron a América, del 36 al 40, refugiados políticos fueron casi un millón. Del 1958 al 1970, 3,5 millones de españoles. El derecho a emigrar es un bien y el que los ahora jóvenes se vayan fuera, sustantivamente, es un bien. Lo malo es que salen, a lo mejor, obligados. Quien va a salir ganando es España, porque hoy vivimos en un mundo que revierte de esta manera. El ser humano puede emigrar cuando quiera, lo malo es que emigre por necesidad. Refugiados hay pocos. Que el año pasado de 5.000 solicitudes se admitieran a tres, es una vergüenza, lo que está sucediendo es una vergüenza, esta historia de emigrantes no es de buenos y de malos, no es como una vía, como se ha dicho, «tu vienes por aquí y yo por allí» y hay que ser tolerantes, los más débiles, evidentemente, son los que necesitan mayor protección. Para finalizar, la utopía humana es posible, de ir mejorando un mundo social, ¿por qué no resolvemos todos los problemas humanos? Vamos avanzando poquito a poquito y yo no soy pesimista. Europa es racista, pero Europa es muy solidaria y nosotros somos testigos de ello. Las políticas migratorias no dependen de las leyes, no dependen de los gobiernos, dependen de la sociedad. La sociedad es la que pone a su gente, y ellos gobiernan pensando en esos valores. Es más fácil predicar desde la utopía cuando no se tiene poder que cuando se está en el gobierno. Tenemos una responsabilidad, no sólo la prensa, sino la escuela y los padres. Si vamos avanzando, tenemos un mundo mejor que antes y una Europa en la que es posible que los racistas sean pocos y peores que nosotros, que somos mayoría y mejores. Hay que creer en la utopía y luchar por las causas justas y solidarias.

Dña. Julia Trías (IRIDIA)



A parte de lo que se ha explicado en el vídeo que hace Andrés, también es miembro de IRIDIA, al igual que yo, que es un centro de defensa de los Derechos Humanos y, como trabajamos juntos, hemos decidido hacer juntos esta intervención. Primero, quisiera explicar cómo entendemos las migraciones en IRIDIA. Por un lado, nos centramos en la incidencia política con el objetivo de visibilizar ciertas violencias relacionadas con el proceso migratorio y de generar un debate a nivel público con el objetivo de establecer pequeños cambios. En primer lugar, nos gustaría reconocer el trabajo de todas las personas individuales que han hablado aquí, aparte de las entidades. Nosotros venimos a Ceuta con la intención de aportar nuestro granito de arena a este trabajo para fortalecer una red tan necesaria y aunar los esfuerzos de un montón de colectivos que estamos trabajando en el mismo tema, y, a veces, es complicada la coordinación. Por otro lado, hemos venido con la intención de visibilizar en Cataluña, ya que estamos en Barcelona, lo que está pasando aquí, para después aquí fortalecer todo el trabajo y todos los esfuerzos. Nos parece importante establecer, en esta coordinación, unos objetivos comunes tanto a largo, como a corto plazo. Creemos que es importante generar un discurso de todos los colectivos, a largo y a corto plazo, estableciendo unos objetivos comunes concretos, desde un punto de vista estratégico. Ver qué capacidades tenemos y avanzar poquito a poco con una dirección clara y segura, con un discurso detrás. Creemos que, para conseguir eso, podemos utilizar los mecanismos, instrumentos e instituciones para jugar a nuestro favor y generar una hegemonía que creemos que puede ser interesante y para ello introducir unos debates para ser propositivos. Todas las personas que trabajamos en estos temas somos conscientes de qué situaciones, vulneraciones y demás son cometidos, pero falta tener propósitos, por ejemplo, saber desde dónde se podrían abordar pequeños cambios en la ley de Extranjería o apuntar al restablecimiento de la ley aquí en Ceuta, o este vínculo que hay entre derechos y ciudadanía, abordar este debate, y hasta qué punto tiene sentido y desde dónde se podría debatir y abordar. En las mesas de esta mañana, se ha hablado de discursos que vinculan seguridad y terrorismo con migración, del 11-S, de París, etc. Creemos que todo esto que ha ocurrido, y que haya tanta visibilidad, lo podemos aprovechar en este momento

para mostrar lo que está pasando aquí que lleva, pasando mucho antes de que pasara en Italia o Grecia y parece que se olvida.

D. Andrés García Berrio



El planteamiento o las ideas que queríamos traer a este congreso tienen que ver con que podemos construir consensos que puedan ser hegemónicos para generar transformaciones.

El cierre de los CIES es algo que parece impensable en cualquier otro lugar de Europa. Estamos consiguiendo un cierto apoyo y consenso social, varios ayuntamientos se han pronunciado y es el momento de que, aparte de reflexionar sobre lo que está pasando, ver e introducir una cierta lógica estratégica y buscar un consenso común que permita amplificar un sentido común hacia dónde podemos ir. Apuntando alguna de las cuestiones, efectivamente, vamos a necesitar una mayoría parlamentaria para ponerlas en marcha, pero yo creo mucho en los procesos de corresponsabilidad legislativa y que la iniciativa legislativa sea tomada por los movimientos sociales, por la sociedad civil y aquello termine en el Congreso de los Diputados. Y no lo decimos como una cuestión abstracta, estamos en ello con otros colectivos y creemos que es importante apretar en esta legislatura, donde la mayoría parlamentaria ha cambiado, aunque no haya el margen de maniobra que podría haber y seguir en ese sentido y en ese camino para de verdad producir esos cambios.

En ocasiones, cuando se han pretendido cambios en materia de Extranjería y Política Migratoria, se han hecho procesos extraordinarios de regularización. Personalmente, yo creo que no sería lo mejor, que precisamente se trataría de generar un nuevo marco de Extranjería que permitiera, si bien no fuera el ideal hacia el cual querríamos caminar, implementar esta política y caminar hacia una flexibilización que permita una gestión racional de la cuestión migratoria. Hacer las cosas respetando los derechos humanos y generando una sensación de racionalidad y de cierto control, teniendo en cuenta el momento en el que estamos, que en Europa están surgiendo con fuerza movimientos de extrema derecha. Entonces tenemos retos por ahí. La Ley de Extranjería es una auténtica parte de una anomalía democrática brutal, lo es absolutamente. Sobre todo, debemos analizar que los propios mecanismos mediante los cuales busca la regularización de las personas, esos mismos mecanismos buscan y promueven actuaciones irregulares. Por ejemplo, la gente

para poder regularizarse tiene que estar en el país tres años en situación irregular para luego, si tiene un contrato de trabajo, poder acceder al permiso de residencia y de trabajo. No tiene ningún tipo de sentido que tenga que estar tres años de manera irregular desde un punto de vista de derechos. Tiene un único punto de vista, que está determinado para que los empresarios de este país se beneficien de un sector de la población que trabaja a un coste inferior del resto, y eso es así. ¿Qué sentido tiene hacer esperar? Hay gente que quiere contratar a personas, pero no pueden hasta que pasen esos tres años en situación irregular. ¿No sería más lógico que a los seis meses de que una persona esté aquí, se le diese un permiso de residencia y de trabajo para que, esa situación que ya existe, sea de verdad? O la otra es que hay que estar tres años en situación de arraigo para ver y mostrar un contrato de trabajo que casi nadie consigue, 40 horas de trabajo. Están proponiendo que hayan redes y se pague por contratos de trabajo, es absurdo. Yo creo que nadie puede defender la Ley de Extranjería, ni siquiera es racional respecto a lo que pretende conseguir, con lo cual, yo creo que es mucho más sencillo que la persona que lleva aquí un año o un año y medio, se le dé la oportunidad de conseguir un trabajo y, a partir de ahí, seguir regularizando su situación. Otro tema es el de la nacionalidad. No podemos seguir ligando los derechos civiles y todo tipo de derechos a ser nacional o no, porque al final estamos en un sistema en el que estamos dejando fuera de las reglas del juego y de la participación democrática a una gran parte de la población y luego no podemos pretender que, de alguna manera, se legisle y se gobierne para esa parte de la población que no puede votar. Es importante ir avanzando en los derechos políticos. No se puede ir avanzando como nos gustaría, pero sí ir cambiando determinadas normas del juego que incluyan a estas personas dentro de la centralidad política, permitiendo entrar en otra situación diferente. La reforma al acceso de la nacionalidad es algo muy complicado, y eso de alguna manera incluiría a muchas más personas que están totalmente apartadas de la vida política. Estamos naturalizando que la gente lleve diez años en un país y no pueda votar. Pongamos los derechos políticos en el centro dentro de este sentido común del cual hablábamos. Hay muchísimas propuestas.

De alguna manera entendemos que es importante un cierto sentido común general que toda esta rabia que se genera cuando vemos situaciones como las de hoy, con una persona muerta en la playa. Hemos de ser capaces de generar estrategias, imponer que esto cambie de verdad y creo que estamos en un momento en que podemos llegar a lograrlo. Creo que es una buena iniciativa la que se ha propuesto y me gustaría saber la opinión de las entidades de Ceuta. La semana pasada, toda la gente que hizo la caravana a Grecia, decidieron que en julio se haga una a la frontera sur, no sé si será Melilla o Ceuta, podría ser un buen momento para que de verdad no sea bajar aquí a ver cómo es la frontera sur y luego cada cual se va.

Que sea un momento de excepcionalidad, que de verdad les desbordemos para decir que se acaben las devoluciones ilegales, que se restablezca la legalidad, que se respeten los derechos de los menores. De ahí a que vengan mil personas del resto de España y vamos todos a una, porque lo que hemos demostrado en ocasiones como el 15M, en que no estábamos tan pendientes, como lo que decían los políticos en concreto, en el que sentíamos nuestro propio poder para poder cambiar las cosas, éramos capaces de lograr cosas impensables, es importante tomar ese camino y concretamente en la frontera sur. El 2017 va a ser el año de restablecimiento de la legalidad en la frontera sur y estoy absolutamente convencido de que lo vamos a conseguir.

D. Juan Antonio Delgado Ramos



Soy Juan Antonio Delgado, soy guardia civil en la situación de servicios especiales y soy también diputado de Podemos. Es compatible. Como diputado, soy portavoz adjunto de la Comisión de Interior y, como guardia civil, durante más de 25 años, estuve destinado, hasta que me presenté a la política en 2015, en los puestos de costa de Barbate y de Conil, desde 2011. Soy, por tanto, conocedor de una realidad social y humana que me ha tocado vivir en muchos sentidos, como servidor público que acata la ley y las órdenes recibidas, las legales, y como persona que se solidariza y aflige con el drama de otras personas que, sin tener nada, lo arriesgan todo. De mi época como representante en la provincia de Cádiz, se realizó un vídeo con motivo del X Aniversario de la Asociación Unificada de Guardias Civiles y es del año 2004, porque a pesar de su antigüedad, sigue siendo un buen reflejo de la labor que los guardias civiles ejercen respecto a la inmigración y quiero reivindicar ante la imagen de crueldad y abusos que hemos podido sufrir en algunas ocasiones más recientes, este vídeo.

Les pondré el vídeo (visualización del documento)

Quería reivindicar esa parte positiva de la guardia civil, porque al final, ser buena persona o mala persona no va en un informe, va en la condición humana. Y en la guardia civil hay gente que es noble, comprometida, solidaria y también hemos visto otros casos muy graves, como han dicho los compañeros, por lo que hay que reivindicar, también, el papel tan importante que realizan las ONGs. Centrándonos en el debate, no nos queda otra cosa que hacer un ejercicio de imaginación en el cual, cada uno, haciendo uso de sus propios principios, podrá pensar en cuáles serían las medidas en forma idealizada, que podrían ayudar a solucionar lo que hoy es un problema. Pero primero y fundamental, establecer con exactitud cuál es ese problema. Cuando hablamos del problema de la inmigración, algunos lo definen como la incapacidad de los territorios para absorber a una masa de individuos que, a modo de invasión, causan inevitables conflictos con la población que allí residía. Otros, simplemente, entendemos que el problema de la inmigración es el que tienen todas esas personas que se juegan la vida en un tránsito deshumanizado como mercancía de las mafias y víctimas de trágicos naufr-

gios. Los primeros abogan por cerrar fronteras y evitar el tráfico con todos los medios de que dispongan, mientras que los otros argumentan los valores humanos y los derechos fundamentales de esas personas para acoger sin límite a quien huye de la pobreza, la guerra o la opresión de sus lugares de origen. Lo que está claro es que hay que hallar soluciones que, respetando los derechos humanos, sirvan para una regulación eficaz de los flujos migratorios ya que, rescatando el aislamiento y la impermeabilización, entendemos que no basta con el acogimiento, si no está provisto de un tratamiento posterior en cuanto a empleo, asistencia e integración. ¿Y por qué decimos que rechazamos el cierre de fronteras? Porque es evidente que es algo imposible, tanto moral, legal, y no menos, ejecutar una medida así de forma material. Tal y como parece ser que estamos comprobando tras la llegada a la Casa Blanca del presidente electo Donald Trump, en la que su muro se ha convertido en verja y, en algunos casos, ni eso. Pero es que España ratificó la convención de Ginebra sobre el derecho de asilo en 1951 y en 1978, tras la muerte del dictador, como debe esperarse de un país que se constituyó y definió como democrático. Después, como miembro de la UE y en virtud de sus tratados, el derecho de asilo ha sido consolidado tanto en la legislación española como en el resto de países de la unión; sin embargo, durante 2015 y lo que llevamos de 2016, hemos visto en el este y centro de Europa, con la llegada de los refugiados de Siria y otros países, cómo la realidad se ha encargado de convertir en papel mojado lo que parecía ser uno de los principios fundamentales de la construcción europea. En España, que hemos pasado de negar la existencia de procedimientos de devoluciones en caliente, a darle la cobertura legal necesaria, tampoco podemos decir que sigamos en la línea de aquellos tratados. España no es, ni de lejos, ejemplo de gestión por varias razones: la situación en la frontera sur ha sido hábilmente magnificada y agravada por un interés de desviar la atención y favorecer el mantenimiento de medidas policiales restrictivas. Aún queda en la memoria aquella portada de *El País* en el que, a modo de advertencia apocalíptica, se inventó la presencia de 30.000 subsaharianos que, tras los tristes acontecimientos de la playa del Tarajal, estaban preparando su salto a la valla de Ceuta y Melilla. Mientras España se enfrenta a su problema, ha incumplido abiertamente el acuerdo con la Unión Europea de 2015 con el que se comprometía a acoger el cupo asignado de los inmigrantes que habían ido llegando por las rutas del este de Europa. Sólo se han reubicado el 2,5%. ¿Podemos confiar entonces en que las políticas migratorias recuperen aquel espíritu de Ginebra marcando una línea clara a seguir o seguiremos viendo cómo se modifica y adapta en función de las circunstancias sospechosamente impulsadas por la xenofobia gracias a la rama social fomentada desde ciertos círculos? Esbozar, por tanto, la política europea en materia de inmigración de los próximos años es una tarea, me temo, más cercana a la adivinación que al análisis que podamos hacer desde los distintos ámbitos representados en esta mesa.

Podemos se presentó a las elecciones con un programa que incluía hasta 15 medidas que creíamos que podrían resolver en parte el drama de la inmigración desde el punto de vista humano y con escrupuloso respeto a los derechos inherentes al ser humano. Por fin, se plantean medidas que afrontan la inmigración sin que se vea como un problema eminentemente policial. Desde el cierre de los CIES a la eliminación de las concertinas en las fronteras de Ceuta y Melilla como medidas urgentes para restaurar una situación de injusticia social y humana. Hasta la puesta en marcha de los acuerdos necesarios para que el problema se entendiese y se tratase como lo que es, una cuestión que no puede resolverse por un país sin la colaboración y la unificación de criterios en toda la UE. Desde Podemos defendemos que no se puede criminalizar al inmigrante, y sí a las mafias, que aprovechan sus miserias, propuesta de la Ley Integral contra la Trata de Personas, de que no levantemos muros y alambradas y actuemos contra la pobreza y el desarrollo de los países de origen, actuaciones de política exterior y cooperación internacional. No por ilegalizar a las personas y sí por dar cobertura a una situación que se convierta en realidad: visados para búsqueda de empleo. Todas las medidas propuestas están basadas en el cumplimiento de la legalidad internacional en virtud de los acuerdos firmados por España y en la erradicación de toda medida propuesta con tintes xenófobos y discriminatorios. Por supuesto, el éxito de las medidas que se adopten con este fin dependerán también del éxito de las políticas de empleo, de asistencia sanitaria y social, y de integración. Es obvio que con la coyuntura actual de desempleo y precariedad se dificulta aún más esa integración. No existen, por tanto, soluciones puntuales mientras no haya un cambio real de las políticas en general. El futuro dependerá de las pensiones, de la recuperación, del estado de bienestar. Requieren de reformas en el mercado laboral que generen beneficios no sólo para las grandes empresas. Aun así, Podemos abogaría porque no se pretenda solucionar el problema con medidas solamente policiales, tal y como está ocurriendo aún hoy. No puede descargarse sobre las espaldas de los agentes destinados en las fronteras la responsabilidad de evitar, a toda costa, la entrada irregular de personas con actuaciones que infrinjan la ilegalidad internacional, sin que ellos mismos, por la inacción de los responsables, sean conscientes de ello. La inexistencia de protocolos de actuación transparentes habría propiciado que las conocidas como devoluciones en caliente, acuerdo de readmisión bilateral entre España y Marruecos, hayan estado fuera de la ley hasta que el actual Gobierno del Partido Popular otorgase esta cobertura legal necesaria. Aún hoy, los guardias civiles que trabajan en la frontera lo hacen en condiciones lamentables. Constantemente agredidos, cuando no insultados, y de forma extraordinaria, repelen los intentos de entrada por puntos no habilitados mediante la fuerza cuerpo a cuerpo procediendo a su expulsión, entrega en caliente, sin ningún otro trámite que entregarlos a la gendarmería marroquí. En estos actos, no se tienen en cuenta los procedimien-

tos establecidos por la propia Ley de Extranjería respecto a la decisión de entrega de ciudadanos extranjeros en situación irregular interceptados por las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, basándonos en una torticera definición del término frontera dentro del sistema de vallas. Parece obvio que un hecho tan grave como entregar a una persona a potencias extranjeras requeriría, cuanto menos, de algún requisito mínimo y con constancia documental. Los agentes de la compañía de seguridad ciudadana de Ceuta cuentan con un protocolo de actuación que, si bien, inculca a los agentes que en los casos de interpretación de extranjeros en situación irregular y posterior entrega al CNP, que sería el procedimiento correcto en todos los casos, también se les adjunta el cometido de materializar el rechazamiento a todos los inmigrantes que han intentado entrar clandestinamente al territorio nacional, permitiendo en esos casos la de interceptación en la tierra de nadie. ¿Qué hace un guardia civil actuando fuera del territorio nacional? Se devuelve sin más a la valla a través de las puertas habilitadas en la valla. La existencia de los CIES, auténtica anomalía creada por la Ley de Extranjería, donde personas que no han cometido acto ilícito alguno, se encuentran privadas del derecho fundamental a la libertad. Es algo que tenemos que reformar cuanto antes si queremos seguir llamándonos «Estado de Derecho». Debemos, por tanto, reconvertir estos establecimientos como centros de acogida temporal de asistencia social donde los inmigrantes encuentren un cobijo y no una cárcel. Si este país, por las razones que sean, sigue necesitando expulsar a personas fuera de sus fronteras, habrá que establecer procedimientos que no supongan la restricción de ningún otro derecho.

Y para finalizar, a modo de conclusiones, quiero destacar varias ideas que puedan arrojar algo de esperanza a la hora de acometer el problema. Lo primero, que la sociedad española, es *per sé*, lo bastante solidaria, y tiene una capacidad de acogida adaptada a los flujos que hemos vivido en los últimos años, a pesar de la interesada alarma social. Lo segundo, es que la situación legal de desplazamientos forzosos ha de tener una respuesta basada en el respeto escrupulosos a los Derechos Humanos. En tercer lugar, el nuevo Gobierno y el resto de fuerzas políticas tenemos la obligación de entendernos para poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para que España asuma su parte de responsabilidad colectiva internacional sobre la protección a refugiados. Nuestro prestigio como país nos obliga a ello. Muchas gracias.

MESA REDONDA

“LA INMIGRACIÓN DESDE LA ÓPTICA DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD”

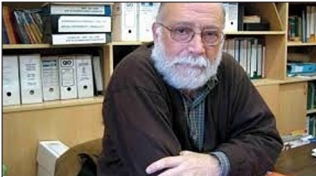
Dirigida por **D. Pablo Matés**. Periodista local.
Ceuta al día.



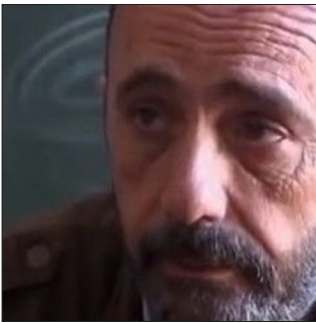
D. Jesús María González Miaja, Secretario General del Sindicato Unificado de Policía, SUP.



D. Andrés García Berrio. Abogado y miembro del Centro por la Defensa de los Derechos Humanos. IRIDIA



D. Dr. Arcadi Oliveres i Boadellas. Universidad de Barcelona



D. José Palazón. Presidente de PRODEIN.



D. Juan Antonio Delgado Ramos. Miembro del Congreso de los Diputados. Ex-Guardia Civil.

Pablo Matés: Partiendo del título de la mesa de debate, creo que sería interesante que empezáramos escuchando un poco ese punto de vista de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado y, por qué no, empezar por Jesús. Creo que sería bueno que tu abrieras el fuego. ¿Cuál es el punto de vista?

Jesús María González Miaja: En primer lugar, como él bien ha dicho, soy representante del Sindicato Unificado de Policía, soy secretario provincial aquí en Ceuta y, obviamente, yo represento a una parte importante de mis compañeros, pero no represento a la Policía. Es decir, hay que saber diferenciar, pues no es la primera vez que voy a alguna reunión de este tipo y, parecer ser, que uno asume, o los asistentes presuponen, que uno toma la postura de la Administración del Gobierno en lo que es la aplicación de normas y tal, pues informaros un poco que nosotros, desde el SUP, que es el sindicato mayoritario en la Policía, con unos 30.000 afiliados sobre 60.000, donde los otros cuatro sindicatos tienen la mitad de los que tenemos nosotros, así pues, entiendo que somos una voz bastante autorizada y cuando tenemos ese número de afiliados, es porque comulgan con las perspectivas y con lo que se lleva a cabo desde este sindicato. Obviamente, no representamos a la Administración. Más de una vez nos ha pasado con la perspectiva que tiene el sindicato, por ejemplo, con la Ley Mordaza. Hemos estado en contra de una serie de situaciones, como las devoluciones en caliente, por ejemplo, desde nuestro sindicato. Obviamente, la Administración, y en la legislatura pasada, fue un rodillo y en nuestras peticiones y quejas sobre este tipo de normativas que después repercuten en el servicio que prestamos han pasado como todas las demás, directamente al cajón de la basura. Una vez que he dicho esto, me centro en el tema de la inmigración y de cómo nosotros la entendemos, desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. De alguna manera, hacemos de coche escoba, es decir, del desastre de una serie de políticas nefastas de tipo económica, inversiones y de todo tipo de políticas. Al final se resume en que una serie de señores/as intentan mejorar su vida y llegar a una serie de países donde puedan mejorarla o simplemente vivir, porque ya en sus países no pueden ni vivir. Y después de que todo el mundo haya hecho lo que ha hecho, como en otros aspectos, como se ha hecho en este país en todo, como pasaba con los desahucios, sólo salían imágenes de cuando salíamos a desahuciar a la gente. Aquí en este país y en todo el mundo, los bancos han hecho lo que les ha dado la gana, al igual que los políticos, y, al final, es el último al que le toca, como se suele decir, bailar con la más fea. En este tema de la inmigración pasa igual. Aquí las políticas han sido desastrosas. No en este Gobierno, sino del anterior y a lo largo de la historia. Se han contentado con poner tonterías y el resultado final se lo encuentran los que estamos en la frontera, que es al que le toca bailar con la más fea. Una vez dicho eso, se puede estar de acuerdo en

algunas cosas y en otras no. Hay que tener otro enfoque. Desde luego, nosotros desde el sindicato, cuando se producían las devoluciones en caliente no hemos estado de acuerdo en que se introduzca esa modificación, porque además está claro que se ha introducido de una manera torticera en unas leyes de seguridad ciudadana que nada tiene que ver con la de extranjería, cuando lo propio es que, si es un tema de extranjería, se hubiera modificado la de extranjería, aunque eso hubiese entrado directamente en conflicto con todos los tratados internacionales que tiene firmados España. En fin, hay que saber un poco cómo se desarrollan las cosas, porque al final los que tienen que estar dando la cara son mis compañeros, allí en la valla. Yo he estado en algunas ocasiones, porque he prestado servicio en esta frontera, en Algeciras, en Tánger, etc.; y al final, el que tiene que resolver esta situación, eres tú. Nuestra postura es que todo es mejorable, y entendemos que la solución, si tiene que haber una solución al tema de la inmigración, desde luego, una solución policial no es. Puede haber una de índole económico, de inversión, etc. En fin, 70.000 factores que influyen mucho más en lo que es la inmigración que lo que puede ser intentar arreglar una problemática con una intervención policial.

Pablo Matés: Vamos a escuchar a Juan Antonio Delgado y, para que no se nos vaya tanto por las ramas como ha hecho Jesús, yo recuerdo, para simplificar, lo que acabas de decir, al principio de la organización de estas jornadas, cuando a mí me invitaron, en esta mesa yo creo que venían representantes institucionales de la Policía, la Guardia Civil y de la Delegación de Gobierno. Finalmente, lo que hay son representantes de los trabajadores, que son los que están, al final, lidiando a pie de frontera con esto. Juan Antonio, yo te he escuchado esta mañana decir en esa rueda de prensa que has dado a los medios de comunicación, que tras mantener contacto con el SUP y con la AUGC, lo que te había trasladado el personal de los cuerpos es que la población irregular no es un problema en Ceuta, que es una declaración que a los que vivimos aquí y a los que trabajamos en medios de comunicación nos choca bastante porque, hombre, tampoco es que sea una cosa que nos agobie o nos angustie demasiado en nuestra existencia diaria, pero sí hay una percepción general de que existe un problema y existen muchos recursos destinados a ello. También decías que te explicaban que no hay muchos recursos destinados a ello y suficientes recursos destinados a hacer un tránsito de la frontera ágil. Entiendo que el problema es este, que faltan medios para atenderlo.

Juan Antonio Delgado: Lo primero que tengo que decir es que yo ni represento a la Guardia Civil, ni a ningún sindicato, ni a ninguna asociación. Es verdad que he estado 25 años como guardia civil y he sido, durante 18 años, portavoz

de la AUGC, pero ahora no lo soy, ahora estoy en política, por lo tanto, quiero dejar esto claro y hablo desde mi experiencia y también desde la política. Efectivamente, lo decía antes José Palazón. El papel que tienen también los medios de comunicación. Cuando yo me he reunido esta mañana con miembros de la guardia civil me decían «no, no, es que la inmigración no es un problema», y hemos dado datos aquí en esta mesa de la inmigración ilegal que entra por Ceuta y por Melilla, pero no hemos hablado de lo que entra por Barajas. La reivindicación de policías y guardias civiles es que se mejore la infraestructura. Ellos lo que quieren es trabajar mejor por las fronteras, es decir, por la entrada legal, llamémoslo así, porque aquí el tema de porteadoras prácticamente por Ceuta pasan cada día 10.000 ó 20.000, y son muy pocos agentes, no pueden hacer el trabajo encomendado por la Constitución y, lo que está claro, es que la inmigración no es un problema, pero desde los medios de comunicación se presenta así, que yo no es por tirar la pelota para ningún lado, pero yo todavía recuerdo aquél titular del país de «Se espera que 30.000 inmigrantes salten la valla» y la política del miedo, con aquello de que vienen aquí a quitarnos el trabajo. Había una interpretación de los medios de comunicación y de la parte política que, en fin ¿Qué se ha hecho en estos años? Pues las concertinas, que empezó a instalarlas el Partido Socialista, cosa que algunas veces se nos olvida, y siguió instalándolas el Partido Popular. En Cádiz, la primera patera que yo vi en Cádiz era aquella patera que era de madera y se ha evolucionado poco, no sé por qué. Por falta de interés, que se ha utilizado incluso la inmigración como cortina de humo para tapar otros asuntos, como ha pasado con Gibraltar, mientras que hablamos de inmigración no hablamos de otra cosa, o sea que yo creo que lo que me han trasladado esta mañana es que no existe ese problema relacionándose al problema tan grave como quizá se ve desde un despacho de Madrid.

Pablo Matés: Vamos a meter un poco de cizaña. Yo me temía que esto iba a salpicar a los medios de comunicación y da la casualidad de que yo soy periodista. José, esta gente son unos hermanitos de la caridad que tienen un protocolo establecido y saben perfectamente cómo funcionar y reciben a los inmigrantes con un batido de chocolate y la culpa es de los medios de comunicación. Contamos que al final se manchan con el batido y pobrecitos ¿no? Yo quiero decir que cuando *El País* publica eso es porque alguien se lo ha dicho, y ese alguien suele ser alguien de la Guardia Civil o de la Policía Nacional o alguien institucional que hace su labor para contar cuántos inmigrantes hay del otro lado de la valla esperando.

Juan Antonio Delgado: He dicho de los medios de comunicación y de la política por intereses que algunas veces es mejor hablar de Gibraltar y de Ceuta antes que hablar de otros problemas.

Pablo Matés: Yo reconozco que los medios de comunicación a veces escribimos con literatura, pero normalmente usamos fuentes.

José Palazón: Del tema de los medios de comunicación ya hemos hablado antes y hay un manejo importante de los datos, como hemos visto de las informaciones y la interpretación de las cosas, que muchas veces sólo tiene como intención alarmarnos, crear una imagen absolutamente distorsionada de la gente que viene, que si son violentos, que si son muchos, etc. Pero todo eso para que cuando nosotros encendemos la televisión y vemos una imagen de un salto o una foto en cualquier de los chavales en la valla, asumamos ya de entrada, porque nos lo ha dicho en la televisión con corbata, traje de chaqueta, así calvito con un ángel que se llama Marcelo detrás, ya nos dice que es malo, y ves ese señor tiene corbata y un montón de negros subidos a la valla y ¿a quién le vas a hacer caso? Y luego debajo hay unos guardias civiles que les están dando matraca, les darán por algo, que a lo mejor se lo merecen porque ya nos lo ha dicho ese señor con su ángel de la guardia. Que vienen a joderlo todo. Y, por otro lado, nosotros mismos, además de los medios, no hacemos un análisis de todo eso, muchas veces, cuidado, no quiero decir que seamos insensibles, por miedo a comprometerte. En Melilla, mucha gente me pregunta que cómo es la gente de Melilla, y están esperando una respuesta maléfica como «son muy malos» y no, como en el resto de España, habrá mucha gente mala... seguramente en Ceuta también habrá gente mala, y en Ceuta tenéis claro que si salís a defender a un inmigrante o a un negro o a un niño vais a tener problemas a corto plazo o a medio, y si os implicáis en la defensa de la inmigración o en los derechos y las cosas que pasan en nuestras ciudades, y que todos sabemos que no deberían de pasar, uno se juega el trabajo o dejan de saludarte. Yo estoy seguro que aquí también pasa, porque Ceuta y Melilla son ciudades muy pequeñas y entonces la responsabilidad no es sólo de los medios de comunicación. Yo tengo fama, por ejemplo, de ser un enemigo visceral de la Guardia Civil y no lo soy en absoluto. Mi padre era coronel, yo me crié y viví en un cuartel toda mi vida. Mi mujer es hija de un coronel, ¿qué queréis que os diga? ¿Yo qué manía le voy a tener a una persona de uniforme? Lo que pasa es que seguramente, por eso y lo que he visto en mi casa y del padre de mi mujer, he aprendido que el que va dentro de un uniforme no se representa a él, sino a su uniforme. Y cuando yo veo que hay personas que están dentro del uniforme y tienen que hacer valer el uniforme y hacen algo que no tienen que hacer, entonces yo me

revelo. No contra el uniforme, sino contra el que está dentro y no lo defiende. Y yo lo digo cuando me llevan arrestado a la comandancia de la Guardia Civil y me quitan las cámaras... Y me dicen que les tengo manía, digo que no, que yo soy el primer guardia civil, porque llevo donde ellos no pueden llegar, que si yo fuera guardia civil de verdad y llevara el uniforme y me hacen hacer lo que te están haciendo a ti, cojo el uniforme, lo cuelgo en el despacho del que me ha dado la orden, del que me ha mandado hacer eso que no se puede hacer y le digo «pa' tu madre, yo no». ¿Entendéis lo que quiero transmitir? Yo quiero tener una policía y una guardia civil que conecten con las leyes, los derechos humanos, los ciudadanos, pero muchas veces la sensación que tenemos los que hemos visto y no hemos querido verlo, los que nos hemos implicado en eso, caemos en la realidad de que se nos considera enemigos de estos cuerpos. Nosotros, que defendemos la legalidad, y los que la defienden la legalidad que son nuestros enemigos. A mí me encantaría romper eso. No hay gente mala ni gente buena, ni guardias civiles buenos o malos. Hay un compromiso que tenemos que tener y quien está dentro del uniforme, tiene que tener ese compromiso interiorizado y la valentía de decir «no, eso no lo hago».

Pablo Matés: Me interesa el punto de vista que tenga que dar Andrés, que trabaja en esas situaciones así con cierta frecuencia y no sé si también tiene esa percepción de que hacen cosas que no respetan del todo los derechos humanos, o chocan o bordean la legalidad.

Andrés García Berrido: Cuando hablamos de fuerzas de seguridad, además de hablar de la responsabilidad de los medios de comunicación, de los partidos políticos, también hay que hacer un poco de autocrítica. Y creo que tanto en Ceuta como en Melilla somos muchas las entidades que trabajamos en materia de derechos humanos que creemos que hay grandes déficits democráticos en los cuerpos policiales a la hora de gestionar la frontera. Y lo digo así, con toda la fuerza que ello tiene. Yo he estado en Melilla formando parte de una comisión de Derechos Humanos, por lo cual, por intentar hablar con un guardia civil me llevé una sanción para mi casa de 1.500 euros. Eso es lo de menos. En ese tiempo, pudimos hablar con mucha gente y hemos visto testimonios gráficos de muchas actuaciones policiales en la valla que, con independencia a lo que diga el jefe de turno, eran absolutamente irregulares. Es irregular dejar pasar a policía marroquí para que apalee y se lleve a gente al otro lado de la valla. Eso ha pasado. Es irregular dar con la porra de manera repetida a la gente, y eso ha pasado en Melilla en el año 2014. Es irregular lo que pasó en el Tarajal y me gustaría saber cuál es la opinión del representante del sindicato policial, y en realidad de toda la mesa, de lo que pasó el 6 de febrero del año 2014.

Creo que son unos hechos extremadamente graves y creo que no solamente el problema es aquí en Ceuta y Melilla, creo que el problema es democrático, de mecanismos de control dentro de los cuerpos policiales que al que más perjudica es al ciudadano, pero también al propio cuerpo policial. Creo que no existen suficientes mecanismos de control. Creo que el auto, por ejemplo, de la jueza de Ceuta que archivó la causa, es una auténtica vergüenza y una aberración jurídica que espero que la Audiencia Provincial de Cádiz pronto corrija y, si no, todas las entidades del Estado español vamos a llegar hasta donde haga falta para hacer justicia con este caso, y creo que tolerar por parte del resto de agentes una actuación como esta es un error, por mucho que estuvieran obligando a disparar material antidisturbios a la gente que estaba en el agua, no hay ninguna excusa. El deber de cumplimiento de la orden y de la ley se acabó y nos lleva a escenarios muy delicados. Y lo siento si soy duro, pero creo que hay una situación de emergencia que hemos de cambiar. Ya lo dije antes: «2017, el año de la legalidad de la frontera sur» y eso tiene que ver con cambios estructurales dentro de los cuerpos y las fuerzas de seguridad. Y es que ayer mismo yo entré por el paso fronterizo y la situación que me encontré, primero por parte de dos agentes de la Policía Nacional, el trato que estaban dando a las personas que esperaban pasar, era un trato que no podemos permitir con un Estado democrático de derecho. Efectivamente, hay que cambiar el sistema de la frontera, arquitectónicamente cambiarla, hacen falta más efectivos, efectivamente, el desorden genera caos y más desorden, y todo se hace más difícil, hacen falta intérpretes. Todo, absolutamente todo, es responsabilidad de los políticos, correcto. Pero, independientemente de eso, hay que tratar a todas las personas de una manera correcta. Pasé unos metros con mis compañeros que estaban aquí y nos encontramos con un guardia civil que estaba tratando de una manera horrible a unas porteadoras, como si no fuesen personas. Y lo digo con toda la fuerza que puedo. Y ¿por qué lo digo? Eran dos agentes al azar y si lo hacen en ese momento ¿yo me voy a creer que es una excepción? No lo es. Y yo, en lo poco que he podido estar aquí, lo he visto. Y no digo que sea solamente en Ceuta y Melilla. Yo trabajo en Cataluña, trabajamos violencia institucional y hemos interpuesto un montón de situaciones y de querellas, y creemos que el déficit también existe allí. Pero seamos responsables. No vamos a generar un cuerpo de policía absolutamente democrático y moderno hasta que no asumamos los representantes sindicales, los representantes políticos, la sociedad civil y todo el mundo, la responsabilidad de que, hechos como los del Tarajal y tantos otros, no vuelvan a suceder.

Pablo Matés: Con el repaso que acaba de dar Andrés, no sé si el resto quiere intervenir. No funcionan los políticos, no funcionan los mandos policiales,

no funcionan los agentes a pie de trinchera, no funcionamos los medios de comunicación... ¿funciona algo?

Arcadi Oliveres: Hay muchas cosas que funcionan, claro está, pero en el tema que ahora nos llega, y a mí me gustaría más que se siguiera con las perspectivas que estaba dando Andrés, pero me han pedido que, improvisadamente, interviniera en esta mesa y hablaré de un cambio. Aunque sé que me desvío del tema, es un cambio fundamental en la óptica de seguridad. Hay que cambiar la óptica en tres terrenos sobre las cuestiones de seguridad. En primer lugar, parece que una de las grandes justificaciones para las represiones que hay hoy día en el mundo es el tema del terrorismo. No hemos hablado de terrorismo y he estado informándome últimamente de esto. En el mundo hay dos tipos de muertes: las muertes naturales y las muertes por violencia. Por lo que he podido saber, de las muertes por violencia: violencia machista, violencia en la guerra, violencia en un accidente de coche o violencia en donde sea, tan sólo el 0,28% se deben al terrorismo, el otro 99,72%, no. En cambio, el terrorismo está centrando todo tipo de acciones y es excusa para todo. Cualquier disminución de libertades está justificada por la amenaza terrorista que, además, estadísticamente es muy pequeña. En segundo lugar, ¿quiénes son los verdaderos terroristas? Digámoslo: ahora, hace escasas semanas, ha sido reinaugurado un restaurante en París llamado Bataclán que había quedado destruido hace un año por un terrible atentado terrorista cometido por los yihadistas. Muy bien, condenémoslo. Solo faltaría. Pero, cuando este atentado terrorista se produjo, un señor, llamado François Hollande, mandó las tropas francesas para reprimir a estos terroristas yihadistas y, un compañero mío que trabaja en Siria, en Médicos sin Fronteras, me advirtió de que las tropas de Hollande habían matado a 1.500 sirios en represalia de los 160 muertos en París. ¿Quién es el verdadero terrorista? Por favor ¿Quién es? Digo que hay cuestiones que hay que aclarar y, luego, no entremos en otros verdaderos terroristas. La OTAN, por ejemplo, un sistema de terrorismo absoluto. La OTAN ha matado a Aldo Moro, la OTAN ha destituido a los principales cambios que se han constituido en Grecia, en Turquía. Segundo cambio al que voy a hacer referencia. También hemos de hacer hincapié en algo que se ha dicho esta tarde, que la inmigración peor vista, por lo menos desde el punto de vista de algunos, no es la de la gente de raza negra, sino los que llamamos los moros de Marruecos, ¿Quién es el máximo responsable de la inmigración marroquí? No lo hemos dicho. Sin duda, Hassan II. Cuando este personaje nefasto murió hace unos años, dejó en París, en sus cuentas corrientes personales, 50.000 millones de dólares robados a los marroquíes. Y resulta que la deuda externa era de 20.000 millones de dólares. Y cuando este personaje llegaba a Washington, le abrazaban, cuando llegaba a

París, le hacían reverencias, y cuando llegaba a Madrid Juan Carlos decía «Mi querido hermano». Pues que vincule la familia, que por otro lado ya tiene que vigilar. Son cosas que no se pueden hacer. Son ópticas que hay que tener en cuenta. Por ahí vienen los males y nadie ha dicho nada sobre él. En cambio, al marroquí que quiere pasar esta frontera... A este le dan el martirio. Y una última cosa y termino. También hay que mirar cuál es este otro peligro de la llamada delincuencia. Les digo una cosa. Como sabéis, al igual que Andrés, yo vengo de Cataluña, y uno de los mayores delincuentes de Cataluña se llama Leonel Messi. Ha estafado 35 millones de euros a los ciudadanos y la gente le aplaude locamente. ¿Dónde llegaremos a parar con esta visión absoluta de las cosas? No puede ser. Hay que cambiar la óptica. No digo las fuerzas de seguridad, pero hay que cambiar la óptica.

Pablo Matés: Si alguno quiere decir algo sobre lo que han dicho los compañeros, porque han repartido un poquito a las fuerzas de seguridad.

Juan Antonio Delgado: Insisto en que no represento a la Guardia Civil, con la experiencia de 25 años podría hablar. Hombre, no podemos convertir en general cuestiones excepcionales. Sería muy peligroso y, desde luego, yo no me caracterizo por ser corporativista. El guardia civil, por ejemplo, que hace unos meses, participó en una violación en Navarra, me parece asqueroso y absolutamente reprobable, condenable, y todo el guardia civil que cometa un delito, que pague como cualquier otro ciudadano. Eso está muy claro. Pero tampoco podemos convenir ahora que toda la policía es mala o que todo el problema de inmigración radica en los cuerpos de la policía. Yo creo que todos tenemos responsabilidad. Por supuesto que hay guardias civiles que no cumplen bien con su trabajo y tampoco podemos pedir que todos los policías y guardias civiles sean héroes. Es decir: ante una injusticia, porque yo ahora que voy mucho por Madrid, vamos por la Gran Vía y vemos a muchas personas durmiendo por la calle, y nadie se los lleva a su casa. Que al final le queremos pedir a los policías esa heroicidad a los policías. Lo que sí es importante es la democratización de los cuerpos y fuerzas del Estado. Yo he estado luchando durante años para que la Guardia Civil sea un cuerpo desmilitarizado. A mí me preocupa que a los guardias civiles se les aplique todavía el Código Penal Militar. Tenemos un ejemplo de una compañera destinada en Salamanca que ha sido imputada de un delito por desobedecer una orden de su superior, porque chalecos antibala sólo hay masculinos, no femeninos, y todos sabemos que la fisionomía de una mujer es diferente y te oprime el pecho, por ejemplo. Pues, por desobedecer esa orden, a esa guardia civil se le ha imputado un delito de desobediencia en un Tribunal Militar, como si estuviéramos en una época todavía pasada. En ese

aspecto, debemos mejorar mucho en la no aplicación del Código Penal. Porque, al final, el que está vigilando en la valla es un centinela, es un militar y no son agentes policiales, y en ese sentido, sí que tenemos un camino importante que recorrer.

Jesús González Miaja: Yo creo que se ha hablado de muchos temas y vamos a ir puntualizando. En primer lugar, negar que se producen abusos sería absurdo. La mayoría de las situaciones que se han contado tienen que ver con la Guardia Civil, y deberían de ser explicadas por alguien de la Guardia Civil. Los mismos casos se pueden aplicar a la Policía Nacional cuando ha habido polémica, ha intervenido la UIP. Yo siempre digo que, cuando se produce un exceso que se ha visto claramente, es decir, no hay más ciego que el que no quiere ver. Hay que ver la proporción de cuántas intervenciones se hacen y cuántas de ellas dan como resultado estas anomalías que, por supuesto, hay que denunciarlas. Nosotros tuvimos una gran problemática cuando hubo una intervención en Atocha, que el sindicato nuestro denunció que no se tenía que haber intervenido, lo cual nos costó también numerosas críticas por la forma de intervenir en un sitio cerrado, con material. Es decir, querer negar una serie de situaciones que exceden con mucho de lo que es una intervención dentro de una lógica, no es bueno. Pero claro, hay que ver en el contexto cuántas se producen a lo largo de un año y en cuántas de ellas se da esta situación. Todo el mundo se equivoca y, nosotras, en algunas ocasiones, está claro que se producen excesos y que hay que corregirlos, evidentemente, sobre eso no vamos a entrar en discusión ninguna y hay que hacer y llevar a la Policía y a la Guardia Civil a una situación de mayor democracia interna y mayor control de las actuaciones, tanto de los mandos, como de los funcionarios. Por otra parte, obviamente, cuando llegan, no les vamos a dar un zumo, pero si mañana el Estado español decide que cuando llegan les tenemos que dar un zumo, una hamburguesa y una entrada para el Parque Marítimo, se lo vamos a dar sin ningún problema. Nosotros aplicamos lo que nos ordenan nuestros políticos, la cuestión de cómo se actúa y las normas de cómo se actúa no la imponen ni la policía ni la guardia civil, la imponen los políticos a través de una corresponsabilidad con los ciudadanos. Si los ciudadanos quieren que se organice una cola y que todo esté muy controlado, lo estará, pero en el momento en que la cola llega a Tetuán, estaremos todos discutiendo porque no podemos entrar en nuestras casas. Es decir, todos somos corresponsables de las situaciones que se producen, pero, desde luego, los funcionarios llegamos hasta donde llegamos. Yo he hecho traslado de inmigrantes argelinos a Alicante. La primera vez que yo fui, me metieron doce horas de camino seguidas y yo dije que doce horas no se podían tener a esas criaturas, porque se tarda, el furgón no anda a más de 80 Km/h por la reglamentación y se tardaban 12 horas, y

tenían que bajar a una gasolinera a hacer sus necesidades, con un bocadillo de mala muerte que te manda la administración y yo dije que en estas condiciones no llevo más a estos señores. Porque si tengo un accidente, después de más de ocho horas de conducir, el que tiene que dar responsabilidades soy yo. E hice un escrito a través de las jefaturas en el que decía que no iba a llevarlos más en esas condiciones y la Jefatura me hizo un escrito en el que me decía que si se me daba una orden, la tenía que cumplir. Entonces, yo hice otro diciéndole que, si se daba esa circunstancia, iba a dar cuenta a la autoridad judicial. ¿Cuál fue la solución? Pues quitarme a mí y poner a otro. Ahora, como usted comprenderá, yo no voy a colgar el uniforme, que yo tengo una familia y una hipoteca que pagar. No es ser un superhéroe, se puede llegar a muchos extremos y hay muchas circunstancias que no se pueden llevar a cabo, pero hay que analizarlas dentro de su contexto y de su situación. En lo que habla el compañero del día 6 de febrero. Yo, una intervención en la que no he estado presente y de la que no sé las circunstancias en las que se ha dado, siempre me he abstenido de valorarla. No esta concreta: ninguna. Era de noche y las cosas a toro pasado y en el sofá de tu casa viendo imágenes, se ven muy bien. Hay cosas que está claro que no tienen ninguna explicación. Medios antidisturbios... pero, no por nada, sino porque no hay un protocolo, no está establecido. En cambio, todos los políticos salieron diciendo que esto era normal y que aquí no pasaba nada. Que no pasaba nada con ellos, los que salieron justificándolo fueron los políticos. No se han tomado medidas, es más, han seguido saliendo a votarlos, es decir, tenemos las fuerzas y cuerpos de seguridad y las actuaciones de los que todos, en mayor o menor medida, somos partícipes. Entonces, en ese sentido, se puede pedir obviamente la denuncia, denunciar ciertas situaciones, pero no que los compañeros tomen posturas, porque muy bien lo denuncié, pero luego en mi casa el que se va a llevar los palos soy yo, que no voy a tener para pagar la hipoteca. Hay que tener un cierto criterio.

Juan Antonio Delgado: Algo muy breve. Con lo que pasó en Ceuta, en el caso del Tarajal, en cualquier otro país, el primero que hubiese dimitido es el ministro y el director general de la Guardia Civil y quien dio la orden. ¿Dónde está el que dio la orden? No lo sé, al final caen los cuatro, como se suele decir popularmente, los cuatro desgraciados que estaban en la valla. Yo no quiero quitarle responsabilidad en esta vida a nadie, cada uno tiene su parcela de responsabilidad. Es que, es más, a los dos o tres días, salió el ministro del Interior defendiendo esas actuaciones. Claro, tenemos una Ley de Extranjería con muchas lagunas y, cada vez que llega un partido, le da la interpretación que le da la gana. Necesitamos una ley acotada que no dé margen a la interpretación. Fue la AUGC la que dio

origen y envió una carta al fiscal General del Estado denunciando que no tenían protocolos de actuación, y también hay que valorar esa parte.

Andrés García Berrido: Obviamente, cuando yo hablo de esta situación por supuesto planteo que hay muchas situaciones que son correctas y hay muchos agentes que trabajan de una forma muy adecuada y perfectamente acorde al derecho. Lo que vengo a decir es que creo que se producen muchas más situaciones irregulares de lo que sería una excepcionalidad. Creo que no lo es y creo que si nos acercamos a determinado tipo de actuaciones se puede ver. Pero donde yo quiero poner el foco es en los mecanismos de control. Es decir, cuando hay una operación de este tipo, lo que no puede ser es que el propio cuerpo se investigue a sí mismo, incluso otro. Nosotros tenemos una propuesta. Debería haber un cuerpo independiente que lo que hiciera fuera analizar las actuaciones de la Policía, porque yo cada vez que tengo que llevar a cabo una investigación, a veces, haciendo el papel de acusación particular popular y fiscalía, porque en ocasiones no trabajan como tiene que trabajar para esclarecer los hechos, no tienes y no cuentas con una herramienta independiente de funcionarios entre todos los cuerpos policiales, que sería una medida adecuada, y que puedan tener las funciones de policía judicial. De esta manera, las reglas del juego estarían mucho más claras, porque no sería tan difícil, es una visión de simple y de pura lógica democrática. Estamos trabajando en un plan integral contra la violencia institucional. Lo iremos presentando y, una de las actuaciones concretas, yo creo que va relacionada con la Frontera Sur, y ahí es donde nosotros siempre trabajamos, al menos, en Cataluña, con el diálogo y desde el diálogo con los representantes sindicales, con los mandos policiales, con los mandos políticos, con todo el mundo, pero ahora bien, extendemos el brazo bajo una cuestión, para mí, imprescindible, que es que en algo tan elemental como los derechos fundamentales de las personas, que al final es lo que entra en juego en muchas ocasiones, el trabajo de los cuerpos policiales debe haber un criterio de tolerancia cero con diferente proporcionalidad. Creo que hay demasiada tolerancia y hay que ir reduciendo.

Arcadi Oliveres: Es una pregunta que, evidentemente, con los compañeros de las fuerzas de seguridad que están aquí, no soy el mejor interlocutor al que preguntar, pero sí decir que hace unos años fui testigo hasta el nivel judicial de algo. En el año 2002 se celebraron en Barcelona distintas manifestaciones contra el Banco Mundial y contra la Unión Europea. En estas manifestaciones se acusó a los manifestantes de haber roto muchos cristales de tiendas de lujo del paseo de la ciudad de Barcelona. Yo fui testigo de que, al terminar esta manifestación, estos chicos disfrazados en la plaza de Cataluña recibían de

furgonetas policiales, sobres con dinero, por el hecho de haber hecho esto. No solamente fui testigo, sino que lo presentamos como demanda en el juzgado. De manera que me pregunto hasta qué límite funcionan las cosas hoy.

Jesús González Miaja: La verdad es que sinceramente si eso se ha producido, si en su momento se ha judicializado y no se obtuvo ningún resultado, entonces si empezamos a poner en tela de juicio todos los estamentos, está claro que todos tenemos nuestras serias dudas del funcionamiento de la Justicia, del funcionamiento de la Policía... todos, en fin, muchas veces parece que cuando habla algún miembro de las fuerzas del Estado los policías somos seres inertes, o sea, hemos venido del espacio exterior, no tenemos familia... A nosotros también nos identifican en las manifestaciones, les ponen multas de la nueva ley mordaza que nosotros entendemos que no se ajustan al derecho y no vivimos en una burbuja. Es una situación realmente que no le puedo contestar a algo puntual. Pero desde luego, visto lo que pasa en este país, yo ya no pongo la mano en el fuego por nadie, pero por nadie. Puede ser, se investigó en su momento, no hubo resultados, otra cosa.

Público, turno de palabra

Público: Soy Omar Mohamed, SECRETARIO GENERAL DE AUGC aquí en Ceuta y coincido sobre los excesos que usáis, y respecto a la Guardia Civil, decir que nosotros trabajamos bajo unas órdenes. Órdenes que si no cumples, te enfrentas a regímenes disciplinarios no poco severos. Con relación a los incidentes del Tarajal, yo estuve allí. Allí se actuó como se venía actuando desde hace muchos años porque insisto: acatábamos órdenes. Tengo que decir: hablábamos de una masa de personas entre 800 y mil precedidas por una lluvia de piedras, palos, ruedas, etc. Para llegar al agua de forma natural esa masa frena, se empuja, pasan por encima entre ellos, se hunden y se ahogaron entre ellos.... No digo que la actuación fuera la mejor, evidentemente, a los hechos me remito, pero si no se actúa como se actuó, no habría 15 muertes, tendríamos muchos más. Con respecto al zumo, el barquito y demás, yo personalmente y lo que vivo, el inmigrante, lo primero que se encuentra es el bocado, la botella de agua y la pieza de fruta. Con esto, quiero decir que no seremos los mejores, ni los peores, pero lo que no somos es los responsables de esta situación.

Juan Antonio Delgado: Estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho Andrés del control de las fuerzas de seguridad. En España tenemos el índice más alto de policías de todo el mundo. Tenemos 5,1 policías por cada mil habitantes. Ni en Estados Unidos, ni en Japón, ni en Australia... en ningún país. Pero, además

de tener muchos policías, la media en Europa es 2,3, y además tenemos muchos cuerpos de Policía diferentes, en Cataluña hay cinco cuerpos de policía... ¿qué quiero decir? Apunta muy bien Andrés que la Guardia Civil y la Policía se investigan a sí mismas y yo creo que no tiene sentido. Cuando hablamos de tener dos cuerpos, si uno se vigilase al otro tendríamos una razón, pero hay una total opacidad entre los cuerpos, faltan mecanismos y yo creo que tendríamos que tener una unidad que dependiera directamente del juez. Lo digo para el tema de cuestiones que pasan dentro de los cuerpos, cuestiones de corrupción, cuando se han dado casos de corrupción, los guardias civiles han recibido un documento, eso es público, donde se decía que el teniente general de la Guardia Civil decía que el primero que se tenía que enterar era él, y los generales de la Guardia Civil se deciden en el Consejo de Ministros, ojo. Y eso es peligroso y, de alguna manera, genera opacidad y no quiero decir que sean todos los generales de la Guardia Civil. Mañana me sacan un titular, los conozco buenos y malos, yo creo que una unidad específica debería depender únicamente del juez para que policías y guardias civiles no recibieran esa presión. Y te voy a poner un ejemplo, aunque no vengo a hablar de mí. Yo, durante mi etapa de guardia civil, que he estado 25 años y 18 en sindicatos procurando que los guardias tuvieran más derechos, me he llevado 18 expedientes disciplinarios, todos por hacer uso de la libertad de expresión. Es decir, yo jamás en mi vida, por lo menos así lo he entendido y así lo he querido, me he extralimitado en mi función. Jamás. De hecho, yo si he dado biberones a inmigrantes en Barbate, en Conil, etc., y el primer expediente que tuve fue cuando llegó una patera a Rita y se ahogaron 37 inmigrantes y, además, tengo el recorte de *El País* y denuncié que el operativo del rescate había sido un auténtico desastre. Al día siguiente vino el coronel, se me abrió un expediente disciplinario y claro, quiero ponerme de ejemplo, algo que he vivido yo en mis carnes de ese compromiso y esa heroicidad de la guardia civil o los policías. Es que somos personas, el miedo es libre. Es lo que dicen otros compañeros... es que yo tengo una hipoteca, entonces muchas veces se hace más de lo que se puede: haces de psicólogo y de médico improvisado y das todo lo que puedes, hay otros compañeros que hacen todo lo contrario y por algunos sinvergüenzas que haya, no puede pagarlo un colectivo entero.

José Palazón: Comprendo la dificultad de las situaciones que vivís. Ahora bien, hay una cosa que no comparto, que me cabrea y que me indigna, y que la digo con mucha frecuencia. Es que tenemos familia. (José se dirige al público con voz elevada) Mamadú, tu tienes familia. ¿Si o no?... (silencio mantenido) Todos tenemos familia, él se juega la vida por la familia. Nosotros no podemos decir que me van a bajar el sueldo, que me van a expedientar o que no podemos pagar una hipoteca, porque estamos hablando de personas, de derechos fundamentales.

De que hay leyes y de que sois víctimas de los gobiernos y de los políticos, porque a lo mejor vuestros sindicatos no os representan bien o no os defienden bien, porque hay leyes. Porque vamos a ver, ¿qué dice el reglamento de la Ley de Extranjería que había que hacer cuando Mamadú, que estaba encima de la valla, bajó? Os pregunto a los dos.

SUP: Mientras esté arriba no se puede hacer nada.

José Palazón: Me alegro mucho de que, cuando baja, la guardia civil le da botellas de agua, y estando en la valla durante doce horas le ofrecen la botella de agua los guardias civiles y la Cruz Roja desde abajo, con la sólo intención de que bajen para, teóricamente, aplicar el reglamento de la Ley de Extranjería. ¿Y qué dice cuándo bajan?

Jesús González Miaja: Automáticamente, se encuentran en una situación de desamparo, atenderlo...

José Palazón: ¿Desamparo? ¿si es mayor de edad? El reglamento de la Ley de Extranjería dice textualmente «y la Guardia Civil de fronteras lo cogerá y lo llevará a la Policía para que se le inicie un expediente de expulsión». Yo estoy muy en la onda de vosotros, porque dentro de vuestros cuerpos sois de lo mejor que hay. Pero soy muy crítico. Me parece muy bien que pidáis un reglamento para vuestras cosas, pero el reglamento que hay que hacer con Mamadú, que tiene familia, está muy claro en el reglamento de la Ley de Extranjería. Además, debería tramitarse rápidamente, que no se tramita. Que se va o se queda, es según sus circunstancias. Como que entra en la valla, que antes de entrar está en España y la policía lo detiene en Senegal como si lo detiene un funcionario español, hay que aplicar el reglamento. Las normas hay que respetarlas a partir de ese momento. A mí me suena a intentar disculparse, pero sois víctimas, porque hay algunos a los que le va la marcha, algunos sé que no, pero en Melilla hay un porcentaje de guardias civiles, el más alto de España y no sé en Ceuta. Tengo amigos, familia y sé lo que hay, y tienen una presión tremenda, porque tenéis que tener los machos en vuestra defensa propia. ¿Quién os da esas órdenes? Son órdenes que no se pueden dar por escrito, pero hay que exigirlos por escrito. No vale actuar con la promesa de que no va a pasar nada, la legislación en este país cambia para taponar el culo a un coronel que iba a caer un mes antes en un juicio, y crean una ley que nos jode a todos, a Mamadú y a ellos. Eso es intolerable. Es que cada día tenemos menos derechos. No sólo ellos, también nosotros.

Jesús González Miaja: Todo lo que ha dicho tiene razón. Hay una legislación que hay que aplicar. De hecho, en el 95% de las ocasiones es lo que se aplica. Baja el inmigrante y una vez que baja, nos lo entregan los compañeros de la Guardia Civil y nosotros hacemos la tramitación. Si da la impresión de que se quiere excusar, yo no tengo nada que excusar, ni mucho menos, pero las cosas tienen sus procedimientos y sus tiempos. Hay una reglamentación, hay que apretarse los machos y denunciar. Todo tiene su extremo, que yo cuelgue el uniforme no vale de nada, se puede hacer y denunciar, y, de hecho, hemos denunciado las devoluciones en caliente contrarias a la Ley de Extranjería y a todos los Tratados Internacionales que tiene firmados España. Pero esa ley está en vigor y obviamente que Mamadú tiene familia. Pues claro, como todo el mundo. La reglamentación que se aplica, se aplica cuando bajan, o pasan al CNP y se hace su expediente de expulsión, las tramitaciones son muy complicadas y dependen del país y de mil historias y ¿hay que cambiarlo? Pues claro que hay que cambiarlo, pero, desde luego, lo que no podemos pretender es que la solución al tema de la inmigración sea una solución policial ni mucho menos expulsando, como se pretende o se ha pretendido con esta nueva norma que no da opción, porque entre otras cosas, esta norma presupone que el que está arriba, por el hecho de ser moreno, es Mamadú, pero a lo mejor se llama Pepe y es de Baracaldo. Es que esta ley no le pregunta ni quién es. Es una norma antijurídica totalmente. Por otro lado, en lo referente a lo que se decía de vigilar a la Policía, esos instrumentos en la Ley de Enjuiciamiento criminal tienen ya cabida. Hay una policía judicial que debería depender directamente de los fiscales y ser independiente, el problema es que no se aplica porque a los sucesivos gobernantes no les interesa. Hay muchas cosas que están, pero los que tienen que usarlas no las usan y entonces al final toda va derivando en que te ves en una situación en la que no hay un protocolo para actuar, lo cual no quita que en muchas formas se actúe de una forma irregular o irresponsable. Cuidado. Hay cosas para las que no hace falta un protocolo para saber que están mal hechas. No tener un protocolo no te inhibe de no hacer ciertas cosas que tú sabes que no tienes que hacer. Como bien digo, hay situaciones en las que se puede dar, pero en el 90% de los casos se intentan aplicar las normativas y leyes que tenemos en este país. Hay otras ocasiones en las que, obviamente, se cometen irregularidades, y eso hay que denunciarlo y en eso siempre vamos a estar de acuerdo.

Andrés García Berrio: Simplemente quería decir, a colación de lo que ha manifestado el representante de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, que yo también he tenido acceso al expediente y no comparto los hechos como los relatas. Creo que la única diferencia es la interpretación judicial que se ha

hecho, y espero que se cambie. Las víctimas ese día fueron las personas que murieron, que fueron 14 y creo que debe servir para que eso no se vuelva a producir. Entiendo que todo el mundo tiene situaciones complicadas y a veces se arriesga, pero cuando una persona está a nado, lo último que hay que hacer es lanzarle botes lacrimógenos y o balas o pelotas de goma. Entiendo que la situación es intolerable, es irregular y desde mi punto de vista, profundamente delictiva y espero que llegue hasta el final, y vamos a llegar hasta el final y hasta donde haga falta, en este caso los abogados que lo llevan y tendrán el apoyo de mi entidad y de muchas más. Y ya cerrando, simplemente el manifestar que en muchas de las cosas que planteáis tenéis toda la razón. No tiene ningún tipo de sentido que seáis un cuerpo militarizado. Probablemente, esa democratización de la policía, si nos diéramos la mano en lo uno y en lo otro, todo iría mucho más allá. Porque también las organizaciones de los derechos humanos tenemos una fuerza y una potencia, y yo creo que hemos de sentarnos a hablar mucho más y hablar de situaciones difíciles, como en esta mesa, que me parece un ejemplo de ello y necesitamos acciones así.

Público: Simplemente matizar unas cosas. Parece que el trabajo de las fuerzas de seguridad es el de cumplir órdenes. Yo nunca he sido militar, ni guardia civil ni nada de eso, yo siempre he sido camarero, pero voy a hacer una apreciación. Un camarero también cumple órdenes. En el sector privado hay que cumplirlas más a rajatabla que en el público, porque ahí no tienes nada que te respalde. Pongo un ejemplo. A mí me obligaban siempre a echar a un pobre que venía a pedir al lugar donde trabajaba. Lo eché el primer día y el segundo día le di un café y no lo eché. Resultado: no me renovaron mi contrato. Yo también estaba cumpliendo órdenes y me negué a cumplirlas. Creo que también las personas que defienden los Derechos Humanos caemos en la trampa de ver a las fuerzas de seguridad como enemigos, y también ellos caen en la trampa, si nos ven a nosotros como enemigos. Y a diario, en nuestra frontera, aquí en Ceuta, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado vulneran los derechos de las personas y les tratan como a mera mercancía, y no se puede decir que lo hacen unos y otros, no, porque el que no lo hace y calla es igual de culpable que el que lo hace.

Pablo Matés: Andrés siempre decía que está dispuesto a trabajar en protocolos de actuación y cada vez que un compañero me llama para pedirme ayuda para hacer un reportaje, yo siempre intento meter la cuña de que más allá del problema de la migración que soportamos en Ceuta y Melilla, que es gordo, sin duda alguna, la situación de los derechos humanos que viven a diario miles de personas, que día a día vienen a cargar como burros mercancía, es muchísimo

más grave, más indignante y más aberrante. En cambio, a pesar de que los medios locales hablamos de eso, apenas conseguimos repercusión en medios nacionales o internacionales. Cuando la situación es gravísima, mucho peor que la de la inmigración, afecta mucho más a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, porque les trastoca muchísimo su agenda y les provoca más dolores de cabeza y probablemente más expedientes internos, el día de mañana cuando alguien mire cómo se está actuando y esto sí que es interesante que los que venís de fuera os lo llevéis.

Andrés García Berrio: Totalmente, y nosotros estamos dispuestos a trabajar y, obviamente, lo haremos, no solamente en Cataluña, sino que lo llevaremos al Congreso de los Diputados y donde haga falta.

Público: Si las fuerzas de seguridad no tienen protocolos, si los políticos no hacen lo que tienen que hacer, así nos va.

Arcadi Oliveres: No nos va bien. Al pueblo español no le va bien en absoluto, lo que pasa es que le han «*imbecilizado*» y se ha dejado «*imbecilizar*» por los medios de comunicación y por las redes sociales. Perdemos mucho tiempo intercambiando mensajes inútiles, absurdos...

Público: El protocolo es no ir a la valla hasta que los guardia civiles nos avisen, lo jodido es no ir para servir al Estado, a las tres horas acudimos y ya ¿qué vamos a hacer? Recoger a la gente que «se ha caído» con signos de cortes en el cuello, en la espalda. Una persona que se cae de la valla no tiene la espalda que tiene de verdaderas heridas. Yo he recibido condenas por denunciar cosas que han pasado y también tengo hipoteca y familia...

Público: No se oye

Jesús González Miaja: ¿Usted ha visto alguna situación que un funcionario haga eso? Hay que ir al juzgado y denunciarlo 20 veces. Para denunciar, todos tenemos el mismo peso. La percepción del trato correcto o no correcto es subjetiva. Hay quien pretenderá que se le trate de una forma exquisita.

Andrés: Al final, hay una responsabilidad muy grande que tienen los propios juzgados y la propia fiscalía. Creemos que es necesaria una Fiscalía especializada en cuestiones de violencia institucional, porque la mayor parte de ocasiones en las que yo, que llevo muchos casos de este tipo en Cataluña, me encuentro con la Fiscalía haciendo de abogado de quien no debería hacer y no se investiga suficientemente, y es un problema para los propios agentes, porque entonces

se cae en tela de juicio que el archivo, ahora de una causa penal, no vale la pena que si se investigara en condiciones y esa percepción social de que no se investiga de la misma manera, nos hace daño a todo el mundo. Así que ahí vamos a seguir dando pasos, a ver si se aprueba este plan contra la violencia institucional que creo que nos permitiría avanzar un poco.

Público: Me ha preocupado mucho el índice de policías aquí, me siento un poco controlada.

Juan Antonio Delgado: Con esto lo que he querido decir es que tenemos un modelo policial en España que es un desastre, porque si tenemos un modelo policial con 5,1 agentes por cada mil habitantes, y muchos países están por debajo de ese porcentaje, algo está fallando, porque además el porcentaje por encima es mucho más alto. En Europa es del 2,3 e hicimos un estudio con muchas apreciaciones. Tenemos una ley del año siguiente del golpe de Estado que no se ha reforzado y la realidad de este país no es la misma, ha cambiado y por eso la ley debería cambiar. Hay que solucionar muchas cuestiones en el sistema policial que queremos. Ya para finalizar, yo cuando hablaba de heroicidad, quizá me he expresado mal. Yo lo que quiero decir es que los agentes son un reflejo de la sociedad. Claro que se cometen fallos y errores y gente que no hace más. Claro. Mayoritariamente se ha votado a un partido que está imputado por corrupción, claro que somos culpables, sin quitar responsabilidad a los agentes que no cumplen su trabajo. Lo digo con toda sinceridad y no con el tema de las ONGs que realizan un papel fundamental de control que no hacen muchas administraciones, y juegan un papel fundamental, pero también muchas veces como sociedad, intentamos trasladar la culpa al último escalón de la policía o de una enfermera o de cualquier cosa para limpiarnos la conciencia. Entonces, al final ¿qué estamos haciendo el resto? Y alabo lo que dijo el compañero que le dio un café y a mí me metieron un expediente, lo mismo. Los dos hicimos lo mismo. Tu perdiste tu trabajo y a mí en la comandancia de la Guardia Civil no me quieren ni en pintura. ¿Cuánta gente hace lo que tú haces? Sinceramente, ojalá lo hiciera todo el mundo y estuviéramos en un mundo perfecto. Tenemos que saber dónde vivimos y el papel de la sociedad en la que estamos y claro que fallan muchas cosas y necesitamos mecanismos de control. ¿Tú crees que es normal que en el siglo XXI en un país que se llama Estado de Derecho tengan una policía militar que no tenga sindicato, que no tenga derechos? Que nosotros hemos denunciado que no tenemos protocolos en Melilla y muchas cuestiones, y claro que van a seguir fallando muchas cosas. Estamos de acuerdo con que debería ser así y más que estamos para que se cumpla la ley, estamos de acuerdo, pero a todo el mundo no se le puede pedir eso, como a todos los

jueces... como a todos, se quejan de que la justicia está politizada y seguimos en el mismo sistema, con los mismos jueces y nos manifestamos todos y da igual. En esta sociedad hay muchísimas cosas que no funcionan, en la Guardia Civil, por supuesto que también y en la Policía también... A ver si sale otro partido que sea Podemos, que sea lo que sea, y desmilitarizamos la Guardia Civil, protocolos de actuación y por supuesto muchas cosas más.

Pablo Matés: Vamos a levantar la sesión. Agradecer a todos los que habéis participado en la mesa, a la organización, por la oportunidad que nos ha dado, y a mí en esta clase de actos siempre me queda la sensación de que a veces es un poco perder el tiempo, vienen cuatro gatos, no se llenan los salones, se confrontan ideas pero no acaba uno de tener muy claro para qué sirve... Yo me voy de aquí con una idea clara y seguro que la gente que está aquí también, y es que de lo más vergonzoso que se ha contado aquí, y mira que se han dicho cosas vergonzosas, es probablemente el primer expediente que le abren a Juan Antonio por utilizar la libertad de expresión para denunciar a sus propios cuerpos, y lo que me queda muy claro es que a la Guardia Civil hay que democratizarla y que sigue siendo un sinsentido que siga siendo militar en los tiempos que estamos, y eso es algo. Y es algo también que las ONGs estén hablando precisamente con gente que tiene la obligación de cambiar cosas, como Juan Antonio, que está en el Congreso de los Diputados y que se crucen puntos de vista de este tipo. A veces, parece que no sirve para nada, pero yo estoy seguro que, como ha dicho Andrés, la mesa es un ejemplo y que se abre un tiempo de diálogo porque no hay mayorías absolutas, y que no queda más remedio que consensuar cosas como eso, la desmilitarización de la Guardia Civil. Gracias

«LA INMIGRACIÓN A TRAVÉS DE LA LITERATURA»



D. Antonio Lozano González

Escritor

alozano956@gmail.com

Licenciado en Traducción e Interpretación. Director del Festival del Sur-Encuentro Teatral Tres Continentes y del Festival Internacional de Narración Oral «Cuenta con Agüimes». Su primera novela, «Harraga» (Zoela, 2002), fue ganadora del I Premio Novelpol a la mejor novela negra publicada en España, obtuvo una mención especial del Jurado del Premio Memorial Silverio Cañada 2003 a la mejor primera novela negra, convocado por la Semana Negra de Gijón. Su novela «El caso Sankara» (Almuzara, 2006), fue ganadora del I Premio Internacional de Novela Negra Ciudad de Carmona. También ha publicado «Preludio para una muerte» (Ediciones B, 2006). «Donde mueren los ríos», fue finalista del I Premio Brigada 21.

Quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones sobre las razones por las que creo que la literatura debe ocuparse de la inmigración y, en cualquier caso, sobre las razones que me llevan a mí a hacerlo. Mis dos primeras novelas, «Harraga» y «Donde mueren los ríos», están centradas en este tema.

Empecé a escribir, por lo tanto, impulsado por la necesidad de abordarlo y ello porque, desde mi punto de vista, estamos ante uno de los grandes dramas que vive hoy la humanidad. Y es un drama del que nuestra sociedad tiene una visión muy distorsionada. Drama del que, en general, se desconoce en su dimensión global. Frente a la inmigración nos hacemos siempre preguntas, pero casi siempre esas preguntas están dirigidas hacia nosotros mismos: ¿Qué va a pasar con mi trabajo? ¿Qué va a pasar con nuestra identidad? ¿Qué va a pasar con nuestra seguridad? Son preguntas, supongo, legítimas. Pero insuficientes. Insuficientes para comprender el fenómeno en su totalidad. Y también, sobre todo, creo que debemos hacernos preguntas sobre otros. Sobre los que toman la decisión de emprender un viaje que saben que los puede llevar a la muerte y, por desgracia, en muchas ocasiones así ocurre, para llegar a un lugar al que también saben que no van a ser bienvenidos. Aunque afortunadamente hay muchos periodistas que abordan la cuestión en la dirección correcta, la mayoría de los medios de comunicación, de prensa o de televisión, sirven para alarmar a la sociedad, para fomentar la preocupación entre la ciudadanía, uniéndose en ello a cierto discurso político muy peligroso que busca sacar rédito electoral del miedo transmitido a la sociedad. Ya saben, identificando a los inmigrantes con terroristas, criminalizando a los inmigrantes, etc.

Recuerdo la famosa frase de Aceves, cuando decía «Ojo que en las pateras se nos pueden colar algún terrorista». También la frase patética del exministro Soria, que ustedes tuvieron que padecer solamente unos años, pero nosotros, los que venimos de Canarias, lo tuvimos antes como alcalde de Las Palmas, como vicepresidente del Gobierno de Canarias y como presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria. Ya entonces decía él que nos encontrábamos ante un peligro de «desoccidentalización» de la ciudad de las Palmas. En fin, creo que este desconocimiento de la realidad, unido al discurso xenófobo, es una mezcla explosiva que más pronto que tarde podríamos estar pagando. Nos podría estallar en la cara más pronto que tarde. He traído algunas fotos, como ejemplos de portadas de periódicos sobre el tema. El primero es el de *El Faro de Melilla*. Son fotos que nos hablan de invasiones, de avalanchas, de violencia... Hablan de agresiones a la Guardia Civil y de escupitajos de ébola. Pues bueno, cualquiera sabe que una persona con ébola es incapaz de moverse de la cama. Imposible que un enfermo de ébola hiciera el viaje que hacen las personas que llegan hasta la valla de Melilla. Es decir, siempre intentando crear miedo, mintiendo, creando alarma, etc.

Tenemos otra portada del *ABC* en la que dan unas cifras que son absolutamente falsas, que nunca se cumplieron. Los medios nos hablan de invasión, de avalancha, de horda... Y eso nos genera la visión de una masa en la que, como mucho, distinguimos entre magrebíes y subsaharianos. Y en esa masa, el ser humano queda relegado a la nada. Frente a ellos, frente a esos titulares y a esos medios, la literatura puede y debe acercarse a la cuestión desde otra perspectiva. Desde la perspectiva del individuo, de la persona única e irrepetible rescatada de esa masa, portadora de sus sueños, con sus propios problemas y su propia historia. Y por ello es importante abordar la cuestión de la inmigración desde la literatura.

Por ello, y para invitar al lector a acercarse a la realidad del continente, del que decenas de miles de personas necesitan salir, para comprender el sentido profundo de ese viaje, las razones antiguas y actuales que impulsan a serlo, hay que escribir sobre migración.

Un drama de una envergadura tal que sume en el dolor a millones de personas. Y no hablo sólo de los que pierden la vida y sus familiares, sino también de los que llegan a su destino. También de quienes lograron salir de su país, de aquellos que vieron salir a sus hijos para no volver a verlos nunca. Y también a quienes se quedaron en el camino atrapados en un país que no es el suyo, sin poder dar un paso hacia delante y sin poder regresar al punto de origen por falta de medios. Atrapados a menudo en la esclavitud, en la mendicidad, en la explotación sexual...

Un drama del que, sin embargo, sólo nos llegan lejanas pinceladas de su superficie, debajo de la cual se esconde una realidad atroz de la que nadie parece querer escuchar nada. Drama del que la literatura tiene mucho que decir.

En mis dos primeras novelas, en las que hablaba de «Harraga» y de «Donde mueren los ríos», abordo esta cuestión. «Harraga» es un término de la jerga de la inmigración clandestina del norte de África que hace referencia al inmigrante clandestino. Viene del verbo quemar, hace referencia a quemar los papeles, a quemar la identidad. Pero también a quemar las naves. Quemar todo lo último que nos queda para intentar conseguir una vida mejor.

Esta novela transcurre entre Tánger, la ciudad en la que yo nací y viví durante muchos años, y Granada. En ella intento meterme en la piel del inmigrante, en la vida, en el mundo interior del migrante, para intentar que el lector sepa desde cerca cómo es ese mundo interior y cómo es ese viaje interior que los lleva a menudo desde el sueño hasta la realidad, que es mucho más cruda que el sueño.

Escribí también «Donde mueren los ríos», que es una novela que transcurre en la isla de Gran Canaria, entre Las Palmas y una localidad llamada Vecindario. Es una novela coral. Los protagonistas son cuatro: Una chica de Nador, del este de Marruecos, un profesor de literatura de Sierra Leona, un huérfano de Uagadugú en Burkina Faso y un joven de Mali. En torno al asesinato de una joven prostituta senegalesa, en la zona del puerto de Las Palmas, se encuentran las vidas de estas cuatro personas en su empeño de investigar qué ha pasado con ese asesinato, en el que la policía no parece prestar demasiada atención. Y a partir de ahí nos cuentan sus vidas y los motivos por los que cada uno de ellos tuvo que salir de su país.

Y ya está, después de eso no seguí. No era mi pretensión convertirme en un escritor monotemático y hablar siempre de inmigración, así que seguí escribiendo sobre otras cuestiones. Algunas de ellas relacionadas con África, como en «El caso Sankara», de las que después hablaré. Pero años después, siguiendo con estas jornadas en las que se han hablado estos días sobre Ceuta, sobre la valla de Ceuta, sobre lo que pasó también en la valla de Melilla, nos llegaban continuamente imágenes en las televisiones y en la prensa sobre la valla. A mí me daba la impresión de que, para nosotros, para nuestra sociedad, ahí es donde empezaba el viaje del emigrante.

Ahí o en los alrededores de los bosques donde se ponían antes de intentar el salto.

Pero no, para llegar a Melilla o para llegar a Ceuta había que hacer un viaje que tenía que impulsar nada más y nada menos que todo el desierto del Sahara y unas condiciones que, por desgracia, llevaron a la muerte y siguen llevando a la muerte a miles y a miles de personas. O hacerlo desde las costas africanas hasta las islas Canarias también en un viaje durísimo, que ha llevado a la muerte también a miles de personas.

Bien, pues esa obra «Me llamo Suleimán» la escribí porque me di cuenta que no había hablado del viaje y que hablar de ello era fundamental porque, conociendo la envergadura de ese viaje, nos podría ayudar a seguir haciéndonos preguntas sobre las razones que los mueven.

He apuntado algunas obras literarias que se han escrito sobre la cuestión. Varios autores la han abordado, creo y espero que en el futuro se siga abordando de manera más intensa. Pero bueno, tenemos «La patera» de Mahi Binebine, es la primera novela que yo leí sobre emigración hace 17 años. Es una gran novela, recomiendo su lectura. Está dedicada a Akal. Mahi Binebine es un escritor marroquí,

de Marrakech. «Partir» de Tahar Ben Jelloun, «Diario de un ilegal» de Rachid Nini, en la que nos cuenta su experiencia personal, porque él mismo fue migrante.

«El metro» de Donato Ndongo, el escritor más importante de Guinea Ecuatorial. «Sueños de Tánger» del vasco Jon Arretxe, donde trata de los emigrantes subsaharianos que quedan atrapados en Tánger y aquí habría que añadir por favor a «Partir para contar» de Mahmud Traoré.

Y también «Le piège (La trampa)», que trata de la historia de una amiga que partió desde Camerún para cumplir su sueño de ser futbolista en Europa y que fue rechazada en la valla de Ceuta, acabando en Bamako donde vive desde entonces.

Entonces sí, escribir literatura sobre la cuestión es necesario por varias razones, pero sobre todo, para revelar lo que se oculta tras los titulares de muchos medios de comunicación, tras muchos discursos políticos para explicar que la inmigración es, ante todo, la consecuencia de un sistema económico y político internacional extremadamente desequilibrado. Extremadamente injusto. Un sistema económico que condena a los países con menos recursos a la miseria para que pueda funcionar el estado de bienestar en los países más ricos.

Hay que hablar, si queremos comprender el fenómeno migratorio desde África hacia Europa, de cómo el continente ha sido relegado, exclusivamente y de manera forzada, al papel abastecedor de materias primas. El fenómeno no es nuevo, había que remontarse a los tiempos de la trata negrera, cuando África fue desposeída de sus brazos más fuertes en las condiciones que todos conocemos, en lo que sería el primer gran expolio de los recursos del continente. De su recurso más importante, el recurso humano. A partir del siglo XVI, entre 10 y 12 millones de hombres y mujeres jóvenes elegidos entre los brazos más fuertes fueron arrebatados de sus tierras para ser vendidos como esclavos. Se trata de una partida enorme para aquellos tiempos, para aquella época. Algo que provocó que África fuera el único continente del planeta cuya demografía no se incrementara, e incluso en algún momento, disminuyó entre el siglo XVI y el siglo XIX, lo cual impidió disponer del recurso humano, indispensable para cualquier posibilidad de desarrollo económico.

La conferencia de Berlín se celebró entre el 15 de noviembre de 1884 y el 26 de febrero de 1885, fueron convocados 13 países europeos, entre ellos España, más Estados Unidos, aunque después Estados Unidos no llegó a participar de manera efectiva. Esa conferencia de Berlín marca las reglas para el reparto del continente africano por parte de las potencias europeas y abre la colonización a todo el con-

tinente. Con ello el expolio masivo de sus recursos. Solo se librarían dos países de la colonización: Etiopía, porque pudieron rechazar el empuje italiano, y Liberia, que era un país creado por Estados Unidos para llevar a los esclavos liberados y que vivían bajo tutela de aquel país.

De esa conferencia de Berlín data ese mapa de África que hoy conocemos, con esa línea recta que dividieron de manera artificial al territorio en países, desentendiéndose absolutamente de cualquier tipo de consideración geográfica, social, humana, étnica... Lo que creó problemas que hoy en día se siguen pagando. Pero no solo robaron los europeos durante la colonización la riqueza del continente, también borraron todo tipo de socialización. Porque había que justificar que llegaban ahí para llevarles la suya, la nuestra. Porque los africanos supuestamente siempre habían carecido de ellas. Borraron del mapa todas las grandes civilizaciones africanas, todas las grandes culturas africanas. A excepción de la civilización del antiguo Egipto, a la que tiñeron de blanco con tanto ímpetu, que así perdura hoy a un imaginario colectivo de la humanidad. Hasta el imperio de Mali, fundado en el siglo XIII por Sundiata Keïta, imperio con el que nace la que es considerada hoy la primera constitución de la humanidad, el Kurukan Fuga, se proclamaba la igualdad entre todos los seres humanos, entre el hombre y la mujer, la exigencia, el respeto al extranjero, etc. Todo ello fue conformando una sociedad mucho más avanzada culturalmente, económicamente, socialmente, que sus coetáneas medievales europeas.

Para ello, para borrar toda esta civilización de un plumazo, contaron los gobiernos europeos con la inestimable colaboración de la iglesia Católica que se sumó a las justificaciones con las que había que legitimar aquel terrible expolio, asegurando que «el negro», aun habiendo sido creado por Dios, no fue dotado de alma por éste.

Robaron también la dignidad y la libertad del africano, con leyes como la del «código del indígena», que le privaba de cualquier derecho, los reducía a la categoría de seres inferiores. Los condenaba a una nueva esclavitud en pleno siglo XX, cuando se suponía que ya la esclavitud en los países europeos había sido abolida en el siglo XIX. Una esclavitud disfrazada por el nombre de trabajos obligatorios, unos trabajos que llevaron a la muerte de decenas y decenas de miles de hombres y de mujeres, en una sola obra realizadas en condiciones extremas que fue la construcción del ferrocarril que tenía que unir Brazzaville a la costa, al océano, a Pointe-Noire, porque tenían los franceses que evacuar todas las materias primas que expoliaban en el lugar: algodón, café, cacao, oro, ébano, marfil..., entre otras.

En esa sola obra perdieron la vida 17.000 personas que fueron reclutadas a la fuerza sin ningún tipo de remuneración, por supuesto, en régimen de esclavitud, en los distintos territorios de África ecuatorial francesa.

Ya entonces la literatura tomó cartas en el asunto por medio de la mano de André Gide, en su libro «Viaje al Congo», y Albert Londres, en su obra «Tierra de ébano», logrando con ello llevar el tema a la cámara de los diputados de París, cosa que, por cierto, sirvió para bien poco.

Y, también, investigadores de las universidades de Oxford y de Lovaina sitúan, en la obra de ese ferrocarril, por las condiciones en las que vivían los esclavos que participaban en ella, la primera epidemia de Sida que padeció la humanidad.

La colonización siguió su curso y el nacimiento de la literatura africana contemporánea tiene mucho que ver con lo que ocurrió después.

A principio de los años 30 nace el «movimiento de la negritud», de la mano de Leopold Sédar Senghor, que era el primer presidente en 1960 de la Senegal independiente, de la mano de Aimé Césaire, que fue, durante muchos años, alcalde de Fort de France, la capital de Martinica y de Léon-Gontran Damas.

Este movimiento literario, que está ligado al mundo negro-africano de las 2 orillas, los negros de África y los negros descendientes de esclavos de América, desempeñó un papel fundamental en la denuncia del horror del colonialismo y también en el acceso final a las independencias.

Y cuando la colonización ya no era sostenible para las potencias europeas, llegó la fórmula que hoy impera, que es la época neocolonial. Ya lo dijo el general De Gaulle: «Nos vamos para quedarnos mejor».

Por cierto, este ínclito personaje, presidente de la República francesa, dijo en esa mismas fechas otra frase que curiosamente sigue siendo plenamente vigente en los tiempo actuales «Francia no tiene amigos, sólo tiene intereses».

Pues si queremos comprender la inmigración y las razones por las que miles de personas tienen que huir de un continente que atesora grandes riquezas, que, indudablemente, se considera como un continente pobre, pero lo cual es absolutamente falso. Es un continente riquísimo en recursos. Si queremos comprender la inmigración, también hay que hacer literatura sobre esta nueva era que es el neocolonialismo, para explicar cómo las metrópolis, las antiguas metrópolis, siguen utilizando todos los medios a su alcance después del advenimiento de la

independencia para seguir controlando y expoliando los recursos africanos, cómo han puesto en el poder a líderes corruptos, recuerden a Mobutu, en la República, bueno, del antiguo Zaire y a tantos otros, para que sirvan a sus intereses indiferentes al saqueo que hacen de las riquezas del país, y que siguen haciendo. Todavía muchos de ellos siguen en sus puestos, indiferentes de los conflictos sociales y políticos que crean.

Indiferentes a las masacres y la represión que generaron y que siguen generando. O cómo han hecho para asesinar a los líderes políticos africanos que de verdad lucharon por los intereses de su pueblo, como ocurrió con Patrice Kumumba en el Congo, con Amílcar Cabral en Cabo Verde y Guinea-Bissau, como ocurrió con Modibo Keita en Mali, como ocurrió con Tomás Sankara en Burkina Faso y tantos otros.

Porque uno de los elementos claves de este proceso de neocolonización es el control político de las antiguas colonias, mediante la imposición de líderes sanguinarios y corruptos que, a cambio de tener las manos libres para enriquecerse con dinero público y de saldar con la represión necesaria para mantenerse en el poder, a cambio de libertad para todo eso, les permiten a las antiguas metrópolis garantizarse el control de sus materias primas.

Esta actuación revela una doble moral y una hipocresía política indisimulable, ya que procede de países que se proclaman como estandartes de la defensa de los derechos humanos, de la libertad y de la democracia. Siempre y cuando estos se apliquen en su país. Una actitud que encuentra su expresión más patética en el discurso que pronunció hace unos años Nicolás Sarkozy, siendo presidente de la República francesa en la Universidad de Cheikh Anta Diop de Dakar y que provocó una reacción masiva de indignación. Un discurso que acusó a los africanos de no haber, y esas son palabras suyas, entrado suficientemente en la historia. Y que no podían atribuir ninguno de sus problemas a una colonización que, según él, habría supuesto un gran aporte civilizador. Difícil es entrar en la historia cuando se elimina a los líderes que luchan por el bienestar de sus pueblos, como hicieron los servicios secretos franceses con Tomás Sankara en Burkina Faso, sobre quien escribí la novela «El caso Sankara». Hizo hacer unos documentarios para ilustrar el tipo de impedimento que las antiguas metrópolis ponen, ponían y siguen poniendo hoy al desarrollo de sus excolonias.

Sankara fue presidente de su país, en Burkina Faso, que era el antiguo Alto Volta. Él mismo fue el que rebautizó al país con ese nombre, Burkina Faso, que quiere decir «la tierra de los hombres íntegros» y fue presidente del país entre 1983

y 1987. El 15 de octubre de 1987 fue asesinado. Durante esos cuatro años llevó a cabo una transformación radical del país. Algo inédito en África. Luchó contra la corrupción hasta acabar con ella. Él fue el primero en ponerse a la cabeza a la hora de dar ejemplo prohibiendo a cualquier miembro directo de su familia ser participante de la estructura del Estado, trabajar en la alta administración del Estado, dejando claro que el nepotismo se había acabado en ese país... Siguió cobrando durante esos 4 años su sueldo de capitán del ejército de Burkina Faso. Vendió la limusina del Estado y puso como vehículo presidencial y el de los ministros el coche más barato que había en la época en el país. Su madre seguía siendo una modesta vendedora de especias en el estado de Uagadugú, la capital. Eso en cuanto a la corrupción, pero en todos los ámbitos de la vida social, política y económica dejó su impronta, por supuesto. En la economía, Joan Sinclair, que era el redactor especial para el derecho a la alimentación de la ONU, afirmó que era el único país del Sahel que había logrado, gracias a la reforma agraria que había llevado a cabo, la autonomía alimentaria en cuanto a cereales se refiere. A los dos años había bajado considerablemente el analfabetismo, gracias a la creación de escuelas en todas las zonas rurales del país. En el campo de la sanidad, creó lo que se llamaron los comandos, vacunación que en tres semanas lograron vacunar de sarampión, polio y meningitis, que eran las tres enfermedades más presentes en Burkina Faso y África en aquella época, a más de un millón y medio de niños. Fue el primer país que luchó y que legisló en favor de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, el primer país que prohibió la ablación, el primer país que prohibió los matrimonios forzados, en fin, realizó una transformación profunda y positiva de su país. Para eso tenía que ser desobediente a las órdenes del FMI, a las órdenes del Banco Mundial y a las órdenes de su antigua metrópolis, que era la República francesa, que, en aquella época, estaba dirigida por el presidente François Mitterrand, con el que tuvo varios rifirrafes públicos. Todo aquello era mucho más de lo que podía soportar Francia, no porque Burkina Faso tuviera grandes recursos, grandes materias primas, que no las tenía, pero sí era un mal ejemplo para todos los demás, de hecho, ayer hablada Arcadi de la deuda, él era un gran defensor de la anulación de la deuda, el no pagar la deuda. En octubre 1987, el año que murió, participó en la cumbre de la OUA en Adís Abeba, defendiendo que los países africanos no pagaran la deuda y dijo que, si era él el único país en defender eso, el año siguiente ya no estaría ahí y, de hecho, así fue, el 15 de octubre fue asesinado, fue puesto en su lugar Blaise Compaoré, su gran amigo, por el que fue traicionado. Fue asesinado por órdenes de los servicios secretos franceses con la colaboración de Costa de Marfil, y volvió de nuevo la corrupción, volvió de nuevo la represión política y durante 27 años fue Blaise Compaoré recibido con todos los honores en todos los palacios presidenciales de Europa. Por cierto, fue también ese asesino y ladrón llamado Blaise Compaoré quien recibió la máxima condecoración

ración que puede recibir una persona en Francia, que es la legión de honor. Para explicar y comprender el actual fenómeno migratorio en el contexto neocolonial es preciso abordar desde la literatura cómo el control del poder político lleva aparejado el control económico, cómo la deuda externa funciona como un mecanismo perverso, perverso por cómo fue generado y por cómo se gestiona, impidiendo cualquier tipo de posibilidad de desarrollo a los países africanos, manteniendo sus lazos de dependencia absoluta, o cómo la ausencia total de transferencia tecnológica relega a estos países a servir únicamente de abastecedores de materia prima. Uno de los casos más sangrantes es el de la República Democrática del Congo, la antigua Zaire, el ex Congo belga que fue, por cierto, propiedad privada del rey Leopoldo de Bélgica, que pasó a pertenecer al gobierno o Estado belga cuando, al morir el rey Leopoldo, no pudo pagar la deuda que contrajo con el gobierno para poder seguir invirtiendo en su finca particular. Pasó entonces el Congo a ser propiedad del Estado belga en vez de la persona del rey, una finca particular que se convirtió en un infierno para sus habitantes. Este país ha sufrido, y supongo que muy pocas veces o ninguna habrán leído esto en los medios de comunicación, hasta no hace mucho, la guerra que más muertes ha producido desde la II Guerra Mundial, la guerra del Coltán, con entre 5 y 7 millones de muertos, ¿conflicto étnico, como dicen de vez en cuando los diarios occidentales? No, en absoluto, es una lucha despiadada por el control de la riqueza del subsuelo del Quipu, una región del Congo rica en oro y diamante, pero, sobre todo, por el codiciado coltán, un recurso mineral que es imprescindible para fabricar los móviles que todos llevamos en el bolsillo, pero también para la industria aeronáutica, espacial, armamentística e informática, y es que el país tiene la desgracia de poseer el 80% de la reserva mundial. Pero lo de la República Democrática del Congo es solo un ejemplo más de este control económico de las antiguas potencial coloniales a las que hoy se unen las que no tuvieron acceso al reparto de África, como EE. UU., Rusia o China. En muchas ocasiones, ese control económico exige desencadenar guerras terribles, algo que no dudan hacer esas potencias, la gran mayoría de las guerras de las que ustedes hayan podido oír hablar en los medios en los últimos años, después de los años 60, después de que desanidaran África, muchas veces disfrazadas de guerras étnicas, no lo son en absoluto, son siempre guerras producidas o promovidas por las antiguas colonias para continuar con el control de las materias primas de esos países. Quienes pertenecen a mi generación recordarán sin duda la guerra del Biafra en Nigeria, que no era sino una guerra de intereses entre Francia e Inglaterra para asegurarse el control de aquel país, pero hay muchos más ejemplos: la guerra de Brazzaville, los dictadores que hoy siguen apoyados por Francia: Sassou Nguesso en Congo, Brazzaville, en la República del Congo, Ali Bongo, hijo de Omar Bongo que, por cierto, murió hace un par de años en una clínica de Barcelona, medio a escondidas en el Gabón, en la Repúbli-

ca Centroafricana, en la que hoy se batalla en las calles de la capital, y Francia ha enviado allí a sus militares, diciendo que los ha mandado por razones humanitarias, para poner paz entre aquellos salvajes, cuando lo que ha ocurrido ahí es que frente a la firma de Bozizé, que era el presidente del país, con China para la explotación de los recursos petroleros, inmediatamente Francia, que no podía admitir perder ese recurso, puso en marcha la caída de Bozizé. Eso generó una guerra civil, Francia mandó a sus soldados por «cuestiones humanitarias», la cuestión es que las multinacionales francesas Total, Castelle, CFO que se ocupa de la industria de vehículos, Frostercong, Bolloré, Areva, que se ocupa de la explotación del Níger, siguen ahí presentes y Francia no podía permitir perder ese territorio, lo mismo con Níger con el apoyo al dictador Mahamadou Isufu, porque Areva, que es la multinacional que se ocupa del uranio, necesita explotar y obtener a precio ridículo el uranio de Níger, porque es absolutamente necesario para su potencial energético que se basa en un 50% en las centrales nucleares. Bueno, podríamos citar muchos casos más, aquí tenemos un mapa en el que se sitúan la presencia de fuerzas europeas en África, en diferentes países de África (se proyecta). Estamos en un momento, en una nueva etapa de recolonización de África, y eso lo podemos ver en diferentes aspectos, uno de ellos, es el envío cada vez más frecuente de militares, la participación directa de países occidentales en guerra con militares que después se quedan instalados en el país, ha ocurrido recientemente en Costa de Marfil, donde Francia mandó a militares para sacar del poder a Gbagbo, que era el presidente que había sido elegido en las elecciones, y se puso en su lugar a Benson Ouattara, del que fue padrino de boda Sarkozy y su mujer, y se crearon lazos de amistad. Pero hay otro fenómeno que confirma este proceso de colonización, y es la compra masiva de tierra cultivable por parte de dos grandes grupos de países y, por otro lado, de grandes corporaciones y fondos de inversiones estadounidenses y europeos, que ven en la compra de esas tierras una inversión a largo plazo muy fructífera. Estos grupos de países son India, China, Japón, Malasia, Corea del Sur, por un lado, y por otro Bahrein, Kuwait, Jordania, Arabia Saudí, los países del Golfo, unos porque tienen una población muy grande y poco espacio para cultivar, otros porque tienen pocos recursos hídricos. Hablamos por ejemplo de que la compañía surcoreana Daewoo firmó un convenio con el presidente de Madagascar en el año 2009 para alquilar durante 99 años la mitad de las tierras cultivables del país; para que se hagan una idea, eso supone la mitad del territorio belga, afortunadamente eso no se llevó a cabo porque las asociaciones de campesinos, los sindicatos de campesinos y la gente pudo reaccionar, hubo revueltas que acabaron con el presidente Ravalomanana y ese acuerdo no se firmó, pero se firmaron otros, en muchos países africanos, y en otros lugares del mundo sí que se han firmado. Estamos hablando de la compra de tierras cultivables en unos países en los que hay grandes problemas de hambre, en una tierra donde se

va a cultivar soja, donde se va a cultivar arroz, fundamentalmente, que nunca va a ser consumido por los africanos, por los dueños de esa tierra, va a ser consumido por los chinos, va a ser consumido en Arabia Saudí, va a ser consumido en India, o va a ser consumido en Corea del Sur, por un lado. Por otro lado, también la compra de grandes extensiones para la plantación que va a servir después para los biocombustibles, es decir, para vender estas tierras se ha tenido que expulsar a los pequeños campesinos de sus tierras, esos pequeños campesinos y sus familias se tienen que ir a las grandes ciudades, donde no les espera más que el paro y la miseria, y eso incrementa el hambre y la pobreza del país e incrementa por lo tanto la emigración, aparte el impacto social y el impacto medioambiental que está teniendo el uso masivo de pesticidas, tenemos que tenerlo en cuenta al hablar de inmigración, y hay otro elemento que no contemplamos cuando hablamos de inmigrantes. Por la extradición de problemas, Europa se siente como la gran víctima de los procesos migratorios. Lo mismo ocurre cuando hablamos de los refugiados de guerra que llaman a las puertas de Europa. Pero nos equivocamos, porque el gigantesco movimiento de seres humanos que se ven desplazados de sus países por la guerra o por la pobreza y, en esto estoy totalmente con Arcadi cuando dijo ayer que no debemos hacer distinciones entre refugiados de guerra e inmigrantes económicos, porque todos salen del horror y todos salen por una necesidad absoluta, ese gigantesco movimiento de seres humanos afecta más a los países africanos que a los europeos, porque los medios de comunicación nos hablan del peligro que representan los que han logrado llegar a nuestras costas, pero no de quienes se han quedado por el camino, que son muchísimos más, en unos países que tienen muchas más dificultades que los nuestros para asimilar esa población, una población que se ve en situación de una realidad extrema y de sufrimiento atroz. También cuando hacemos literatura hay que abordar estas cuestiones, porque el expolio de los recursos africanos tiene que ver con la miseria en la que viven muchos de sus pueblos, obligados a huir en busca del sustento de los suyos a otras latitudes. Esta situación viene, como hemos visto, de muy lejos, pero todo ello, desde la esclavitud hasta la colonización, hasta la post-independencia, tiene que ver con lo que está ocurriendo hoy. No podemos dejar de tenerlo en cuenta si queremos preguntarnos por las razones del que abandona un continente tan rico en recursos como es África, para comprender que la llegada a Europa del inmigrante, que no es un viaje de placer, no es un capricho, es una necesidad impulsada por la codicia de nuestros países. Impedimos por los medios que hemos visto el desarrollo de los países africanos, los condenamos a la miseria y cuando se acercan a nuestra frontera en busca de un derecho mínimo, que debe tener cualquier ser humano por el hecho de vivir en el planeta, el de la alimentación, le llevamos mudas y vallas que adornamos con concertinas y que, en mi opinión, simboliza a la perfección el gran fracaso de una humanidad, incapaz de gestionar el acceso de todos a los derechos

más básicos que los hombres y las mujeres merecen. Por eso, y por otras razones más, hemos pasado de ser una sociedad que contemplaba la miseria de los demás en la pantalla de televisión a tenerla ante nuestros propios ojos, ante nuestra propia casa. Esto ha generado una promoción violenta en nuestra sociedad, una situación de tensión y de miedo que exige ser afrontada con serenidad y con una visión integral y no sesgada de la realidad. Como decía antes, el problema se puede reducir de modo deliberadamente, sin vista a la existencia de una mafia que trafica con seres humanos. Esa es evidentemente una parte del problema, pero en absoluto se encuentra en la raíz. En cierto modo, el emigrante es para el neoliberalismo dominante el último grito en mano de obra barata, sin coste de seguridad social, libre de impuestos, sin sindicatos a los que protestar y, para colmo, lleno de ventajas, desechable, retornable a su país de origen. Y sí, hay que escribir sobre inmigración si desde la cultura se quiere contribuir a superar el conflicto que esto genera, por esas razones y por otras más. Creo que en el asunto de la inmigración hay un problema de pérdida de memoria histórica. No hay un pueblo en el planeta que, en algún momento de su historia, menos el nuestro que ningún otro, no haya sido emigrante en algún momento. La pérdida de la memoria histórica tiene que ver con la situación económica, con el bienestar, con la abundancia. No hay peor enemigo para la memoria histórica que la abundancia. Pero también tiene que ver con una manera de entender el mundo, que impregna hasta la médula el sistema de relaciones económicas y políticas internacionales en que vivimos, que impregna las mentalidades de buena parte de los ciudadanos que en él vivimos, vivimos en la cultura del dinero fácil, de la fama alcanzada por el camino más corto posible, de la exaltación, de la mediocridad, de la telebasura, del *reality show* y no nos importa que los líderes del mundo mientan descaradamente para justificar sus atrocidades, porque mientras tengamos una mentira en la que acomodar nuestra conciencia, no nos sentarán mal ni la hamburguesa, ni la zapatilla deportiva de marca, ni el coche último modelo, y tengo aquí esta foto que era bien vista multitud de veces, de nuestro amigo José Palazón, porque creo que ilustra muy bien nuestra indiferencia ante el sufrimiento humano (https://www.eldiario.es/desalambre/FOTO-Jugando-inmigrantes-encaramados-Melilla_0_316368887.html). Bueno, en estas condiciones, no es de extrañar que las preguntas que nuestra sociedad se haga sobre la inmigración tengan siempre que ver con ella misma. Preguntas insuficientes, como decíamos, para afrontar la cuestión. Preguntas que habría que completar sobre las verdaderas razones que mueven a un ser humano a tomar la decisión dramática y heroica que lo mueve a abandonarlo todo y a jugar la vida para sobrevivir y, sobre todo, las razones por las que el abismo entre países ricos y países pobres es cada vez mayor y la perspectiva de aquellos para abandonar su situación cada vez más lejana. Para que las preguntas no se detengan en el límite mismo de nuestra comodidad, también hay que hacer literatura sobre

inmigración. Para terminar, quería mostrarles otro titular de prensa que hace referencia a un vídeo en el que aparece un joven camerunés que aparece apaleado por la Guardia Civil de manera indecente, cruel y que, inconsciente, es llevado y entregado a la Policía marroquí (<http://www.elmundo.es/espana/2014/10/16/543f7261e2704e6c458b4571.html>). Viendo cosas como esta, de las que el Ministerio de Interior, no sólo no abre expediente y no castiga a estos guardias civiles, sino que además los condecora, nos queda claro que no solamente nuestro Estado democrático es el primero en violar esas leyes y esos derechos humanos, es también el primero en alentarlos. Muchas gracias.

Turno de preguntas:

Público: Le pregunto Antonio, que me gustaría saber qué le llevó a escribir, a dedicarse a la literatura y, luego, porque alguna de las cosas que ha dicho de África no es fácil, aunque uno tenga voluntad por conocer muchas de las cosas que tú has contado, cuál ha sido la historia de verdad, y no la historia contada por los vencedores de los países africanos. No sé cómo te has documentado, qué es lo que te ha movido a conocer todo eso y qué consejo le daría a la gente que nos falta tanto conocimiento de la historia de los pueblos africanos, porque entiendo que si no comprendemos bien esa realidad, lo cual incluye la Historia, y especialmente la que se ha querido ocultar, pues nos quedamos como ciegos, ¿no?

Antonio: Bueno, pues, contesto a la primera pregunta. Era un sueño que tenía desde pequeño, aunque escribía pequeñas cosas de niño y de adolescente, después dejé de hacerlo. Tenía el sueño de escribir novelas, pero después aquello me pareció algo muy difícil, algo muy lejano, hasta que llegó un momento en que, ya pasados los 40 años, sentí la necesidad de escribir, de contar lo que tenía sobre la inmigración. Yo nací en Tánger, como he dicho antes, viví muchos años en Tánger, ahora vivo en Canarias, y también siento Canarias como mi tierra, estoy un poco entre las dos orillas y quizá eso me lleve a sentir el fenómeno de una manera más directa, puesto que soy de los dos, me siento tangerino, me siento marroquí, me siento de las dos orillas y antes esos titulares de los medios, esas avalanchas, las hordas, la invasión y que nunca se habló de las personas, del individuo... nunca se habla del otro, y ante el poder comprobar también cómo en la sociedad en la que yo vivo se tiene una visión totalmente distorsionada del problema, puesto que yo como profesor en un instituto lo podía percibir cuando hablaba con los alumnos «No, es que vienen a quitarnos nuestros trabajos. No, es que el Gobierno les da un móvil nada más llegar, le dan las mejores casas, les dan los mejores coches». Sí, pero de qué están hablando. Y cuando te lo dicen

eso chicos de 11 o 12 años es que lo han escuchado en su casa, no es que ellos hayan elaborado ese discurso. Entonces, ante todo eso, sentí la necesidad de contar el mundo, la vida interior del inmigrante, ponernos en la piel del otro, que creo que es lo que le falta a nuestra sociedad hacer, ponernos en la piel del otro antes de juzgarlo, antes de tratarlo como lo tratamos. Y, entonces, el viejo sueño de escribir llegó a través de esa necesidad de contar esto y, bueno, mi primera novela «Jataka» impulsó a que siguiera escribiendo. Con respecto a lo segundo, cuando fui hace 20 años al primer viaje que hice a Burkina Faso, que es un país que les recomiendo a todos, es un país maravilloso, descubrí a un personaje del nunca había odio hablar, y es Tomás Sankara, porque me quedé en casa un fin de semana con un amigo y vi la foto de un personaje vestido de militar y le pregunté: «Y éste ¿Quién es?» y me dijo «Tomás Sankara», y empezó a contarme su historia. Empezó a contarme todo lo que había hecho por el país y después, durante el viaje, fui hablando con la gente y les iba preguntando sobre Sankara, y todo el mundo me habla con admiración, me fui interesando por el personaje y al regresar vi que yo era una persona que, bueno, me interesaba por la política internacional, pero nunca había oído hablar de él. Y lo que me contaron de él era un periodo político excepcional, impresionante, y el personaje también, era un personaje excepcional, uno de esos líderes políticos que sólo aparecen unos cuantos en cada siglo. Y, entonces, fui preguntando a la gente, a los amigos míos que estaban relacionados con la política internacional y nadie había oído hablar de Tomás Sankara, y propongo que puede ser que nadie haya oído hablar de esto en este país. Entonces, afortunadamente soy profesor de francés, hablo francés, leo francés y empecé a buscar información en Francia y hay una biografía de Tomás Sankara, algunos libros de algunos antiguos ministros, no es que la figura de Tomás Sankara sea conocida popularmente, pero entre la gente que se preocupa por los temas de África sí es más conocido y pude ir informándome, documentándome sobre el personaje, me fui poco a poco enamorando de él y decidí que tenía que escribir una novela sobre él, pues por lo menos para que hubiera algo sobre este personaje de quien no sabía nada, absolutamente nada. Pero para hablar de Sankara, tenía que hablar también de la política europea en África, porque si no, no se entiende, de manera que no se entiende la inmigración, si no nos remontamos a la colonización y si no nos remontamos incluso a la esclavitud y, desde luego, si no nos remontamos a la post-independencia. Tampoco se puede entender lo que pasó en Burkina Faso si no nos remontamos a la colonización francesa en África. Entonces empecé a documentarme sobre eso y hay mucho escrito sobre ello. Hay, por ejemplo, un autor que ya falleció, que es François-Xavier Verschave, belga, que acuñó el término de la *France-Afrique*, que es un juego de palabras, porque *frique* en el argot francés es «pasta, dinero», entonces *France-Afrique* es «Francia-Dinero»

y, en vez de decir «Francia-África», es «Francia-dinero». La *France-Afrique* es toda esa red de intereses franceses en la que participan los políticos, las multinacionales, los intermediarios y que defienden en África todos los intereses que tiene Francia ahí, que son muchísimos y que han provocado muchísima guerra, muchísimo dolor, y siguen haciéndolo. Entonces hay mucha información, en efecto. Desde luego, no son los grandes medios de comunicación los que nos van a proporcionar esa información sobre lo que ocurre en el Congo, en el antiguo Congo belga, con el coltán, hay mucha información, sólo hay que buscarla. Pues no sé, afortunadamente, la ventaja de internet es que nos permite llegar a información de medios independientes, que no está al alcance de la mano, pero bueno, ahí está y rebuscando en la red se puede encontrar. Hay mucho escrito al respecto y no es difícil encontrarla, y creo que es fundamental para explicar lo que está ocurriendo hoy en día.

Público: Como estamos hablando de colonialismo, colonización y tal, yo creo que también sería interesante que, en un día como hoy, escuchemos su opinión acerca de lo que se ha conferido en ese sentido América Latina y del papel que ha tenido Cuba en el siglo XX en ese proceso que inició Fidel Castro.

Antonio: Hoy ha muerto Fidel Castro. Yo creo que el papel de Cuba, desde mi punto de vista, personal, ha sido muy importante en muchos aspectos; en otros aspectos, pues no lo es, sobre todo, en cuanto a la política de interior, no es algo que defienda pero me parece que ha sido fundamental en cuanto a la política exterior, en cuanto a la denuncia y el valor a la hora de enfrentarse contra el imperialismo, fundamentalmente, y a decir las cosas claramente como son en el mundo, explica claramente lo que estaba ocurriendo en el mundo, cómo los países más poderosos defienden sus intereses sin ningún tipo de problema a la hora de faltar el respeto a los derechos humanos, de crear miseria y de crear dolor. En ese campo, en el campo de la política exterior, creo que Cuba ha jugado un papel fundamental en el mundo, en América Latina, por lo tanto. Ha contribuido al final de esa época negra, de esa etapa negra de Latinoamérica que, desde hace unos años, está despertando, que desde que tiene la independencia está despertando, y también en el resto del mundo. Porque, por ejemplo, Tomás Sankara, de hecho, tomó de la Revolución cubana muchos iconos, por ejemplo, él se veía a sí mismo en África como el «che africano» o el «che negro», fue a visitar a Fidel Castro en varias ocasiones. Sentía admiración por Fidel Castro, por la Revolución cubana, Cuba recibió a muchos jóvenes de Burkina Faso para darles formación en una época en la que no podían formarse, no solamente de Burkina Faso, sino también de otros muchos países que vivían grandes dificultades para formar a sus jóvenes. En este sentido y, bueno, obviando la cuestión

de la política interior con la que yo no estoy de acuerdo, Fidel Castro ha sido un líder fundamental en la historia del siglo XX, de la historia contemporánea.

Público: Luchó también contra el apartheid con Nelson Mandela, en la liberación de Angola, etc...

Antonio.: Sí, por supuesto.

P.Pb.: Como estamos en un espacio de tolerancia, yo respetando su opinión y sintiendo el dolor que se siente siempre cuando muere un ser humano y, por lo tanto, nunca me saldría de la sala si ahora se hace un minuto de silencio, personalmente, indiscutiblemente, yo tengo otra estimación de lo que acaba de decir. No dudo de la grandeza de los ideales que condujeron a la Revolución, en este caso, cubana y otras revoluciones de lucha por la justicia, de igualdad, de lucha contra oligarquía, de luchas contra la dictadura. Darle al pueblo principalmente de todo, educación, sanidad, ciencias social, que es lo que en los años 60 principalmente, principios de los 70, fue algo extraordinario que no se daba en otros países de América Latina; sin embargo, usted ha sido receloso con la política interior, pero la aventura de África que fue interpretada, en Angola, como una condición de la defensa en Angola, recibe otra interpretación en una conferencia en Nueva York, por la que fue ministra de Asuntos Sociales, en términos de familia. Esta exageración que le he dado, que era una aventura que condujo a la muerte de muchos cubanos. Yo estaba en Cuba el día del juicio de esos admirados coroneles que traficaban con diamantes y que fueron condenados a muerte, por lo tanto y ya que aquí estamos en un ambiente de inmigración, pues en ningún país de América Latina ha producido en el siglo XX y principios del siglo XXI que tanta gente haya tenido que buscar refugio en otra parte, que no podían salir de sus países, es la balanza muy positiva, no tanto ahora de la enseñanza pública en otros países de América latina. Yo admiro, pero muchos de ustedes han ido a Cuba unas cuantas veces, y cuando un profesor de universidad gana 30 € al mes y un taxista con turistas gana 100, es decir, yo con respeto, ha muerto una persona, pero respeto me da ver en estos en Durban la conferencia Internacional contra el racismo que fui a visitar y un amigo cuando estaba entrando, el compañero que estaba me preguntó ¿No fuiste a visitarlo? tengo a tantos amigos y tantas personas en EE.UU. que han sufrido. Yo no apunto, se lo digo en sus palabras, la historia son todas las humanas, pero principalmente los derechos de las personas.

Público: Yo voy a irme a otro lado. Estábamos hablando de África, en estos países la filosofía ha perdido mucho peso, Anthony Appiah, creo que es un filósofo sudaficano, sé que no se estudian las mujeres en filosofía, los negros tampoco.

A.L.: Sí, desde luego, y es otra vía para acercarnos al conocimiento de África. Yo les recomendaría la lectura de Frantz Fanon, que es indispensable para completar el pensamiento sobre la colonización interior. Lo que decía Sankara: «Tenemos primero que descolonizar las mentes» antes de descolonizar los países, hay de descolonizar la mente. Ahí juega fundamentalmente con el libro «Piel negra, máscaras blancas» o con «Los condenados de la tierra» o les recomendaría también la lectura de un gran historiador y pensador, el gran pensador Cheikh Anta Diop de Senegal, fue el que mostró la civilización egipcia como una civilización negra. Para nosotros el antiguo Egipto era blanco, cuando Heródoto, en el V a.C., ya deja testimonio como admirador que era de la civilización egipcia de que era una población negra. Pues Cheikh Anta Diop desmonta todo el aparataje de blanqueamiento de esas civilizaciones de una manera magistral en su libro. «Naciones y culturas negras» (*Nations nègres et culture*) creo recordar que el título era algo así. Y sí, sin duda hay grandes pensadores que no se estudian, pero de la misma manera que no se estudian en la historia, etc. Es que no se estudian, el Imperio egipcio se estudia porque se tiene por blancos, pero los grandes imperios negros que están todos agotados, es como si nunca hubieran existido, así que de un plumazo se ha abordado todo tipo de civilización en un continente que ha sido muy rico en pensamiento y, bueno, hay que recordar que gran parte del arte moderno y de la música que escuchamos todos los días tienen sus raíces en África, hay un aporte fundamental del arte y la pintura africana a la cultura, nuestra cultura occidental y que hay una literatura maravillosa que es otra vía fundamental para llegar a conocer la realidad africana, porque es una literatura muy apegada a la realidad social, a la realidad política y no la leemos, y existe y es fantástica desde el punto de vista literario y del punto de vista del acercamiento a la realidad africana, pero a veces es como si todo eso se borrara.

Público: Yo no me voy a resistir a dar mi punto de vista sobre lo que se ha planteado sobre la Revolución cubana, porque yo creo que cualquier persona que comparta un principio de libertad como la esencia fundamental del ser humano, tiene que estar a favor de la Revolución cubana y Fidel Castro como su, digamos, representante principal. Yo lamento que una cosa tan elemental se haya obstruido hasta el punto de que la ideología dominante pervierta la figura de Fidel Castro y lo hagan parecer como una persona mala, incluso con políticas reprobables y perversas cuando Fidel Castro y Cuba son el baluarte de la dignidad humana

durante 60 años, esto es una realidad incuestionable y la ideología dominante está destrozando y manipulando de mil maneras posibles las ideas, los hechos y la verdad. Yo quiero decir, conectando con lo que estamos hablando, que creo nadie discute hoy que la inmigración, como la entendemos, es una consecuencia directa de la fase en la que está el capitalismo como modo de producción injusto, explotador, opresor y que mina la dignidad del ser humano en cantidades millonarias, con relación a las personas, esto es una realidad que yo creo que los datos no admiten discusión. Y a mí me parece muy lamentable que quienes dicen defender la libertad se opongan a un régimen que defiende la dignidad, porque son conceptos indisociables. Otra cosa son los que defienden su libertad, la libertad de unos cuantos que labran con la explotación de unos muchos, pero eso no es la libertad, eso es la comodidad desde la situación dominante del opresor y nosotros en nuestro país comulgamos en muchas ocasiones con la ideología del opresor. Somos enemigos de la humanidad, en estos tiempos, en estos momentos, en el siglo XXI, existe lucha de clases internacionalizada, existen pobres y ricos como siempre, existe plena licencia de la explicación clasista de cómo funciona el mundo y lo que estamos ahora es en una zona dominada por los opresores intentando hacer un esfuerzo; otros, por convencer a las personas de que el mundo no puede funcionar a base de explotación y quienes se han apropiado de los medios de comunicación, quienes manipulan y hacen un discurso contra la dignidad, contra la libertad y contra el ser humano, no van a recibir desde luego, mis respetos, ninguno.

Público: Te estoy preguntando una tontería, pero sólo quería saber qué consejos podrías dar a las personas que dicen o que tienen miedo de los subsaharianos, porque usted ya ha estado en África

Antonio: Bueno, no sólo he visitado África, sino que es el único lugar del mundo al que desde hace ya tiempo que me apetece ir y en el que me encuentro realmente a gusto. Es que no sé qué decir al que siente miedo por África, simplemente que, bueno, está invadido por unos estereotipos, es decir, al africano, para justificar todo el desarrollo de la esclavitud, la colonización, había que decir lo peor de él, y todos esos estereotipos siguen vigentes en la mentalidad del europeo y del blanco actualmente, y ahí están metidos como algo, como una gangrena que no nos podemos quitar de encima. Yo diría al que siente miedo del africano, que vaya a África y verá lo que es, verá lo que es encontrarse con gente que te acoge como nunca tú has acogido a gente aquí, en Europa. Gente que te recibe, gente que se para a hablar contigo, con la que dialogas, con la que discutes, con la que hablas, que siempre está dispuesta a ayudarte. Viajar a África es la única manera de curar esa enfermedad.

P.Pb.: Solamente aportar un dato, hasta unos niveles nos tuvo ilustrando sobre lo que suponía las relaciones internacionales y demás, y la cooperación cómo a veces se da uno a cambio de llevarte siete de los países, ¿no? Creo que utilizó esa metáfora. Bueno, pues decir que el país del mundo que más médicos ha enviado gratuitamente como cooperación al desarrollo de países más pobres y maestros, el país que ha mandado más cooperantes formados no para hacer proyectos aquí sino para llevar profesionales para que prestaran los servicios allí ha sido Cuba, lo que ha enviado Cuba a África supera al número de médicos y maestros que han enviado todos los países ricos a África.

Antonio: Yo añadiría, con respecto a Cuba, que es el país que más gente ha formado de países que se encuentran en dificultad de formar a su gente, que ha recibido a gente de muchísimos países para formarlos de manera gratuita, cosa que no ha hecho ningún otro país en el mundo. Pero que, además, la diferencia entre esa cooperación y la cooperación de los países europeos es que la cooperación en el sentido de Cuba no se ha hecho a cambio de que Cuba vaya a expoliar ahí sus recursos, no es el caso. Aminata Traoré, una gran mujer que oírán, cuando oigan hablar de la tía Aminata es Aminata Traoré, una de las fundadoras del Foro Social Mundial, una gran militante en la globalización, fue ministra de cultura en Mali, fue un personaje impresionante, pensadora impresionante. Hablando de pensadores en África, olvidé nombrar a Aminata, pues decía: «Europa nos roba nuestros recursos y a la migaja que nos dejan la llaman cooperación» bueno... eso no tiene nada que ver con ningún tipo de cooperación que ha prestado Cuba a muchos países en el mundo.

Público: Efectivamente, respecto a esto último que usted ha estado hablando, la cooperación cubana, me consta que, en zonas como el Sahara, en cuanto a la sanidad, está por encima incluso de la española en cuanto al aporte de médicos o que el sistema de atención de asistencia primaria de España está copiado o por lo menos inspirado en el cubano. Mi pregunta era acerca de las cooperaciones y si no te parece que el actual sistema de cooperación y la explosión de la cooperación en África se ha convertido en una especie de herramienta de neo o nuevo-colonialismo en África a través precisamente de esta puerta que es la cooperación.

Antonio: Sí, por supuesto, además, si te fijas en los tratados de cooperación, en todos los firmados por Francia con los países de África, siempre hay un apartado que es el de la cooperación militar, y la cooperación militar se disfraza de «vamos a mandar gente para que formen a sus militares» pero en la práctica se ha mantenido una presencia estable, continua y permanente, una presencia

militar francesa en todos aquellos países donde tiene intereses. La cooperación que se hace desde nuestros países no es realmente cooperación, no es una cooperación que debería ser el verdadero rol de la cooperación, que debería ser contribuir al desarrollo de un país. No puede contribuirse al desarrollo de un país cuando, a un mismo tiempo, se le está expoliando sus recursos, cuando se le está imponiendo a un dictador en el poder, cuando se está mandando asesinar a los que son gobernantes honrados, ¿cómo vas a hablar de cooperación en ese sentido? Los tratados de cooperación suponen una cantidad «x» de dinero, luego esa cantidad «x» de dinero resulta que sirve para comprar «x» cantidad de cosas en los países de origen, de donde sale ese dinero.

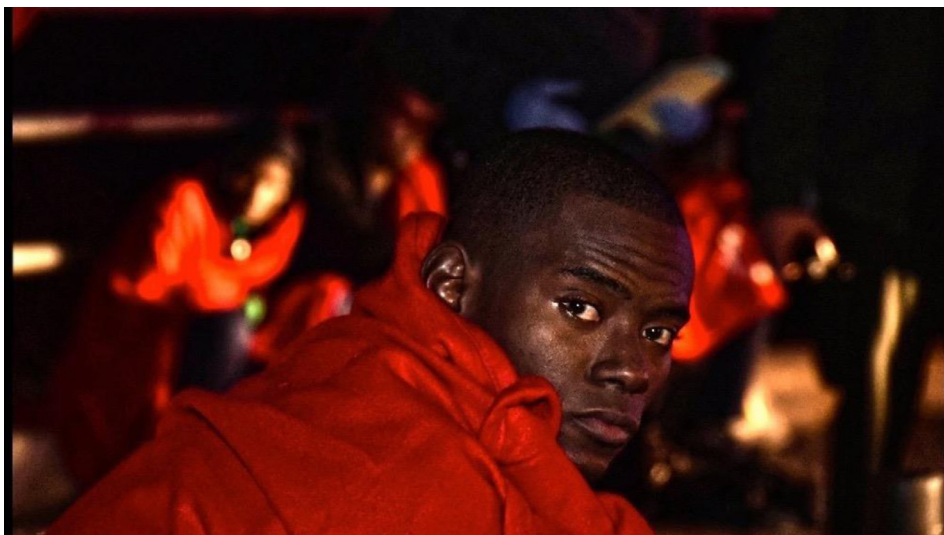
Público: Monsanto, para aliviar su imagen, la imagen pública que tiene una multinacional poderosa en la alimentación, donó no sé cuantos miles de millones de toneladas de grano a África para aliviar las hambrunas, logró que esa acción de la empresa se vendiera como una limpieza de imagen y luego resultó que las semillas estaban blindadas y solo podían funcionar con un abono, que eso sí, tenía unos fertilizantes que tenían que penetrarle y que fabricaba concretamente Monsanto, con lo cual estaba obligando a comprarle anualmente esos fertilizantes necesarios para que esas semillas pudieran dar el fruto necesario.

Antonio: Efectivamente, ese es el tipo de trampa de la cooperación, con lo de Monsanto, lo del Belmonte, esos grandes compradores de tierra en África para crear alimentos que nunca serán consumidos por los africanos.

SEGUNDA PARTE

COMUNICACIONES

INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



Fuente. Inmigración. Contrastes. Pedagogía Ciudadana.

En el contexto de la globalización, la migración ofrece oportunidades pero también plantea importantes desafíos en cuanto a la vulnerabilidad y discriminación.

En el caso en que los migrantes no tuvieran acceso a los derechos humanos, su capacidad para beneficiarse de la migración se vería comprometida, al igual que su posible contribución al desarrollo de las sociedades en las que viven o con las que mantienen algún vínculo. La protección de los derechos humanos es importante a los fines de fomentar la inclusión e integración social de los migrantes, para que lleven vidas económicamente productivas, así como culturales y sociales prósperas. De acuerdo con lo señalado por el Grupo Mundial sobre Migración (GMG): «La protección de estos derechos [humanos] no es solo una obligación legal; es, además, una cuestión de interés público que está intrínsecamente relacionada con el desarrollo humano».

(Migraciones y Derechos Humanos, 2013. Naciones Unidas)

HISTORIAS DE VIDA DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENA) EN MELILLA

Dña. Lucía Herrera Torres¹

Dña. Sara Olcina Vilaplana²

¹Universidad de Granada (Campus Universitario de Melilla)

²Asociación Harraga

RESUMEN

El fenómeno MENA muestra los estragos del mundo capitalista y la globalización, niños abandonando sus ciudades, jugándose la vida para la obtención de su «dorado», aquella tierra prometida llamada Europa que cada vez está menos interesada en responder desde una perspectiva basada en los derechos humanos. El objetivo principal de este estudio es analizar el pasado, presente y expectativas de futuro de niños marroquíes que migran, convirtiendo a la ciudad autónoma de Melilla en ciudad de paso. Los participantes fueron cuatro niños que han vivido de forma habitual en la calle en la ciudad autónoma de Melilla. Para la recogida de información, se construyó un guion, adaptado del cuestionario socio-relacional utilizado con niños de la calle de Ceuta (Cepero, 2011; Cepero, Mohamed, & Herrera, 2016). Se ponen de manifiesto características de partida similares en los cuatro participantes en los planos educativo, familiar y económico. Melilla se convierte en una ciudad de paso, en la que existen múltiples dificultades. Las expectativas son positivas para ir a la península o Europa como destino final. Se discute la necesidad de ofrecerles apoyo jurídico, educativo, sanitario y psicoemocional.

Palabras clave: historias de vida, menores extranjeros no acompañados, Melilla

INTRODUCCIÓN

Los niños y las niñas que experimentan la pobreza participan en un entorno que perjudica su desarrollo mental, físico, emocional y social (Evans & Kim, 2013; Lacunza, 2010; Yoshikawa, Aber, & Beardslee, 2012). Ante esta situación, se ha de ampliar la definición de pobreza infantil y no caer en definiciones incompletas y arcaicas, como las que atienden únicamente a bajos ingresos (donde los bajos ingresos son igual a desestructuración). Pocas veces se establece la diferencia entre

la pobreza infantil y la pobreza en general. Actualmente mil millones de niños y niñas viven en la pobreza, según la organización sin ánimo de lucro InspirAction. En la Unión Europea (UE) se hallan 25 millones de niños y niñas en riesgo de pobreza y exclusión social, esto es, uno de cada cuatro menores de 18 años (Malgesini & Candalija, 2014).

Además, la huida de conflictos armados, del hambre y otras situaciones de vulnerabilidad hace que determinados grupos de personas emprendan un camino hacia aquellos países en los que se supone que el estado del bienestar es común y este va a garantizar a las personas que acoge una trayectoria vital digna. Este fenómeno estaba limitado a mujeres y hombres mayores de edad pero, hoy en día, se puede identificar un nuevo fenómeno migratorio en Europa: los menores de edad.

La situación de los MENA y, en particular, de los niños de la calle y/o en situación de calle, sobrepasa los umbrales de pobreza a los que Occidente está acostumbrado (UNICEF & CGAE, 2009). Los niños migrantes que pasan por la ciudad autónoma de Melilla encuentran un entramado social, un sistema de protección en el que participan múltiples agentes (centros de menores, fuerzas del Estado, Consejería de Bienestar, Extranjería, Fiscalía, y un largo etcétera). Esta institucionalización les acompaña en todo el proceso migratorio y prácticamente toda la vida, por el hecho de ser extranjero.

Marruecos es un país con una tradición migratoria importante. Durante la primera mitad del siglo XIX fue un país receptor de emigración europea; hoy en día es un país de inmigración con destino a la UE, principalmente (Vicente, 2014). La emigración marroquí en esta zona constituye desde los años sesenta del siglo pasado un importante fenómeno social, incluso cultural. Rara es la familia en la que uno o varios miembros no vivan en el extranjero. Esta idea atrae con intensidad a los jóvenes. La emigración se ha convertido en una obsesión en algunas regiones. El entusiasmo por la costa norte mediterránea y la persistencia de la fuerte propensión a emigrar se explican por diversos factores que alimentan, a pesar de una política de inmigración restrictiva, la presión migratoria hacia los países de la Unión Europea.

Otro argumento que sostiene Kachani (2006) es que el impacto cultural de la emigración afecta a varios niveles: a) La imagen del éxito social del inmigrante de vacaciones en su país de origen: deja el país al borde de la miseria y prepara su vuelta con esmero; b) La revolución del sector de la comunicación, internet, redes sociales, etc., ha acercado a la población suburbial y rural. Este fenómeno,

junto al capitalismo, crea en las capas más pobres la idea de un mundo mágico, el dorado, la tierra prometida, fomentando el deseo de emigrar. Todos estos factores alimentan el deseo de emigrar y el imaginario de una realidad deformada. Dicho deseo es muy fuerte entre los jóvenes en su comportamiento y aspiraciones.

La Asociación Harraga en Melilla actualmente trabaja con 83 menores en situación de calle, de los cuales el 65% procede de los mismos barrios de la ciudad de Fez: Sidi Boujida y Sersh Genaua (Antúñez, Driss, García, & Olcina, 2016). Este dato ilustrativo apoya las premisas presentadas con anterioridad.

En función de lo descrito, el presente trabajo tiene como objetivo principal analizar el pasado, presente y expectativas de futuro de niños marroquíes que migran a la ciudad autónoma de Melilla como una ciudad de paso hacia otras.

MÉTODO

Participantes

Los participantes de este trabajo han sido cuatro niños que han vivido de forma regular en la calle. Es necesario poner de manifiesto que todos los nombres utilizados en este trabajo son falsos, con la finalidad de preservar la identidad del menor y garantizar su anonimato. Seguidamente se describen brevemente las características de los cuatro MENA participantes.

Mohamed. Varón de 14 años, actualmente vive en la calle de Melilla, está tutelado por la Consejería de Bienestar y el centro de menores de La Purísima. Sólo asiste al centro cuando la policía lo traslada. Lleva en situación de calle siete meses.

Hamid. Varón de 16 años, actualmente se encuentra en la península, con residencia intermitente en un centro de menores de la ciudad de Málaga. En el momento de la recogida de la información estaba en situación de calle en dicha ciudad. Vivió en la calle de Melilla tres años y tres meses.

Khalid. Varón de 16 años, actualmente en situación de calle en Melilla, está tutelado por la Consejería de Bienestar y el centro de menores de La Purísima. Lleva en situación de calle diez meses.

Nordin. Varón de 15 años, actualmente acogido por una familia en la ciudad de Estocolmo, Suecia. Vivió en la calle de Melilla 18 meses.

Instrumento

Se construyó un guion, adaptado del Cuestionario socio-relacional utilizado con niños de la calle de Ceuta (Cepero, 2011; Cepero, Mohamed, & Herrera, 2016). Además, se tuvo en cuenta la experiencia práctica diaria vivida durante casi dos años en el acompañamiento con este colectivo. Con dicho instrumento se pretende recabar información para crear breves historias de vida que ayuden a analizar el perfil de estos niños así como las circunstancias que los llevaron a vivir en la calle, sus expectativas sobre su llegada a la península y el sistema de protección europeo, y cómo es su realidad una vez son acogidos por alguna institución de protección.

El guion para las historias de vida se compone de 33 a 37 apartados, distribuidos en tres bloques temáticos (ver Apéndice): pasado, presente y futuro.

Procedimiento

Las distintas entrevistas han sido realizadas de forma individualizada, todas ellas grabadas en audio con el consentimiento del menor. Tres de ellas han sido realizadas en árabe *Dariya* y otra en español (Hamid).

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Después de analizar y clasificar la información obtenida en las Historias de Vida desarrolladas, se puede apreciar que en Melilla, al igual que en el estudio llevado a cabo con los niños de la calle de Ceuta (Cepero, 2011; Cepero et al., 2016), los niños son mayoritariamente varones, de familias numerosas, con bajo nivel educativo y predominantemente musulmanes. Al respecto, la mayoría de los niños de la calle de Melilla procede de Fez, Casablanca y Rabat. En las presentes historias de vida, proceden de la misma ciudad, Fez, y de barrios muy cercanos entre ellos.

La conexión con Europa es un factor decisivo para el inicio del viaje migratorio. La existencia de familia que vive en Europa es de suma importancia, pero no lo único, pues el grupo de iguales juega un gran papel decisivo en dicha situación. Los cuatro menores entrevistados hacen referencia a las redes sociales, *Facebook* y las publicaciones de los vecinos y amigos, ofreciendo una imagen de prosperidad económica en Europa. Igualmente, los cuatro, en el apartado de motivos que llevan a migrar, hacen referencia a *Facebook* y lo que habían visto de los niños que habían emprendido el proyecto migratorio. Estos resultados ratifican la influencia

de las redes sociales (como *Facebook*, *Twitter* y *Tuenti*) en la toma de decisiones para migrar (Cavalcanti, 2015).

También aparecen relatos que atienden a la conclusión de Cepero et al. (2016) relativa a que las principales razones que llevan a migrar son económicas, aunque es destacable la presencia de abuso físico y violencia doméstica, tal y como se describe en el relato de Nordin.

De acuerdo con la información recibida, los cuatro entrevistados afirman haber presenciado o ser víctimas de los abusos de autoridad por parte del personal del centro de menores, agresiones físicas y verbales llevadas a cabo en el día a día por uno de los educadores, cuyo nombre repiten los niños una y otra vez. Pese a las innumerables denuncias interpuestas, siempre ha salido impune (Antúñez et al., 2016).

En cuanto a la atención sanitaria que reciben los menores, los cuatro testimonios alegan que la enfermera del centro se encarga de ellos, que al hospital únicamente son trasladados cuando es algo realmente grave.

Respecto a las expectativas de obtener la documentación, los niños tienen el ejemplo de los exmenores tutelados que habitan en las calles de Melilla. Afirman que siempre viven escondidos y con continuas devoluciones a Marruecos. A pesar de haber estado tutelados, no consiguieron los papeles. Esta creencia y la falta de información sobre su proceso documental es otro de los factores que lleva a los niños a malvivir en la calle, en busca de su futura llegada a Europa. La proximidad territorial de Melilla con el país vecino, hace que los niños tengan un sentimiento de inseguridad en cuanto a trámites documentales se refiere.

En el plano emocional, los entrevistados aseguran que sienten o han sentido que la población melillense los mira con desprecio. Al respecto, las actitudes y opiniones de la población sobre los MENA en otros estudios suelen ser negativas (Moreno, 2012). En el informe realizado en Melilla por la Asociación HARRAGA (Antúñez et al., 2016), los datos indican que el 70% de las personas entrevistadas piensa que no deberían estar en la calle porque roban, molestan, dan miedo y mala imagen a la ciudad. El 90% no ha sufrido robos o agresiones por parte de los niños. El 70% de la gente entrevistada dice haber leído o escuchado noticias sobre los MENA (en Onda Cero, *El Faro*, *Melilla Hoy*, etc.), haciendo referencia a que hay muchos niños en la calle en la ciudad, se deben limpiar las calles, se producen robos, apuñalamientos, muertes así como que se ha de incrementar la seguridad en el centro de menores por los diversos motines que tienen lugar.

Los cuatro participantes de este estudio han estado presentes cuando diferentes hombres les han ofrecido sexo a cambio de dinero a otros menores, y a dos de ellos se lo han ofrecido directamente. La desprotección de los niños de la calle llega a uno de sus picos de vulneración ante estas situaciones por parte de pederastas que aprovechan esta situación (Zin, 2003). Normalmente, los niños que obtienen beneficios de esta situación no llegan a denunciar nunca ni a recibir asistencia psicológica, puesto que se trata de su medio de vida en la calle.

La violencia policial forma parte del día a día de los niños. Todos los entrevistados refieren haber sido víctimas, especialmente en el puerto y de noche, por el hecho de que las cámaras no muestran nítidamente estas imágenes.

La criminalización y pasar largos periodos en la calle, escondidos la gran parte del día, provoca acusaciones falsas y el encierro en el centro de reforma de la ciudad. Dos de los menores han estado encerrados en dicho centro, uno de ellos salió absuelto tras cinco meses de encierro y el otro no llegó a ir a juicio, puesto que se conformó con la condena del juez.

Todos los menores conocen a niños que han muerto intentando el *riski*, y son conscientes de lo peligroso que es. Todos ellos conocían a Osama, el cual murió el 26 de mayo de 2015, y su muerte provocó en todos los niños que en aquel entonces estaban en la calle un profundo dolor.

Los dos entrevistados que siguen actualmente en situación de calle en Melilla tienen unas expectativas altas de las instituciones de protección de Europa, lo que coincide con los resultados de Gimeno (2013). Coinciden en el buen trato, la posibilidad de documentarse y obtener capital económico para ayudar a sus familias y vivir dignamente. Esperan recibir la formación suficiente para obtener un buen trabajo. Afirman ser conocedores de la realidad de las instituciones de protección vía *Facebook* y, en el caso de Khalid, por las historias de éxito de sus dos hermanos mayores.

En cuanto al análisis de los relatos de los menores que se encuentran ya en la península y en Suecia, ambos reciben formación reglada, afirman recibir buen trato por parte de las personas adultas que están a su cargo, ambos no tienen información del trámite documental en el que se encuentran. El cumplimiento de expectativas de Nordin son altas, puesto que afirma haber recorrido ocho ciudades diferentes hasta conseguir un sitio en el que realmente se sentía acogido. En cambio, Hamid obtiene un cumplimiento de sus expectativas medio, puesto que cuando se le realiza

la entrevista se encuentra en situación de calle y está dispuesto a recorrer otras ciudades donde encuentre la tranquilidad y dignidad que pretendía obtener.

De toda la información expuesta, un aspecto que llama extraordinariamente la atención es el abandono institucional y la incapacidad de las políticas sociales actuales para dar respuesta a las necesidades de los niños de la calle (Bascherini, 2008; Durán, 2011). El fenómeno de los niños de la calle es un entramado de variantes que participan en dicha situación, omitir e invisibilizar que las instituciones no son capaces de responder en muchas ocasiones a las necesidades individuales de los niños en situación de desamparo, es una realidad que debe de ser puesta en tela de juicio para ofrecer recursos más humanos y menos institucionalizados.

La realidad de los niños migrantes cuando cumplen la mayoría de edad no es un trámite fácil: los recursos dedicados a esta situación son escasos, además de la celeridad por renovar el NIE obtenido y así no perder todos los años de residencia en España. Muchos de ellos salen del centro de menores y la única vía que encuentran es la calle. Por lo tanto, algo falla en el sistema cuando dejamos que nuestros jóvenes malvivan en las calles de las ciudades españolas, queden perdidos entre trámites burocráticos y que su vida esté condenada al fracaso (Lázaro, 2007).

REFERENCIAS

- Antúñez, M., Driss, N., García, R., & Olcina, S. (2016). *De niños en peligro a niños peligrosos. Una visión sobre la situación actual de los menores extranjeros no acompañados en Melilla*. Melilla: Asociación Harraga. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0Bz05qN-0lg1TZGJYblZmMzhiQjg/view>
- Bascherini, G. (2008). Las políticas migratorias en Europa: una visión comparada (traducido por F. J. Durán). *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, 10, 49-101.
- Cavalcanti, S. (2015). Transnational Migration and Sociocultural Practices: Mapping the Use of ICTs. *Communication & Social Change*, 3(1), 1-19. doi:10.17583/csc.2015.1710
- Cepero, S. (2011). *Una visión internacional sobre los niños de la calle. Estudio de casos: los niños de la calle de la ciudad de Ceuta* (Vol. I y II). Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española
- Cepero, S., Mohamed, L., & Herrera, L. (2016). Análisis comparativo de los niños de la calle de Ceuta, los de países en desarrollo y desarrollados. *DEDiCA. Revista de Educação e Humanidades*, 9, 229-243.
- Durán, F. J. (2011). Los derechos de los menores no acompañados inmigrantes y solicitantes de asilo en la Unión Europea de las fronteras fortificadas y sus Estados miembros. *Trace*, 60, 9-24.

- Evans, G. W., & Kim, P. (2013). Childhood Poverty, Chronic Stress, Self-Regulation, and Coping. *Child Development Perspectives*, 7(1), 43-48. doi:10.1111/cdep.12013
- Gimeno, C. (2013). Expectativas de acogida en el imaginario de los menores que migran solos. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia*, 9, 142-158. Recuperado de <http://www.revistareid.net/revista/n9/REID9art9.pdf>
- Khachani, M. (2006). El impacto de la migración en la sociedad marroquí. En *I Congreso Internacional sobre Desarrollo Humano*. Madrid. Recuperado de [http://www.reduniversitaria.es/ficheros/Mohamed%20Khachani%20\(e\).pdf](http://www.reduniversitaria.es/ficheros/Mohamed%20Khachani%20(e).pdf)
- Lacunza, A. B. (2010). Procesamiento cognitivo y déficit nutricional de niños en contextos de pobreza. *Psicología y Salud*, 20(1), 77-88.
- Lázaro, I. (2007). Menores extranjeros no acompañados. La situación en España. *Revista Prolegómenos: Derechos y Valores*, 19, 149-162.
- Malgesini, G., & Candalija, J. (2014). *Dossier de pobreza EAPN España*. Recuperado de http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier_pobreza.pdf
- Moreno, G. (2012). Actitudes y opinión sobre los menores extranjeros no acompañados en la comunidad autónoma del País Vasco. *Migraciones*, 31, 43-68.
- UNICEF, & CGAE (2009). *Ni ilegales ni invisibles. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España. Informe 2009*. Madrid: UNICEF España. Recuperado de https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/informe_infancia_inmigrante_UNICEF_CGAE_2009.pdf
- Vicente, T. (2014). El panorama migratorio internacional: Una mirada desde el género. *Revista Sociedad & Equidad*, 6, 111-137. doi:10.5354/0718-9990.2014.27265
- Yoshikawa, H., Aber, J. L., & Beardslee, W. R. (2012). The effects of poverty on the mental, emotional, and behavioral health of children and youth: Implications for prevention. *American Psychologist*, 67(4), 272-284. doi:10.1037/a0028015
- Zin, H. (2003). *Helado y patatas fritas: una denuncia de la explotación sexual de los niños*. Barcelona: Plaza & Janes.

APÉNDICE

<p>PASADO Motivos que llevan a migrar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedencia 2. Situación familiar (nº hermanos, pare, madre, estudios, trabajo, y convivencia familiar). / Orfanato 3. ¿Tienes familia en algún país europeo? ¿Habías oído hablar de cómo era su vida en Europa, cuando tú, todavía vivías en Marruecos? 4. ¿Por qué decides irte de tu ciudad? ¿Te vas solo o sales con amigos? 5. Edad con la que sales de tu ciudad hacia otra ciudad para intentar llegar a Europa. 6. Edad de llegada a Melilla ¿Por qué decides venir a Melilla? ¿alguien te cuenta lo que hay en la ciudad? ¿Habías oído hablar de ella? 7. ¿Cómo entras en Melilla? ¿fue fácil cruzar la frontera? ¿alguien te ayudó? 8. ¿Tu familia qué opinaba cuando te fuiste? ¿Te animaron? ¿Te lo prohibieron? 	<p>Melilla Ciudad de paso</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. ¿En qué centros de la ciudad has estado? 10. ¿Qué pasó cuando te cogió la policía y te llevó al centro? 11. ¿Sentiste que era un sitio bueno para vivir, que Melilla podía ser un buen sitio para quedarte? ¿Qué edad te dieron en España? ¿Qué edad real tienes? 12. ¿Por qué decides vivir en la calle? ¿Qué pasa en el centro para que no quieras estar allí? <p>INSTALACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. ¿Cuántos módulos hay? ¿Cómo es tu módulo? ¿Cuál es tu modulo? ¿Cuántos niños dormís por habitación? ¿Cómo se distribuyen los baños? ¿Hay agua caliente? <p>FORMACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 14. ¿Vas al colegio? ¿A cuál? ¿Te gusta el colegio? ¿Todos los niños vais al colegio? ¿Qué cursos has hecho? ¿Crees que es importante ir al colegio? <p>PERSONAL DEL CENTRO</p> <ol style="list-style-type: none"> 15. ¿Qué hacen los educadores cuando llegan al centro? 	<ol style="list-style-type: none"> 16. ¿En qué idioma te hablan? ¿Los entiendes? ¿Te sientes valorado y acogido por ellos? 17. ¿Algunos niños tienen privilegios sobre el resto? ¿Por qué? 18. ¿Has recibido alguna amenaza alguna vez? ¿Por qué? ¿Has recibido apoyo psicológico? 19. ¿Consumes alguna sustancia/ consumías? ¿En el centro lo saben/ sabían? ¿Qué han hecho al respecto? <p>SANIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 20. ¿Hay médicos en el centro? Si te encuentras mal, ¿te llevan al hospital o al centro de salud? <p>COMPAÑEROS</p> <ol style="list-style-type: none"> 21. ¿Qué relación tienes con ellos? ¿Has tenido conflictos con alguno de ellos? ¿Cómo se solucionó? ¿Intervino el personal del centro? <p>DOCUMENTACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 22. ¿Qué sabes de tu documentación? ¿Alguien te informó? 23. ¿Crees que cuando cumplas la mayoría edad, si sigues aquí, tendrás documentación?
--	---	---

<p><u>PRESENTE</u> VIDA EN LA CALLE</p>	<p>30. ¿Qué ocurre dentro del puerto? ¿Te han pegado alguna vez? ¿Qué pasa cuando te cogen escondido en los camiones? ¿Has visto a amigos morir?</p>	<p>35. ¿Cómo es tu día a día en el centro? ¿Qué tal con los compañeros? ¿De dónde son tus compañeros?</p>
<p>24. ¿Llegaste a vivir en la calle? ¿Cuánto tiempo? ¿Dónde te gustaría vivir?</p>	<p><u>FUTURO</u> Una vez en la península...(PARTE PARA ENTREVISTADOS QUE YA ESTÁN FUERA DE MELILLA)</p>	<p>36. ¿Sabes en qué estado está tu documentación? ¿Sabes qué harás cuando salgas? ¿Tendrás documentación?</p>
<p>25. ¿Decidiste darte de baja en el centro? ¿Por qué? ¿Qué harás cuando consigas irte de Melilla?</p>		<p>37. ¿España es lo que esperabas? ¿Es lo que habías imaginado o te habían contado?</p>
<p>26. Cuéntame un poco de tu vida en la calle... ¿Qué te gustaría ser de mayor? ¿Qué comes? ¿Dónde lo consigues? ¿Dónde duermes? ¿Has tenido acceso a alguna droga? ¿A cuál? ¿Cómo os organizáis? ¿Existen bandas?</p>	<p>31. ¿En qué ciudad vives? ¿Cómo se llama el centro? ¿Con cuántos niños más vives? ¿Hay niñas?</p>	<p><u>FUTURO</u> (PARTE PARA NIÑOS QUE CONTINÚAN ENMELILLA EN SITUACIÓN DE CALLE E INTENDADO LLEGAR A LAPENÍNSULA)</p>
<p>27. ¿Cómo es el trato que recibes por parte de la población? ¿Cómo es el trato que recibes por parte de la policía?</p>	<p>32. ¿Vas al colegio? ¿Aprendes español? Cuando no entiendes algo, ¿hay posibilidad de que alguien te lo traduzca?</p>	<p>31. ¿A qué ciudad quieres ir? ¿Tienes amigos o familia allí?</p>
<p>28. ¿Alguna vez te han ofrecido dinero a cambio de sexo? ¿Alguna vez te han echado a Marruecos? ¿Alguna vez te han culpabilizado de cosas que no has hecho?</p>	<p>33. ¿Cómo te sientes cuando estás con los educadores? ¿Sientes que te tratan bien? ¿Te sientes acogido?</p>	<p>32. ¿Cómo crees que son los centros? ¿Qué esperas encontrar cuando llegues a la península?</p>
<p>29. ¿Qué es el "riski"? ¿Cómo se hace? ¿Cuántas veces has intentado llegar a la península?</p>	<p>34. ¿Te has puesto malo alguna vez? Cuando te quejas de alguna dolencia física, ¿te llevan a los servicios médicos?</p>	<p>33. ¿Qué te cuentan tus amigos de Europa?</p>

MIGRACIÓN Y MUERTE. PAUTAS FUNERARIAS DE LOS INMIGRANTES DE CONFESIÓN MUSULMANA EN ESPAÑA¹

Dña. Sol Tarrés Chamorro
Dña. Pilar Gil Tébar

Universidad de Huelva

RESUMEN

En mayo de 2016, una ONG turca realizó una performance en aguas mediterráneas (un cementerio flotante) para llamar la atención sobre el olvido en el que caen las miles de muertes de migrantes que tienen lugar cada año al intentar cruzar este mar. Un olvido que se traduce también en que, salvo en casos puntuales y/o excepcionales, la muerte no suele estar presente en los distintos estudios sobre las migraciones realizados en España.

La sociedad española se ha vuelto más diversa, cultural y religiosamente, no sólo por la implantación de colectivos inmigrantes, sino también por efecto de la globalización económica y cultural. Con un bagaje de experiencias todavía en construcción, la articulación de una sociedad que se entiende como plural, implica la necesidad de crear un espacio social capaz de acoger e integrar la diversidad, sin discriminaciones, y dentro del marco constitucional. Si el objetivo final es poner en marcha un modelo intercultural, es un requisito indispensable que la población inmigrante —tanto la asentada como la recién llegada— sea atendida idóneamente en sus necesidades básicas, entre las que no puede olvidarse el modo de afrontar la muerte en un territorio extranjero.

Palabras clave: Inmigración, muerte, rituales funerarios, gestión de la diversidad, identidad

INTRODUCCIÓN

En mayo de 2016, la ONG turca *Support of life* realizó una performance en aguas mediterráneas, frente a la costa de Turquía, para llamar la atención sobre

1.- Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto I+D+i «La construcción de la identidad europea y los extranjeros durante el siglo XVIII en la Monarquía Hispánica: líneas de continuidad y análisis comparativo» (referencia: HAR2014-53024-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España con subvención PGE.

el olvido en el que caen las miles de muertes de migrantes que tienen lugar cada año al intentar cruzar este mar. Se trataba de un cementerio flotante en el que unas 200 lápidas, con nombres e historias, se mecieron en el mar durante un tiempo. Este olvido habitual se traduce también en que, salvo en casos puntuales y/o excepcionales, la muerte en la diáspora, a diferencia de otros países como Francia o Canadá, no suele estar presente en los distintos estudios que sobre las migraciones se realizan en España.

La muerte es un hecho social total, presente en todas las elaboraciones simbólicas del ciclo vital, y constituye un punto culminante del simbolismo ritual de todas las culturas del mundo. Todas las sociedades saben cómo tratar a sus miembros cuando estos fallecen pero, ¿qué ocurre cuando el finado es considerado alguien de fuera, al margen de aquellos a los que la comunidad construye como propios?

En España, al igual que en el resto de Europa, la diferenciación entre el «nosotros» y el «otros» se constata, también, en el ámbito funerario. En general se establece el dónde, pero no el cómo deben ser enterrados los difuntos que se construyen como fuera de la comunidad. Desde la Edad Media hasta la actualidad la separación (física y/o simbólica, la estigmatización, el olvido...), la exclusión o la invisibilización de ese «otro» de los espacios de muerte habituales ha sido la pauta. Durante la Edad Moderna los extranjeros en España fueron inhumados en los bordes de los caminos, en el campo o hundidos en el mar, en ríos, o en la playa mirando hacia el mar (Grice-Hutchinson, 2006, p.10). No será hasta principios del siglo XIX cuando comiencen a autorizarse y construirse cementerios para comunidades de confesión cristiana distinta a la católica. El cementerio inglés de Málaga, inaugurado en 1830, será el primero de este tipo en la España contemporánea, al que seguirán otros por la toda la geografía tanto peninsular como insular. En ellos se inhumarán también a personas no anglicanas (protestantes, judíos, extranjeros no identificados, etc.) y su situación espacial respecto a los cementerios generales será similar a los denominados cementerios civiles o de disidentes de la religión católica², equiparándolos así simbólicamente y situando a ambos al margen de la sociedad mayoritaria.

2.- Casos singulares son los de Ceuta y de Melilla. En Ceuta el cementerio musulmán es anterior al siglo XIX, ya que forma parte de los terrenos de un morabito que queda dentro de los límites de la ciudad tras el tratado de Was Ras en 1860. De finales del XIX son los cementerios judíos de Ceuta y de Melilla (en este caso el antiguo, el actual data del siglo XX), siendo privado el primero y municipal el segundo. También en Ceuta se encuentra uno de los dos crematorios según el ritual hindú que existen en España (el segundo se encuentra en Canarias). Resulta significativo que los primeros miembros de las comunidades chinas de estas ciudades llegaron a las mismas a mediados del siglo XIX, procedentes de Filipinas o de Cuba, para cumplir las penas

Es a principios del siglo XX cuando comienzan a surgir algunos cementerios vinculados a la diversidad en sentido amplio, como por ejemplo aquellos cuyo permiso fue otorgado por Alfonso XIII para que los «otros» no cristianos pudieran inhumarse de acuerdo a sus tradiciones religioso-funerarias, como por ejemplo los cementerios judíos de Madrid (1922) o de Sevilla (1927). Durante la Guerra Civil se abrieron más de una veintena de cementerios para la inhumación religiosa de las tropas de los procedentes del Protectorado español de Marruecos, generalmente vinculados a los hospitales de sangre, por lo que al finalizar la contienda se clausuraron y, la mayoría, desaparecieron (como el cementerio de La Coruña o el de Córdoba) o permanecieron como espacios olvidados (como el cementerio musulmán de Barcia —hasta que se declara de interés cultural en 2012— o el de Talavera de la Reina). Son los denominados «cementerios moros». El de Griñón (Madrid) se ha mantenido en uso ininterrumpido (gestionado por el consulado de Marruecos) hasta la actualidad, pero los demás sufrieron una suerte diversa. Una pequeña parte de ellos fueron destinados a otras funciones no funerarias, conservándose hasta que se les restituye el uso para el que fueron creados a partir de la década de los 80 del siglo XX; son los casos de los cementerios musulmanes de Sevilla y de Granada. Y sólo en fechas posteriores comienzan a abrirse espacios diversos para la inhumación, unos multiconfesionales (cuyos principales usuarios son españoles de origen, según manifiestan profesionales de las empresas funerarias) y otros monoconfesionales (generalmente musulmanes).

Resulta muy significativo el desconocimiento de estos espacios funerarios, asociados al «otro», por parte de la población general. Salvo en el caso de los denominados «cementerios ingleses» que, al ser incorporados al patrimonio cultural español, son construidos como «exotismos» de nuestra historia, o bien formando parte de una historia europea común³. Este «otro» era, en general, todo aquel que no profesase la religión católica, ya fuera extranjero o autóctono.

En la actualidad, son los cementerios confesionales musulmanes los que despiertan más recelo entre la población mayoritaria, en tanto que se asume que el musulmán es el «otro», el forastero, el extraño, el extranjero del que se desconfía y al que se estigmatiza durante generaciones, negándosele así sus identidades y

de prisión que se les había impuesto y que, tras recibir el bautismo católico y adoptar apellidos españoles, su presencia se diluyera en estas sociedades y apenas se distingan sus lápidas en los cementerios municipales de estas ciudades autónomas (Beltrán, 2002, pp.289-290).

3.- La Ruta Cultural Europea de Cementerios Singulares incorpora, en la parte española, al cementerio inglés de Málaga. El cementerio judío de Praga es otro de los escasos cementerios asociados al «otro» por los que se desarrolla esta ruta patrimonial-turística que tiene como objetivo, entre otros, el fortalecimiento de la identidad europea.

pertenencias múltiples⁴. Sin embargo el musulmán, tanto el autóctono como el alóctono (naturalizado o no), reivindican el derecho a morir y ser inhumado en el lugar elegido, en el que traza su propia genealogía, en el que construye sus pertenencias e identidades, de acuerdo a sus propias convicciones, constituyendo este un derecho fundamental reconocido por la legislación española y, en general, con una gestión diversa por parte de la administración.

Los objetivos de este trabajo, por tanto, están orientados hacia la propuesta de una aproximación, desde la metodología propia de la investigación en antropología social, a la construcción del «otro» (en este caso el musulmán) y al juego simbólico de pertenencias a partir de la gestión de la muerte, así como la adaptación, continuidad, transformación y/o resignificación de los rituales funerarios islámicos en contextos de inmigración y la gestión municipal habitual de la diversidad cultural y religiosa en el ámbito funerario y cementerial. Es decir, acercarnos a los procesos de gestión de las ritualidades funerarias en contexto migratorio, tanto desde la perspectiva de los propios colectivos, como por parte de las administraciones públicas y de las empresas del sector funerario.

LAS OPCIONES DEL INMIGRANTE: REPATRIACIÓN VS. CEMENTERIO CONFESIONAL

La posibilidad de encontrar la muerte lejos del propio país es una variable que apenas se contempla en la definición de los proyectos migratorios. Sin embargo, el incremento de la conciencia de la muerte como variable crece en paralelo al proceso de arraigo de los inmigrantes en sus sociedades de acogida. A medida que la residencia se estabiliza, se procede a la reagrupación familiar, se establecen vínculos de parentesco (de filiación y de afinidad) en destino, etc., la conciencia de la muerte aparece entre los inmigrantes. La elección y forma en que se quiere ser inhumando, la contratación de seguros de repatriación, el respeto y la preservación de la memoria de los ya fallecidos, la activación de la solidaridad comunitaria, entre otros, son elementos que cobran forma entre la comunidad inmigrante, si bien se mantienen en la invisibilidad e indiferencia entre la sociedad mayoritaria.

4.- Esta desconfianza está fundamentada, en parte, en relación con la propia construcción de la identidad española, y europea (Stallaert, 1998), y presenta suspicacias en relación a la integración del musulmán en nuestra sociedad; una suspicacia que no es necesariamente recíproca. Bennisar (1993) sostiene que durante la Edad Moderna, el magrebí «da testimonio de una capacidad de integración respecto a los cristianos muy superior a la que muestra la Europa occidental en relación con los musulmanes, lo que significa que la mirada que se dirige al otro no es la misma en ambos casos» (p.79); esta reflexión respecto al pasado podría hacerse en el presente.

En un contexto de inmigración:

la muerte hace presentes a los emigrados/inmigrados a través de su doble ausencia. Ser inhumado en esta sociedad o decidir repatriar el cuerpo al lugar de origen, da lugar a interpretaciones muy diferentes según cuál sea la referencia relativa a la ambigua condición de «estar integrado»: en el primer caso se interpreta como culminación de un largo proceso iniciado en vida y certificado con el último testimonio de lealtad al querer ser enterrado en la tierra que le acogió; mientras que el segundo se presenta como prueba definitiva de la no consolidación de tal integración. La elección de un lugar u otro para la inhumación puede ser interpretada como una traición o una falta de fidelidad hacia los compromisos que son incluidos en la doble condición de emigrado/inmigrado. La muerte supone también el fin de la exigencia de las lealtades que son impuestas por las sociedades receptoras y por las sociedades de origen (Tarrés, Solé, Jávega, Moreras, 2012, p.2).

Por otra parte, ya se opte por la inhumación o por la repatriación, los rituales funerarios sufren una serie de transformaciones y resignificaciones, en consonancia con el nuevo contexto vital en el que han de desenvolverse.

Centrándonos en el colectivo inmigrante de confesión musulmana, la posibilidad de morir en la diáspora es una cuestión problemática para el individuo, no tanto por el mismo hecho de la muerte cuanto por los factores que acompañan a esta, como son la correcta realización de las exequias y la posterior inhumación en un espacio adecuado, o la repatriación del cuerpo en condiciones dignas. En la interpretación de los rituales mortuorios de estos inmigrantes es necesario tener en cuenta una serie de variables como son, por una parte, que estos rituales no constituyen necesariamente una reproducción fiel de las prácticas en origen, sino que se produce una adecuación de las mismas a la nueva situación y contextos, así como un aprendizaje que deben realizar ante situaciones que no se les planteaban en origen. En segundo lugar, es necesario tener en cuenta el pluralismo de las expresiones del islam en la inmigración (son las tradiciones nacionales y/o locales las que priman sobre la más estricta ortopraxis islámica), así como la diversidad de estrategias identitarias y de integración. A ello se añade la desritualización que la sociedad española les requiere a lo largo del proceso de inserción social, especialmente el derivado de las prácticas y gestión multicultural de la diversidad que reduce a «folclore» las prácticas culturales-religiosas públicas de este colectivo, e invisibilizando mediante su relegación al estricto ámbito privado (al igual que ocurre en la sociedad dominante) las prácticas vinculadas a la muerte. En este sentido es también importante la gestión que de los espacios funerarios se realiza desde las corporaciones municipales, ya que estas suelen quedar fuera de las

prácticas en relación con la diversidad cultural. Y, finalmente, resulta significativa la práctica de las empresas funerarias en relación con la atención a la diversidad religiosa ya sea para las inhumaciones, ya sea en el caso de repatriación del cuerpo de los fallecidos.

En general, se observa que en contextos de inmigración, los rituales funerarios se van simplificando, pierden contenido y muestran una mayor homogeneidad en la diversidad, especialmente en comparación a cómo eran en origen. En tanto que la muerte es un hecho social, la comunidad de referencia del fallecido cobra relieve: las necesidades y rituales funerarios se convierten en una prueba de su propia cohesión y capacidad de movilización comunitaria, ya sea para organizar y llevar adelante los deseos del finado, ya sea para reunir en un tiempo muy breve los recursos necesarios para la inhumación o para la repatriación del cadáver. Asimismo, la migración da lugar, de forma indirecta, a la especialización religiosa de determinados inmigrantes; así, por ejemplo, tanto algunos de aquellos que se implican más en el funcionamiento de las comunidades, como la propia figura del *imam*, pasan a constituirse en muchas ocasiones en especialistas rituales funerarios requeridos tanto por su propia comunidad como por otras. Algo similar ocurre en el caso de las mujeres, algunas de las cuales pasan a ser consideradas especialistas en los rituales funerarios y, en ocasiones, mantenedoras de los cementerios y/o parcelas musulmanas en caso de que estas existan en el municipio de residencia.

«Da igual en dónde estemos los musulmanes, aquí, en Marruecos o donde sea, cuando alguien muere tenemos la obligación de despedir y acompañarlo, es una responsabilidad islámica. Cuando el musulmán muere tenemos que lavarlo, hacerle las abluciones y amortajarlo. El lavado tiene que hacerlo alguien del mismo sexo del fallecido, por eso hay algunos hombres y algunas mujeres que se suelen encargar de hacerlo. Esto lo hacemos en el hospital, cuando nos llaman, o en el tanatorio, cuando nos dejan, y eso hay que hacerlo después de que los funerarios preparen el cuerpo para el traslado. En el cementerio musulmán de Granada hay un sitio donde podemos hacer los preparativos, y como está dentro del cementerio...» (Mujer, 50 años, entrevista realizada en Sevilla, 2015).

La diversidad nacional y tradicional entre los inmigrantes de confesión musulmana conlleva que tanto las prescripciones que acompañan a los rituales funerarios, como la aceptación y/o adaptación de los mismos a los distintos contextos españoles, ya sean las derivadas de la ordenación jurídica, ya sea la vinculada a las posibilidades reales de llevarlas a la práctica, sea múltiple y compleja. Así, por ejemplo, tras el lavado ritual y amortajamiento del fallecido, el cuerpo se introduce en el ataúd (pues en España el traslado del cuerpo de esta forma es

obligatorio) y, según dónde esto tenga lugar, se celebrará la oración en el tanatorio o en la mezquita, en cuyo caso el cuerpo sale desde allí a su destino, o bien en el propio cementerio musulmán de la localidad, donde proceden a continuación a su inhumación. Y es en este momento donde las nuevas ritualidades se hacen más evidentes, especialmente al entrar en ellas las pautas marcadas por los profesionales de las empresas funerarias.

La repatriación es la práctica mayoritaria entre los inmigrantes de confesión musulmana⁵, y son cada vez más las empresas de servicios funerarios que intentan adecuarse a los requerimientos de la población inmigrante, favoreciendo la práctica del lavado ritual así como de las plegarias; estas últimas se ven favorecidas por la implantación y aumento de salas multiconfesionales en los tanatorios. Las soluciones que comienzan a ofrecer los servicios funerarios responden, fundamentalmente, a la iniciativa privada de estas empresas, de modo que la capacidad de asumir las demandas de los musulmanes por parte de la sociedad mayoritaria pasa, también, por la voluntad del mercado de darles respuesta.

«Al principio no sabíamos qué hacer, así que fuimos buscando asesoramiento entre las mezquitas de la zona. Ahora ya hemos acordado unas pautas. Saben que el cuerpo tiene que llegar aquí, y nosotros preparamos el cuerpo, según sea conservación o embalsamamiento, y luego los llamamos a ellos para que hagan sus cosas, saben que no pueden tocar lo que hemos preparado; saben que somos nosotros quienes llevamos el féretro y todo. La comunidad solo interviene en la cuestión de los rituales (lavado del cuerpo, oraciones y asesoramiento en el enterramiento) y en nada más. La mayoría de los musulmanes adultos son repatriados a sus lugares de origen. En estas parcelas lo que hay, al 98%, son fetos [*nacidos muertos o fallecidos en las primeras horas de vida*], porque no los consideran ni personas, por eso les da igual que se entierren aquí. Las parcelas que les hemos dedicado están ya saturada de fetos, y se está pensando en una ampliación.

El servicio fúnebre de los musulmanes es igual para todos, pero vemos que hay diferencias entre los musulmanes magrebíes y los «negritos». Si son magrebíes, como suele haber pocos, entre 20 y 30, pues no suele haber problema con hacer las cosas en el oratorio del tanatorio, y luego el cuerpo ya sale directamente para Marruecos. Pero si son «negritos», eso se llena de gente, llegan incluso autobuses desde otras localidades, a veces alejadas, puede haber 100 o 200 personas aquí.

5.- Según datos facilitados por la Asociación Francesa de Información Funeraria, en la primera década del siglo XXI, el 80% de los fallecidos musulmanes en Francia fueron enviados e inhumados en sus lugares de origen. En España no disponemos de estadísticas en este sentido, si bien las empresas funerarias consultadas en esta investigación estiman cifras similares.

Lo que hacen es limpiar y adecuar el parking del tanatorio, que afortunadamente es amplio, y al estar alejado del núcleo urbano no causa problemas a los vecinos. Y hacen las oraciones fúnebres en el parking. También hemos observado, y nos llama la atención, que a las mujeres no las dejan estar en las oraciones fúnebres: cuando vienen presencian la ceremonia aquí, detrás de las ventanas, porque las mujeres tienen prohibido estar en las honras fúnebres.» (Propietario de una empresa funeraria en la provincia de Gerona, entrevista realizada en 2011).

En definitiva, son varios los aspectos que preocupan a este colectivo: la posibilidad efectiva y digna de realizar el lavado ritual (tanto en la inhumación como en la repatriación), la orientación de los cuerpos hacia La Meca en caso de ser enterrados, el uso del ataúd (en ocasiones se introduce tierra para que exista ese contacto) o no⁶, el tipo de concesión de la tumba (muchas tradiciones no contemplan la posibilidad de la exhumación, o de reutilización de los espacios) así como las costas que deben pagar y, finalmente, la identificación y separación entre tumbas (entre las tumbas musulmanas entre sí, y en relación a los no musulmanes no solo responden a la ortopraxis islámica sino también a la construcción de identidades explicitadas en espacios simbólicos de pertenencia). Cada una de estas cuestiones suelen ser resueltas dependiendo de los contextos locales y autonómicos, así como de las posibilidades de realización, de forma que no hay uniformidad en las soluciones halladas por parte de las distintas comunidades islámicas.

LA GESTIÓN MUNICIPAL

En un contexto migratorio, la gestión municipal relacionada con la diversidad funeraria en un ámbito cementerial debe ser tenida en cuenta. Dentro de esta pluralidad, el Estado español reconoce el derecho de sus ciudadanos a recibir unos servicios funerarios acordes con sus convicciones religiosas, ideológicas o éticas (Constitución de 1978, Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980). Este reconocimiento jurídico se complementa en el caso de aquellas confesiones que firmaron en 1992 Acuerdos de Cooperación con el Estado español, con rango de ley, en los que se contempla el derecho al culto y al establecimiento de lugares de culto y de cementerios propios:

Se reconoce a las Comunidades Islámicas, pertenecientes a la «Comisión Islámica de España», el derecho a la concesión de parcelas reservadas para los

6.- Aunque en la mayoría de las comunidades autónomas la legislación establece la obligatoriedad del ataúd, en Andalucía, Ceuta y Melilla la legislación autonómica permite la inhumación directamente en suelo. Esta última es una de las reivindicaciones más frecuentes por parte de las comunidades islámicas.

enterramientos islámicos en los cementerios municipales, así como el derecho a poseer cementerios islámicos propios. Se adoptarán las medidas oportunas para la observancia de las reglas tradicionales islámicas, relativas a inhumaciones, sepulturas y ritos funerarios que se realizarán con intervención de la Comunidad Islámica local. Se reconoce el derecho a trasladar a los cementerios pertenecientes a las Comunidades Islámicas los cuerpos de los difuntos musulmanes, tanto los actualmente inhumados en cementerios municipales como los de aquellos cuyo fallecimiento se produzca en localidad en la que no exista cementerio islámico, con sujeción a lo dispuesto en la legislación de régimen local y de sanidad. (Art. 5. de la Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España. Texto consolidado. Última modificación: BOE de 3 de julio de 2015)

Este reconocimiento ha de ser llevado a la práctica por los gobiernos locales y las comunidades autónomas, sabiendo que la pluralidad de formas de abordar la muerte como reflejo de los diversos legados culturales de sus ciudadanos debe dejar de ser vista como una excepción a la pauta general.

En España, desde el siglo XIX y siguiendo la línea de secularización europea, la gestión de la muerte (tanto del proceso de enterramiento y/o incineración, como de los espacios habilitados para tal fin) ha pasado al ámbito público y municipal. Esto tiene que ver, fundamentalmente, con tres aspectos: El primero reside en la lógica burocrática que acompaña tal gestión, pues la muerte ha de someterse a una serie de requisitos administrativos que garanticen el cumplimiento de los criterios sanitarios y salutaris definidos por la normativa correspondiente. El segundo es la delegación de tal gestión pública en empresas especializadas; ante la imagen negativa que evoca la mercantilización del proceso funerario, estas empresas se esfuerzan por resaltar su carácter humanista ligado a su código deontológico. Como resultado de ambas condiciones se produce la profesionalización de quienes se encargan de las diversas etapas del proceso mortuorio, incluso de la fase de consuelo, anteriormente a cargo de los especialistas religiosos.

El Estado y las diversas administraciones públicas, como garantes de la libertad religiosa han de ser conocedores de los requerimientos que conllevan, tanto en su dimensión individual como comunitaria, las distintas creencias y prácticas asociadas a la muerte y, con ello, prever la satisfacción de este tipo de demanda en el ámbito local. Pues son los ayuntamientos los responsables de ofrecer los servicios funerarios en consonancia con sus ritos mortuorios: conocer los preceptos y los cánones que hacen referencia a aspectos como las prácticas de preparación del cuerpo (tanatopraxis); traslado del cuerpo del difunto; cualidades del féretro;

lugares de celebración de las distintas ceremonias fúnebres; tiempos pautados entre el fallecimiento y la conducción del cuerpo a su destino final; modos y características del destino final; otras prácticas como autopsias y exhumaciones.

Otro aspecto fundamental es el relacionado con la disposición y uso de los espacios adecuados. Es necesario resaltar que el uso de tales espacios es un indicador del nivel de arraigo de las comunidades religiosas y de su grado de consolidación para ser capaces de ofrecer respuestas a sus miembros en este trance último, pues dar una «buena muerte», esto es, acorde a los cánones establecidos por la tradición, refleja no solo la solidaridad y el vínculo identitario del grupo, sino también la capacidad para proteger a sus miembros.

De este modo, el proceso de inclusión de la diversidad religiosa en general, y del islam en particular, en las prácticas y espacios relacionados con la muerte tiene que ver con los poderes públicos, pero también con las iniciativas que comienzan a desarrollar las empresas privadas, y/o mixtas, adjudicatarias de los servicios funerarios, cuyos profesionales cada vez más tienen en cuenta o incluyen en sus actividades a especialistas religiosos musulmanes.

En relación a las administraciones locales, y a pesar de que los ayuntamientos son los responsables (en primera o última instancia) de tanatorios y cementerios, no existe una respuesta unitaria a esta problemática sino que cada localidad presenta situaciones diversas. De modo que si bien hay derechos reconocidos (aunque no necesariamente conocidos por parte de las corporaciones municipales⁷), también hay dificultades para realizar los entierros islámicos. No solo porque estos derechos no siempre son llevados a la práctica, sino también por las situaciones de exclusión social, directa o indirecta, que con frecuencia sufre la población inmigrante de confesión musulmana, junto a los condicionantes de tipo legal que dificultan que los funerales puedan realizarse en nuestro país según las prescripciones del Islam.

Así, mientras que hay municipios que procuran adecuarse a la legislación vigente y gestionar adecuadamente su propia diversidad cultural, hay otros que interpretan la no discriminación por motivos religiosos como laicidad, como una

7.- Entre los objetivos que se plantea la Fundación Pluralismo y Convivencia (fundación estatal creada en 2004 con objeto de promover la libertad religiosa a través de la cooperación con las confesiones minoritarias), está la propuesta de buenas prácticas para la gobernanza y la elaboración de guías para la gestión municipal de la diversidad religiosa, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Entre las distintas guías que han publicado se encuentra la *Guía para la gestión de la diversidad religiosa en cementerios y servicios funerarios*.

forma de fomentar la neutralidad religiosa más que la pluralidad, o como una justificación para no atender a las demandas de las comunidades musulmanas. En otros municipios se han tomado iniciativas para la autorización de cementerios confesionales, o bien de la reserva de áreas en los cementerios generales para los musulmanes. En ambos casos, estas soluciones han sido fruto de negociaciones entre estos municipios y grupos religiosos locales. En general, y pese al reconocimiento de derechos en materia de diversidad religiosa, las principales objeciones legales que se ponen a los ritos funerarios musulmanes son atribuidas a cuestiones de salud pública. En este sentido, para algunos representantes institucionales, ciertas prácticas de los musulmanes son a veces percibidas como sucias. Por ejemplo, el íntimo contacto con el cadáver en el baño ritual se contrapone al carácter aséptico de las prácticas de la tanatopraxis profesional. Lo mismo sucede con el entierro sin féretro, cuya prohibición se justifica en que es considerado contaminante para el suelo (Solé, 2009, p.46).

Si bien la repatriación sigue siendo la práctica mayoritaria de los inmigrantes de confesión musulmana, son cada vez más las voces que se unen a las de los españoles musulmanes en la reivindicación de espacios funerarios propios, en cumplimiento del Acuerdo de Cooperación de 1992 (Ley 26/1992). Actualmente, hay una decena de cementerios musulmanes en España (uno de ellos, el cementerio Suhail de Fuengirola, Málaga, privado) y varias decenas de parcelas reservadas (con distintos tipos de separación física en relación al cementerio general: muros, arbustos, etc.) en el interior de cementerios municipales locales. Algunos de estos espacios (Sevilla, Granada, León...) se ubican en los que fueron llamados «cementerios moros», construidos durante la Guerra Civil; pero la mayoría de estos espacios, generalmente parcelas (Zaragoza, Barcelona, Logroño, Jerez de la Frontera...) son de nueva creación, y en muchas ocasiones fruto de convenios firmados entre las entidades municipales y las comunidades islámicas locales, por lo que el ámbito territorial de las mismas es diverso: desde la admisión restringida de inmigrantes empadronados a parcelas que admiten fallecidos de diferentes localidades.

Desde el Observatorio del Pluralismo Religioso y la FEMP se propone, como buena práctica municipal en este sentido, que se haga una reserva pública de parcelas en los cementerios municipales con objeto de evitar el riesgo de discriminación al tiempo que favorece una mayor visibilización de este colectivo que puede implicar la integración y normalización de la diversidad religiosa. Contar con esas parcelas posibilita, en el caso de la comunidad musulmana, poner en práctica las orientaciones espaciales en el proceso de inhumación. En cuanto a la extensión de las parcelas reservadas, se sugiere que, partiendo del problema de espacio disponible, se elabore una planificación que tenga en cuenta la futura am-

pliación del terreno, así como los requisitos respecto a los modos de inhumación (Moreras y Tarrés, 2014). La necesidad de esta planificación se hace cada día más necesaria, ya que muchas de las parcelas reservadas a principios de este siglo están alcanzando ya su nivel de saturación (como por ejemplo en el caso del cementerio musulmán de Collserola, Barcelona).

Un segundo grupo en las recomendaciones propuestas hace referencia al cumplimiento de los ritos funerarios. Se aconseja que las responsabilidades relacionadas con la doctrina religiosa estén a cargo de las confesiones, y que estas se reflejen en los convenios firmados con las administraciones (qué funciones específicas acometerán tanto en el cementerio como en el tanatorio y quiénes están autorizados para ejecutar las correspondientes tareas, etc.) con objeto de evitar confusiones. Y, finalmente, un tercer grupo de indicaciones remiten a la adaptación de los servicios funerarios, tanto en lo que se refiere al difunto como a la familia y allegados, y apuntan la necesidad de asumir la atención a la diversidad, tanto por parte de las empresas funerarias municipales, como mixtas o privadas, impulsando, por ejemplo, la creación de salas multiconfesionales.

El seguimiento de estas recomendaciones favorece el cumplimiento de la legislación vigente, da pautas a las administraciones como garantes de la libertad religiosa de todos los ciudadanos y favorece, a partir de una política de atención a la diversidad cultural en todos los ámbitos, incluido el funerario, la adaptación e integración del colectivo inmigrante musulmán en las sociedades que estos han elegido para vivir.

CONCLUSIONES

La sociedad española se ha vuelto más diversa, cultural y religiosamente, no solo por la implantación de colectivos inmigrantes, sino también por efecto de la globalización económica y cultural. Con un bagaje de experiencias todavía en construcción, la articulación de una sociedad que se entiende como plural implica la necesidad de crear un espacio social capaz de acoger e integrar la diversidad, sin discriminaciones, y dentro del marco constitucional. Si el objetivo final es poner en marcha un modelo intercultural, es un requisito indispensable que la población inmigrante —tanto la asentada como la recién llegada— sea atendida idóneamente en sus necesidades básicas, entre las que no puede olvidarse el modo de afrontar la muerte en un territorio extranjero.

Abordar la cuestión de morir lejos de casa cuando uno se encuentra en un país diferente del de origen, implica ahondar en el conocimiento de los procesos

migratorios, ya que al ser un hecho no solo individual y/o familiar sino, sobre todo, colectivo, explicita la forma de relación que se mantiene con la sociedad de origen, y la que se construye con respecto a la sociedad de acogida.

La muerte, siempre esperada pero obviada y construida como lejana, pone de manifiesto la dualidad complementaria entre emigración e inmigración, tal y como recordaba A. Sayad (2010), y cuestiona e inquieta tanto al difunto como a su grupo de referencia (familia, comunidad) sobre sus pertenencias y filiaciones. Se observa que, en general, tanto entre el colectivo de confesión musulmana como entre aquellos colectivos de inmigrantes con un largo tiempo de asentamiento en el país de acogida, ante la muerte de un compatriota las comunidades respectivas se movilizan claramente hacia la repatriación del cadáver, y no tanto a reivindicar el reconocimiento público de su especificidad ritual funeraria (hecho frecuente entre los españoles musulmanes en tanto que interpelan tanto a su pertenencia nacional como a su derecho a la libertad religiosa). La repatriación del inmigrante se justifica, en muchas ocasiones, por el deseo de no permanecer en una tumba olvidada por familiares y amigos, o bien por evitar el olvido que acompaña al hecho de ser enterrado en algún anónimo nicho de beneficencia al no disponer de recursos económicos para ser repatriado. Por el contrario, los que optan por permanecer en España lo justifican basándose en su vinculación con sus pertenencias comunitarias en destino: la reagrupación familiar, la progresiva pérdida de vínculos afectivos con el país de origen a medida que aumenta el tiempo de residencia, etc.

Sea cual sea la decisión, repatriarse o permanecer en España, la familia y la comunidad de referencia del fallecido elaboran, organizan y participan activamente en los rituales funerarios del mismo. Rituales que se van adecuando a cada contexto, se van resignificando para tener sentido, y se transmiten de acuerdo a las nuevas fórmulas construidas a lo largo del proceso de migración y asentamiento en destino.

BIBLIOGRAFÍA

- Aggoun, A. (2006). *Les musulmans face à la mort en France*. Paris: Vuibert.
- Aldeebabu-sahlieh; S.A. (2002). *Cimetière musulman en Occident. Normes juives, chrétiennes et musulmanes*. Paris: L'Harmattan.
- Baudry, P. (1999). *La place des morts. Enjeux et rites*. Paris: L'Harmattan.
- Beltrán, (2002). Migración y religión. Apuntes sobre la comunidad china en España. En A. González, y J. L. Molina (Coord.), *Abriendo surcos en la tierra. Investigación básica y aplicada en la UAB. Homenaje a Ramón Valdés* (pp. 287-300). Barcelona: Servei de Publicacions de la UAB, Bellaterra.

- Bennassar, B. (1993). Los europeos frente a los musulmanes del Magreb (Inventario de diferencias). *Revista de Occidente*, 140, 78-85.
- Chaib, Y. (2000). *L'émigre et la Mort*. Marsella: CIDIM / Edisud.
- Grice-Hitchinson, M. (2006). *El cementerio inglés de Málaga*. Málaga: Grupo Editorial 33.
- Hintermeyer, P. (2008). La ritualisation de l'existence. En M. J. Thiel (Dir.), *Les rites autour de mourir*. (pp. 42-53). Estrasburgo: Presses Universitaires de Strasbourg.
- Jàvega, N. (2011). Els ritus de pas en un món global. Pràctiques rituals entorn de la mort del col·lectiu marroquí a Catalunya. *Arxiud'Etnografia de Catalunya*, 11, 77-93.
- Lestage, F. (2008). Le dernier voyage des migrants mexicains. Ethnographie du retour des défunts, *CMHLB Caravelle*, 91, 131-147.
- Moreras, J. (2004): Morir lejos de casa: la muerte en contexto migratorio. En B. López García, M. Berriane (Dir.) *Atlas de la inmigración marroquí en España. Atlas 2004*. (pp. 427-429). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.
- Moreras, J. y Tarrés, S. (2014), *Guía para la gestión de la diversidad religiosa en cementerios y servicios funerarios*. Madrid: Fundación Pluralismo y Convivencia.
- Moreras, J. y Tarrés, S. (2012): Les cimetières musulmans en Espagne : des lieux de l'altérité, *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 28 (3), 13-26.
- Moreras, J.; Solé Arraràs, A. (2012): Espais de mort i diversitat religiosa. La presència de l'islamals cementiris i tanatoris catalans. *Revista d'etnologia de Catalunya*, 38, 237-239.
- Pourette, D. (2002). Pourquoi les migrants guadaloupéens veulent-ils être inhumés dans leur île?, *Hommes et Migrations*, 1237.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Solé Arraràs, A. (2014) Ritos funerarios islámicos transnacionales entre Catalunya y Kolda (Senegal). La construcción de la transnacionalidad desde la práctica religiosa y ritual, *REIM-Revista de estudios internacionales mediterráneos*.
- Solé Arraràs, A. (2009). Espacios de muerte y diversidad religiosa: La presencia del islam en los cementerios y tanatorios de dos ciudades catalanas. En *La dinámica del contacto. Movilidad, encuentro y conflicto en las relaciones interculturales*. Barcelona: CIDOB Edicions.
- Stallaert, C. (1998). *Etnogénesis y etnicidad en España. Una aproximación histórico-antropológica al casticismo*. Barcelona: Anthropos.
- Tarrés, S. (2006). Ritos funerarios en el islam: la praxis entre los musulmanes de Sevilla, *Zainak*, 28, 429-446.

- Tarrés, S. (2010): Espacios de culto y cementerios de las confesiones minoritarias en Andalucía. En R. Briones (Ed.). *Y tú (de) quién eres? Minorías religiosas en Andalucía*(pp. 467-482). Barcelona: Icaria-Fundación Pluralismo y Convivencia.
- Tarrés, S., y Moreras, J. (2013): «Topografía de la otra muerte. Los cementerios musulmanes en España (s. XX-XXI)». *Religio in labyrintho* (Caerols, ed.). Madrid: Escolar y mayo, pp. 309-322.
- Tarrés, S., Solé, A., Jávega, N., y Moreras, J. (2012). Migrar, morir ¿retornar? Un programa de investigación sobre la muerte en contexto migratorio, *Actas del VII Congreso migraciones internacionales en España*. Bilbao.
- Thomas, L. V. (1983). *Antropología de la muerte*. México: Fondo de Cultura Económica.

EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INMIGRACIONES INDOCUMENTADAS POR PAÍSES DE TRÁNSITO. EL CASO DE MÉXICO Y MARRUECOS

D. Jorge Antonio Morales Cardiel

Universidad Autónoma de Zacatecas. México

RESUMEN

México y Marruecos en las primeras décadas de este siglo atraviesa por un nuevo paradigma migratorio, lo más sobresaliente es el cambio en relación a sus patrones migratorios, pasando de ser los tradicionales países de expulsión a convertirse en países de tránsito de las migraciones indocumentadas. Este incremento de inmigrantes en situación irregular y las subsecuentes violaciones a los derechos humanos demuestra la incapacidad en el manejo de las políticas públicas hacia la inmigración indocumentada. Hasta ahora los derechos humanos parecen no estar a la altura de lo que se esperaba cuando se eleva su tratamiento hasta estos ámbitos legales, sin embargo para los gobiernos de estos países resulta más fácil apoyar los derechos humanos que su aplicación. No obstante, en la última década han surgido Organizaciones No Gubernamentales, laicas y confesionales, que cuentan con fundamentos distintos y que vienen desempeñando un papel más activo en el tratamiento de las inmigraciones no autorizadas, asumiendo visiones más pluralistas y flexibles de la realidad migratoria, acompañando al inmigrante indocumentado. Una de las claves fundamentales del acompañamiento es atenuar el enorme vacío de poder de parte de las instituciones gubernamentales mediante la práctica del servicio humanitario.

Palabras claves: Acompañamiento, Derechos Humanos, Inmigración indocumentada, Países de tránsito, Sistemas migratorios

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

México y Marruecos en las primeras décadas de este siglo atraviesan por un nuevo paradigma migratorio, lo más sobresaliente es el cambio en relación a sus patrones migratorios, pasando de ser los tradicionales países de expulsión migratoria a convertirse en países de tránsito de migraciones indocumentadas. Para el caso de México, de las migraciones centroamericanas, y para Marruecos, de las migraciones subsaharianas.

El incremento de inmigrantes en situación irregular por estos países de tránsito demuestra la incapacidad en el manejo de las políticas públicas hacia la inmigración indocumentada. También pone en entredicho el reconocimiento por parte de los Gobiernos de México y Marruecos el haber suscrito tratados internacionales que reconocen los derechos humanos del inmigrante. De la misma forma tambalean la clásica línea dura gubernamental en términos de la política fáctica ante el arribo de más inmigrantes en situación irregular, sobre todo denota la falta de gobernanza existente sobre el territorio.

Partiendo sobre el tratamiento de la ilegalidad del inmigrante por parte de los gobiernos de estos dos países, ambos han tratado de manejar el asunto únicamente desde el punto de vista de la inmigración como una condición impuesta dentro del marco normativo legal cuando no se puede cumplir con ciertas normas establecidas, como el carecer de documentos que acrediten la estancia en el país. Esta realidad viene precedida y se ha recrudecido por quienes han dictaminado las medidas para vigilar y persuadir a los contingentes de personas que intentan atravesar estos territorios de tránsito; para México, la región correspondiente a América del norte, con Estados Unidos a la cabeza, y para Marruecos la Unión Europea, con España como puerta de entrada.

Lo anterior como punto de partida hacia al proceso del acompañamiento de la inmigración indocumentada por países de tránsito que se analizará a lo largo de la investigación. Un proceso que vienen desempeñando Organizaciones No Gubernamentales a favor de los derechos humanos, sean confesionales o laicas, en la última década. El mismo que tiene su origen en un aspecto predecible: el fracaso de las políticas públicas hacia la migración de control fronterizo, que llevó a las autoridades gubernamentales a que se hayan centrado únicamente en aquellos aspectos que regulan el volumen y origen de los flujos de inmigrantes.

Por lo cual nos planteamos las siguientes preguntas de investigación; ¿Qué significa el acompañamiento dentro de las migraciones indocumentadas de tránsito y qué relación tiene con el empoderamiento del inmigrante? ¿En qué medida la articulación y coordinación entre las organizaciones a favor de los derechos de los inmigrantes indocumentados, localizadas en diferentes puntos del tránsito migratorio generan un grado de solución a los problemas de violación de los derechos humanos y cómo pueden llevar a la generación de una mayor gobernanza territorial? Y por último ¿Qué dificultades presenta el desarrollo de las acciones encaminada hacia el acompañamiento para atender las inmigración indocumentada en tránsito, en qué nivel o fase de empoderamiento y gobernanza territorial se encuentran y cuáles han sido sus principales aportaciones en este sentido?

JUSTIFICACIÓN

Esta realidad socio-política de parte de las autoridades de no cumplir con los principios de gobernanza territorial ha condenado a los inmigrantes a la ilegalidad. Por otra parte ha provocado que reaparezcan en escena actores locales que cuentan con fundamentos distintos y que vienen desempeñando un papel más activo en el tratamiento de las inmigraciones no autorizadas, asumiendo visiones más pluralistas y flexibles de la realidad migratoria bajo el esquema de los derechos humanos. Pero sobre todo que su organización se convierte en necesaria en la medida que el vacío de poder dejado por el Estado siga creciendo.

Las organizaciones que se encuentran en este escenario humanitario de acompañamiento están familiarizadas en diferentes grados con el entorno local por donde se realiza el desplazamiento de las inmigraciones no autorizadas. Deben de conocer bien a las personas y las necesidades de las comunidades en donde se encuentren instalados para generar una adecuada perspectiva que lleve a un conjunto de mejores prácticas en función de la gobernanza territorial. Pero sobre todo deben de contar con una importante y necesaria base empírica sobre el terreno.

En una perspectiva más amplia, el acompañamiento parece arrojar indicios o señales cada vez más claras de que empieza a prevalecer una perspectiva comunitaria de ciertos grupos de la sociedad civil y de grupos voluntarios confesionales hacia el inmigrante indocumentado en tránsito, quienes se encuentran en vías de transformar su papel haciéndolo cada vez más activo. Pero también el papel de los mismos inmigrantes en los procesos de toma de decisiones y de empoderamiento, en términos de la misma formulación de soluciones.

El proceso de acompañamiento y empoderamiento por parte de estos nuevos actores de la sociedad civil, confesional o laica, lleva implícito la veracidad y honradez del rol preponderante de las instituciones públicas en la tarea de defensa a los derechos humanos de los inmigrantes sin documentos. Denota y hace resaltar ante todo una verdadera carencia de acciones políticas y sociales ante una situación de crisis humanitaria como la que ocurre en estos países de tránsito, que no se explica para el caso de México y Marruecos por la ausencia de leyes o reglamentos suscritos a favor de los derechos humanos, sino por la falta de voluntad, la corrupción sistémica y el autoritarismo.

ANTECEDENTES

La relación que sustenta la nueva fase de la migración entre ambos países se encuentran en los intentos de alcanzar un mayor nivel de desarrollo econó-

mico, circunscribiéndose al modelo neoliberal que dictaminan las regiones más desarrolladas; para México, la región correspondiente a América del Norte, con Estados Unidos a la cabeza, y para Marruecos con la Unión Europea, con España como puerta de entrada. Quienes dictaminan las directrices políticas hacia sus vecinos del sur, decretando las medidas adoptadas para vigilar y persuadir a los contingentes de personas que intentan atravesar sus territorios. Lo que conlleva la asimilación de un control externalizado de fronteras en constante detrimento de los derechos humanos.

En estos sistemas migratorios contemporáneos que han evolucionado hasta tener como punto de inflexión los países de tránsito se ve reflejado el desarrollo de un proceso de reestructuración económica de la globalización neoliberal, desde la periferia del mundo subdesarrollado hasta el norte del desarrollo, en donde la inmigración no se entiende como un proceso de reestructuración de la sociedad, no obstante a estar sujetos a una rápida transformación socioeconómica, representada por el cambio del patrón migratorio. La política migratoria de los países de destino hacia los de tránsito se ha caracteriza por el control restrictivo de la inmigración indocumentada, lo que apunala el detrimento de los derechos humanos de los inmigrantes de un tercer Estado.

Por su parte la situación de los derechos humanos hacia la inmigración irregular presenta retos importantes en términos de la lógica jurídica y política de las legislaciones internas, ante el déficit de la nota de universalidad, ya que solo se consagra como derecho universal el derecho a salir y regresar al propio Estado de origen, pero no queda plasmado el derecho a asentarse en el Estado que se elija libremente. Una consigna que, más allá del célebre derecho humano universal a la libre movilidad, arroja una reflexión fundamental, de sí en efecto existe la intención de dotar de los derechos más elementales al inmigrante durante el tránsito hacia su destino, y si estos mismos derechos humanos no están erosionando la legitimidad del Estado, tanto de tránsito como de destino, ante la incapacidad de controlar adecuadamente estos flujos de migración.

Esta yuxtaposición entre la soberanía del Estado y el derecho al libre tránsito es un hecho que precariza aún más la situación de las personas inmigrantes centroamericanas y subsaharianas, en México y Marruecos. Sassen (2001) considera que estos principios al estar asentados en esta doble base, interna y externa, hacen que el régimen de derechos humanos opere de manera parcial dentro de cualquier Estado nacional. No obstante, en palabras de esta misma autora, el Estado sigue representando el papel más importante en la elaboración y aplicación de las políticas de inmigración.

Quienes por lo pronto parecen encontrar una mayor comprensión hacia los inmigrantes indocumentados son Organizaciones No Gubernamentales, delegaciones religiosas u organizaciones laicas, o un conjunto de ambas, quienes su cabida y desdoblamiento en este tema crece en la medida que se registran más violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes. Saseen (2001) señala para este aspecto que la creciente capacidad de las ONG para plantear reivindicaciones hacia los derechos humanos es debido a que forman parte de la nueva configuración del orden internacional, teniendo implicaciones que van más allá de los límites del Estado.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Los objetivos en la presente investigación son los siguientes:

1. Analizar los factores que posibilitan o dificultan el proceso de acompañamiento prestado por las Organizaciones No Gubernamentales hacia los inmigrantes indocumentados en relación a su tránsito migratorio. Así como sus principales motivaciones, fundamentos y objetivos para seguir realizando esta tarea.
2. Conocer la importancia en el proceso de acompañamiento hacia el inmigrante el lazo que tienen las organizaciones voluntarias con las comunidades locales que los acogen, con el fin de conocer el grado de gobernanza territorial que poseen como actores locales claves.
3. Conocer las estrategias de empoderamiento, las acciones directas y los planes de intervención de estas organizaciones voluntarias que median en el proceso de acompañamiento, orientado hacia la resolución de problemas referentes a la violación de los derechos humanos del inmigrante indocumentado.
4. Comprender las ventajas y desventajas que poseen las organizaciones confesionales y laicas que prestan el servicio de acompañamiento hacia el inmigrante indocumentado, su grado de su desarrollo en el empoderamiento y su adaptación al entorno local.
5. Descubrir los efectos del acompañamiento y empoderamiento hacia el inmigrante indocumentado en tránsito, en relación al cambio de perspectiva en el proyecto migratorio.
6. Describir la red alterna de gobernanza territorial de la inmigración indocumentada por los países de tránsito, es decir, la ruta de la hospitalidad

y los actores que participan en este proceso, partiendo desde la identificación de las acciones de la sociedad civil, hasta la materialización de las mismas con la construcción de albergues o comedores.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Aterrizando en el concepto del acompañamiento, un tratamiento específico del término lo encontramos en la definición de parte de la Real Academia Española, aunque estas definiciones destaquen por ser subjetivas y rigurosas, no obstante, representan un adecuado precedente para analizar el significado de alguna palabra que se puede convertir en concepto de estudio. Para el caso del acompañamiento, la RAE señala que es relativo a la acción o efecto de acompañar o gente que va acompañando a alguien, nada nuevo en realidad, otra mención más profunda y adecuada es la que indica que se refiere a un sostén o auxilio armónico.

Este sostén o auxilio armónico en el proceso de acompañamiento hacia los grupos de personas más vulnerables, como los inmigrantes indocumentados, no es otra cosa que un servicio de asistencia humanitaria y empoderamiento legal. De especial alcance que prioriza el acompañamiento a nivel personal. Tal como lo sugiere la práctica de servicio humanitario, el acompañamiento es en sí mismo un conjunto de actitudes, principios y valores congruentes con la realidad del inmigrante, siendo la hospitalidad y la solidaridad los más destacados.

No obstante, las instituciones que prestan estos servicios de acompañamiento, organizaciones voluntarias no gubernamentales, que se desprenden de la sociedad civil u organizaciones confesionales que forman parte de diversos grupos religiosos, tratan de moverse más allá de la mera prestación de servicios asistenciales, ya que en la mayoría de los casos ofrecen una muy necesaria compañía. En general enfocándose en lo relativo al ejercicio de defensa de los derechos humanos, para la Iglesia, como señala Pontin (1992), va más en función de las doctrinas basadas en la fe que priorizan la caridad frente al desprotegido. En suma todos estos actores tratan de centrar su proceso de acompañamiento en las necesidades y preocupaciones del individuo, haciendo que recuperen la dignidad y la esperanza de cara al futuro (Hanson *et al*, 2014).

Una de las claves fundamentales del acompañamiento hacia el inmigrante indocumentado es atenuar el enorme vacío de poder de parte de las instituciones gubernamentales sobre el territorio. Hanson (2008) puntualiza que una clave importante para que el proceso de acompañamiento sea verdaderamente sustancial es que los grupos encargados de implementarlo deben de poseer fuertes lazos locales

con las comunidades de acogida, es decir, pertenecer al territorio como actores locales claves, lo que les brindará acentuar los necesarios valores de hospitalidad y solidaridad.

Ventura (2008) es otro autor que dice que afrontar el acompañamiento supone primero entender la interacción entre las partes percibiendo la relación entre los actores involucrados, respetar la diversidad y al mismo tiempo la unidad, para después cuando más potente es la facultad de hacerse cargo de problemas específicos más se pueda aproximar a las repercusiones de los principales problemas. La Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2014) recomienda tener en cuenta ciertas características específicas, como las perspectivas de género o el curso vital de los grupos étnicos, para definir la forma de acompañamiento y evitar generalizaciones en la comprensión de casos.

Potenciar las formas del compromiso que representa el acompañamiento significa potenciar la capacidad de ir hacia adelante, de tener el valor para defender lo que se considera más importante. Incluir todos estos aspectos en el proceso de acompañamiento significa recuperar los aspectos emocionales más fundamentales de la vida. Trazando una línea desde las políticas públicas restrictivas y las prácticas xenofóbicas sociales para que empiecen a emerger una multitud de sugerencias para hacer las cosas de forma más reflexiva. En suma, tal cual refiere Ventura (2008), acompañar es también asesorar, pero esto no se podría realizar sin ser solidario en el camino, sin empoderar al inmigrante para devolverle el control sobre su destino y la dignidad arrebatada durante el tránsito migratorio.

Hemos citado el concepto de empoderamiento, este por su cuenta representa un principio que busca fortalecer las capacidades de las personas inmigrantes, intentando regresarles la autoconfianza, la responsabilidad y la autonomía, una vez que han sido víctimas de sistemáticas violaciones a sus derechos elementales, para volver a tomar decisiones significativas impulsando un cambio positivo con respecto a la situación en la que se encuentran (OIM; 2014). El empoderamiento para la Organización Internacional de las Migraciones es una acción reparadora que se desprende del enfoque psicosocial de atención a las víctimas de daños y perjuicios a la dignidad humana.

Para Vidal y Martínez (2006), el empoderamiento está ligado al papel que juega la religión en la identidad del individuo, para ellos el sujeto cuenta con cinco activos de empoderamiento; resiliencia, relaciones, bienes, derechos y representaciones. Destacando los fenómenos de reconocimiento desde la sociedad

de acogida y por las dinámicas de solidaridad de las mismas sociedades en las que el inmigrante se ha logrado integrar.

HIPÓTESIS

La hipótesis tentativa de trabajo se encuentra encaminada a los efectos del proceso de acompañamiento, que conlleva en la mayoría de los casos a estancias más prolongadas y cambio del proyecto migratorio de parte del inmigrante indocumentado en su tránsito por México y Marruecos como consecuencia del empoderamiento que se basa en información acerca de sus derechos fundamentales a los que pueden acceder, como por ejemplo la visa humanitaria y el asilo político.

Por su parte, las Organizaciones No Gubernamentales que prestan el servicio de acompañamiento vienen aumentando su creciente capacidad para empoderar al inmigrante con reivindicaciones como el fortalecimiento de los instrumentos de los derechos humanos y del trabajo en la fe, lo que se puede considerar como un salto cualitativo en estos sistemas migratorios representado por la gobernanza territorial en algunos puntos de los países de tránsito.

Este salto cualitativo se basa primero en la transformación de estos lugares como espacios de convivencia y de encuentro. Aunado a la gobernanza territorial de parte de la comunidad, que crea lugares de refugio en donde se puede expulsar a la violencia y criminalización del inmigrante sin que intervengan las fuerzas de seguridad.

METODOLOGÍA

La documentación sobre el proceso de acompañamiento hacia las personas inmigrantes indocumentadas, en una primera etapa por México —esperando que germine un atractivo campo de estudio para trasladarlo a Marruecos—, se pretende llevar a cabo dentro de una red de organizaciones civiles, confesionales o laicas que se han propuesto impulsar estrategias de asistencia en conjunto para atender las recurrentes violaciones hacia los derechos humanos de los inmigrantes en tránsito.

Definitivamente se tiene que ser selectivo debido a que en la actualidad existen 52 organizaciones a lo largo del territorio mexicano que brindan algún tipo de servicio o asistencia al inmigrante centroamericano en aras del acompañamiento; comedores, albergues y puntos de asistencia médica. Algunas con una fuerte experiencia y arraigo territorial, algunas otras con fuertes desventajas para seguir

funcionando, y otras con carácter internacional pero que cuentan con convenios en México.

Estas organizaciones que por lo pronto son han elegido son; 1) La 72 Tenosique, 2) Sin Fronteras I.A.P, 3) Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, 4) Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI), 5) Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, 6) Frontera con Justicia A.C, Casa del Migrante de Saltillo, 7) Casa Emaus, (Ciudad Acuña, Coahuila) y 8) Justicia en el Camino A.C, FM4 (Guadalajara, Jalisco).

A través del trabajo de campo, —con las herramientas de la antropología como la observación participante— realizado en estas organizaciones dedicadas a la defensa de las personas inmigrantes, se pretende documentar prácticas comunes, como los factores que posibilitan o dificultan el proceso de acompañamiento, los modelos de empoderamiento, las acciones de sensibilización hacia la comunidad local, los planes de intervención, y no menos importante, el grado de solución y orientación a los problemas de violación de los derechos humanos que presenta el inmigrante indocumentado y los efectos de este acompañamiento en proyecto migratorio.

De la misma forma, durante la investigación no se descarta un análisis con enfoque multilocal de la gobernanza territorial de la red que asiste a las personas inmigrantes, en el presente trabajo se contempla analizar las posibles prácticas de la sociedad civil organizada sobre el territorio y que están en función del mismo proceso de acompañamiento hacia el inmigrante.

Para esta investigación se recurrirá en su mayoría al enfoque cualitativo. En conjunto incluye la aplicación de una serie de entrevistas semi-estructuradas a los diferentes actores involucrados: la primera de ellas dirigida a inmigrantes indocumentados, la segunda destinada a cubrir la muestra de los representantes y voluntarios de las organizaciones no gubernamentales, y una tercera más con miembros claves de la sociedad civil aledaños a estas instituciones de atención al inmigrante.

La entrevista a los inmigrantes indocumentados es una entrevista abierta que tratará de obtener una cobertura extensa de acuerdo con el proceso de acompañamiento, de alguna manera, vinculada a la aplicación de los servicios prestados por las Organizaciones No Gubernamentales para conocer los efectos del proceso del acompañamiento en su proyecto migratorio. La segunda entrevista con los representantes y voluntarios de estas organizaciones, es una entrevista dirigida y

aplicada en el área de influencia de los servicios asistenciales para llegar a conocer las acciones que realizan.

Pasando a la primera parte de la investigación, en lo que concierne al marco teórico, la realización de este se orienta en los dos conceptos claves para la investigación, señalados previamente, el primero en relación al acompañamiento con sus principales matices, el acompañamiento legal y el acompañamiento psicosocial, que se encamina dependiendo del existo de su aplicación hacia el empoderamiento de las inmigraciones indocumentadas, y el segundo terminó vinculado al tema de la gobernanza territorial, es decir, la configuración de esta red de las inmigraciones no autorizadas, que ha evolucionado a un plano trasnacional, que se encuentra llenando de a poco el vacío de poder dejado por las autoridades gubernamentales ante su probada incapacidad de brindar sus competencias en cuanto a la protección y derechos fundamentales a estas personas.

Se está trabajando en un tercer concepto a la investigación, «sistemas migratorios», no menos complejo que los anteriores, pero igual de sustancial. Su adaptación depende del desarrollo de la investigación hacia el estudio comparativo planteado desde un principio entre México y Marruecos. El principal fundamento para traer a colisión este otro termino es porque hablamos al referirnos al acompañamiento del inmigrante indocumentado de una migración en tránsito como un salto cualitativo, lo cual quiere decir que existe una serie de prácticas desde el origen hasta el destino de esta red transnacional, una red migratoria que involucra distintos actores y países con sus respectivo gobiernos y políticas.

CONTRIBUCIÓN

Las principales contribuciones de esta tesis doctoral hacia los estudios de desarrollo y hacia el conocimiento del tema a investigar es, por una parte, conocer el desempeño que vienen realizando las Organizaciones No Gubernamentales a lo largo de la ruta migratoria en los términos del acompañamiento hacia la inmigración indocumentada a su paso por países de tránsito. Por otra, conocer en qué medida se ha avanzado hacia la gobernanza territorial dentro una de las claves fundamentales del acompañamiento, que es atenuar el enorme vacío de poder dejado por las instituciones gubernamentales mediante la práctica del servicio humanitario.

BIBLIOGRAFÍA

Aboussi, M. y Morata-Garcia, B. (2015). *Migraciones y tercer sector en tiempos de crisis: nuevos retos de intervención, participación e inclusión*. España. Comares Editorial.

- Arango, J. (2003). *La explicación teórica de las migraciones: luz y sobre*. [Versión electrónica], *Red internacional de migración y desarrollo*. Recuperado en mayo de 2014, de <http://migracionydesarrollo.org/>.
- Chávez, J. (2003). *Participación social: restos y perspectivas*. México, entunam.
- Derechos Cautivos. La situación de las personas migrantes y sujetas a protección internacional en los centros de detención migratoria: siete experiencias de monitoreo desde la sociedad civil*. (1 edición). (2015). Ciudad de México, México: [s.n].
- ENLACE, Comunicación y capacitación AC., Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes., Consejería en Proyectos (PCS), Colectivo Ansur., Casa del Migrante Saltillo., Sin Fronteras IAP. (2014). *Abriendo Fronteras con el corazón. Guías para la aplicación del enfoque psicosocial en contextos migratorios*. Guatemala: Serviprensa S.A.
- Guillén, A., y Pérez, M. (2014). Ruta 5. En, Tavera, P. (coord.), *Solidaridad en el camino. Atlas de organizaciones de apoyo a personas migrantes centroamericanas* (pp. 128-145). México, D.F: Propuesta Cívica.
- Hanson, J., Mcree, T., Calvo, R., Álvarez, F. (2014). El valor del acompañamiento. La fe y las respuestas al desplazamiento. *Revista Migraciones forzadas*, 48, 7-8.
- James, R. (2009). What is distinctive about FBOs: how european FBOs define and operationalize their faith. Praxis Paper 22, INTRAC.
- Kidwai, S., V. Moore, L., FitzGibbon, A. (2014). El papel de la religión en la formación de relaciones entre comunidades. *Revista Migraciones Forzadas*, 48, 10-13.
- Ley de Migración. Diario Oficial de la Federación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 25 de mayo de 2011, México. D.F.
- López, V. (2013). Desarrollo, migración y seguridad: el caso de la migración hondureña hacia los Estados Unidos. *Migración y desarrollo*, 21, 65-104.
- Izquierdo, A. y Cornelius, W. (2012). *Políticas de control migratorio. Estudio comparativo de España y EE.UU.* España: EdicionsBellaterra.
- Ortiz, G. (2015). Capital social, neoliberalismo y cultura de autogestión para el desarrollo. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 6, 31-56.
- Pantoja, P. (2013). Belén, Posada del Migrante. Experiencia eclesiológica y alternativa social en el dolor y la violencia social de la migración forzada centroamericana. *Migración y Desarrollo*, 21, 177-186.
- Papademetriu, D. y Boutang, Y. (1994). Sistemas y políticas migratorias: análisis comparativo de sus resultados. *Desarrollo*, num. 24. OCDE.
- Pontin, M (1992). "Iglesia y migraciones latinoamericanas". CEPAM CIM, Colombia.
- Sassen, S. (2001) *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. España: EdicionsBellaterra.

Tavera, P., Guillen, A., y Pérez, M. (2014). *Solidaridad en el camino. Atlas de organizaciones de apoyo a personas migrantes centroamericanas*. México: Propuesta Cívica.

Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Organización Internacional de las Migraciones. (2014). *Elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación a las víctimas*. Bogotá. OIM.

Vidal, F. y Martínez, J. (2006). *Religión e integración social de los inmigrantes: la prueba del ángel*. España. CEIM, Universidad Pontificia de Comillas.

Ventura, M. (2008) *Asesor es acompañar*. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado, vol. 12, núm. 1, pp, 1-14.

BALANCE DE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN INTERIOR DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS EN EL CIE DE MADRID

Dña. Begoña Santos Olmeda

Asociación Karibu

RESUMEN

Desde que en la primera Ley de Extranjería española (LO 7/1985) apareciera la posibilidad de internar a una persona extranjera para proceder a su expulsión, los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) no habían contado más que con una mínima regulación claramente insuficiente para garantizar los derechos de las personas internadas. En marzo de 2014, cinco años después de que la última reforma de la Ley de Extranjería (LO 2/2009) determinara un plazo de seis meses para elaborar un reglamento para los CIE, se aprobó el Reglamento de funcionamiento y régimen interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros. En la normativa se establecía un plazo de un año para su puesta en marcha y para dotar a los centros de medios materiales y humanos que garantizaran su cumplimiento. Más de dos años y medio después de su aprobación, se ha podido constatar que los avances en la implementación del Reglamento en el CIE de Madrid han sido muy escasos. Las limitaciones presupuestarias y el exiguo desarrollo de la normativa hacen que muchas de las deficiencias existentes en el CIE de Madrid no hayan podido ser resueltas. El hecho de que, a pesar de la existencia de un reglamento, apenas se haya producido una mínima mejora en este centro en los últimos años tiene como consecuencia directa que los derechos de las personas internadas continúan sin estar garantizados.

Palabras clave: Centros de Internamiento de Extranjeros, Migraciones, Derechos Humanos, Expulsiones

BALANCE DE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN INTERIOR DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS EN EL CIE DE MADRID

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Extranjería de 1985 (LO 7/1985) se introdujo por primera vez en el ordenamiento jurídico español el concepto de internamiento para proceder a la expulsión de extranjeros. Sin embargo, el internamiento no se reguló mínimamente hasta la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1999. Ante las importantes carencias de esta normativa, la última reforma de la Ley de Extranjería (LO 2/2009) estableció un plazo de seis meses para la aprobación de un Reglamento que desarrollara el régimen de internamiento de los extranjeros.

Han tenido que pasar más de cuatro años para que se promulgara el Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo, por el que se aprobaba el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de los CIE. Cuatro artículos de este reglamento fueron anulados por el Tribunal Supremo y numerosas organizaciones defensoras de derechos humanos valoraron negativamente un texto que ni siquiera incluía las mejoras que los Juzgados de Control de los CIE habían introducido para garantizar los derechos de las personas internadas.

El Reglamento, en su Disposición Adicional Segunda, establecía que la implementación de la norma no podría suponer «un incremento de dotaciones, de retribuciones o de otros gastos de personal», con lo cual, quedaba patente la limitada voluntad existente para solventar algunas deficiencias que requerían de una asignación presupuestaria. Por otro lado, definía en su Disposición Transitoria Única un plazo de un año para «adoptar medidas oportunas y facilitar los medios materiales y humanos necesarios» para su cumplimiento.

Este estudio se basa en las visitas que Karibu ha realizado a personas internadas en el CIE de Madrid entre 2015 y 2016 con las que se han mantenido entrevistas semiestructuradas a través de las cuales se ha podido conocer de primera mano la aplicación del reglamento en el CIE, especialmente en lo relativo a las condiciones del internamiento. El trabajo se ha completado con el estudio de la documentación existente al respecto.

Numerosos son los aspectos que regula el Reglamento de los Centros de Internamiento de Extranjeros, desde sus características y estructura orgánica (Título I), al estatuto jurídico de los extranjeros internados (Título II) pasando por los procedimientos de actuación (Título III) o las normas de convivencia (Título IV). A estos puntos hay que añadir la formación del personal del centro y mecanismos

de control e inspección (Título V), las medidas de seguridad (Título VI) y la participación y organización de las organizaciones no gubernamentales (Título VII).

Este estudio se va a centrar en la estructura del CIE de Madrid, tanto en lo que se refiere a las instalaciones como a nivel orgánico (desarrollo de funciones) y en la garantía de los derechos de las personas internadas en el CIE a través de los servicios prestados o facilitados.

El artículo 7 del reglamento se centra en las instalaciones y medios básicos del CIE y establece que tanto los elementos de construcción de las instalaciones como los servicios, tendrán que ser «adecuados respecto a su resistencia, duración y seguridad».

No obstante, el CIE de Madrid se encuentra en un mal estado evidente, contraviniendo lo establecido en el Reglamento. Así, la Fiscalía General del Estado (2015) constata un «deterioro progresivo de las instalaciones» y un reciente auto del Juzgado de Instrucción nº 6 de Madrid de 29 de julio de 2016 en funciones de control del CIE de Madrid afirma que «el centro de internamiento de extranjeros de Madrid-Aluche incumple medidas de seguridad elementales relativas a garantizar la seguridad y la integridad física de las personas internadas». Dada la gravedad de la situación, estipula que de no solventarse la situación se procederá a dictar «resolución judicial acordando el cierre temporal del centro de Madrid- Aluche» para que puedan realizarse las obras pertinentes.

En cuanto a la estructura orgánica de los centros, el Reglamento ha consolidado una gestión policial de los CIE, permitiendo incluso a la Policía portar armas de fuego. Y todo ello a pesar de tratarse de establecimiento públicos no penitenciarios, donde en su mayoría están internadas personas que no han cometido ningún delito, sino que están privadas de libertad por una mera infracción de la Ley de Extranjería.

Para compensar este marcado carácter policial, el Reglamento contempla la creación de la figura del «Administrador», funcionario encargado de dirigir los servicios asistenciales, administrativos y logísticos. Esta figura, junto con la del director, los responsables de la unidad de seguridad, los responsables de los servicios de asistencia sanitaria y social y el secretario de dirección formarían la llamada Junta de Coordinación, definida en el artículo 10. Esta Junta sería un órgano colegiado con funciones consultivas con respecto a la elaboración de las normas de régimen interior, las directrices de organización de los distintos servicios y actividades, etc.

En el CIE de Madrid, el puesto de Administrador no ha sido aún cubierto, por lo que la Junta de Coordinación creada no cuenta con una figura clave para equilibrar el carácter policial del centro y, por lo tanto, no puede afirmarse que se halle constituida.

El servicio de asistencia sanitaria, regulado en el artículo 14, presenta graves deficiencias. El Reglamento establece que el servicio debe estar bajo la responsabilidad de un médico perteneciente a la Administración General del Estado. Sin embargo, el servicio médico del CIE de Madrid, subcontratado a una empresa privada, no cumple con esta medida. El Comité de Prevención de la Tortura del Consejo de Europa (CPT), en su informe de 9 de abril de 2015 al Gobierno de España sobre la visita a España del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de los Tratos Inhumanos y Degradantes (14 al 18 de julio de 2014) ya explicitó «la necesidad de una fuerte supervisión de los servicios sanitarios» subcontratados a empresas privadas.

Tampoco la atención sanitaria se proporciona de manera permanente, como está establecido en el Reglamento. Pese a que el horario del servicio de asistencia sanitaria en días laborables se inicia a las 8 de la mañana y finaliza a las 10 de la noche, las personas internas deben comunicar a los agentes de Policía en el momento de inicio del servicio, a las 8 de la mañana, que requieren asistencia sanitaria. Las solicitudes posteriores quedan en muchas ocasiones relegadas para el día siguiente. Durante los fines de semana, el servicio de asistencia sanitaria con presencia de un médico se establece de 10.00 a 13.00 horas, aunque hay servicio de enfermería en el mismo rango horario que en días laborables. El Defensor del Pueblo (2015) recomienda que el horario de presencia cubra también las noches y los fines de semana.

Fuera del horario establecido, y en situación de especial urgencia, es el director, persona que no dispone de ningún criterio médico, quien puede autorizar (o no) el desplazamiento para consulta médica o ingreso hospitalario según establece el artículo 35. En los casos en los que estos desplazamientos no sean autorizados, la persona queda sin la asistencia médica que necesita.

Los partes médicos de lesiones tampoco se proporcionan en horarios no cubiertos por el servicio médico y aún en horario de asistencia sanitaria, en ocasiones no se entregan a la persona agredida. Así, el 7 de abril de 2016 las organizaciones Pueblos Unidos, Karibu y SOS Madrid enviaron un escrito al director general de la Policía y al Defensor del Pueblo exponiendo la situación de siete personas que afirmaban haber sufrido malos tratos en su traslado al aeropuerto. Estas personas

no fueron finalmente expulsadas. De vuelta al CIE de Madrid, uno de ellos regresó a las doce de la noche por lo que no pudo ser atendido por estar cerrado el servicio médico y otro de ellos fue reconocido por el médico pero no se le entregó parte de lesiones (Karibu, 2016).

Uno de los más graves problemas a los que se enfrenta el servicio médico es la ausencia de intérpretes. Las dificultades de comunicación unidas a las diferentes claves culturales entorpecen la relación entre personal médico y paciente. Muchas veces se recurre a otras personas internas que hacen de improvisados intérpretes, vulnerándose el derecho a la intimidad de la persona enferma.

Los servicios de asistencia social definidos en el artículo 15 permanecen bajo la responsabilidad de Cruz Roja. Desde las 9 de la mañana a las 8 de la tarde y durante todos los días de la semana, los mediadores desarrollan un servicio de asistencia social y cultural. De lunes a viernes, de 9 a 5, los trabajadores sociales también prestan sus servicios en el CIE. Por otro lado, la asistencia jurídica se realiza a través de un acuerdo firmado con el Colegio de Abogados de Madrid que opera el Servicio de Orientación Jurídica de Extranjería (SOJE) los lunes, miércoles y viernes de 9.30 a 13.00 horas.

Los derechos de las personas internadas aparecen definidos en el artículo 16. Uno de los derechos más básicos, el derecho a que se designe a las personas por su nombre sigue siendo vulnerado. Así, la Policía continúa llamándolas por su número de expediente, deshumanizándolas y atentando contra su dignidad. Incluso los familiares y amistades que vienen a visitarlas deben proporcionar el número asignado a la persona para que la policía pueda localizarla.

El Reglamento también prevé en este artículo que se vele por el respeto a la vida y a la integridad física de las personas internas sin que puedan ser sometidas a tratos degradantes o vejatorios.

No obstante, la Fundación San Juan del Castillo-Pueblos Unidos (2015) revela la existencia de maltrato verbal por parte de algunos policías, al tiempo que reconoce las dificultades para constatar de forma concluyente la existencia de malos tratos físicos. Parte del problema, «reside en los tiempos que se manejan en los Juzgados de Instrucción, que impide en no pocas ocasiones que los perjudicados puedan prestar declaración o, si la prestan, que pueda preconstituir prueba suficiente para desvirtuar el principio de presunción de inocencia». Además, algunas personas no quieren denunciar las agresiones por miedo a las represalias que pudieran sufrir (SOS Racismo Madrid, 2016).

El Reglamento también establece el derecho de las personas internas a que se les facilite «el ejercicio de los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico», especialmente al solicitar protección internacional.

Según el Ministerio del Interior, en 2015, 785 personas solicitaron protección internacional en alguno de los siete CIE existentes, lo que supone un incremento progresivo desde 2012. En un auto del 25 de marzo de 2014 del Juzgado de Instrucción número 6 del CIE de Madrid, se reconocía la existencia de personas internas «que han huido de sus países por motivos que pudieran tener su encaje en la legislación en materia de asilo» y que «se ven mecánicamente internados, sin que hayan tenido ni tan siquiera la posibilidad de ejercer las peticiones de asilo que pudieran ampararles».

Una de las formas por la que el derecho al asilo de las personas internas se ve vulnerado es la relacionada con las solicitudes de asilo que quedan sin tramitar. La persona interna que desea solicitar asilo debe introducir un escrito en un buzón habilitado a tal efecto en uno de los pasillos del CIE. Sin embargo, no obtiene en ese momento ningún resguardo de haber entregado la solicitud.

El auto de 3 de octubre de 2016 del Juzgado de Instrucción nº6 recuerda que cuando una persona internada presenta un escrito del tipo que sea, tiene «el derecho a que se le selle la copia del escrito», siguiendo el procedimiento administrativo habitual. Para garantizar este punto, el juzgado requiere al CIE que adopte varias medidas, como «el establecimiento de un horario, lugar y personal suficiente para que los internos puedan entregar en mano su solicitud de asilo y recibir, en ese momento, copia sellada de su solicitud de asilo». Además, pide que dichas peticiones de asilo se registren en el libro de registro del CIE.

También el derecho a ser informado en un idioma inteligible de su situación se ve vulnerado, especialmente con respecto a los aspectos concretos de la expulsión. Varios autos judiciales han coincidido en la necesidad de notificar la expulsión con al menos 12 horas de antelación. Además, advierten que se debe informar del número de vuelo, la hora de llegada y la ciudad de destino.

El auto de 29 de julio de 2015 del Juzgado de Instrucción nº6 de Madrid determina que no se tengan en cuenta las horas nocturnas al contar las 12 horas necesarias para la notificación. No obstante, algunas personas siguen sin disponer información suficiente sobre su expulsión o lo hacen con menor antelación a la establecida (Karibu, 2016). Este hecho genera mucha ansiedad en las personas internas, que son incapaces de comunicarse con sus abogados o de organizar una

salida digna del país, por no poder avisar a sus familiares o no saber a qué ciudad van a llegar.

Tal y como se establece en el artículo 29, relativo a la información sobre los derechos y obligaciones de la persona que ingresa en el CIE, a su entrada se le entrega un boletín informativo en el que el documento más destacable es el *Anexo I: Normas de Régimen Interno* que son básicamente unas instrucciones prácticas sobre la vida en el CIE en las que se recogen algunos de los derechos y obligaciones de las personas internas, entre ellas el derecho a dirigir peticiones y quejas al juez competente. Además, se establece que quienes infrinjan las normas serán «sometidos a las normas necesarias para asegurar el orden y la correcta convivencia de acuerdo con el artículo 57» del Reglamento, que hace referencia a la contención o separación preventiva de internos. A este respecto, el Servicio Jesuita a Migrantes-España (2016) llama la atención sobre el hecho de que «no se establece procedimiento administrativo alguno que permita la defensa o descargos por parte de la persona interna, presumiéndose la culpabilidad en las acciones por parte de esta y aplicándose sanciones de plano». Estas sanciones tan solo quedan sometidas a un control posterior por parte del Juzgado de Control. Finalmente, el Anexo I define los objetos prohibidos y no autorizados.

El resto de los documentos que se entregan hacen referencia a los horarios de los diferentes servicios provistos en el CIE (*Anexo II: Horario del servicio de asistencia sanitaria en días laborables; Anexo III: Horario del servicio de asistencia social, jurídica y cultura; Anexo IV: Horario de visitas de abogados, legaciones diplomáticas o consulares, ONG y familiares; Anexo V: Horario General de Actividades*). Además se incluye una fotocopia apenas legible de parte del folleto del Ministerio del Interior *Información para los solicitantes de protección Internacional en España: Derecho de asilo y Protección Subsidiaria*.

Otro de las cuestiones de relevancia teniendo en cuenta que el gran número de personas internas, especialmente africanas, que son recién llegadas a nuestro país y no disponen de ropa suficiente y adecuada, es la establecida en el artículo 32 sobre la entrega de elementos de abrigo, especialmente «ropa y calzado». A pesar de quedar claramente regulada en el Reglamento, las personas internas apenas reciben una camiseta y una muda de ropa interior al llegar al CIE. Aparte de las cuestiones de higiene, el no poder vestir ropa de abrigo o calzado adecuado hace que personas internas pasen frío innecesariamente durante los meses de bajas temperaturas, constituyendo esto un ataque en toda regla contra su dignidad. Paradójicamente en el Anexo I *Normas de régimen interno* se establece textualmente que los internos deben «mantenerse debidamente aseados e ir adecuadamente

vestidos», sin que desde el CIE se pongan en marcha los mecanismos necesarios para que así sea.

La regulación del derecho de las personas internas a comunicarse con familiares u otras personas se explicita en el artículo 42. Los horarios de visitas están establecidos en el Anexo IV del boletín informativo y se extienden desde las de 15.00 a 19.30 de la tarde. En una nota a pie de página señala que los horarios son susceptibles de variación en función de las circunstancias que puedan concurrir en el Centro. Esta nota trata de justificar unos horarios de apertura arbitrarios, con frecuentes retrasos en el inicio de los turnos de visitas. Además, al no estar claramente establecidos los horarios de cada turno, lo habitual es que el visitante deba estar esperando un tiempo que oscila entre los 30 y los 90 minutos antes de poder efectuar la visita.

Por otro lado, y a pesar de que el Reglamento establece que las normas de régimen interior del CIE determinarán el número de personas que puedan simultáneas la comunicación con el mismo extranjero, este punto no viene descrito en las mismas, ni se comunica previamente al interno. La regla existente *de facto* es la de no permitir más de un visitante por persona internada, por lo que algunas visitas que han acudido al CIE, incluso desde comunidades autónomas lejanas, después de esperar para entrar en el recinto ven imposibilitado su acceso al centro.

Para finalizar, otro punto fundamental que aparece en el Reglamento es el que hace referencia a la obligación de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de publicar los datos relativos a la estancia y ocupación de cada centro (Disposición Adicional Tercera). A fecha de redacción de este estudio, todavía no se ha implementado esta medida, con lo que las únicas fuentes de datos proceden de las memorias publicadas por el Defensor del Pueblo o de las organizaciones que defienden los derechos de las personas internas en el CIE, lo que dificulta el análisis de la situación en los CIE

CONCLUSIONES

El Reglamento de los CIE ha llegado con años de retraso y sin presupuesto. Su desarrollo tampoco se está ajustando a los plazos establecidos. Tal y como se ha venido argumentado a lo largo del presente trabajo, muchas de las medidas definidas en el Reglamento de los CIE no se han implementado, y específicamente las que tienen relación con asegurar los derechos de las personas internas, a pesar de las constantes denuncias de las organizaciones sociales y los esfuerzos

continuados por parte de los Juzgados de Instrucción en funciones de control del CIE de Madrid.

Las instalaciones del CIE de Aluche sufren un claro deterioro y la seguridad y la integridad física de las personas internas no está garantizada, lo que puede llevar a un cierre temporal del mismo. Los servicios de asistencia social y jurídica que ya funcionaban antes de la aprobación del Reglamento siguen en marcha. Sin embargo, no se han percibido mejoras respecto al servicio médico, que es deficiente, ni al acceso a derechos tan importantes como la protección internacional, a la integridad física o el derecho a la información.

Finalmente, cabe destacar la escasez de datos oficiales para realizar un análisis de la situación de los CIE, a pesar de la obligación que desde la aprobación del Reglamento, tiene la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de publicar datos anualmente.

REFERENCIAS

- Administración de Justicia. Juzgado de Instrucción nº6 de Madrid. (2014). Auto de 24 de marzo.
- Administración de Justicia. Juzgado de Instrucción nº. 6 de Madrid. (2015). Auto de 19 de julio.
- Administración de Justicia. Juzgado de Instrucción nº6 de Madrid. (2016). Autos de 29 de julio y 3 de octubre
- Asociación Karibu (2016). CIE: Intento fallido de expulsión. El internamiento en el CIE de Madrid y los vuelos de repatriación de las personas subsaharianas. Informe 2015.
- Asociación Karibu (2015). Subsaharianos en el CIE de Madrid. Informe 2014.
- Council of Europe (2015). Report to the Spanish Government on the visit carried out by the European Committee for the Prevention of Torture and Inhuman or Degrading Treatment or Punishment (CPT) from 14 to 18 July 2014.
- Defensor del Pueblo. (2015). Informe anual 2014 del Mecanismo Nacional de Prevención de la tortura. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Defensor del Pueblo. (2016). Informe anual 2015 del Mecanismo Nacional de Prevención de la tortura. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Fiscalía General de Estado. (2015). Memoria 2014. Centro de Estudios Jurídicos. Ministerio de Justicia, 429–455.
- Ministerio del Interior. (2016). Anuario Estadístico 2015.

Fundación San Juan del Castillo- Pueblos Unidos. (2015). Situación actual de los Centros de Internamiento de Extranjeros en España y su adecuación al marco legal vigente.

Servicio Jesuita a Migrantes- España. (2015). CIE y expulsiones exprés. Informe anual 2014.

Servicio Jesuita a Migrantes- España. (2016). Vulnerables vulnerabilizados. Informe anual 2015.

SOS Racismo Madrid. (2016). Informe CIE 2015. Fronteras en los barrios.

CONTROL DE FRONTERAS



Fuente. Inmigración. Contrastes. Pedagogía Ciudadana.

El artículo 6 del Código de fronteras Schengen exige que las tareas de control fronterizo se lleven a cabo respetando plenamente la dignidad humana.³⁷ Los controles se han de realizar sin discriminar a las personas por razones de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Existen reglas más favorables para los nacionales de terceros países que gozan de derechos de libre circulación (artículo 3 y artículo 7.6). Se ha establecido un mecanismo para evaluar y supervisar la aplicación del acuerdo de Schengen (Reglamento (UE) no 1053/2013). Ceuta, se constituye como un espacio en el que los códigos de fronteras toman una interpretación peculiar.

THE EUROPEAN SOUTHERN BORDER: EPISTEMOLOGICAL DIFFICULTIES SURROUNDING THE CONCEPT OF MIGRATION

Dña. Rocío Fajardo Fernández

Universidad de Granada

ABSTRACT

The origin of this work was the difficulty to find the perfect analytical categories to frame the reality of a specific group of persons: those who want to get to Europe and aren't allowed to, so their transit is prolonged indefinitely. This is a theoretical work based on a press analysis and an ethnographic approach to the city of Tangier. Here I share, not the empirical results of the research, but the conceptual and epistemological difficulties I encountered during said research. The main objective of this paper is to sum up some of the methodological challenges of studying mobilities in the Mediterranean (particularly of the so-called «irregular migration»), focusing on some common concepts. There are different kinds of difficulties, but I deal with the theoretical categories and how they are interrelated, specially migration, border and citizenship. The secondary objectives are to show the weaknesses and strengths of different notions of migration in regards to the reality in the Mediterranean Sea and to analyze how this is linked to the process of bordering. Following the growing call for revising and contextualizing the analytical categories used by sociologists, I use reflexivity to face some problems within the field of sociological models. In light of this, I use bibliographic review, conceptual analysis and deconstruction in order to suggest some questions that a researcher should ask herself. I show and compare several concepts and definitions that I found and built during the research, trying to stress several facts: (1) People who want to migrate aren't responsible for their condition of irregularity, (2) They are not free to decide when and where to migrate, which is supposed to be an essential part of the migratory project, (3) They are living in a precarious situation which is invisibilized. We can observe some structural contradictions at the borders, both empirical and discursive. For example, their multiplication and porousness. The decisions of the EU and, specifically, Spain, prioritize the discourse about the security of European Citizenship, instead of the defense of Global Citizenship.

Keywords: migration, border, Mediterranean Sea, epistemology, irregularity

1. INTRODUCTION

The origin of this work was the difficulty to find the perfect analytic categories to frame the reality of a specific group of persons: those who want to come to Europe and aren't allowed to, so their transit is prolonged indefinitely.

In these pages our aim is to focus on some methodological aspects of the research about the non permitted migration which is located at the border. We refer to the Mediterranean Sea as a border¹. These reflections are a result of a previous research by the authors, which consists mainly of a press analysis, but also an ethnographic approach to the city of Tangier. The interest of studying the Mediterranean Sea is the fact that it is configured as a bordering territory which divides two realities, two continents, two major religions and two economic zones making up a specific geopolitics (Soriano & Fuentes, 2015).

We want to talk about the situation of indefinite transition which the people who want to travel face and how they find themselves in a territory where they don't have rights. This situation occurs when they have started their journey, so they are abroad of their countries of origin, and no other State recognises them as citizens or even as humans. Since there is no full acknowledgement of their rights by any sovereign State, they find themselves in a sort of legal limbo. This situation includes more spaces than the one we examine here. We could say that it starts in the moment that one visa is rejected but this is a very microsociological action of a larger structure. It starts in the country of origin and it might never end because even if a person get to cross the physical border (let's say, for example, the Ceuta fence), there are a lot of internal borders in the country of destiny². We have an excellent analysis of internal borders in

The European Southern border: Epistemological difficulties surrounding the concept of migration Varela (2013). But there are some spaces, some borders where this situation gets especially hard. The Mediterranean Sea, as we said before, is a dense border due to all the fields that it separates. This is why it is particularly relevant to study the mobilities in this border territory.

We want to pick up here the strengths and weaknesses of some concepts used to define this reality we are talking about. As Onghena (2015) explains, there are

1.- We talk about the North African border (Morocco, Algeria, Tunisia, Libya, Egypt, Israel, Lebanon, Syria) and the countries at the South European border which are closer to the North African one (Spain, Italy, Greece and Turkey).

2.- Even if those conceptions of country of origin and destiny are also being currently discussed.

concepts that refers to socially recognised issues that are on such an abstract level that they makes the debate about specific situations get postponed. This means that they help to reduce the uncertainty, but they don't help to make it more understandable. In the field of the media, we can call that "the iceberg technique" (Van Dijk, 1997), which refers to the use of these general concepts (the top of the iceberg) and then trusting the audience to fill the rest with the existing social imaginary. This way, they avoid the responsibility of making explicit statements, which can be controversial.

Being conscious about the performativity of social concepts and the academic challenges that are involved in the study of migration and mobility, our goal is to expose the difficulty of identifying those terms which could best explain the complexity of these processes.

2. METHODS

According to the increasingly claim of revising and setting in a context the analytical categories used by sociologists (Laraña, 2001, Grosfoguel, 2007, Sassen, 2015), we use reflexivity to face some problems inside the field of sociological models.

This is a theoretical work that results from an empirical one. We made a press analysis of 350 news articles during the period of September 2014 to June 2015. We selected nine Spanish newspapers and combined techniques, critical discourse analysis and content analysis (mainly *framing*)³. We also made an ethnographic approach to the city of Tangier in August 2015. The goal of this paper is to sum up some of the methodological challenges of studying mobilities in the Mediterranean, focusing on concepts.

In light of this, we use bibliographic review, concepts analysis and deconstruction (Derrida, 2011) in order to suggest some questions that a researcher should asks herself.

3. RESULTS AND DISCUSSION

3. 1. Migration

The first concept we have to think about is "migration". What is it? Well, there is a wide literature about that, but we don't intend to make an exhaustive review of it here.

3.- The empirical results of this research can be found in Fajardo & Soriano (2016).

We need to know that there are several ways to define it theoretically and, as a consequence, there are several ways to operationalize and measure it. Although it has never been easy to define, it is being especially discussed currently, and maybe it is the kind of “migration” we study here that make classic definitions lose weight. Both the academic and the institutional fields use it with different meanings. Demographically, for example, it is quite simple: we just have to look up the register of inhabitants and we can say if there have been migrations or not. But actually, it is one of the social processes that is more influenced by different factors and that are quite more complicated to measure. One of the common ways to make it more measurable is to have the reference of one year. This is the standard time accepted to consider that one

The European Southern border: Epistemological difficulties surrounding the concept of migration person has or had the intention to stay. López Sala (2005:14) defines “migration” as the crossing of state borders, a person being transferred from the jurisdiction of one State to that of another, which often goes along with a transitory or definitive change in the belonging to a social and political national community. She talks about a macro dimension, the State, and a meso-micro one, the belonging to a group. The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) defines “migrant” as a person who lives temporally or permanently in one country which is not his/her country of birth and in which said person has acquired significant social links. In this first definition there is no mention of decisions. It seems that this becomes relevant when it is necessary to make a distinction between “migrant” and “refugee”. According to the same source, the root of the decision is what makes the difference. A migrant is supposed to be able to make a decision about when and where to go, even if that decision is conditioned. Peculiarities of migration has lead to talk about the *migratory space* (Faist, 1997: 247): “Migratory space is the sum total of personal projects, perceptions and images, on the one hand, and the structure of opportunities available to potential migrants, on the other, linked by intermediate mechanisms such as networks and collectives”.

This term faces several questions. In words of Giner, Lamo de Espinosa & Torres (1998: 490), to talk about migration means to talk about processes of physical-social transition of contours that often are vague. We can say that there are at the moment four main characteristics: The crossing of some State borders, a considerable period of time or at least the existence of the intention to remain, important social links and the decision to make the travel. Let’s talk about the sub-saharian population in Morocco. When a person feels permanently harassed, what significant social links can she make? Even if they make the decision to migrate,

we cannot say that they decide when or where. They decide when to start, but not how long it is going to take. They can decide where, but this destination can close its doors. Sometimes they are in the register of inhabitants of Morocco, sometimes not. Looking it up we cannot say which of them want to stay and which ones want to leave. This could be considered as a transfer of persons between States but there is a third country, as well as the one of origin and Morocco, which makes it more complex. It is not even a country, it is a supranational institution: the European Union. But if we consider that the fact of the transfer is enough, we have to say that the decision of the person is not relevant in the definition, inasmuch as they are not in the country they wanted to. Talking about the decision, we can not forget that “as soon as a decision to migrate involves getting permission, the element of free choice is modified” (Ahmed, 1997). The same author writes that both voluntary and forced migration are ideal types and they should be seen as a continuum rather than a dichotomy. What’s more, referring to the staying, nowadays it is the fortification or militarization of external borders of the EU what makes migration definitive in some cases (Varela, 2013: 39).

As we can see, there are some contradictions. What’s more, there is one sense in which we could say that they are “migrants”. Rodrigo & Medina (2013) criticize the use of “migrant” to refer to the people who are living in a different country of the one of their birth (sometimes even to their children, even though they were born there). They say that the word seems to indicate a process, something that it is not finished. While they are migrating, they would be migrants. They should otherwise be called “migrated”, because they already made it. In this sense, the persons we are talking about could be considered the extreme case of “migrants”. What is clear, is that they are not “immigrants”, as they are commonly called, especially by the press. Because they are The European Southern border: Epistemological difficulties surrounding the concept of migration not in a place they decided to be in. So they cannot be “irregular immigrants”. This point leads us to the examination of another definition.

Secondly, we have to say that irregularity is not a characteristic of mobility, but a result of its treatment (Colectivo Ioé, 2003). This is the reason why we consider that the construction of mobilities by the press is erroneous and furthermore, it is causing the population to understand the border reality in a distorted way. This is why, looking for better concepts that allow us to reflect that this condition is attributed, we thought about calling it “migration *declared* irregular”. Declared irregular by the States and reproduced as such by the media. We faced two challenges at this point: we had to decide if we wanted to keep using “migration” (we still had

the same conceptual problems than before) and we had to explain satisfactorily who declare it as irregular.

Perhaps it could be useful for researchs on law analysis or political discourse analysis. We eventually discarded the term, also because we found that “irregular” was not one of the most common words used by the media in our sample. It is much more frequent to simply find the term “immigrants” alone. However, it is so common to find “irregular immigration” as a label introducing the topic, so we think that “migration *declared* irregular” can be used as a methodological tool in some cases.

The fact is that the different treatment of mobilities that makes one of them “irregular” has some consequences that we want to make visible here. And this is why we decided to talk in our work about “non-citizenship”. The situation of people who want to migrate to Europe and find themselves in the North of Africa⁴ waiting for the opportunity to cross, is the opposite of being a citizen. We understand citizenship as a concept which is being constructed since the Second World War and that involves politics (mainly the right to vote and indirect political participation) and social (well-being rights guaranteed by public goods and services) dimensions, in the way of Alonso Benito (2010). We claim that when a reality ceases to be exceptional, as proven by the fact that 21.105 people have died from 1988 to 2014⁵ in the Mediterranean Sea, the concept of “citizenship” should be reshaped in order to understand what is happening from an epistemological level. In words of Arendt (1987), they don’t even have the right to have rights.

Zapata-Barrero (2001), writing about this issue, identifies three situations depending on the rights of the migrants that are relevant to the circumstances we want to clarify and conceptualize. The first step he talks about is that in which not even the Human Rights are recognized (such is the one we are talking about). Temporary residents have their Human Rights recognized, and so are their social, economic and civil rights, but only partially. Finally, permanent residents would have all of them, except the political rights. Even if the situation we are talking about could be called “non-citizenship”, we cannot forget that they are still citizens of their countries of origin. We find this concept useful to report this situation in the global North but it is not the perfect one to describe it.

4.- There are similar situations inside Europe

5.- This is the number estimated by the Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) in its 2015 report about the state of Human Rights in the south border. It refers only to Spain.

Another purpose is to talk about “candidates to migrants” (Varela, 2014). This can be suitable because on the one hand, it means that they are not migrants yet, and on the other hand, the idea of a candidate leads to the idea that there is a selection, that someones are going to be chosen, while the rest are discarded. At this point, it seems to be fair to ask: Does the EU really want to close its borders? There some authors who defends that in fact it is a personnel selection that ensures that only the strongest ones arrives (Rosa, 2015). And actually, it is not a new thing that migratory policies follow cycles of opening and closing according to the economic needs (Sassen, 2013). Le The European Southern border: Epistemological difficulties surrounding the concept of migration Dantec (2014) argues that the clandestine migrant is similar to the ideal worker for capitalism because he/she lives afraid of racist reactions, discriminatory laws and the possible expulsion to his/her country of origin: “his/her precariousness annuls for a long time any wish to assert his/her rights to come and go freely” (Le Dantec, 2014: 269). At the same time that some social and economics rights are extended to one part of resident aliens and its descendants, irregularity is kept because it is regarded useful to keep the competitiveness of certain economic sectors and to limit the pressure of part of the foreign community on social services (López Sala, 2005: 96). This is also called “asymmetric permeability” (Basail, 2009).

3. 2. Border and bordering

Candidates to migrants are sited at the border. This term also have several dimensions. There are three that are especially relevant (Zapata-Barrero, 2012): (1) As a primary political institution. Here it is important to mark its historic and non-democratic construction legitimised in the name of stability; (2) As a process of construction of an order based on difference: bordering; (3) As a functional element which offers security and protection.

The process of bordering applied to EU policies and candidates to migrants at the South Mediterranean seashore is the circle exposed in Lara (2015): (1) to avoid that persons leave from Africa coasts (externalization); (2) if they get boarding, Frontex tries to intercept them immediately; (3) if they arrive, they are going to be persecuted and put into detention centers; (4) and finally, they can be returned by readmission agreements.

Borders differentiate territories and we can't forget that one territory is the appropriated, occupied and dominated space by a social group in order to secure its reproduction and satisfy its vital needs, both material and symbolic ones; so, it has a material dimension and a cultural one which are inseparable (Giménez & Héau,

2006). Territory is an identity constructor, it marks out the area of the difference and when it comes with a project of domination, it becomes the difference to otherness; the border starts where the homeland ends (Rajchenberg & Héau, 2007). The construction of this otherness is especially relevant when it means fewer rights. The fact that a person's ability to travel depends on where a person was born means that humans have different rights just because of the circumstances of their birth. Just as it happened in the medieval world: the equivalent to feudal status nowadays is citizenship (Carens, 1992). The same concept used to give rights to one part of the world population is used to take them away from the rest. Nevertheless, "History shows that, in critic circumstances, the recognition of immigrants' claims leads to the increase of citizen formal rights" (Sassen, 2013: 13).

We can observe perfectly the contradiction between the effort to make some social spheres goes beyond the Nation state (economy, communication) and how in others it is getting harder to do the same (some migrants). Restrictions to entrance have a limited success because the amount of control and vigilance that is necessary to make borders impregnable can't be supported at the same time as the trend to increasingly interchange and communication (Castles & Miller, 2003). Therefore, the symbolic border zone is marked by contradiction and complexity, and we can't neglect sociocultural, historic, ideological, cognitive, psicological, emotional and epistemological elements in its study (Pech, Rizo & Romeu, 2009).

To sum up, we understand borders as realities with a strong simbolic dimension sistematically ordered to confer objectivity to social situations and phenomena suggested through difference (Basail, 2009). Borders are an accumulation of risks and the empirical reality in which some discursive devices are supported. The borders and migration policies are one of these devices. The «wiring policy» means that the European Union interprets human mobility in terms of conflict and invasion (Zapata-Barrero & Van Dijk, 2007). The South border of Europe is a space under construction the strategic site of which is a key in the process of economic reconfiguration, the same as the South border of Mexico (Basail, 2009).

The control of the border is, therefore, a practice of state sovereignty which is expressed in the decision of who and how many have the right to enter the territory (Soriano, 2011). Given that this decision is made from the Nation state standpoint, it usually considers internal impact above everything. This fact causes a liberal asimetry reflected on the Universal Declaration of Human Rights, which means, the free right of individuals to exit but not to entrance (Zapata-Barrero, 2012). Due to this asimetry, deportation processes take place and Spain and the EU try to avoid responsibilities by outsourcing their migratory policies. This is mainly

made through overseas management of migratory fluxes and the co-responsibility of controlling borders with the countries of origin and transit (Zaragoza, 2012).

Those strategies of outsourcing or “waterproofing” of borders, far from being successful, don’t meet their goal, but divert the fluxes and open new routes in more dangerous spaces (Zaragoza, 2012, Alonso Meneses, 2013). European regulation on the matter result in the overshadowing of Human Rights, so migrants are put in a vulnerable situation that comes with a potential violation of their rights. Here an inadequacy is produced between the International Law about Human Rights and the right and practice of border controlling, a right of which some states abuse (Pérez González, 2012). The main EU outsourcing strategies which can be used and may result in the worsening of migrants’ situations are (Zapata-Barrero, 2012): The increasing control of the external borders and the fight against illegal immigration, measures for repatriation and readmission of immigrants, management of asylum claims outside of the EU, measures to fight against the causes of migrations, measures to promote labor-related and circular migration, different admission policies and the creation of detention fields or centers for migrants outside of the EU borders⁶.

This situation is the result of certain historic processes. Bauman (2006) uses the metaphor of a creative process to explain one of the results of Modernity and Globalization: human residues. In an artistic creation which starts with the design, culmination comes with the separation and elimination of residues. Residues are those which are not part of the “useful product”. It means, the work is not finished until what is left over is eliminated. So, residues are the dark and shameless secret of all productions (Bauman, 2006). People left out of Modernity’s design would be residues.

Borders takes a crucial part in separation between useful product and residues. National states keeps defending its exemption right. States construct threats (migration) and use the feeling of vulnerability to offer their right solution. This is one of the techniques to reaffirm their sovereignty in crisis (Zedner, 2000). The current EU migratory policy is making an effort to strengthen the distinction between “inside” and “outside”. However, this distinction is systematically broken.

6.- To give an example, “Guantanamo”, is the informal name of the detention center of Nuadibú, Mauritania. It is used to imprison immigrants and there is not any judicial control. (“Mauritania viola los DDHH por presión de España y la UE, dice AI”, July, 1st, 2008, Reuters, available in <http://es.reuters.-com/article/topNews/idESSAN14291920080701>, consulted at 10/06/2015).

Uncertainty and the anguish caused by it are the main products of globalization (Bauman, 2006). State powers can't do almost anything to soothe uncertainty, nor to end it. All they can do is reorientate it to close objects; to move it away from objects they can do nothing about to those they can at least boast to manage and control. Refugees, asylum seekers, immigrants, residual products of globalization, satisfy those The European Southern border: Epistemological difficulties surrounding the concept of migration requirements perfectly (ibidem). Residues are produced by global dynamics of expulsion. Massive displacements, ecological disasters, armed and/or political conflicts and poverty have created levels of social expulsions which have never seen before.

Especially in the global South but also now in the global North, though usually in a different way, with different occurrences. As Sassen (2015: 237) puts it: "Whatever or whoever, even if it is a law or a civic effort, that stands in the way of profit, risks being put apart, being dejected". Actually, the emigration from periphery countries to central countries is just an escape valve, among others, to face a problem of a bigger range, which is the political domination, the economic exploitation and the ideological exclusion as a result of inter-state hierarchical organization (Colectivo Ioé, 2003: 49).

And this is why we don't find "residue" to be the perfect concept. It is good to make visible that there are people who are problematic to some structures. Even if Bauman makes it clear that they are used by these structures, "residue" implies the notion that it is something in excess. Something that could just be taken apart. It does not help to see, which makes decolonialism visible, how migration is indispensable in the capitalist World-system (Españeira, 2010).

We find excellent analysis of how different denizenship forms can be problematic (Benton, 2010), of problems about the link between citizenship and rights (Zapata-Barrero, 2001) and how some countries with historic responsibilities in their ex colonies should recognise especial rights to its citizens (Smith, 2014). But it is still necessary to delve into the circumstances in which living on permanent transit or uncertain one is added to all those difficulties. This happens in the limbo-scape: a transitional zone, a threshold or midway territory between two different borders, between the hell of repatriation/expulsion and the heaven of regularization where the migrants' trajectories towards EU are spatially and temporally suspended (Ferrer-Gallardo and Albet-Mas, 2013). According to Naranjo (2014), isn't it a contradiction that one state multiplies its borders?

4. CONCLUSIONS

We can find several structural contradictions when we study the relations between migration and border: (1) The universalization of rights and border controlling (2) The asymmetry in freedom of movement: a) according to the country of birth and b) between persons and others fluxes (3) The multiplication of borders (4) Porousness of borders. Therefore, the Nation State refuses Human Rights to its non-citizens and claims its sovereignty on its own borders while is delegating part of the responsibility and making a selection at the entrance. The invisibilization of this reality helps not to put it in the public and politic agenda.

Despite the importance of looking for the possible issues of the way we are studying a subject and ask ourselves over and over if we are using the appropriate analysis frames, we shouldn't give up with the aim of describing and explaining social phenomenons in the best possible way. Migrantology is at the present in redefinition times, so it is so important not to forget about the fieldwork made in the different areas in which migration becomes especially relevant, in order to bring this complexity into the academic field. One of these areas is the border, the one we have briefly covered here. In each research, it has to be taken the decision about how to reshape the border (What it is going to be studied: Morocco as a country, just the closest cities to the border, just the persons who have direct experience with it...). And this decision will have consequences. The decision of the EU and, specifically Spain, is giving priority to the discourse about the security of European Citizenship, not about the protection of the Global Citizenship. This way, they build a model which legitimize the invisibility of the Global South (Soriano, Trinidad & Barros, 2016: 288).

We conclude that it is necessary to employ a new notion of "migration". This notion should be built based on different realities which are related to and also capable of connecting macro, meso and micro levels. It means it shouldn't be far from practices and experiences which occur in the three levels.

Note: All translations are made by the author.

REFERENCES

- Ahmed, I. (1997). Exit, Voice and Citizenship. En T. Hammar, G. Brochmann, K. Tamas and T. Faist (Eds.), *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives* (pp. 159-185). Oxford: Berg.
- Alonso Benito, L. E. (2010). *El debate sobre la ciudadanía social*. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional sobre Planificación en Servicios Sociales, Logroño, España.

- Alonso Meneses, G. (2013). Las fronteras humanas y su represión en las fronteras México-Estados Unidos y el Magreb-España/Unión Europea. En M. R. Barajas Escamilla y M. Solís Pérez (Coords.), *Fronteras comparadas: desarrollo, trabajo y migración* (pp. 151-178). México: Juan Pablos Editor.
- Arendt, H. (1987). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Basail, A. (2009). Las fronteras como metáforas del riesgo. *Antropológicas*, 11, 35-49.
- Bauman, Z. (2006). *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Benton, M. E. (2010). *A theory of denizenship*. (Doctoral thesis). UCL (University College London).
- Carens, J. (1992). Migration and morality: a liberal egalitarian perspective. En B. Barry y R. Goodin (Eds.), *Free Movement: Ethical Issues in the transnational Migration of People and of Money* (pp. 25-47). Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Castles, S. & Miller, M. J. (2003). *The age of migration*. New York: Guildford.
- Colectivo Ioé (2003). *Inmigración y ciudadanía. España en el contexto de las migraciones internacionales*. Madrid: Fundamentos.
- Derrida, J. (2011). *Living on border lines*. Stanford: Stanford University Press.
- Espiñeira, K. (2010). Migraciones internacionales en el sistema-mundo capitalista moderno-colonial. Aportaciones desde el pensamiento descolonial. *Inguruak: Soziologia eta zientzia politikoaren euskal aldizkaria = Revista vasca de sociología y ciencia política*, 0, 375-418.
- Faist, T. (1997). From Common Questions to Common Concepts. En T. Hammar, G. Brochmann, K. Tamas and T. Faist (Eds.), *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives* (pp. 247-276). Oxford: Berg.
- Fajardo & Soriano (2016). La construcción mediática de la migración en el Mediterráneo: ¿No-ciudadanía en la prensa española? *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 6(1), 141-169.
- Ferrer-Gallardo, X. & Albet-Mas, A. (2013). EU-LimboScapes: Ceuta and the proliferation of migrant detention spaces across the European Union. *European Urban and Regional Studies*.
- Giménez, G. & Héau, C. (2006). *El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad*. Comunicación presentada en el Seminario Permanente de la Gran Chichimeca, Guadalajara, México.
- Giner S., Lamo de Espinosa, E. & Torres, C. (2006). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza.

- Grosfoguel, R. (2007). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tareas*, 125, 53-74.
- Lara, R. (2015). Las políticas migratorias europeas han convertido el Mediterráneo en una enorme fosa común: un año dramático para los inmigrantes. En APDHA, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (2015). *Derechos humanos en la frontera sur* (pp. 13-26). Sevilla: APDHA. [También se puede consultar en <http://www.apdha.org/media/informe-fs2015-web.pdf>]
- Laraña, E. (2001). Teoría y método en la investigación de la reflexividad y los riesgos tecnológicos. En E. Crespo y C. Soldevilla (Eds.), *La constitución social de la subjetividad* (pp. 227-244). Madrid: Catarata.
- Le Dantec, B. (2014). La frontera es un negocio. En M. Traoré y B. Le Dantec, *Partir para contar, un clandestino africano rumbo a Europa*. Logroño: Pepitas de calabaza.
- López Sala, A. (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- Naranjo, G. E. (2014). Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España- Marruecos. *Estudios Políticos*, 45, 13-32.
- Onghena, Y. (2015). ¿Migrantes o refugiados? *CIDOB*, Opinión, 355.
- Pech, C., Rizo, M. & Romeu, V. (2009). El habitus y la intersubjetividad como conceptos clave para la comprensión de las fronteras internas: Un acercamiento desde las propuestas teóricas de Bourdieu y Schütz. *Frontera Norte*, 21(41), 33-52.
- Pérez Caramés, A. (2012). La evolución reciente de las políticas de control migratorio en España. En A. Izquierdo Escribano y W. Cornelius (Eds.), *Políticas de control migratorio: Estudio comparado de España y EE. UU* (pp. 143-212). Barcelona: Bellaterra.
- Pérez González, C. (2012). *Migraciones irregulares y Derecho Internacional*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Rajchenberg S., E. & Héau Lambert, C. (2007). La frontera en la comunidad imaginada del siglo XIX. *Frontera Norte*, 19(38), 37-61.
- Rodrigo Alsina, M. & Medina, P. (2013). Medios de comunicación, migraciones y construcciones identitarias. En Granados, A. (Ed.). *Las representaciones de las migraciones en los medios de comunicación* (pp. 39-57). Madrid: Trotta.
- Sassen, S. (2013). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid: Siglo XXI.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz.

- Smith, R. M. (2014). National Obligations and Noncitizens: Special Rights, Human Rights, and Immigration. *Politics & Society*, 42(3), 381-398.
- Soriano, R. M. (2011). Análisis sociológico de la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Papers: revista de sociología*, 96(3), 683-705.
- Soriano, R. & Fuentes, C. (2015). La vulnerabilidad de las mujeres porteadoras de Ceuta y Melilla como sujeto de derechos humanos. En Karla Andrade y Simón Izcara (Coords.), *Migrantes, transmigrantes, deportados y derechos humanos: Un enfoque binacional* (pp. 117-140). México D. F.: Fontamara.
- Soriano, R., Trinidad, A. & Barros, F. (2016). Las fronteras en la economía global localizada. El caso hispano-marroquí. En A. Trinidad y M. Sánchez (Eds.), *Marcos de análisis de los problemas sociales, Una mirada desde la sociología* (pp. 279-296). Madrid: Catarata.
- Rosa, I. (2015). Selección de personal. En *Fronteras y mentiras*, cuaderno 8 del diario. es (pp. 50-51).
- UNESCO. Glossary of Migration Related Terms: Migrant/Migration. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/internationalmigration/glossary/migrant/>. Consultado el 21/07/2015.
- Van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- Varela Huerta, A. (2013). *Por el derecho a permanecer y a pertenecer, una sociología de la lucha de migrantes*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Zapata-Barrero, R. (2001). Fundamentalismo estatal de la UE en torno a la inmigración. *Afers Internacionals*, 53, 149-176.
- Zapata-Barrero, R. (2012). Frontera: concepto y política. En Zapata-Barrero, R. y Ferrer-Gallardo (Eds.), *Fronteras en movimiento* (pp. 27-56). Madrid: Bellaterra.
- Zapata-Barrero, R. & Van Dijk, T. A. (2007). Introducción: inmigración y discurso. En R. Zapata-Barrero y T. A. Van Dijk (eds.), *Discursos sobre la inmigración en España: Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones* (pp. 9-14). Barcelona: Cidob.
- Zaragoza, J. (2012). Justicia global y externalización de políticas migratorias: el Caso Español. En R. Zapata-Barrero y X. Ferrer-Gallardo (Eds.), *Fronteras en movimiento: Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 143-174). Madrid: Bellaterra.
- Zedner, L. (2000). The pursuit of security. In T. Hope & R. Sparks (Eds.). *Crime, risk and insecurity: Law and order in everyday life and political discourse* (pp. 200-214). London: Routledge.

MIGRACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTROL FRONTERIZO EN EL SUR DE ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA

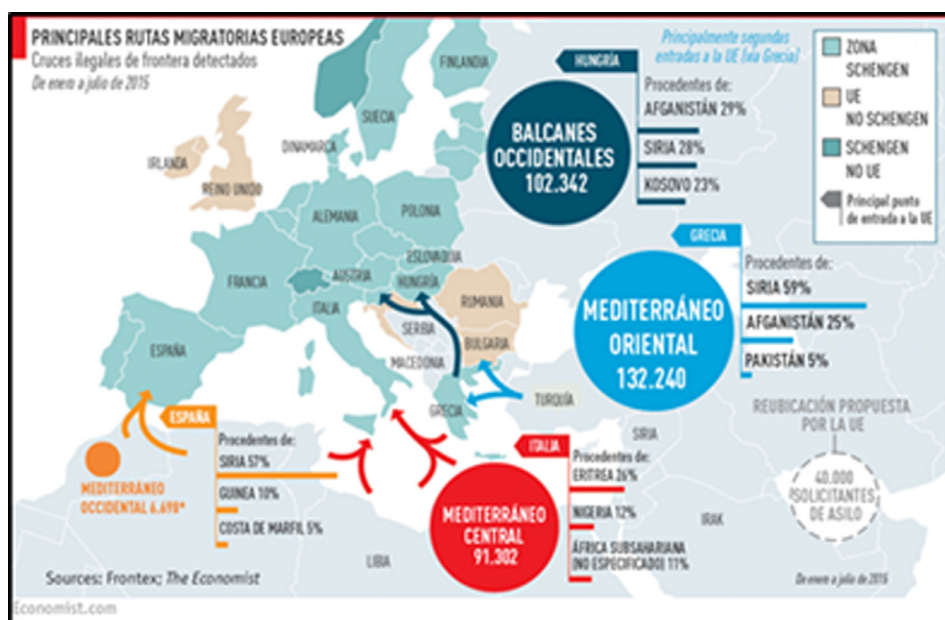
Dña. M^a Isolda Perelló Carrascosa

InMIDE (Universidad de Valencia)

Email: isoldapc@gmail.com

Las fronteras que separan y ponen límite a la pobreza en los corredores migratorios de Estados Unidos con México y de España con Marruecos, se constituyen como paradigma de las políticas vigentes en un mundo globalizado, en las que el levantamiento de muros o el establecimiento de impedimentos legales, representan en un contexto de crisis económica, el baluarte de los Estados nación frente al desplazamiento forzoso de personas que son consideradas como amenazas para la seguridad, junto con el narcotráfico y el terrorismo internacional (Brown, 2015). Algo que se ha hecho especialmente visible desde las últimas oleadas de

Immigración, interculturalidad y convivencia V. M. J. López Ruiz et al. (Coords.), Instituto de Estudios Ceutíes, 2024; pp. 229-249



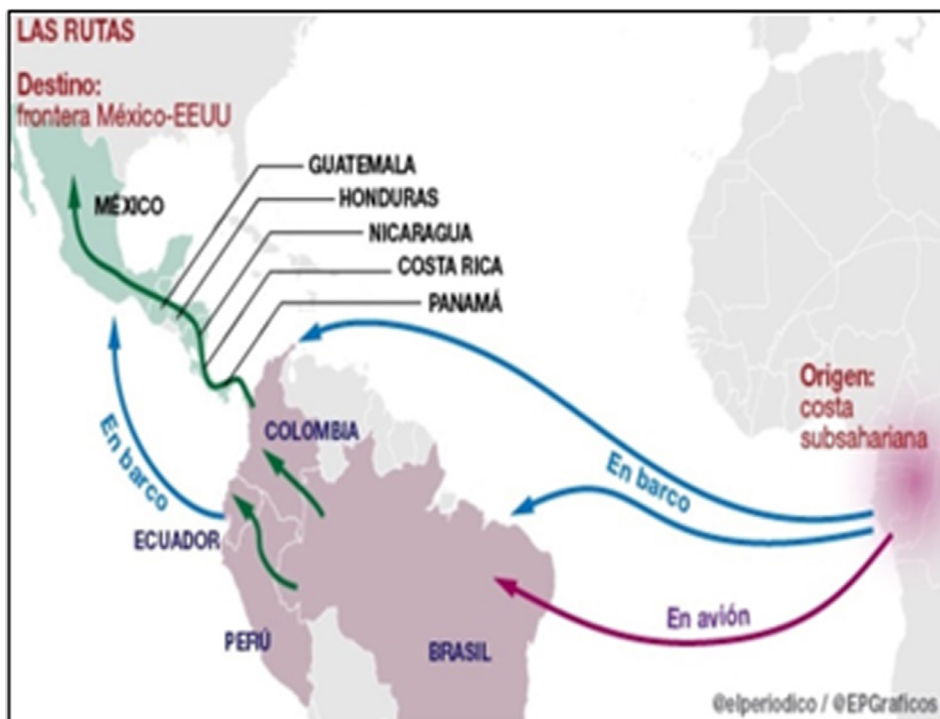
Mapa 1 La gran migración: rutas de los refugiados hacia Europa. (4 de septiembre de 2015). RT. Noticias. Recuperado el 29 de agosto de 2016 del sitio web: <https://actualidad.rt.com/actualidad/185006-inmigrantes-refugiados-rutas-europa-ue>

atentados perpetrados por grupos fundamentalistas yihadistas en varios países del Oriente Medio, Asia Central y Europa, pues tras ellos, la respuesta de los dirigentes occidentales ha sido la declaración del estado de emergencia dentro de sus territorios.

Así, los discursos de los dirigentes políticos occidentales están girando en torno a cómo ejercer un mayor control de las personas que tratan de entrar por sus fronteras, recordando una situación que no se conocía desde los ataques del 11-S en 2001, momento a partir del cual se aprobó la USA-Patriot Act, sacudiendo los pilares de la democracia. Esta normativa marcó una nueva tendencia mundial en la política migratoria y de vigilancia fronteriza, de tal manera que la migración pasó a ser una cuestión de seguridad nacional y sus efectos se extendieron más allá de las fronteras norteamericanas (López-Sala, 2007; Sassen, 2007). Al mismo tiempo, contribuyó al establecimiento de un escenario de “securitización” que atribuiría un exceso de poder a los cuerpos de seguridad y de inteligencia, legalizando la detención administrativa basada en criterios racistas y xenófobos respecto de aquellas personas que supuestamente estaban vinculadas a organizaciones terroristas.

Sin embargo, la política migratoria para el control de la migración irregular fundamentada en la militarización y en la implementación de severas medidas de vigilancia interna y fronteriza, ha demostrado no ser completamente eficaz en cuanto al cumplimiento de los objetivos para las que fueron diseñadas (Rodier, 2013). Tanto es así, que lejos de frenar la presión migratoria, se ha creado una situación de bloqueo que está obligando a las personas migrantes y refugiadas a tomar rutas cada vez más peligrosas, aumentando su vulnerabilidad y riesgo de muerte. Según el último informe del ACNUR, actualmente hay en torno a 60 millones de personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazados internos en el mundo. Pero a pesar de que desde 2015 llegaron a Grecia más de un millón de personas, de entre las cuales 5.000 encontraron la muerte en el camino, la solución europea a lo que se ha venido a denominar la “crisis de los refugiados”, ha sido la construcción de nuevas y costosas vallas para frenar el éxodo de miles de personas procedentes de Siria, Afganistán o Eritrea, o la firma de polémicos acuerdos como el suscrito con Turquía (y por ahora paralizado), por el que se acordó el internamiento y la posterior expulsión a este país de todos los sirios arribados por mar de manera irregular, que ha supuesto el cierre de la ruta de los Balcanes.

Un fenómeno similar que se está dando en Estados Unidos, donde se ha constatado en los últimos años un flujo creciente y continuo de solicitantes de asilo político de nacionalidad mexicana, hondureña, salvadoreña y guatemalteca,



Mapa 2. La ruta americana de los inmigrantes subsaharianos. Gallardo, M. M. (7 de septiembre de 2016). El Periódico. Recuperado el 7 de septiembre de 2016 del sitio web: <http://goo.gl/M1UxKV>

que utilizan como vía de entrada la frontera con México, huyendo de la violencia extrema ejercida por las bandas criminales y pandillas vinculadas al negocio del narcotráfico (Cárdenas, 2014). Asimismo, se está produciendo un incremento atípico de migrantes procedentes de Asia, África y Oriente Medio, que buscan ingresar a Estados Unidos por diversas rutas desde México, Centro y Sudamérica, cuyo destino son ciudades fronterizas, como Tijuana y Mexicali, donde ante la política de cierre de puertas del país vecino, únicamente se les otorga un oficio de salida para que puedan transitar temporalmente por el país, hasta que se proceda a su regularización o sean retornados a sus países de origen. Es por ello que lo que se inició como un ligero goteo en la frontera con la llegada de un grupo de refugiados procedentes de África (Guinea-Bissáu, Ghana, Angola, Congo y Sudáfrica) y de Haití¹, está desbordando la capacidad de acogida de los albergues, comenzando a alcanzar esta situación dimensiones dramáticas.

1.- Llegan cientos de migrantes a Tijuana en busca de asilo en EU. (27 de mayo de 2016). Recuperado el 27 de mayo de 2016 del sitio web *La Jornada*: <https://goo.gl/Td9h4Z> m

Asimismo, estas barreras también están contribuyendo a que se forme una identidad colectiva cada vez más cerrada y vigilada, de manera que la práctica habitual de los Estados será la expulsión de personas extranjeras más allá de sus límites, frente a la implementación de medidas de acogida (Bauman, 2011; Sassen, 2015). Muestra de ello es que solo un 6% de la población refugiada fue recibida en Europa (305 personas refugiadas en España hasta el momento²), mientras que en Estados Unidos, donde las solicitudes de asilo concedidas son muy bajas, son devueltos a México o a sus países de origen³. Unas actuaciones que no hacen más que poner en evidencia su ineficacia, la clara violación de derechos humanos de un colectivo especialmente vulnerable y el incumplimiento al respecto de sus obligaciones internacionales.

Por otro lado, se han ido multiplicando en los últimos años los espacios de privación de libertad de las personas migrantes, como los centros de internamiento de extranjeros (CIE), amparados en el ámbito europeo bajo el marco de la que es conocida como la “Directiva de la vergüenza”; o como los centros de detención basados en el modelo estadounidense de gestión privada del sistema carcelario, a través de los cuales se producen anualmente billones de dólares en beneficios para las grandes corporaciones del sector y que son capaces de orientar la política migratoria hacia sus intereses lucrativos mediante donativos. Ambos ejemplos constituyen un elemento fundamental de la industria que se ha generado en torno a la detención y deportación de migrantes indocumentados, en la que rigen los controles policiales y redadas por perfil étnico o racial, para comprobar su estatus migratorio, con el objetivo de restringir la circulación de quienes se encuentren en situación irregular, además de aplicar medidas para su retorno forzoso (Jarrín, Rodríguez, y De Lucas, 2012, p. 3). De esta manera, son practicadas deportaciones masivas de personas que carecen de antecedentes penales, ya sea por la vía aérea, como la organización de macrovuelos a través de la Agencia Europea para la Gestión de las Fronteras (FRONTEX), o las efectuadas por el ICE (U.S. Immigration and Customs Enforcement) desde el interior del país, en aplicación del Programa Comunidades Seguras (sustituido recientemente por el Programa de Prioridad para la Deportación⁴).

2.- España ha recibido solo la mitad de refugiados previstos. Ortega, P. (5 de julio de 2016). *El País*. Recuperado el 28 de septiembre de 2016 del sitio web: http://politica.elpais.com/politica/2016/07/04/actualidad/1467658127_244682.html

3.- Semple, K. (23 de septiembre de 2016). Haitians, After Perilous Journey, Find Door to U.S. Abruptly Shut. *The New York Times*. Recuperado el 23 de septiembre de 2016 del sitio web: <https://goo.gl/FS5W2g>

4.- *Priority Enforcement Program* (PEP, por sus siglas en inglés). El 20 de noviembre de 2014 el Presidente Obama dio a conocer la Acción Ejecutiva que daría paso a la posible regularización

UN BREVE RECORRIDO HISTÓRICO POR EL CONTROL DE FRONTERAS EN ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Desde que en 1986 España se incorporara a la Unión Europea (UE) y las ciudades de Ceuta y Melilla se constituyeran como fronteras europeas terrestres, se han convertido en dos enclaves marítimos de gran relevancia geopolítica dentro del ámbito europeo, al tratarse de zonas de comercio transfronterizo, pero también de contención de la migración transmediterránea “no deseada”. En los años ochenta, la permeabilidad de la frontera hispano-marroquí, favoreció el tránsito diario de personas vinculadas a actividades mercantiles y el desplazamiento de migrantes procedentes de Marruecos (Planet, 1998) que entraban en España sin necesidad de visado. Se trataba entonces de una migración circular de marcado



Imagen 1. Torre de vigilancia de la Guardia Civil y valla fronteriza en Benzú (Ceuta).

de más de cinco millones de migrantes indocumentados y pondría fin al fracasado Programa Comunidades Seguras, primando la remoción de personas con antecedentes criminales graves o que constituyan un peligro para la seguridad nacional, y no cuando sean simples sospechosos. El número de personas deportadas descendió en 2015 hasta las 235.413 con respecto al año 2014 (en el que se alcanzaron 315.943), Recuperado el 9 de junio de 2016 del sitio web del ICE: <https://www.ice.gov/pep>

carácter laboral, cuyo objetivo era trabajar en la clandestinidad, especialmente en las zonas agrícolas del Maresme catalán (González, 2011).



Imagen 2. “El futuro para mí es sobrevivir, porque vivir es un riesgo”. Porta-voz (dcha) y grupo de migrantes malienses. (22.08.2014).

Pero en los años 90, aunque las tasas de migración indocumentada aún eran muy bajas, comenzaron a apreciarse también flujos migratorios procedentes del África Subsahariana y del Magreb. Así, tras la firma del Tratado de Maastricht en 1992 que otorgó a la CE dimensión política, había que ejercer un mayor control fronterizo, por lo que la exigencia de visados a los ciudadanos marroquíes, fue una de las primeras medidas adoptadas. Como consecuencia de ello, se alteraron las dinámicas de circulación entre Marruecos y España, ya que éstos llegaban a España como turistas, pero se quedaban en el país de manera irregular. Además, el flujo incesante de africanos subsaharianos que llegaban como solicitantes de asilo a las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla, dio lugar a situaciones de hacinamiento, como en el caso de La Granja Agrícola y el Lucas Lorenzo en Melilla, o el Campamento de Calamocarro de Ceuta. Tras varios años de no cumplir con las mínimas condiciones de habitabilidad, serían cerrados dando traslado a los

migrantes irregulares y solicitantes de protección internacional a los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI).

Después de la puesta en marcha del Tratado Schengen en 1995 (firmado en 1990) y de varios intentos colectivos de cruce, comenzó el proceso de militarización del perímetro fronterizo, instalándose unas vallas de tecnología más avanzada. Con la aprobación del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación UE-Marruecos, firmado en febrero de 1996 y que entró en vigor en marzo del 2000, Marruecos pasó a ser considerado un país clave en la lucha contra el terrorismo internacional y el tráfico de drogas, pero su vinculación con la migración y la obsesión por la seguridad imperante en aquel momento, conduciría inevitablemente al reforzamiento de las fronteras externas de Europa (Carapico, 2001).

Igualmente, para frenar la llegada de pateras, que era el método mayoritario para acceder a las costas andaluzas desde Marruecos o a las Islas Canarias desde el Sáhara Occidental, se desarrolló una nueva estrategia de política migratoria que comprendía el establecimiento de un Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) para la interceptación de embarcaciones. Su puesta en marcha, junto con el despliegue de medios del FRONTEX, encargada de interceptar las embarcaciones de migrantes que tratan de alcanzar las fronteras del sur de Europa, tuvo una gran eficacia disuasoria frente a la migración clandestina marroquí, pero no tanta con la subsahariana (Haas, 2005), puesto que el cruce indocumentado se desplazó en masa a Ceuta y Melilla. Es por ello que comenzaron a establecerse campamentos de migrantes subsaharianos en los montes marroquíes a la espera de poder cruzar a la península, donde deben soportar unas durísimas condiciones de vida, además de sufrir la constante persecución de las autoridades marroquíes. Así, pronto se dieron los primeros saltos colectivos de las vallas, motivo por el cual se adoptó la decisión de concentrar más recursos de vigilancia en la frontera, estableciendo un triple vallado y sistemas de seguridad de alarma temprana, incrementando la presencia de agentes de la guardia civil. Mientras, en el lado marroquí se activaron más dispositivos con el mismo fin.

Por otro lado, tras el establecimiento de los CETI en las ciudades autónomas, las medidas de control fronterizo provocaron un descenso continuado en las solicitudes de asilo en los últimos años. Según la Comisión Española de Ayuda al refugiado (CEAR), el pico más alto de la década de 2000 fue apreciado en 2001, con 9.490 peticiones. Pero sería a partir del año 2008 cuando la protección de los refugiados experimentó en palabras de esta organización “una involución inequívoca” (CEAR, Informe 2009, p.1), pues durante los cuatro años siguientes a la aprobación de la vigente Ley de Asilo de 2009, se registraron las cifras más

bajas de solicitudes desde que se procedió a su registro en 1988(CEAR, 2013, pp. 11 y 12). Así, se tramitaron 3.007 solicitudes en 2009, cayendo en 2012 hasta las 2.580. Esta situación también se debía a las demoras que experimentaban los expedientes de asilo, (con una duración media de 2 a 5 años, cuando han de ser resueltas en un plazo máximo de 6 meses), a lo que se le sumaba una vez admitidas las solicitudes de protección internacional, la aplicación de medidas de excepción, como la restricción de la libertad de circulación, derecho del que son titulares conforme al artículo 19 de la Constitución Española y la propia normativa reguladora del asilo.

En cuanto al flujo migratorio de mexicanos desde la Frontera Norte de México hacia Estados Unidos, ha estado condicionado en gran medida por la política migratoria estadounidense. Desde principios del año 1900, este último ha dependido de la mano de obra mexicana en su sector agrícola, pero fue con el “*Mexican Farm Labor Program*”, informalmente conocido como “Programa Bracero”, concebido en el marco de un acuerdo laboral temporal suscrito en 1942 entre ambos países, cuando se estableció legalmente un sistema de atracción de mano de obra extranjera, que favoreció durante más de veinte años el cruce de millones de mexicanos (con entradas y salidas desde y hacia los Estados Unidos). Se trataba entonces de una migración de carácter circular, que proveyó de trabajadores principalmente al mercado laboral agrícola estadounidense (Cerrutti y Massey, 2004). Sin embargo, no se obtuvieron los resultados esperados: la condición de temporalidad no se cumplía, puesto que no todos los trabajadores mexicanos regresaban a su país de origen; y seguía habiendo un tipo de migración circular, pero esta vez de jóvenes migrantes indocumentados y ex braceros, favorecida por la existencia de una “frontera porosa” (Durand y Massey, 2003), sobre la cual la policía ejercía un control negligente. Por ello se inició en 1986 un proceso de amnistía a millones de indocumentados radicados en Estados Unidos a través de la Ley de Reforma y Control de la Migración (IRCA), la cual fue acompañada, por un lado, del establecimiento de un régimen punitivo a los empresarios que empleaban a sabiendas trabajadores indocumentados, y por otro, del reforzamiento de la vigilancia fronteriza, poniendo fin definitivamente a la migración circular.

La “Operación Guardián” (Gatekeeper) de 1994 de la Administración Clinton (a la que le siguió sus operaciones réplica), siguieron esa estela restrictiva, tratando de detener el flujo migratorio en la frontera de Tijuana-San Diego, ubicada en el estado de la Baja California, mediante el establecimiento de un muro que incluía tres bardas de contención y un sistema de vigilancia de alta tecnología. Pero lejos de contener el flujo migratorio de México hacia Estados Unidos, trajo consigo el intento de cruce de los migrantes indocumentados por otras zonas menos

vigiladas, aunque más peligrosas, como el corredor de Sonora-Arizona, debido a que el paso fronterizo por Tijuana quedó prácticamente sellado. De este modo, la frontera ubicada en la Baja California dejó de ser un lugar de cruce para pasar a convertirse en un lugar de repatriación. Según Alonso (2013), los resultados de los operativos desplegados por la Border Patrol a lo largo de la frontera suroeste de Estados Unidos con México, sugieren que la vigilancia fronteriza fue eficaz en cuanto al control de la migración clandestina. Así, entre el año 1993 y 2006, el número total de aprehensiones por año superó los 900.000 eventos.



Imagen 3. Valla Fronteriza ubicada en el Departamento de Playas de Tijuana, B.C. (México), que separa la ciudad de San Diego, CA (EE.UU). Al otro lado, patrullan las furgonetas de la Border Patrol.

Posteriormente, se aprobó en Estados Unidos la reforma legislativa de la INA, que supuso un cambio profundo del sistema con la aplicación de “políticas migratorias progresivamente restrictivas” (Landa, 2016). Así, se incorporaron nuevas figuras como la deportación obligatoria o “remoción” (*removal*), o la imposibilidad de regularizarse a aquellos extranjeros que proporcionaran información falsa en los documentos de inmigración. Igualmente, las personas migrantes indocumentadas se vieron doblemente castigadas, pues no solo se les aplicaba medidas

punitivas y sanciones penales en los supuestos de entrada irregular en el país, sino que además se enfrentaban a sanciones civiles como la detención, la deportación después de una audiencia y la inadmisibilidad automática para volver a entrar a los EE.UU dentro de un período de diez años, todos ellos procedimientos en los que la supervisión judicial se vio reducida.

Pero esto supuso también un enorme retroceso para la salvaguarda de los derechos de las personas refugiadas, debido a que el Gobierno podía ordenar su expulsión sin necesidad de que una corte federal revisara la orden de deportación. Con la reforma también se introdujeron cambios en la Sección 287 (g), que autorizarían al Gobierno Federal a establecer acuerdos con agencias policiales estatales y locales, para realizar las funciones de aplicación de la ley de inmigración, previa formación supervisada por el ICE. Esto significó un hecho extraordinario, ya que se estaba concediendo a las autoridades locales el poder de detención y encarcelamiento, que era competencia exclusiva de las agencias federales. Es por ello que se incluyó un modelo específico para cárceles, a través del cual, las agencias locales del orden público podían designar a funcionarios de prisiones para que identificaran en ellas a indocumentados que cumplen condena para poder después ser deportados.

En el año 2001, esta situación se vio agravada tras los atentados del 11 de Septiembre, por lo que EE.UU aplicó medidas de contención más severas, que han ido acompañadas de un proceso constante de criminalización del migrante. Un año más tarde de la aprobación de la “Patriot Act” (Ley Patriota), se creó el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security), el cual ejerce acciones de control migratorio a través de dos órganos: la Border Patrol, responsable de hacer cumplir la ley de inmigración tanto en la frontera como en el interior del país; y el ICE encargado de la Inmigración y Control de Aduanas. Pero los atentados también produjeron un impacto en la dinámica de los flujos migratorios, disminuyendo la actividad del cruce indocumentado (Alonso, 2013). Tal circunstancia fue acompañada posteriormente de un repunte en el número de deportaciones de migrantes mexicanos, como consecuencia directa de la aplicación del programa federal de inmigración denominado “Comunidades Seguras”. Este proyecto nacido en el condado texano de Harris en 2008, e impulsado posteriormente por la Administración del Presidente Obama, fue ejecutado desde marzo de ese mismo año por el ICE en colaboración con las fuerzas policiales federales, estatales y locales, logrando finalmente extenderse por todo el país. Su objetivo era identificar a extranjeros que habían sido arrestados o detenidos para proceder,



Imagen 4. La Valla es testigo de numerosas celebraciones reivindicativas de los derechos de los migrantes. En la “Posada del Migrante” que se celebra anualmente, todos los asistentes en los dos lados cantan villancicos junto a la valla como forma de hacer desaparecer virtualmente la Frontera.

en determinados casos, a su deportación. Informes de ICE⁵ revelan que desde el año 2008 hasta el 2011, la cifra anual de deportados rozaba los 400.000, pero fue en el año fiscal 2012 (el cuarto año de la Administración Obama), cuando se alcanzó un punto álgido con 409.849 deportados. A partir de 2013, se apreció un ligero descenso, siendo deportadas 368,644 personas, de entre las cuales, se aseguraba que el 59 % eran criminales convictas. Sin embargo, bajo su amparo, se han practicado redadas por perfil racial a gran escala y la remoción de migrantes que habían cometido delitos menores, simples faltas administrativas o que nunca habían delinquido, dándose también numerosos casos de separación familiar.

Además, las personas aprehendidas por motivos migratorios, son internadas en centros privados de detención que actúan bajo una escasa supervisión federal y cuyos ingresos dependen directamente del número de presos que ostenten en sus dependencias. Éstos se rigen por sus propios reglamentos internos, cumpliendo

5.- ICE. (2015). Immigration Removals. FY 2015. Recuperado el 26 de octubre de 2012 del sitio web del ICE: <http://www.ice.gov/removal-statistics/>



Imagen 5. Deportados mexicanos en la oficina del INM (México), procedentes de la Cárcel del Condado de Los Ángeles, CA, donde hacen fila, portando todas sus pertenencias en unas bolsas que les son entregadas por las autoridades del DHS. Algunos de ellos se giran para ocultar sus rostros. Ninguno lleva cordones. (17.12.2012)

simplemente unos estándares nacionales de detención impuestos por el Gobierno Federal recopilados en el Manual de Operaciones de Detención, pero que ni siquiera son de obligado cumplimiento. De modo que al no haber un régimen jurídico que regule los mínimos exigidos para la protección de los derechos humanos de los migrantes, tampoco existe transparencia en caso de abusos. Por otro lado, las consecuencias del programa se hicieron notar rápidamente en localidades como Mexicali y Tijuana, ubicadas en el estado de Baja California (México), donde se encuentran dos de los puertos de entrada fronterizos que han registrado mayor número de eventos de repatriación en los últimos años. Según el INM, del año 2007 al 2011 fueron repatriados más de 2.582.000 mexicanos desde Estados Unidos, de entre los cuales, 1.042.678 lo fue por el Estado de Baja California, representando el 42% del total. Asimismo, la ciudad de Tijuana, B.C fue la que presentó el mayor número de eventos de repatriación, alcanzando su punto álgido en el año 2008 (López Acle, 2012), cuando se registraron 224.858 repatriaciones de un

total de 577.826. Durante ese periodo, los migrantes cuando eran deportados, se convertían en un colectivo extremadamente vulnerable, sufriendo el acoso de la Policía Municipal y de los cárteles de la droga afincados en las ciudades, de modo que también eran discriminados por sus connacionales al asociarse su condición a la delincuencia.

Este sistema difiere del caso español, puesto que la repatriación de migrantes sobre los que existe una orden de expulsión, por haber cometido una infracción administrativa o un delito, se administra a través de los CIE, los cuales son establecimientos no penitenciarios de gestión policial, dependientes del Ministerio del Interior, creados el 1 de julio de 1985 por orden ministerial aprobada para la ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de Julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros. Sin embargo, aunque el internamiento de extranjeros se contempla como una medida extraordinaria para supuestos concretos, que ha de ser autorizada por un órgano judicial durante un tiempo no superior a 60 días, la mayor parte de las personas son retenidas por meras faltas administrativas y bajo un régimen que ofrece peores condiciones que el propio sistema penitenciario (Fundación San Juan del Castillo y Pueblos Unidos, 2015). Una situación que parece no haber variado, pese a la introducción de mejoras en los CIE con la aprobación de un nuevo Reglamento⁶. Dicha normativa que regula su régimen y funcionamiento en materia de asistencia médica, letrada y social, ha supuesto el culmen del proceso de transposición de la Directiva de Retorno (Candela, 2015), dando paso al establecimiento de mecanismos de control mediante la creación de Juzgados especiales de vigilancia y la concesión de permisos a determinadas organizaciones de la sociedad civil para realizar visitas. Sin embargo, según el Consejo General de la Abogacía Española, estas medidas no han sido suficientes.

Igualmente, durante el periodo 2011-2014, el número de personas que ingresaron en un centro de internamiento y fueron finalmente expulsadas, se redujo un 20%. Aunque desde 2013, parece que se ha consolidado un cambio de modelo en las expulsiones de extranjeros en España, ya que las “devoluciones exprés” (practicadas en menos de 72 horas y directamente desde las comisarías) superaban en número a las efectuadas desde los CIE. En 2015 se incoaron 30.614 procedimientos de expulsión y fueron dictadas 20.552 órdenes de expulsión, de las que se ejecutaron 6.869, aunque desde los CIE solo 2.871. Según el SJM (2015), teniendo en cuenta que ingresaron en estos centros un total de 6.930 personas, únicamente el 41,42%

6.- Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros. Recuperado el 20 de junio de 2016 del sitio web del BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/15/pdfs/BOE-A-2014-2749.pdf>

fueron expulsadas del país. Lo cual indica que el internamiento se está aplicando incluso cuando las deportaciones no pueden llevarse a cabo, bien sea porque no se haya determinado el país de origen al que pueda ser expulsado, o porque no existe un tratado de repatriación. De esta manera, tras su salida, la persona queda en una especie de “limbo jurídico” (Jarrín et al., 2012), generándose una situación de “alegalidad” que perdura hasta que prescribe la orden de expulsión y pueda regularizarse su situación, con el consiguiente riesgo de volver a ser detenido.



Imagen 6. Playa del Tarajal, donde sucedieron los trágicos hechos del 6F. Anualmente las organizaciones de la sociedad civil celebran actos y marchas hasta la playa en recuerdo de las víctimas.

Por otro lado, las medidas de control fronterizo no han evitado por completo el tránsito de la migración clandestina en España. Si bien es cierto que el número de migrantes indocumentados arribados a las costas ha ido en continuo descenso desde que se alcanzara el punto álgido durante la “crisis de los cayucos” de 2006, en la que cerca de 32.000 personas utilizaran estas embarcaciones como vía de acceso a las Islas Canarias, siguen produciéndose intentos de entrada, ya sea a nado, ocultos en vehículos y medios de transporte o vulnerando el perímetro fronterizo. Diversos informes de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) revelan también que las numerosas personas migrantes y refugiadas interceptadas tratando de atravesar las fronteras, lo son gracias también a la represión ejercida por parte de las autoridades marroquíes y argelinas. Como consecuencia de ello, en 2014 un total de 11.146 personas fueron interceptadas y solo en las ciudades autónomas fueron detectadas 6.734. Esto supone un incremento de casi un 50% más respecto al año anterior, motivado en su mayor parte por las entradas a través de la valla de Melilla (casi 2.500 personas de origen subsahariano) y por las llegadas de pateras

a Cádiz en el mes de agosto (APDHA, 2015). En este sentido, el Gobierno marroquí declaró que había frustrado un total de 80 saltos masivos y había detenido a unas 37.000 personas en situación de irregularidad, 20.000 de ellas justo en el momento de intento de entrada por la valla, aunque en realidad no serían más de 3.000 ó 4.000 personas diferentes que trataron de hacerlo unas 5 ó 6 veces a lo largo del año. Según FRONTEX (2015), la mayoría de los migrantes procedían de África occidental, en concreto de Camerún y Mali, aunque también se reportaron argelinos y marroquíes, pero sobre todo en la frontera marítima.



Imagen 7. Residentes sirio (padre de trillizos) y argelina. CETI de Ceuta.

Es de señalar que en ese mismo año también se produjo un incremento de las detecciones de entradas irregulares de familias de refugiados sirios, quienes aprovechando la afluencia diaria de marroquíes en los pasos fronterizos del Tarajal en Ceuta, y de Beni Enzar en Melilla, cruzaban con pasaporte falso, camuflados entre la multitud o escondidos en los vehículos. De esta manera, ante el repunte en el número de peticiones de protección internacional, el Ministerio del Interior, en marzo de 2015, procedió a la apertura de las oficinas de asilo y de protección internacional en las fronteras de Ceuta y Melilla. En 2015 se triplicaron el número de peticiones de asilo con respecto a 2014, pasando a registrarse 14.881, frente a las 5.947 del año anterior. La nacionalidad mayoritaria siguió siendo la siria, y según ACNUR, el lugar donde se presentaron más solicitudes fue Melilla (el

60% del total). Sin embargo, tal y como señala la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), el SJM, estos cambios no han favorecido a las personas de origen subsahariano, que constituyen aproximadamente el 70% de las personas solicitantes de asilo, por lo que siguen estando obligados a utilizar las vías de entrada irregular.



Imagen 8. Valla fronteriza en Tijuana, y homenaje en el “Día de Muertos” a las víctimas desde la construcción del muro hasta 2012.

Esta situación se ha visto agravada con la aprobación reciente de la Ley de Seguridad Ciudadana, ya que se está dando cobertura legal al rechazo en frontera sin garantías ni procedimiento, al incorporar el régimen especial para Ceuta y Melilla, a través de la Disposición Adicional Décima de la Ley de Extranjería. Esto significó que a partir de julio de 2015, los extranjeros detectados en la línea fronteriza del perímetro de las ciudades autónomas, cuando traten de superar en grupo los elementos de contención para cruzar irregularmente, podrán ser rechazados para evitar su entrada ilegal en España (Acosta, 2014, pp. 28 y 29). Tales medidas fueron acompañadas de un protocolo de actuación integral, que contempla igualmente la cooperación con las autoridades marroquíes.

Pero las mayores dificultades del cruce indocumentado también han provocado un aumento del número de muertes, desapariciones y sufrimiento de los migrantes. En lo que respecta al ámbito de la frontera norte de México, a partir de la construcción del muro hasta 2012, se registraron oficialmente más de 5.800 muertes, aunque es posible que esta cifra sea muy superior (e incluso el doble), debido a la dificultad que entraña la identificación de los restos de los cadáveres o porque éstos se hallan en tumbas ubicadas en los Estados Unidos, que no son objeto de reclamación ni de identificación con pruebas de ADN. Así, algunos investigadores como Alonso (2013, p. 153), elevan esta cifra hasta 8.500 personas fallecidas durante el periodo que va del año 1993 al 2013, además de un número indeterminado de desaparecidos. La organización WOLA (2015) indica que dos de los peores años registrados fueron 2012 y 2013, cuando se duplicaron las cifras de muertes como consecuencia del repentino aumento de las llegadas de ciudadanos centroamericanos. Igualmente, a lo largo de toda la Frontera Norte, los migrantes son víctimas de secuestros, extorsión y actos de vandalismo, de una manera tal que en 2013 la CNDH informó de 11.000 personas afectadas por estos hechos delictivos.

En España se estima que desde que en 1998 llegara la primera patera a Tarifa hasta 2014, han fallecido 21.105 personas, aunque es muy probable que esas cifras sean inferiores a la reales. Igualmente, el 6 de febrero de 2014 resultaron muertas de manera trágica al menos 15 personas de origen subsahariano en Ceuta, volviéndose a reproducir una situación similar a la de los sucesos de las vallas del 2005, cuando fueron oficialmente reportadas cinco personas fallecidas (Haas, 2005). Tras ello, se reforzaron los efectivos para la disuasión y detección en la frontera ceutí, que incluían la colocación de mallas “antitrepa” para dificultar la escalada, un tercer módulo de intervención rápida con 20 agentes, un helicóptero y una serie de obras complementarias. Como resultado de esta actuación, la agencia FRONTEX refiere que en la segunda mitad del año, España informó de más detecciones en la frontera por mar que en la frontera terrestre. De ahí el repunte en el litoral de Cádiz durante el 11 y 12 de agosto de 2014, que el Ministerio del Interior cifra en más de 1.200 migrantes irregulares. Actualmente, la situación se ha agravado, ya que en 2015 ha habido un incremento del 48%, con al menos 195 personas fallecidas en su intento de alcanzar España, provenientes en su mayor parte, de Guinea, Costa de Marfil y Gambia (Tyszler, Informe APDHA 2016, p. 63). Esto es debido a que el bloqueo en las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla ha conducido a un relevante aumento del número de intentos de cruce por el mar desde las costas del norte de Marruecos, obligando a las personas migrantes y refugiadas a tomar rutas cada vez más peligrosas, como la de Argelia y Libia, o la recientemente reactivada hacia las Islas Canarias.

2. CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar y conforme vienen denunciando las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la asistencia humanitaria y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, la aplicación de medidas represivas y de control fronterizo en los corredores migratorios de Estados Unidos-México y de España-Marruecos, están contribuyendo a la agravación de la situación de un colectivo ya de por sí especialmente vulnerable. Y es que a pesar de que se han producido algunos avances en cuanto al respeto de los derechos humanos de los refugiados, como en el caso de España con la apertura de las Oficinas de Asilo, lo cierto es que los migrantes subsaharianos siguen obligados a entrar por la vía irregular, mientras sufren el acoso de las fuerzas auxiliares marroquíes para impedirles el acceso a la frontera. A esto se le suma la práctica habitual de expulsiones colectivas y sumarias de personas susceptibles de protección internacional, en las que no se individualizan las características o la situación particular, ni el riesgo alegado por cada una de aquéllas que conforman el grupo, violando así el principio de no devolución o de *non-refoulement*.

Por otro lado, el hecho de que se estén internando en centros de detención y deportando a personas extranjeras que carecen de antecedentes penales, contradice el discurso oficial de los Gobiernos de estos países de persecución del delito. Si bien en España se han incluido algunas medidas para el control de la estancia de las personas internas en los CIE, o que el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos esté revisando las políticas y prácticas relativas a la gestión privada del proceso de detención de migrantes, la opacidad de los regímenes reguladores de estos centros de internamiento, genera incertidumbre en cuanto al ejercicio de determinados derechos. Además, aunque desde la aplicación del Programa de Prioridad para la Deportación el número de migrantes deportados en Estados Unidos ha caído a un mínimo histórico de 42,4%, en mayo de 2016 se anunciaron nuevas redadas para aprehender y deportar a los refugiados centroamericanos llegados al país después del 1 de enero de 2014 con una orden de deportación vigente. De esta manera, este colectivo compuesto en su mayor parte por menores de edad no acompañados y mujeres cuyas solicitudes de asilo fueron desestimadas, es señalado ahora como un nuevo peligro para la seguridad nacional⁷.

Asimismo, esto no ha evitado que persistan los problemas de hacinamiento que se generan en las ciudades fronterizas. Tal es el caso del CETI de Melilla,

7.- Ayuso, S. (13 de mayo de 2016). Estados Unidos reanuda la deportación de migrantes centroamericanos. *El País*. Recuperado el 13 de mayo de 2016 del sitio web: <http://goo.gl/b2DTQv>

donde la lentitud de los traslados a la Península durante la crisis humanitaria de los refugiados sirios en 2014 y 2015, provocó su saturación; o el de Tijuana y Mexicali, donde se han implementado algunos programas para la atención integral del fenómeno migratorio en México como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes y refugiadas, actuando de manera coordinada con las organizaciones de la sociedad civil, pero que en todo caso resultan insuficientes.

En definitiva, las personas migrantes y refugiadas son deshumanizadas y tratadas como mercancías en distintas partes del mundo por el simple hecho de estar indocumentadas, de manera que acaban siendo víctimas de un sistema que las criminaliza por su condición de no ciudadanas, con la consiguiente vulneración de sus derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M.A. (2014). Las fronteras terrestres de España en Melilla: delimitación, valla fronteriza y tierra de nadie. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, [28]. Recuperado el 3 de enero de 2015 del sitio web: <https://goo.gl/p7BH1z>
- Alonso, G. (2013). *El desierto de los sueños rotos: detenciones y muertes de migrantes en la frontera México-Estados Unidos 1993 – 2013*. Ed. El Colef. ISBN: 9786074791068.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades en la era global*. Ed. Fondo de Cultura Económica (España).
- Brown, W. (2015). *Estados Amurallados, soberanía en declive*. Ed. Herder (Barcelona).
- Candela, J.L. (2015). Multa vs. expulsión en el derecho de extranjería español frente a la estancia irregular, antes y después de la directiva de retorno. Artículo monográfico. Septiembre. *Ed. Jurídica SEPIN*. Recuperado el 19 de junio de 2016 del sitio web: <http://goo.gl/7bWwqq>
- Carapico, S. (2001). Euro-Med: European Ambitions in the Mediterranean. *Middle East Report*, 220, 31, no. 3: 24-28. Recuperado el 2 de octubre de 2013 del sitio web del Political Science at UR Scholarship Repository: <http://goo.gl/oBscda>.
- Cárdenas, L. (1 de junio de 2014). Extorsión, secuestro y amenazas. Nuevas razones para pedir asilo. *NEXOS*. Recuperado el 31 de mayo de 2016 del sitio web: <https://goo.gl/mE5yAO>
- Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa.
- González, C. (2011). *La migración temporal entre Marruecos y España*. Real Instituto Elcano. Área: Demografía y población. ARI 111/2011. Recuperado el 15 de octubre de 2014 del sitio web: <http://goo.gl/9fb3cV>

- Haas, H. (2005). *Morocco: From Emigration Country to Africa's Migration Passage to Europe*. Recuperado el 10 de abril de 2015 del sitio web Migration Policy Institute: <http://goo.gl/7UeftG>
- Cerrutti, M. y Massey, D. (2004). Trends in Mexican Migration to the United States 1965 to 1995. En Jorge Durand y Douglas Massey (Eds.). *Crossing the Border. Research from the Mexican Migration Project*. New York: Russell Sage.
- Jarrín, A., Rodríguez, D. y De Lucas, J. (2012). Los Centros de Internamiento de Extranjeros en España: Origen, funcionamiento e implicaciones jurídico-sociales. *Documentos CIDOB Migraciones*, nº 26, Octubre. E-ISSN: 1697-8145. Recuperado el 16 de junio de 2016 del sitio web: <http://goo.gl/5q9aZ9>
- Landa, N. (31 de mayo de 2016). Crimmigration: The Unspoken legacy of the Bill Clinton Presidency. Fix96 Resolution is an attempt to counteract the devastating effects of immigration policy since 1996. *Words In The Bucket*. Recuperado el 31 de mayo de 2016 del sitio web: <http://goo.gl/gZN2sX>
- López-Acle, A. (2012). *La deportación de Mexicanos desde Estados Unidos: Acción gubernamental y social en Tijuana, Baja California*. Tesis dirigida por Rafael Alarcón. El Colef.
- López-Sala, A. M. (2007). El control de la inmigración: política fronteriza, selección del acceso e inmigración irregular. *Arbor*, Vol. 171, nº 713, págs. 27-39. Recuperado el 13 de abril de 2013 del sitio web Digital CSIC: <http://digital.csic.es/handle/10261/11918>
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Ed. Katz (Madrid). ISBN España: 978-84-151917-16-8.
- Sassen, S. (2007). La política migratoria. Del control a la regulación. *Minerva: Revista del Círculo de Bellas Artes*, Nº. 5. El Otro entre nosotros. Recuperado el 20 de febrero de 2013 del sitio web: <http://www.revistaminerva.com/articulo.php?id=145>
- Planet, A.I. (2004). Melilla y Ceuta como regiones de destino migratorio. *Atlas de la Inmigración Marroquí en España*, pp. 386-388. Recuperado el 30 de marzo de 2015 del sitio web Observatorio de la Inmigración Marroquí en España: <https://goo.gl/so0HJj>
- Rodier, C. (2013). *El negocio de la xenofobia. ¿Para qué sirven los controles migratorios?* Ed. Clave intelectual (Madrid). ISBN: 978-84-940014-9-9.
- ACNUR (2016). Boletín Refugiados. Nº 2. Recuperado el 26 de agosto de 2016 del sitio web: <https://goo.gl/BaspV6>
- APDHA. (2016 y 2015). *Informes Derechos Humanos en la Frontera Sur*. Recuperado el 13 de mayo de 2016 del sitio web: <http://goo.gl/cT8WILy> <http://bit.ly/1NnD2i4>
- CEAR. (2014, 2013 y 2009). *La situación de las personas refugiadas en España. Informes*. Recuperado el 29 de mayo de 2016 del sitio web: <http://goo.gl/uv5MB9>; <http://goo.gl/7GwmChy> <http://goo.gl/5eQZdx>

Fundación San Juan del Castillo y Pueblos Unidos SJM. (2015). *Situación Actual de los Centros de Internamiento de Extranjeros en España y su adecuación al marco legal vigente*. Recuperado el 16 de junio de 2016 del sitio web: <https://goo.gl/UeqGWZ>

SJM España. (2016). Vulnerables/vulnerabilizados. Informe anual 2015. Coord: Santiago Yerga Cobos. Recuperado el 1 de octubre de 2016 del sitio web: <https://goo.gl/w9iu35>

WOLA. (2015). ON THE FRONT LINES: BORDER SECURITY, MIGRATION, AND HUMANITARIAN CONCERNS IN SOUTH TEXAS. Recuperado el 25 de mayo de 2016 del sitio web: <https://goo.gl/v4ity9>

LOS TEMPOREROS SUBSAHARIANOS EN LAS COMARCAS DE LLEIDA: FORMAS DE LLEGADA A ESPAÑA

D. Juan Agustín González

Universidad de Lleida

RESUMEN

Año tras año, las comarcas del Segrià, La Noguera, Pla d'Urgell y Les Garrigues¹ reciben la llegada de una gran cantidad de trabajadores de temporada, atraídos por la necesidad de mano de obra en la campaña agrícola. El número exacto es difícil de precisar, sin embargo, la mayor parte de las fuentes hablan de unas 20.000 personas, en su inmensa mayoría, de origen extranjero.

Esta llegada supone un gran impacto en la región. Tanto por el lado de las poblaciones de acogida, que ven aumentadas enormemente su cantidad de habitantes (su población habitual es de aproximadamente 250.000 personas²), como por la parte económica, ya que la agricultura es el principal motor de la zona y depende de estos trabajadores foráneos para funcionar. Dichos trabajadores son los conocidos como temporeros. Su presencia en los campos ilerdenses durante el verano ya es una imagen habitual desde hace varios años. El punto en común que tienen ellos son su corta estadía en la zona y su origen mayoritariamente extranjero, fuera de estos dos apartados, se puede apreciar una gran diversidad dentro del propio colectivo. Su procedencia está repartida por todos los continentes, hay presencia de ambos géneros y también grupos de edades diferentes (Achón, 2015).

Esta comunicación se centrará en aquellos temporeros provenientes del África subsahariana, ya que es el grupo que más relación tiene con el área temática de control de fronteras, debido a que es el origen con mayor número de personas que han entrado de forma irregular (Gordo Márquez y García Delgado, 2014) tal y como se verá en un futuro apartado.

Palabras clave: Temporeros; Mercado agrícola; Mercado laboral; Fronteras; Ilegalidad

1.- Estas comarcas, junto con la Segarra, reciben el nombre de Ponent (Poniente, por su traducción en castellano).

2.- Datos extraídos de www.idescat.cat

OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN

La presente comunicación buscará conseguir los siguientes objetivos:

- Describir el grupo de personas temporeras en función de su género, región de origen y edad.
- Delimitar la población de origen subsahariano dentro del colectivo de temporeros.
- Detallar los elementos vinculados con su llegada a España, como año de llegada, medio de transporte, situación legal actual, al llegar y tiempo de esta en los casos que sea ilegal.
- Realizar una comparación entre la totalidad de los temporeros y aquellos de origen subsahariano.
- Pese a ello, cabe destacar que el trabajo original tenía como meta analizar la globalidad del fenómeno temporeros, en consecuencia, sus objetivos son más amplios que los aquí expuestos.

METODOLOGÍA

El trabajo de investigación de donde provienen los datos para esta comunicación se desarrolló en fases diferentes:

- La primera fase se centró en entrevistas en profundidad a personas conocedoras de la campaña 2014 para analizar cómo se llevó a cabo, las situaciones que se vivieron, los puntos fuertes y débiles existentes en la organización y los factores incontrolables que existen en las campañas de agrícola.
- La segunda fase de la investigación consistió en el diseño de un cuestionario y la realización de un trabajo de campo para entrevista personal durante los meses de la campaña agrícola 2015 para recoger el perfil, las opiniones, las trayectorias... de las personas que vienen a trabajar en las comarcas del Ponent de Lleida. La muestra fue de 900 personas que trabajan o pretenden hacerlo en la temporada agrícola del verano de 2015. Una vez hecho el trabajo empírico, se hizo un análisis estadístico de resultados utilizando pruebas de significación.
- Por último, la tercera fase de la investigación parte de las dos anteriores y ha replicado entrevistas en profundidad de la fase 1 para obtener una visión de la campaña agrícola 2015. Es decir, se ha profundizado en la

valoración y los puntos fuertes y débiles para poder colaborar a mejorar la campaña 2016 y las siguientes.

La aproximación a los temporeros se ha realizado a partir de un trabajo empírico consistente en una encuesta a temporeros que estén trabajando o buscando trabajo en las poblaciones de las comarcas del Segrià, La Noguera, Pla d'Urgell y Les Garrigues durante la primavera-verano de 2015. Concretamente, la encuesta se consideró el mejor instrumento para conocer su situación (laboral, residencial...) y poder aproximarse a sus opiniones y, por este motivo, se diseñó un cuestionario que, a partir de preguntas abiertas y otras cerradas, pretendía hacer un retrato del perfil y las situaciones que viven. La forma de recopilar la información solo podía ser por entrevista personal, por eso se contrató 5 encuestadores que una vez formados realizaron el total de entrevistas.

Aunque no existe un registro o una base de datos fiable del número de personas que trabajan o quieren hacerlo en la temporada agrícola en Lleida, es común considerar que el número aproximado máximo sería de unas 20.000 personas. Teniendo en cuenta esto, la muestra con la que hemos trabajado que es de 900 temporeros tiene un error estadístico bajo, $\pm 3,26$, en la situación de $p = q = 50\%$ y con un margen de confianza del 95,5%.

Esta muestra fue seleccionada aleatoriamente visitando las poblaciones de las comarcas antes citadas y buscando entrevistados, preguntando a empresas, ayuntamientos, etc., y ampliando las poblaciones a partir de lo que nos decían las personas entrevistadas (especialmente sobre otras localidades cercanas en las que sabían que había trabajadores temporales o bien sabían que había personas que los contrataban).

Este sistema de «bola de nieve» nos permitió detectar la zona en la que se hacía contratación por la campaña agrícola y distribuir la muestra por todo el territorio siguiendo el sistema de «barrido» a la vez evitando la concentración en determinados lugares (como se podrá ver en la distribución por comarcas y poblaciones que se presentará a continuación). El trabajo empírico se realizó del 6 de julio al 25 de agosto de 2015.

LOS TEMPOREROS EN LAS COMARCAS DE PONENT

La alteración de una estructura social conlleva a un cambio en los elementos que la componen (Velasco Castro, 2009). El agro español ha tenido profundas transformaciones en los últimos años, como son la producción intensiva, la introducción

de nuevas tecnologías o, centrando la atención en el tema de la comunicación, los trabajadores que laboran en él.

Ahora toca la tarea de delimitar qué se entiende por temporero. ¿Es simplemente una persona que trabaja en la campaña agraria? ¿Son los payeses ³temporeros?

Al ser una idea relativamente novedosa y, también, cambiante, resulta difícil encontrar una definición que pueda ser de utilidad para guiar el trabajo. De esta manera, se tomarán ejemplos de los autores que hayan hecho alguna aproximación a definirlos para poder crear una definición propia de temporero que se adapte a la realidad del campo ilerdense.

Empezando por la el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, esta institución define temporero de la siguiente manera:

«Dicho de una persona: Que ejerce un trabajo temporalmente». (RAE, 2016, pp. 1)

La RAE, por consiguiente, pone su acento en que es una persona que realiza una actividad económica durante un periodo delimitado de tiempo.

En sus trabajos en Cáritas, Tabares (1990) se refiere a los temporeros como jornaleros o jornaleras que abandonan su lugar de residencia habitual para buscar trabajo en otro sitio de forma temporal, ya que en ese otro lugar no hay braceros suficientes para cubrir esos puestos de trabajo. Lo hace de la siguiente manera:

«[...] aquel jornalero o jornalera que, al no encontrar trabajo en su tierra se ve obligado/a a salir de su casa para sobrevivir en temporadas ocasionales allí donde se necesiten braceros para faenas que no pueden o no quieren realizar los propios del lugar» (Tabares, 1990, pp.10).

Así, por tanto, podemos concluir que temporero o temporera es aquella persona que realiza un trabajo durante un corto tiempo, habitualmente una temporada, y que para llevarlo a cabo debe mudarse a una región diferente de la cual habita normalmente.

3.- El término payes proviene del catalán Pagès, que hace referencia a un campesino de Cataluña o de las Islas Baleares. Es comúnmente utilizado por los temporeros para referirse a sus empleadores.

Definido ya el concepto, cabe preguntarse qué composición tiene los temporeros de Lleida. Como ya se ha indicado, la muestra sobre la que se trabaja y la forma de planificar y realizar el trabajo empírico ha permitido trabajar con un error estadístico muy bajo en la población de temporeros que, año tras año, trabaja en la Plana de Lleida en la temporada agrícola. A continuación presentaremos las principales variables definitorias de las personas entrevistadas: género, edad y región de nacimiento.

Así, los encuestados son en su gran mayoría hombres. En total, las personas del género masculino representan el 78,3% y las del femenino el 21,1%, tal y como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 1. Género de los encuestados

Género	Porcentaje
Masculino	78.3%
Femenino	21.1%
NS/NC	0.6%

La media de edad de los encuestados es 36,5 años, aunque la franja más frecuente es de 26 a 45 años, como se puede ver a continuación tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Es importante precisar que en el caso de las mujeres la media de edad se incrementa levemente, ya que el porcentaje de mujeres de 46 a 65 años es superior al de hombres.

Tabla 2. Edad de los encuestados

Grupos de edad	Total	Género	
		Hombres	Mujeres
Menos de 25 años	15.3	15.2	16.3
De 26 a 45 años	66.1	69.1	54.7
De 46 a 65 años	16.1	13.6	25.3
Más de 65 años	0.2	0.3	0
Ns/Nc	2.2	1.8	3.7
Media	36.47	36.00	38.07
Desviación típica	9.49	9.35	9.83

Otra pregunta realizada fue el país de nacimiento del entrevistado, agrupadas en zonas geográficas en esta comunicación. Los resultados indican que el 5,4% ha nacido en España y el resto, en el extranjero.

Tabla 3. Región de origen de los encuestados

Región	Total
Norte de África	9.1
África subsahariana	51.1
Latinoamérica	4.7
Europa del Este	28.4
Resto de Europa	1.3
España	5.4

Así pues, vemos como el grupo de interés de esta comunicación, los temporeros subsaharianos, representan algo más de la mitad de la población de trabajadores temporales agrarios.

EL ORIGEN DE LOS SUBSAHARIANOS

Ya se ha visto cómo las personas subsaharianas son el colectivo más numeroso dentro de las principales regiones de temporeros. Ahora bien, esta zona no sólo destaca por ser la mayor representante en cuanto a cantidad de personas, sino también por ser la que mayor diversidad de países de origen tiene.

Del total de temporeros que provienen de esta región, el país con más número de nativos es Senegal con un 17,7%, seguido por Mali con un 13,6%. El tercer puesto lo obtiene Guinea Conakry con un 5,1% y el cuarto Gambia con un 4,6%. Tras ellos, le siguen una larga lista de países por debajo del 4,5%, tal y como se puede apreciar en la tabla siguiente.

Tabla 4. Países de origen

País de origen	Total
Mauritania	2.6
Gambia	4.6

País de origen	Total
Senegal	17.7
Mali	13.6
Costa de marfil	0.7
Guinea Ecuatorial	0.1
Camerún	0.3
Ghana	1.7
Guinea Conakry	5.1
Guinea Bissau	4.0
Sierra Leona	0.1
Otros países de África subsahariana	0.6

La llegada de los temporeros subsaharianos a territorio español

Ya se ha detallado como los subsaharianos son el principal colectivo dentro del grupo de temporeros, cabe plantearse ahora cómo llegó a España este conjunto de personas y compararlo con la totalidad de braceros.

En la tabla siguiente podemos apreciar que los temporeros subsaharianos llegaron de media en el año 2004, un año antes que el colectivo en su conjunto y que el periodo de mayor afluencia fue entre 2006 y 2010, en contraposición con la totalidad de temporeros que fue en el periodo anterior, de 2001 al 2005.

Tabla 5. Año de llegada a España

Año de llegada	Total	Subsaharianos
Antes del 2000	11.4	12.6
Del 2001 al 2005	38.7	37.9
Del 2006 al 2010	38.3	41.8
Después del 2010	11.4	7.4
Ns/Nc	0.2	0.2
Media	2005,40	2004,95
Desviación típica	4.58	4.30

En cuanto a la forma de llegada, el detalle más llamativo de la siguiente tabla es que la mayor parte de los temporeros subsaharianos (concretamente, el 58.6% de ellos) entraron en territorio español mediante una patera, en contraposición del colectivo total de temporeros que fue el 32,2%. El segundo medio utilizado por las personas procedentes del sur del Sahara fue el avión, en una mayor proporción que la totalidad de temporeros, con un 30,3% frente a un 26,9%.

El resto de medios no llegan en el caso de los subsaharianos al 5%, sin embargo es llamativo cómo destaca el salto de la valla en Ceuta y Melilla como una forma de entrada utilizada por el 3,7% de este grupo, superior al 2,4 de los temporeros.

Tabla 6. Medio de llegada

Medio	Total	Subsaharianos
Avión	26.9	30.3
Coche	5.9	1.1
Barco	7.6	3.9
Patera	32.2	58.6
Tren	0.8	1.4
Autocar	23.6	0.2
Saltando la valla	2.4	3.7
Otros	0.2	0.2
Ns/Nc	1.1	1.1

LA SITUACIÓN LEGAL DE LOS TEMPOREROS SUBSAHARIANOS

Ya se ha visto cómo los subsaharianos son el colectivo que sobresale en los medios más asociados a la inmigración, como son las pateras y el salto de las vallas de Ceuta y Melilla.

En esta línea, cabe ahora preguntarse sobre la situación legal al llegar a España. Los datos recogidos muestran cómo la mayoría de los subsaharianos entraron siendo irregulares al territorio español, así lo afirman un 65,7% de ellos. Dicho dato resalta al compararlo con la totalidad de temporeros, en cuyo caso no llegan a la mitad con un 45,7%.

Tabla 7. Situación legal al llegar a España

Situación legal	Total	Subsaharianos
Regular	51.1	30.6
Irregular	45.7	65.7
Ns/Nc	3.2	3.7

Una vez detectado el porcentaje de irregulares al entrar en España, la siguiente pregunta fue saber cuánto tiempo estuvieron en esta situación. En todos los periodos temporales detectados, los subsaharianos superan la media de los temporeros.

La respuesta más repetida por los subsaharianos es el haber estado menos de un año en situación de irregularidad, en este caso representan un total de 15.9%, porcentaje que en ningún caso llega a igualar el total del colectivo en ninguno de los periodos detectados.

Es especialmente llamativo cómo el segundo dato más elevado se encuentra entre aquellos que nunca han tenido documentación en regla, con un 14,0% frente a un 8,1% de la totalidad de temporeros.

Tabla 8. Tiempo de irregularidad

Tiempo	Total	Subsaharianos
Un año	13.2	15.9
Dos años	8.0	11.0
Tres años	8.5	13.1
Cuatro años	6.2	7.8
Cinco años	5.6	10.1
Seis o más años	5.6	9.0
Nunca ha tenido	8.1	14.0
Otras opciones	14.1	0.7
Ns/Nc	30.7	18.4

En cuanto al tipo de permiso que tienen las personas de origen subsahariano que trabajan de temporeros, nuevamente destaca una opción en particular, en este caso el permiso de trabajo es el más común y repetido entre todas las opciones con

un 64,1% y muy lejos del segundo puesto que es el haber conseguido la ciudadanía europea de un país diferente a España, con un total de 12%. Si bien es cierto que los porcentajes son superiores en cuanto al permiso de trabajo, no distan mucho de la media de temporeros en ninguna de las opciones recogidas.

Tabla 9. Permiso actual

Tipo de permiso	Total	Subsaharianos
No tiene	9.9	11.7
Nacionalidad española	3.1	3.7
Trabajo	57.3	64.1
Residencia	8.2	9.2
Tarjeta de asilo	0.6	0.7
Ciudadano de la UE	23.7	12.0
Otros	0.5	0.6
Ns/Nc	1.5	1.9

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES ABIERTAS

A partir de los datos recogidos, se puede afirmar que el colectivo de temporeros subsaharianos que acude durante la recogida de la fruta a Lleida tiene las siguientes características:

- Los temporeros que acuden a la región de Ponent son, en su mayoría, de origen subsahariano, suponiendo algo más de la mitad de esta población.
- La composición de los temporeros subsaharianos es compleja y muy variada en cuanto a país de origen, sin embargo, se pudo detectar que los dos principales orígenes son Senegal y Mali.
- El principal medio de entrada a España, suponiendo más de la mitad de los casos con un 58,6%, son las pateras. Porcentaje que supera ampliamente al colectivo total de temporeros. También es destacable el alto porcentaje de personas entre este colectivo que entraron mediante el salto de la valla de Ceuta o de Melilla.

- Los temporeros subsaharianos, mayoritariamente, entran de forma irregular al territorio español, mucho más que sus compañeros de otras zonas geográficas.
- El colectivo de subsaharianos tiene mayor tendencia a permanecer en situación de irregularidad, durante más tiempo que el resto de grupos juntos.
- En cuanto al tipo de permiso, los temporeros subsaharianos no presentan grandes diferencias con el colectivo en su totalidad. Su principal medio para conseguir la regularidad es el permiso de trabajo al igual que el resto de temporeros.

Los datos recogidos a lo largo de la investigación muestran una realidad preocupante, un importante número de las personas temporeras llegaron a España por medios ilegales y peligrosos, como son las pateras y el salto de las vallas fronterizas.

Una realidad que afecta a buena parte del colectivo pero que, sin embargo, tiene una especial presencia entre aquellas personas provenientes de la conocida como África negra que son, al mismo tiempo, el principal colectivo de temporeros.

Es especialmente destacable cómo la principal mano de obra de uno de los principales sectores productivos de España entre en el territorio nacional de esta manera y se mantenga durante tantos años de forma irregular e incluso sin conseguir nunca regularizar su situación.

Quizás es el momento de plantearse qué pasa con las personas que ayudan a mantener nuestro estilo de vida, en este caso nuestra comida, preocuparnos por cómo vienen aquí y en qué situaciones se ven obligadas a vivir.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Achón Rodríguez, O. (2013). "Importing foreign workers for catalan agriculture (Spain). The case of the Farmers Union Unió de Pagesos." *Revistalatioamericana Polis*, Vol. 12, num. 35, p. 9-27.

Achón Rodríguez, O. (2015). "Migratory Fluxes and the Concentration of Foreign Manpower". *The International Journal of Interdisciplinary Social Sciences: Annual Review*, Vol. 8, p. 13-22.

Gordo Márquez, M.& García Delgado, F.J. (2014). "La política de flujos migratorios en España. El contingente de temporada agrícola". En J.A. Márquez Domínguez (coord.), *Jornaleros extranjeros en España: el contingente agrícola de temporada como política*

de control de los flujos migratorios (p. 31-74). Huelva: Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.

Idescat (s.f.). Dades de població del Segrià, La noquera, Pla d'Urgell i Les Garrigues. Recuperado de: <http://www.idescat.cat/tema/xifpo>

Tabares, E. (1990): *Jornaleros y Temporeros*. Cáritas Española. Cuadernos de Formación. Madrid: Cáritas

Velasco Castro, A.J. (2009). "Epistemología de la representación del cambio social". *Episteme*, Vol. 29, Num. 2, p.114-144.

LA FRONTERIZACIÓN O DESTERRITORIZACIÓN DE LA FRONTERA DEL TARAJAL

Dña. M^a Cristina Fuentes Lara¹

Dña. Ana María Rosado Caro²

Dña. Blanca de Goenechea Caballos²

OARS del MED (UGR)¹

APDHA²

RESUMEN

La frontera del Tarajal es un espacio geográfico que divide y fragmenta dos realidades previamente diferenciadas que están cargadas de simbolismo. La frontera del Tarajal marca un *borderscapes* en el que se enraíza la legislación europea, los intereses migratorios de la Unión Europea, la reivindicación territorial marroquí, la gestión socio-económica ceutí y la ambivalencia política en España.

El proceso de «fronterización» o «desterritorización de fronteras» resalta la capacidad dinámica de la frontera de inclusión/exclusión, así como lo señala Newman (2003) que «el proceso de fronterización crea orden a través de la construcción de la diferencia» (pp. 15). De esta manera se genera la otredad, es decir, la diferencia entre el ciudadano y no-ciudadano; o el «nosotros» y el «otros». De tal forma que «la frontera se convierte en una abstracción que sirve para medio delimitar las otredades, mientras que los y las migrantes son solo porteadores y porteadoras de códigos cruzando las abstractas fronteras entre los territorios que son solo grandes espacios semióticos» (Barrera, 1995, pp. 14). Este modo de concebir la frontera de una manera no estática, o sin fronteras ha llegado a ser una nueva manera de llamar a la globalización (Newman, 2006).

Si bien la globalización ha generado que el Estado-Nación pierda autonomía en cuanto al intercambio de bienes y mercancías entre diferentes zonas a favor de una legislación internacional, no ha acontecido con la misma lógica los derechos humanos, que han quedado postergados (Velasco, 2012) y es dentro de este marco donde las miles de mujeres marroquíes se desplazan a Ceuta a diario para desempeñar una actividad laboral que les permita obtener un sustento económico para sus familias. Estas son: porteadoras, empleadas domésticas y trabajadoras sexuales. Son estos los procesos dinámicos que generan un proceso de *rebordering* en la frontera del Tarajal.

Palabras clave: Tarajal, frontera, *borderscapes*, *rebordering*.

Antes de entrar en el desarrollo teórico de esta comunicación, es necesario definir algunos conceptos básicos: enfoque de derechos humanos; geopolítica asimétrica; mujeres porteadoras y trabajadoras transfronterizas.

CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA

El enfoque de derechos humanos tiene como objeto analizar las desigualdades y combatir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que frena el progreso en materia de desarrollo. El enfoque de derechos humanos, desde el aspecto normativo, está apoyado en las normas y tratados internacionales, y desde el aspecto operacional está fundamentado en la promoción y protección de los derechos humanos (Naciones Unidas, 2006). Por otro lado, el enfoque de los derechos humanos con perspectiva de género promueve incorporar la cuestión de género en los planes y acciones de desarrollo, con el objetivo de alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.

La geopolítica asimétrica se define como una relación de dominio-dependencia entre dos o más zonas geográficas vinculadas por lazos económicos, sociales y políticos, en la cual una zona ejerce una relación de poder y la otra manifiesta algún grado de obediencia o sumisión (Urdiales, 2007).

La diferenciación entre porteadoras y trabajadoras transfronterizas reside en que en el caso de las porteadoras, únicamente necesitan el pasaporte para entrar y salir por la frontera. Su labor es transportar mercancías que compran en el polígono del Tarajal para posteriormente venderlas en Marruecos, normalmente a comerciantes de localidades próximas a la frontera. Mientras que las trabajadoras transfronterizas se desplazan a Ceuta para trabajar, generalmente de empleadas domésticas. Pueden encontrarse regularizadas, es decir, con permiso de trabajo transfronterizo, o en situación de irregularidad, cruzan la frontera con su pasaporte, igual que las porteadoras. Independientemente de su situación legal no se les permite pernoctar en Ceuta.

PRINCIPALES TEORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN

La globalización no solamente ha puesto en entredicho la potestad y autonomía del Estado-Nación, sino como señala Sassen (2007) también está contribuyendo a que se constituya una nueva configuración de la frontera. De hecho, el concepto de frontera en el sentido tradicional, de división geográfica entre dos o más territorios reconocidas internacionalmente no es muy identificable en la actualidad, puesto que en los últimos veinte años ha habido un desarrollo de sistemas normativos transfronterizos con cierta autonomía respecto al derecho nacional.

Esto se manifiesta en las normas que regulan los flujos internacionales, como bienes, capitales, personas, servicios e información; un ejemplo de esto, como ya se señaló con anterioridad, es la influencia del Tratado Schengen en la configuración del intercambio de bienes en las fronteras de Ceuta y Melilla. Siguiendo a Sassen (2007) «la globalización económica conlleva una apertura de las fronteras para el paso de los flujos de capital y servicios, pero esta apertura se ve acompañada de un cierre cada vez mayor para la inmigración de mano de obra de bajo salario» (pp. 267). Postura que comparte, entre otros autores, Velasco (2012), quien señala que en el contexto de la globalización a muchas personas les iría mejor si se las tratase como mercancías o como recursos al servicio de los procesos económicos.

El proceso de «fronterización» o «desterritorización de fronteras» (Zapata Barrero, 2012) resalta la capacidad dinámica de la frontera de inclusión/exclusión (Newman, 2006), así como lo señala Newman que «el proceso de fronterización crea orden a través de la construcción de la diferencia» (2003:15). De esta manera se genera la otredad, es decir, la diferencia entre el ciudadano y no-ciudadano; o el «nosotros» y el «otros». De tal forma que «la frontera se convierte en una abstracción que sirve para medio delimitar las otredades, mientras que los y las migrantes son sólo portadores y portadoras de códigos cruzando las abstractas fronteras entre los territorios que son sólo grandes espacios semióticos» (Barrera, 1995:14). Este modo de concebir la frontera de una manera no estática, o sin fronteras, ha llegado a ser una nueva manera de llamar a la globalización (Newman, 2006).

Si bien la globalización ha generado que el Estado-Nación pierda autonomía en cuanto al intercambio de bienes y mercancías entre diferentes zonas a favor de una legislación internacional, no ha acontecido con la misma lógica los derechos humanos, que ha quedado postergada (Velasco, 2012). El actual modelo de derechos humanos se basa en el principio de que estos trascienden la ciudadanía nacional (Gzesh, 2008), en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) se afirma que «los derechos humanos son universales, indivisibles, inalienables y transportables». Como explica Gzesh «el principio de universalidad implica que todos los estados de origen, tránsito y residencia son responsables de la protección de los derechos humanos de los migrantes, incluidos los que poseían antes de cruzar la frontera y convertirse en migrantes» (2008: 4).

Examinando cómo se encuadra a las mujeres migrantes dentro del enfoque de los derechos humanos, hay que subrayar que la mujer como unidad independiente de análisis en las migraciones es reciente, puesto que en el enfoque tradicional se la ha posicionado como miembros dependientes de una unidad familiar que migraba. Una vez tomada conciencia de la situación de las mujeres migrantes en el ámbito

internacional se ha puesto de relieve la perspectiva de género en el enfoque de los derechos humanos mediante una serie de conferencias: Declaración y Programa de Acción de Viena (1993) en el que se pide a los estados que atestigüen la protección de los trabajadores migrantes y de sus familiares; Conferencia Mundial sobre Población y de Desarrollo Social de Copenhague (1995); la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) de la que derivó la Plataforma de Acción de Beijing.

La Plataforma de Acción de Beijing reconoce las barreras y los obstáculos existentes para la igualdad real y progreso de las mujeres. Además señala que se debe:

Velar por la plena realización de los derechos humanos de todas las mujeres migrantes, incluidas las trabajadoras migrantes, y su protección contra la violencia y la explotación. Instituir medidas para mejorar la situación de las migrantes documentadas, incluidas las trabajadoras migrantes, y facilitar su empleo productivo mediante un mayor reconocimiento de sus aptitudes, su educación en el extranjero y sus credenciales, y facilitar también su plena integración en la fuerza de trabajo. (Plataforma de Acción de Beijing, 1995, pp. 21).

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer supuso un hito importante en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, puesto que por primera vez se reconoció la violencia contra las mujeres como violación a sus derechos humanos. Como afirma Hernández (2007) el reconocimiento internacional es importante para establecer como violación de los derechos humanos uno de problemas de las mujeres migrantes como es la vulnerabilidad ante la violencia de género.

En relación con los derechos humanos de las trabajadoras migrantes, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) establece fundamentalmente tres convenios reguladores de estos derechos. El Convenio 97 sobre los trabajadores migrantes¹ establece que los estados deben tener un servicio gratuito de salud apropiado; que tienen que prestar ayuda a las y los trabajadores migrantes y deben tomar las medidas pertinentes contra la propaganda sobre la emigración y la inmigración que pueda inducir a error. El Convenio 143 sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes² hace hincapié en generar medidas para suprimir las migraciones clandestinas con fines de empleo y el empleo ilegal de migrantes. Y en lo que respecta a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos

1.- Adoptado en Ginebra (Suiza), el 1 de julio de 1949. Entró en vigor el 22 de enero de 1952.

2.- Adoptado en Ginebra (Suiza). Entró en vigor el 9 de diciembre de 1978.

de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares³, reconoce a las y los trabajadores migratorios y sus familiares los derechos humanos fundamentales: a la vida, a la integridad, a la propiedad privada, a la seguridad social, etc., independientemente de que las o los trabajadores migrantes se encuentren en situación regular o irregular. Si bien es cierto, que ningún país considerado como receptor de inmigrantes ni europeo ni norteamericano ha ratificado estos convenios, sino que más bien ha sido apoyado por países de origen de los migrantes⁴.

En este contexto, es necesario hacer una aproximación a la situación de las mujeres marroquíes para comprender los condicionantes socio-laborales a los que están expuestas. En primer lugar, el analfabetismo es uno de los principales obstáculos, la mitad de las mujeres adultas son analfabetas, esta cifra llega al 84% en el caso de las mujeres rurales así como la mayoría de las mujeres en activo son analfabetas (el 58,9%)⁵. En segundo lugar, respecto al mercado laboral, en 2004 con el Código del Trabajo se prohíbe la discriminación a la mujer y la discriminación salarial; sin embargo un caso significativo es que las mujeres que trabajan en el servicio doméstico no gozan de ninguna protección social ni médica (CEAR Marruecos, 2013). En cuanto al empleo femenino se ha ido produciendo una incorporación progresiva de las mujeres al mercado laboral, sigue siendo una de las cinco más bajas de los países de Oriente Medio y Norte de África⁶. Este dato no indica necesariamente que las mujeres trabajen fuera de su hogar, sino que las actividades laborales que ejercen están insertadas en la economía sumergida (Informe Centro Asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta, 2010). Así mismo, del papel de las mujeres en la economía sumergida o informal afirma Sassen que «los inmigrantes y las mujeres son actores importantes de las ciudades globales. De hecho, absorben los costes de informalizar las actividades productivas» (2003: 75).

3.- Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1990. Entró en vigor el 1 de julio de 2003.

4.- A fecha del 31 de octubre de 2013 la Convención la habían firmado: Albania, Argelia, Argentina, Azerbaiyán, Bangladés, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Cabo Verde, Chile, Colombia, Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guinea, Guyana, Honduras, Indonesia, Jamaica, Kirguistán, Lesoto, Libia, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Mozambique, Nicaragua, Níger, Nigeria, Paraguay, Perú, Ruanda, Senegal, Serbia, Seychelles, Sri Lanka, San Vicente y las Granadinas, Siria, Tayikistán, Timor oriental, Turquía, Uganda y Uruguay.

5.- Datos extraídos de Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Marruecos (2013).

6.- Datos extraídos de Zirari, H. (2010).

En tercer lugar, las disposiciones legales en género han sufrido cambios en los últimos años. En 2011 se promulgó la nueva Constitución del Reino de Marruecos; en la que se ha avanzado en cuestiones de género como se aprecia en el artículo 19 en que se consagra la igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de todos los derechos humanos, y además prevé la creación de un órgano para velar por la paridad y la lucha contra todas formas de discriminación. Otro acontecimiento significativo es que en 2004 se reformó el Código de la Familia (Moudawana), con cambios significativos para los derechos de la mujer como el aumento de la edad de matrimonio, se eliminó la figura del tutor matrimonial (wali), el divorcio por consentimiento mutuo y se suprimió la obligación de obediencia de la esposa al marido. Sin embargo, la discriminación continúa, las mujeres siguen heredando la mitad que sus hermanos, las violaciones conyugales no están consideradas como delito, las relaciones sexuales fuera del matrimonio son ilegales, los abortos no terapéuticos constituyen una infracción penal, así como las brutales cifras de violencia doméstica donde el 62,8% de las mujeres de 18 a 64 años habían sufrido violencia de género en el último años, de las cuales en el 55% de los casos había sido infligida por el marido y únicamente en el 3% de los casos se presentó denuncia⁷.

Además de ello, hay que considerar que el Código de Trabajo considera que el hogar es el lugar más adecuado en el que las mujeres pueden desarrollar su rol de madres, esposas y cuidadoras. La problemática surge debido a que este rol de la mujer en la sociedad marroquí cada vez está más limitado a las familias con un elevado poder adquisitivo, por lo que las mujeres que no tienen suficientes recursos son aquellas que trabajan de trasfronterizas o emigran hacia otros países. (Centro Asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta, 2010).

A su vez, también es importante señalar que el Índice Mundial de disparidades de género elaborado por el Foro Económico Mundial (2010) sitúa a Marruecos en el puesto 129 sobre 134 países⁸. Por lo cual, la discriminación de género está muy presente, los derechos de las mujeres se encuentran «obstaculizados por las actitudes patriarcales y conservadoras de la administración y la justicia así como el arraigo de los valores sociales discriminantes contra las mujeres» (CEAR Marruecos, 2013).

Para finalizar el recorrido por las principales teorías de esta investigación, no conviene pasar por alto la importancia del movimiento asociacionista. En las

7.- Datos extraídos de Global Rghts, the advocates for human rights (2012).

8.- Siendo el 134 el país menos igualitario.

décadas de los 80 y los 90 en Marruecos⁹ se desarrolló un movimiento asociativo de mujeres muy intenso, sobre todo alrededor de los derechos laborales de las mujeres y por ende fomentaron la creación de cooperativas femeninas, la mayoría de artesanía (Kaina, 2008), que además de potenciar un modo de vida, generaba redes sociales entre las mujeres. En la actualidad, los movimientos de mujeres en Marruecos son, junto con los organismos internacionales, los principales agentes para el avance de los derechos humanos de las mujeres en el reino alauita. De hecho, la reforma del Código de la Familia, en 2004, fue una victoria de los movimientos feministas marroquíes (CEAR Marruecos, 2013). Asimismo, los movimientos sociales de las mujeres están logrando poner en la agenda política y pública problemáticas como la falta de derechos de las limpiadoras domésticas o el caso que concierne a esta investigación, las mujeres porteadoras; ejemplo de ello es la Declaración de Tetuán que fue firmada por casi una treintena de asociaciones tanto españolas como marroquíes. Esta declaración es un referente de lo que Sassen (2007) llama «sociedad civil global», cuanto se produce una transnacionalización de las actividades o de los fines de los sectores más desfavorecidos o carentes de movilidad.

LAS MUJERES TRANSFRONTERIZAS EN EL PROCESO DE FRONTERIZACIÓN

Las mujeres transfronterizas suelen desempeñar tres trabajos: empleadas domésticas, prostitución y porteadoras. Sin duda alguna, las empleadas domésticas son quienes mejor están valoradas dentro de la sociedad de origen, este hecho genera que tanto prostitutas como porteadoras hagan creer a su círculo social, incluida su familia, que trabajan de empleadas domésticas en Ceuta.

Las empleadas domésticas marroquíes son muy comunes en los hogares ceutíes. En Ceuta se refieren a ellas como «mi muchacha». Las condiciones de trabajo de las empleadas domésticas son paupérrimas, trabajan al mes por 250 euros de los cuales un parte importante de ese salario es invertido en los desplazamientos, la inmensa mayoría sin estar regularizadas. Esta falta de cobertura legal provoca que si estas mujeres son despedidas no tengan nada que reclamar. CC.OO-Ceuta hace un trabajo estoico en este respecto ofreciéndoles información y recursos necesarios; sin embargo como así señaló Ramón Valle-Inclán, portavoz de la Delegación de CC.OO. de Ceuta, la mayoría de denuncias que interponen las empleadas domésticas a sus ex empleadores acaba en acuerdo.

9.- Según Benlabbah (2001) en estas décadas se impulsaron 86 asociaciones y organizaciones de lucha para la conquista de los derechos de las mujeres en las áreas de: desarrollo, empresa, medio ambiente, arte, cultura y deporte, mundo rural, familia, solidaridad, derechos, investigación.

En cuanto a las mujeres marroquíes que ejercen la prostitución, ellas provienen de la zona de Tetuán, de municipios como el propio Tetuán, Rincón, Castillejos y sobre todo Martil. La Fundación Cruz Blanca (Ceuta) mediante el programa O Cambalache trabajan la prostitución en la Ciudad Autónoma, Irene Larios, coordinadora de la Fundación Cruz Blanca de la delegación de Ceuta, afirma que el 100% de la prostitución de Ceuta es ejercida por mujeres marroquíes. La jornada laboral de las prostitutas según la coordinadora *«vienen a Ceuta por la tarde sobre las tres, cuatro de la tarde... ejercen y al caer el día marchan nuevamente para sus casas. La mayoría de sus familiares no saben que ejercen»*.

Sin embargo, pese a las condiciones de trabajo descritas, ni empleadas domésticas ni prostitutas intentarían trabajar como porteadoras. Las primeras porque tienen unas condiciones labores más óptimas y mejor prestigio social en la sociedad de origen que las porteadoras. Y las segundas, porque obtienen más remuneración y ocupan la misma posición social en Marruecos que las porteadoras. De hecho, en las entrevistas en profundidad realizadas en esta investigación tanto en el tejido asociativo marroquí como en los testimonios de las empleadas domésticas marroquíes era común que comparasen a prostitutas y porteadoras.

Entonces, ¿quiénes son las mujeres porteadoras? No hay solo un perfil de mujer porteadora. La procedencia es un punto determinante en el desarrollo del trabajo, hay dos variedades: a) la mujer porteadora de la zona fronteriza, es decir, natural de los municipios de Castillejos, Rincón, Martil y Tetuán que se desplaza a diario —de lunes a jueves que es cuando está habilitado el paso El Biutz— trabajan y vuelven a su casa al finalizar la jornada laboral; b) la mujer porteadora originaria del sur de Marruecos, principalmente Casablanca, que se ha empadronado en Tetuán para adquirir el pasaporte tetuaní y no necesitar visado para entrar en Ceuta. Esta tipología de porteadoras llegan a Ceuta el domingo por la noche y no regresan a Tetuán hasta el jueves a la tarde/noche, pernoctan en la zona fronteriza cada día.

Las porteadoras son mujeres sumidas en la pobreza y en una vida de miseria. La edad de una porteadora ronda de 40 a 55 años de edad, sin embargo puedes encontrar porteadoras muy jóvenes —que sufren un alto riesgo de sufrir abuso y acoso sexual por parte de la policía marroquí y de los comerciantes de El Tarajal— hasta mujeres ancianas que siguen portando inmensos bultos. En cuanto al capital cultural, son mujeres, en su gran mayoría, analfabetas. Nunca han recibido formación reglada o si lo han hecho únicamente la educación primaria sin completar. El estado civil suele ser una variable engañosa, puesto que el tejido asociativo marroquí tiene una idea de que las porteadoras son únicamente mujeres divorciadas, solteras y viudas que tienen cargas familiares; por el contrario, esta investigación

ha corroborado que es cierto este perfil, pero no es determinante. Una gran parte de las mujeres porteadoras son mujeres casadas, y sus maridos pudiendo trabajar no trabajan de manera asidua, siendo los ingresos de la mujer porteadora los únicos que habitualmente llegan al hogar familiar. Únicamente se repite en todas las mujeres porteadoras que ellas no solamente trabajan para subsistir ellas solas, sino que todas tienen cargas familiares, ya sea un marido, unos hijos e hijas, padres, madres o hermanos y hermanas.

La jornada laboral de una mujer porteadora suele empezar a las 7:00 de la mañana de la hora española y finaliza a las 12:00 de la mañana¹⁰. Horario que le permite compaginar la vida laboral y familiar. Ellas cargan con bultos que en muchos casos sobrepasan su propio peso. Ellas son explotadas, acosadas, extorsionadas, humilladas, robadas, obligadas a tener relaciones sexuales. Todo ello por 5 a 8 euros el porte.

CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que arroja esta comunicación son, por un lado, mostrar el entramado fronterizo en la zona hispano-marroquí y como ello influye en la actividad y el desarrollo económico de la Ciudad Autónoma de Ceuta y, por otro lado, poner en evidencia la situación de las mujeres transfronterizas marroquíes que se desplazan a diario a Ceuta para trabajar y regresan a sus casa para pernoctar, centrandó la atención de modo especial en la dramática situación de desigualdad social y pobreza de las mujeres porteadoras.

Tras realizar esta investigación, se concluye la comunicación destacando la invisibilización de estas mujeres como sujetos de derechos humanos ante la incapacidad y la pasividad de los gobiernos de ambas zonas fronterizas y de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, E. (1995). Apropiación y tutelaje de la frontera norte. *Puente Libre*, Revista de cultura, nº4.
- Centro Asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta (2010). *Informe Centro Asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta.

10.- Este es el horario más reducido. Es frecuente que lleguen a Ceuta a la 00:00 hora española para guardar la fila y lograr entrar antes a Ceuta cuando abran el paso fronterizo. También es muy frecuente que tengan que esperar a un cambio de guardia de la policía –española o marroquí– para que les dejen pasar la mercancía y salgan de Ceuta a las 20:00 hora española.

- Gzesh, S. (2008). Una redefinición de la migración forzosa con base en los Derechos Humanos. *Migración y Desarrollo*, nº 10, pp. 97-126.
- Kaina, (el) H. (2008). Capital social y redes sociales de las mujeres empresarias. *AFKAR/IDEAS*, nº17.
- Hernández, E. N. (2007). *Los derechos humanos de las mujeres y el fenómeno migratorio, en: Instituto Nacional de las Mujeres*. Memoria de Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 260-275.
- Newman, D. (2003). On borders and power: A theoretical framework. *Journal of Borderlands Studies*, nº 18, pp. 13-25.
- Newman, D. (2006). The lines that continue to separate us: borders in our 'borderless' world. *Progress in Human Geography*, nº30 (2), pp. 1-19.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños. Mapas.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Urdiales, M. E. (2007). *Geopolítica y Desigualdades*. Granada: Universidad de Granada. Periferias, nº 4.
- Velasco, J.C. (2012). Fronteras abiertas, derechos humanos y justicia global. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, nº 188 – 755, pp. 457-473.
- Zapata-Barrero, R. y Ferrer-Gallardo, X. (eds.) (2012). *Fronteras en Movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo*, Barcelona: Edicions Bellaterra.

TRANSCULTURALISMO COMO ALTERNATIVA AL MULTICOMUNITARISMO. EL FENÓMENO DE LAS FRONTERAS INVISIBLES. I

D. Hamed Abdel-lah Ali

Cruz Roja Ceuta
Centro de Internamiento de Inmigrantes de Ceuta

Hasta qué punto no estamos repitiendo lo que tanto se le cuestiona al multiculturalismo neoliberal al crear un nicho para la diferencia sin desestructurar la desigualdad

Boaventura de Sousa Santos

RESUMEN

Con el fin de comprobar si realmente los miembros pertenecientes a la comunidad arabo-musulmana dariya-berebero-parlante ceutí tienen conciencia de su adscripción a la misma y su asunción de los rasgos grupales adjudicados por el colectivo dominante, sobre todo desde la perspectiva de algunos académicos ceutíes del ámbito social que hablan de este colectivo cosificándolo, hemos creído necesario cambiar de enfoque y ver hasta qué punto «puede el subalterno hablar» por sí mismo, y —desde su lugar de enunciación, su *locus*— hablar con él mediante la técnica del Grupo de Discusión llevada a cabo con dos grupos de padres y madres dariyaparlantes.

RÉSUMÉ

Afin de vérifier si réellement les membres appartenant à la communauté arabo-musulmane darija-berebere-parlante de Ceuta ont une conscience de son assignation à la même et son acceptation des caractéristiques grupales adjugés par le collectif dominant, surtout depuis la perspective de quelques académiques de Ceuta du domaine social qui parlent de - et au nom de - ce collectif on le chosifiant, nous avons cru nécessaires changer du point de vue et voir jusqu'à quel point «le subalterne peut parler» par lui même, et depuis son lieu d'énonciation, de son *locus* parler avec *lui* à travers la technique du Groupe de Discussion réalisée avec deux groupes de parents et de mères darijaparlants.

INTRODUCCIÓN

En la primera de esta comunicación, totalmente teórica, y teniendo como premisa que en las ciencias sociales, neutralidad y objetividad son conceptos muy distantes, resaltamos que la gran mayoría de los estudios sobre la coexistencia pluricultural, o los relativos al grupo minorizado arabo-musulmán dariya-berebero-parlante ceutí realizados, pecan de imparcialidad, ya que desde una perspectiva deficitaria se posicionan contra la parte desheredada de la población que las injustas políticas redistributivas han llevado a cabo, restándoles seriedad, esto es objetividad.

El fenómeno de la diversidad cultural en Ceuta data de siglos, no obstante, y aunque el lema esgrimido tanto a nivel nacional como global sea el de ciudad de las *cuatro culturas o crisol de culturas...*, es harto evidente que, con las diferentes políticas llevadas a cabo por los distintos gobiernos nacionales y locales, en Ceuta se ha pasado de una pseudo convivencia a la contundente guetización.

Una guetización padecida sobre todo por la comunidad arabo-musulmana dariya-berebero- parlante que constituye la minoría mayoritaria, cuyos índices de analfabetismo, paro y natalidad son altísimos, un nivel socioeconómico y cultural bajo y, hasta hace poco, con problemas de acomodación a la cultura dominante y el consecuente deterioro progresivo en las relaciones sociales que afecta seriamente a la convivencia tanto en el ámbito socio-familiar como en el escolar de esta encantadora ciudad.

Como en las ciencias sociales el enfoque del investigador juega un papel tan importante que podría eclipsar la realidad de lo investigado, con la siguiente delimitación conceptual se pretende refutar las concepciones esencialistas que consideran lo delimitado como algo monolítico, estático e invariable. Nada más lejos de la realidad estudiada que, siendo compleja, no tiene por qué ser insólita, ya que muchos de los fenómenos que se dan en la ciudad no son exclusivamente específicos de la misma.

MARCO TEÓRICO

A fin de no caer en un binarismo simplista —no siempre neutral o inocente— al igual que muchos investigadores sociales —en/del complejísimo entorno ceutí, por mucho que se apeguen a la cualidad normativa-disciplinaria de «reproducir el sistema social» tal cual es— se considera que, ante la evidencia de que en toda sociedad hay privilegiados y excluidos, al categorizar a estos últimos como grupo problemático y deficitario enfatizando únicamente algunas características «esen-

ciales» —o mejor «esencializadoras»— sin resaltar el conjunto de las dimensiones incidentes en su estatus marginal, han estado reproduciendo, legitimando y perpetuando tal discriminación.

Y como no se conciben los conceptos a tratar como bloques estáticos, monolíticos e impermeables, sino todo lo contrario, se ha optado por el Modelo Ecológico del Desarrollo Humano de Urie Bronfenbrenner como enfoque, ya que su multidimensionalidad facilita esclarecer la conducta y percepción de los sujetos dentro de un marco determinado en relación a otros marcos o sistemas con los que está interconectado. En acorde con I. Vila, lo importante del paradigma Ecológico es que «lo que ocurre en los microsistemas no depende únicamente de sus características, sino también de sus interrelaciones con otros sistemas» (Gifre, 2012, p.81)

Lo cual permite subrayar:

- La relevancia de los ambientes en los que se desenvuelven los sujetos, así como de la acomodación entre estos y los primeros.
- La mutua acomodación entre ambos como un proceso de desarrollo continuo e interdependiente.
- El efecto que produce, por un lado, el cambio en las propiedades del entorno inmediato (*Microsistema*) sobre la percepción de los sujetos y su interrelación, y por otro las relaciones establecidas entre los diferentes contextos en los que participan (*Meso-sistema*) y los otros entornos más grandes en los que están incluidos (*Exo y Macro-sistema*).
- La importancia para la conducta y el desarrollo psicológico de cómo se percibe el entorno en vez de cómo es objetivamente.
- Al igual que las muñecas rusas, los diferentes sistemas se presentan como «estructuras seriadas» e interconectadas.

Delimitación conceptual

Como punto de arranque, recalcar que el evidente posicionamiento ideológico teórico del investigador, así como de su interpretación estarán condicionados por su enfoque. Por lo que, por muy neutral y objetivo que pretenda ser, encubrirá otro tipo de relaciones sociales —no tan inocentes e imparciales— como son las del poder y dominación:

No todos los grupos tienen el mismo poder de identificación, en tanto este poder deviene de la dinámica de posicionamientos que ocupan esos grupos en una determinada estructura social. No todos tienen el mismo poder para nombrar y para nombrarse. Podríamos decir que el que domina nomina, legitimando la jerarquización de las sociedades, de las naciones en el concierto mundial (CHIRIGINI, MC, 2005, p.63)

1. El multiculturalismo

De manera sintética se puede decir que el discurso multiculturalista apareció como respuesta del pensamiento occidental a la cuestión de la *diferencia*. Derecho reivindicado por los grupos minoritarios de toda índole que empezaron a visibilizarse en la realidad social, sobre todo con la expansión homogeneizadora de la globalización, los procesos de construcción de los Estados-naciones, el establecimiento y arraigo de las poblaciones migratorias. Se solicitaba el derecho al reconocimiento de la diferencia.

Como concepto normativo, el multiculturalismo es un planteamiento perspectivista al fenómeno de la diversidad multicultural, cuyos posicionamientos varían desde un extremo a otro. Desde los defensores del derecho a la diferencia por y en sí misma induciendo a la segregación y confinamiento de los grupos minoritarios, hasta aquellos que abogan por la convivencia a condición de que se respeten los valores fundamentales de la sociedad de acogida.

En cuanto a la connotación política del término, el multiculturalismo es un modelo de organización social que diferentes gobiernos han utilizado. Suele ser presentado como proyecto político que aparentemente valora positivamente esa diversidad. Sin embargo, en la práctica la gran mayoría de estos modelos, bajo el emblema de igualdad cultural, oculta tanto su etnocentrismo asimilacionista como su indiferencia ante las innumerables desigualdades sociales padecidas por los grupos minoritarios, y como afirma (Bauman, 2006, p.103)

La nueva indiferencia respecto a la diferencia se teoriza como reconocimiento del “pluralismo cultural”: la política informada y apoyada por esta teoría es el “multiculturalismo”. Aparentemente, el multiculturalismo es guiado por el postulado de la tolerancia liberal y por la atención al derecho de las comunidades a la autoafirmación y al reconocimiento público de sus identidades elegidas (o heredadas). Sin embargo, actúa como una fuerza esencialmente conservadora: su efecto es una refundición de desigualdades (...) La fealdad moral de la privación se reencarna milagrosamente como belleza estética de la variedad cultural. Lo que

se ha perdido de vista a lo largo del proceso es que la demanda del reconocimiento es importante a no ser que la sostenga la praxis de la redistribución.

Por lo que más que multiculturalismo, como dice Alain Touraine¹, sería mejor denominarlo “multicomunitarismo” ya que las enormes desigualdades inter e intrasociales o no son denunciadas o son atribuidas a las características culturales innatas a los grupos minoritarios en vez de a las injustas políticas redistributivas llevadas a cabo por sus gobiernos.

2. El transculturalismo

Pese a ser la “única tendencia” (Onghena, Y. 2007, p.3) que se pudo concretizar como modelo político, el etnocentrismo multiculturalista *folclorizador* de lo diverso y su *indiferencia a la diferencia* redistributiva le han restado credibilidad. De ahí la necesidad imperante de una “nueva gramática” que visibilice la compleja realidad polifónica, heteroglósica y liminal. Una gramática que afortunadamente ya pudo concretizarse mediante modelos alternativos al paradigma *the West and the rest*² con el que sumisamente *the rest se postraba* ante *the West*. Modelos que, por un lado, permiten al subalterno hablar por/de sí mismo en calidad de *sujeto* protagonista, no de mero *objeto* (Contreras, J.P, 2011, p.21) problematizado y estigmatizado; y por otro -como parten de realidades similares al contexto objeto de estudio- su grado de extrapolación y aplicabilidad podría ser satisfactoriamente viable.

La transculturación cubana, la hibridación mexicana, el hibridismo austriano, y la criollización de Martinica entre otros, son algunos de los paradigmas *periféricos* cuyo denominador común no es otro que el de normalizar su relación con el *centro* pensando -y proponiendo a hacerlo- la mezcla como un proceso productivo, dinámico e inacabado. En palabras de Malinowski en el prólogo de (Ortiz, 2002, pp.125-126)

Todo cambio de cultura, o como diremos desde ahora en adelante, toda TRANSCULTURACIÓN, es un proceso en el cual siempre se da algo a cambio de lo que se recibe; es un “toma y daca”, como dicen los castellanos. Es un proceso en el cual ambas partes de la ecuación resultan modificadas. Un proceso en el cual emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; una realidad que no es una

1.- En Idem, op.cit.p.104

2.- Ídem.p.4

aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente.”

3. La Minoría

Como proyecto económico y político mundial, la globalización ha tenido como consecuencia uno de los mayores desplazamientos migratorios que la historia haya conocido. Creando con ello en algunas sociedades concentraciones de grupos minoritarios y el consiguiente cambio en la composición socio-cultural de las mismas, esto es diversidad cultural.

Establecidos y arraigados en los respectivos países como ciudadanos y ejerciendo sus obligaciones, estas comunidades³, al demandar sus derechos empezaron a crearse tensiones, por un lado con los gobiernos de los países de acogida (mayormente por los vacíos jurídico-legales), y por otro, con la sociedad receptora debido a roces, choques o prejuicios con respecto a los forasteros. Por ello, - desde los años sesenta, en su intento de presentar una definición universal respondiendo a la pregunta ¿qué es una minoría?⁴- en 1992 las Naciones Unidas aprobaron una declaración⁵ en la que se reconocía a las minorías el derecho a tener, profesar y emplear sus propias culturas, religiones e idiomas.⁶ Y conforme al organismo internacional, minoría:

...es un grupo, numéricamente inferior al resto de la población de un Estado que se encuentra en una posición no dominante, cuyos miembros poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas que difieren de los del resto de la población y que, aunque sólo sea implícitamente, mantienen un sentido de solidaridad dirigido a preservar su cultura, tradiciones, religión o lenguaje. (ROIG AÑÓN, J.M, 1999, p.77)

3.- Siempre en la misma línea de evitar binarismos esencialistas (minoría/mayoría, extranjeros/ autóctonos...) optamos por hablar de comunidad, colectivo o grupo.

4.- La definición no satisfizo – ni pudo hacerlo- a todas las partes, ya que eran tan variopintas las entidades que resultaba imposible incluirlas a todas bajo el mismo manto: a parte de las nacionales, lingüísticas, históricas... Para mayor información véase, Karla Pérez Portilla, “Aproximaciones al concepto de minoría”, en Gutiérrez Rivas, Rodrigo y Valadés Ríos, Diego (coords.), *Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tomo III, derechos Humanos. 2001, pp245-264.

5.- “Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas o lingüísticas”, véase: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Folleto informativo nº 18 (Rev.1), *Los derechos de las minorías*.

6.- Karla Pérez Portilla, op.ci t. p. 260.

En relación a las diferencias observadas en el tipo de comportamiento entre algunos grupos minoritarios respecto del grupo mayoritario o de la sociedad en general, así como a su grado de acomodación en esta última, John Ogbu ⁷(en Carrasco, 2011, p. 75) categoriza este fenómeno en “*minoría voluntaria*” e “*involuntaria*”.

Pese a que sus conceptos pertenecen al ámbito de la antropología de la educación, se ha visto conveniente acentuarlos por su operatividad.

Minoría voluntaria: es aquel grupo de migrantes establecido por decisión propia - ¡aunque huyendo de la miseria, las guerras... pocos son los que lo hagan voluntariamente!- en una sociedad determinada, con ilusión percibe las dificultades económico- sociales - casi siempre menos graves que los de su país de origen- como barreras que debe superar con la esperanza de mejorar su estatus.

Minoría involuntaria:⁸ o de *casta* es el colectivo incorporado involuntariamente, cuya experiencia de sometimiento, discriminación y marginación genera un tipo de respuesta adaptativa pesimista, anti-sistémica y con los consiguientes problemas de acomodación. Percibe las barreras impuestas como algo sistemáticamente insuperable e inmerecidas por lo que termina “creando modelos culturales propios alternativos” (Espeitx, E, 2012, p 14) a partir de teorías populares. Consiguiendo con ello concretizar “la profecía auto-cumplida” o el “efecto Pigmalión”, es decir que una parte sustancial de la autodefinición del grupo proviene de la definición que los otros grupos hacen de él:

Por tanto, los miembros de grupos sociales estereotipados que son objeto de prejuicio pueden acabar interiorizando y haciendo suya la definición negativa que se hace de ellos, con lo cual pasa a formar parte de su propia identidad y se refleja en su conducta

De modo que para el autor habría que distinguir por un lado: Las *diferencias culturales “primarias* (Pons, C.S, 2011, p.77) que son las características culturales preexistentes al contacto entre los grupos. Y por otro, las *diferencias culturales*

7.- Desde su enfoque Ecológico Cultural a Nivel Múltiple, Ogbu considera que para comprender mejor esas diferencias habría que analizar - además de los múltiples factores tanto micro como macro socioeconómicos y culturales- el tipo de relación histórica mantenida entre el grupo minoritario y el mayoritario, las desigualdades estructurales, así como los modelos culturales elaborados por el primero como respuesta a su exclusión y marginalización.

8.- Sería algo parecido a lo que Herrera denomina como etapa “asimilacionista inversa. Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. De la realidad de la pluriculturalidad, a la utopía de la interculturalidad. p.6

“*secundarias*”: una vez producido el encuentro - y la interrelación entre el grupo mayoritario y el minoritario - a lo largo del proceso se van creando unos marcadores que acentúan las fronteras identitarias, como mecanismo de respuesta.

4. Grupo étnico

El que domina, nomina. Etnocéntricamente, las etnias han sido siempre los “otros”. Se nomina y clasifica en oposición al que domina, y al hacerlo se etniza a los subalternos asignándoles propiedades culturales, lingüísticas o somáticas externas al grupo hegemónico, homogeneizando a todo el grupo con características fijas, inmutables y estigmatizantes.

Según Malgesini y Giménez grupos étnicos serían:

1) grupos sociales o comunidades socioculturales; 2) configurados social e históricamente; 3) que forman parte de una sociedad mayor en la que interactúan con otros grupos étnicos de los cuales se diferencian; 4) cuyos miembros comparten, en forma dinámica y cambiante, ciertos rasgos culturales, físicos, lingüísticos o religiosos, así como un determinado tipo de organización; 5) pudiendo ser esos rasgos o características bien asumidos como tales o bien adjudicados por otros; 6) estando conformados por la estructura de relaciones con otros grupos; 7) y habiendo en todo caso conciencia de la pertenencia o adscripción al grupo. (MALGESINI, G. y GIMÉNEZ, C, 2000, p.216)

Esta manera de percibir al grupo étnico dista sobremanera de la perspectiva esencialista que sólo resalta los rasgos del grupo como si fueran bloques inmutables, rígidos y estáticos.

Contrariamente a esto, se considera que la construcción identitaria del grupo es un proceso socio histórico - y como tal- dinámico, flexible, elaborado dentro de una relación de oposición a otro/s grupo/s con el/los que está en contacto, a partir de sus respectivas diferencias asumidas por sus miembros conscientes de su pertenencia.

En lo que respecta a los rasgos distintivos o marcadores étnicos⁹ varían según la definición que se le dé al grupo, pero en general se suele acentuar tres o cuatro: el origen, el aspecto físico, la cultura o religión y la lengua...

9.- Ídem, p.217

Tales marcadores son signos diacríticos que funcionan como elementos de adscripción de cara al endogrupo, y como separadores en relación al exogrupo. Suelen ser escogidos, enfatizados y a veces imaginados o reinventados en función del tipo de relación con los otros grupos así como por reacción ante alguna adversidad o privación percibida en el entorno ecológico micro o macro que les rodea. De ahí que la trascendencia dada a una característica u a otra depende de las relaciones inter-grupales como de los condicionantes sociopolíticos y contextuales.

Creada la consciencia grupal, se transmite el bagaje cultural a las generaciones venideras. Bagaje compuesto por los rasgos antes citados, que sus herederos pueden recrear, actualizar o abandonar. Lo que nos empuja a deducir que los marcadores funcionan como barreras cuyo objetivo no es otro que el de diferenciarse y asegurar la identidad grupal.

5. Identidad colectiva

Enlazando con lo anterior, a la hora de intentar definir la identidad se topa con puntos de vista contradictorios. Por un lado, está el enfoque “esencialista” que la percibe como un bloque de rasgos que – y con los que se – identifica el grupo social. Rasgos “objetivos”, inalterables, estáticos. Por otro lado, están los “subjetivistas” que consideran que la pertenencia o no a un grupo depende más de la auto-identificación del sujeto y de su elección personal: la apropiación de algunas características del grupo es una decisión subjetiva. Por lo cual, tales rasgos son vistos como dinámicos, permeables y variables. Y en tercer lugar, está la concepción “relacional” que cree que para definir la identidad de un grupo, ante todo se requiere del “otro” grupo con el que está en contacto y se interrelaciona; luego, en vez de enumerar los rasgos particulares, habría que resaltar aquellos marcadores que los miembros reconocen como significativos y diferenciadores que no suelen ser muchos. Y en sintonía con palabras de Valenzuela, la identidad colectiva es:

La forma en que se perciben a sí mismos los miembros de una colectividad, en relación con quienes no lo son. Es la auto percepción de un “nosotros” relativamente homogéneo y persistente en el tiempo, en contraposición con los “otros”, sobre la base de atributos, marcas o rasgos distintivos que funcionan como símbolos valorativamente connotados (Valenzuela, A. F. 1992, p.138).

Según el principio de la *determinación recíproca*, la identidad se construye o se transforma en relación a la alteridad. Son interdependientes, esto es: la identificación acompaña la diferenciación. (Izidoro, J. L. 2011, p.32)

Una de las grandes aportaciones del antropólogo noruego Fredrick Barth (1970) ha sido la de comprobar cómo es que - desde una perspectiva diacrónica- los rasgos fundamentales de un grupo suelen modificarse, mientras que sus fronteras siguen conservándose , es decir sin cambiar su identidad. Por lo que, en lugar de subrayar los rasgos observables del grupo, habría que preguntarse cómo se ha podido conservar esa frontera a pesar de haber perdido parte de sus propiedades significativas. Gilberto Giménez dice al respecto:

...la identidad colectiva- no debe concebirse como esencia inmutable, sino como un proceso activo y complejo históricamente situado y resultante de conflictos y luchas. De aquí su plasticidad, su capacidad de variación, de reacomodamiento y de modulación interna. Las identidades emergen y varían con el tiempo, son instrumentalizables y negociables, se retraen o se expanden según las circunstancias y a veces resucitan. (Giménez, Gilberto, 1996,p.201).

Su instrumentalización es lo que se denomina como estrategias de identitarias(Giménez, Gilberto, 2000,p.15): debido a su plasticidad la identidad puede ser – parcialmente – amoldada por los miembros ya que disponen de cierto margen de maniobra tanto para sobredimensionar alguna peculiaridad como para aminorarla. Eso sí, conservando siempre unos límites o fronteras que simbólicamente separan la *mismidad* de la *otredad*. Lo que llevaría a deducir que es la voluntad de diferenciarse y no las diferencias lo que establece fronteras identitarias (García Martínez, A. 2008, p.8).

Al hilo de lo dicho anteriormente, tanto la flexibilidad de los rasgos, como el margen de maniobra de los sujetos, le restan rigidez a la frontera haciéndola más dinámica. Fredrick Barth considera ésta última como una demarcación social que por un lado, dependiendo de la interrelación grupal, puede ser cambiada constantemente; y por otro, las alteraciones contextuales pueden acarrear desplazamientos en las fronteras identitarias.¹⁰

6. Frontera

Definida por la RAE como límite o línea real o imaginaria que separa dos territorios. La contradicción subyacente en la globalización es que a más facilidad dada a los movimientos de capital, mayor es la restricción impuesta a las personas, sobre todo si de países pobres se trata.

10.- MC, CHIRIGINI, op.cit.p.75

Y si uno de sus objetivos era una aldea global sin barreras, según Jonathan Friedman:

...lo que no está ocurriendo es que las fronteras estén desapareciendo. Antes bien, parecen levantarse en cada nueva esquina de cada barrio en decadencia de nuestro mundo ¹¹

Si por una parte se declaraba el nacimiento de una gran aldea sin fronteras, en la cruda realidad se presencia la consolidación hiperbólica de barreras por doquier, fundamentalmente para neutralizar estérilmente los desplazamientos migratorios de la periferia al centro.

Pero más que su denotación territorial, el aspecto que nos interesa del término frontera, es su connotación simbólica, por lo que más que “el fin de la frontera”, la globalización produjo “el fin de la tolerancia”, excluyendo a los de “afuera”, separando lo “propio” de lo “extraño”.

La calificación de estéril con la que se catalogó el intento de neutralizar el fenómeno migratorio se percibe hoy en día en cualquier país del mundo: la heterogeneidad y la diversidad es la norma.

La frontera obliga a pensar, lo que hasta ahora unía el “nosotros”, separándonos del “ellos”, ahora nos mezcla a todos. Rodeados de miradas y rostros indistinguibles nuestro paisaje cotidiano pierde aquellas tradicionales características de propio que nos permitían sentirnos cómodos y ciegos. Con la ilusión de construir un cerco de protección e identidad, en lugar de las viejas fronteras que caen nos tentamos en levantar muros que nos defienden de un enemigo a quien no podemos ver. (Emmerich, N. 2006, p.1)

Éste es el sentido de frontera dinámica que se prefiere resaltar, el de un lugar de encuentro intercultural, donde se lucha permanente entre *fisión* y *fusión* (Hernando, A.M. 2004, p.113). No es el límite, rígido, monolítico y binario que divide. Es un nuevo espacio que- *en medio de* - ni es centro ni periferia, lo que Hommi Bhabha apodó Tercer Espacio:

No es necesariamente un lugar geográfico, sino más bien una condición, una presión cultural que actúa como una membrana por la cual se filtran influencias

11.- En Zygmunt Bauman, op.cit. p.10

*tanto de la cultura dominante como la de la subordinada; una superficie de protección, recepción y proyección.*¹²

El Tercer Espacio es liminal, híbrido, transcultural y donde no ha lugar para términos binarios jerarquizados y esencialista. Todo se funde y se confunde en una mezcla heterogélica poniendo en tela de juicio conceptos como la homogeneidad, la pureza, la unicidad, lo genuino. Más que excluir, la identidad incluye, acumula e híbrida.

7. Hibridación

En este tipo de espacio liminal de contacto, las diferentes identidades coexisten, negocian y acaban transformándose; es decir, dependiendo del contexto y del tipo de las relaciones inter-grupales, y gracias al carácter flexible y dinámico tanto de las fronteras simbólicas, como de los rasgos identitarios grupales, mediante estrategias las identidades se *construyen, deconstruyen y se reconstruyen*.¹³ Dando como resultado lo que Lie Rico llama *Transculturalidad hibridada* (Lie, Rico, 2002, p.1) que tras un largo y complicado proceso de comunicación intercultural (Lie, Rico, 2009, p.48) en el que lo local, propio y similar en su intento de protegerse de lo global, ajeno y diferente, acaban entremezclándose.

8. Alternancia de códigos

Respecto al transculturalismo Fernando Ortiz (2002, p. 260) dijo:

(...) en todo abrazo de culturas sucede lo que en la cópula genética de los individuos: la criatura siempre tiene algo de ambos progenitores, pero también siempre es distinta de cada uno de los dos. En conjunto, el proceso es una transculturación, y este vocablo comprende todas las fases de su parábola...

El *code-switching* es un fenómeno lingüístico en el que, en un mismo acto de habla, se mezclan elementos idiomáticos pertenecientes a diferentes lenguas en contacto. Sin embargo, resaltar meramente el aspecto lingüístico es restarle importancia al fenómeno ya que engloba otros ámbitos como pueden ser el social, el psicológico y otros más como el del *proceso de construcción de la identidad*.” (Rivera, V. 2006, p.8)

12.- Ídem. Op.cit, p.111

13.- Alfonso G. Martínez, op.cit. p.7.

De ahí que se podría decir que su uso responde a una estrategia comunicativo-identificativa en la que el hablante se auto-define en relación a su grupo, se adapta y/o marca la distancia social respecto al receptor diferenciándose (superior-inferiormente) o *deferencialmente* (inferior-superior) (Herrero Muñoz Cobos, Bárbara, 2013, p.59).

Una estrategia que ha dado como resultado la construcción de una lengua/cultura/identidad "*intersticial*", mestiza, criolla, fronteriza, híbrida, liminal, emergente... fuente compleja de riqueza que, gracias a los atributos recién citados, repele los criterios excluyentes de los quiméricos defensores de la *pureza*.¹⁴

LAS IDENTIDADES DE CEUTA

Con la aclaración terminológica se ha pretendido sostener que muchos de los fenómenos ceutíes, que reputados investigadores de - y especialistas en - los ámbitos social y lingüístico analizaron como hechos exclusivos de la ciudad objeto de estudio, ignoraron con ello su dimensión global.

Los fenómenos de la alternancia de códigos, la diversidad cultural, el proceso de acomodación y construcción identitaria de los grupos minoritarios, el contacto de lenguas...no son tan ajenos a contextos totalmente distantes al de Ceuta. Incluso en algunos países como Canadá, Bélgica o Australia - por nombrar algunos- ya han sido analizados, categorizados, comprendidos y satisfactoriamente superados partiendo de un gesto tan simple como el de cambiar la percepción. Esto es, valorando lo diverso, no como *deficitario*, sino como enriquecedor.

El *deficit* es más bien interpretativo. Lo que sucede en Ceuta, está sucediendo - o ya lo ha hecho - en varios contextos de contacto intercultural, geográfica y simbólicamente fronterizos, en los que colisionan culturas, lenguas e identidades, contextos que - hoy por hoy, en la pequeña aldea globalizada en la que se vive- lo insólito es la homogeneidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abdel-Lah Alí, H. (2014). *Valoración del dariya ceutí. Construyendo un tercer espacio "hasta nuevo aviso"*. DEA. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

14.- Ídem., p.23

- Arboleda, Luz M. (2008). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, Enero-Junio, 69-77.
- Bari, María Cristina (2002). La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas Lic. *Cuadernos de Antropología Social N° 16*, pp. 149-163.
- Barth, Fredrik (ed.), 1970. *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Culture Difference*. London: George Allen & Unwin. Traducción española: 1976, *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica Bauman, Zygmunt (2006). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI de España Editores.S.A.
- Bauman, Zygmunt (2006). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI, Madrid.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Bruner, J. (1997) *La educación, puerta de la cultura*. Colección Aprendizaje nº 125. Ed. Visor. Madrid.
- Cárdaba, M.Á. (2013). Buscando la inclusión de las minorías en un contexto multicultural. Una revisión teórica del prejuicio y de las estrategias para reducirlo. *Revista de Sociología*, 98 (1), 79-102.
- Carrasco Pons, Silvia y Abajo Alcalde J. E. (2011). La situación escolar del alumnado de minorías étnicas: el modelo explicativo ecológico-cultural de John Ogbu. *Recerca: revista de pensamiento y análisis*, 11, 71-92.
- Contreras, J. P. (2011). Postcolonialismo, conocimiento y poder. Contribuciones epistemológicas. Intersticios. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 5 (2), p.p.17-33
- Cortés Gómez, C. F. (2008) La técnica del Focus Group para determinar el diseño de experiencias de formación de usuarios. En: *Métodos Cualitativos para estudiar a los usuarios de la información*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Chiringui, MC. (2005). "Identidades socialmente construidas". En: Chiriguini comp.: *Apertura a la Antropología*. Proyecto Editorial, Buenos Aires, pp.61-78.
- Emmerich, N. (2006) *Fronteras, muros y límites en la globalización*. Documentos de trabajo nº 153. Departamento de Investigaciones. Universidad de Belgrado. Argentina.
- García Martínez, A. (2008). La influencia de la cultura y las identidades en las relaciones interculturales. KAIROS. *Revista de Temas Sociales*, nº 22.
- Gifre, M. y Esteban-Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos*, nº15, pags.79-92.

- Giménez, Gilberto (1996). La identidad social o el retorno del sujeto en sociología, in: III Coloquio Paul Kirchhoff, Identidad, México D.F.: UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas. pp183-205.
- Giménez, Gilberto (2000). "Identidades étnicas, estado de la cuestión". En: Reina, Leticia. (coord.), Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI. Porrúa-CIESAS-INI. México, D.F, pp.1-31.
- Giménez, Gilberto.(2009). El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad", en: Valladares, Laura, Maya Lorena Pérez y M. Zárate, (Coord.), *Estados Plurales. Los retos de la diversidad y la diferencia*. Edit. Plaza y Valdés – UAM-I, México, pp. 35-49.
- González Pérez, David E. (2005/06) ¿Qué reclaman las minorías? Perspectivas de integración. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas*. N10/11.
- Hernando, A.M. (2004) El tercer espacio: cruce de culturas en la literatura de frontera. *Revista De Literaturas Modernas. Los espacios de la literatura*, 34,109-120.
- Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. (1996): La adaptación como factor de rendimiento en una sociedad pluricultural. En Marín, M. (Coords.): *Sociedad y Educación*. Sevilla: Eudema.
- Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. (2000): *La inmigración extranjera no comunitaria y la convivencia en contextos concretos: el caso de Ceuta*. Monografía de los cursos de Verano de la Universidad de Granada en Ceuta. XII Edición - 2000. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes - Universidad de Granada.
- Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. (2001a): La integración del alumnado musulmán de Ceuta en Educación Infantil. En Madrid, *Integration*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Herrera Clavero, Francisco y otros (2002). Inmigración y convivencia en Ceuta: ¿convergencia o divergencia? en *Congreso Nacional sobre Inmigración, Interculturalidad y Convivencia (I)* Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta pp. 271-288.
- Herrera, F. et al. (Coords.) (2002): *Inmigración, interculturalidad y convivencia*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. (2002): Inmigración y Convivencia: ¿Convergencia o divergencia?. En Herrera, F. et al. (Coords.): *Inmigración, Interculturalidad y Convivencia*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. De la realidad de la pluriculturalidad, a la utopía de la interculturalidad. . Recuperado en <http://www.ugr.es/~iramirez/PluriMultiInter.doc>
- Herrero Muñoz-Cobos, Bárbara. El árabe ceutí. Un código mixto como reflejo de una identidad mestiza. (2013) *El Árabe ceutí: código mixto como reflejo de una identidad mestiza*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Ibáñez, J. (1979). *Más allá de la sociología: el grupo de discusión: teoría y crítica*. Siglo XXI, Madrid.

- Izidoro, José Luis. (2011) *Mística de las comunidades afro-descendientes: Revisión de paradigmas conceptuales y el desplazamiento de los ejes hermenéuticos*. *Revista De Interpretación Bíblica Latinoamericana*, No. 65. Recuperado en: <http://www.claiweb.org/ribla/ribla65/05.%20JL%20Izidoro%2065.pdf>
- Jiménez Gámez, Rafael Ángel. (2006). El uso del dialecto árabe marroquí en Ceuta, defensa frente al poder. Un estudio de caso en un centro de educación secundaria. En *Actas Del Primer Congreso Árabe Marroquí: Estudio, Enseñanza Y Aprendizaje*.p.145.
- Jiménez Gámez, Rafael Ángel. (2010). ¿Diálogo o confrontación en Ceuta? Un estudio de caso en un Instituto de Educación Secundaria. En *Revista de Educación*, 352. 431-451.
- Jiménez Gámez, Rafael Ángel. (2011) Explorar y comprender el fracaso escolar en el contexto multicultural de ceuta. Respuestas de la institución escolar. *Actas de II Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Granada, Instituto de Migraciones.Pp133-147. Recuperado en http://migraciones.ugr.es/congreso2011/libroacta/Mesa2/005_JimenezSanchezGarciaCotrina.pdf
- Jiménez Gámez, Rafael Ángel. (2012). Diversidad cultural y lingüística, identidad e inmigración: algunas conclusiones y propuestas desde la investigación educativa. En *Revista De Educación Inclusiva VOL. 5, N. ° 1*.Pp.139-156. Recuperado en <http://www.ujae.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/15-11.pdf>
- Karla, Pérez Portilla. (2001) “Aproximaciones al concepto de minoría”, en Gutiérrez Rivas, Rodrigo y Valdés Ríos, Diego (coords.), *Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, tomo III, derechos Humanos. Pp245-264.
- Kevin Robins. (2008). El reto de las diversidades transculturales. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 82-83. Barcelona p. 67-75.
- Lie, Rico. (2002). Espacios de comunicación intercultural. Versión adaptada del capítulo 6 del libro *Spaces of Intercultural Communication. An Interdisciplinary Introduction to Communication, Culture and Globalizing/Localizing Identities* (en prensa en la serie de la Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social (AIECS), Hampton Press) 23 Conferencia AIECS, Barcelona, del 21 al 26 de julio.
- Lie, Rico. (2009) Comprender la hibridación. Hacia un estudio de los espacios de comunicación intercultural. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 88.Barcelona. p. 43-52.
- Maalouf, A. (1999) *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza.
- Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad (2ª educación)*. Madrid: Ed. Catarata.
- Mesa, M. L. C. El grupo de discusión como estrategia para la profesionalización docente. (2013). Recuperado en <http://www.revistadecooperacion.com/autores/maritz.htm>

- Moisés Esteban, Josep María Nadal, Ignasi Vila. (2007) El Papel de la Lengua en la Construcción de la Identidad: Un Estudio Cualitativo con una Muestra Multicultural. Recuperado en: http://bibliotecavirtualut.suagm.edu/Glossa2/Journal/jun2007/El_Papel_de_la_Lengua.pdf
- Moisés Esteban Guitart, Ignasi Vila Mediburu y José Bastiani Gómez. (2010). El carácter fronterizo de las identidades contemporáneas. El caso de chiapas. Aposta, Revista de ciencias sociales, nº 44, Enero, Febrero y Marzo.
- Moisés Esteban Guitart, Ignasi Vila Mediburu y José Bastiani Gómez. (2013): Experiencias en educación inclusiva: vinculación familia, escuela y comunidad. En Colección Manuales. Horsori Editorial. S.L. Barcelona.
- Onghena, Y (2007) Del multiculturalismo al transculturalismo: nuevos tiempos, nuevas miradas. Barcelona: Fundación dCIDOB.nº 100.
- Ortiz, F. (2002). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Letras Hispánicas 528. Madrid: Cátedra.
- Pennix, R. y M. Martiniello (2006): «Procesos de integración y políticas (locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas», REIS, 116: 123-156
- Podetti, J.Ramiro (2004). Mestizaje y transculturación: la propuesta latinoamericana de globalización, Comunicación presentada en el VI Corredor de las Ideas del Cono Sur, 11 al 13 de Marzo de, Montevideo, Uruguay.
- Pons, Silvia Carrasco y José Eugenio Abajo Alcalde. (2011) La situación escolar de minorías étnicas: el modelo explicativo ecológico-cultural de John Ogbu. *Recrea: revista de pensamiento y análisis* Nº. 11, págs. 71-92.
- Ramírez Salguero, M.I (1995): *La adaptación como factor de rendimiento en la población escolar de la comunidad musulmana ceutí*. Tesis Doctoral. Madrid: UNED.
- Ramírez Salguero, M.I (1996): Principales problemas del multiculturalismo en la escuela. *Revista de Antropología Aplicada*, 1.
- Ramírez Salguero, M.I (1997): *La adaptación como factor de rendimiento en la población escolar de la comunidad musulmana ceutí*. Ceuta: UNED.
- Ramírez Salguero, M.I (1998): Hacia una Educación Inter e Intracultural: Estudio etnoeducativo de la población escolar de las comunidades ceutíes cristiana y musulmana. En Lara, J. et al.: *Educación Multicultural para la Paz*. Sevilla: Algaida.
- Ramírez Salguero, M.I (2002): *Descripción-explicación de las características diferenciales de la población escolar cristiana y musulmana de la comunidad ceutí, como punto de partida para una educación inter e intracultural*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Rivera Reyes, V. (2006) Importancia y valoración sociolingüística del darija en el contexto de la educación secundaria pública en Ceuta. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*,

12. Recuperado el 20/03/2013 <http://www.um.es/tonosdigital/znum12/secciones/Estudios%20U-CEUTA.htm>.
- Rivera Reyes, V. (2008). *El contacto de lenguas en Ceuta: la convivencia español/árabe y sus repercusiones en la educación obligatoria*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, Departamento de Lengua Española.
- Rivera Reyes, Verónica (2009). El contacto de lenguas en Ceuta. La convivencia español/árabe y sus repercusiones en la Educación Obligatoria. Capítulo 6 de la Tesis. Universidad de Sevilla. Recuperado en <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Conclusiones.pdf>
- Rivera Reyes, Verónica. (2011) La lengua materna como elemento afectivo y base para el aprendizaje. En *Aulaintercultural*. Recuperado en <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/lenguamaterna-rrivera.pdf>
- Roa Venegas, José María (2006). Rendimiento escolar y “situación diglósica” en una muestra de escolares de educación primaria en Ceuta, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, v 8, nº1. Recuperado en <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-roa.html>
- Rontomé, C. (2012). *Ceuta, convivencia y conflicto en una ciudad multiétnica*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Tocornal Montt, X. (2005). *Análisis conversacional (ac) y grupos de discusión (GD)*, en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), Santiago de Chile del 5 al 9 de septiembre. Recuperado el 07/01/2013 de http://www.edumargen.org/docs/curso36-1/apunte06_04.pdf
- Trujillo Sáenz, Fernando. *Cultura, comunicación y lenguaje*. Edit. Octaedro Andalucía, 2006
- Valenzuela, A. F. (1992). Organización de la identidad étnica y persistencia cultural entre yaquis y mayos. *Estudios Sociológicos*, X (28), 127-148.
- Vicente Reyes, Ángeles (2004) *la negociación de lenguas en los jóvenes musulmanes de Ceuta*, Paris. L'Harmattan. 2004, pp.33-48.
- Vicente Reyes, Ángeles.(2008). Ceuta: una ciudad entre dos lenguas. Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes. [Edición original: A. Vicente (2005). Ceuta; une ville entre deux langues. Une étude sociolinguistique de sa communauté mu musulmane. Paris. L'Harmattan. También en AWRAQ, Vol.XXIII (2006), pp.359-36.
- Vila Mendiburu, Ignasi y Moisés Esteban Guitart, Judith Oller Badenas. (2010). Identidad nacional, lengua y escuela. *Revista de Educación*, 353. Septiembre-Diciembre, pp. 39-65.
- Vila Mendiburu, Ignasi y Moisés Esteban-Guitart. (2013). Experiencias en educación inclusiva: vinculación familia, escuela y comunidad. En Colección Manuales. Horsori Editorial. S.L. Barcelona.

- Vila Mendiburu, Ignasi. (1995). Aula de Innovación Educativa. [Versión electrónica].
Revista Aula de Innovación Educativa 45.
- Wieviorka, Michel. (2008). La creciente complejidad de la imagen de las identidades culturales. Quaderns de la Mediterrània. Número 10 pp.325-28.
- Zavala, Lauro. (1993). Hacia una teoría dialógica de la liminalidad cultural: Escritura contemporánea e identidad cultural en México: Diálogos y fronteras. El pensamiento de Mijail Bajtín (ed. Nueva Imagen).

TRANSCULTURALISMO COMO ALTERNATIVA AL MULTICOMUNITARISMO. EL FENÓMENO DE LAS FRONTERAS INVISIBLES. II

D. Hamed Abdel-lah Ali

Cruz Roja Ceuta.
Centro de Internamiento de Inmigrantes de Ceuta

TRANSCULTURALISMO COMO ALTERNATIVA AL MULTICOMUNITARISMO

En realidad, si afirmamos con tanta pasión nuestras diferencias es precisamente porque somos cada vez menos diferentes

(Amin Maalouf, 1999:125)

En esta segunda parte, mucho más práctica, tras una breve introducción a cómo es vista la convivencia indolentemente por el sociólogo especialista en temas ceutíes desde su atalaya, veremos qué opinan los que desde abajo, desde la periferia, desde el sur epistemológico, metáfora del sufrimiento provocado por el capitalismo, la colonialidad y el patriarcado, padecen la exclusión, marginalización e invisibilización, pero sin embargo luchan por construir un tercer espacio transcultural, dialógico, horizontal en pro de obtener el metaderecho: esto es, el derecho a tener derechos.

CEUTA: CIUDAD DE CONTRASTES

Con una población que supera los 85.000 habitantes, socialmente Ceuta se compone por un abanico de culturas y religiones: cristiano-occidental, arabo-bereber musulmana, romaní, hebreo-judaica, hindú, china y - aunque transitoria-subsahariana.

Ciudad europea situada en el continente africano, con implicaciones económicas (Norte-Sur) y culturales (Occidente-Oriente). Que aun recibiendo de Europa millones de euros para su desarrollo, su economía está supeditada al hinterland marroquí. Además apenas logra mantener en positivo sus índices económicos

de no ser por la administración central, lo que contrasta con la alega cultura del pelotazo.

Las pésimas condiciones socioeconómicas antes citadas que padece la comunidad arabo-musulmana dariya-berebero-parlante ceutí, intensifican el sentimiento de segregación cultural percibidas no solamente en las calles, sino también en las aulas.

La diversidad antes señalada es su seña de identidad desde hace siglos, no décadas como reitera un «gran conocedor de la historia y sociedad ceutí» que confunde presencia con visibilidad. Un sociólogo cuya consulta ha sido de “imprescindible referencia”¹ -y de *tremendo* provecho- para tratar el siguiente apartado.

LAS IDENTIDADES CEUTÍES

En su obra, el sociólogo concluye con un tono categórico y fatalista su análisis –aunque el final ya *estaba cantado* desde las primeras líneas del estudio- de la siguiente manera:

El caso de Ceuta como ciudad multicultural resulta un modelo no exportable. La Ceuta actual es una ciudad en situación de transición desde el modelo de ciudad española del sur peninsular al de una ciudad de identidad islámica. Este tránsito se inició con las nacionalizaciones de finales de los años ochenta y es un proceso social imparabile²

Se va a tomar esta obra como referencia preferente por dos causas.

Primero porque, según nos consta, es la última obra publicada en tratar única y exclusivamente el tema ceutí socialmente polarizado; y segundo, porque a través de la misma se resaltarán la percepción tanto de la *mismidad* como de la *otredad* que no es otra que la comunidad arabo-musulmana ceutí, cuyo auto- percepción será tratada más adelante, en el análisis de los grupos de discusión.

1.- Carlos Rontomé. *Ceuta, convivencia y conflicto en una sociedad multiétnica*. Instituto de Estudios Ceutíes, 2012. Estas palabras son apreciaciones del prologuista de la obra. Hemos centrado nuestra atención en este autor para constatar hasta qué punto los razonamientos académicos hechos desde la atalaya retórica de la científicidad indolente distan sobremanera - ingenua o intencionadamente- con la realidad social descrita por los mismos objetos/sujetos subalternizados estudiados.

2.- Ídem, p396

Ya desde las primeras líneas, el «excelente» sociólogo, augura un final trágico y un presente agónico para una parte de la población ceutí debido a la cada vez más creciente percepción negativa respecto al comportamiento del otro grupo minorizado planteando la viabilidad o no de su presencia.

Con lo que cuesta categorizar y sobre todo en un contexto tan complejo, el sociólogo no ve ningún inconveniente en hacerlo de la manera más simplista posible, esto es: recurriendo a binomios esencialistas. Musulmanes/cristianos.³ Minoría/mayoría...achacándolo primero a los propios estudiados - ya que es como se auto definen- y luego sale con la frase categórica de que *el debate multiculturalista es ahora un debate religioso* entre occidente/ islam sobre la compatibilidad de éste con - y su posibilidad de encaje en - los sistemas democrático liberales de aquel (tesis huntingtoniana); ya que *la fuerte carga normativa que posee el islam* "empuja a estos a pensar en cómo reducir el impacto que su presencia tiene sobre las sociedades europeas

EL RELATO: GÉNESIS DE LA CONFLICTIVA CONVIVENCIA

Los «cristianos» ceutíes «añoran» los tiempos en los que la ciudad era «suya». Porque esa sociedad «étnica y religiosamente homogénea» les daba seguridad afianzando su «carácter cristiano- español»; esto es, de «religión católica, lengua española o castellana y unos rasgos culturales similares».⁴

Un *ensueño* que «se quiebra»⁵ a partir del reconocimiento de la ciudadanía a los musulmanes»: La nacionalización supuso un «cambio radical» en las relaciones sociales entre la mayoría «cristiana» y la minoría «musulmana». Creando con ello la percepción de una alteridad «más negativa y estereotipada entre los»⁶ primeros que entre los segundos; ya que desde entonces, estos últimos, empiezan a demandar *algunos cambios, modificaciones y exenciones en la legislación para*

3.- Se subraya que este tipo de catalogación sacadas de los capítulos VII y VIII del estudio antes aludido de Rontomé, no refleja para nada la realidad descrita; como se dijo anteriormente, los términos minoría/mayoría, etnia tienen connotación que distan sobremanera de lo aludido; sobre todo en el contexto ceutí que se tendría que hablar de grupos minorizados/mayorizados. Por ello se prefiere utilizar grupo, colectivo o comunidad, y en su caso "arabo-musulmán dariya-berebero-parlante" y "cristiano-occidental castellano-parlante".

4.- Ídem, p. 245.

5.- De manera más sorprendente, unas páginas después el autor no duda en afirmar "...los musulmanes han logrado abrir una profunda fisura en la identidad de la Ciudad, basada hasta ese momento (1986) en la identidad cristiana" p.287.

6.- Ídem, p.p. 244-246.

*sentirse plenamente integrados y no sumergidos culturalmente.*⁷ Esta reclamación de «ciudadanía diferenciada» es percibida con negatividad y rechazo por el otro grupo que, si al principio lo achacaba a su ilegalidad por ser un agravio comparativo -esto es, ante la ley o *todos moros o todos cristianos*- después acaba afirmando que el islam es incompatible con su sistema democrático y liberal.

Un sistema -cuyo origen se basa en conceptos «occidentales», «de raíz greco-romana y cristiana», propios de los estados «europeos y norteamericanos»- en el que según el sociólogo todo aquel grupo o persona que quiera acomodarse, no debe ser ajeno a valores como la «tolerancia y pluralidad» que fueron creados «para superar la división religiosa entre cristianos».

Sin embargo, este sistema se está replanteando cambiar sus fundamentos, ya que «las minorías a las que deben tolerar», no sólo niegan esos valores liberales sino que defienden los suyos aun a sabiendas de que son «considerados como antiliberales».⁸

Precisamente en este punto, con un malabarismo impresionante, el autor sí resalta la *extrapolabilidad* de la «dificultades de encaje» de la población musulmana debido a los *conflictos* sociales que colisionan con las «pautas sociales mayoritarias», ya no sólo a nivel ceutí y español sino al de todos los países europeos.⁹

*Los europeos podían esperar que los musulmanes que se asentaban en sus ciudades desde los años cincuenta y sesenta del pasado siglo sufrirían una secularización similar a la que ellos habían experimentado y que los logros sociales, políticos y económicos les llevarían a mostrarse plenamente auto-reconocidos en el acervo europeo, pero lo que han encontrado es un resurgimiento religiosos inesperado(...) la mayoría de los musulmanes que residen en Europa se auto-identifican en primer lugar como creyentes islámicos más que como nacionales de cada uno de los estados.*¹⁰

Por lo tanto, desde tal supuesto esencialista se deduce que:

1. La identidad de este grupo minoritario es inmutable en cualquier entorno, ya sea micro, meso, exo y macro sistemático; tanto a nivel diacrónico

7.- Ídem, p.355.

8.- Ídem, p.290.

9.- Ídem, p.292.

10.- Ídem, p321

como sincrónico. Y que el tipo de interrelaciones con la otredad le es insignificante.

2. Lo cual, su lealtad dual respecto a los países nacionales es cuando menos... sospechosa.

Tímidamente nuestro sociólogo confiesa que a la comunidad arabo-musulmana ceutí no se le permite ni siquiera plantearse alcanzar «grandes cuotas de autogobierno», debido por un lado, y desde el punto de vista de los «musulmanes», al compararse con sus familiares marroquíes, prefieren mantener el *status quo* y «convivir» pacíficamente.

Y por el lado de los «cristianos», el hecho de que hayan asumido «con cierta naturalidad la ciudadanía diferenciada nacionalista y feministas», de otros grupos minoritarios no significa que lo vayan a hacer respecto a la «minoría musulmana». Y con precavida salvedad y tibieza el sociólogo aclara que las razones del rechazo se encuentran:

...en el casticismo que aún pervive en gran parte de la sociedad española. El nacionalismo español contiene aún grandes dosis de etnicidad y catolicismo (aunque tan sólo sea sociológico) y esto supone una dificultad prácticamente insalvable a la hora de aceptar una ciudadanía diferenciada de base étnica o religión distinta de la “española”.¹¹

A parte de la motivación casticista de la no aceptación de lo «otro», el autor cree que las causas del recelo hacia los «musulmanes -nunca expresado “en público”¹²- son en gran medida excusas que esconden el miedo a la visibilidad de lo islámico»¹³, una visibilidad indeseada que no solamente les ha hecho mudarse de las barriadas progresivamente más pobladas por los «musulmanes», sino que ya están abandonado la Ciudad por completo:

«La segregación residencial que padece la ciudad es la expresión del grado de intolerancia soterrada entre las dos poblaciones: los no musulmanes optan por residir en las zonas de Ceuta donde apenas existe población musulmana, y cuando ésta crece y se concentra, se produce una nueva migración hacia zonas residenciales, lo que eleva el grado de concentración étnico-religiosa de la población»¹⁴

11.- Ídem, p.269, la negrita es nuestra. Con ella se explica el porqué se calificó al autor de fatalista.

12.- Ídem, p.355.

13.- Ídem, p.356.

14.- Ídem, p.355.

Dicho esto, el autor remata diciendo que a más ciudadanía diferenciada, más *éxodo de una población que se encuentra cada vez menos cómoda en su propio entorno*.¹⁵

En Ceuta, y fuera de ella, se alardea del modelo convivencial convirtiéndolo como seña de identidad de la misma y como «el pilar» sobre el que se han sostenido y mantenido la relaciones entre los grupos étnicos que han cohabitado hasta el presente, ya que supuestamente convenía a casi todos; sin embargo su mantenimiento se hizo -y se sigue haciendo- acosta de la «desigualdad y segregación»¹⁶ de una de las partes, y «mientras el *status* socioeconómico del grupo dominante se mantenga».¹⁷

Dos años antes de la publicación de este estudio, se publicó otro cuyo objeto es casi el mismo, aunque enfocado al ámbito educativo, pero -como el título indica¹⁸- desde una perspectiva más crítica y menos simplista. En relación a lo comentado en el último párrafo, tras lamentar el inmenso tiempo desaprovechado sin experimentar el «auténtico laboratorio de convivencia intercultural» que no es otro que el de Ceuta, Jiménez Gámez -intransigentemente y parafraseando a varios autores- denuncia:

Se ha practicado una política de marginación del colectivo musulmán, al que se ha explotado. Las relaciones intercomunitarias se han regido por códigos medievales y la pobreza y la marginación se concentran en la población musulmana, lo que produce un tejido social asimétrico. (Jiménez Gámez, R. Á. 2010, p.499)

Sin embargo, el matiz -muchísimo más esperanzador y menos derrotista- con el que el profesor Gámez describe la prolongada relación asimétrica entre ambas culturas que han estado «ignorándose» entre sí -a pesar del reducido espacio ceutí-, conlleva el cometido urgente de subsanar tal asimetría, avanzando «hacia el mestizaje» y acabando con los «estereotipos» sobre/ con los que se han construido estas identidades excluyentes.

EL GRUPO DE DISCUSIÓN ¹⁹

15.- Ídem, p.270.

16.- Ídem, p247.

17.- Ídem, p394.

18.- Comparando los dos títulos se ve claramente el carácter interrogativo de éste, y el categórico de aquel.

19.- Las diferentes sesiones tanto de mujeres como de hombres se llevaron a cabo entre los meses de abril y mayo del 2013. Las de los hombres, tuvieron una duración total de tres horas y treinta y siete minutos. Y las de las mujeres, fueron dos horas y cuarenta y ocho minutos.

Entre quienes no quieren recordar y los que no pueden olvidar

Se cree que la inmensa mayoría de los acercamientos hechos a la realidad estudiada ha sido desde la perspectiva de «hablar de» en vez de hacerlo «con» y «desde» la parte excluida y subalternizada, contribuyendo con lo primero -consciente o inconscientemente- a reproducir y perpetuar su invisibilización al ser tratados como meros objetos de estudio.

Y con el fin de incluir su voz y darle protagonismo a un colectivo social que no suele tener posibilidades de hacerlo, se ha creído, cuando menos, obligatorio reflejar lo que -las madres y los padres dariya parlantes- mediante unas sencillas ideas verbalizan lo que J. Bruner denomina *teoría popular*²⁰ (Bruner, J. 1997, p.64); esto es, conceptos pedagógicos que pese a su carencia estética suelen ser muy clarividente.

El hecho de optar por el uso del Grupo de Discusión como técnica cualitativa ha sido por su idoneidad en lo que respecta a lo anteriormente dicho, ya que sus cualidades permiten, por un lado, acceder al lenguaje propio de los participantes y -mediante el mismo- a sus argumentaciones espontáneas, a sus opiniones, sentimientos, actitudes y preocupaciones; y por otro, observar procesos colectivos de construcción de sentido, procesos de interacción en los que, además de lo anterior

...se pone en juego ...sistemas simbólicos, relaciones de poder y negociaciones mediante las cuales se llega a cierto consenso o a polarizaciones en las posturas y concepciones... (Arboleda, Luz M. 2008, p.71).

Es también una adecuada herramienta metodológica que, por ser «una confesión colectiva» (Ibañez 1979, 45), puede *hacer hablar a la realidad* permitiendo interpretarla a partir de los discursos, las representaciones sociales y percepciones de los participantes; y que ordenando y dando sentido al discurso grupal producido durante la sesión, se reproduce en el plano micro-social lo producido en el macro-social.

Se podría decir que el Grupo de Discusión es una conversación cuidadosamente planeada entre personas que poseen ciertas características, cuya finalidad

20.- En Fernando Trujillo Sáenz. *Cultura, comunicación y lenguaje*. Edit. Octaedro Andalucía, 2006. p19

es que el investigador provoque auto confesiones y obtenga datos -muchas veces no previstos pese a la planificación- de naturaleza cualitativa²¹.

¿Subjetividad? Evidentemente. Una subjetividad operativa que permita acercamientos flexibles al ámbito objeto de estudio, sin ataduras ni mutilaciones, en pro de un modelo que permite múltiples posibilidades de acción. Y en cuanto a su rigor científico del Grupo de Discusión respecta, Krueger sostiene que:

...los grupos de discusión son respecto al tema de la validez muy similares a otras técnicas de investigaciones de ciencias sociales, en lo que a la validez dependen no sólo de los procedimientos usados, sino también del contexto(...) la validez es el grado en el que el procedimiento mide realmente lo que se propone medir— (Mesa, M. L. C. 2013, p. 98)

ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN (mujeres)

Antes de pasar al análisis del contenido del grupo de discusión femenino, se debe subrayar que las categorías primordiales sobre los que se tenía previsto fundamentar el tema principal eran: educación, continuidad y lengua (detonadores principales), sin embargo, sus ramificaciones (detonadores secundarios) causaron la aparición de otros temas no menos importantes, como el de la Identidad o identificación.

Identidad/Identificación: Musulmanes / Cristianos

Como se dijo anteriormente, una de las cualidades positivas que tiene la técnica del grupo de discusión es que, debido a su espontaneidad, a veces lo implícito revela más información de la que el enunciante cree emitir. Sobre todo, en lo que respecta al uso de algunos deícticos discursivos que delatan posicionamientos del hablante auto representándose positivamente y representando negativamente al «otro»; o en caso de auto percepción negativa, idealizando la imagen de este último en detrimento de la suya.

Casi todas las participantes coincidieron en entonar el *mea culpa* respecto a la irresponsable dejadez de los padres y madres en el seguimiento de la educación de sus hijos e hijas tanto en casa como en el colegio; los llevan al colegio, los dejan allí y «cuando vuelven, dejan la carpeta y a la calle».

21.- Ídem., p.8.

F1: porque nosotros no estamos tan encima de ellos como lo están los otros. Ellos tienen otro tipo de relación con sus hijos. La relación con sus hijos es totalmente diferente a la nuestra. Yo veo cómo se portan ellos con sus hijos y cómo lo hacemos nosotros con los nuestros.

F1: hay profesores que tienen tela...por mi hija yo sé que hay una profesora que siempre culpa a los hijos de los musulmanes...por su comportamiento.

Lo más sorprendente fue cuando se consultó el grado de continuidad o discontinuidad habida entre los valores que se enseñaban en el colegio y en casa. En este punto fue donde más se hicieron ver los diferentes posicionamientos de las ceutíes y marroquíes.

Por un lado, las primeras aunque tenían más que asumido el hecho de que en el colegio se enseñaban valores diferentes a los de la casa, podían, y pedían a sus hijos e hijas, conjugar ambas visiones del mundo, en pro de una convivencia multicultural.

N: educar a nuestros hijos en casa y que en el cole que estudien. Pero cuando les enseñen algo que no está bien, que no lo hagan. Que nosotras tenemos que educar a nuestros hijos... por ejemplo, mis hijos están estudiando en un colegio religioso...

Esta participante tras contar una anécdota²² que le pasó a su hijo -o mejor dicho a sus tres hijos en el colegio- provocó una reacción detonadora en una de las integrantes marroquíes, rompiendo con ello el hasta entonces clima diplomático reinante, y delatando su postura antagónica a la de la ceutí.

H: me ha asombrado lo que acaba de contarnos la compañera N...Pero como dice el proverbio «no siempre salen las cosas como se prevén». Es posible que en tu caso Dios los ha protegido... No tenemos que cometer este tipo de errores... ¿Cómo puedo consentir que mis hijos entren a clase de religión cristiana y que durante la misma reciten el Corán? Se puede dar el caso de que al niño le guste algo de lo que se imparta, ya que como se dice «Todo lo prohibido atrae».

22.- N: decía que en el colegio de mi hijo es religioso y se entra a los tres años. Al principio el niño me decía: "Mamá, en el cole recitan el Padre nuestro...y yo lo repito con ellos", entonces yo le dije: "Mira hijo, cuando ellos estén diciendo aquello, tú en tu corazón (interior) recita versículos del Corán". Ellos son sólo tres musulmanes en clase. Y cuando ellos (los cristianos recitaban lo suyo, él hacía lo mismo recitando versículos del Corán. Hoy en día, el niño tiene 10 años y sabe cuál es su camino y cuál es el de ellos. Es un colegio cristiano privado de monjas. Pero en mi casa le enseñé cómo debería ser él y cómo debería comportarse.

Por otro lado, las segundas representadas por esta última consideran:

H: nuestros valores no son tenidos en cuenta en los colegios. Es más son «borrados». Y se les «inyecta veneno en la miel»²³... se creen que somos tontos y que no nos damos cuenta. Nosotros tenemos valores éticos y morales y una visión de cómo debe ser la educación. Ellos mismos, los cristianos saben lo que está bien y lo que está mal.

Y siguiendo su razonamiento, la participante subraya que la imitación de los «otros» españoles ha llegado a tal punto que «nos hemos quedado sin nuestra identidad, lengua y religión». Por lo tanto, y continúa:

H: nosotros queremos darles a nuestros hijos un tipo de educación y la escuela totalmente otra. Por lo tanto, ¿cómo podríamos tomar una posición intermedia en pro de la convivencia?

A lo que la parte ceutí, le responde: *A: educarlos en casa.*

F1: muchas veces me ha preguntado mi hijo: “¿Mamá, por qué dicen que Jesús es el hijo de Dios?” yo le respondo: “no hijo, no. Dios es Único y no tiene hijo.” Y siempre se le queda esa idea...Eso es lo que debemos hacer...Que aunque estemos con los cristianos, nosotros debemos enseñarles a nuestros hijos en casa cuál es nuestro camino.

Y vuelve a insistir: *A: en casa.*

Como se ha podido ver la percepción del «otro», en este caso el cristiano-occidental, varía sobre manera de una perspectiva a otra. Las arabo- musulmanas ceutíes tienen una visión proclive a la convivencia pacífica ya que se ven mejor acomodadas en la sociedad ceutí. Sin embargo, mucho más reticentes, las marro-

23.- La frase es un refrán traducido del árabe. Lo dijo tras contarnos también una anécdota que le pasó a su hija y que nos gustaría resaltar porque resume todo el posicionamiento antes citado. Resulta que la profesora de inglés proyecta video clip de: «una indecencia, ya que trata de una mujer “prostituta”, “desviada del camino recto», que habla con su hija que no sabe quién es su padre. La mujer tuvo relación amorosa con tres hombres [dirigiéndose al resto de las compañeras, no hay por qué avergonzarse, el Sr. Hamed es una persona culta]. Con la cantidad de temas que se pueden tratar en canciones inglesas, ¿sólo ha encontrado ésta? Además, cuando la señorita reprodujo la película había escenas obscenas... Y así es como se empieza. Los niños se acostumbra a ver algo parecido, hoy, mañana... Por lo tanto, nuestros valores están amenazados, ellos quieren borrarlos y lo están consiguiendo. Y muchas cosas más. Esto no es más que un punto de entre muchos que no percibimos.

quies, subrayando los rasgos diferenciales, advierten del peligro que supone el talante de las primeras.

Marroquíes / ceutíes

Parafraseando a una de las participantes, si los abuelos no se interesaron tanto por la educación de sus hijos e hijas era porque tenían otros objetivos más esenciales, como los de trabajar, tener una casa y poder sacar a sus familias adelante. Su negligencia respecto a la formación de sus vástagos era inherente a su estatus.

Sin embargo, como se dijo antes, la irresponsable dejadez de los padres y madres ceutíes hacia el desarrollo educativo de sus hijos e hijas es inadmisibles y criticable. Sobre todo, si la comparamos con la actitud del «otro»:

H: ... podemos ver cómo una familia marroquí se interesa por la educación de sus hijos haciendo un seguimiento continuo a diferencia de aquí. Lo que no quiere decir severidad, sino más bien un tira y afloja.

Un interés y seguimiento que tiene como resultado el que el nivel educativo del alumnado marroquí sea muchísimo mejor que del ceutí.

M: pero por lo que veo en mis primos en su colegio en lo que a la educación respecto deja mucho que desear...no sé si no se les educa en los colegios.

F2: sí. Tengo un familiar que vino de Marruecos el año pasado y su nivel es bastante bueno...

B: unos primos de Castillejos, de unos 15 o 16 años, se fueron a Cádiz, y aunque nunca estudiaron español, van muy bien en sus estudios. Me quedé con la boca abierta...

H: ...Si se me permite, voy a comparar entre el nivel del alumnado marroquí y el de aquí en Ceuta. Cuando comparo 5º de primaria, por ejemplo, observo que el de aquí es muy bajo en matemáticas, lengua, etc.

Pero esto, según esta última participante, está cambiando y la gente se está concienciando; eso sí, lo que no deja de asombrarle es que «los marroquíes de Ceuta cuando una persona no habla bien el español lo menosprecian...».

Tras varias estacadas, una de las participantes ceutí, aprovechando el final de la sesión, remató:

A: pero en el aspecto religioso, aquí en Ceuta somos más respetuosos que en Marruecos. Por ejemplo, el otro día en Tánger no dejaron entrar a un instituto a unas chicas por llevar velo. El conserje cogió a una de ellas por el pelo y la tiró por el suelo. Nosotros aquí estamos educados con los cristianos y nunca hemos visto un caso parecido.

EB: y ¿qué me dices de la chica esta en España que tampoco la dejaron entrar por el velo?

A: si puede que pase un caso, ¡pero que suceda en Marruecos, país islámico!

ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN (Hombres)

La Identidad

Algo parecido a lo que sucedió en el grupo de discusión de mujeres, aunque con muchísimo menos maleabilidad desde la primera pregunta —también abierta—, sobre cómo veían la educación, uno de los participantes requiriendo más precisión dijo:

Ak1: con la educación nuestra hay mucha diferencia.

Fue tal la puntualización que nos empujó a enfatizar este aspecto categorizándolo. A partir de ahí y durante las cinco sesiones se hizo especial hincapié en los marcadores discursivos (nosotros, arabo-musulmanes/ellos, cristiano-occidentales) cuya omnipresencia fue sorprendentemente reveladora.

La insistencia de los participantes en resaltar este aspecto era, cuando menos, sintomáticamente preocupante, ya que conllevaba deducir que la convivencia ceutí tan pomposamente alardeada por todos, no era en el fondo más que pura verborrea; de lo contrario, no se podría explicar a qué se debe tanto resentimiento.

Ak2: Aquí desde pequeño nos venden la cosa esa de que tú eres pro marroquí...no entiendo el porqué de esas palabras...siguen desconfiando de nosotros y los cristianos locales educan a sus hijos con la idea esa de que ese es moro, nada más está pensando en Marruecos.

J: Ak2 ¡cállate que viene el moro del saco! ¿Te acuerdas...?

Y desde la experiencia del que ha «sufrido mucho» tanto él como sus compadres

S: pero sufrir, hemos sufrido todos.

Otro narra su desdicha:

M: un ejemplo personal: un gauri (occidental) íntimo amigo mío, nos hemos criado juntos y hemos estado muchos años juntos. Un día, de lo contento que estaba yo le dije: “tío, mi hermano ha aprobado para funcionario», no lo pudo tragar porque él se presentó y no aprobó y le sentó muy mal...porque «¿cómo es que un moro se ha metido ahí?». Y otra cosa, otro día, cuando lo de las nacionalidades y eso... vino una vieja a hablar conmigo y nosotros llevábamos en ese barrio toda la vida y nunca hemos dado problemas (...) la vieja nesranía (cristiana) me dijo: «¿tú en qué estás trabajando, en...?» le dije yo «Sí, estoy allí», y me respondió ella: «¡Fíjate y mi niño en paro!». Pero así en toda la cara. Son cosas que a mí se me han quedado grabadas. Y me preguntaba ¿por qué? El otro aun siendo mi amigo, cuando le dije eso no le gustó nada. O muchas veces en la calle me decían: «Moro vete a tu país» y esto jugando juntos. Venía a mi casa y yo iba a la suya y cuando nos peleábamos «moro vete a tu país». Y el colega su padre era guardia civil. Muchas veces me decía: «mi padre ha tardado, seguramente habrá cogido a algún moro» y yo junto a él.

Incluso hay quienes sobredimensionan el hecho considerando que «Ak2: nos ven como el enemigo». U otros que ninguneados creen que:

J: Nosotros aquí en Ceuta, lo sabéis todos, los nsara (cristianos) todavía están ciegos, porque para ellos nosotros no existimos. Somos invisibles.

Invisibilidad padecida incluso históricamente, como si de una amnesia voluntaria se tratara:

AI: en lo referente a nuestra historia esconden muchas cosas, no hablan de ellas, les enseñan a los niños por encima y ya está. En Ceuta no ha estado sólo el Edrisí, en Ceuta han pasado mucha más gente famosa, filósofos; y eso en los libros de texto, por lo menos ahora que mi hijo está en primero o en segundo, no lo veo yo. Veo el folio que habla de la historia de Ceuta... Enrique el Navegante... no sé qué no sé cuanto... y al final le ponen un famoso, el Edrisí, pero no comentan nada, ni quién es el Edrisí, ni qué ha hecho, ni nada de nada.

M: una vez un historiador español que no me acuerdo del nombre, dijo que 800 años de presencia musulmana en España la resume la historia en dos páginas; no vamos a ser partidista, o sea yo no digo que sea la mejor parte de la historia

de España, pero fue una de las mejores, de las más prósperas. 800 años no se pueden resumir en dos páginas.

Al: es que la historia no tiene que ser buena o mala, la historia la tienes que contar como es

Sin embargo, tratándose de obligaciones y

Ak1: para pagar impuestos sí nos ven...

Ak2: yo siempre he dicho que en Ceuta hay dos fábricas y potentes. ¿Cuáles son? Los señoritos del centro que se sientan en sus despachos a las ocho de la mañana (...) y nosotros, la gente de Hadú, el Príncipe (...) ¿a dónde vas? «Voy a pagar» (...) Estas son las dos fábricas: la de los que pagan, y la otra que abre a primera hora.

Este tipo de segregación —(centro/periferia) hasta hace poco— inexistente, ha acarreado una especie de «guetización», cuyas consecuencias han afectado incluso a los colegios ubicados en barriadas caracterizadas por su heterogeneidad cultural. El hecho de que en una misma barriada haya un colegio para el alumnado cristiano-occidental, otro para el arabo-musulmán ceutí y un tercero para hijos de inmigrantes marroquíes, es ya una realidad patente.

Ak1: otro ejemplo, en el colegio este Ramón y Cajal, nosotros vivimos en una barriada en la que no sólo viven marroquíes²⁴, hay cristianos también...

J: no llega al 50%

Ak1: hay cristianos, pero vete al colegio. No hay ninguno...

Ak1: normalmente debería haber diversidad, como la que había antes... a estos discrimínalos porque son moros y a los otros que se vayan al Severo Ochoa porque...

Segregación llevada a cabo no sólo por los cristiano-occidentales,

Ak1: y el colegio que tenemos aquí el Convoy en el que hay sólo marroquíes. Incluso los nuestros (ceutíes) cuando van a inscribir a sus hijos se echan para atrás porque dicen que ahí van sólo marroquíes... “no hay más que moros”. El racismo

24.- Como se dijo antes, el uso impreciso del término árabe “*mgárba*”, suele equivaler (musulmán, árabe, magrebí, marroquí). Imprecisión que al expresarse en español, no se comete.

lo hacemos nosotros entre nosotros mismos. ¿Cómo queremos que los otros no lo sean con nosotros, cuando nosotros lo somos entre nosotros?

Por lo que en lugar de hablar de racismo, se debería hablar de otra cosa.

S:(...) yo no creo en el racismo. Yo creo en el clasismo. Vamos a ver, aquí se educa según la clase. ¡Mira! tú te vas al centro y los niños van a excursiones, van a esto, a lo otro...te vas a la periferia y los niños no van ni al colegio.

Racismo o clasismo de lo que sí están seguros los participantes es de que

J: para mi entender, nosotros los de nuestra generación y la anterior, tenemos una crisis de identidad; porque no aceptamos lo que somos. Sabemos lo que somos: un nombre y un apellido, pero no lo aceptamos, como Michael Jackson es negro y quiere ser blanco. Porque tú no estás en tu casilla. Los cristianos son los que viven bien, tú tienes que estar integrado en esa casilla; y para integrarte tienes que hablar castellano y tener carné de identidad, tienes que beber cerveza... porque si no entras en esa casilla eres malo. Entonces hay una crisis de identidad. Y esa crisis la hemos trasladado a nuestros hijos indirectamente enseñándoles sólo el castellano, porque así van a tener un buen futuro. ¿Por qué no enseñarles árabe en nuestros colegios? ¿Acaso no tenemos también médicos, abogados y gente preparada?

M: yo creo que ellos no se sienten inmigrantes como al principio nos sentíamos nosotros. A nosotros nos menospreciaban recordándonos continuamente «que esta tierra no es nuestra». Teníamos que hacer méritos para que nos aceptaran. Ahora sin embargo ya no. (...)Para nuestros hijos ya no existe ese problema de si soy marroquí o español. Soy español, otra cosa es que sea musulmán u otra cosa. Pero soy español

S: Nosotros no estamos orgullosos de quienes somos. ¡Mirad! Yo he nacido aquí en Ceuta, y todavía no pienso que esta tierra es mía; aunque tengo unos derechos que soy español y por derecho. Y luego vienen y te sacan como inmigrante de tercera generación. Vamos a ver, si yo he nacido aquí, ¿por qué me vas a llamar inmigrante?

En resumidas cuentas, aparte de la percepción que los participantes tienen de la otredad (reflejada en su naturalidad expresiva), se considera sumamente relevante su autopercepción que se podría recapitular de la siguiente manera:

Tabla . Auto percepción de los participantes hombres

Asimilados	Menospreciados	Sufridos	Crisis de identidad
Pérdida de lengua y valores ancestrales	Invisibilizados	Vencidos	Auto marginados
Deculturados	Discriminados	Derrotados	Idealizan al “otro”
	Estigmatizados		

RECAPITULACIÓN

En este mundo tan complejo, frágil, cambiante e inseguro amenazado por el afán homogeneizante de la globalización, las personas buscan pertenecer a un grupo con la ilusión de encontrar la tranquilidad, calidez hogareña y el calor comunal que quimérica y provisionalmente promete la comunidad. Y justamente cuando esta se colapsa se inventa la identidad.

Los siguientes términos aclarados son percibidos todos desde una perspectiva procesual y relacional, es decir, que contrariamente a los que creen que son bloques inmutables, rígidos e impermeables, se considera que las características tanto del grupo étnico, de su identidad, así como de su lengua y de la frontera híbrida que les separa del resto de los grupos con los que están en contacto, son flexibles, dinámicas y porosas.

Por lo tanto, como proceso inacabado que son, su resultado provisional solo se puede entender desde una perspectiva transculturalista en la que no ha lugar a binarios jerarquizados, ni a conceptos valorativos como el de pureza.

El encuentro tanto de lo céntrico con lo periférico, lo «propio» con lo «ajeno», del dominante con el subalterno, en un tercer espacio liminal e híbrido, de fisión y fusión puede generar -y en el caso ceutí ya lo ha hecho- la aparición del fenómeno lingüístico cultural conocido como *code-switching*. Sin embargo, dos de los componentes requeridos para la configuración tanto del grupo étnico como de su identidad son, por un lado, que sus miembros deben tener conciencia de pertenencia al grupo; y por otro, que los rasgos grupales sean asumidos por los mismos o adjudicados por los otros.

La delimitación conceptual se hizo con la intención de resaltar que los fenómenos acaecidos en Ceuta no son exclusivos de la misma, sino que se han dado también en entornos fronterizos parecidos a la Ciudad; por lo que consultar el *modus operandi* llevado a cabo en tales contextos para con esos fenómenos, sería cuando menos aconsejable.

En el primer eje se hizo hincapié en el último estudio publicado sobre la sociedad ceutí, cuyo autor subrayó sobremanera la dimensión conflictiva de la coexistencia multicultural ceutí, fruto de la creciente islamización de la ciudad y consiguiente abandono progresivo de la comunidad «cristiana» por no encontrarse ya «cómoda en su entorno». Comunidad que ha visto cómo -desde la nacionalización de los «musulmanes» a finales de los ochenta- se quebraba «su» ciudad española, católica y castellana: *una nación, una religión y una lengua*.

Este «casticismo sociológico» sobredimensionado en Ceuta por ser un nacionalismo de frontera o de cruzada, sigue sin poder concebir -aunque en público sí se haga por corrección política, así como respecto a otras comunidades históricas u otros colectivos minoritarios- que uno de los tres componentes identitarios pudiera ser el islam, o el árabe a causa del «miedo a la visibilidad de lo islámico». Característica que, según el autor, *choca* con los sistemas democrático-liberales de la civilización occidental por tener el islam una «fuerte carga normativa» que imposibilita su «encaje» en las sociedades europeas, empujándoles a replantearse cómo reducir el impacto que su presencia/ visibilidad provoca sobre ellas.

Sin embargo, tras el análisis de los grupos de discusión, la mayoría de los participantes, exceptuando las marroquíes y alguno de los del grupo de hombres, hemos podido comprobar que, aun con su autopercepción negativa, achacan su desencuentro con la otra mayoría de la población ceutí al rechazo, exclusión y consecuente invisibilización de esta respecto a lo «arabo-musulmán».

Teniendo como resultado la aparición de un contra discurso no menos etnocentrista, ni supremacista que desde la exterioridad está construyendo una especie de minoría involuntaria comunitarista, polarizada no sólo respecto del grupo mayoritario hegemónico sino, sobre todo, desde la mismidad, en relación a los defensores de un tercer espacio de encuentro mestizo, híbrido y transcultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdel-Lah Alí, H. (2014). *Valoración del dariya ceutí. Construyendo un tercer espacio "hasta nuevo aviso"*. DEA. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.
- Arboleda, Luz M. (2008). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, Enero-Junio, 69-77.
- Bari, María Cristina (2002). La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas Lic. *Cuadernos de Antropología Social N° 16*, pp. 149-163.

- Barth, Fredrik (ed.), 1970. *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Culture Difference*. London: George Allen & Unwin. Traducción española: 1976, *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt (2006). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI de España Editores.S.A.
- Bauman, Zygmunt (2006). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI, Madrid.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Bruner, J. (1997) *La educación, puerta de la cultura*. Colección Aprendizaje nº 125. Ed. Visor. Madrid.
- Cárdaba, M.Á. (2013). Buscando la inclusión de las minorías en un contexto multicultural. Una revisión teórica del prejuicio y de las estrategias para reducirlo. *Revista de Sociología*, 98 (1), 79-102.
- Carrasco Pons, Silvia y Abajo Alcalde J. E. (2011). La situación escolar del alumnado de minorías étnicas: el modelo explicativo ecológico-cultural de John Ogbu. *Recerca: revista de pensamiento y análisis*, 11, 71-92.
- Contreras, J. P. (2011). Postcolonialismo, conocimiento y poder. Contribuciones epistemológicas. Intersticios. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 5 (2), p.p.17-33
- Cortés Gómez, C. F. (2008) La técnica del Focus Group para determinar el diseño de experiencias de formación de usuarios. En: *Métodos Cualitativos para estudiar a los usuarios de la información*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Chiringui, MC. (2005). "Identidades socialmente construidas". En: Chiriguini comp.: *Apertura a la Antropología*. Proyecto Editorial, Buenos Aires, pp.61-78.
- Emmerich, N. (2006) *Fronteras, muros y límites en la globalización*. Documentos de trabajo nº 153. Departamento de Investigaciones. Universidad de Belgrado. Argentina.
- García Martínez, A. (2008). La influencia de la cultura y las identidades en las relaciones interculturales. KAIROS. *Revista de Temas Sociales*, nº 22.
- Gifre, M. y Esteban-Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos*, nº15, pags.79-92.
- Giménez, Gilberto (1996). La identidad social o el retorno del sujeto en sociología, in: III Coloquio Paul Kirchhoff, *Identidad*, México D.F.: UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas.pp183-205.
- Giménez, Gilberto (2000). "Identidades étnicas, estado de la cuestión". En: Reina, Leticia. (coord.), *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*. Porrúa-CIESAS-INI. México, D.F, pp.1-31.

- Giménez, Gilberto.(2009). El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad”, en: Valladares, Laura, Maya Lorena Pérez y M. Zárate, (Coord.), *Estados Plurales. Los retos de la diversidad y la diferencia*. Edit. Plaza y Valdés – UAM-I, México, pp. 35-49.
- González Pérez, David E. (2005/06) ¿Qué reclaman las minorías? Perspectivas de integración. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas*. N10/11.
- Hernando, A.M. (2004) El tercer espacio: cruce de culturas en la literatura de frontera. *Revista De Literaturas Modernas. Los espacios de la literatura*, 34,109-120.
- Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. (1996): La adaptación como factor de rendimiento en una sociedad pluricultural. En Marín, M. (Coords.): *Sociedad y Educación*. Sevilla: Eudema.
- Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. (2000): *La inmigración extranjera no comunitaria y la convivencia en contextos concretos: el caso de Ceuta*. Monografía de los cursos de Verano de la Universidad de Granada en Ceuta. XII Edición - 2000. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes - Universidad de Granada.
- Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. (2001a): La integración del alumnado musulmán de Ceuta en Educación Infantil. En Madrid, *Integration*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Herrera Clavero, Francisco y otros (2002). Inmigración y convivencia en Ceuta: ¿convergencia o divergencia? en *Congreso Nacional sobre Inmigración, Interculturalidad y Convivencia (I)* Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta pp. 271-288.
- Herrera, F. et al. (Coords.) (2002): *Inmigración, interculturalidad y convivencia*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. (2002): Inmigración y Convivencia: ¿Convergencia o divergencia?. En Herrera, F. et al. (Coords.): *Inmigración, Interculturalidad y Convivencia*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Herrera, F. y Ramírez Salguero, M.I. De la realidad de la pluriculturalidad, a la utopía de la interculturalidad. . Recuperado en <http://www.ugr.es/~iramirez/PluriMultiInter.doc>
- Herrero Muñoz-Cobos, Bárbara. El árabe ceutí. Un código mixto como reflejo de una identidad mestiza. (2013) *El Árabe ceutí: código mixto como reflejo de una identidad mestiza*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Ibáñez, J. (1979). *Más allá de la sociología: el grupo de discusión: teoría y crítica*. Siglo XXI, Madrid.
- Izidor, José Luis. (2011) *Mística de las comunidades afro-descendientes: Revisión de paradigmas conceptuales y el desplazamiento de los ejes hermenéuticos*. *Revista De Interpretación Bíblica Latinoamericana*, No. 65. Recuperado en: <http://www.claiweb.org/ribla/ribla65/05.%20JL%20Izidor%2065.pdf>

- Jiménez Gámez, Rafael Ángel. (2006). El uso del dialecto árabe marroquí en Ceuta, defensa frente al poder. Un estudio de caso en un centro de educación secundaria. En *Actas Del Primer Congreso Árabe Marroquí: Estudio, Enseñanza Y Aprendizaje*.p.145.
- Jiménez Gámez, Rafael Ángel. (2010). ¿Diálogo o confrontación en Ceuta? Un estudio de caso en un Instituto de Educación Secundaria. En *Revista de Educación*, 352. 431-451.
- Jiménez Gámez, Rafael Ángel. (2011) Explorar y comprender el fracaso escolar en el contexto multicultural de ceuta. Respuestas de la institución escolar. *Actas de II Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Granada, Instituto de Migraciones.Pp133-147. Recuperado en http://migraciones.ugr.es/congreso2011/libroacta/Mesa2/005_JimenezSanchezGarciaCotrina.pdf
- Jiménez Gámez, Rafael Ángel. (2012). Diversidad cultural y lingüística, identidad e inmigración: algunas conclusiones y propuestas desde la investigación educativa. En *Revista De Educación Inclusiva VOL. 5, N. ° 1*.Pp.139-156. Recuperado en <http://www.ujae.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/15-11.pdf>
- Karla, Pérez Portilla. (2001) “Aproximaciones al concepto de minoría”, en Gutiérrez Rivas, Rodrigo y Valdés Ríos, Diego (coords.), *Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, tomo III, derechos Humanos. Pp245-264.
- Kevin Robins. (2008). El reto de las diversidades transculturales. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 82-83. Barcelona p. 67-75.
- Lie, Rico. (2002). Espacios de comunicación intercultural. Versión adaptada del capítulo 6 del libro *Spaces of Intercultural Communication. An Interdisciplinary Introduction to Communication, Culture and Globalizing/Localizing Identities* (en prensa en la serie de la Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social (AIECS), Hampton Press) 23 Conferencia AIECS, Barcelona, del 21 al 26 de julio.
- Lie, Rico. (2009) Comprender la hibridación. Hacia un estudio de los espacios de comunicación intercultural. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 88.Barcelona. p. 43-52.
- Maalouf, A. (1999) *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza.
- Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad (2ª educación)*. Madrid: Ed. Catarata.
- Mesa, M. L. C. El grupo de discusión como estrategia para la profesionalización docente. (2013). Recuperado en <http://www.revistadecooperacion.com/autores/maritz.htm>
- Moisés Esteban, Josep María Nadal, Ignasi Vila. (2007) El Papel de la Lengua en la Construcción de la Identidad: Un Estudio Cualitativo con una Muestra Multicultural. Recuperado en: http://bibliotecavirtualut.suagm.edu/Glossa2/Journal/jun2007/El_Papel_de_la_Lengua.pdf

- Moisés Esteban Guitart, Ignasi Vila Mediburu y José Bastiani Gómez. (2010). El carácter fronterizo de las identidades contemporáneas. El caso de Chiapas. *Aposta, Revista de ciencias sociales*, nº 44, Enero, Febrero y Marzo.
- Moisés Esteban Guitart, Ignasi Vila Mediburu y José Bastiani Gómez. (2013): *Experiencias en educación inclusiva: vinculación familia, escuela y comunidad*. En Colección Manuales. Horsori Editorial. S.L. Barcelona.
- Onghena, Y (2007) *Del multiculturalismo al transculturalismo: nuevos tiempos, nuevas miradas*. Barcelona: Fundación dCIDOB. nº 100.
- Ortiz, F. (2002). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Letras Hispánicas 528. Madrid: Cátedra.
- Pennix, R. y M. Martiniello (2006): «Procesos de integración y políticas (locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas», REIS, 116: 123-156
- Podetti, J. Ramiro (2004). *Mestizaje y transculturación: la propuesta latinoamericana de globalización*, Comunicación presentada en el VI Corredor de las Ideas del Cono Sur, 11 al 13 de Marzo de, Montevideo, Uruguay.
- Pons, Silvia Carrasco y José Eugenio Abajo Alcalde. (2011) *La situación escolar de minorías étnicas: el modelo explicativo ecológico-cultural de John Ogbu*. *Recrea: revista de pensamiento y análisis* Nº. 11, págs. 71-92.
- Ramírez Salguero, M.I (1995): *La adaptación como factor de rendimiento en la población escolar de la comunidad musulmana ceutí*. Tesis Doctoral. Madrid: UNED.
- Ramírez Salguero, M.I (1996): Principales problemas del multiculturalismo en la escuela. *Revista de Antropología Aplicada*, 1.
- Ramírez Salguero, M.I (1997): *La adaptación como factor de rendimiento en la población escolar de la comunidad musulmana ceutí*. Ceuta: UNED.
- Ramírez Salguero, M.I (1998): *Hacia una Educación Inter e Intracultural: Estudio etnoeducativo de la población escolar de las comunidades ceutíes cristiana y musulmana*. En Lara, J. et al.: *Educación Multicultural para la Paz*. Sevilla: Algaída.
- Ramírez Salguero, M.I (2002): *Descripción-explicación de las características diferenciales de la población escolar cristiana y musulmana de la comunidad ceutí, como punto de partida para una educación inter e intracultural*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Rivera Reyes, V. (2006) *Importancia y valoración sociolingüística del darija en el contexto de la educación secundaria pública en Ceuta*. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 12. Recuperado el 20/03/2013 <http://www.um.es/tonosdigital/znum12/secciones/Estudios%20U-CEUTA.htm>.
- Rivera Reyes, V. (2008). *El contacto de lenguas en Ceuta: la convivencia español/árabe y sus repercusiones en la educación obligatoria*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, Departamento de Lengua Española.

- Rivera Reyes, Verónica (2009). El contacto de lenguas en Ceuta. La convivencia español/árabe y sus repercusiones en la Educación Obligatoria. Capítulo 6 de la Tesis. Universidad de Sevilla. Recuperado en <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Conclusiones.pdf>
- Rivera Reyes, Verónica. (2011) La lengua materna como elemento afectivo y base para el aprendizaje. En *Aulaintercultural*. Recuperado en <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/lenguamaterna-rrivera.pdf>
- Roa Venegas, José María (2006). Rendimiento escolar y “situación diglósica” en una muestra de escolares de educación primaria en Ceuta, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, v 8, nº1. Recuperado en <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-roa.html>
- Rontomé, C. (2012). *Ceuta, convivencia y conflicto en una ciudad multiétnica*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Tocornal Montt, X. (2005). *Análisis conversacional (ac) y grupos de discusión (GD)*, en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), Santiago de Chile del 5 al 9 de septiembre. Recuperado el 07/01/2013 de http://www.edumargen.org/docs/curso36-1/apunte06_04.pdf
- Trujillo Sáenz, Fernando. *Cultura, comunicación y lenguaje*. Edit. Octaedro Andalucía, 2006
- Valenzuela, A. F. (1992). Organización de la identidad étnica y persistencia cultural entre yaquis y mayos. *Estudios Sociológicos*, X (28), 127-148.
- Vicente Reyes, Ángeles (2004) *la negociación de lenguas en los jóvenes musulmanes de Ceuta*, Paris. L’Harmattan. 2004, pp.33-48.
- Vicente Reyes, Ángeles.(2008). Ceuta: una ciudad entre dos lenguas. Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes. [Edición original: A. Vicente (2005). Ceuta; une ville entre deux langues. Une étude sociolinguistique de sa communauté mu musulmane. Paris. L’Harmattan. También en AWRAQ, Vol.XXIII (2006), pp.359-36.
- Vila Mendiburu, Ignasi y Moisès Esteban Guitart, Judith Oller Badenas. (2010). Identidad nacional, lengua y escuela. *Revista de Educación*, 353. Septiembre-Diciembre, pp. 39-65.
- Vila Mendiburu, Ignasi y Moisés Esteban-Guitart. (2013). Experiencias en educación inclusiva: vinculación familia, escuela y comunidad. En Colección Manuales. Horsori Editorial. S.L. Barcelona.
- Vila Mendiburu, Ignasi. (1995). Aula de Innovación Educativa. [Versión electrónica]. *Revista Aula de Innovación Educativa* 45.
- Wieviorka, Michel. (2008). La creciente complejidad de la imagen de las identidades culturales. *Quaderns de la Mediterrània*. Número 10 pp.325-28.

Zavala, Lauro. (1993). *Hacia una teoría dialógica de la liminalidad cultural: Escritura contemporánea e identidad cultural en México: Diálogos y fronteras. El pensamiento de Mijail Bajtín* (ed. Nueva Imagen).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INMIGRACIÓN



Fuente. Anónima.

La presencia habitual de la inmigración en los medios indica que nos encontramos ante un proceso que preocupa a las instituciones, genera controversia social, provoca la adaptación de los discursos ideológicos, se introduce en el debate social y político, y genera una enorme masa de contenidos informativos. El análisis de las tendencias discursivas que desarrollan los medios de comunicación ante el fenómeno de la inmigración es básico para entender el ideario de la población receptora y de la propia población migrante.

CONTRA-GEOGRAFÍAS FILMADAS EN LA FRONTERA HISPANO-MARROQUÍ

Dña. Keina Raquel Espiñeira González

Université Cadi Ayyad, Marrakech

RESUMEN

En la última década la frontera hispano-marroquí está siendo explorada por un creciente número de investigadores, artistas y activistas que experimentan con lenguajes audiovisuales. El cine producido desde el cotidiano nos ofrece información nueva para comprender el alcance de las transformaciones que están teniendo lugar en las fronteras contemporáneas. En el caso hispano-marroquí, estas expresiones fílmicas transgreden y retan a los modos en que observamos, percibimos e imaginamos la frontera. Esta fuerza transgresora está relacionada precisamente con la naturaleza experimental del medio fílmico y sus diálogos con el mundo real. El objetivo de esta contribución es intervenir en el debate conceptual y metodológico de los Estudios de Frontera desde la problematización de las representaciones del espacio. En el estudio se explora el potencial *performativo* de imaginarios fronterizos que se expresan a través del cine y se observan los espacios desde los que la frontera es contra-representada. Estos espacios revelados a través del cine, son interpretados como contra-geografías, en la medida en que subvierten el orden normativo y plantean vías de escape y resistencia frente a la frontera oficial. Las obras exploradas forman parte de una negociación ética, política y estética de la frontera. Es desde esta relación que se sugieren nuevas rutas en su estudio.

Palabras clave: Frontera, Estrecho de Gibraltar, cine, identidad, paisaje.

INTRODUCCIÓN: UNA FRONTERA NO SIEMPRE VISIBLE

El proceso de «fronterización» de Europa en el Mediterráneo implica procesos selectivos en el control de la movilidad que inciden sobre las formas en las que la frontera se materializa.

Pese a la visibilidad que adquieren determinados espacios de control, como son las vallas fronterizas que separan las ciudades de Ceuta y Melilla del territorio de Marruecos, la inscripción material de la frontera parece cada vez más difícil de definir, en la medida en que esta se dispersa de manera difusa, no siempre visible, hacia el interior de las sociedades.

Los estudios de fronteras realizados en la última década constatan esta realidad, el proceso de «fronterización» también tiene lugar lejos de la línea política territorial que delimita a los Estados. En el presente las fronteras se muestran a través de procesos y de efectos dinámicos deslocalizados donde la diferencia es negociada política, social y culturalmente (véase Johnson *et al.* 2011; van Houtum 2012; Schimanski y Wolfe 2013; Wilson y Donnan 2012).

El paso de una conceptualización de la frontera como línea de demarcación a la frontera como proceso socio-espacial ha significado replantear los estudios, desde la consideración del espacio como constitutivo de las relaciones políticas y sociales. La frontera constituye y está constituida por relaciones, es un espacio relacional que se negocia constantemente, está por tanto relacionada con las distintas interpretaciones y representaciones que los sujetos hacemos de ella.

Ante esta continua reconfiguración simbólica y territorial de las fronteras, se observa un renovado interés por discutir la centralidad de las representaciones geográficas. En enfoques recientes podemos observar un giro en las lecturas representacionales de los paisajes a través de los signos, símbolos y metáforas que configuran el espacio, hacia un mayor compromiso con la acción, la práctica y la experiencia subjetiva y social de ese espacio.

En esta línea, y desde la interdisciplinariedad que caracteriza a los Estudios de Frontera actuales, trabajos recientes sugieren un cambio en las lecturas representacionales de los espacios fronterizos hacia lecturas y metodologías que se centran en la «performatividad» política de las expresiones artísticas que se producen en la frontera (véase dell’Agnese y Amilhat-Szary 2015; Amilhat-Szary 2012; Schimanski 2014; Schimanski y Wolfe 2011, 2013).

EL PROBLEMA REPRESENTACIONAL

En este escenario global de fronteras móviles y borrosas, que se dispersan en el territorio, destaca la importancia que ha retomado recientemente la pregunta del dónde: ¿Dónde está la frontera?

Con esta pregunta se están poniendo en cuestionamiento las representaciones normativas y oficiales, al tiempo que se desprende una apertura en el horizonte de los estudios, que viene a expresar la necesidad de una renovación de los enfoques y metodologías de investigación.

El problema ante el que nos encontramos, en esta necesidad de re-mapear las fronteras contemporáneas, no se refiere exclusivamente a un problema po-

lítico, sino que está estrechamente vinculado a un problema epistemológico y metodológico. En la búsqueda del lugar de la frontera se observan procesos de exclusión material y representacional que invisibilizan ciertos espacios, cuerpos, subjetividades e imaginarios.

Partiendo de este diagnóstico, el estudio desarrollado emerge de la necesidad de mirar a los márgenes del proyecto Europeo, para abordar desde allí las dinámicas de exclusión material y representacional que están teniendo lugar en el actual proceso de «fronterización».

En el caso de la frontera hispano-marroquí, en la última década, en el campo artístico y activista se observa un interés creciente en estrategias estéticas que se basan en formas no mediatizadas de la experiencia de la frontera (véase Biemann and Holmes 2006; Biemann 2008; Observatorio Tecnológico del Estrecho 2006; Barrada 2006, 2011; Khalili 2010; Gabantxo y Fernández 2012). Este escenario está siendo críticamente explorado por un emergente número de artistas e investigadores que experimentan con lenguajes audiovisuales. Cruzando política y arte, nos encontramos que estos trabajos sugieren nuevas rutas expresivas en la representación de la frontera.

En esta contribución se sugieren nuevas formas para explorar los cambios y la naturaleza de las fronteras en el Mediterráneo a través del cine, interviniendo en el debate conceptual sobre la frontera hispano-marroquí desde la problematización de las representaciones del espacio.

El objetivo es explorar el potencial «performativo» de imaginarios y subjetividades fronterizas que se expresan a través del cine, y observar los espacios desde los que la frontera es contra-representada. Visibilizar la constelación de estos imaginarios socio-espaciales, que habitan/transitan el cotidiano, nos ayudará a entender no sólo las relaciones de poder asimétrico, sino también los procesos de transformación y cambio.

De este modo, se remarca la importancia y el significado de los fenómenos visuales en la negociación de la frontera. Con ello estamos asumiendo que hay una interacción entre la frontera y su representación visual. Las imágenes pueden producir agencia y por lo tanto tener un efecto sobre las percepciones sociales, discursos y prácticas.

En este aspecto el trabajo de Henri Lefebvre sobre la producción social del espacio ofrece un marco teórico importante a poner en relación, por cómo plantea el

problema de la representación normativa y su vía de escape desde las experiencias y los imaginarios de lo cotidiano.

Lefebvre (2013 [1974]) establece una diferenciación entre las representaciones del espacio —el espacio concebido, abstracto, que se traduce en discursos—, y los espacios de representación —el espacio vivido, relacional, social—. Define a estos últimos como el espacio de la imaginación y lo simbólico dentro de la existencia material. Si bien las representaciones las analiza como discursos sobre el espacio ligados a las relaciones de poder y orden dominante, es en los espacios de representación donde reconoce el potencial «performativo» para el cambio. Los espacios de representación bajo la óptica de Lefebvre sugieren e incitan reestructuraciones alternativas y revolucionarias de las representaciones institucionalizadas y de nuevas modalidades de práctica espacial. Los espacios de representación, por estar ligados a la vida social, ofrecen una variedad de alternativas que pueden ser utilizadas como resistencia. Son imaginarios subversivos, inadaptados y de aquellos también, que «solo aspiran a describir» (Lefebvre 2013: 98).

Siguiendo a Lefebvre, la re-apropiación del espacio a través de su representación es un ejercicio emancipatorio. Las contra-representaciones, por distinguirlas de las representaciones normativas, son respuestas sociales y políticas que emergen de la vida cotidiana y la resistencia.

UN CINE PRODUCIDO DESDE EL COTIDIANO DE LA FRONTERA HISPANO-MARROQUÍ

A modo de panorámica, excesivamente sintética, en los videos filmados desde la vida cotidiana en la frontera hispano-marroquí destacan tres líneas de expresión: la denuncia política, la experimentación geográfica y la exploración autobiográfica.

En reacción y respuesta al régimen fronterizo de la Unión Europea nos encontramos con una importante producción de trabajos que documentan sobre terreno la experiencia del viaje migratorio. Son películas que, bajo un registro documental, visibilizan las prácticas de control y vigilancia sobre el movimiento, tomando como primera voz las experiencias y narrativas de personas migrantes que se encuentran en tránsito. Trabajos como *España frontera sur* (Javier Bauluz 2000); *Paralelo 36* (Jose Luis Tirado 2004); *Sahara Chronicle* (Ursula Biemann 2007); *Distancias* (Pilar Monsell 2008); *Europe is good? Bloqueados en Marruecos* (Colectivo Le Migrant 2010); *Crossings* (Leila Alaoui, Morocco 2013); o *No. 9 Stop violence at the borders!* (Sara Creta y los colectivos ALECMA y GADEM

2013); son algunas de las obras a través de las cuales podemos observar cómo la frontera hispano-marroquí, a través de prácticas desterritorializadas de control, se prolonga más allá de la línea fronteriza trazada en los mapas. Los espacios de representación en estos trabajos conectan el Sahel, Oujda, Rabat, Casablanca, Tánger, Ceuta, Melilla, Madrid, Barcelona. La cámara es testigo, se recorren distintas geografías y distintos paisajes para trazar, rastrear y re-mapear la frontera.

Desde este escenario, en otra línea de expresión, se observan trabajos visuales que, en el cruce del arte y la documentación, experimentan con la forma del medio filmico para indagar sobre el imaginario geográfico. Son trabajos que reconocen y visibilizan las estancias enunciativas del medio, la exposición de los mecanismos de filmación y de la transgresión de los mismos es uno de sus ejes centrales. *EUROPLEX* (Ursula Biemann y Angela Sanders 2003); *Straight Stories -Partie I-* (Bouchra Khalili 2006); *The Smuggler* (Yto Barrada 2006) y *On Translation: Miedo/Jauf* (Antoni Muntadas 2007) son trabajos que dislocan la frontera y la re-localizan en otras geografías asumiendo formas no-narrativas. Un escenario negro, una mujer y la acción de cubrirse el cuerpo con mandiles, son los elementos con los que Yto Barrada contra-representa la frontera y el cruce. Un espacio abstracto y un no-lugar que remarcan la centralidad de la subjetividad de la porteadora que cruza a diario la frontera con mercancías transportadas por su propio cuerpo, que luego llegan a los almacenes de Tánger.

En este abordar el binomio identidad-frontera la mirada autobiográfica es clave. En los últimos años se observa un especial interés por los video-diarios tomando la subjetividad del testimonio en primera persona como instancia enunciativa y política. En estas obras convergen documentación, experimentación, narración y biografía. Los diarios filmados, al igual que sus equivalentes literarios, asumen formas múltiples y variadas en el registro de lo cotidiano. En los diarios filmados desde el Estrecho de Gibraltar la identidad es con frecuencia representada en relación a la distancia y al carácter selectivo de la movilidad. Trabajos como *2 Horas* (Karim Aitouna 2008); *Patchwork of identities* (Abdel-Mohcine Nakari 2010); *Hand-Me-Down* (Yto Barrada 2011); o *Diarios de Frontera* (Irene Gutiérrez 2013) son diarios que exploran la identidad en relación con una frontera que impregna lo cotidiano. Son diarios filmados que hablan de distancias asimétricas poniéndolas en relación con historias familiares, en ocasiones para reconstruir vínculos, en otras para fracturarlos más, como los trabajos de Abdel-Mohcine Nakari desde Tánger, ciudad que rastrea desde las contradicciones del legado postcolonial, y la presenta como un mosaico, enredado, de lenguas, signos, cables, hilos.

Compartiendo algunos de los rasgos de la aproximación de Deleuze al cine, es conveniente aclarar que el estudio realizado es un estudio de cine que no trata del cine, sino “del concepto desencadenado por el propio cine”, de las formas en que genera nuevos vínculos entre terrenos y disciplinas (Deleuze, citado en Stam 2010: 297). El modo en que es representada la frontera, en el cine que se produce desde el cotidiano de la frontera hispano-marroquí, nos lleva a pensar en los aspectos políticos «performativos» del arte. Como señalábamos anteriormente, las imágenes pueden producir agencia y, por tanto, tener un efecto sobre las percepciones, discursos y prácticas.

En este sentido, Michael Saphiro (2009) explora la importancia adquirida por el cine en la sociedad contemporánea y el alcance de su influencia en la conformación de imaginarios socio-espaciales y representaciones de geografías políticas. El cine tiene un papel importante en moldear nuestra imaginación socio-espacial, y a su vez el cine es una herramienta analítica sobre el propio imaginario. Pero el carácter político del cine no solo se manifiesta por el contexto en el que una película es realizada o por su contenido, es decir el contexto de la historia narrada, sino que su carácter político es también parte de una estética cinematográfica, la forma en la cual las imágenes son producidas, ordenadas y compuestas. Saphiro señala que el cine, a través de sugerir visualmente contra-espacios, nos ofrece un lenguaje para crear nuevas formas de observar y forjar relaciones en el espacio.

Entremos pues en el estudio de esos espacios filmicos desde los que la frontera hispano-marroquí es contra-representada.

CONTRA-GEOGRAFÍAS FILMADAS DE LA FRONTERA

En el visionado y análisis de estas obras, teniendo como pregunta motora la cuestión del dónde está la frontera, observamos que ciertos espacios revelados por el cine, podrían ser interpretados como contra-geografías. La artista e investigadora Ursula Biemann se refiere a las *contra-geografías* como lugares «donde tienen lugar prácticas del espacio subversivas, informales e irregulares, aquellas que suceden a pesar de las fuerzas estatales y las regulaciones supranacionales» (Biemann y Holmes 2006: 7).

Siguiendo esta definición, en este estudio se han encontrado una serie de espacios de representación que pueden ser interpretados como contra-geografías de la frontera, en la medida en que subvierten el orden oficial y nos permiten pensar en vías de escape y resistencia a la frontera normativa. En una primera aproximación,

se han identificado como tal tres tipos: contra-espacios *vacíos*, contra-espacios *enredados* y contra-espacios *transicionales*.

Un rótulo presenta la escena:

Touria Mouho viaja con periodicidad al enclave español de Ceuta para introducir ropa y otras manufacturas en el mercado de Tánger.

Interior, escenario carente de decorado, fondo negro. La persona se encuentra desterritorializada, deslocalizada, podría tratarse de cualquier lugar. La cámara se mantiene en la misma posición, la pieza es en su totalidad un plano-secuencia de 11 minutos de duración. La mujer comienza a poner telas y ropas alrededor de su cuerpo. Toda la atención recae sobre ella, no hay más elementos, la mujer, la ropa y la frontera. La frontera presente sin representación espacial. Continúa poniendo más telas alrededor de su cuerpo, cuerdas comprimen su figura. Minuto 6, ya no quedan más telas. Sale de plano, vuelve a entrar, vuelve a salir, parece que algo puede estar sucediendo fuera del campo de visión. Entra y comienza a sacar una a una las telas, da vueltas sobre si misma y de vez en cuando mira a cámara. Sus labios se mueven pero no se proyecta el sonido. Se pone la *djellaba*, termina de abrocharse los puños, mira a cámara. Fin. *The Smuggler* (Yto Barrada. Marruecos 2006, 11 min.)



Figura 1. Fotograma de *The Smuggler* © Yto Barrada, 2006.

Esta es la transformación que experimenta el cuerpo de una mujer porteadora. Revelando capa a capa lo que la *djellaba* protege, la autora de la obra Yto Barrada, contra-representa una frontera que está conformada por una suma de planos, de capas, una superposición de realidades.

El juego con el fuera de plano y la tensión de mantener la cámara inmóvil es una forma de visibilizar la ficción de la representación y la pantalla como espacio representacional. El simple hecho de colocar la cámara en un lugar provoca la aparición de un marco, y este marco a su vez constituye una frontera, la frontera de la imagen que conlleva una definición de lo que es mostrado y lo que no. En este sentido las imágenes tienen un alto potencial para intervenir en la dialéctica de presencias y ausencias en el paisaje. Una idea fundamental en la teoría del cine de Deleuze es que el plano se orienta en dos direcciones: hacia las partes localizadas dentro del marco y un mayor espacio que se desarrolla fuera del marco. Toda imagen crea una resonancia de lo que no está, pues funciona mediante correspondencias. Lo que vemos invoca a lo que no vemos, ya que selecciona un instante del continuo. El plano es un fragmento de un espacio continuo, el fuera de campo es el espacio imaginario contiguo al campo. El fondo negro nos muestra un espacio sugerido, que no es representado visualmente.

En numerosos casos las descripciones geográficas del entorno físico de la frontera están contenidas en la imagen. Los contra-espacios vacíos provocan que nuestro imaginario se adentre en el proceso y las relaciones de poder, identidad y diferencia que se tejen en esos espacios.



Figura 2. Fotograma de *Patchwork of identities*© Abdel-Mohcine Nakari, 2009.

Desde un espacio también vacío, una pared blanca como fondo. Nakari habla directamente a cámara. Tres tomas fijas, a la distancia de primer plano, conforman *Patchwork of identities* (Marruecos 2009, 2 min.). Idéntica imagen. Tres tomas simultáneas, tres lenguas. Árabe, francés y castellano. La composición se basa en la reproducción continuada de los tres vídeos, alternando los fragmentos de una lengua a otra para componer discurso. Desde Tánger, confrontando una frontera en tres lenguas, Nakari sugiere un paisaje fronterizo enredado.

En sus trabajos visuales, observa y registra lo que sucede en las calles de la ciudad, y lo transforma a través de composiciones abstractas y asociativas. Su mirada caleidoscópica, a través de técnicas visuales como el *collage*, apunta a la condición fronteriza de la ciudad de Tánger, situando en el centro de la cuestión la identidad normalizada y sus desviaciones. Una parte importante de sus trabajos están conformados por grabaciones espontáneas realizadas con móvil. ¿Realismo o experimento? A través de secuencias repetitivas desarrolla un sentimiento de ansiedad, una preocupación que pone al individuo en el centro de la cuestión. Impele a preguntarse por la reiteración y su sentido. Nos encontramos con una acumulación de signos procedentes de la calle, en estado bruto, naturales.



Figura 3. Fotogramas de *Next destination* © Abdel-Mohcine Nakari, 2011.

Los contra-espacios enredados nos muestran cómo los sujetos estamos enredados en una red de sistemas políticos, económicos, geográficos que forman y determinan la pertenencia y la identidad. Mientras la identidad cultural ha sido percibida como un concepto fundamentalmente estático, vinculado al Estado-Nación, estos contra-espacios enredados nos muestran la frontera como el lugar

desde donde se revela la artificialidad de las identidades puras (véase Anzaldúa 1999, Mignolo 2003, Mezzadra 2005). La muestra de diferentes texturas de audio y video, los ritmos, el montaje, nos hacen pensar en el colapso de la identidad en la frontera.

Al respecto, Biemann (2008) señala que la lucha por re-imaginar la frontera como un palimpsesto de historias de llegadas y salidas es un ejercicio descolonizador. Las culturas fronterizas proporcionan nuevas formas de representación que se mueven más allá de los paradigmas estáticos y normativos de la identidad nacional y la ciudadanía. La frontera en tanto que enredamiento de identidades, funciona como un catalizador para transformar los binarios nosotros-ellos, centro-periferia, norte-sur. En la frontera las historias están inevitablemente entrecruzadas.

En la práctica visual de Biemann también destaca la técnica del *collage* y la yuxtaposición de materiales. Sobre terreno, sus grabaciones son observacionales, la cámara se mueve por el espacio trazando los movimientos de personas, sin la intervención de la autora. Sin embargo, su trabajo no pretende ser una documentación literal de la realidad, sino que principalmente lo entiende como un proceso de composición. El proyecto de organizar el conocimiento existente en un complejo estético, que a su vez puede provocar nuevos contextos semánticos propios. Biemann reorganiza geografías complejas mediante animaciones, mapas, imágenes de archivo, grabaciones de campo, entrevistas, rótulos de colores intensos. Mezclando materiales externos provee nuevas interpretaciones simbólicas, como podemos ver en este montaje de la imagen de un avión no tripulado de vigilancia del desierto junto a la inserción de un texto que dice “el paisaje es un índice iconográfico de la mente” (figura 4). Sus montajes estéticos revelan el carácter construido de la información.

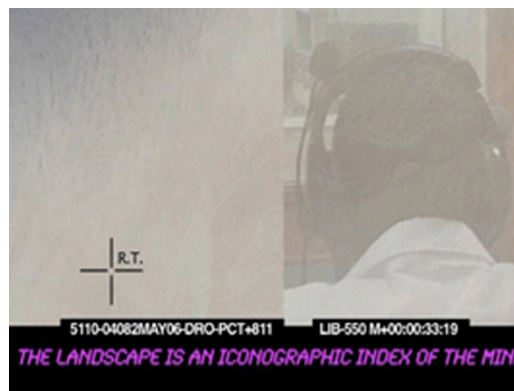


Figura 4. Fotograma de *Sahara Chronicle* © Ursula Biemann 2007.

Biemann concibe sus trabajos explorando el potencial del propio medio audiovisual para intervenir en el espacio de representación. Lo que caracteriza a sus video-geografías frente a los trabajos documentales de corte más descriptivo y testimonial, es la forma de ensayo que adquieren. La artista encuentra en la estructura narrativa no-lineal del video-ensayo un potencial sugerente para la investigación geográfica, en la medida en que al no seguir una línea particular de narración, las imágenes no son interpretadas como una secuencia en el tiempo, sino como una coexistencia en el espacio.

En la serie de vídeos que componen *Sahara Chronicle* (grabados entre 2006 y 2007 en Marruecos, Níger y Mauritania, nodos centrales de las redes de migraciones trans-saharianas) las yuxtaposiciones, como la anterior, evocan la tensión continua entre el deseo de libertad de movimiento y las políticas dirigistas de los Estados e intereses de los negocios en las prácticas de control. Mediante el desarrollo de una narrativa no-lineal, el viaje migratorio es sugerido como un largo periodo de tiempo de estar en tránsito, cruzando múltiples fronteras dispersas. Siguiendo las trayectorias migrantes *Sahara Chronicle* representa la frontera no sólo en los diferentes espacios donde se implementa el control, sino también en los múltiples espacios/tiempos donde las trayectorias encuentran inmovilidad. Este trabajo nos lleva a observar el tercer contra-espacio identificado en el estudio: los contra-espacios transicionales.



Figura 5. Fotogramas de *Sahara Chronicle* © Ursula Biemann 2007.

Los lugares para la representación de la frontera nos alejan de la línea fronteriza y nos muestran una trayectoria. El cruce de la frontera no es un momento, ni un lugar, ni una línea, sino una condición, la condición de estar en tránsito, un estado de transición. Las contra-geografías transicionales nos muestran la dimensión temporal de la frontera.

En *Sahara Chronicle* y en un número importante de los trabajos explorados, no vemos los puntos de partida ni los destinos, sino espacio/tiempos en los que se cruzan fronteras. En la frontera hispano-marroquí, el cruce se convierte en un estado, trasciende el momento, el lugar, la línea. El cruce significa entrar en un estado de espera.

Como parte de estos contra-espacios de transición en la frontera, destacan los diarios filmados que llegan desde los bosques fronterizos de los enclaves de Ceuta y Melilla con Marruecos. Estos bosques se han convertido

progresivamente en zonas de espera. Los primeros refugios comenzaron a ser creados en 1996, debido a la implementación a lo largo de todo el perímetro terrestre de las vallas fronterizas. Han aumentado especialmente a partir de su segunda fortificación en 2005, y la implementación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en el Estrecho de Gibraltar, así como el despliegue de las primeras operaciones de la Agencia europea Frontex.

El bosque es el espacio de contra-representación de la frontera en una parte importante de las películas identificadas a lo largo de este estudio, como *La Forêt* (Alex Muñoz y Colectivo Frontera Sur 2005; *Los Ulises* (Agatha Maciaszek y Alberto García 2011); *The Land Between* (David Fedele 2013); o *No. 9 Stop violence at the borders!* (Sara Creta y los colectivos ALECMA y GADEM 2013). Los enfoques son diversos, pero se puede percibir un elemento común en cómo se proyecta la frontera. Desde el bosque, la frontera se percibe y se siente a través de la temporalidad y a través de la espera. El bosque representa la espera en la frontera. Los asentamientos son espacios auto-gestionados, son nómadas, se ven forzados a los cambios, a desplazarse y son temporales, el paso por el lugar es temporal, es una transición.

Las películas filmadas desde aquí, desde los asentamientos en los bosques, asumen con frecuencia la forma de relatos de vida. En numerosos casos la persona se dirige directamente a cámara, plano frontal, habla directamente al espectador. Cuenta su historia: dónde está, cuán largo ha sido el viaje, por qué se ha emprendido, cómo es; cómo es la vida en el asentamiento; por qué se está ahí. Estrategias

como los testimonios, el uso de nuevos dispositivos de tecnología digital como las cámaras de los teléfonos móviles, la mezcla de formatos y la re-contextualización de imágenes mediáticas, son modelos recurrentes en estas películas.



figura 6. Fotograma de *Diarios de Frontera* © Irene Gutiérrez 2012.

En *Diarios de Frontera* (España 2012, 25 min.), Irene Gutiérrez se ve expuesta a la frontera para recomponer su historia familiar. La película entrelaza materiales filmados en tres soportes: películas en super-8 de escenas familiares en el pasado, imágenes digitales registran el presente cotidiano en Ceuta, e imágenes de móvil filmadas por Nuel Papy, que entregó su teléfono móvil a la directora horas antes de cruzar la frontera.

Nuel Papy, se presenta, “*Aquí es donde vivo en Marruecos. Esta es mi casa, aquí es donde duermo*”. Recorre con la cámara de su teléfono móvil el lugar, pregunta a sus compañeros. «*Hey señor Cyrille, ¿por qué estás viviendo en el bosque? ¿Es porque estás viajando a España?*». «*Señor White muéstranos, ¿cómo es la vida aquí en el bosque?*» (minuto 4).

Gutiérrez compone un video-diario resultado de una mezcla de tiempos, de miradas, de autores y paisajes. Las imágenes en super-8 fueron filmadas por su padre cuando era ella niña, «antes no había ninguna valla que separara el camino» expresa su voz en off al comienzo de la película. Las imágenes del pasado son retratos de paisajes naturales de la ciudad, el monte, el mar. Las imágenes del presente nos muestran escenas del cotidiano en Ceuta, el puerto, las Columnas de Hércules, la valla, el paso de El Tarajal, los pasillos vallados, el movimiento de porteadoras, la muralla antigua, desfiles militares, celebraciones religiosas, la feria de Ceuta, un cúmulo de representaciones que tienen lugar en la ciudad. En las imágenes de móvil habla y graba Nuel Papy: «*Señor White, ¿cómo te estás preparando para este viaje? –Tú estás viendo a alguien que ya está muerto, ¿cómo puedes pregun-*

tarme eso? Voy a entrar directamente» «- ¿No tienes miedo? –Absolutamente no, estoy muerto» (minuto 8).



figura 7. Fotogramas de *Diarios de Frontera* © Irene Gutiérrez 2012.

CONCLUSIONES PRELIMINARES: EL QUIEBRE DE LOS LÍMITES

La tarea de la estética política hoy en día no es capturar la imagen que mejor simbolice nuestro tiempo. En lugar de mostrar la imagen final, la tarea es intervenir de manera efectiva en los actuales flujos de representación, sus narrativas y sus dispositivos de encuadre (Biemann 2009: 3).

En la última década, en confluencia con la extensión de cámaras de vídeo domésticas, nuevos dispositivos de grabación digital e internet, la frontera hispano-marroquí está siendo críticamente representada. Esta mutación digital y tecnológica está generando un flujo continuo y creciente de representaciones visuales que transforman el proceso creativo, no sólo en cuanto al registro y trabajo con la realidad en la frontera, sino también en el cruce de diversos lenguajes para re-interpretarla y transformarla.

En esta contribución se explora el papel del cine que emerge desde el cotidiano y que negocia la frontera en términos estéticos y políticos. El objetivo general es intervenir en el problema representacional dentro de una renovación metodológica de los Estudios de Frontera. Analizando el paisaje fronterizo hispano-marroquí, una de las observaciones preliminares es precisamente que, el diálogo entre arte, política e investigación es transversal a las visualizaciones críticas proyectadas desde aquí, especialmente al abordar los binomios identidad/frontera y movilidad/control.

Los trabajos examinados en esta contribución son sólo una muestra que nos permite examinar algunos de los rasgos que caracterizan al cine producido en el cotidiano de esta frontera. Al tiempo, estos trabajos discuten la cuestión del dónde —dónde está la frontera—, desde un posicionamiento que da cuenta de las transformaciones conceptuales experimentadas en la evolución de las fronteras contemporáneas. Trascienden la zona de límite para mostrarnos cómo la frontera se re-configura a través de procesos y relaciones sociales que tienen lugar en espacios situados a distancia de la línea territorial trazada en los mapas de los Estados.

Estos espacios filmados desde la subversión al orden normativo de la frontera conforman contra-geografías. Transgreden las concepciones normativas del espacio de la frontera e informan del carácter cambiante de las mismas. Generan rupturas en los imaginarios oficiales e informan de su naturaleza geopolítica y socio-espacial. Sus intervenciones en distintos espacios geográficos proveen un conocimiento situado, que emerge desde la vida cotidiana en el lugar. Ilustran coyunturas sociales cotidianas, recordando a la audiencia que esta mimesis no es más que una construcción, una construcción social.

Son trabajos experimentales en lo narrativo y lo estilístico, transgreden convenciones en los modos de observar, percibir y representar la frontera. La ruptura de las relaciones causa-efecto en las tramas argumentales; quiebres estilísticos y estructurales en las formas; mezcla de formatos lo analógico convive con lo digital y nuevas técnicas; el carácter performativo de la cámara sobre terreno, como sucede en la intervención de Nuel Pappy con la cámara de su teléfono móvil en el trabajo de Gutiérrez o los vídeos de Biemann que se adentran en espacios clandestinos de las rutas trans-saharianas.

La hibridación de registros es una de las claves para traspasar modos convencionales de representación. Al tiempo, estas expresiones en su forma experimental y crítica revelan la artificialidad de la misma representación, de las técnicas representacionales, la pantalla es en si misma un espacio representacional, un espacio que se trata de deconstruir por medio de revelar la artificialidad de las técnicas representacionales, como sugieren los trabajos de Yto Barrada y Abdel-Mohcine Nakari.

Los imaginarios proyectados toman el cine como vía de *escape* en un doble sentido, como acto de resistencia y de apropiación. Son resistencias que actúan de contrapeso simbólico frente a representaciones normativas y mediáticas, al tiempo que, apropiaciones subjetivas de la diferencia y la identidad fronteriza. En estos trabajos se observa una concepción dialéctica de la situación que conecta

simultáneamente la localización real y simbólica del sujeto. En este sentido, las porosidades del límite realidad-ficción resultan especialmente sugerentes, porque no está claro si el espacio invocado es real, imaginario o simbólico.

Un cine que produce un emborronamiento del espacio real y el espacio imaginario, responde a una crisis en la representación, a un agotamiento del modelo realista. Gerard Imbert (2010) identifica algunos de estos rasgos como propios del «cine de los bordes». Este cine que surge como experiencia de los límites y de superación de los límites, incluidos los propios límites de lo audiovisual, desde la ruptura con la normatividad a la hibridación de formatos y estilos, provoca la emergencia de nuevas subjetividades, nuevas formas de acción y de investigación, «nuevos espacios de realización del sujeto al margen del espacio tiempo normalizado» (Imbert 2010: 730).

En el estudio se pone especial atención a los aspectos políticos performativos del arte (Amihat-Szary 2012), observando cómo los imaginarios están en diálogo con cambios en las prácticas artísticas, investigadoras y activistas. Las distintas contestaciones que se encuentran en la frontera hispano-marroquí no se limitan a una denuncia representacional, crean contra-espacios fronterizos.

Observamos que ciertos espacios revelados por el cine sugieren puntos de mapeo para la elaboración de cartografías críticas. El lugar de la frontera no sólo es cuestionado en estos trabajos a través del movimiento y la subversión de espacios oficiales, sino también a través de la representación de espacios emergentes que han permanecido invisibilizados dentro de las cartografías clásicas: espacios vacíos, enredados, transicionales.

El cine permite trazar una cartografía viva, activa, móvil y cambiante de la realidad fronteriza, permite contra-mapear la frontera. Las contra-geografías reveladas abren nuevos espacios para estudiar el cambio y plantear horizontes alternativos en las relaciones que se producen en y a través del espacio de la frontera.

Las obras exploradas forman parte de una negociación ética, política y estética de la frontera, siendo parte de esas fronteras simbólicas y topográficas en las cuales se articulan. Es desde esta relación entre arte, política e investigación que se sugieren nuevas rutas expresivas, críticas y performativas para observar, pensar e imaginar la frontera hispano-marroquí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agnese, Elena dell' y Amilhat-Szary, Anne-Laure (2015) "Borderscapes: From Border Landscapes to Border Aesthetics". *Geopolitics* 20.1: 4-13.
- Amilhat Szary, Anne-Laure (2012) "Border art and the politics of art display" *Journal of Borderland Studies* 27 (2): 213-228.
- Anzaldúa, Gloria (1999 [1987]) *Borderlands/ La Frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Barrada, Yto (2006) "A Life Full of Holes – the Strait Project", en U. Biemann y B. Holmes (eds.): *The Maghreb Connection. Movements of Life across North Africa*. Barcelona: Actar, pp. 148-155.
- Barrada, Yto (2011) *Yto Barrada*. Edited by JRP/Ringier.
- Biemann, Ursula y Brian Holmes (eds.) (2006) *The Maghreb Connection. Movements of Life across North Africa*. Barcelona: Actar.
- Biemann, Ursula y Jan-Erik Lundström (eds.) (2008) *Mission Reports. Artistic Practice in the Field - Ursula Biemann Video Works 1998-2008*. Manchester: Cornerhouse Publishers, pp. 19-28.
- Biemann, Ursula (2009) *Counter-Geographies in the Sahara. ART&RESEARCH: A Journal of Ideas, Contexts and Methods*. Volume 3. No. 1. Winter 2009/10.
- Gabantxo, Miren y Fernández, Vanesa (eds.) *Territorios y fronteras. Experiencias documentales contemporáneas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Houtum, Henk van (2012) "Remapping Borders", en: T. M. Wilson y H. Donnan (eds.). *A Companion to Border Studies*. Oxford: Blackwell, 405-417.
- Imbert, Gerard (2010) *Cine e imaginarios sociales. El cine postmoderno como experiencia de los límites (1990-2010)*. Madrid: Cátedra.
- Johnson, Corey; R. Jones; A. Paasi; L. Amoore; A. Mountz; M. Salter ; y C. Rumford (2011) "Interventions on Rethinking 'the Border' in Border Studies". *Political Geography* 2011, vol. 30: 61-69.
- Khalili, Bouchra (2010) *Story Mapping*. Marseille: Bureau des compétences et désirs.
- Lefebvre, Henri (2013) [1974] *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Mezzadra, Sandro (2005) *Derecho de fuga: migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mignolo, Walter (2003) *Historias locales/ diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.

- Observatorio Tecnológico del Estrecho (2006) “Madiaq Territory. New Geographies”. En: Ursula Biemann y Brian Holmes (eds.) *The Maghreb Connection. Movements of Life across North Africa*. Barcelona: Actar, pp. 175-181.
- Saphiro, Michael J. (2009) *Cinematic Geopolitics*. New York: Routledge.
- Schimanski, Johan (2014) “Border Aesthetics and Cultural Distancing in the Norwegian-Russian Borderscape” *Geopolitics*, 20, no.1: 35–55.
- Schimanski, Johan y Stephen Wolfe (2011) “Cultural Production and Negotiation of Borders: Introduction to the Dossier” *Journal of Borderlands Studies*, 25.1: 39-49.
- Schimanski, Johan y Wolfe, Stephen (2013) “The Aesthetics of Borders”, en: K. Aukrust (ed.) *Assigning Cultural Values*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 235-250.
- Sidaway, James (2015) “Mapping Border Studies” *Geopolitics*, DOI: 10.1080/14650045.2014.985172.
- Stam, Robert (2010) *Teorías del Cine*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Wilson, T.M. y Donnan, H. (eds.) (2012) *A Companion to Border Studies*. Chichester: Wiley-Blackwell.

REFERENCIAS FÍLMICAS

- 2 Horas* (Karim Aitouna, Francia 2008, 19’)
- Crossings* (Leila Alaoui, Marruecos 2013)
- Diarios de Frontera* (Irene Gutiérrez, España 2012, 25’)
- Distancias* (Pilar Monsell, España 2008, 28’)
- España, frontera sur* (Javier Bauluz, España 2000, 30’)
- Europe is good? Bloqueados en Marruecos* (Javi Valdezate - Le Migrant, España 2010, 55’)
- EUROPLEX* (Ursula Biemann y Angela Sanders, Suiza/Marruecos 2003, 20’)
- Hand-Me-Down* (Yto Barrada 2011)
- La Foret - El bosque* (Alex Muñoz - Colectivo Frontera Sur, España 2005, 43’)
- Los Ulises* (Agatha Maciaszek y Alberto García Ortiz, España 2011, 82’)
- Next destination*(Abdel-Mohcine Nakari, Marruecos 2011, 2’)
- No. 9 Stop violence at the borders!* (Sara Creta - ALECMA – GADEM, Marruecos 2013, 18’)
- On Translation: Miedo/Jauf* (Antoni Muntadas, Marruecos 2007, 52’)
- Paralelo 36* (José Luis Tirado, España 2004, 65’)

Patchwork of identities (Abdel-Mohcine Nakari, Marruecos 2009, 2')

Sahara Chronicle (Ursula Biemann, Suiza/Marruecos 2007, 78')

Straight Stories -Partie I- (Bouchra Khalili, Francia/Marruecos 2006, 10')

The Land Between (David Fedele, Italia/Marruecos 2013, 78')

The Smuggler (Yto Barrada, Marruecos 2006, 11')

PERIODISMO FRENTE AL DRAMA MIGRATORIO. LA EMPATÍA COMO VIRTUD

Dña. Laura Ortíz Gómez

Periodista Televisión Ceuta y Cadena Ser Ceuta
lauraortiz10@gmail.com

RESUMEN

Periodismo frente al drama migratorio, la empatía como virtud es un ensayo en el que se aborda el tratamiento que los medios de comunicación dan en la práctica diaria a este fenómeno. Entre las cuestiones que se abordan en el mismo se encuentra la necesidad de que el periodista trate de empatizar con quienes arriesgan su vida intentando llegar a Europa, que ponga toda su capacidad de comprensión del fenómeno a la hora de elaborar las noticias y que tome conciencia de la importancia de las palabras empleadas. Uno de los asuntos sobre los que pone el foco es la huida de los estereotipos y el abandono de un lenguaje marcado por connotaciones negativas que acaban transmitiéndose, si no se es cuidadoso, a los consumidores de noticias, creando opinión y generando corrientes racistas y xenófobas que se trasladan a los parlamentos nacionales de la mano de partidos de extrema derecha. En otro orden de cosas, este ensayo deja sobre la mesa otra cuestión para la reflexión: la salida al mar de cientos de migrantes cada día intentando alcanzar la costa europea no puede dejar de ser noticia por mucho que se trate de un hecho repetido, la cotidianidad del drama no debe invisibilizarlo. Estos son algunos de los objetivos que se marca esta ensayo basado en la experiencia laboral en uno de los puntos calientes del fenómeno migratorio en Europa, la ciudad de Ceuta.

Palabras clave: Periodismo, migración, empatía, estereotipos, racismo

SUMMARY

‘Journalism faced with the migratory tragedy, empathy as a virtue’ is an essay which addresses the treatment the media gives, on a daily basis, to this phenomenon. Among the issues tackled here, is the need for the journalist to try to empathize with those who risk their lives trying to reach Europe, that he uses all his capacity to understand this current phenomenon when writing the news, and that he is fully conscientious of the importance of words used. One of the issues to focus on is the avoidance of employing stereotypes and the removal of language marked by negative connotations which, if journalist is not careful, can be transmitted to

news consumers, creating public opinion and generating racists and xenophobic flows which are transferred to national parliaments with the help of extreme-right parties. On a separate matter, this essay puts forward for discussion another issue for reflection: every day hundreds of migrants take to the seas in an attempt to reach European shores. This cannot stop being news. However repetitive this fact is, the everydayness of tragedy cannot make it invisible. These are some of the targeted objectives in this essay, based on my work experience in the city of Ceuta, one of the hotspots of migratory phenomenon in Europe.

Key words: Journalism, migration, empathy, stereotypes, racism

Creo que para ejercer el periodismo, ante todo, hay que ser un buen hombre, o una buena mujer: buenos seres humanos. Las malas personas no pueden ser buenos periodistas. Si se es una buena persona se puede intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades, sus tragedias. Y convertirse, inmediatamente, desde el primer momento, en parte de su destino. Es una cualidad que en psicología se denomina «empatía». Mediante la empatía, se puede comprender el carácter del propio interlocutor y compartir de forma natural y sincera el destino y los problemas de los demás.

Ryszard Kapuscinski

Los cínicos no sirven para este oficio (2006)

El periodista no puede ser un mero espectador del drama de la inmigración. La frase que encabeza esta reflexión, de Ryszard Kapuscinski, no hace más que poner sobre el tapete una premisa básica a la hora de afrontar cualquier fenómeno (en este caso el de las migraciones): que el periodista debe tratar de comprender las circunstancias de sus protagonistas. En eso consiste la empatía, esa que, muchas veces, los profesionales de los medios de comunicación parece que nos dejamos en casa (y no puedo más que incluirme en este error en el que he caído en no pocas ocasiones) ante otras prioridades, como la de ser los primeros en contar una noticia o la de llegar a otros hechos o acontecimientos que marcan la agenda diaria. Es responsabilidad del periodista, en esos momentos, tomar aire y ser capaz de mostrar su empatía ante cualquiera de las historias que vaya a cubrir, muy especialmente, cuando estas atañen a personas vulnerables como aquellas que acaban de jugarse la vida en su intento de llegar a un mundo mejor.

Esta capacidad de comprensión es fundamental porque, no debe caer en el olvido, los medios de comunicación son los encargados de dotar a los ciudadanos de modelos de interpretación de la realidad, de ahí que se convierta en primordial

una comprensión que permita al periodista huir de los estereotipos, de la creación de correlaciones entre la migración y diversos aspectos sociales concebidos como negativos o de la banalización del fenómeno solo porque ocurra de forma habitual.

Precisamente esto último es lo más peligroso. El hecho de que cientos, sino miles, de personas mueran en el Mediterráneo tratando de alcanzar Europa no puede dejar de ser noticia porque ocurra diariamente. No podemos medir las noticias en función de su originalidad sino de su importancia o es que ¿dejaríamos de hablar de miles de personas muertas diariamente si sucediera en nuestro país o en alguno de los de nuestro entorno más cercano? Precisamente sobre esta cuestión se pronunciaba la periodista Olga Rodríguez «con respecto al concepto de noticia, se ha pasado a considerar que solo es noticia aquello que no pasa todos los días. Que más de mil millones de personas pasen hambre en el mundo no es noticia, porque pasa todos los días. Cuando se convierte en cotidianidad el horror, deja de ser noticia» (Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2015). Desgraciadamente, la muerte de migrantes intentando llegar al continente europeo se ha convertido en un pie de página para la mayor parte de los medios españoles y esto tiene una consecuencia directa: una realidad que no se ve, es una realidad que no existe. Una forma más de apaciguar nuestras conciencias que sólo parecen salir de su letargo cuando imágenes como la del niño Aylan dan la vuelta al mundo ¿Y qué pasa con el resto de Aylanes, los más de 400 niños que han muerto en el último año? Como los medios no nos los muestran, no existen.

Volviendo a la empatía, esta también requiere de sensibilidad. En la mayor parte de las ocasiones, los protagonistas de estas informaciones se encuentran asustados, pueden estar heridos o, en el peor de los casos, acaban de ser testigos de cómo alguna de las personas que han tratado de alcanzar la costa española junto a ellos no lo ha logrado, dejándose la vida en el camino. Una sensibilidad que se debe aplicar tanto a la hora de realizar entrevistas como a la de tomar fotografías o imágenes en vídeo.

LA RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En las líneas superiores ha quedado marcada cuál debe ser la actitud del periodista ante cualquier fenómeno, especialmente ante el migratorio, pero lo cierto es que los profesionales responden ante los medios y sus corporaciones que son las encargadas de marcar la línea editorial en la que se mueven, aquella que consideran más beneficiosa para sus intereses económicos. El sensacionalismo se ha instalado entre los medios españoles y europeos, lo que ha llevado a que, en

no pocas ocasiones, migrantes y refugiados se hayan convertido en protagonistas de informaciones que solo inciden en la creación en el imaginario colectivo de una percepción negativa sobre ellos. Entre los ejemplos de este tipo de informaciones se encuentran aquellas que vinculan a migrantes y refugiados con hechos delictivos, pero no solo estas. También aquellas que señalan a los migrantes como responsables de la pérdida de empleos nacionales o como un peligro para los valores tradicionales del país.

Los medios y sus trabajadores deben ser conscientes de la responsabilidad de sus actos, de que esta criminalización mediática de los migrantes consigue crear un clima de opinión contrario a los mismos, y también de que tiene consecuencias a corto y medio plazo. Noticias de este tipo contribuyen a crear el caldo de cultivo necesario para el crecimiento de posiciones racistas y xenófobas entre la ciudadanía, posiciones que se retroalimentan con el resurgimiento de partidos de extrema derecha. No es casualidad que en plena crisis económica y migratoria la extrema derecha haya vuelto a cobrar protagonismo en la vieja Europa con partidos como Amanecer Dorado, en Grecia, el Frente Nacional, en Francia, o UKIP, en el Reino Unido. El resurgimiento de estos partidos de extrema derecha ha provocado, además, el giro a la derecha de partidos conservadores europeos que han colocado a los migrantes en el punto de mira. Sin ir más lejos, ese es el caso de la nueva primera ministra del Reino Unido, Theresa May, perteneciente al Partido Conservador, que en su política frente a la presencia de extranjeros en el país no duda a la hora de restringir la contratación de los mismos o proponer que las empresas elaboren listas de sus trabajadores no nacionales.

LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE

Precisamente, para evitar todo lo anterior, el lenguaje que empleamos a la hora de escribir las informaciones relacionadas con migrantes y refugiados no es una cuestión baladí. En los últimos años ha comenzado a extenderse entre los medios más comprometidos una tendencia que pretende dejar de emplear el término inmigrante para emplear el más genérico (pero también correcto) de migrante. Se trata de una decisión basada en la necesidad de desprender a las personas que se juegan la vida para alcanzar España y Europa del contenido despectivo que el uso ha otorgado a la palabra inmigrante durante años.

Es muy importante que aquellos que ven, escuchan o leen los medios no pierdan de vista en ningún momento que la información que reciben se refiere a personas, apartar la cosificación, desterrar las connotaciones negativas del término inmigrante y poner el foco en el contexto que les lleva a abandonar sus países, sus

casas y sus familias, así como en el camino recorrido hasta alcanzar el continente europeo con el objetivo de huir de la guerra, del caos, de las persecuciones o de la miseria.

De hecho, esto es precisamente lo que se destaca mediáticamente cuando hablamos de los españoles, en su mayor parte jóvenes, que se ven obligados a abandonar el país por la falta de oportunidades. Se pone de manifiesto, de este modo, la doble vara de medir en nuestra sociedad que se traslada a los medios de comunicación. Las migraciones y sus protagonistas son percibidas y tratadas de forma distinta si quienes la llevan a cabo son nacionales o extranjeros cuando, claramente, hablamos de una misma realidad.

Otro de los aspectos relevantes en lo que se refiere al lenguaje, fuera de la ya mencionada preferencia por el término migrante alejado de las connotaciones negativas de inmigrante, es la necesidad de que los medios abandonen la inclusión de adjetivos como «ilegal», «indocumentado» o «sin papeles» para referirse a aquellos que llegan a territorio español. Ninguna persona es ilegal. Su situación administrativa puede encontrarse no regularizada pero en ningún caso este término debe adjetivar a la persona sobre la que versa la información que elaboramos.

Este, al igual que el anterior, es un debate abierto en muchas redacciones y del que he sido testigo y protagonista. Al final, como en todo, la decisión acaba dependiendo del libro de estilo del medio (en muchas ocasiones anticuado o no adaptado a las nuevas realidades sociales) o de los eslabones superiores de cadena de mando, pero no por ello el periodista debe dejar de mostrar su discrepancia ante el uso de estos adjetivos que no hacen más que incrementar la negatividad con la que la ciudadanía percibe la llegada de migrantes.

Otro de los términos que más controversia genera, especialmente entre las autoridades, es el de devoluciones en caliente. ¿Qué son exactamente? Cuando un migrante alcanza suelo español, en muchas ocasiones es devuelto, en el caso de Ceuta y Melilla a través del propio perímetro fronterizo, a un tercer país, en este caso Marruecos, que no es el originario de la persona que ha conseguido llegar a España. Esta práctica, contraria a los acuerdos internacionales ratificados por nuestro país y no avalada por la Unión Europea (al menos sobre el papel), es a la que las autoridades españolas han tratado de bautizar con un nuevo nombre: rechazo en frontera. A pesar de que esa sea la nomenclatura oficial, es más correcto el uso de devolución en caliente, un término que pone de manifiesto las trabas al ejercicio de sus derechos que viven los migrantes que logran acceder al país y cuyos casos no son estudiados, por lo que es imposible determinar si podrían ser

objeto de protección internacional. Se vulneran sus derechos al no otorgarles la posibilidad de pedir asilo o refugio.

INFORMAR DESDE EL TERRENO

Si tenemos en cuenta las cifras correspondientes a este año 2016, hasta el 30 de septiembre han llegado a España un total de 9.086 migrantes, de ellos, 5.447 lo han hecho jugándose la vida en el mar. A pesar de lo impactante de estas cifras, no son nada si las comparamos con las de algunos países de nuestro entorno. Según la Organización Internacional para las Migraciones, hasta el 19 de octubre de 2016 han llegado a las costas de Italia 145.381 personas y a las de Grecia 168.857. Esta misma organización ha señalado que, al menos, 3.654 personas han muerto en lo que va de año intentando alcanzar las costas europeas. Unos datos que, a cualquiera con un mínimo de sensibilidad, deben provocar una reflexión de la sociedad.

Precisamente para que no nos olvidemos de todo lo que está sucediendo en los puntos calientes como las costas italianas, las griegas, los campos de refugiados o las zonas marroquíes cercanas a Ceuta y Melilla, algunos periodistas han optado por viajar hacia los mismos y ejercer parte de su labor desde allí para trasladar a los medios españoles lo que está sucediendo.

Es el caso de la *freelance* Marta Arias y el fotoperiodista Santi Palacios, que han contado para la revista 5W, entre otras cosas, la desesperación de quienes tratan de llegar a la costa europea en botes neumáticos, desde una lancha de rescate de Proactiva Open Arms, o para el diario El Mundo, el funcionamiento del Astral, el buque de la misma ONG catalana, reconvertido de velero de lujo a barco medicalizado al servicio del rescate de los migrantes que se juegan la vida en el mar. Se calcula que ya ha salvado más de 12.500 vidas.

También el del fotógrafo Olmo Calvo, que se trasladó hasta Calais para contar la situación que se vive en el campo de refugiados en el que viven en condiciones precarias más de 10.000 personas, entre las vallas y el mar, y que está a punto de ser desalojado. La conocida como «jungla de Calais» se ha convertido en un callejón sin salida desde el que, pese a todo, sus habitantes intentan salir hacia el Reino Unido para solicitar asilo. Son los voluntarios los que hacen que la vida de estos migrantes y refugiados sea mejor con la puesta en marcha, por ejemplo, de escuelas, un trabajo que Olmo Calvo trasladó a todos los lectores de eldiario.es.

Si hablamos de migraciones y periodismo en España, el nombre de Nicolás Castellano es un referente. Castellano, que ha desarrollado la mayor parte de su vida profesional en la Cadena SER, fue el encargado de contar la conocida como

crisis de los cayucos que tuvo como punto de destino el archipiélago canario, desplazándose hasta Senegal y conociendo de primera mano las rutas que recorrían los migrantes en su camino hacia España.

Otro de los nombres que no puede faltar en esta lista es el Helena Maleno que ha dado un paso más, del periodismo al activismo. Especialmente relevante ha sido su papel tras la «Tragedia del Tarajal» (a la que se hará referencia más adelante) como defensora de los derechos de las familias de las personas fallecidas a conocer lo que realmente les sucedió a sus hijos y poder recuperar sus cuerpos. Maleno, desde Marruecos, es, además, la encargada de dar la voz de alarma en aquellas ocasiones en que se ven vulnerados los derechos de los migrantes o desaparecen embarcaciones en el Estrecho.

Estos son tan solo algunos de los ejemplos de periodistas, en su mayor parte *freelance*, que han hecho de la narración del fenómeno migratorio parte de su vida. Su labor es hoy más necesaria que nunca. Mientras los gobiernos de la Unión Europea han acordado con Turquía, y mantienen con Marruecos, acuerdos para frenar la llegada de migrantes y las posturas más conservadoras y de extrema derecha ponen el foco de gran parte de los problemas europeos en la llegada de migrantes, es fundamental que estos periodistas trasladen a todos sus lectores, oyentes o televidentes cuál es la realidad a la que se enfrentan diariamente estas personas tratando de llegar a Europa.

EL CASO DE CEUTA

En Ceuta, el drama de la inmigración no es algo ajeno o que suceda a miles de kilómetros. Semanalmente (diariamente incluso cuando las condiciones meteorológicas son favorables) la llegada de migrantes es continua. Son varias las vías que estas personas emplean para acceder a Ceuta: de un lado la marítima, bien a bordo de embarcaciones de pequeño tamaño (como las que usan los niños para divertirse en la playa) o de pequeñas pateras, bien a nado, con neumáticos a modo de flotadores, intentando bordear los espigones que marcan la frontera entre España y Marruecos.

El hecho de que este tipo de entradas sean un acontecimiento habitual les resta, tal y como comentábamos un poco más arriba, parte de su notoriedad mediática que, en la mayor parte de los casos, solo recupera las primeras páginas cuando la tragedia se convierte en protagonista, ya sea por el fallecimiento de alguna de las personas que intentan acceder a la ciudad, ya sea por su agonía durante horas encaramados a la valla que separa ambos países.

A esta falta de notoriedad, por la costumbre, se suma en Ceuta la dificultad de que las fuentes gubernamentales ofrezcan información relevante sobre este tipo de sucesos que son transmitidos como meros atestados policiales y concebidos como delitos, más allá de las circunstancias que hayan marcado la entrada. Igualmente, en ningún caso se informa de si las personas que han alcanzado la ciudad han requerido algún tipo de protección internacional a su llegada a España. Son las organizaciones no gubernamentales, en este caso Cruz Roja, las que ponen la dosis de humanidad necesaria en la transmisión de la información, como el estado de salud de los migrantes a su llegada a la ciudad, o sus países de origen, así como el dispositivo puesto en marcha a su llegada, desde los medios empleados al reparto de comida, ropa y mantas para paliar las necesidades de estas personas.

El tratamiento que los medios hacen en la ciudad de estas situaciones se ve marcado por estos dos condicionantes y queda en manos de la pericia de los propios profesionales y de su sensibilidad el resultado final de la noticia. Una vez elaborada, esta debe pasar por mano de los redactores jefes y directores que serán quienes determinen si, pese a tratarse de un acontecimiento cotidiano, la noticia debe trasladarse a la portada en el caso de los medios escritos o a los titulares de los informativos televisivos o radiofónicos.

CASO PRÁCTICO: LA «TRAGEDIA DEL TARAJAL». CAOS Y CONFUSIÓN

El 6 de febrero de 2014 será recordado como uno de los días más dramáticos que ha vivido Ceuta en materia migratoria en los últimos años. La que se conocería en adelante como «Tragedia del Tarajal» suponía la muerte de 15 migrantes, mientras que intentaban alcanzar la costa de Ceuta, bordeando a nado el espigón fronterizo que separa la ciudad de Marruecos, y agentes de la Gendarmería marroquí y la Guardia Civil trataban de que dieran la vuelta empleando pelotas de goma y botes de humo.

¿Cómo se afronta periodísticamente un acontecimiento de este tipo? En una ciudad pequeña, como Ceuta, el boca a boca funciona a la perfección. Apenas unos minutos después del suceso, toda la ciudad estaba al tanto de que algo había sucedido, pero ¿qué? Lo habitual es recoger todas las informaciones procedentes de la calle para, posteriormente, tratar de contrastarlas con las fuentes oficiales. Aquel día, desde primera hora, las informaciones hablaban de, al menos, 5 muertos; las fuentes oficiales, sin embargo, negaban tener conocimiento de que esto fuera así. El siguiente paso es el traslado al lugar de los hechos para recopilar en el mismo toda la información posible de testigos directos. Fueron estos, los testigos directos,

los primeros en indicar que durante el intento de entrada masivo los agentes de la Guardia Civil habían empleado material antidisturbios, disparando pelotas de goma y empleando botes de humo.

Estas informaciones comienzan a revelarse en las webs de los principales medios nacionales, que elevan la cifra inicial de fallecidos y aseguran que se ha empleado material antidisturbios, un extremo que las fuentes oficiales niegan y seguirán negando durante toda la jornada, hasta que, finalmente, aparecen los primeros vídeos que ponen de manifiesto que el uso de material antidisturbios fue real. A partir de ese momento, las autoridades confirman el uso de material antidisturbios aunque aseguran que fue solo «con fines disuasorios».

Las imágenes de aquel día también revelan que algunos de los migrantes que lograron alcanzar la costa de Ceuta fueron devueltos a Marruecos por una de las puertas existentes en el perímetro fronterizo.

Lo cierto es que la confusión reinó a lo largo del 6 de febrero de 2014. La ausencia de explicaciones de las fuentes oficiales, cuando no la obstrucción directa en el acceso a la información, dificultó y mucho la labor de los medios de comunicación locales. Las redes sociales se convirtieron en una herramienta fundamental para conocer los testimonios de testigos directos de los hechos, tanto en Ceuta como en Marruecos, así como de otros migrantes implicados en el intento de entrada que, finalmente, no lograron salir del lado marroquí de la frontera. Estos fueron los primeros en advertir el uso de material antidisturbios contra personas que nadaban, desarmadas, hacia la costa de Ceuta.

Durante toda la jornada, la información relativa a la «Tragedia del Tarajal» cobró vida propia, creció y cambió según se iban conociendo y contrastando nuevos detalles. Y siguió haciéndolo durante los días siguientes. La labor de los periodistas locales y los desplazados desde el resto de España a la ciudad no fue fácil. Los problemas para contrastar la información y el hecho de que el suceso se produjera en el espacio fronterizo terminaron de complicar el desarrollo del trabajo periodístico. Es en estas ocasiones cuando más cuidadoso debe ser el periodista, especialmente para evitar transmitir informaciones erróneas que puedan generar alarma o conflictividad social. La existencia de diferentes versiones mediáticas, fruto de la desinformación, y la división social fueron evidentes. Mientras cientos de personas se manifestaron en defensa de los derechos humanos y una política de fronteras respetuosa con las personas, otras lo hicieron en defensa del trabajo de la Guardia Civil. Las declaraciones del ministro del Interior acerca de lo sucedido tampoco ayudaron, las dudas sobre la inexistencia de protocolos de actuación

para los agentes fronterizos no hizo más que incrementar las sospechas de que el intento de entrada masivo sumió en el caos a las fuerzas del orden españolas cuyas responsabilidades fueron desestimadas de forma inicial por el juzgado de Ceuta.

El asunto aún se encuentra judicializado ya que, tras el sobreseimiento inicial del caso, las asociaciones que formaron parte de la acusación popular tomaron la decisión de recurrir ante la Audiencia Provincial de Cádiz, de la que todavía no han obtenido respuesta.

CONCLUSIONES

El trabajo del periodista se encuentra marcado en la mayor parte de las ocasiones por las imposiciones del tiempo, marcadas por los medios para los que trabajan, con el fin de ser el primero en contar un acontecimiento. Una cuestión que trasladada al ámbito del fenómeno migratorio supone un problema debido, fundamentalmente, a que la rapidez impide contrastar la información y, en la mayor parte de los casos, afrontar las noticias desde la sensibilidad necesaria para narrar un auténtico drama humano, el de las personas que huyen de la guerra, la persecución y la miseria y no dudan en arriesgar la vida para llegar a Europa. La sensibilidad y la empatía son fundamentales a la hora de trasladar estas informaciones de tal forma que el ciudadano de a pie pueda tener el contexto necesario para comprender las razones que llevan a estas personas a abandonar a sus familias, sus vidas tal y como las conocían y sus hogares para llegar a un territorio que, a la vista de los hechos, les ofrece un nuevo panorama hostil.

Es responsabilidad del profesional de los medios de comunicación emplear el lenguaje de forma adecuada, evitar los estereotipos e impedir asociar la migración, y muy especialmente a los migrantes, con aspectos negativos del funcionamiento de la sociedad, como la delincuencia o el desempleo de los nacionales. Todos hemos sido testigos de como este tipo de informaciones se reproducen en los medios de comunicación y de sus consecuencias, desde el racismo y la xenofobia al crecimiento del apoyo a los partidos de extrema derecha en gran parte de Europa o la puesta en práctica de políticas cada vez más restringidas al acceso de los migrantes a territorio europeo.

El hecho de que las llegadas de migrantes a las costas europeas o, lo que es peor, sus muertes en el Mediterráneo, sean un hecho que sucede a diario no debe impedir que continúe siendo noticia. ¿Qué clase de sociedad somos si no nos conmociona la muerte de miles de personas a las puertas de nuestros países? Solo el impacto de imágenes como las de la muerte del pequeño Aylan parecen remover

nuestras conciencias, sin embargo cerramos los ojos al resto de niños que mueren intentando alcanzar Europa.

Por todo ello, es fundamental la labor que realizan algunos profesionales de la comunicación, en la mayor parte de los casos *freelance*, que acuden a los puntos calientes del continente para contar lo que allí sucede, las condiciones en que migrantes y refugiados cruzan el Mediterráneo y en las que viven tras su llegada a Europa, su paso por los campos de refugiados y las dificultades para acceder a sus demandas de asilo o refugio.

En lo que se refiere a Ceuta, la migración forma parte de la realidad social de la ciudad. El perímetro fronterizo y sus costas son escenario de la llegada de migrantes de forma continua y, en ocasiones, se convierte en escenario de la tragedia. En la mente de todos permanecen las trágicas muertes del Tarajal cuyo procedimiento judicial se encuentra, ahora, a la espera de la resolución del recurso presentado por la acusación popular tras el sobreseimiento de la causa por parte del juzgado de Ceuta.

A lo largo de estas líneas ha quedado desgranada una visión de cómo debería ser el trabajo del periodista cuando afronta el fenómeno migratorio, pero no podemos dejar de hacer un llamamiento también al consumidor de medios de comunicación. Es su posicionamiento respecto a las malas prácticas de los mismos el que puede hacer que las cosas comiencen a cambiar. La denuncia pública de aquellos que con sus informaciones pretendan buscar el conflicto social o señalen a los migrantes como fuentes de todos sus males debe ser una práctica habitual. La capacidad crítica del ciudadano es fundamental para ser capaz de detectar cuándo los estereotipos o la negatividad se cuelan en las informaciones supuestamente objetivas sobre la migración y los migrantes y para el desarrollo de la misma son muy importantes citas como este Congreso sobre Inmigración, Derechos Humanos y Política de Fronteras.

BIBLIOGRAFIA

- Arias, Marta. (2016). Un mar de desesperación. Revista 5w. Recuperado de <https://www.revista5w.com/why/un-mar-desesperacion>
- Calvo, Olmo. (2016) Calais, el patio trasero de la Fortaleza Europa. Ctxt Contexto y Acción. Recuperado de <http://ctxt.es/es/20161012/Politica/8870/Calais-refugiados-migrantes-desalojo-Olmo-Calvo.htm>
- Castellano, Nicolás. (2007). Más de 4.000 inmigrantes asiáticos esperan embarcar en Guinea Conakry rumbo a Canarias. Cadena SER. Recuperado de http://cadenaser.com/ser/2007/10/25/espana/1193269811_850215.html

Kapuscinski, R., (2006), *Los cínicos no sirven para este oficio*. Barcelona, España. Anagrama

Organización Internacional para las Migraciones. (2016). Se contabilizan 319.711 llegadas y 3.654 muertes de migrantes en el mar. Suiza. Recuperado de <https://www.iom.int/es/news/se-contabilizan-319711-llegadas-y-3654-muertes-de-migrantes-en-el-mar>

Sánchez, Gabriela y Sevilla Lorenzo, Jaime. (2016). Los familiares de las víctimas de Ceuta crean una asociación en Camerún para exigir justicia. Recuperado de http://www.eldiario.es/desalambre/Gobierno-identificado-Tarajal-hallados-Ceuta_0_481202891.html

Torrús, Alejandro. (2016). La nueva extrema derecha europea: populismo antiinmigrante que cala entre la población obrera y la mujer. Público. Recuperado de <http://www.publico.es/internacional/populismo-nacional-xenofobo-extrema-derecha.html>

EL MUNDO AUDIOVISUAL COMO ELEMENTO VERTEBRADOR DE PROYECTOS INTERCULTURALES ENCAMINADOS HACIA LA COHESIÓN SOCIAL

Dr. D. Manuel José López Ruiz¹
D. Mohamed Faitah Mrabet²

Universidad de Granada (1)
Pedagogía Ciudadana (2)
manueljlopez@ugr.es (1)
faitah@outlook.com (2)

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo mostrar un proyecto socioeducativo de integración intercultural desarrollado en la Ciudad Autónoma de Ceuta (España): CESOCIALTV, una alternativa educativa no formal que busca la promoción de la convivencia, la cohesión social y el enriquecimiento cultural favoreciendo el desarrollo actitudes interculturales, fomentando la capacidad crítica, reflexiva, creativa y artística de niños y adolescentes de la ciudad utilizando como herramienta el lenguaje audiovisual.

Palabras clave: convivencia, multiculturalismo, interculturalidad, medios de comunicación alternativos, lenguaje audiovisual.

CEUTA. RADIOGRAFÍA DE UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL

El mosaico cultural ceutí presenta actualmente una composición diversa propia de las sociedades multiculturales, formada por una mayoría poblacional cristiano-occidental seguida muy de cerca en número por la población árabe-musulmana, la gitana, judía e hindú son muy reducidas. Tanto la judía como la hindú a diferencia de la gitana tienen una fuerte presencia en la vida socioeconómica, lo que las convierte en comunidades muy relevantes en la ciudad (Rivera, 2012).

La población cristiano-occidental es la de mayor arraigo en la ciudad y cuyos orígenes se remontan a la conquista de la ciudad por parte de los portugueses y su posterior traspaso a manos españolas. «En la actualidad tiene una fuerte presencia en la vida social y económica de la ciudad, pero donde su presencia es más significativa es en la función pública» (Rontomé, 2012: 85).

La población árabe-musulmana comienza a constituir un asentamiento estable tras la «Guerra de África», aunque existen datos que sitúan los primeros asentamientos en la ciudad en el siglo VIII. Sin embargo, tal y como expone Rontomé (2012: 86), «la mayoría de los pobladores árabe-musulmanes de Ceuta tienen su origen en la reciente inmigración marroquí iniciada en los años sesenta del siglo XX tras la independencia de Marruecos».

La presencia de la población gitana data de mediados de siglo XVIII. La población hebrea está presente en la ciudad desde tiempos de la ocupación portuguesa. La presencia de la población hindú se remonta a la última década del siglo XIX, provenientes en su mayoría de Gibraltar y Tánger. (Rontomé, 2012: 87). La población china es la de más reciente incorporación, su presencia se remonta a finales del siglo XX.

Según Lopez (2006: 36), en Ceuta como en cualquier sociedad multicultural, las relaciones entre distintos grupos culturales están cimentadas en relaciones de poder asimétricas caracterizadas por presentar interacciones y conflictos de distinto signo y nivel que según el autor se traducen en las siguientes situaciones:

Exclusión socioeconómica y segregación espacial

Existe una clara división cultural en lo que respecta al mercado laboral, siendo los pertenecientes a la cultura árabe-musulmana las personas que ostentan, en su mayoría, empleos de escasa cualificación, las que más expuestas están a la precariedad y el desempleo.

Según el informe «las condiciones de vida de la población de Ceuta» (2013), la tasa de riesgo de pobreza estimada entre la población de la ciudad, se sitúa en torno al 33,7%, además tiene un carácter crónico concentrándose en determinadas barriadas como Príncipe Alfonso, Príncipe Felipe, Loma Colmenar, Pasaje Recreo, Patio Castillo, Almadraba o Juan XXIII, con mayoría de población árabe-musulmana. Diferencias que se reflejan también en las carencias en lo que se refiere a infraestructuras, recursos y dotación de equipamiento y servicios con las que cuentan estas zonas de la ciudad con respecto a otras.

Un tanto de lo mismo sucede al analizar la oferta educativa de la ciudad, evidenciándose una profunda asimetría entre zonas de la ciudad en lo referente al acceso, disfrute y calidad de la educación generando situaciones de inequidad según la zona residencia.

La ubicación espacial de los centros de educación reglada, así como el grueso de acciones educativas, de tiempo libre y ocio de carácter no formal y los espacios informales en los que se desarrollan y relacionan las personas pone de relevancia la existencia de desigualdades a la hora de acceder a un derecho fundamental como es la educación, situación que está contribuyendo a la aparición y afianzamiento de guetos poblacionales, situación que infiere en las altas tasas de fracaso y abandono escolar que se registran en la ciudad tal y como recoge el informe: «Abandono escolar temprano en las ciudades de Ceuta y Melilla» (2008). Dificultando seriamente el avance hacia una autentica sociedad intercultural.

Desconocimiento mutuo entre grupos de distinto origen

El conocimiento mutuo entre los distintos grupos culturales que componen la sociedad ceutí deja mucho que desear, siendo la mayor parte de las veces estereotipado, poniendo la mayoría de las veces el acento en los aspectos folclóricos (López, 2006: 35) y/o presentando a determinados grupos culturales como seres anómicos (Casquete, 2003). Lo que obviamente no favorece el acercamiento y la formación de sociedades inclusivas.

Ausencia de relaciones entre grupos culturales

Como tónica general podemos decir que las relaciones entre personas y comunidades de distinto origen cultural, excepto casos puntuales, se limitan a la tolerancia y a la coexistencia con una escasa interrelación y cooperación que no suele extenderse más allá de los ámbitos laborales y académicos (López, 2006: 33).

TRANSICIÓN DEL MUTICULTURALISMO A LA INTERCULTURALIDAD

«El objetivo de una sociedad multicultural como la ceutí, no puede ser otro que, afrontar adecuadamente el desafío de la diversidad cultural, para llegar a ser realmente intercultural» (López, 2006: 35). Por lo tanto, «la cohesión y la armonía social se articularían, no a pesar de las diferencias, sino gracias a ellas. Para alcanzar este objetivo se hace esencial trabajar sobre tres aspectos específicos» (López, 2006: 35):

Integrar toda la sociedad a una realidad culturalmente pluralista

«Entendiendo la integración como un proceso de mutuo aprendizaje y construcción de nuevas relaciones intercomunitarias, tal y como ya proponía hace algunos años Perotti» (1989, citado en López, 2006: 36).

Articular la cohesión social sobre una base comunitaria

Cuando hablamos de cohesión social debemos tener en cuenta dos conceptos:

La identidad: según Latorre (2003, citado en Lopez, 2006: 36), la identidad se forma en el proceso dinámico de las interacciones del individuo con otras personas, grupos, comunidades e instituciones. «De ahí que la pertenencia a un grupo étnico no constituya la principal identidad de un individuo, sino una más» (López, 2006: 36).

La confianza: entendida como mecanismo de reducción de complejidad en las dinámicas interculturales y que contribuye a rebajar el sentimiento de incertidumbre ante el «Otro, el diferente a nosotros» (López, 2006: 39).

Lucha contra toda forma de exclusión.

Los mecanismos de exclusión social y precariedad requieren de actuaciones que reconozcan, valoren y pongan al servicio de toda la sociedad las competencias profesionales e intelectuales de las personas independientemente de aspectos relacionados con el genero, la etnia, la religión u otros elementos identitarios que a fecha de hoy son causa de discriminación (López, 2006: 40).

A continuación, una vez vistos los parámetros más significativos del multiculturalismo y que deberían estar presentes en la elaboración de propuestas de carácter socioeducativo que aspiren a ser interculturales, pasamos a la descripción de un proyecto socioeducativo de carácter no formal cuya articulación gira precisamente en torno a los parámetros anteriormente mencionados.

CESOCIALTV. UNA EXPERIENCIA PARA FOMENTAR LA INTERCULTURALIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL

CESOCIALTV es un proyecto que comenzó en 2015 como una experiencia piloto con un número de 20 usuarios y una duración de 6 meses. Actualmente se está desarrollando la segunda edición, que cuenta con un total de 40 participantes. El objetivo es poder dar cobertura a 80 personas en la tercera edición, en 2017.

Se trata de un medio de comunicación alternativo que produce contenidos audiovisuales participativos de valor educativo en formatos diversos como pueden ser: reportajes de investigación, noticiarios, entrevistas, cortos de cine, animaciones, etc., planificados, realizados, editados y presentados por niños y adolescentes. El proyecto tiene como objetivo principal mejorar y fomentar la convivencia y co-

hesión social a través del conocimiento mutuo y el trabajo colaborativo utilizando como herramientas las TIC mediante procesos de formación teórico, técnico y práctico en lenguaje audiovisual, en nuestro caso dirigido a niños y adolescentes, para la realización y difusión de documentos audiovisuales participativos con un componente social y educativo (Mosangini, 2010: 3).

Los medios de comunicación son una fuente de interpretación del mundo, en el caso de los más jóvenes muchas veces en contraposición a la visión que tanto la familia como la escuela o el grupo de iguales al que pertenecen les pueda facilitar (Marín, González, Moreno y Román, 2010: 346).

Tal y como sugiere Marqués (2001: 2) los medios de comunicación tienen aspectos positivos: «distraen, entretienen, informan (acercan la actualidad de todo el mundo), sensibilizan, presentan modelos y estereotipos, que ayudan a representar y comprender la compleja realidad (visiones del mundo), presentan puntos de vista, argumentos, socializan, presentan pautas de actuación, muchos utilizan el lenguaje audiovisual, resultan atractivos (se pueden utilizar como recurso didáctico)», por lo que desempeñan un papel importante en la socialización y construcción de identidades.

En nuestro caso particular los medios de comunicación desde un enfoque social y participativo se convierten en el medio ideal para conseguir nuestro fin último, que no es otro que favorecer y mejorar la convivencia y la cohesión social. Se trata pues de aprovechar las potencialidades del mundo audiovisual como herramienta educativa de gran potencial ya que facilita la comunicación (Marqués, 2000: 4), es atractivo, lúdico, estético, formativo, informativo y motivador, facilita la expresión personal y aproxima la realidad a las personas favoreciendo la comprensión (Diéguez, 1977; Santos Guerra, 1983, citado en Marqués 2001: 9).

Por lo tanto la realización de documentos audiovisuales participativos es un instrumento de comunicación que sirve de estímulo para analizar del mundo permitiendo que las personas que participan en el proceso analicen la sociedad que les rodea (Mosangini, 2010: 3), y se impliquen en la promoción de la justicia social, la sostenibilidad, la igualdad de género, la atención a la diversidad, la justicia, la defensa de los derechos humanos... Elementos de importancia capital en la configuración de sociedades interculturales.

Además promueven la interacción y el conocimiento mutuo, así como el reconocer y aceptar las diferencias, elegir, asumir responsabilidades compartidas, establecer relaciones constructivas con los demás basadas en la confianza y

realizar un ejercicio crítico de la información, los modelos de pensamiento y los conceptos filosóficos, religiosos, sociales, políticos y culturales basados en valores y principios democráticos, altamente atractivos para cualquier persona, con independencia del grupo cultural al que pertenezcan, su condición económica, formativa... (Mosangini, 2010: 3).

El diseño de la experiencia se inspira en el funcionamiento y organización de los medios de comunicación tradicionales: consta de tres contextos bien definidos que obedecen a las tres etapas básicas en la elaboración de todo documento audiovisual: preproducción, producción y postproducción. Cada uno de estos contextos consta de una serie de objetivos y características propias.

Todos los contextos de trabajo están interconectados, son interdisciplinares, guardan una coherencia entre si y responden a la siguiente estructura:

- Taller de planificación de rodajes: donde se desarrolla la fase de trabajo en la que los participantes deberán planificar toda la labor previa al rodaje: elección del tema, indagación, consulta de fuentes de información, contrastación de fuentes de información, enfoque e intencionalidad (qué se pretende transmitir), formatos (corto, documental, debate...), elaboración del guion literario y *storyboard*, elaboración de sinopsis, elaboración guion técnico y diseño de plan de rodaje.
- Taller rodaje: una vez concluida la etapa de planificación de rodaje, los equipos pasan a la fase de rodaje. Es el momento de la captura de los sonidos y las imágenes que van a constituir el documento audiovisual.
- Taller de grabación y edición: donde se desarrollarán las tareas relativas al montaje, edición y posterior difusión del producto final.

Los contextos están semi-estructurados, con el objeto de mantener una sistematización, pero con la flexibilidad suficiente para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje, así como a la diversidad, buscando configurar así un medio inmejorable para una enseñanza activa, donde se reflexiona, se actúa y se evalúa, el realismo está presente en todas las actividades, se exploran las diferentes posibilidades de la tecnología y nuevas utilidades, se desarrollan competencias y capacidades comunicativas, se trabaja de forma cooperativa y hay una responsabilidad social (Correa, J. M. y Martínez, A., 2010: 254).

No obstante, para que la experiencia pueda considerarse realmente intercultural el auténtico reto (más allá de aspectos metodológicos, de diseño u organizativos), radica en cómo evitar la sectorización por colectivos y que paradójicamente es

una característica, entre otras tantas, de la educación formal y no formal, pero en ocasiones contraproducente si no se gestiona adecuadamente para la convivencia y la cohesión social de la sociedad ceutí, dando lugar a situaciones como las escuelas gueto o la segregación y/o exclusión de actividades de ocio y tiempo libre, formativas, etc. por cuestiones de índole socioeconómica, religiosa, de género, etc.

Por lo tanto, asegurar que la selección de los participantes sea lo más heterogéneamente posible se perfila como una máxima. Es por ello que los procesos de selección se realizan procurando atender a los siguientes criterios:

- Lugar de residencia: apartado en el que también se incluye centro de escolarización.
- Lengua materna (a partir de ahora L1): ya que será también un indicador fiable acerca del grupo cultural de pertenencia.
- Situación socioeconómica: modelo de familia, número de hermanos, algún tipo de discapacidad, nivel académico y empleo de los padres, etc.
- Edad.
- Género.

De la aplicación de estos criterios la muestra de la fase piloto presentaba como características más significativas para los objetivos del proyecto las que acto seguido se recogen en las siguientes tablas:

Participantes	L1	Edad	Género	Domicilio/centro educativo	Situación laboral
Participante 1	dariya	10 años	chica	Distrito 20 C.E.I.P. Santa Amelia	Ambos progenitores en paro
Participante 2	dariya	12 años	chico	Distrito 20 I.E.S. Cara Cam- poamor	Ambos progenitores en paro
Participante 3	dariya	9 años	chico	Distrito 2 C.E.I.P. Lope de Vega	Padre con empleo de baja cualificación Madre en paro

Participantes	L1	Edad	Género	Domicilio/centro educativo	Situación laboral
Participante 4	dariya	10 años	chico	Distrito 20 C.E.E. San Antonio	Ambos progenitores en paro
Participante 5	dariya	9 años	chico	Distrito 19 C.E.I.P. Príncipe Felipe	Padre Autónomo Madre en paro
Participante 6	dariya	9 años	chico	Distrito 18 C.E.I.P. Reina Sofía	Padre Autónomo Madre en paro
Participante 7	dariya	7 años	chica	Distrito 17 C.E.I.P. Santa Amelia	Ambos progenitores en paro
Participante 8	dariya	10 años	chica	Distrito 15 Sin escolarizar	Ambos progenitores en paro
Participante 9	dariya	10 años	chico	Distrito 18 Sin escolarizar	Ambos progenitores en paro

Tabla 1. Fuente: elaboración propia

Como datos más significativos de esta primera tabla, que representa el 45% de la muestra total, mencionar que:

El 100% de los participantes tiene como L1 el dariya y manifiesta pertenecer a la cultura arabo-musulmana.

La inmensa mayoría reside en barrios periféricos de la ciudad que comprender barriadas como la de San José, Rosales, Príncipe Alfonso, Príncipe Felipe, Juan Carlos I... con tasas elevadas de pobreza y exclusión social, tal y como recoge el informe «Las condiciones de vida de la población de Ceuta» (2013). Hecho que se refleja en la situación laboral precaria de los 9 hogares analizados (en más de un 66% de los casos ambos progenitores están en situación de desempleo).

También mencionar que en esta parte de la muestra hay dos participantes sin escolarizar, el resto van a la escuela pública.

Inmigración, interculturalidad y convivencia VII

Participantes	L1	Edad	Género	Domicilio/centro educativo	Situación laboral
Participante 10	castellano	12 años	chica	Distrito 2 I.E.S. Luís de Camoens	Ambos progenitores con empleos de alta cualificación
Participante 11	castellano	9 años	chica	Distrito 7 C.E.I.P. Vicente Alexandre	Ambos progenitores con empleos de baja cualificación
Participante 12	castellano	10 años	chica	Distrito 4 C.E.I.P. San Agustín	Padre Autónomo Madre en paro
Participante 13	castellano	11 años	chica	Distrito 3 C.E.I.P. San Agustín	Ambos progenitores con empleos de baja cualificación
Participante 14	castellano	9 años	chica	Distrito 12 C.E.I.P. San Daniel	Madre empleo de baja cualificación
Participante 15	castellano	6 años	chico	Distrito 2 C.E.I.P. La Inmaculada	Ambos progenitores con empleos de cualificación media
Participante 16	castellano	9 años	chico	Distrito 2 C.E.I.P. Beatriz de Silva	Padre con empleo de cualificación media Madre en paro
Participante 17	castellano	12 años	chico	Distrito 6 C.E.E. San Antonio	Padre con empleo de baja cualificación Madre en paro

Tabla 2. Fuente: elaboración propia

Como datos de mayor relevancia arrojados por esta segunda tabla, que representa el 40% de la muestra total, mencionar que:

El 100% de la muestra tiene como L1 el castellano y manifiesta pertenecer a la cultura cristiano-occidental.

Todos los participantes residen en la zona centro, Parques de Ceuta y barrios límites del Polígono Virgen de África, zonas con los indicadores económicos más

favorables, tal y como recoge el informe «Las condiciones de vida de la población de Ceuta» (2013).

El 100% de estos hogares dispone de al menos algún progenitor con empleo.

Por último mencionar que la mayoría de esta parte de la muestra acuden a la escuela concertada.

Participantes	L1	Edad	Género	Domicilio/centro educativo	Situación laboral
Participante 18	castellano y dariya	9 años	chico	Distrito 3 C.E.I.P. Lope de Vega	Padre con empleo de baja cualificación Madre en paro
Participante 19	castellano y dariya	12 años	chica	Distrito 3 I.E.S. Luis de Camoens	Padre con empleo de baja cualificación Madre en paro
Participante 20	castellano y dariya	12 años	chica	Distrito 13 I.E.S. Abyla	Ambos progenitores con empleos de baja cualificación

Tabla 3. Fuente: elaboración propia

Esta última tabla, que representa el 15% de la muestra total, arroja los siguientes datos:

El 100% de la muestra tiene como L1 el castellano y dariya. 2/3 manifiesta sentirse parte de la cultura cristiano-occidental y 1/3 considera que su cultura de referencia es la arabo-musulmana.

Todos los participantes residen en la zona centro de la ciudad y Polígono Virgen de África, zonas con los indicadores económicos más favorables, según recoge el informe “Las condiciones de vida de la población de Ceuta” (2013).

El 100% de estos hogares dispone de al menos algún progenitor con empleo.

El 100% acude a la escuela pública.

CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

Las múltiples potencialidades educativas desde un enfoque intercultural del lenguaje audiovisual permiten articular experiencias como CESOCIALTV, un medio de comunicación participativo, que desde un enfoque social busca contribuir y promocionar la convivencia, la cohesión social y el enriquecimiento cultural, favoreciendo la capacidad crítica, reflexiva y creativa de los participantes.

Esta experiencia ha supuesto la puesta en contacto de niños y jóvenes de múltiples zonas de la ciudad, con perfiles sociales, económicos, religiosos, lingüísticos, etc. Pero este contacto es prácticamente inexistente más allá del horario de la actividad. Teniendo en cuenta el número relativamente escaso de horas y usuarios al que el proyecto da cobertura, la incidencia a nivel social en la promoción de valores interculturales no es significativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casquete, J. (2003). Presentación. Norbert Elias: ensayo teórico acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, () 213-218. Recuperado el 28 de septiembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717903009>
- Consejería de Asuntos Sociales de la Ciudad Autónoma de Ceuta. (2013). *Las condiciones de vida de la población de Ceuta*. Recuperado el 24 de septiembre de 2016, de http://www.gobiernodeceuta.es/images/stories/documentos/presentacion_Condiciones_vida_población_Ceuta_2013.pdf
- Correa, J.M. y Martínez, A. ¿Qué hacen las escuelas innovadoras con la tecnología?: Las TIC al servicio de la escuela y la comunidad en el colegio Amara Berri. *Teoría de la educación. Educación y cultura en la sociedad de la información*. Febrero de 2010, vol.11, nº 1, p. 230-261
- El abandono escolar temprano en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (2008). Recuperado el 13 de septiembre de 2016, de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/66510/00820122015344.pdf?sequence=1>
- López, M. J. (2006). El perfil del alumnado de compensación educativa del C.P. Federico García Lorca, como base para el diseño y desarrollo de un programa de compensación educativa más adecuado a la realidad. Tesis Doctoral: Universidad de Granada.
- Marqués, P. (2001). Aportaciones de los mass media en educación. Problemáticas asociadas. Recuperado el 2 de octubre de 2016, en <http://www.peremarques.net/masme.htm>
- Marqués, P. (2000). La alfabetización audiovisual. Introducción al lenguaje audiovisual. Recuperado el 2 de octubre de 2016, de <http://peremarques.net/alfaaudi.htm>

- Marín Díaz, V., González López, I., Romero López, A., & Román Graván, P. (2011). La televisión, ¿medio para el desarrollo de la Educación Infantil?. *Educatio Siglo XXI*, 29(1), 345-360. Recuperado el 29 de septiembre de 2016, de <http://revistas.um.es/educatio/article/view/120001/119461>
- Mosangini, G. (2010). Documentales para la transformación. Guía para la elaboración de documentales sociales participativos. Recuperado el 30 de septiembre de 2016, de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/trabajo-psicosocial-y-comunitario/herramientas-investigacion-accion-participante/715-documentales-para-la-transformacion-guia-para-la-elaboracion-de-documentales-sociales/file>
- Rontomé, C. (2012). Ceuta. Sociedad y conflicto en una sociedad multiétnica. Ceuta: Centro universitario UNED-Ceuta.
- Rivera, V. [Verónica Rivero]. (2012, junio, 23). *Multilingüismo en Ceuta. Puente cultural*. [Archivo de video]. Recuperado el 15 de septiembre de 2016, de <https://vimeo.com/44540396>

LA INMIGRACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE UNA MIRADA DE PAZ Y NO-VIOLENCIA

THE IMMIGRATION IN THE MEDIA FROM A LOOK OF PEACE AND NON-VIOLENCE

Dña. Juana Pérez Montero

Editora y redactora de Pressenza IPA

RESUMEN

Hablar de *mirada* implica un sujeto, quien mira, y que en este caso observa, interpreta y cuenta la realidad desde esa mirada que le es propia y que está condicionada por sus particulares creencias, valores, etc. Asumimos, desde aquí, que nuestra labor nunca podrá ser objetiva —al no ser objetos— sino que estará siempre teñida por nuestra particular subjetividad.

El término *inmigración* lleva implícito un *adentro* y un *afuera*, y una mirada que vive el fenómeno desde adentro. Proponemos elevar la mirada e incluir el *afuera* para comprender la realidad migratoria en estructura y encontrar respuestas coherentes y definitivas que abran el futuro de todos. No hay otro modo de afrontar el tema en un mundo globalizado, donde sólo existen fronteras para las personas.

Los medios de comunicación, reflejo del *paisaje humano* en el que están inmersos pero también constructores de miradas y comportamientos individuales y colectivos, lejos de desentendernos hemos de asumir nuestra responsabilidad.

Vivimos hoy en una *encrucijada*, desde la cual y sobre la inmigración, observamos básicamente dos tipos de mirada: de un lado, una mirada que busca perpetuar este *sistema violento*, cuyo valor máximo es el dinero, que no quiere a los inmigrantes porque le sobran millones de personas; una *mirada deshumanizadora* que cierra el futuro de todos... Y de otro, una *mirada* que denominaremos *de paz y no-violencia*; que pone la vida y la libertad de cada ser humano como valor central, y que conlleva la denuncia y repudio de cualquier forma de violencia, al tiempo que prioriza la publicación de iniciativas, movimientos, etc. que buscan construir nuevas realidades al servicio de las personas.

Palabras claves: mirada, subjetividad, paisaje humano, ser humano, no-violencia, encrucijada, nuevo paradigma

Como periodistas elegimos cada día una mirada u otra. Desde *Pressenza*, optamos por la segunda, por contribuir con la construcción de un nuevo *paradigma* a la altura del *ser humano*.

ABSTRACT

When we talk about a *look*, we imply a subject, he or she who looks, in this case he or she who watches, interprets and tells about the reality from that *look* which is of his or her own and that is conditioned by their particular beliefs, values, etc. Of course, we assume that our task can never be objective -because we are no objects-, on the contrary it will ever be influenced by our particular subjectivity.

The word *immigration* imply an *inside* and an *outside*, also a look who lives the phenomenon from inside. We suggest raising the look and including the *outside* in order to understand the migratory reality in structure, finding in this way coherent and definitive solutions which can give all of us hopes for a better future. There is no other manner to face this problem in our globalized world, where borders only exist for people.

The media, which are the reflection of the *human landscape* they are immersed in, but builders of *looks* and individual and collective behaviours too, the media, far from pretending not to know it, we should take on our responsibility.

Nowadays we are living at a *crossroads*, from which -and concerning the immigration- we notice basically two types of look: on the one hand, a look that tries to perpetuate this *violent system* whose most important value is the money, and that do not accept the immigrants because they are unnecessary for them; this kind of *look* is a *dehumanizing* one and dashes our hopes for a better future... On the other hand, a *look* that we call *of peace and non-violence*, which makes the life and liberty of every human being the central value, which involves the denunciation and rejection of any form of violence and which gives priority to the publication of initiatives, movements, etc. that try to build new realities for the benefit of people, at the same time.

As journalists, we choose every day one look or the other one. In *Pressenza*, we prefer the second one, because we are willing to contribute to the construction of a new *paradigm* that suits the *human being's* needs and aspirations.

Keywords: look, subjectivity, human landscape, human being, non-violence, crossroads, new paradigm

INTRODUCCIÓN

Se hace necesario aclarar un pre-dialogal: no hablaremos como periodistas *objetivos* porque no creemos en ello. Sabemos que eso que nos enseñan en las escuelas de periodismo no existe, no sólo porque tal vez hayamos de responder a los intereses del medio para el que trabajamos sino porque somos *sujetos* y, por tanto, todo aquello que hagamos, manifestemos, escribamos, etc... será siempre *subjetivo*, responderá a una *mirada* concreta condicionada por creencias, valores, nuestra situación vital... e incluso por nuestro propio cuerpo.

Aclararemos también que nuestra mirada parte de que el *ser humano* es un ser histórico e intencional, por tanto transformador de su propio cuerpo, de su paisaje interno y del paisaje humano en el que vive¹.

Respecto al tema que nos ocupa, comenzaremos por reflexionar sobre el término *inmigración*. La partícula *in* habla de un punto de vista, de un *adentro* y consecuentemente de un *afuera*. Y ello nos pone una condición: hablar del *adentro*; cómo lo vemos desde *adentro*, cómo lo vivimos desde *adentro*. Pero, tal vez, necesitamos elevar la mirada y tener en cuenta el *afuera* para comprender mejor el *adentro* y buscar soluciones que sean positivas para todos, que abran el futuro de todos si es que buscamos dar respuestas coherentes y definitivas; por supuesto, sin pretender eliminar o negar los flujos migratorios, que han acompañado al ser humano a lo largo de la historia, qué tan positivos pueden llegar a ser y que hablan de la libertad que toda persona debería de tener para vivir donde considere oportuno.

No vemos otro modo de afrontar el tema en un mundo globalizado, en el cual únicamente existen fronteras para los seres humanos, especialmente para los pobres (si bien, cada día son más los sectores afectados por una política de fronteras apoyada en el miedo, la sinrazón y la deshumanización crecientes).

1.- Silo (2014). *Diccionario del Nuevo Humanismo*. León Alado Ediciones. Madrid. España

EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL IMAGINARIO COLECTIVO EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO: EL EJEMPLO DEL FENÓMENO MIGRATORIO

(Pasaremos por diferentes temas dejando pinceladas, sabiendo que muchos de los puntos que trataremos merecerían un estudio específico en profundidad).

Desde los medios de comunicación, reflejo más o menos fiel del paisaje humano pero también constructores de miradas y comportamientos individuales y colectivos, tenemos una responsabilidad enorme, en general, y especialmente en el tema de las migraciones por el momento que nos ha tocado vivir.

Asumir el papel subjetivo y activo de los medios de comunicación en la construcción de paisajes humanos nos puede ayudar a profundizar en esa responsabilidad, a elegir y actuar en consecuencia.

Pero ¿cómo están operando en este momento los medios de comunicación? En general, fomentando una imagen negativa y estigmatizadora de la inmigración, mostrándola como un fenómeno que va en contra de los intereses de los habitantes de un territorio concreto, lo que ayuda a potenciar los nacionalismos, el resentimiento entre los pueblos, la discriminación hacia los inmigrantes en general y refugiados en particular, la falta de solidaridad despiadada y un largo etcétera.

Si entramos a precisar, podemos decir que tenemos una imagen de los inmigrantes fomentada por los grandes medios que corresponde más o menos con estos *dos estereotipos*: de un lado, están los inmigrantes de tez clara, que proceden habitualmente del norte del planeta o los inmigrante con traje y corbata que no importa del color que sean, la religión que profesen, su origen o las costumbres que tengan. Ni a unos ni a otros los ubicamos habitualmente como *inmigrantes*. Y, de otra parte, están aquellos a quienes *sí* tenemos asociados al término *inmigrantes*. Suelen ser de piel más oscura que la de la población autóctona y, en general, no llegan con muchos recursos económicos, más bien vienen en busca de ellos.

Sobre los primeros, pocas referencias encontraremos en los medios de comunicación cuando tratan el fenómeno de la inmigración si no es para hablar de estadísticas poblacionales o similares. Es curioso ya que, en realidad, se trata de los colectivos que acceden más fácilmente a los puestos de trabajo mejor remunerados (eliminando la posibilidad de que lo cubran los autóctonos), o que utilizan la sanidad pública española para intervenciones quirúrgicas, por ejemplo (que les son mucho más costosas en sus países de origen), cuando no están asociados o representan a

minorías relacionadas directa o indirectamente con las causas que están detrás de muchas de las migraciones forzosas (causadas por guerras, hambrunas, cambios climáticos, falta de oportunidades, etc.)

Es sin embargo a los grupos humanos, que huyen de condiciones adversas e inhumanas o que simplemente buscan oportunidades para abrirse un futuro mejor, a quienes se tiene asociado el término *inmigrante*.

En síntesis, en este momento, los grandes medios de comunicación además de dar una imagen negativa sobre la inmigración, han ayudado a desviar la atención y hacer responsables de la crisis a las víctimas y no a los verdaderos responsables. ¡Qué ilusoria es lo que llamamos realidad!

En esta línea, pocos medios hablan de la *raíz* del problema, de las causas que generan estos movimientos migratorios forzados y de los verdaderos responsables de que éstos ocurran adentro y afuera de nuestras fronteras. Por contra, alimentan permanentemente la imagen “positiva” de que las invasiones militares y las guerras son para defender los valores democráticos(?) y a las poblaciones de dictadores y fanáticos violentos. Pero no explican –con la excepción de ciertos medios y admirables profesionales – sobre los intereses económicos que hay detrás de la mayoría de los conflictos para usurpar los recursos, que no les son entregados en bandeja (ver invasiones de Siria, Libia, Yemen, guerra de Congo...), del mismo modo que tampoco hablan de cómo los gobiernos, como servidores de intereses económicos que están por encima de ellos, dejan de firmar o firman según qué acuerdos internacionales que están provocando hambrunas o graves cambios climáticos con los consecuentes movimientos migratorios (la Cumbre del Clima de Paris, ahora la de Marrakech, por ejemplo, hablan claramente de ello).

Echamos en falta también, a la hora de profundizar en los problemas, que no se cuestione la existencia de fronteras para las personas, o la política de fronteras para ciertos países y zonas del planeta, mientras se muestra como normal que el capital circule ayudado por la falta de aranceles y acuerdos comerciales internacionales en detrimento siempre de las poblaciones más desfavorecidas.

Todo esto ayuda que se haya instalado una imagen «naturalizada» de los procesos humanos. Explícitamente o no, se presentan a pueblos enteros como inferiores y/o culpables de los desastres que los hacen huir, al tiempo que se peraltan las «bondades» del modelo social del norte.

¿Y cuál es la consecuencia para los de *adentro*? Que viven presos de un temor irracional, un temor a lo diferente, que experimentan individual y colectivamente

como miedo a que les quiten lo que consideran suyo, y que les lleva a defender y justificar que las fronteras se refuercen con ejércitos y vallas. Éste también es un largo tema en el cual podríamos profundizar mucho por la cantidad de dolor y sufrimiento innecesarios que genera.

Y como en otros temas, poco se habla de lo positivo de los movimientos migratorios, que han acompañado a la humanidad desde los albores de la historia y que tanto han enriquecido y pueden hacer crecer a todos.

Si fuéramos capaces de mirar las posibilidades que nos brinda el fenómeno migratorio actual, para lo cual necesitamos elevar la mirada e imaginar otro futuro posible, entonces nos encontraríamos con que la convergencia y la mezcla —algo inevitable por otro lado a nivel de proceso humano— puede beneficiarnos a todos y ello podría llevarnos a reclamar la caída de muros y vallas, la desaparición de las fronteras y la construcción de la Nación Humana Universal... pero esto habla de un nuevo paradigma, que ponga a las personas como centro y dé lugar a un nuevo paisaje humano, para lo cual necesitamos trabajar intencionadamente y con otros.

Esto está en el trasfondo de la existencia de medios como Pressenza, que buscan ir construyendo ese nuevo imaginario colectivo, con quienes vamos desarrollando relaciones de colaboración.

MIRADA DESDE LA QUE AFRONTAMOS NUESTRO TRABAJO: UN NUEVO MODO DE HACER PERIODISMO

Para sumar en la construcción de un nuevo imaginario colectivo, a un nuevo paisaje humano, se hace imprescindible una nueva mirada.

Si profundizamos en el tema de la imagen que se lanza desde los medios de comunicación, podemos afirmar que detrás de esa imagen, hay un posicionamiento y una mirada del propio profesional y del medio para el que trabaja.

Y hay, a nuestro modo de ver, básicamente dos tipos de *mirada* que responden a los valores desde los que se mueve cada medio y los profesionales del periodismo.

Muchos medios de comunicación, especialmente los grandes, utilizan una *mirada* que denominaremos *deshumanizadora*, una mirada desde la cual las personas migrantes son consideradas como objetos más o menos útiles, igual de desechables que cualquier otro objeto de consumo. Es una mirada que responde

al sistema en el que vivimos, cuyo valor supremo es el dinero y al cual le sobran millones de seres humanos, cada vez más, a medida que los avances tecnológicos eliminan empleos.

Es una mirada que habla de falta de conexión con lo humano de sí mismo —de quien habla o escribe— y de lo humano de aquel sobre el que habla; una mirada carente de compasión (en el sentido amplio, de ‘compasión compartida’ con el otro), es una mirada que cierra el presente y el futuro de unos y otros. Una mirada al servicio de que este sistema inhumano se perpetúe.

Pero hay otra *mirada* que denominaremos *de paz y no violencia*; es una mirada que hoy se hace imprescindible y urgente, una mirada que pone al ser humano como el valor más importante, una mirada cuya prioridad está en defensa de la vida y la libertad de todos y cada uno de los seres humanos, una mirada que denuncia y repudia la violencia en cualquiera de sus formas (violencia económica —la madre de las violencias—, física —cuyo exponente mayor son las guerras—, la violencia racial, religiosa, generacional, de género, moral, psicológica...), una mirada que no justifica la violencia ni siquiera legal porque *la violencia siempre es ilegítima e inmoral*.

ESTAMOS EN UNA ENCRUCIJADA ¿QUÉ CAMINO ELEGIRÁ CADA CUAL?

Vivimos en un momento muy complejo, que afecta absolutamente al fenómeno de las migraciones en todo el mundo.

En este momento, que podríamos definir de *encrucijada en el sentido vital que plantean autores como Nazeretián (2015)*, nos debatimos como humanidad, como europeos, como personas, como periodistas, entre dejarnos llevar por el temor a lo nuevo, a quienes «*no son como nosotros*», a perder lo que tenemos, a dejarnos arrastrar por el resentimiento por lo vivido o lo escuchado e incorporado como propio, entregándonos a la venganza contra estos «supuestos enemigos, o bien apostar por una cultura de diálogo, de superación de los bandos, de comprensión del fenómeno en su última raíz sin justificaciones ni postergaciones, buscando la *reconciliación*² personal y social, poniendo en valor nuevamente el principio universal «*trata a los otros como quieres que te traten*», si es que queremos construir verdaderamente una convivencia basada en la *interculturalidad*, buscando

2.- Silo (1989). *Humanizar la tierra*. El Paisaje Humano. Capítulos I y II. Plaza & Janés Editores, S.A. Barcelona. España.

siempre lo que nos une, que es mucho más que lo que nos separa y que nos hace diversos enriqueciéndonos.

Y en esta encrucijada en la que nos encontramos, entre un mundo cada día más violento e inhumano que va hacia la destrucción y la posibilidad de un nuevo mundo de paz y no-violencia, como personas y como profesionales del periodismo, habremos de preguntarnos qué mirada ponemos en nuestro trabajo, si esta colabora con la muerte y la destrucción o con la vida y la liberación del ser humano, decidiendo cada día entre un camino u otro, y nuestras acciones hablarán de ello.

Desde Pressenza, una agencia de periodistas voluntarios (para no depender de intereses ajenos) hemos optado desde nuestro nacimiento por el *segundo*, o mejor dicho, es porque optamos por el segundo que le encontramos sentido a poner en marcha este medio de comunicación al servicio de la gente, al servicio de la base social, de la construcción de un nuevo paradigma a la altura del ser humano, e invitamos a otros a recorrer juntos este camino.

PRESSENZA: PERIODISMO PARA LA PAZ Y NO-VIOLENCIA

Esta nueva mirada, adoptada intencionalmente por Pressenza, nos lleva a denunciar y repudiar, por muy manidos y obvios que resulten ciertos argumentos, entre muchos temas:

- Que lo que está ocurriendo en las «puertas de Europa» y los desastres en la convivencia es consecuencia de las políticas de la Unión Europea y, en general, del norte del planeta, servidoras de los intereses de las grandes multinacionales y los poderes financieros.
- Los intereses que mueven los hilos de las decisiones de los grandes ejércitos (empezando por la OTAN y sus miembros), que les llevan a ocupar territorios y provocar desplazamientos humanos forzosos dejando únicamente muerte y desolación. El mejor ejemplo es la crisis de refugiados que estamos viviendo.
- La hipocresía y cinismo aberrantes mostrados a través de los grandes medios de comunicación, que ocultan las verdaderas razones de guerras provocadas y animadas desde el norte (incluido el Estado español, a veces), para vender armas o para robar los recursos que no les son entregados en bandeja por gobiernos corruptos e inmorales

- Que la usurpación de los recursos de esos países, especialmente del sur, llegando a tener el cinismo de declarar a países enormemente ricos «países sin posibilidad de desarrollo».

Esta mirada nos lleva a denunciar y repudiar también:

- La miseria y muerte, el dolor y sufrimiento que estas decisiones políticas al servicio de intereses de grandes compañías provocan en millones de seres humanos
- Los modelos como estilo de vida que se exportan desde lo que denominamos el «norte» del planeta, mostrando un mundo de ilusión que sólo habla de minorías privilegiadas. Al tiempo que se niega la propia realidad en la que viven millones de personas (a las cuales se las discrimina y criminaliza igual que a los inmigrantes que llegan a las puertas de Europa y/o que viven en ella)
- Una sociedad que potencia el individualismo lo que provoca la falta de solidaridad hacia otros seres humanos y, con ello, la soledad profunda en la que viven millones de personas que están «adentro»
- La existencia de los CIEs, para los cuales pedimos su desaparición desde el nacimiento de esta agencia.
- El «papel» del mar Mediterráneo, conocido por todos como el mayor cementerio del planeta... el cementerio donde los muertos jamás serán enterrados.
- La demonización y criminalización de otras creencias, valores y mitos que no sean los propios (siendo que además se trata en muchos casos de creencias hermanas o «primas hermanas»), lo que elimina toda posibilidad de convivencia pacífica y la actitud de venganza permanente hacia «los otros» (base de la cultura en la que vivimos, por cierto, como afirma Jahnen en su monografía *Revancha, violencia y reconciliación* (2014), cuya lectura recomendamos).
- El olvido de nuestro pasado reciente e incluso de nuestro presente (si hablamos del Estado español, por ejemplo...) respecto a las migraciones forzadas
- Y un largo etcétera
- Por supuesto, no hace falta recordar aquí que no podrán frenar la inmigración, las migraciones... Es como querer poner puertas al mar... y nunca mejor dicho.

Pero esta mirada de paz y no violencia nos lleva además a poner el acento en lo positivo, en lo que colabora con la vida, en lo que construye o imagina otro mundo en función de las personas, en lo que abre el futuro. Para lo cual escribimos sobre iniciativas que:

- Valoran y tratan a cada inmigrante como un ser humano, cuya vida y libertad son sagradas.
- Que reclaman iguales derechos y oportunidades para todos los habitantes de un territorio.
- Que siguen diciendo «ningún ser humano es ilegal», exigiendo el cierre de los CIEs como apuntáramos antes.
- Que apoyan la retirada inmediata de los ejércitos de territorios ocupados (Palestina, Siria, Yemen...)
- Que luchan por la inclusión en las constituciones de la renuncia a las guerras, a utilizar las armas para resolver conflictos con otros países (como ya ha ocurrido con Bolivia) de lo cual hemos publicado mucho.
- Que osan plantear la eliminación de fronteras abogando por una sola nación humana universal.
- Que reclaman la distribución de la riqueza que es de todos entre todos
- Que educan en lo que nos une y no en lo que nos diferencia, viendo esto como enriquecimiento individual y colectivo.

En definitiva, de todo lo que habla de derechos humanos universales (incluidos los llamados emergentes o de cuarta generación).

Y publicamos artículos, entrevistas, etc. que aclaran acerca de cómo es posible:

- Transformar socialmente, con políticas valientes, las dificultades en posibilidades.
- Aprovechar los movimientos migratorios obligados (refugiados que huyen de las guerras, africanos que llegan a Europa, europeos que han de abandonar su país, etc), en un reto, convirtiendo ese desplazamiento forzoso en la posibilidad de conocer otras lenguas, otras costumbres... ampliando el horizonte cultural para esos individuos y para los ámbitos en los que operen.

- Que los grandes avances tecnológicos puestos al servicio de toda la humanidad puede liberarla del trabajo esclavizante y la pobreza.
- Que la cantidad de riqueza tangible e intangible distribuida de forma justa hoy permitiría que toda la población a nivel planetaria viva en condiciones dignas
- Cómo podría ser el vivir en una ciudad, en un país, en una región como Europa... desde un nuevo sistema de relaciones.
- Y lo hacemos a través de crónicas que hablan de proyectos, de pequeños grupos o acciones individuales incluso, pero profundamente significativas e inspiradoras... hasta proyectos puestos en marcha a nivel planetario (Fair.coop) o que proponen grandes imágenes trazadoras

En definitiva, historias e ideas que hablan de un nuevo mundo porque con ello podemos colaborar, como medio de comunicación, a construir un nuevo imaginario colectivo, un nuevo paradigma que ponga a las personas como centro y que abogue por una sola nación, humana universal.

NUESTRO COMPROMISO CON LA MIGRACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS

El compromiso de nuestra Agencia con los derechos humanos en general y de los migrantes en particular (sólo una parte pequeña de los cuales es reconocida como refugiados), ha acompañado nuestro camino desde que viéramos la luz.

Nuestra labor no se limita a cubrir noticias sobre el tema sino a colaborar activamente allí donde se nos presenta la oportunidad. Si hablamos de los últimos eventos en los cuales hemos participado, sin duda la presencia en este Congreso bien habla de ello, al igual que lo hiciéramos el día 1 de noviembre en Milán (en la fiesta de bienvenida a los refugiados organizada por la red *Zona 8 solidaria* de la ciudad) o el día 6 también de este mes en París, en un evento organizado por *Pressenza* y el espacio comunitario *La Rouche*.

Pero nuestro trabajo fundamental como medio de comunicación está en nuestras publicaciones permanentes sobre el tema.

En este sentido, incluimos en los ANEXOS I y II, que acompañan esta comunicación, una muestra de los artículos publicados por nuestra Agencia durante los últimos tiempos.

En el ANEXO I, aparecen artículos en *español*, ordenados por temáticas que van desde la situación que se vive en Ceuta con la valla, las muertes del Tarajal o las protestas contra los CIEs en Madrid o Barcelona, hasta el Foro Mundial de las Migraciones, cuya última edición ha tenido lugar en Sao Paulo (Brasil), o la crisis de los refugiados, etc.

Y en el ANEXO II, hay enlaces a artículos publicados en las otras lenguas en las que trabajamos: *inglés, francés, italiano, portugués, alemán y griego*.

CONCLUSIONES

Si aceptamos que, como sujetos, nuestra labor periodística no podrá ser objetiva y estará teñida por nuestra propia mirada —una mirada condicionada por valores, creencias, por la particular situación vital que tengamos en un momento determinado, etc. y dado el papel de los medios de comunicación como agentes constructores de imaginarios colectivos y por tanto de paisajes, tanto internos como externos y humanos, concluimos que necesitamos como personas y como profesionales posicionarnos de un modo intencional respecto del mundo en el que vivimos y acerca del cual contamos. Y esto lo haremos eligiendo claramente entre los caminos que se nos presentan en este momento histórico: siguiendo los dictámenes de valores antihumanistas, colaborando pasiva o activamente con la violencia en cualquiera de sus formas, o bien a favor de la vida y la libertad de todos los seres humanos desde un periodismo de paz y no-violencia.

La posición de *Pressenza* es clara desde sus inicios. Su existencia tiene que ver con el interés de aportar a un periodismo a la altura del ser humano e invitamos a otros, que caminan en la misma dirección, a unir fuerzas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Jahnen, L (2014). *Revancha, violencia y reconciliación*. http://www.parclabelleidee.fr/docs/productions/Venganza_Violencia_Reconciliacion_en_el_Occidente_LJ.pdf
- Nazeretián, A. (2016). *Futuro no-lineal*. Suma Qamañan Editorial. Buenos Aires. Argentina.
- Ortega y Gasset, J. (2003). *El tema de nuestro tiempo*. S.L.U. Espasa Libros. España
- Ortega y Gasset, J. (2005). *Meditaciones del Quijote*. Alianza Editorial. Madrid. España
- Silo. (1989). *Humanizar la tierra*. El Paisaje Humano. Capítulos I y II. Plaza & Janés Editores, S.A. Barcelona. España.
- Silo (1994). *Obras completas*. I volumen. Cartas a mis amigos. Novena carta. Latitude Presse. San Diego. California. USA.

Silo (2014). *Diccionario del Nuevo Humanismo*. León Alado Ediciones. Madrid. España.

Sullings, G. (2016). *Encrucijada y futuro del ser humano*. Virtual Ediciones. Santiago de Chile. Chile.

Otras referencias

Human Wrongs Watch

<https://human-wrongs-watch.net/?s=climate+refugees>

IPS (Inter Press Service)

<http://www.ipsnoticias.net/?s=refugiados+climaticos>

<http://www.ipsnoticias.net/noticias/tematicas/desarrollo-y-ayuda/emergencias-humanitarias/>

INMIGRACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA



Fuente. Anónima

Este cuarta mesa tiene un carácter más abierto, con el objetivo de dar cabida a cuantas temáticas traten de conocer y analizar la realidad del fenómeno migratorio desde las perspectivas de la interculturalidad y la convivencia que se pueden desarrollar en las sociedades de acogida. El análisis de las intervenciones sociales, educativas, de empleo, así como, los servicios básicos que conforman un verdadero estado de bienestar se convierten en las líneas temáticas fundamentales de la mesa.

DIFERENCIAS CULTURALES EN UNA VALIDACIÓN DEL FSSC-II EN UNA MUESTRA DE ESTUDIANTES DE PRIMARIA

CULTURE DIFFERENCES OVER A VALIDATION OF FSSC-II IN A CHILDREN STUDENTS SAMPLE

Dr. D. Federico Pulido Acosta¹
Dr. D. Francisco Herrera Clavero²

Ministerio de Educación, Cultura y D (1)
Universidad de Granada (2)
feanor_fede@correo.ugr.es eportes (1)
fherrera@ugr.es (2)

RESUMEN

En el contexto educativo actual existe un enorme interés por el ámbito de las emociones, a las que hasta hace muy poco no se le prestaba ninguna atención, dado que no se les concedía importancia alguna; lo que lleva a plantear el reto de su adecuada evaluación. Este trabajo tiene como objetivo validar un cuestionario para evaluar la emoción básica del Miedo, utilizando como referencia el cuestionario FSSC-II (Ascensio, Vila, Robles-García, Páez, Fresán y Vázquez, 2012). Para lo cual, se ha contado con una muestra de alumnos de Educación Primaria, integrada por 404 participantes, de los cuales, el 47.8% eran niños y el 52.2% niñas, siendo el 68.8% de cultura/religión musulmana y el 31.2% cristiana, con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años. Para evitar que la validez del instrumento se pudiera ver afectada negativamente, en su análisis se aplicó a ambos grupos culturales por separado. Antes de iniciar el análisis se realizó la prueba ANOVA, empleando como variable independiente la Cultura. Ante las diferencias se continuó con el análisis de las propiedades psicométricas consistencia interna del cuestionario. Para evaluar la fiabilidad se emplearon la prueba α de Cronbach junto con la prueba de dos mitades de Spearman-Brown. Posteriormente, se aplicaron cálculos para comprobar la validez factorial, empleando un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC). Los resultados obtenidos reflejan niveles de fiabilidad altos para ambos grupos culturales (.960 para los cristianos y .949 para los musulmanes). Las dimensiones esperadas fueron diferentes (6 para los musulmanes y 5 para los cristianos), apareciendo intercorrelaciones positivas entre los totales y las dimensiones que lo conforman.

Finalmente, este cuestionario se muestra como instrumento adecuado para evaluar el Miedo en la población infantil de 6 a 12 años. Ante estas diferencias culturales la educación intercultural igualitaria se antoja en una de las soluciones más necesarias a la que se puede recurrir, especialmente desde el ámbito académico.

Palabras clave: Emociones, Miedo, desarrollo afectivo, instrumento de evaluación, contexto pluricultural.

ABSTRACT

In the field of education there is high interest in emotional scope. These scope must be evaluated to check this efficiently. The objective of this paper is to validate a questionnaire to assess Fear, using as reference the FSSC-II (Ascensio et al., 2012) aimed at teenagers. To prevent the validity be adversely affected, we applied analysis to both customs/religion separately. We focused on 404 participants from 6 to 12 years old; 42.2% are boys and 57.8% girls; 58.9% are Muslims and 41.1% Christians. The technique used in this survey is the FSSC-II adapted for its use in the Spanish language by Ascensio et al. (2012). Before starting the analysis, we performed ANOVA test, using as independent variable the Culture. After that differences we continued with the psychometric properties's analysis of internal consistency. To assess the reliability Cronbach's α test were used, with Spearman-Brown test. We use Confirmatory Factor Analysis (CFA) to test the factorial validity. The results show high levels of reliability for both customs/religion groups. The dimensions are different (5 Christians and 6 Muslims) for both customs/religion groups. There are positive correlations between totals and the dimensions that make them. Therefore this questionnaire is an appropriate tool to evaluate the Fear in a children sample. It is more appropriate to apply the analysis separately. If we want to change those cultural differences we need intercultural education.

Keywords: Emotions, Fear, emotional development, assessment tool, pluricultural context.

INTRODUCCIÓN

La cambiante actualidad obliga a los Sistemas Educativos a retos cada vez más profundos y audaces, para adaptarse a nuevas formas culturales, sociales y políticas de manera vertiginosa, con el fin último de que el alumnado pueda aprender y desarrollar nuevas habilidades y capacidades que le permita afrontar el futuro con relativa esperanza (Codero y Manchón, 2014). Tradicionalmente, se tendía a pensar que todo dependía del exterior, llegando incluso a rechazar la importancia del mundo interior, al margen de la Inteligencia Racional. Dentro de

esos elementos internos, los estados emocionales que comienzan a adquirir una importancia cada vez mayor, van haciéndose un hueco en las más diversas áreas de la vida. Cada vez son más las voces que cuestionan la exclusividad de la Inteligencia Racional, como factor más influyente para alcanzar el éxito personal, social, académico y profesional, entendiéndose que existen otros que también habría que tener en cuenta, como por ejemplo, el ámbito de las emociones (Filella, Pérez, Agulló y Oriol, 2014).

Desde esta perspectiva, se considera el concepto de emoción tomando como punto de partida las concepciones de diferentes autores, como Sroufe (2000) y otros, centradas en tres componentes cruciales: componente experiencial-cognitivo, componente fisiológico y reacción conductual, de carácter adaptativo. Aquí, se focaliza una de ellas: el miedo; considerado como emoción básica específica, enfatizando el componente adaptativo, que ha sido esencial para la supervivencia de la especie, destacando su función protectora a través de la reacción fisiológica que puede adoptar diferentes patrones conductuales. Otra de las características fundamentales es que se trata de una reacción negativa o de carácter desagradable y que es vivenciada como tal.

El estudio del miedo en el desarrollo infantojuvenil ha experimentado grandes avances en los últimos tiempos (García-Fernández, Inglés, Martínez-Monteaudo, Marzo y Estévez, 2011). Su tratamiento y prevención también han conocido importantes avances gracias a las investigaciones psicopedagógicas, especialmente desde teorías del aprendizaje. Un enfoque educativo inadecuado en el tratamiento de los miedos infantiles y adolescentes, junto con un ambiente escolar y familiar incorrecto, pueden hacer que los miedos se conviertan en un fenómeno desadaptativo, incluso llegando a provocar problemas en la vida del sujeto, hasta llegar a desencadenar trastornos serios en el desarrollo (Pérez, 2000). Esto es lo que puede pasar si los miedos permanecen durante un periodo largo, dando paso a una serie de alteraciones psicosomáticas.

Teniendo esto en cuenta, existe un enorme interés por el desarrollo e implementación de programas de educación emocional, con independencia de la etapa educativa a la que vayan dirigidos (Mestre, Guil, Martínez-Cabañas, Larrán & González, 2011). Y, precisamente, para que puedan tener éxito, deben ser evaluados de manera correcta (Mestre et al., 2011), por lo que el estudio y evaluación del miedo en poblaciones infantiles y juveniles (así como de otras emociones) es un importante foco de interés en los últimos años.

Varios de los aspectos que atemorizan a las personas pueden considerarse determinados biológicamente; sin embargo, no existe la misma predisposición

cuando se hace referencia a situaciones de la vida moderna. Las reacciones emocionales humanas están causadas por la interacción de factores biológicos y culturales (Ford, Mauss, Troy, Smolen y Hankin, 2014). Los niños temen a situaciones muy variadas que, en parte, dependen de la edad; sin embargo, existe una enorme constancia en los miedos más comunes, siendo parecidos, con independencia de la edad, el sexo y el grupo cultural. Todos pertenecen a la categoría de miedo a la muerte (Burnham, Hooper y Ogorchock, 2011). La edad es uno de los factores que influyen en la intensidad y el número de miedos, decreciendo ambos con el paso del tiempo, hasta alcanzar la etapa adolescente y la adulta (Kushnir, Gothelf y Sadeh, 2014; Miloyan, Bulley, Pachana, y Byrne, 2014). El género es otra variable determinante en la incidencia e intensidad de los miedos (Burnham et al., 2011 y Pulido y Herrera, 2015), siendo un elemento que condiciona de manera evidente los estados emocionales. Este hecho cobra mayor relevancia en la actualidad por el significado de la dimensión psicológica que representa, algo que adquiere mayor repercusión en los últimos años en las sociedades occidentales. Desde esta perspectiva, Matesanz (2006) encuentra una importante objeción a los estudios que suelen aplicar el análisis estadístico a muestras compuestas de hombres y mujeres, no por separado para ambos géneros. Esto último es teóricamente aconsejable en este tipo de estudios e incluso necesario, con la intención de obtener factores independientes para ambos géneros, factores no afectados por la naturaleza de las muestras. La estructura factorial más consistente y de mejor interpretación resulta cuando se realizan análisis factoriales separados según el género (Matesanz, 2006).

También se puede contemplar la enorme incidencia que tiene el entorno cultural sobre el miedo, observándose la influencia de factor en el desarrollo emocional (Roth et al., 2014 y Pulido y Herrera, 2015). Esto hace necesarios instrumentos validados transculturalmente, con poblaciones de distintos contextos lingüísticos y culturales, tal y como se recoge en Tobías-Imbernón, Olivares-Olivares y Olivares (2013). De esta manera, se pretende determinar con más precisión el valor predictivo y/o discriminativo dentro de esta dimensión, como reveladora de un rasgo propio de cada grupo cultural. Sólo de esta manera se podrá considerar justamente el valor discriminativo predictivo del instrumento. La elaboración tanto de cuestionarios unidimensionales de personalidad como de inventarios multidimensionales han descuidado el análisis por separado en diferentes grupos culturales, lo que genera dimensiones adulteradas por el factor cultura, constituyendo una notable fuente de error en la interpretación de las puntuaciones recogidas con estas medidas. La validez de un instrumento, característica fundamental del mismo y muy apreciada en psicometría, se puede ver negativamente afectada (Matesanz, 2006), cuando no se tiene en cuenta la variable cultura en el análisis. Por esta razón, el presenta

trabajo hace especial hincapié en el análisis de los datos con independencia para ambos grupos culturales.

Considerando todo lo mencionado, se presenta el estudio llevado a cabo con dos muestras de alumnos escolarizados en Centros de Educación Infantil y Primaria en la ciudad de Ceuta, donde conviven principalmente personas de cultura cristiana y musulmana. Como característica específica, la población árabe musulmana, presenta una procedencia marroquí con un altísimo nivel de analfabetismo y una elevada natalidad, así como un estatus socioeconómico y cultural bajo, serios problemas de enculturación y bilingüismo (integración por la comunicación) y con una presencia muy marcada de su religión, el Islam, en sus vidas (Herrera, 2000). Esto nos lleva a establecer una clara relación entre la cultura y la religión.

Los objetivos del trabajo han sido analizar las propiedades psicométricas y validar un instrumento para evaluar el Miedo considerando el FSSCII, adaptado por Ascensio et al. (2012), para una población infantil pluricultural, considerando por separado el análisis de las propiedades psicométricas de ambos grupos culturales.

MÉTODO

Participantes

Para afrontar este estudio se seleccionó una muestra integrada por 404 participantes (126 cristianos y 278 musulmanes), repartidos entre los cuatro centros que participaron de manera voluntaria. Para preservar la identidad del alumnado, se emplearon nombres en clave para hacer referencia a cada uno de ellos. En lo referente a la edad/curso, la muestra se distribuye entre el 9.2% de alumnos de primero, el 5.2% de alumnos de segundo, el 19.1% de alumnos de tercero, el 24.5% de alumnos de cuarto, el 20% de alumnos de quinto y el 22% de alumnos de sexto curso de Educación Primaria. Las edades de la muestra estaban comprendidas entre los 6 y los 12 años ($M=9.4$, $D.T.=1.63$, $Rango=6-12$). Describiendo la muestra, en función de la variable género, se dan porcentajes bastante equilibrados entre sí, siendo el 47.8% niños y el resto de la muestra (52.2%) chicas. Considerando la cultura (que se corresponde con la religión), el grupo mayoritario es el de participantes pertenecientes a la cultura-religión musulmana, que constituyen el 68.8% de la muestra, mientras que el 31.2% de la misma pertenecía a la cultura-religión cristiana. En función de su nivel socioeconómico y cultural se distribuye con el 35.5% con un nivel bajo, 19.6% medio-bajo, 20% medio y 24.5% alto. Los participantes se seleccionaron por el método de muestreo no probabilístico por conveniencia, incidental o casual. Se seleccionó, aleatoriamente, un curso (desde

primero a sexto de Primaria) por cada uno de los centros. El error muestral fue del 3%.

Tabla 1. Muestra en función de variables sociodemográficas

Variables sociodemográficas	Media descriptiva	Media	D.T.	Rango
Edad	N=404	9.4	1.63	6-12
		N	%	
Cultura/Religión	Cristianos	126	31.2	
	Musulmanes	278	68.8	
Sexo	Niños	193	47.8	
	Niñas	211	52.2	
Estatus	Bajo	145	35.5	
	Medio-Bajo	79	19.6	
	Medio	81	20	
	Alto	99	24.5	

Instrumento

La intención fue utilizar un instrumento que permitiera evaluar el Miedo a través de una escala preestablecida. Para ello, se empleó la traducción del Inventario de Miedo para niños (FSSC-II), adaptada para su uso en castellano por Ascensio et al. (2012). Este cuestionario pide que el sujeto conteste, empleando una escala tipo Likert, la cantidad de miedo (desde nada hasta mucho) que le producen un conjunto de estímulos que se pueden agrupar dentro de diferentes categorías. Sin embargo, el mencionado instrumento fue validado en una muestra de alumnos adolescentes en el contexto mexicano. En este caso, pretende validarse esta misma versión en una muestra de alumnos de edades similares, pero analizando por separado ambos grupos culturales, diferente al del cuestionario de referencia. Dicho instrumento parte de una visión integradora del Miedo, presentándolo como una emoción que se produce ante un grupo de estímulos determinados, propios de la edad infantojuvenil. El instrumento pretende medir un área unitaria (Miedo), que a su vez se divide en diferentes tipos (los factores del cuestionario original fueron 5). Para llevar a cabo la validación y el análisis psicométrico del instrumento se contó con la opinión de dos expertos en los campos de la psicología, las emociones, la educación, la evaluación y la estadística.

Con respecto a las diferentes dimensiones que aparecen en el cuestionario de referencia, se muestran factores centrados en la manifestación de miedo relacionado con la muerte y elementos referentes a peligros físicos que pueden conducir a ella (Miedo a la muerte y al peligro). Aparecen también ítems próximos a la manifestación de miedo ante estímulos relacionados con animales y lesiones físicas (Miedo a los animales o a las lesiones), con situaciones estresantes provocadas por elementos escolares y sociales (Miedo al fracaso escolar o a la crítica) así como relacionada con elementos extraños (Miedo a lo desconocido). Finalmente, aparece una dimensión cercana a los miedos provocados por acontecimientos próximos a situaciones sanitarias (Miedos médicos). El número total de ítems en el cuestionario original es de 78, distribuidos entre los diferentes factores.

Procedimiento

Tras solicitar y obtener las pertinentes autorizaciones en la Dirección Provincial de Educación, se habló con el equipo directivo de los centros que voluntariamente participaron en esta experiencia. Una vez dado este paso inicial, se redactaron los documentos para recoger por escrito el consentimiento de los padres de los menores que constituirían la muestra. En cada uno de los diferentes centros, se pasaron los cuestionarios. Se respetó escrupulosamente la confidencialidad, contestando al cuestionario los alumnos que quisieron hacerlo de manera voluntaria y anónima. Todos los cuestionarios fueron pasados por el investigador, una persona con dominio en el ámbito de la psicología, la educación y la psicometría, en presencia del profesor de cada aula. Antes de contestar los cuestionarios, se explicó el modo de hacerlo. Después, los alumnos contestaron por sí mismos. Se intentó reducir al máximo la influencia de elementos externos que pudieran dificultar la concentración del alumnado, dentro de cada una de las clases correspondientes, configurando un entorno tranquilo y libre de distracciones. Finalmente, antes de la entrega, se aseguró que ninguno de los participantes dejara ítems sin contestar. La duración de la prueba fue de unos 45 minutos máximo.

Una vez obtenidos los datos y construida la base, se llevó a cabo el pertinente análisis estadístico, empleando para ello el Statistical Package for Social Sciences (SPSS 20, 2011). Antes de iniciar el análisis del cuestionario se procedió a realizar una primera valoración para contemplar la existencia de diferencias significativas en los totales de Miedo empleando como variable independiente la Cultura. Para ello se empleó la prueba ANOVA. Una vez evaluadas estas diferencias se continuó con el análisis de la consistencia interna del cuestionario. Para evaluar la fiabilidad se emplearon la prueba α de Cronbach junto con la prueba de dos mitades de Spearman-Brown. Posteriormente, se aplicaron cálculos para comprobar la validez

factorial, empleando un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC), por medio del análisis de varianza de componentes principales con rotación varimax. La fiabilidad para cada una de las muestras se comprobó tanto para el cuestionario, como para cada uno de los factores (5-6) obtenidos en cada caso. Para asegurar la validez del modelo jerárquico propuesto, se aplicaron cálculos correlacionales entre el cuestionario (Miedo) y cada uno de los factores del mismo. Finalmente, se volvió a usar la prueba ANOVA para contemplar la existencia de diferencias significativas en los factores de miedo que coinciden en ambas culturas, al mismo tiempo que se contemplaron las medias de cada factor, para conocer dónde se daban los niveles más altos y más bajos para ambos grupos culturales.

RESULTADOS

Se comienza con los resultados que hacen referencia a la existencia de diferencias significativas para ambos grupos culturales. Los resultados de la prueba ANOVA resaltan la existencia de diferencias significativas en los niveles totales de Miedo ($p=.000$), en función de la variable Cultura/Religión. Los musulmanes reflejan un nivel más alto de miedo que los cristianos, tal y como demuestran las medias (125.43 los musulmanes y 101.10 los cristianos).

Tras contemplar la existencia de diferencias se separaron ambas muestras y se procedió a realizar el análisis de la consistencia interna del instrumento para cada una de ellas. La fiabilidad para la medida del Miedo, a través del cuestionario empleado se evaluó, en primer caso, a través de la prueba α de Cronbach. Así, la consistencia interna del cuestionario (Miedo) fue de .960, para los cristianos. Para los musulmanes el resultado obtenido fue de .949. Se observa un resultado muy similar en cuanto a la fiabilidad del cuestionario, independientemente de la Cultura/Religión. Del mismo modo, ambos son prácticamente idénticos a los obtenidos en el cuestionario de referencia. En un segundo análisis se procedió a realizar la prueba de dos mitades de Spearman-Brown. Este coeficiente fue de .942 para el cuestionario, en el caso de los cristianos, mientras que para los musulmanes fue de .928. Se observa una gran igualdad para ambos grupos culturales, incluyendo todos los ítems.

Los factores encontrados entre los musulmanes fueron 6. Para el primer factor, que hace referencia al Miedo relacionado con elementos Desconocidos se obtuvo .916. La del segundo factor, Miedo al Peligro fue de .831. El tercer factor, relacionado con Miedos Sociales fue de .814. Para el factor Miedos Escolares y a Animales fue .780. Para el quinto factor, el Miedo a la Soledad se obtuvo .782 y para el factor final, relacionado con el Miedo a la Muerte y el Daño, el valor fue

de .823. Los resultados del segundo análisis (Spearman-Brown) para los factores fue de .909, .846, .786 .716, .740 y .818 respectivamente (siguiendo el orden en el que se han comentado anteriormente). Los valores de la primera prueba (α de Cronbach) quedan recogidos en la tabla 2.

Tabla 2. Valores de la prueba α de Cronbach en cuestionario y factores de musulmanes

CONSISTENCIA INTERNA DEL CUESTIONARIO		
Miedo Total	α de Cronbach	.949
CONSISTENCIA INTERNA DE LOS FACTORES		
Miedo Desconocido	α de Cronbach	.909
Miedo Peligro	α de Cronbach	.846
Miedo Social	α de Cronbach	.814
Miedos Escolares/Animales	α de Cronbach	.780
Miedo Soledad	α de Cronbach	.782
Miedo Muerte/Daño	α de Cronbach	.823

Para el primer factor en el caso de los cristianos, Miedo a la Muerte y el Daño, el valor fue de .924. La del segundo factor, Miedo a lo Extraño y los Animales fue de .917. El tercer factor, que hace referencia al Miedo a lo Desconocido se obtuvo .843. Para el cuarto factor, Miedo a la Crítica Social fue de .808, mientras que para los Miedos Escolares, fue de .858. En el segundo análisis, este coeficiente fue de .919, .891, .829, .776 y .869 respectivamente (siguiendo el mismo orden). Los valores de la primera prueba (α de Cronbach) quedan recogidos en la tabla 3.

Tabla 3. Valores de la prueba α de Cronbach en cuestionario y factores en cristianos

CONSISTENCIA INTERNA DEL CUESTIONARIO		
Miedo Total	α de Cronbach	.960
CONSISTENCIA INTERNA DE LOS FACTORES		
Miedo Muerte/Daño	α de Cronbach	.924
Miedo Extraño/Animales	α de Cronbach	.917
Miedo Desconocido	α de Cronbach	.843
Miedo Social	α de Cronbach	.808
Miedos Escolares	α de Cronbach	.858

En el apartado relacionado con la varianza factorial se emplearon diferentes Análisis Factoriales Confirmatorios (AFC). En este sentido, los factores obtenidos en los musulmanes fueron 6. El primero de los factores está conformado por 20 ítems, que representan el 22.235% de la varianza explicada. Este hace referencia a los miedos relacionados con lo Desconocido, donde aparecen ítems como “Los fantasmas”, “Las casas misteriosas”, “Estar solo en casa”, “Perderme en un lugar extraño” o “La gente desconocida”. El segundo de ellos, relacionado con el Miedo al Peligro abarca 14 ítems, que representan el 10.898% de la varianza explicada. Los ítems que lo constituyen, se relacionan con los miedos provocados por diferentes peligros (“Los terremotos”, “Que me acosen”, “El fuego” o “Caerme de lugares altos”). El Miedo ante elementos sociales (Miedos Sociales) es el tercer factor. Son 13 los ítems que lo conforman, dando una varianza de 4.249%. En este factor aparecen ítems del tipo “Que mis padres me castiguen”, “No tener amigos”, “Que me vean como un tonto” o “Cometer errores”. El cuarto factor incluye Miedos Escolares (“Suspender”, “Sacar malas notas” o “Ir a un colegio nuevo”) y relacionado con Animales de diferente tipo (“Las ratas”, “Las lagartijas”, “Las abejas”), estando formado por 10 ítems, con una varianza explicada del 3.195%. El penúltimo factor, hace referencia al Miedo a la Soledad (los ítems relacionados con la soledad son “Estar en lugares cerrados”, “Estar solo” o “La oscuridad”). Son 11 ítems que representan el 2.877% de la varianza explicada. La última categoría se relaciona con el miedo a la muerte y el daño (Miedo a la Muerte y el Daño). Dentro de este factor aparecen ítems como “Una guerra nuclear”, “Ser amenazado con un arma”, “Que me atropelle un coche o camión” o “Mi propia muerte” relacionados con la muerte. Este factor también está formado por 10 ítems, que representan el 2.595% de la varianza explicada. Entre todos los factores suman

una varianza explicada total del 46.050%, con un total de 78 reactivos. Todos los resultados en este apartado aparecen resumidos en la tabla 4.

Tabla 4. Varianza e ítems de la agrupación por factores en el cuestionario para musulmanes

VARIANZA DE FACTORES DE CUESTIONARIO MIEDO				
	FACTOR	Nº ítems	V. Explicada	Suma Total
MIEDO	Miedo Desconocido	20	22.235%	78 ítems
46.050% en la varianza total explicada				
	Miedo Peligro	14	10.898%	
	Miedo Social	13	4.249%	
	Miedos Escolares/Animales	10	3.195%	
	Miedo Soledad	11	2.877%	
	Miedos Muerte/Daño	10	2.595%	

En este apartado, los factores obtenidos entre los cristianos fueron 5. El primero de los cinco factores, se vinculó con el Miedo a la Muerte y el Daño. Este factor engloba un total de 27 ítems, que representan el 28.389% de la varianza explicada. Dentro de esta categoría aparecen ítems como “No poder respirar”, “Que me atropelle un camión”, “Mi propia muerte” o “Contraer el SIDA” relacionados con la muerte. “Las drogas peligrosas”, “Que me operen” o “Recibir una descarga eléctrica” están relacionados con el daño personal. A pesar de que se le da el mismo nombre que al encontrado entre los musulmanes, este factor no puede equipararse al encontrado entre los cristianos, ya que a pesar de que este factor integra todos los ítems del encontrado entre los musulmanes, aparecen otros relacionados con la temática que se distribuyen en diferentes categorías en este grupo cultural. Los Miedos a lo Extraño y a los Animales abarca un total de 15 ítems, que representan el 9.939% de la varianza explicada. Esta categoría engloba un factor que aparece entre los musulmanes (animales). Los ítems que lo integran se pueden clasificar en dos grandes apartados. El primero de ellos se relaciona con los miedos provocados por fenómenos extraños (como “Los cementerios”, “Los borrachos” o “Ver gente extraña”). Por otro lado, aparecen ítems relacionados con miedo a diferentes animales (“Los tiburones”, “Los tigres”, “Las ratas”, “Las arañas” o “Las abejas”). El Miedo a lo Desconocido constituye el tercer factor, estando los ítems que lo conforman (“Los fantasmas”, “Las casas misteriosas”, “Estar solo en casa” o “La

gente desconocida”) relacionados con los que aparecen entre los musulmanes. Esto permite que ambas categorías se puedan equiparar. Son 13 los ítems que aparecen, representando el 4.184% de la varianza explicada. El cuarto factor está relacionado con Miedo ante elementos sociales (Miedos Sociales, que se equipara con el tercer factor de los musulmanes). Son 14 los ítems que lo conforman (entre ellos “Que mis padres me castiguen”, “No tener amigos”, “Que me vean como un tonto” o “Cometer errores” que también aparecen en musulmanes), dando una varianza de 3.139%. El último factor está relacionado con los miedos provocados por diferentes situaciones escolares (Miedos Escolares). Los ítems que lo conforman son 9, con una varianza explicada de 2.959%, del tipo “Suspender”, “Sacar malas notas” o “Ir a un colegio nuevo”. Es otra de las categorías que no se puede equiparar a la encontrada entre los musulmanes, ya que en ésta se integran otros elementos (animales). Entre todos los factores suman una varianza explicada total del 48.064%, con un total de 78 reactivos. Todo aparece en la tabla 5.

Tabla 5. Varianza e ítems de la agrupación por factores en el cuestionario para cristianos

VARIANZA DE FACTORES DE CUESTIONARIO MIEDO				
	FACTOR	Nº ítems	V. Explicada	Suma Total
MIEDO	Miedo Muerte/Daño	27	28.389%	78 ítems
48.064% en la varianza total explicada				
	Miedo Extraño/Animales	15	9.939%	
	Miedo Desconocido	13	4.184%	
	Miedo Social	14	3.139%	
	Miedos Escolares	9	2.959%	

De la misma manera que hace el cuestionario de referencia, se pretende medir un área unitaria, el Miedo, a su vez subdivido en una serie de temores ante estímulos específicos. Para este planteamiento jerárquico es necesario que las diferentes puntuaciones correlacionen positivamente entre sí. Todas las correlaciones, en el caso de los musulmanes, fueron positivas y significativas al nivel $p=.01$, tal y como era de esperar. Las correlaciones más bajas entre los totales y los factores se dan entre el Miedo total y el factor de Miedo al Peligro (.552), mientras que las más

altas (.910), se encontraron entre los totales y el factor de Miedo a lo Desconocido. Por otro lado, los mismos resultados comentados para los totales y todas las categorías se repiten considerando las intercorrelaciones de los factores entre sí. En todos los casos el nivel de significación es de al menos $p=.01$, repitiéndose los resultados del anterior apartado. En este sentido, los niveles son más bajos que los reflejados para los totales (algo esperado), moviéndose entre los más altos (.662) encontrados en las correlaciones entre el Miedo a lo Desconocido y los Miedos Escolares y a los Animales y los más bajos (.267) encontrados entre los Miedos Escolares y a los Animales y el Miedo al Peligro.

Tabla 6. Correlaciones factores Miedo musulmanes

	Total	Desco.	Pelig.	Social	Esc/An.	Soled. Muerte
Miedo Total	1					
Miedo Desconocido	.910	1				
Miedos Peligro	.552	.300	1			
Miedo Social	.725	.552	.424	1		
Miedos Escolar/Animal	.682	.662	.267	.427	1	
Miedo Soledad	.772	.623	.399	.425	.487	1
Miedos Muerte/Daño	.756	.516	.669	.551	.340	.496 1

La correlación es significativa al nivel 0.01 en todos los casos.

Lo mismo se realizó entre los cristianos, donde de nuevo, todas las correlaciones fueron significativas al nivel $p=.01$. Las correlaciones más bajas entre los totales y los factores se dan entre el Miedo total y el factor Miedos Escolares (.553). Las más altas se dan entre los totales y el factor de Miedo a lo Extraño y los Animales (.890). Lo mismo se repite considerando las intercorrelaciones de los factores entre sí. En este sentido, los niveles se mueven entre los más altos (.709) encontrados en las correlaciones entre el Miedo a lo Extraño y los Animales y el Miedo a la Muerte y al Daño y los más bajos (.253) encontrados entre los Miedos Escolares y el Miedo Social.

Tabla 7. Correlaciones factores Miedo en cristianos

	Total	Muert.	Ex./An	Descon.	Social	Escol.
Miedo Total	1					
Miedo Muerte/Daño	.851	1				
Miedo Extraño/Animales	.890	.709	1			
Miedo Desconocido	.785	.495	.644	1		
Miedo Social	.677	.507	.594	.571	1	
Miedo Escolares	.553	.633	.633	.253	.372	1

La correlación es significativa al nivel 0.01 en todos los casos.

A continuación se comentan los resultados de la prueba ANOVA, con la intención de comprobar la existencia de diferencias significativas en función de la variable Cultura/Religión. En este sentido, se consideraron sólo dos factores que coinciden en ambos grupos culturales (con los mismos ítems). En este sentido aparece el Miedo a lo Desconocido ($p=.000$), y los Miedos Sociales ($p=.000$) donde se obtuvieron diferencias significativas. En esta categoría los musulmanes evidencian niveles más altos de Miedo que los cristianos, tal y como indican sus medias (.92 y los cristianos 1.51 los musulmanes en el Miedo a lo Desconocido y 1.09 los cristianos y 2.07 los musulmanes para los Miedos Sociales).

Los niveles más altos de Miedo entre los musulmanes se dan en el factor de Miedo a la Muerte y al Daño (su media es de 2.12) y los más bajos en los Miedos Escolares (1.23). Para los cristianos, los más altos se dan también en Miedo a la Muerte y al Daño (1.98), sin embargo, los más bajos (.92) se dan en la categoría Miedo a lo Desconocido.

DISCUSIÓN/CONCLUSIONES

Partimos en el presente estudio con la idea de validar y comprobar las propiedades psicométricas de un instrumento para evaluar el Miedo, varamado en una muestra adolescente por Ascensio et al. (2012) tomando como muestra una población infantil, dentro de un contexto pluricultural. Se aplicó el análisis por separado a las muestras de cristianos y musulmanes, intentando contemplar las diferencias en cuanto a los factores, considerando la Cultura/Religión, siguiendo una dinámica similar al estudio de Matesanz (2006). Los niveles de consistencia interna en ambos grupos culturales son muy similares, lo mismo que con respecto al instrumento de referencia ($\alpha =.960$ los cristianos y $\alpha =.949$ los musulmanes) y

también elevados y similares a los obtenidos en el mismo para cada uno de los factores (< desde .919 hasta .858 en los cristianos y desde .916 hasta .780 en los musulmanes). Respecto a la dimensionalidad del instrumento, se encontraron bastantes diferencias entre ambos grupos culturales. En el caso de los cristianos se obtuvo el mismo número de factores (5) que en el instrumento de referencia (Asecnsio et al., 2012). Estos factores son Miedo a la Muerte y al Daño (último factor en los musulmanes pero con mayor número de ítems, diferencias que hacen que no se puedan equiparar), Miedo a lo Extraño y los Animales (diferente a los encontrados en los musulmanes), Miedo a lo Desconocido (única categoría que se puede equiparar con la descrita entre los musulmanes), Miedos Sociales (tercero factor en los musulmanes) y los Miedos Escolares (integra también ítems relacionados con los animales entre los musulmanes). Para los musulmanes los factores son Miedo a lo Desconocido (tercer factor de los cristianos), Miedo al Peligro, Miedos Sociales (cuarto factor en los cristianos), Miedos Escolares y a los Animales, Miedo a la soledad y Miedo a la Muerte y el Daño. Sólo dos de estos factores son prácticamente idénticos a los encontrados entre los cristianos. El resto (4) no coinciden o lo hacen sólo parcialmente, por lo que no se puede hablar de igualdad. Entre todos los factores suman una varianza explicada total del 48.064% en cristianos y de 46.050% en musulmanes (niveles similares entre sí y también con respecto al instrumento de referencia), quedando el cuestionario integrado, en ambos casos, por los 78 ítems que aparecen en esta versión. Estos resultados, unidos a los referentes a las correlaciones (significativos al nivel $p=.01$ en todos los casos) que se dan entre el Miedo total y cada uno de los factores, de la misma manera que los obtenidos para las intercorrelaciones entre factores, apoyan el concepto jerárquico propuesto que parte de la existencia de un área unitaria (Miedo) y una dimensionalidad múltiple (Miedo ante estímulos más concretos). La validez convergente del instrumento esperaba obtener y obtuvo correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre las dimensiones del instrumento en ambas muestras. Se encontraron diferencias estadísticamente significativas por Cultura, tanto en los niveles totales como en el caso del Miedo a lo Desconocido como en los Miedos Sociales. En ambos casos, la muestra musulmana refleja niveles más altos. Diferencias para los grupos culturales también se encontraron en Roth et al. (2014) y Pulido y Herrera (2015). En este sentido, se han de mencionar las dificultades para la integración socioeducativa y las diferencias de estatus socioeconómico y cultural (Hernández, Rodríguez y Moral, 2011 y Oropesa, Moreno, Pérez, & Muñoz-Tinoco, 2014) como importantes justificantes de estas diferencias significativas. Dentro de ellas, la diversidad encontrada en los núcleos familiares, con estilos de crianza distintos, junto con las importantes diferencias en la lengua materna (Roa, 2006 y Siqués, & Vila, 2014) entre ambas etnias, contribuyen a la aparición de problemas de integración socioeducativa del alumnado no autóctono,

mostrándose el contexto “autóctono” como un impulso para el desarrollo socioafectivo. Ante esta situación, la interculturalidad se antoja necesaria, aunque no suficiente para la progresiva eliminación de estas diferencias, convirtiendo ese contexto en “autóctono” para todos los grupos culturales. El contexto “autóctono” se mostraría como un impulso para el desarrollo socioafectivo (Pulido y Herrera, 2015). Del mismo modo, para ambos grupos el factor de Miedo que produce niveles más altos es el relacionado con la Muerte y el Daño. Resultados similares fueron encontrados por Burnham et al. (2011) y Pulido y Herrera (2015). Sin embargo, los niveles más bajos se dan en factores diferentes, ya que mientras que para los musulmanes se relacionan con los Miedos Escolares, los cristianos temen menos al Miedo a lo Desconocido.

Finalmente indicar que el análisis de las propiedades psicométricas del cuestionario, en la población adolescente multicultural, nos permite ser optimistas en cuanto a la validez del cuestionario para medir los elementos pretendidos. Del mismo modo, puede ser un importante cuestionario a emplear dentro del ámbito psicológico, social y, sobre todo, educativo en una población infantil. Con respecto a las diferencias entre musulmanes y cristianos son evidentes, por lo que, siguiendo a Matesanz (2006) se destaca una mayor precisión y más valor predictivo, siendo la Cultura un elemento discriminativo revelador de un rasgo propio de cada grupo cultural. Para evitar que la validez del instrumento se pueda ver negativamente afectada, lo más indicado es aplicar el análisis estadístico por separado para ambos grupos culturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ascensio, M., Vila, M. G., Robles-García, R., Páez, F., Fresán, A. y Vázquez, L. (2012). Estudio de traducción, adaptación y evaluación psicométrica del Inventario de Miedos FSSC-II en una muestra de estudiantes de educación media superior. *Salud Mental*, 35, 195-203.
- Burnham, J., Hooper, L. y Ogorchock, H. (2011). Differences in the Fears of Elementary School Children in North and South America: A Cross-Cultural Comparison. *International Journal for the Advancement of Counselling*, 33, 235–251. Recuperado desde <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10447-011-9131-7>.
- Codero, J. M. y Manchón, C. (2014). Factores explicativos del rendimiento en educación primaria: un análisis a partir de TIMSS 2011. *Estudios Sobre Educación*, 27, 9-35
- Filella, G., Pérez, N., Agulló, M. J. y Oriol, X. (2014). Resultados de la aplicación de un programa de educación emocional en Educación Primaria. *Estudios Sobre Educación*, 26, 125-147.

- García-Fernández, J. M., Inglés, C. J., Martínez-Monteagudo, M. C., Marzo, J. C. y Estévez, E. (2011). Inventario de Ansiedad Escolar: validación en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria. *Psicothema*, 23(2), 301-307.
- Ford, B., Mauss, I., Troy, A., Smolen, A. y Hankin, B. (2014). Emotion Regulation Moderates the Risk Associated With the 5-HTT Gene and Stress in Children. *Emotion*, 14(5), 930–939
- Hernández, E., Rodríguez, F. J. y Moral, M. V. (2011). Adaptación escolar de la etnia gitana: relevancia de las variables psicosociales determinantes. *Apuntes de Psicología*, 29(1), 87-105.
- Herrera, F. (2000). La inmigración extranjera no comunitaria y la convivencia en contextos concretos: el caso de Ceuta. En Instituto de Estudios Ceutíes, *Monografía de los cursos de Verano de la Universidad de Granada en Ceuta* (12ª ed., pp. 357-359). Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes-Universidad de Granada.
- Kushnir, J., Gothelf, D. y Sadeh, A. (2014). Nighttime fears of preschool children: A potential disposition marker for anxiety? *Comprehensive Psychiatry*, 55, 336–341.
- Lane, B. & Gullone, E. (1999). Common fears: A comparison of adolescents' self-generated and fear survey schedule generated fears. *The Journal of Genetic Psychology*, 160(2), 194-204.
- Matesanz, A. (2006). Datos para la adaptación castellana de la Escala de Temores (FSS). *Análisis y Modificación de Conducta*, 32, 144, 521-551.
- Mestre, J. M., Guil, R., Martínez-Cabañas, F., Larrán, C. & González, G. (2011). Validación de una prueba para evaluar la capacidad de percibir, expresar y valorar emociones en niños de la etapa infantil. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(3), 37-54. Recuperado de web: <http://www.aufop.com>
- Miloyan, B., Bulley, A., Pachana, N. y Byrne, G. (2014). Social Phobia symptoms across the adult lifespan. *Journal of Affective Disorders*, 168, 86-90.
- Oropesa, F., Moreno, C., Pérez, P. & Muñoz-Tinoco, V. (2014). Rutinas de tiempo libre: oportunidad y riesgo en la adolescencia. *Cultura y Educación*, 26(1), 159-183.
- Pérez, M. D. (2000). El miedo y sus trastornos en la infancia. Prevención e Intervención Educativa. *Aula*, 12, 123-144.
- Pulido, F. y Herrera, F. (2015). Miedo e inteligencia emocional en el contexto pluricultural de Ceuta. *Anuario de Psicología*, 45(2), 249-263.
- pluricultural de Ceuta. *Anuario de Psicología*, 45(2), 249-263.
- Roa, J. M. (2006). Rendimiento escolar y “situación diglósica” en una muestra de escolares de educación primaria en Ceuta. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8, 1-15. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-roa.html>

- Roth, G., Benita, M. Amrani, C., Shachar, B. Asoulin, H., Moed, A., Bibi, U. y Kanat-Maymon, Y. (2014). Integration of negative emotional experience versus suppression: Addressing the question of adaptive functioning. *Emotion, 14*(5), 908–919.
- Siqués, C., & Vila, I. (2014). Estrategias discursivas y aprendizaje de la lengua escolar: un estudio etnográfico en un aula de alta diversidad étnica y lingüística. *Cultura y Educación, 26*(2), 349-376.
- SPSS Inc. Released 2011. IBM SPSS Statistics for Windows, Version 20.0. Armonk, NY: IBM Corp.
- Sroufe, A. (2000). *Desarrollo Emocional: La Organización de la Vida Emocional en los primeros años*. México D. F.: Oxford University Press.
- Tobías-Imbernón, C., Olivares-Olivares, P. J. y Olivares, J. (2013). Revisión de autoinformes de fobia social diseñados para niños y adolescentes. *Revista Mexicana de Psicología, 30*(2), 123-130.

BIENESTAR PSICOLÓGICO Y AUTOCONCEPTO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTE ORIGEN CULTURAL

Dña. Lucía Herrera Torres
Dña. Laila Mohmed Mohand
Dr. D. Sergio Cepero Espinosa
Universidad de Granada

RESUMEN

El bienestar psicológico está vinculado con el optimismo, además de con actitudes positivas hacia la salud. Por su parte, el autoconcepto se relaciona con el rendimiento y ajuste académico. Este trabajo tiene por objetivo analizar el bienestar psicológico y el autoconcepto en futuros maestros de diferente origen cultural. Para ello, participaron 100 estudiantes universitarios de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla que se encontraban estudiando los Grados en Educación Infantil (63%) y Educación Primaria (37%). El 68% era de origen cultural europeo y el 32% amazight. Para la recogida de información se utilizó la Escala de Bienestar Psicológico (EBP, Sánchez-Cánovas, 2007) y el test de Autoconcepto Forma 5 (AF5, García & Musitu, 2009). Respecto al autoconcepto, el análisis de varianza, con medidas repetidas, indicó que tanto el Autoconcepto Físico como el Académico-laboral eran más altos que los relativos al Autoconcepto Social y Emocional. El Autoconcepto Familiar se encontraba en una posición intermedia. No se hallaron diferencias, en función del origen cultural, ni en el Bienestar Psicológico Subjetivo ni en el Autoconcepto.

Palabras clave: bienestar psicológico, autoconcepto, estudiantes universitarios, origen cultural

INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior están sometidas a múltiples cambios y exigencias tanto en su funcionamiento como estructura, las cuales afectan tanto al profesorado como al estudiantado (Buena-Casal et al., 2012; Herrera, 2015; Herrera, Fernández, Caballero, & Trujillo, 2011; Herrera, Jiménez, & Castro, 2011). En lo relativo al alumnado universitario, para garantizar la calidad universitaria, se han de tener en cuenta diversos aspectos como la satisfacción con el rendimiento académico así como la intervención de diferentes variables

cognitivas y emocionales (Herrera, 2010; Herrera, Mohamed, & Cepero, 2016; Perandones, Herrera, & Lledó, 2013; Shabani, Hassan, Ahmad, & Baba, 2011; Shih, 2015).

Al respecto, en las universidades se ha de atender tanto al análisis como a la promoción del bienestar psicológico de los estudiantes (Cooke, Bewick, Barkham, Bradley, & Audin, 2006; Howell, 2009; Ruthig, Haynes, Perry, & Chipperfield, 2007). Así, el estudio de meta-análisis desarrollado por Richardson, Abraham y Bond (2012), encuentra cinco constructos estrechamente vinculados al éxito académico del alumnado universitario: rasgos de personalidad, factores motivacionales, estrategias de aprendizaje autorregulado, aproximaciones al aprendizaje de los estudiantes y, en último lugar, influencias contextuales psicosociales. Dentro de los factores motivacionales, la literatura científica resalta una relación directa entre el autoconcepto y el éxito académico universitario (Awad, 2007; Thomas & Gadbois, 2007). De este modo, la asociación entre bienestar psicológico, autoconcepto y rendimiento en el contexto de la educación superior es una realidad a la que es necesario prestar especial atención por parte de las instituciones universitarias (Stupnisky, Perry, Renaud, & Hladkyj, 2013).

Por otra parte, tanto el bienestar psicológico (McInerney, Ganotice, King, Morin, & Marsh, 2015; Renshaw, Long, & Cook, 2015) como el autoconcepto (De Neve, Devos, & Tuytens, 2015; Holzberger, Philipp, & Kunter, 2013; Pegalajar & López, 2015) constituyen constructos psicológicos importantes para la labor docente.

Además, también es relevante atender al origen cultural del alumnado. El presente estudio se llevó a cabo en la ciudad autónoma de Melilla, por lo que su diversidad cultural es fácilmente identificable. Algunos estudios ponen de manifiesto diferencias, en función del grupo cultural de pertenencia, en el bienestar psicológico (Castro, 2011; Zarza & Sobrino, 2007) así como en el autoconcepto (Bachman, O'Malley, Freedman-Doan, Trzesniewski, & Donnellan, 2011; Sendín, 2014). Igualmente, el autoconcepto y el bienestar psicológico tienen una correlación positiva, lo cual se confirma en diferentes estudios transculturales como el desarrollado por Church et al. (2014).

En función de lo descrito, el objetivo principal de este trabajo es analizar el bienestar psicológico y el autoconcepto en futuros maestros de diferente origen cultural.

MÉTODO

Participantes

El tipo de muestreo fue no probabilístico, participando los estudiantes de modo voluntario. Se contó con 100 estudiantes universitarios de la Facultad de Educación y Humanidades de la universidad de Granada en el Campus Universitario de Melilla. Por género, 19 eran hombres y 81 mujeres, con una edad media de 20.14 años ($DT = 2.67$). Atendiendo al Grado que se estaba cursando, el 63% del alumnado estudiaba el grado en Educación Infantil y el 37% el de Educación Primaria. Por cursos, 59 estudiaban primer curso, 23 segundo y 18 tercero.

Respecto al origen cultural, el 68.0% de los estudiantes era de origen cultural europeo y el 32.0% de origen cultural amazight (denominado también bereber, cuya ubicación geográfica se sitúa en la zona del Rif de Marruecos).

Instrumentos

Para la recogida de información se emplearon dos instrumentos, los cuales serán descritos a continuación.

Escala de Bienestar Psicológico (EBP). La EBP (Sánchez-Cánovas, 2007) está integrada por cuatro subescalas: Bienestar Psicológico Subjetivo, Bienestar Material, Bienestar Laboral y Relaciones con la Pareja. Atendiendo a la finalidad de esta investigación, se ha empleado la primera subescala. La Escala de Bienestar Psicológico Subjetivo está formada por 30 ítems referentes a diferentes sentimientos que han podido ser experimentados a lo largo de la vida (a modo de ejemplo, *me siento optimista, me siento jovial*, etc.). Se debe contestar según una escala tipo *Likert* de cinco puntos, donde 1 = Nunca y 5 = Siempre. La fiabilidad de la Escala de Bienestar Psicológico Subjetivo es alta ($\alpha = .928$). Para esta investigación, se calculó la fiabilidad, mediante el índice de consistencia interna *Alfa* de *Cronbach*, obteniendo un valor de $\alpha = .941$.

Cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF-5), de García y Musitu (2001). Está conformado por un total de 30 ítems dirigidos a evaluar el autoconcepto en diferentes contextos: Social, Académico-profesional, Emocional, Familiar y Físico. Los sujetos han de responder mediante una escala atributiva de 1 a 99, según el ítem se ajuste a como el evaluado lo considere. Esnaola, Rodríguez y Goñi (2011) analizaron las características psicométricas del AF-5, apuntando una fiabilidad total de $\alpha = .74$. El índice de consistencia interna, *alfa* de *Cronbach*, calculado para el presente trabajo arrojó un valor de $\alpha = .760$.

Procedimiento

Los dos instrumentos de medida fueron administrados de forma colectiva por aula, en una única sesión de, aproximadamente, 30 minutos. Al inicio de la sesión se informó al alumnado de que se trataba de una investigación en la que su participación era voluntaria, anónima, sin ninguna vinculación con la asignatura en la cual se estaba pasando el instrumento así como que su implicación nos ayudaría a conocer en mayor medida el objeto de estudio.

RESULTADOS

En primer lugar, se llevó a cabo un Anova univariante en el que como variable dependiente se introdujo el centil en la escala de Bienestar Psicológico Subjetivo y como variable independiente el grupo cultural (ver tabla 1).

Tabla 1
Estadísticos descriptivos en la escala de Bienestar Psicológico Subjetivo según el grupo cultural

Grupo cultural	M	DT
Europeo	59.04	29.70
Amazight	59.78	35.41
Total	59.28	31.46

Las diferencias no resultaron significativas en función del grupo cultural, $F(1, 98) = .012, p = .914$.

En segundo lugar, se llevó a cabo un Análisis de varianza con medidas repetidas en el que como variable intrasujetos se incluyeron los centiles de las diferentes subescalas del Autoconcepto (cinco niveles) y como variable intersujetos el grupo cultural (dos niveles). Los estadísticos descriptivos (*Media y Desviación típica*) se presentan en la tabla 2.

Tabla 2

Estadísticos descriptivos del Autoconcepto en función del grupo cultural

Autoconcepto	Grupo cultural	M	DT
Académico-Laboral	Europeo	70.46	28.63
	Amazight	67.69	25.40
	Total	69.57	27.54
Social	Europeo	60.59	17.05
	Amazight	57.12	15.55
	Total	59.48	14.11
Emocional	Europeo	50.25	18.62
	Amazight	45.69	17.96
	Total	48.79	16.96
Familiar	Europeo	64.99	22.68
	Amazight	60.75	23.42
	Total	63.63	21.82
Físico	Europeo	67.49	19.04
	Amazight	74.16	20.36
	Total	69.62	18.48

Se hallaron diferencias estadísticamente significativas en función de la variable Autoconcepto, $F(4, 95) = 7.135, p = .000, \eta^2 = .231$. Las comparaciones post-hoc, mediante el estadístico *Bonferroni*, indicaron diferencias entre el Autoconcepto Académico-Laboral y los Autoconceptos Social, $t = 10.215, p = .044$, y Emocional, $t = 21.103, p = .000$. El Autoconcepto Social también difería del Autoconcepto Físico, $t = -11.964, p = .004$. Por su parte, el Autoconcepto Emocional se diferenció del Familiar, $t = -14.899, p = .013$, y Físico, $t = -22.852, p = .000$.

No se encontraron diferencias en función del grupo cultural, $F(1, 98) = .198, p = .657$, ni de la interacción entre ambos factores, $F = .786, p = .537$.

DISCUSIÓN

En lo relativo al Bienestar Psicológico Subjetivo del alumnado universitario, los percentiles obtenidos para la muestra participante se hallan en la media. Al

respecto, es de destacar que las personas más felices son más optimistas y están más abiertos a nuevas experiencias (Peterson, Ruch, Beermann, Park, & Seligman, 2007; Seligman, Parks, & Steen, 2005), lo que repercute positivamente en su rendimiento y éxito académico (Howell, 2009; Ruthig et al., 2007).

Por su parte, al analizar el Autoconcepto de los participantes se pone de manifiesto que el Autoconcepto Académico-laboral así como el Autoconcepto Físico son los que puntúan más alto en los estudiantes universitarios que han formado parte del estudio. Tal y como ponen de relieve estudios previos, es relevante la importancia del Autoconcepto Académico en el rendimiento y éxito académico (Awad, 2007; Marsh & Martin, 2011; Santana & Feliciano, 2011) así como en el desempeño profesional (Cooper & Thatcher, 2010). Por otra parte, es de destacar que el Autoconcepto Emocional o Autoestima es la dimensión que puntúa más bajo. Este hecho puede reflejar la necesidad de atender a este componente emocional del autoconcepto, dada su relevancia (Bachmann et al., 2011; Herrera et al., 2016).

En contra de lo indicado en investigaciones previas que ponen de manifiesto diferencias en función del grupo cultural en los constructos analizados (Castro, 2011; Sendín, 2014), la presente investigación no ha hallado dichas diferencias. Así, como apuntan Church et al. (2014), lo que sí queda claro en los estudios transculturales es la clara asociación entre bienestar psicológico y autoconcepto.

Para finalizar, dado que la institución universitaria persigue entre sus finalidades el bienestar de los agentes implicados y la calidad, es necesario implementar recursos y servicios destinados a los mismos, no solamente al alumnado sino también al profesorado (Audin, Davy, & Barkham, 2003; Cooke et al., 2006; Stupnisky et al., 2013). Además, en la formación y futuro desempeño profesional de los maestros, como ha sido el objeto de estudio del presente estudio, no cabe lugar a dudas de que bienestar psicológico (McInerney et al., 2015; Renshaw et al., 2015) y autoconcepto (De Neve et al., 2015; Holzberger et al., 2013; Pegalajar & López, 2015) constituyen constructos psicológicos de especial relevancia.

REFERENCIAS

- Audin, K., Davy, J., & Barkham, M. (2003). University Quality of Life and Learning (UNIQuoLL): An approach to student well-being, satisfaction and institutional change. *Journal of Further and Higher Education*, 27(4), 365-382. doi:10.1080/0309877032000128073
- Awad, G. H. (2007). The role of racial identity, academic self-concept, and self-esteem in the prediction of academic outcomes for African American students. *Journal of Black Psychology*, 33, 188-207. doi:10.1177/0095798407299513

- Bachman, J. G., O'Malley, P. M., Freedman-Doan, P., Trzesniewski, K. H., & Donnellan, B. (2011). Adolescent Self-esteem: Differences by Race/Ethnicity, Gender, and Age. *Self and Identity, 10*(4), 445-473. doi:10.1080/15298861003794538
- Buela-Casal, G., Bermúdez, M. P., Sierra, J. C., Quevedo-Blasco, R., Guillén-Riquelme, A., & Castro, A. (2012). Ranking de 2011 en producción y productividad en investigación de las universidades públicas españolas. *Psicothema, 24*(4), 505-515.
- Castro, A. (2011). Estrategias de aculturación y adaptación psicológica y sociocultural de estudiantes extranjeros en la Argentina. *Interdisciplinaria, 28*(1), 115-130.
- Church, A. T., Katigbak, M. S., Ibáñez-Reyes, J., Vargas-Flores, J. J., Curtis, G. J., Tanaka-Matsumi, J., ... Simon, J. Y. (2014). Relating Self-Concept Consistency to Hedonic and Eudaimonic Well-Being in Eight Cultures. *Cross-Cultural Psychology, 45*(5), 695-712. doi:10.1177/0022022114527347
- Cooke, R., Bewick, B. M., Barkham, M., Bradley, M., & Audin, K. (2006). Measuring, monitoring and managing the psychological well-being of first year university students. *British Journal of Guidance & Counselling, 34*(4), 505-517. doi:10.1080/03069880600942624
- Cooper, D., & Thatcher, S. (2010). Identification in organizations: The role of self-concept orientations and identification motives. *Academic of Management Review, 35*(4), 516-538. doi:10.5465/AMR.2010.53502693
- De Neve, D., Devos, G., & Tuytens, M. (2015). The importance of job resources and self-efficacy for beginning teachers' professional learning in differentiated instruction. *Teaching and Teacher Education, 47*, 30-41. doi:10.1016/j.tate.2014.12.003
- Esnaola, I., Rodríguez, A., & Goñi, E. (2011). Propiedades psicométricas del cuestionario de Autoconcepto AF5. *Anales de Psicología, 27*(1), 109-117. doi:10.6018/113531
- García, F., & Musitu, G. (2001). *Autoconcepto Forma 5. AF5*. Madrid: TEA.
- Herrera, L. (2010). Evaluación de la docencia universitaria. Estudio predictivo de la satisfacción del alumnado con el aprendizaje en la Educación Superior. En M. C. Gómez, & S. Grau (Coords.), *Evaluación de los aprendizajes en el Espacio Europeo de Educación Superior* (pp. 587-604). Alicante: Marfil.
- Herrera, L. (Coord.) (2015). *Retos y desafíos actuales de la Educación Superior desde la perspectiva del profesorado universitario*. Madrid: Síntesis.
- Herrera L., Fernández, A. M., Caballero, K., & Trujillo, J. M. (2011). Competencias docentes del profesorado novel participante en un proyecto de mentorización. Implicaciones para el desarrollo profesional universitario. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 15*(3), 213-241. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56722230014>
- Herrera, L., Jiménez, G., & Castro, A. (2011). Aprendizaje del alumnado universitario de primer y último curso de las titulaciones de Psicología y Magisterio. *Electronic Journal*

- of Research in Educational Psychology*, 9(2), 659-692. Recuperado de <http://www.investigacionpsicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?555>
- Herrera, L., Mohamed, L., & Cepero, S. (2016). Cansancio emocional en estudiantes universitarios. *DEDiCA. Revista de Educação e Humanidades*, 9, 173-191.
- Holzberger, D., Philipp, A., & Kunter, M. (2013). How teachers' self-efficacy is related to instructional quality: A longitudinal analysis. *Journal of Educational Psychology*, 105(3), 774-786. doi:10.1037/a0032198
- Howell, A. J. (2009). Flourishing: Achievement-related correlates of students' well-being. *Journal of Positive Psychology*, 4, 1-13. doi:10.1080/17439760802043459
- Marsh, H. W., & Martin, A. J. (2011). Academic self-concept and academic achievement: Relations and causal ordering. *British Journal of Educational Psychology*, 81(1), 59-77. doi:10.1348/000709910X503501
- McInerney, D. M., Ganotice, F. A., King, R. B., Morin, A. J. S., & Marsh, H. W. (2015). Teachers' Commitment and psychological well-being: implications of self-beliefs for teaching in Hong Kong. *Educational Psychology*, 35(8), 926-945. doi:10.1080/01443410.2014.895801
- Pegalajar, M. C., & López, L. (2015). Competencias emocionales en el proceso de formación del docente de Educación Infantil. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(3), 95-106.
- Perandones, T. M., Herrera, L., & Lledó, A. (2013). Felicidad subjetiva y autoeficacia docente en profesorado de República Dominicana y España. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(3), 287-298. doi:10.1989/ejihpe.v3i3.50
- Peterson, C., Ruch, W., Beermann, U., Park, N., & Seligman, M. E. P. (2007). Strengths of character, orientations to happiness, and life satisfaction. *The Journal of Positive Psychology*, 2(3), 149-156. doi:10.1080/17439760701228938
- Renshaw, T. L., Long, A. C. J., & Cook, C. R. (2015). Assessing teachers' positive psychological functioning at work: Development and validation of the Teacher Subjective Wellbeing Questionnaire. *School Psychology Quarterly*, 30(2), 289-306. doi:10.1037/spq0000112
- Ruthig, J. C., Haynes, T. L., Perry, R. P., & Chipperfield, J. G. (2007). Academic optimistic bias: Implications for college student performance and well-being. *Social Psychology of Education*, 10, 115-137. doi:10.1007/s11218-006-9002-y
- Sánchez-Cánovas, J. (2007). *EBP. Escala de Bienestar Psicológico*. Madrid: TEA.
- Santana, L. E., & Feliciano, L. (2011). Percepción de apoyo de padres y profesores, autoconcepto y toma de decisiones en bachillerato. *Revista de Educación*, 355, 493-519. doi:10.4438/1988-592X-RE-2011-355-034

- Seligman, M. E. P., Parks, A. C., & Steen, T. (2005). A balanced psychology and a full life. In F. A. Huppert, N. Baylis, & B. Keverne (Eds.), *The science of well-being* (pp. 275-304). Oxford, UK: Oxford University Press.
- Sendín, J. C. (2014). Joven diáspora marroquí y usos mediáticos. Estudio del proceso de adaptación post-migratoria en España. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 26, 11-20.
- Shabani, J., Hassan, S. A., Ahmad, A., & Baba, M. (2011). Moderating Effect of Age on the Link of Emotional Intelligence and Mental. Health among High School Students. *International Education Studies*, 4(2), 82-88. doi:10.5539/ies.v4n2p82
- Shih, S. S. (2015). The relationships among Taiwanese adolescents' perceived classroom environment, academic coping, and burnout. *School Psychology Quarterly*, 30(2), 307-320. doi:10.1037/spq0000093
- Stupnisky, R. H., Perry, R. P., Renaud, R. D., & Hladkyj, S. (2013). Looking beyond grades: Comparing self-esteem and perceived academic control as predictors of first-year college students' well-being. *Learning and Individual Differences*, 23, 151-157. doi:10.1016/j.lindif.2012.07.008
- Thomas, C. R., & Gadbois, S. A. (2007). Academic self-handicapping: The role of self-concept clarity and students' learning strategies. *British Journal of Educational Psychology*, 77, 101-119. doi:10.1348/000709905X79644
- Zarza, M. J., & Sobrino, M. I. (2007). Estrés de adaptación sociocultural en inmigrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos vs. España: Una revisión bibliográfica. *Anales de Psicología*, 23(1), 72-84.

ESTUDIO DESCRIPTIVO DEL PROCESO MIGRATORIO A MELILLA DE ADULTOS MARROQUÍES

Dr. Dña. Lucía Herrera Torres¹
Dña. Itziar Arango Mohamed²

Universidad de Granada(1)
Asociación Melilla Acoge (2)

RESUMEN

El objetivo principal del presente trabajo es describir el proceso migratorio experimentado por inmigrantes marroquíes adultos que migran a la ciudad autónoma de Melilla. Los participantes fueron 40 inmigrantes marroquíes adultos con una edad media de 39.98 años. Para la recogida de información, se construyó *ad hoc* un Cuestionario sobre el proceso migratorio. Los principales resultados pusieron de manifiesto que la edad media de salida de su país de origen, Marruecos, fue de 28.60 años y la estancia media en Melilla de 11.43 años. Mientras que en los hombres el motivo principal para emigrar es la búsqueda de empleo (60.0%), en las mujeres es ayudar a la familia que vive en Melilla (40.0%), seguido por la búsqueda de un trabajo (35.0%). El 100.0% indica que, en función de su experiencia, volvería a emigrar a España. Se discute la falta de concordancia entre los motivos que llevan a los marroquíes a emigrar y los estereotipos y prejuicios que la sociedad actual posee sobre este colectivo.

Palabras clave: inmigrantes, marroquíes, adultos, Melilla

INTRODUCCIÓN

Melilla se trata de una ciudad autónoma española, la cual está situada en la costa mediterránea del norte de África, tiene una extensión aproximada de 12.3 km² y su frontera limita con Marruecos (López-Guzmán, González, Herrera, & Lorenzo, 2007). Según los últimos datos ofrecidos por del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2015), Melilla cerró 2014 con una población de 84570 personas, lo que supone un incremento de 700 habitantes respecto a 2013, en el que la población fue de 83870 personas, de los cuales la población masculina asciende a 43142 hombres (51.02% del total) y la femenina 41428 mujeres (48.98%). Además, como rasgo característico del tamaño poblacional en Melilla, se han de mencionar

los importantes crecimientos que desde 2005 está registrando la ciudad, bastante superiores a los nacionales (INE, 2015).

Una de las principales y más destacadas características de la ciudad autónoma de Melilla no es sólo la elevada cifra de densidad de población, 7047 habitantes por km², sino que dentro de esa población existe una gran diversidad social y cultural en la que conviven diferentes grupos étnicos, religiosos y culturales entre los que se encuentran dos grupos mayoritarios que son por una parte, los de cultura bereber o *amazight*, cuya lengua materna es el *tamazight*, un dialecto de transmisión oral de la zona del Rif de Marruecos (Herrera, Defior, & Lorenzo, 2007; Herrera, Lorenzo, Defior, Fernández Smith, & Costa-Giomi, 2011); y, por otra, los de origen europeo. Todos ellos, seguidos por los judíos o hebreos sefardíes, y algunos hindúes, chinos y extranjeros procedentes de otros países africanos, europeos y latinoamericanos (Herrera & Bravo, 2012).

Debido a la vinculación con el presente estudio y tomando como fuente de información el Estudio Demográfico de la Población Musulmana, publicado por la Unión de Comunidades Islámicas de España y el Observatorio Andalusi (2016), se obtiene que en Melilla, a 31 de diciembre de 2015, había un total de 43981 musulmanes, de los cuales 32659 son islámicos de origen español mientras que 11322 son creyentes del Corán de origen marroquí. Lo que significa que, los habitantes musulmanes, en la actualidad, representan el 52% del total de la población melillense.

Por otra parte, cabe destacar que existe una parte de la población que vive en Melilla que no está censada ni cuenta con documentación. Este hecho es debido al continuo flujo de personas que se produce diariamente en las tres fronteras que tiene Melilla con Marruecos: Beni Enzar, Farkhana y Barrío Chino. Igualmente, es debido a que los marroquíes solamente necesitan tener en vigor el pasaporte marroquí para poder entrar a Melilla, lo que les otorga el derecho a estar en Melilla durante el día pero no a la “pernocta”, por lo que tienen la obligación de regresar a su país por la noche. No obstante, como muchos de ellos tienen familia viviendo en Melilla, se quedan a convivir con ellos en sus casas a cambio de ayudarles en las tareas domésticas. Algunos testimonios confirman dicha situación, como es el caso de “Salima y Narges” en la tesis doctoral *Dreams of Passage: Negotiating Gender, Status and Migration in the Moroccan Rif*, de Crivello (2003).

Lo descrito anteriormente es ratificado por McMurray (2001), quien afirma que las vidas de las personas que viven en Nador (Marruecos) están mediadas por el flujo constante de bienes y personas que se producen a través de la frontera con

Melilla, por lo que la migración laboral y el contrabando constituyen estrategias alternativas para la movilidad social.

En función de lo descrito, el objetivo principal del presente trabajo es describir el proceso migratorio experimentado por parte de adultos inmigrantes marroquíes que van a vivir a Melilla.

MÉTODO

Participantes

El proceso de selección de los participantes partió de la población accesible o disponible. Por lo tanto, se trata de un muestreo no probabilístico, disponible o accidental.

Formaron parte del estudio 40 inmigrantes marroquíes adultos con una edad que oscilaba entre los 18 y los 62 años ($M = 39.98$, $DT = 11.54$). En función del género, el 50% eran hombres y el 50% mujeres. La ciudad de nacimiento en Marruecos fue la siguiente: el 50% nació en Nador ($n = 20$), el 20% en Farhana ($n = 8$), el 20% en Beni Ensar ($n = 8$), el 5% en Oujda ($n = 2$), el 2.5% en Casablanca ($n = 1$) y el 2.5% restante en Driouch ($n = 1$).

Respecto al estado civil, el 70% estaba casado, el 22.5% soltero y el 7.5% divorciado. El 75% tenía hijos, siendo el número mínimo de hijos de 1 y el máximo de 8 ($M = 3.13$, $DT = 1.75$). El 100% señala que su nivel socioeconómico es bajo y no tiene un trabajo en el momento de la recogida de la información. Además, el 55% no posee estudios.

Respecto a la situación legal, el 80% cuenta con permiso de residencia y el 20% restante sólo cuenta con pasaporte marroquí.

Instrumento

Se utilizó el *Cuestionario sobre el proceso migratorio*. Se trata de un cuestionario semiestructurado, elaborado *ad hoc*, dirigido a conocer el proceso migratorio a España así como si se ha emigrado a otros países (ver Apéndice). Para la validación de contenido del cuestionario, se empleó la técnica del juicio de expertos. En este sentido, participaron dos investigadores con experiencia en el desarrollo de estudios con población de origen cultural amazight y europeo.

Respecto a la migración a España, se cuestiona sobre la edad a la que salió de su país para vivir en España, el número de años que lleva viviendo en España y el

motivo o motivos para ello. Además, se pregunta sobre las expectativas para emigrar a España y si se han cumplido, además de si volvería a España y el motivo.

En lo relativo a la migración a otros países, también se indaga si ha vivido en otros países, diferentes al de nacimiento y a España, qué país o países y los motivos así como por qué se marchó.

Procedimiento

De recogida de información

Para la recogida de información se estableció contacto con diferentes asociaciones que trabajan con personas inmigrantes en la ciudad autónoma de Melilla, contando finalmente con la colaboración de la Asociación *Melilla Acoge*.

El instrumento de recogida de información se aplicó de forma individual, previo consentimiento de los participantes para formar parte de la investigación. Cabe destacar que, a la hora de administrar el cuestionario, se encontró la dificultad de que la mayoría de los participantes inmigrantes de origen marroquí no sabía hablar, leer ni escribir en español. Como consecuencia, se realizó el cuestionario de forma oral, como si se tratara de una entrevista individualizada, con la finalidad de poder realizar la traducción y la transcripción correspondiente en función de las respuestas dadas por los participantes.

De análisis estadístico de datos

Las respuestas abiertas se codificaron en categorías cerradas de respuesta para facilitar su análisis desde una perspectiva positivista o estadística. Se empleó el paquete estadístico *PASW Statistics 18*. Además, para el análisis estadístico de datos, se utilizaron estadísticos descriptivos (frecuencias, porcentajes, media, desviación típica) y análisis de frecuencias, mediante el estadístico *Chi-cuadrado*.

RESULTADOS

El número de años que tenían los inmigrantes cuando salieron de su país, Marruecos, para vivir en España, concretamente en Melilla, oscila entre los 15 y 52 años, con una media de edad de 28.60 años ($DT=9.60$). La media de edad fue similar para hombres (28.55 años) y mujeres (28.65 años).

En lo que respecta al número de años que llevan viviendo en España, oscila entre 1 y 36 años (*Media* = 11.43, *DT* = 6.73), siendo análogo en hombres (11.80) y mujeres (11.05).

Los motivos por los que salieron de su país se recogen en la tabla 1, siendo el motivo más frecuente la búsqueda de empleo (47.5%).

Tabla 1
Motivos de migración del país de origen

Motivos de la emigración	Frecuencia	Porcentaje
Buscar empleo	19	47.5
Ayudar a familia que vive en Melilla	9	22.5
La legislación es mejor	5	12.5
Asistencia sanitaria	2	5.0
Mejorar la situación económica	5	12.5
Total	40	100.0

Por género, mientras que en los hombres el motivo principal es la búsqueda de empleo (60.0%), en las mujeres es ayudar a la familia que vive en Melilla (40.0%), seguido de la búsqueda de un trabajo (35.0%).

El 67.5% esperaba encontrar trabajo en España al salir de su país y el 32.5% formar o consolidar una familia. Las respuestas dadas en función del género son similares.

Al preguntar si se habían cumplido sus expectativas, el 60.0% indica que sí frente al 40.0% que señala lo contrario. En función del género, los hombres apuntan en mayor medida que sí (80.0%) y las mujeres que no (60.0%), resultando el análisis de frecuencias significativo, $\chi^2 = 6.667$, $p = .010$.

El 100.0% indica que, en función de su experiencia, volvería a emigrar a España. Los motivos que aportan son los recogidos en la tabla 2.

Tabla 2
Motivos por los que volvería, en función de su experiencia, a emigrar a España

Motivos por los que volvería	Frecuencia	Porcentaje
Soy feliz en Melilla	12	30.0
La calidad de vida en Melilla	20	50.0
Las ayudas económicas, sociales y sanitarias en Melilla	8	20.0
Total	40	100.0

Atendiendo al género, en la tabla 3 se recogen las respuestas. Así, tanto hombres como mujeres coinciden en que el motivo principal para volver a emigrar a Melilla es su calidad de vida. No obstante, el segundo motivo es diferente en hombres y mujeres. Para los primeros, son las ayudas económicas, sociales y sanitarias en Melilla mientras que, para las segundas, se hace referencia al bienestar subjetivo o felicidad experimentada en Melilla.

Tabla 3
Motivos por los que volvería a emigrar a España según el género

Motivos por los que volvería	Género	
	Hombre	Mujer
Soy feliz en Melilla	4	8
	20.0%	40.0%
Calidad de vida en Melilla	10	10
	50.0%	50.0%
Ayudas económicas, sociales y sanitarias en Melilla	6	2
	30.0%	10.0%
Total	20	20
	100.0%	100.0%

Para finalizar, el 100.0% indica que, además de en España, no ha vivido en otros países diferentes a su país de nacimiento.

DISCUSIÓN

En lo que a la descripción del proceso migratorio se refiere, se puede extraer que la edad media para salir del país de nacimiento (Marruecos) es de 28 años tanto en hombres como en mujeres y el número de años viviendo en España oscila entre 1 y 36 años. Al analizar los motivos que llevaron a abandonar el país de origen, se encuentra que para los hombres el motivo principal es la búsqueda de empleo, mientras que para las mujeres es ayudar a la familia que vive en Melilla. Esto puede ser debido a que en la mayoría de familias inmigrantes de origen cultural amazight el hombre es el que trabaja fuera de casa mientras que la mujer es la encargada de realizar las tareas domésticas (Llorent & Terrón, 2013; Rascón, 2012).

Por otra parte, la totalidad del grupo de inmigrantes indica que, en función de su experiencia vivida, volvería a emigrar a España, siendo el motivo principal para volver a emigrar a Melilla su calidad de vida. No obstante, el segundo motivo para los hombres son las ayudas económicas, sociales y sanitarias que ofrece Melilla mientras que para las mujeres lo es el bienestar subjetivo o felicidad experimentada en Melilla (Castro, 2011; Zarza & Sobrino, 2007).

En función de los resultados hallados, se pone de manifiesto cómo los inmigrantes marroquíes a lo que aspiran es a mejorar sus condiciones de vida en diferentes ámbitos (económico, familiar, social, sanitario, psicológico, etc.), las cuales no son las más adecuadas en su país de origen. Este hecho choca frontalmente con el desconocimiento que tiene la sociedad española actual con respecto a las personas inmigrantes de origen marroquí (Llorent & Terrón, 2013; Sendín, 2014), los estereotipos y prejuicios sobre los mismos (Cuddy et al., 2009) así como la reciente preocupación latente en lo que al extremismo islámico se refiere (Piquer, 2015).

REFERENCIAS

- Castro, A. (2011). Estrategias de aculturación y adaptación psicológica y sociocultural de estudiantes extranjeros en la Argentina. *Interdisciplinaria*, 28(1), 115-130.
- Crivello, G. M. (2003). *Dreams of passage: Negotiating gender, status and migration in the Moroccan Rif* (Doctoral Thesis, University of California).
- Cuddy, A. J. C., Fiske, S. T., Kwan, V. S. Y., Glick, P., Demoulin, S., Leyens, J. Ph., ... Ziegler, R. (2009). Stereotype content model across cultures: Towards universal similarities and some differences. *British Journal of Social Psychology*, 48(1), 1-33. doi:10.1348/014466608X314935

- Herrera, L., & Bravo, I. (2012). Predictive value of social skills in living together at primary school. Analysis in a cultural diversity context. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 1(1), 13-21. doi:10.7821/naer.1.1.13-21
- Herrera, L., Defior, S., & Lorenzo, O. (2007). Intervención educativa en conciencia fonológica en niños prelectores de lengua materna española y tamazight. Comparación de dos programas de entrenamiento. *Infancia y Aprendizaje*, 30(1), 39-54. doi:10.1174/021037007779849718
- Herrera, L., Lorenzo, O., Defior, S., Fernández-Smith, G., & Costa-Giomi, E. (2011). Effects of Phonological and Musical Training on Spanish- and Tamazight-speaking Children's Reading Readiness. *Psychology of Music*, 39(1), 68-81. doi:10.1177/0305735610361995
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2015). *Cifras de población*. Madrid: INE. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.html?padre=517&dh=1>
- Llorent, V., & Terrón, M. T. (2013). La inmigración marroquí en España: Género y educación. *Estudios sobre educación*, 24, 37-59.
- López-Guzmán, T. J., González, V., Herrera, L., & Lorenzo, O. (2007). Melilla: ciudad fronteriza internacional e intercontinental. Análisis histórico, económico y educativo. *Frontera Norte*, 19(37), 7-33.
- McMurray, D. A. (2001). *In and out of Morocco: smuggling and migration in a frontier boomtown*. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.
- Piquer, S. (2015). La islamofobia en la prensa escrita española: aproximación al discurso periodístico de El País y La Razón. *Dirāsāt Hispānicas. Revista Tunecina de Estudios Hispánicos*, 2, 137-156.
- Rascon, M. T. (2012). El rol de las mujeres inmigrantes marroquíes establecidas en España. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 2, 157-178.
- Sendín, J. C. (2014). Joven diáspora marroquí y usos mediáticos. Estudio del proceso de adaptación post-migratoria en España. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 26, 11-20.
- Unión de Comunidades Islámicas de España y Observatorio Andalusi (2016). *Estudio demográfico de la población musulmana*. Madrid: UCIDE.
- Zarza, M. J., & Sobrino, M. I. (2007). Estrés de adaptación sociocultural en inmigrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos vs. España: Una revisión bibliográfica. *Anales de Psicología*, 23(1), 72-84.

APÉNDICE

Cuestionario sobre el proceso migratorio

Datos sociodemográficos

Edad:

Sexo: Hombre Mujer

Estado civil: Soltero/a Casado/a Divorciado/a Viudo/a Otro.

Especificar:

¿Tiene hijos? Sí No

En el caso de tener hijos, ¿cuántos?

¿Trabaja? Sí No

En el caso de trabajar, ¿cuál es su trabajo?

Nivel socioeconómico:

Nivel de estudios:

Ciudad de nacimiento:

País de nacimiento:

Ciudad de residencia:

País de residencia:

Situación legal: Residencia Pasaporte Marroquí DNI Otro:

El proceso migratorio

Migración a España

Número de años que tenía cuando salió de su país para vivir en España:

Número de años que lleva viviendo en España:

Motivo o motivos por los que salió de su país:

¿Qué esperaba encontrar en España al salir de su país?

¿Se han cumplido sus expectativas?

En función de su experiencia vivida ¿volvería a emigrar a España?

Sí No

¿Por qué?

Migración a otros países

Además de en España, ¿ha vivido en otros países diferentes a su país de nacimiento?

Sí No

En el caso de ser así, ¿en qué país o países diferentes a su país de nacimiento y España ha vivido?

¿Por qué motivos viajó a dicho país/países diferentes a España?

¿Por qué se marchó de dicho país o países?

UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN REUMATOLOGÍA: VÍNCULO FRONTERIZO COOPERATIVO ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS

D. Manuel Tenorio Martín^{1, 2 y 3}; D. José Vicente Moreno Muelas²; Dña. Ana Tenorio Camacho³; D. Buskri Abselám Mohamed³. Dña. Manuela Cinta Camacho Macías³; D. Juan Sánchez Bursón²; Dña. Alicia García López²; D. Nabil Nawas Terki³; D. Gaspar Pérez Lidón^{2 y 3}; Dña. Noelia Vázquez Fuentes^{2 y 3}; Dña. Marina Tenorio Camacho⁶; D. José María Gómez-Lama López⁴; D. Juan Muñoz de Rueda³; D. El Yousfi Sed-dik⁵; D. Bellefquih Meziane Abdelkrim⁵.

Instituto de Estudios Ceutíes (1). Sociedad Española de Reumatología (2). Hospital Universitario de Ceuta (3). Hospital Militar de Ceuta (4). Delegación de Salud de Tetuán (5). Consejería de Educación de Andalucía.

INTRODUCCIÓN

REUMASEM (REUMatología Solidaria España-Marruecos) es un programa de formación en Reumatología para médicos de atención Primaria del sector público de la Región Sanitaria Norte de Marruecos, impartido en su primera fase (2009 y 2010) por facultativos de la Sociedad Española de Reumatología (SER) en el Hospital Español de la Ciudad de Tetuán, siendo Ceuta plataforma logística y de acogida de los profesionales ; asimismo buena parte del Comité Organizador y de los docentes y el director operativo del programa eran de Ceuta.

El soporte legal de esta cooperación fue un convenio entre el Ministerio de Salud de Marruecos representado por su Dirección Regional Norte y la Sociedad Española de Reumatología (*apéndice n° 1*), con el beneplácito del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, representado por el Consulado de España en Tetuán. La motivación de responsabilidad social corporativa de esta acción procede de los Estatutos de la SER : la enseñanza y divulgación de la Reumatología, la cooperación docente y el establecimiento de alianzas con otras asociaciones .

Asimismo, el Plan Estratégico de la SER 2006-2008 describe entre sus valores la cooperación con regiones en desarrollo. También designaba como elemento esencial de su misión la docencia de la Reumatología. Por su parte, la Delegación de Salud de Tetuán (Marruecos) contemplaba entre sus prioridades la formación

médica continuada, sobre todo para aquellas especialidades que tienen baja presencia en su sistema sanitario público.

En 2011 se programó el tercer curso de formación, pero no pudo llevarse a cabo por el advenimiento de la crisis económica, con lo que la iniciativa quedó aplazada por insuficiencia de recursos. Sin embargo, en 2014 se reiniciaron los contactos con la Dirección Regional de Tanger-Tetuan del Ministerio de Salud para la reedición del proyecto. Finalmente en 2015 se establecieron vínculos con la Sociedad Marroquí de Reumatología, acordándose una nueva forma de cooperación, que ha dado continuidad al programa en 2016 con una iniciativa docente dirigida a los reumatólogos marroquíes en formación.

OBJETIVO

Poner en valor este vínculo fronterizo cooperativo entre España y Marruecos, a través de:

1. El cumplimiento de sus propios objetivos docentes cooperativos y de alianzas.
2. La participación de los profesionales ceutíes en esta iniciativa.
3. Situar a Ceuta como plataforma logística y de acogida del mismo.
4. Considerar a Tetuán la sede operativa y docente del programa.

MÉTODOS Y MATERIAL

Este proyecto se ha confeccionado siguiendo la estructura de una Iniciativa Estratégica, vinculada al mencionado plan de la SER y atendiendo a las necesidades formativas de los médicos generalistas de Tetuán, detectadas por los líderes de su Delegación de Salud. El estudio de viabilidad y pertinencia se ha realizado teniendo en cuenta, además, el Plan Director de Prioridades de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que contempla a Marruecos como zona de actuación preferente. Se han empleado los métodos habituales de estudio de proyectos como el Modelo Racional de Toma de Decisiones.

Todo el programa se ha diseñado en alianza con los responsables sanitarios de la región norte de Marruecos y bajo las directrices de la Comisión de Formación de la SER. Se ha completado la metodología con medidas de estadística básica a través de encuestas a los participantes (*apéndice n° 6*), para poner de manifiesto el grado de cumplimiento de sus objetivos.

La metodología didáctica, asesorada por una experta en formación, se ha basado en clases presenciales, impartidas por profesionales sanitarios expertos, con apoyo de exposiciones informatizadas de diapositivas y videos. Siguiendo resumidamente el programa del Manual SER de las Enfermedades Reumáticas, completadas con talleres de aplicación práctica. La secuencia de las exposiciones permitían la intervención abierta de los alumnos, además de contemplar específicamente el 20% del tiempo para coloquio interactivo. Las clases se impartieron en castellano, con traducción alternativa al francés, idioma cooficial de Marruecos.

Las expediciones llegaban los viernes a Ceuta (vía marítima) o a Tanger (vía aérea). Los sábados se celebran las sesiones docentes desde las 09 h hasta las 17 h, en el Instituto Juan de la Cierva del Hospital Español de Tetuán. El domingo viaje de retorno. Toda la labor de organización y logística, aparte del personal de la SER, está desempeñada por los cooperantes de Ceuta y Tetuán, que constituyen el comité organizador

El presupuesto de los dos cursos, que ascendió a 70.000 euros fue cubierto íntegramente por fondos propios de la SER en la cantidad de 64.000 y 6000 euros por el premio de ILAR. Todos los ponentes acudieron de forma desinteresada, con cobertura del viaje, alojamiento y manutención por parte de la organización.

RESULTADOS

1. Durante 2009 se llevaron a cabo nueve expediciones y en 2010 siete, todas de ocho horas lectivas, a razón de una sesión en fin de semana por mes. Se formaron a 60 discentes (30 en cada ciclo), de los cuales 48 (80%) superaron el curso. La mejora de conocimientos reumatológicos estuvo en el 58%. La satisfacción global de los discentes (*apéndice 5*) y de los 52 docentes (49 españoles y 3 marroquíes), medida entre 1 y 5, estuvo por encima de 4. El programa fue premiado en 2009 por la Liga Internacional Contra el Reumatismo (ILAR), *por la ayuda que supone al avance de la especialidad de Reumatología en los países en desarrollo, así como por centrarse en la mejora de la educación y de la práctica clínica de la Reumatología*. Asimismo, la ILAR ha contribuido a financiar parcialmente (9%) el proyecto.
2. El 25.4 % (11/49) del cuadro docente español eran profesionales sanitarios de Ceuta . También el director operativo-coordinador y cinco miembros del Comité Organizador. (*apéndice nº 2 Y 3*)

3. El 42,1% (16/38) de los expedicionarios españoles (*apéndice n^o4*) peninsulares viajaron a Tetuán a través de Ceuta, procedentes de Andalucía. El proyecto en su conjunto y las reuniones de coordinación se realizaron en Ceuta. Los encuentros de consenso con la autoridades sanitarias de la Región Norte se celebraron en la Dirección Regional del Ministerio de Salud en Tetuán y en algunas de ella estuvieron presentes funcionarios de Consulado General de España en Tetuán.
4. Las jornadas docentes tuvieron lugar en el Instituto Juan de la Cierva, dentro del Hospital Español de Tetuán, con la colaboración de personal del Instituto y del Consulado de España en Tetuán, lo que supone una optimización del uso del patrimonio institucional español en Marruecos, con el consiguiente ahorro para la organización.

DISCUSIÓN

Siguiendo la actuación de organizaciones sanitarias profesionales de la cooperación, como la Fundación Clinic, que disponía de un gran dispositivo en el Hospital Español de Tetuán, nuestra primera intención fue valorar un programa de asistencia reumatológica, pero nos decidimos por la cooperación docente, por su resultado futuro y por adecuación a nuestros recursos. (Mejor enseñar a pescar que dar peces).

Aunque la motivación y fundamentos de este programa solidario de cooperación profesional está detallado en los apartados anteriores, no se nos escapaba a algunos de los profesionales Ceutíes participantes, y particularmente al redactor del proyecto, que la iniciativa estaba alineada modestamente con la idea de transformar a Ceuta en la plataforma de la cooperación europea con Marruecos, potenciada a la sazón con la Iniciativa de la Alianza de Civilizaciones y trasladada al ámbito Ceutí por algunos columnistas locales. Desde esta idea, pues, hemos considerado poner en valor la aportación tácita de Ceuta como plataforma fronteriza del programa Reumasem.

También es sobradamente conocida la situación de indefinición que se vive a diario en el Paso Fronterizo de El Tarajal, generadora de conflictos con los tumultos de porteadores e intencionadas de salto por los inmigrantes irregulares. Es necesario, por tanto, para mejorar la imagen de su Ceuta, poner en valor su carácter fronterizo como plataforma de iniciativas solidarias y de cooperación, a lo cual hemos contribuido en la modesta medida de nuestras posibilidades, haciendo que todos los cooperantes marcharan con buen recuerdo y deseos de volver.

También ha mejorado el desarrollo de este programa la ciudad de destino en Marruecos: Tetuán. El hecho de contener notables infraestructuras inmobiliarias de titularidad española, gestionadas por el consulado, como el Instituto Juan de la Cierva en el hospital español, ha permitido disponer de una sede adecuada para el programa sin coste alguno. Así como la colaboración desinteresada del personal de ambas dependencias.

CONCLUSIONES

1. El programa REUMASEM cumplió con suficiencia sus objetivos docentes.
2. Los Profesionales de Ceuta tuvieron una destacada participación en el mismo.
3. Ceuta y Tetuán fueron las plazas logísticas de esta iniciativa, que se ha constituido como otro Vínculo Cooperativo Fronterizo entre España y Marruecos, a través de un programa de cooperación docente liderado por una organización profesional, que ha tenido continuidad en 2016 con una nueva iniciativa docente en Rabat.

DIFUSIÓN Y PERSPECTIVA

El programa Reumasem ha recibido difusión a través de los órganos de expresión propios de la SER, como el Boletín SER, donde se ha comunicado a los socios el curso del proyecto desde su planificación hasta sus realizaciones. También se ha presentado como exposición informatizada en los Congresos de la SER de Coruña y Murcia; más tarde en Málaga o más recientemente en Barcelona. Asimismo ante la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria en 2009. Igualmente ha sido noticia en la prensa convencional, a nivel local de Ceuta y nacional, definido como *altruismo de fin de semana para formar a médicos marroquíes*. De igual modo, publicaciones específicas de formación sanitaria se hicieron eco del proyecto.

Pero su mayor reconocimiento le ha llegado en 2009 desde la Liga Internacional Contra el Reumatismo (ILAR), *por la ayuda que supone al avance de la especialidad de Reumatología en los países en desarrollo, así como por centrarse en la mejora de la educación y de la práctica clínica de la Reumatología*

En 2011 se programó el tercer curso de formación, pero no pudo llevarse a cabo por el advenimiento de la crisis económica, con lo que la iniciativa quedó

aplazada por insuficiencia de recursos. Sin embargo, en 2014 se reiniciaron los contactos con la Dirección Regional de Tanger-Tetuan del Ministerio de Salud para la reedición del proyecto. Finalmente en 2015 se establecieron vínculos con la Sociedad Marroquí de Reumatología, acordándose una nueva forma de cooperación, que ha dado continuidad al programa en 2016 con una iniciativa docente dirigida a los reumatólogos marroquíes en formación.

Actualmente se está valorando por las comisiones de Docencia y de Responsabilidad Social de la SER la viabilidad del un formato para la continuidad de este programa de cooperación, bien sea dirigido a los médicos de atención primaria, bien a los reumatólogos marroquíes en formación.

ESTUDIO SOBRE LA PRESENCIA DE ALUMNADO DE ORIGEN EXTRANJERO EN EL CICLO 0-3 DE EDUCACIÓN INFANTIL, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE LOS CENTROS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PONEN EN MARCHA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

Dr. D. Luis Ortiz Jiménez
Dña. Victoria Figueredo Canosa

Universidad de Almería

INTRODUCCIÓN

Dentro de los trabajos referidos a segundas generaciones, encontramos una vía para su estudio a través de la infancia. Consideramos que en estas edades es donde se manifiesta realmente cómo se está produciendo la inclusión social de las familias de origen extranjero, precisamente a través de la escolarización de menores en los centros de atención socioeducativa. Pretendemos por tanto acercarnos a una realidad emergida pero que entendemos que poco clarificada, que se refleja en los medios de comunicación en donde han aparecido quejas por parte de determinados grupos sociales dirigidas precisamente a la temática que queremos abordar, quejas orientadas a denunciar la falta de plazas en estos CASE y cómo, en muchos casos, estas son ocupadas por niños y niñas inmigrantes.

Entendemos que este hecho por sí mismo merece la pena ser estudiado ya que podríamos estar ante una nueva forma de discriminación y lo que podría ser más grave, una discriminación ejercida sobre el sector de la población más débil: la infancia.

En esta línea pretendemos hacer visible, con datos reales, fehacientes y actuales, la auténtica realidad de estos centros, y cómo desde ellos se vienen realizando acciones para propiciar la inclusión educativa, y por tanto social, de niños y niñas, y por añadidura de sus familias, ya que a través de estas acciones no solo se logra la inclusión del alumnado sino que se facilita, por esta vía, habilitar cauces de participación desde la escuela para la inclusión social de familias inmigrantes.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Inmigración y escuela

Cuando un alumno o alumna, nacido en nuestro país pero con origen familiar en otro estado, se matricula en un centro educativo español entendemos debe recibir, no solo la misma formación que el resto del alumnado, sino que debe ser tratado en igualdad de condiciones. Esto no quiere decir que deban ser incorporados al aula sin más. Evidentemente son alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (LOMCE, 2013).

La Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades. La Ley 17/2007 de Educación de Andalucía establece que las Administraciones educativas regularán la atención a la diversidad del alumnado y las condiciones y recursos para aplicar las medidas necesarias que serán desarrolladas por los centros docentes. Asimismo, en el Real Decreto 1630/2006 se fijan las medidas de atención a la diversidad que pueden contemplarse en el segundo ciclo de educación infantil.

En Andalucía, concretamente la Orden de 25 de julio de 2008 regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. En el artículo 2 se establece que los centros educativos dispondrán las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, que les permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado en función de sus necesidades. Se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada de los contenidos y de su enseñanza. Como la educación básica es obligatoria, las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a conseguir que los alumnos y alumnas alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, adquieran las competencias básicas y los objetivos del currículo establecidos, garantizando así el derecho a la educación de todo el alumnado.

Todas las medidas curriculares y organizativas que se empleen, en ningún caso, han de suponer una discriminación que impida que el alumnado alcance los objetivos de la educación y la titulación correspondiente.

En el capítulo segundo, en el que se tratan las actuaciones y medidas de atención a la diversidad, se dice que el profesorado tendrá en consideración las características específicas del alumnado al que atiende, a la hora de programar los contenidos y las actividades escolares. Además, se establece, en el apartado

4, que las medidas de atención a este tipo de alumnado se realizarán, siempre que sea posible, dentro de su propio grupo. Cuando dichas medidas requieran de un espacio o tiempo diferentes al del resto de compañeros y compañeras, se llevarán a cabo con especial cuidado para que no supongan discriminación o exclusión para el alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad que los centros educativos pueden proponer son las siguientes:

- Agrupamientos flexibles. Se trata de atender al alumnado dentro de un grupo específico. Es una medida de carácter temporal y abierto y cuyo fin es atender a las necesidades del alumnado para facilitar su integración en su grupo ordinario.
- Desdoblamientos de grupos. Se realizan en las áreas y materias instrumentales, para reforzar su enseñanza.
- Apoyo dentro del grupo ordinario mediante un segundo profesor o profesora que trabaja conjuntamente con el profesor o profesora del grupo dentro del aula, para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos de los alumnos y alumnas que presenten un desfase significativo en su nivel de aprendizaje en las áreas o materias de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.
- Modelo flexible en el horario lectivo semanal, que servirá para atender a las necesidades concretas del alumnado.

En el capítulo tres se tratan los programas de atención a la diversidad. La sección segunda establece que los programas de adaptación curricular son medidas que modifican los elementos del currículo, con el objetivo de atender a los alumnos y alumnas que se incorporan tardíamente al sistema educativo, entre otros.

El alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se escolarizará atendiendo a sus circunstancias personales, conocimientos, edad e historial académico. Si no conocen la lengua española o presentan graves carencias en su uso, recibirán una atención específica simultánea a su escolarización en el grupo ordinario. A este grupo de alumnos y alumnas se destinan las adaptaciones curriculares no significativas, que son aquellas en las que se ven afectados algunos elementos del currículo, tales como los contenidos, la metodología, etc.; pero en ningún caso los objetivos ni los criterios de evaluación.

Como se puede observar todo se refiere al alumnado de incorporación tardía pero nada de segundas generaciones, nacidos/as en España pero de origen extranjero. Por tanto, todas las alumnas y alumnos, independientemente de que sean extranjeros o no, deben ser atendidos analizándose cada caso de forma individualizada, para poder detectar posibles necesidades específicas de apoyo educativo. Un alumno o alumna, por el simple hecho de tener otra nacionalidad u origen no tiene porqué presentar necesidades especiales. Ahora bien, lo más normal es que un alumno/a procedente de un país diferente, de habla no hispana, traiga consigo un bagaje cultural y lingüístico que haga necesaria la puesta en marcha de un dispositivo de ayudas desde el centro educativo. Realmente, el problema principal deriva del desconocimiento de la lengua, porque este le va a impedir acceder al aprendizaje y a alcanzar los objetivos y competencias básicas que el currículo establece para su edad. Así pues, es lógico que sean considerados alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, aunque estas van a tener un carácter más temporal y cambiante que las reconocidas como tales. No obstante en la etapa de Educación Infantil, este hándicap no va a ser tan definitivo ya que el alumnado de la misma está en las fases iniciales del desarrollo del lenguaje y las relaciones colectivas se apoyan en otros elementos comunicativos no lingüísticos.

La participación de las familias

El proceso de integración escolar de los niños y niñas de familias inmigrantes está, sin lugar a dudas, mediado por la efectividad de la relación de la familia con la vida del centro educativo y su participación en ella. Sabemos que la educación en general, y la instancia escolar en particular, generan en las comunidades inmigrantes una representación optimizadora al vincular sus efectos a la mejora de sus posibilidades de integración social, la aceptación por parte de la cultura autóctona y, sobre todo, la elevación de las expectativas de que sus hijos progresen y consigan alcanzar una calidad de vida que los padres posiblemente no disfrutaron.

Los padres y madres inmigrantes tienen muy claro que la escolarización de sus hijos e hijas es un factor clave de estabilidad e integración social que los proyecta mejor en la sociedad de acogida. En general, el grado de «ambición escolar» de los padres es alto, ya que son conscientes de que la promoción social pasa, en buena medida, por realizar una importante inversión en educación (Santos Rego y Lorenzo Moledo, 2003).

De lo que se trata no es únicamente de implicar a padres y madres en el seguimiento de las tareas y los progresos escolares, sino de conseguir que todos los miembros de la comunidad educativa lleguen a sentir como propio el centro

para que, en consecuencia, este se convierta en una instancia de participación y de aprendizaje cívico (Baráibar, 2005). En tal sentido, entender que la escuela puede organizarse como una comunidad de aprendizaje supone un importante paso en la dirección que apuntamos (Essomba, 2006).

Una relación entre las familias inmigrantes y las escuelas que acogen y educan a los niños de la inmigración ayudará a incrementar el logro de tres metas propias de la educación intercultural: la construcción de conocimiento, la reducción de los prejuicios y la creación de una cultura de integración a través de dinámicas comunitarias centradas en la habilitación competencial de los educandos. Así, Bolívar (2006, p. 120) manifiesta que: incrementar el capital social al servicio de la educación de los ciudadanos supone, en primer lugar, ponerla en conexión con la acción familiar, pero también extender sus escenarios y campos de actuación al municipio o ciudad, como forma de hacer frente a los nuevos retos sociales.

Diversas investigaciones sitúan la participación de los padres inmigrantes por debajo de la de los padres autóctonos (Defensor del Pueblo, 2003; Santos Rego y Lorenzo Moledo, 2003), que ya no es precisamente alta (Consello Escolar de Galicia, 1996; González-Anleo, 1998; Pérez Díaz et al., 2001). Sin embargo, la participación familiar tiene otra lectura cuando la fuente de la información son los propios docentes, se analiza esta variable de forma global y no se distingue entre las dos figuras parentales. En el trabajo de Goenechea (2005), realizado en Galicia, con una muestra de 71 profesores de Secundaria con alumnado inmigrante (mayoritariamente procedente de Latinoamérica) a los que se les hizo responder a un cuestionario, se llega a la conclusión de que el 45,1% cree que las familias extranjeras tienen aproximadamente el mismo grado de relación con el centro educativo que las gallegas, pero el 25,2% piensa que se relacionan algo (22,5%) o mucho (12,7%) menos con el centro. En todo caso, las valoraciones que hacen los docentes de su relación con las familias de los alumnos extranjeros son muy diferentes en función de la procedencia de tales familias.

García Fernández et al. (2002, p. 220) definen la baja participación de las familias inmigrantes en términos de «pseudo-participación en donde se les informa y asesora sobre la mejor educación para sus hijos sin tener mucho que decir al respecto». Las razones que la explican hay que situarlas, sobre todo, en los problemas con la lengua, el desconocimiento de la cultura escolar de la sociedad de acogida (Llevot, 2002; LlorentBedmar, 2004), los estereotipos del profesorado, o la falta de estabilidad familiar, ya que la familia a menudo se ve sometida a constantes cambios de orden laboral y afectada, entre otras, por situaciones que tienen que ver con el estatus jurídico de sus miembros. No obstante, no debemos

hacer este análisis causal tomando en consideración solo la condición migratoria de las familias, sino que también hemos de tener en cuenta la situación concreta del sistema educativo (Bolívar, 2006).

En tal dirección, conviene destacar las carencias formativas de un profesorado que desconoce, en gran parte, técnicas que puedan mejorar la implicación familiar e, incluso, contribuir a reducir los estereotipos (Merino y Muñoz, 1998). Recordemos que las relaciones entre las instituciones educativas y las familias están determinadas, por una parte, por los mecanismos participativos que las instituciones ofrecen y, por otra, por el interés que las familias tienen en implicarse en esas relaciones y sus posibilidades reales de hacerlo (BertranTarrés, 2005).

La falta de colaboración entre padres y profesores puede estar, además, motivada por otros factores (Herraz y Lozano, 2006): la discrepancia entre los objetivos y expectativas de padres y docentes, provocada, a su vez, por la falta de comunicación; la ausencia de modelos que canalicen eficazmente los esfuerzos destinados a la mejora de la acción educativa; las actitudes intransigentes por ambas partes; las suspicacias; la sensibilidad exagerada; la ausencia de autocritica; o las atribuciones externas y las posturas defensivas que empobrecen el diálogo.

OBJETIVOS

Con esta investigación pretendemos lograr dos objetivos principales, concretados en diferentes objetivos específicos:

1. Identificar la población de origen extranjero que se escolariza en los Centros de Educación Infantil (CEI)
 - Identificar su distribución por zonas geográficas y orígenes
 - Identificar sus necesidades y dificultades para una óptima inclusión social
2. Recoger las distintas medidas puestas en marcha para facilitar la integración social y educativa de esta población.
 - Recoger las necesidades que tienen las familias en cuanto sus hijos e hijas en estas edades.
 - Identificar las necesidades de estos centros para una atención adecuada.

- Recoger las propuestas e iniciativas que se están desarrollando para facilitar y fomentar la atención a la población inmigrante desde los CEI

METODOLOGÍA

Método

Partiendo del principio de complementariedad metodológica y entendiendo asimismo que abordamos un estudio que también se acoge a un principio multidisciplinar, ya que lo prendemos abordar desde la perspectiva sociológica y educativa. La investigación se plantea desde un punto de vista cuantitativo para el objetivo 1 y otro cualitativo para el objetivo 2. Más concretamente, para dar respuesta al objetivo 1 empleamos como técnicas de investigación: el análisis documental y el cuestionario. Por otro lado, para el objetivo 2 empleamos: el análisis documental y el estudio de casos

Población y muestra

La población en la que se centra esta investigación queda conformada por los centros de Educación Infantil. La primera selección de la muestra se estableció en función de nuestra posibilidad de acceso al campo. Fruto de esa primera selección nos encontramos con centros de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla la Mancha, Castilla León y Cataluña. A continuación a través de un muestreo intencional se seleccionaron 10 centros de cada provincia. Finalmente la muestra se compone de 140 CEI de 12 provincias españolas, pertenecientes a 4 comunidades autónomas; tal y como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1
Distribución de la muestra por Comunidad Autónoma y Provincia

CCAA	Centros	PROVINCIA	Centros
Andalucía	80	Almería	10
Castilla y León	20	Granada	10
Castilla La Mancha	20	Jaén	10
Cataluña	20	Cádiz	10
TOTAL	140	Sevilla	10
		Huelva	10
		Córdoba	10
		Málaga	10
		León	20
		Cuenca	20
		Tarragona	10
		Girona	10

Nota: Todos los centros pertenecen a la red de centros privados con convenio con las correspondientes administraciones.

Fuente: Datos de la investigación y elaboración propia.

Los instrumentos se administraron a los responsables de los centros (directores/as, coordinadores/as, etc.), si bien se les solicitó que previamente hablaran con el personal a su cargo para que la información reseñada fuese lo más representativa posible del centro.

Instrumentos de recogida de datos

Análisis documental

En relación al primer objetivo de la investigación procedemos a la recogida y tabulación de datos cuantitativos obtenidos en las tablas estadísticas de las páginas web del Instituto Nacional de Estadística, del Ministerio de Educación y de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, apoyándonos en estadísticos descriptivos. Así mismo, análisis de los datos obtenidos estableciendo distintos cruces en función de los objetivos planteados

En relación al segundo objetivo de la investigación realizamos un análisis de los documentos de escolarización y de gestión pedagógica; así como de las propuestas de intervención que se están realizando actualmente.

- Cuestionario

Se diseña *ad hoc* un cuestionario atendiendo a los fines de la investigación compuesto por treinta y cuatro ítems con diferentes opciones de respuesta (cerrada dicotómica, cerrada politómica, abierta y numérica) y estructurados en las siguientes categorías: centro educativo, profesorado y familias.

- Validez del cuestionario

El cuestionario fue sometido a un proceso de validación por expertos. Más concretamente, se procedió a la validación de contenido por parte de nueve expertos (tres en Psicología de la Educación, tres en Pedagogía y tres profesionales con amplia experiencia) y en base a tres criterios: Coherencia, Representatividad y Calidad Técnica.

Adoptamos el acuerdo de eliminar, en primer lugar, aquellos ítems cuya puntuación media obtenida fuera inferior a 6,50 en una escala de 1 a 9. Por estos motivos, hubo de reformularse tres ítems que aunque obtuvieron puntuaciones suficientes en coherencia no fue así en representatividad. Los ítems definitivos obtuvieron la suficiente calidad técnica.

- Fiabilidad del cuestionario

Desarrollamos un estudio piloto se ha realizado con los mismos datos obtenidos por la aplicación del instrumento. Aplicándole el estadístico alfa de Cronbachob tuvimos un coeficiente de 0,78. Siguiendo Bisquerra (2004) este índice significa una fiabilidad suficientemente alta.

- Estudio de casos.

Mediante la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, analizamos las medidas educativas aplicadas para fomentar la integración de las familias y del alumnado en un centro educativo de educación infantil de la provincia de Almería, concretamente el centro “San Isidro” de Níjar (Almería); así como, las necesidades, demandas y principales obstáculos y apoyos que inciden en dicho proceso. Además determinaremos la red de relaciones, el grado y los cauces de participación de la familia inmigrante de una escuela concreta de Almería.

El estudio de casos se estructura en tres bloques. En el primer bloque, analizamos el contexto de un centro concreto de Almería. En el segundo bloque estudiamos con detenimiento los retos pedagógicos que se vinculan a la multiculturalidad, estudiando las medidas que han promovido para fomentar la integración de las familias inmigrantes en la escuela. Y el tercer bloque lo dedicamos a analizar el nivel de integración de la familia inmigrante en las escuelas y su contexto, examinando algunos de los factores que condicionan dicho proceso y el papel que estas últimas juegan en el proceso de integración de sus hijos e hijas.

Herramientas de análisis de datos

Para el análisis de los datos hacemos uso de distintas herramientas. Por un lado el paquete estadístico SPSS que nos permite trabajar con los datos de carácter cuantitativo obtenidos a través de los cuestionarios y el análisis documental. Y por otro lado, el programa informático de análisis cualitativo Atlas-ti para trabajar con los datos de carácter cualitativo obtenidos mediante el estudio de casos y el análisis documental. Asimismo, empleamos el recurso informático BSCW para el trabajo colaborativo, que posibilita que el equipo esté conectado en todo momento y al tanto de los avances y dificultades que se presentan.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

A) Sondeo de población

En relación primer objetivo de la investigación, en la Tabla 2 se muestra la distribución del alumnado de origen extranjero en la etapa de educación infantil por comunidades autónomas y provincias.

Tabla 2: Alumnado de origen extranjero matriculado en la etapa de educación infantil por comunidad autónoma y provincia. Curso 2014-2015

COMUNIDAD AUTONOMA	TOTAL	PROVINCIAS	TOTAL
ANADALUCÍA	17.313	ALMERÍA	918
		CÁDIZ	474
		CÓRDOBA	1.485
		GRANADA	1.325
		HUELVA	457
		JAÉN	5.070
		MÁLAGA	1.534
		SEVILLA	6.050
CASTILLA Y LEÓN	3.766	LEÓN	444
CASTILLA Y LA MANCHA	4.299	CUENCA	502
CATALUÑA	42.313		
		GIRONA	5.448
		TARRAGONA	6.283

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En cuanto a los orígenes del alumnado de origen extranjero se aprecian diferencias entre las distintas comunidades autónomas, tal y como se muestra en las Tablas 3-6:

Tabla 3. Distribución del alumnado de origen extranjero en la etapa de educación infantil por nacionalidad en Andalucía. Curso 2014-2015

	UE (28)	Resto de		Resto de		América del Norte	América Central	América del sur	Asia	Oceanía	No consta país
		Europa	África	África	América del Norte						
ANDALUCÍA	29.365	4.583	25.171	2.871	1.033	1.719	13.370	5.432	61	25	
Almería	6.284	770	10.922	1.218	59	163	1.939	483	2	4	
Cádiz	1.983	257	1.649	105	308	214	1.082	453	11	4	
Córdoba	1.044	150	645	85	27	145	687	287	2	1	
Granada	2.686	290	2.365	180	118	163	1.531	554	2	4	
Huelva	2.614	152	1.859	125	23	49	499	203	2	0	
Jaén	496	82	1.013	58	17	72	439	221	2	0	
Málaga	11.613	2.491	4.985	739	308	446	4.634	2.144	31	10	
Sevilla	2.645	391	1.733	361	173	467	2.559	1.087	9	2	

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tabla 4. Distribución del alumnado de origen extranjero en la etapa de educación infantil por nacionalidad en Castilla y León. Curso 2014-2015

	UE (28)	Resto de Europa	Norte de África	Resto de África	América del Norte	América Central	América del sur	Asia	Oceanía	No consta país
CASTILLA Y LEÓN	8.572	535	5.504	506	186	2.102	5.797	1.195	5	40
León	832	82	674	88	28	443	778	179	3	0

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tabla 5. Distribución del alumnado de origen extranjero en la etapa de educación infantil por nacionalidad en Castilla La Mancha. Curso 2014-2015

	UE (28)	Resto de Europa	Norte de África	Resto de África	América del Norte	América Central	América del sur	Asia	Oceanía	No consta país
CASTILLA LA MANCHA	11.440	785	7.469	679	123	913	5.979	1.231	5	61
Cuenca	1.715	136	661	10	4	89	593	117	1	0

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tabla 6. Distribución del alumnado de origen extranjero en la etapa de educación infantil por nacionalidad en Cataluña. Curso 2014-2015

	UE (28)	Resto de Europa	Norte de África	Resto de África	América del Norte	América Central	América del sur	Asia	Oceanía	No consta país
CATALUÑA	30.515	8.059	56.456	10.864	1.522	9.160	32.939	23.996	94	10
Girona	4.233	1.382	9.516	2.752	103	2.141	2.587	1.889	14	0
Tarragona	5.463	1.153	10.850	675	89	505	2.888	1.475	1	0

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Considerando solo al primer ciclo de Educación Infantil, en la Tabla 7 se presenta el alumnado matriculado en dicho ciclo, por provincia y comunidad autónoma.

Tabla 7. Alumnado matriculado en el primer ciclo de Educación Infantil, por provincia y comunidad autónoma. Curso 2014-2015

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ALUMNADO	PROVINCIA	Nº ALUMNADO
ANDALUCÍA	94.903	Almería	9.419
		Cádiz	9.728
		Córdoba	9.465
		Granada	8.817
		Huelva	7.577
		Jaén	5.695
		Málaga	18.777
		Sevilla	25.425
CASTILLA Y LEÓN	11.337	León	1.264
CASTILLA-LA MANCHA	18.432	Cuenca	1.378
CATALUÑA	79.031	Girona	8.109
		Tarragona	7.562

Nota: Se refiere a centros privados que reciben algún tipo de subvención pública para este ciclo.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En cuanto a la distribución del alumnado de origen extranjero atendiendo a su origen por comunidades autónomas, en la Tabla8, se presenta la información obtenida:

Tabla 8. Alumnado de origen extranjero matriculado en el primer ciclo de Educación Infantil, por nacionalidad y comunidad autónoma. Curso 2014-2015

ANDALUCÍA		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA LA MANCHA	
Nacionalidad	Porcentaje de alumnado	Nacionalidad	Porcentaje de alumnado	Nacionalidad	Porcentaje de alumnado
Marruecos	26%	Marruecos	42%	Marruecos	53%
Latinoamérica	41%	Latinoamérica	46%	Latinoamérica	35%
Rumanía	11%	Rumanía	2%	Rumanía	4%
Rusia/	5 %	Rusia/	4 %	Rusia/	2 %
Ucrania		Ucrania		Ucrania	
Subsaharianos	13 %	Angola	2%	Orientales	6 %
Orientales	4 %	Orientales	4 %		

Nota: Los datos indicados se refieren a la provincia de Almería. Total de alumnado escolarizado en el primer ciclo de E.I. en los centros de Educación Infantil de la provincia de Almería: 1581

Fuente: Elaboración propia por sondeo de centros encuestados.

B) Resultados y análisis de los datos del cuestionario

Las respuestas obtenidas en los ítems cerrados indican lo siguiente:

Ítems referidos al centro educativo

En primer lugar destacar la ausencia de pruebas o fichas para identificar en el alumnado las posibles dificultades tanto referidas al aprendizaje como con respecto al nivel de conocimiento del idioma. En este sentido no hay aulas específicas para el conocimiento del idioma.

Se puede entender que en estas edades no son necesarias al estar el alumnado en las primeras fases del desarrollo del lenguaje y por tanto no ser necesarias.

Existe una amplia mayoría en cuanto a la modificación de las plantillas, esta pregunta se hizo (como se explica en el proceso de validación del cuestionario) para tratar de identificar el nivel de sinceridad de las respuestas. Partíamos de la premisa de que en estos centros los cambios en la plantilla es bastante alta (Ortiz, 2009)

Con respecto a los ítems 9 y 10, consideramos que son coherentes las respuestas ya en la mayoría ni existen mediadores interculturales ni hay comisión intercultural. Pero contrastan con que se han modificado las actividades para impulsar filosofía intercultural. Quizás se explica por el siguiente ítem, en el que se observa un alto índice de coordinación con entidades del entorno.

Tabla 12. Resultados de los ítems referidos al centro educativo

Pregunta	Si	No
5. ¿Se utilizan pruebas que permitan conocer las dificultades educativas del alumno?	0%	100%
6. ¿Se elaboran fichas de evaluación del nivel de español del alumno?*	0%	100%
7. ¿Dispone el centro de aulas de apoyo o aulas temporales de adaptación lingüística para el alumnado inmigrante que no domina el español?	0%	100%
8. ¿Se ha modificado la plantilla profesional del centro en los últimos cinco años?	65%	35%
9. ¿Existe una Comisión Intercultural de Centro?	30%	70%
10. ¿Existen mediadores interculturales en el centro educativo?	12%	88%
11. ¿Se ha modificado la planificación de las actividades extraescolares del centro para impulsar una filosofía intercultural?	60%	40%
12. ¿Existe coordinación con instituciones y entidades locales relacionadas con la atención a colectivos étnico-culturales?	60%	40%

Nota: En los centros de Cataluña la pregunta se amplió al conocimiento del catalán, aunque se unifican las respuestas al no haber diferencias claras.

Fuente: Elaboración propia

Ítems referidos al profesorado

Es llamativa la primera respuesta, «no están preparadas para la atención a la diversidad», así lo afirma un 75%. Por ello las siguientes respuestas coinciden en la presencia de acciones formativas centradas en la atención a la diversidad, hubiese sido oportuno preguntar sobre el contenido de esas acciones.

Existe una coincidencia casi plena en la coordinación y respaldo por parte de los equipos directivos a medidas de apoyo a la atención a la población de origen extranjero. Demuestra una buena sensibilización hacia estas medidas.

Tabla 13. Resultados de los ítems referidos al profesorado

Pregunta	Si	No
17. ¿Considera que está preparado el profesorado para atender a la diversidad en las aulas?	25%	75%
18. ¿Se realizan programas de formación continua del profesorado?	80%	20%
19. ¿Recibe el profesorado formación específica sobre medidas de atención a la diversidad?	80%	20%
20. ¿Existe respaldo por parte del equipo directivo para llevar a cabo una línea de actuación intercultural?	100%	0%
21. ¿Utilizan recursos y materiales didácticos culturalmente sensibles?	100%	0%
22. ¿Existe coordinación del profesorado para implementar medidas de atención a la diversidad?	95%	5%
23. ¿Qué grado de acuerdo existe entre el profesorado para la actuación con criterios comunes ante la diversidad étnico-cultural?	90%	10%
24. ¿Qué grado de acuerdo existe entre el profesorado para la elaboración de proyectos de centro?	90%	10%

Fuente: Elaboración propia.

Ítems referidos a las familias

Con respecto al primer ítem se aprecia un 90% de casos en los que se considera que hay un excelente grado de participación. Asimismo en el siguiente ítem se manifiesta un buen nivel de conocimiento de las actividades del centro.

Con respecto a los siguientes ítems observamos que existe un grupo significativo de familias que bien no tienen conocimiento de la presencia de alumnado extranjero, aderezada con un 30% que se considera que no tienen una opinión favorable a esa presencia y finalmente un 31% que opina que puede suponer un problema para la convivencia en el centro.

Tabla 14. Resultados de los ítems referidos a las familias

	Pregunta 1			
	Nada	2	Poco	3
	Bastante	4	Mucho	
26. ¿Qué grado de participación tiene la familia en el centro educativo?	0%	10%	70%	20 %
27. ¿Qué grado de conocimiento considera que tienen las familias de las actividades del centro	0%	15%	57%	28%
28. ¿Qué grado de conocimiento consideran que tienen las familias de la presencia de alumnado y familias de origen extranjero en el centros	3%	18%	62%	17 %
29. ¿Cree que las familias tienen una opinión favorable a la presencia de alumnado en el centro?	3%	27%	57%	13%
30. Cree que, desde el punto de vista de la familia, la presencia de alumnado de origen extranjero puede suponer un problema para la convivencia en el centro	7%	24%	60%	9%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, de las respuestas obtenidas en los ítems abiertos se desprenden las siguientes ideas:

- a) Necesidades del centro para atender una adecuada atención a la diversidad
 - Buenas relaciones con el entorno
 - Colaboración de las familias
 - Un buen plan de atención a la diversidad
 - Mejora de los programas de formación
 - Más actuaciones de carácter integrador desde las entidades sociales
 - Mayor dotación económica
 - Recursos más adaptados y flexibles
 - Disminución de las ratios de las aulas
- b) Implicación del profesorado

- Medidas de atención a la diversidad que se recogen en el P.E.
 - Medidas ordinarias: medidas preventivas, orientaciones a tutores, detección de problemas, evaluación inicial.
 - Medidas de carácter ordinario: agrupamientos flexibles, desdoblamiento de grupos en áreas instrumentales, apoyos en grupos ordinarios con un segundo profesor, modelo flexible de horario semanal.
 - Fomento de la participación de las familias
 - Trabajos conjuntos de las familias en actividades del centro
 - Apoyo en el entorno para definir y mejorar las líneas de actuación
- c) Medidas de atención a la diversidad que se recogen en la programación de aula

No se recogen medidas específicas, según el profesorado se adaptan ligeramente la programación, incluyendo la enseñanza de valores y la tolerancia hacia otras culturas.

Se incentiva de forma extraordinaria la participación de la familia en general

- d) Actividades extraescolares dirigidas a la integración del alumnado.

Casi en la totalidad se orientan hacia la integración de las familias. Con el alumnado las prácticas son las normales sin distinciones. Propuestas de intervención e iniciativas educativas dirigidas a la atención del alumnado.

No hay en general propuestas concretas si se detecta ciertas medidas para identificar no de forma intencional las posibles dificultades. Simplemente “se está atento”

C) Resultados y análisis de los datos del estudio de casos

Tal y como hemos comentado anteriormente, estructuramos el estudio en tres bloques:

- a) Contexto del centro educativo “San Isidro” y origen del alumnado matriculado en Educación Infantil.

El centro se encuentra en la localidad de San Isidro dentro del término municipal de Níjar enclavado a 30 kilómetros de la capital. Existen niños/as extranjeros de un número importante de países, por lo que conviven numerosas

culturas en el centro. El porcentaje total de alumnos/as inmigrantes de en un 30% aproximadamente.

El importante número de alumnado inmigrante hace necesario continuar aprendiendo y enseñando a convivir, a respetar, a dialogar, con el objetivo de acercar a los niños de otros países a nuestra realidad cultural, nuestra lengua y viceversa. Por ellos durante los últimos cursos se ha trabajado en distintos proyectos que se complementan, como la Escuela Espacio de Paz, Coeducación y el Plan de Atención al Alumnado Inmigrante que estamos describiendo.

En líneas generales podríamos definir a la Escuela Infantil “San Isidro” como una escuela de convivencia, ya que la edad de nuestros alumnos y alumnas hacen necesario que toda la comunidad educativa esté totalmente integrada para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en nuestros niños y niñas. Pretenden que el centro proporcione a los alumnos/as un entorno en el que el respeto a los demás sea el principio que impregne todas las relaciones personales que tienen lugar en el colegio entre el alumnado, profesorado y las familias.

Es también una escuela participativa porque favorece la participación de todos los componentes de la Comunidad Escolar, en especial a las familias, facilitando los cauces de participación y colaboración. Es una escuela abierta al entorno, porque sabe mantener y mejorar las relaciones tanto con los centros de Educación de la zona (intercambio de experiencias) con el Ayuntamiento y los Servicios Sociales.

El número de alumnos/as por aula oscila entre 23 y 25 alumnos, teniendo un total aproximado de 250 alumnos/as de los cuales 75 son de origen inmigrante.

Tabla 15. Alumnado de origen extranjero matriculado en el centro San Isidro, por nacionalidad.

Nacionalidad	Nº de alumnado	Nacionalidad	Nº de alumnado
Argelia	2	Lituania	15
Argentina	4	Marruecos	34
Ecuador	10	Nigeria	1
Holanda	1	Rumanía	8

Fuente: Elaboración propia.

b) Medidas para fomentar la integración de las familias inmigrantes en el centro educativo.

El centro “San Isidro” ha llevado a cabo desde el curso escolar 2005/2006 un plan de formación para la acogida e integración del alumnado inmigrante, cuyas actividades se han ido diversificando y adaptando a las necesidades propias del centro y cuyos destinatarios, los maestros de educación infantil han ido aumentando notablemente en número, creciendo así la implicación de los mismos en dicho plan y en la respuesta educativa proporcionada a familias y alumnos inmigrantes en la escuela.

El plan tiene como objetivos fomentar la creación de una comunidad de aprendizaje entre el profesorado del centro para indagar sobre la realidad de sus aulas y establecer dinámicas de autoobservación que lleven a un diagnóstico de intereses comunes de formación. Además pretende iniciar procesos de reflexión e investigación-acción a partir de la práctica, que lleven a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la atención al alumnado inmigrante. El CEP proporciona materiales como mapamundi, diccionarios y cuentos en diversos idiomas, música de diferentes nacionalidades.

Se trata de un plan de formación con seguimiento de 40 horas de duración de las cuales 30 son presenciales y 10 no presenciales, que se dedican a trabajo de autoobservación en el aula y a la reflexión y lectura de documentos de los que hablaremos más adelante. Es un plan flexible en cuanto que permite que muchos de los contenidos que se trabajen puedan surgir gracias a los procesos que el mismo ciclo ponga en marcha y estén relacionados con la práctica cotidiana de los participantes, favoreciendo así los nexos de conexión entre la práctica en el aula con el alumnado inmigrante y la teoría, formación y orientación recibidas en este curso.

Entre las actividades realizadas en los últimos años se encuentran: mini juegos olímpicos; carnaval Intercultural; talleres en el aula con la colaboración de la familia; Teatro intercultural: «Yoko»; Cine Forum; Convivencia externa en los Genoveses con las familias de los alumnos; Semana Intercultural; visitas y viajes de estudios; etc. Las actividades se han ido incrementando y adaptando a las necesidades del alumnado y las familias, año tras año. La comunidad educativa se ha ido implicado cada vez más en la nueva realidad educativa del centro y la participación del profesorado en el plan de formación para la acogida de alumnos inmigrantes se ha triplicado, figurando un total de 14 profesores en el proyecto inicial, de los cuales 13 finalizaron el proyecto como grupo de trabajo «Todos

iguales, todos diferentes», como pasó a denominarse el Plan de formación a centros educativos para la acogida e integración del alumnado inmigrante.

Además de todas estas actividades, es interesante reflejar con más detalle la existencia de un plan de acogida a los padres y madres de alumnos inmigrantes y a sus hijos que consiste en utilizar carteles de bienvenida y de las distintas dependencias del centro en los idiomas de las comunidades más representativas matriculadas en el centro. Se utilizan mapas que ayudan a localizar estas dependencias y se realizan entrevistas y cuestionarios iniciales a las familias para detectar sus necesidades en relación a la educación del alumno. En relación a la matriculación de los alumnos, se reparten folletos informativos sobre el periodo de matriculación y el equipo directivo está disponible para ayudar a rellenar los impresos de las matrículas cuando sea necesario. El plan de acogida se complementa con la figura de los «embajadores en el aula», los alumnos inmigrantes más antiguos ayudan a familiarizar a los nuevos alumnos inmigrantes con las dependencias y el funcionamiento del centro. Otra labor importantísima es «poner al día» a las maestras/os que se incorporan en el centro educativo sobre el plan de acogida y las distintas actividades que se realizan.

c) Nivel de integración de la familia inmigrante en las escuelas y su contexto

La integración de familias y alumnos en el centro, pasa por comprenderse, por ello es fundamental el trabajo de intérpretes y mediadores interculturales, como Naima Ejbari, que cuenta su experiencia y la creación de un periódico con información sobre la cultura de los países de procedencia de las familias inmigrantes para autóctonos, o con la creación de la asociación «Voces para la integración», para facilitar cauces de entendimiento que van calando en la actuación de los maestros.

El centro siente la necesidad de promover la asociación de madres y padres de alumnos, la creación de escuelas de madres y padres, la implicación de los padres en el funcionamiento del centro, que participen con sus opiniones en un buzón de sugerencias, en la realización de actividades del centro, traduciendo o escribiendo palabras, frases, cuestionarios, etc. Gracias a estas experiencias el profesorado entra en contacto con información valiosísima y las experiencias aportadas por otras escuelas, que poco a poco van impregnando su práctica educativa.

Por otro lado, se realiza anualmente la semana intercultural con el objetivo de dar a conocer las culturas presentes en el centro y aumentar la relación con las familias de los alumnos/as.

Asimismo, los padres y madres, alumnos/as y maestros/as organizan las exposiciones del centro con apoyo del CEP y del AMPA que consisten en la degustación de alimentos típicos de los países en cuestión, exhibiciones de fotografía e imágenes de paisajes, flora y fauna autóctona de dichos países, acompañadas de información sobre costumbres, trajes regionales, música y objetos característicos de estas culturas.

CONCLUSIONES

Consideramos en primer lugar que partíamos de un proyecto bastante ambicioso que finalmente, como lógica de investigación, se ha visto recortado al objeto de ofrecer datos y análisis con la mayor significatividad posible.

Las dificultades principales han venido de la mano de la falta de organización de la información por parte de las administraciones. Ya que si bien los datos están en su poder, no están organizados y en muchos casos, como por ejemplo en Andalucía, no están tratados. Nos referimos concretamente a la población infantil escolarizada en 0-3 años. Como hemos apuntado a lo largo del estudio, hemos considerado que esta población se encuentra, ya no solo en la base del Sistema Educativo, sino que puede ser muy significativo su estudio ya que del mismo se van a derivar situaciones futuras y como hemos apuntado la acción educativa que se realiza en esta Etapa y ciclo tiene un carácter más preventivo que reeducativo.

Entrando en la información obtenida hay datos que son especialmente significativos. Desde la opinión de los responsables de los centros, los que han respondido al cuestionario, hay una bolsa bastante importante de familias que consideran que la presencia de alumnado extranjero en las aulas puede perjudicar la convivencia en el centro (31%). Seguro, por aquello de la deseabilidad social que si se les hubiera preguntado directamente a las familias la cifra sería inferior. Damos validez a la información de los responsables de los centros ya que la hemos considerado más independiente y, porqué no decirlo, más profesional.

Otro dato a tener en cuenta es la falta de preparación del profesorado para atender a esta población, de ello se desprende la amplia oferta formativa encaminada justamente a este sentido. De ahí que se nos abra una nueva línea de investigación orientada a conocer esas necesidades de formación y contrastar la misma con los planes de formación ofertados.

Asimismo se deriva de este estudio la necesidad de incidir en la integración de las familias en los procesos educativos. Si en general es un asunto esencial para una buena marcha del desarrollo del alumnado y por añadidura del desarrollo social.

En el ámbito de nuestro estudio, la población migrante, adquiere una relevancia mayor aún si cabe. Es necesario por tanto incidir en esos procesos participativos, orientarlos y organizarlos de manera que se constituyan en auténticos motores de inclusión social. Desde esa implicación de las familias se puede lograr la mejora del mutuo conocimiento vía esencial, como hemos apuntado en el estudio, para reducir los miedos a lo desconocido, al distinto.

Los centros educativos se deben de proveer de estructuras capaces de canalizar las acciones integradoras, es posible que no sean necesarias las comisiones interculturales ya que en muchos casos estas se convierten más en elementos distorsionadores que inclusivos. Sí, entendemos, se deben potenciar las relaciones internas mediante estructuras dinámicas, abiertas y en buena lógica participativas.

Por último reseñar como se ha destacado el papel que juegan las instituciones del entorno para favorecer esa inclusión que venimos apuntando. Pero ese apoyo debe ser mutuo, esto es, no solo del exterior al interior, también deben generarse de dentro hacia fuera. En ello juega un papel esencial la publicidad o publicación de las actividades y acciones que se desarrollan desde los centros. Y por tanto, como la escuela se puede convertir en ese motor social en su esfera cultural al que debe aspirar.

En resumen, las principales conclusiones obtenidas por este estudio se enmarcan en las siguientes líneas:

- Incidir en la diversidad como un valor social y no como un obstáculo para la convivencia.
- Identificar las necesidades de formación de los profesionales que atienden esta etapa educativa para ofrecer una mejor respuesta educativa e inclusiva.
- Provisión en los centros de estructuras participativas de las familias como vía esencial para lograr no solo esa implicación en la escolarización de niños/as sino asimismo como una vía de propiciar la inclusión social.
- Insistir en esa doble vía de influencia entorno-centro educativo como medio para garantizar una adecuada y óptima relación y aplicabilidad de las acciones educativas realizadas en los centros.

BIBLIOGRAFÍA

- Bisquerra, R. (2004): *Métodos de investigación educativa*. Barcelona: CEAC.
- Bruner (1997) *La educación puerta de la cultura*. Madrid. Aprendizaje Visor.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid. Santillana.
- Fullan, M. (1993). *Change Forces. Probing the Depths of Educational Reform. Leadership*. 40 (3), 4-11. London: Falmer Press.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921.
- López Melero, M.A. (2007) “Ideología y ciencia en el tratamiento educativo de la diversidad: Compensación, integración, inclusión” En Sanchez Palomino y Pulido Moyano (Coords) “El centro educativo: Una organización de y para la diversidad” Granada. GEU.
- Mayor, F. (2000). *Un mundo nuevo*. Barcelona. Galaxia Gutenberg/Unesco.
- Menchú, R. (2002). El sueño de una sociedad intercultural. En Imbernon (Coord.) *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona. Grao.
- Ortiz, L. (2010) Estrategias de intervención en contextos educativos transculturales. En AMAR, V. (Ed.) *Educación, ideología, cultura y contextos*. Cádiz. U. de Cádiz
- Ortiz, L. Salmerón, H. y Rodríguez, S. (2007) Nuevas perspectivas en la orientación educativa al alumnado extranjero. *XXI Revista de Educación*. Vol2007 pp 56-73.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Boletín Oficial del Estado, núm. 4, de 4 de enero de 2007, pp. 474 a 482.
- Salmerón, H.; Ortiz, L y Rodríguez, S. (2002) Identificación de estrategias de aprendizaje en Educación Infantil y Primaria: Propuesta de instrumentos. *Revista Española de Orientación* Vol. 13 nº 1 pp. 89-106
- Torres Santomé, J. (2000) *Globalización e interdisciplinariedad*. Madrid. Morata
- Estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subdirección General de Estadística y Estudios del. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion.html>

EDUCAR EN LA INTERCULTURALIDAD A TRAVÉS DEL ARTE AFRICANO

D. Alfonso Revilla Carrasco¹
Dña. Nuria Llevot Calvet²
Dña. Marise Astudillo Pombo³

Universidad de Zaragoza (1)
Universidad de Lleida (2)
Universidad de Lleida (3)

RESUMEN

La comunicación presenta las posibilidades que tiene el arte africano para trabajar el diálogo intercultural como instrumento educativo básico, tanto en enseñanzas artísticas como plásticas. A partir de un seminario realizado en la Universidad de Lleida de tipo interuniversitaria y transdisciplinar, se dan a conocer los planteamientos dialógicos entre las culturas Bantú y las occidentales a través de las propuestas artísticas negroafricanas como manifestaciones identitarias y constructos culturales. Todo ellos planteado desde una visión crítica de la experiencia colonial y la apropiación forma del arte negroafricano por las vanguardias.

Palabras clave: Interculturalidad, Arte africano, Seminario, Educación, Artes visuales.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La contribución pretende realizar una reflexión sobre las características de la sociedad actual en función de la gran diversidad cultural que aflora, valorada como un importante reto educativo, para la convivencia en nuestras escuelas. El contexto de inmigración que, en nuestro país, procede en una parte significativa de África subsahariana, ha cambiado la imagen de nuestros pueblos y ciudades, a la vez que ha tensado los límites y el alcance de nuestros conocimientos.

En muchos sentidos, el fenómeno de la emigración va unido a la globalización económica y emerge como una condición estructural de la misma, creando una doble tensión que, por un lado empuja hacia el pensamiento único y, por otro, hacia fenómenos de reivindicación identitaria y de valoración de otras etnias y culturas. Como Sanz Martín, señala «existe una África que, consciente de la imposibilidad de su acceso a las fuentes de financiación, se empeña en utilizar

la imaginación y la creatividad para convertir los pocos medios a su alcance en medios para superar la precariedad de la vida» (Sanz, 2011: 54). Todo ello nos sirve para enfrentarnos con los límites de nuestros conocimientos, para conformar nuevas estrategias que afronten las dimensiones opresivas de un legado occidental etnocéntrico, estrechamente incrustado en nuestro lenguaje y en nuestra cultura. Y para seguir recordando la deuda que tenemos contraída con otras culturas del mundo (García-Bresó, 2014).

MARCO TEÓRICO

La diversidad está presente en la configuración de cualquier identidad, ya sea individual o colectiva. Centrándonos en la cultural no es un hecho exclusivamente moderno ni propio de nuestras sociedades. La mezcla de grupos humanos pertenecientes a culturas diversas conviviendo en un mismo espacio, lejos de ser algo específico de la modernidad, es un hecho históricamente recurrente, algo, por tanto, característico e inherente de todas las sociedades humanas.

Así, siguiendo a Revilla (2013), etnia correspondería a un concepto dinámico relacional íntimamente ligado a la geografía, el comercio, la economía, la sociedad, etcétera, con todo lo que esto conlleva: fenómenos de dispersión, migración, interacción; dados todos ellos por razones ya sea voluntarias o forzadas. El resultado es que las fronteras étnicas no son del todo netas y mucho menos estables o permanentes. De igual manera las manifestaciones artísticas del África subsahariana comparten los principios de movilidad de estas etnias, así como los económicos y de mercado, con lo que resulta difícil establecer un mapa exacto de desplazamientos, influencias y desarrollos de las obras concretas, lo que a su vez no nos permite estudiar estilos tribales determinados por tipologías formales, que están constituidos por rasgos comunes a todas las producciones de la misma y solo por ellos, al menos sin tener en cuenta todo este contexto de influencias e intercambios.

METODOLOGÍA

Es un método conceptual de tipo teórico con una aplicación práctica basada en la realización de un seminario sobre arte negroafricano de tipo globalizador, interuniversitario e interdisciplinar. Es experimental ya que cuenta con obras de arte africano in situ, y significativa, con una propuesta innovadora, participativa, en cuanto relaciona el conocimiento con distintas instituciones como la universidad, entidades sociales y el público que asista a la sala.

Se desarrollan nuevas aplicaciones de la expresión plástica con una mirada inclusiva del arte negroafricano, multidisciplinar y abierta a la sociedad, rompiendo prejuicios acerca de la cultura africana. Además generamos un conocimiento diferencial en arte negroafricano y lo trasladamos a la sociedad y la Universidad.

DISCUSIÓN

El arte africano presenta una notable complejidad para los espectadores y espectadoras, por el gran desconocimiento que tenemos sobre África y su cultura (Meyer, 2001a). Y esto es así porque muchas de las narraciones que nos han llegado han sido parte de un legado etnocéntrico, y no de un acercamiento respetuoso hacia su cultura material. Las manifestaciones artísticas negroafricanas son ante todo un vínculo con la realidad que consiste en un complejo juego de fuerzas religiosas, sociales y políticas, cuidadosamente balanceadas para producir un estable pero adaptable marco para que cada individuo dirija una existencia plena en armonía con la naturaleza y sus antepasados.

De acuerdo con Alfonso Revilla (2013: 143): «En sus múltiples formas, el objeto negroafricano obedece al vínculo del hombre con su realidad y no más allá de la misma. Religión, es así, una forma de comprender y de comprenderse. En este sentido, el hombre africano plantea la presencia de un creador con un sentido de la distancia, como respuestas a la incapacidad ni de ser representado ni comprendido.»

El negroafricano considera que todos los seres y cosas dotados de vida poseen un espíritu que los anima: cuando mueren, su espíritu vaga libremente y, según sea el comportamiento de los vivientes respecto a él, puede actuar de una manera positiva o negativa (Meyer, 2001b). El individuo, para lograr dominar los espíritus de los difuntos, puede recurrir al culto, que incluye ritos, sacrificios y ceremonias, y también acudir a la magia (según Llevot poder mágico de los marabouts en algunos países del África Negra, en especial Senegal), que podrá ser realizada con fines benéficos o maléficos.

RESULTADOS

Durante mucho tiempo, las tallas africanas no se consideraban «esculturas», ni su arte era «arte», sino más bien la manifestación material de un sistema de creencias que se creía primitivo, salvaje y sin civilizar. La colonización de África se planeó en el siglo XIX como una necesaria acción para encaminar a los africanos hacia la senda de «la civilización» siguiendo el modelo europeo desde unos posicionamientos racistas que imperaban en la ideología de aquel momento. Las

tallas y máscaras en madera que entonces llegaron a los Museos Etnológicos y las Exposiciones Coloniales eran trofeos de la victoria de la «civilización» sobre el «salvaje» primitivismo de las colonias, así como una forma de propaganda para alentar el traslado por parte de la sociedad civil a estas colonias. Y esto es preciso recordarlo en aras de la comprensión de las discontinuidades del discurso artístico sobre el objeto negroafricano, ya que de acuerdo con Lourdes Méndez: «Para acotar las tensiones y conflictos que actualmente atraviesa el campo del arte es indispensable revisar los efectos de la colonización sobre las formas de expresión artística de quienes la antropología calificó sucesivamente como salvajes, bárbaros y primitivos» (Méndez, 2006: 26).

Esto ha dado lugar a un concepto de exótico que conlleva una apropiación foránea más que un respeto y atención hacia la cultura autóctona de estos pueblos. Porque si bien el «africano» es un arte inscrito en la comunidad, la manera como se ha venido usando en occidente ha sido como nutricio exótico del «genio creador», apropiándonos de unos referentes que difícilmente llegamos a comprender, y convirtiendo una expresión cultural en «otra» alteridad devaluada (Guasch, 2005; Méndez, 2006). La exhibición más importante realizada en el Museo de Arte Moderno (MOMA), «Primitivismo en el arte del siglo XX: Afinidad de lo tribal y lo moderno» realizada en 1984, fue otra puesta en escena de una alegoría universalizante de la afinidad, donde James Clifford (1995) ve una historia específica que excluye a otras historias. Ante ello este autor se pregunta si «¿podría narrarse esta historia de encuentros interculturales de otra manera? Vale la pena hacer él esfuerzo para extraer otra historia de los materiales de la exhibición: una historia no de redención o de descubrimiento sino de reclasificación» (Clifford, 1995: 236). Esta otra historia quizás podría explicar que el «arte» no es universal, sino una categoría cultural cambiante de Occidente.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Este seminario ha supuesto toda una serie de experiencias privilegiadas para los asistentes. Los objetos rituales nos ayudan a conocer costumbres, ritos y valores predominantes de la cultura africana favoreciendo el diálogo y estimulando cambios individuales necesarios para provocar movimientos sociales. Como señalan Skliar y Pérez (2014), pensamos que se trata de contribuir a la promoción de una perspectiva más atenta y abierta a las relaciones que cualquiera de nosotros puede llegar a establecer con cualquier imaginario del «otro».

De acuerdo con Guillermo Lledó (2006), las posibilidades educativas que el arte ofrece, se refuerzan por las necesidades propias de un enfoque que considere

esencial el diálogo reflexivo entre diferentes mundos simbólicos. Si estamos de acuerdo en que el arte nos proporciona una de las formas más eficaces para comprender el sistema de valores, ideas y creencias de una cultura, su consideración para entender nuestra situación en el mundo, en relación a otras vidas, culturas y contextos puede llegar a ser muy productiva. Pero, ciertamente, peligrosa también, porque es más frecuente de lo que se cree que los estereotipos y las apropiaciones indebidas que se han venido produciendo en este campo en épocas coloniales y postcoloniales, se reproduzcan de nuevo en nuestros centros (Molet y Llevot, 2015).

Cerramos con la información que nos llega, como ya hemos avanzado, por los *mass-media*, de las condiciones de vida de los pueblos africanos que nos dan la imagen de un continente empobrecido, carente de educación y de cultura, falto de recursos, donde los conflictos tribales, las guerras, las hambrunas, las enfermedades y, especialmente, la emigración son el presente y el futuro negroafricano. Una imagen que se ha dado en llamar «afropesimismo» (Sanz Martín, 2011).

Siguiendo a Jean Bosco Botscho nos preguntamos: «¿la falta de dinero o la disposición solo de poco dinero impiden a los subsaharianos recurrir a su imaginación para generar técnicas de supervivencia que asocien pobreza y dignidad?» (Botscho, 2010: 2). Imágenes que hemos intentado desmitificar y modificar con esta experiencia en la Universidad de Lleida iniciando una nueva y profunda mirada en un diálogo intercultural a los futuros profesionales que deberán transformar la educación.

CONTRIBUCIONES

La experiencia utilizada para elaborar este artículo fue un seminario, como continuación de la exposición Didáctica del objeto plástico ritual del arte africano que se expuso en el Museo Orús de Utebo (Zaragoza), del 22 de enero de 2015 al 25 de febrero de 2015, y en el C.C. José Luis Mosquera de Valladolid, del 6 al 16 de abril de 2015. El catálogo (Revilla, 2015a) puede descargarse on line en el enlace www.grase.udl.cat.]

La propuesta práctica, explicada anteriormente es el eje de este artículo, y se integró, especialmente, en la materia de Educación Intercultural en el Máster de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social de la Universidad de Lleida, en la asignatura de Didáctica de la Educación Artística del Grado de Primaria y, por último, en Música y Artes Visuales de Doble grado (Infantil y Primaria). Además de trabajarse en estas materias, la experiencia fina-

lizó con el seminario «Promover el diálogo intercultural a través de una mirada al arte africano», el día 6 de mayo de 2015, con la intención de promover el diálogo intercultural a través de una nueva perspectiva. En él se desarrollaron tres ponencias, durante las cuales se explicaron y se debatieron entre los asistentes los conceptos anteriormente expuestos: se habló de la importancia de la interculturalidad en educación; de la educación artística y del arte negroafricano, enfocando aspectos como la identidad y la cultura; y se disertó sobre la influencia del arte negroafricano en el arte de vanguardia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA

- Botscho, J. B. (2010). ¿Tener poco significa morir? Lecciones desde el África al sur del Sahara, Dossier Central-Umoya. Revista Trimestral de la Federación de Comités de Solidaridad con África Negra, 59, 2-11.
- Clifford, J. (1995). Dilemas de la Cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna. Barcelona: Gedisa.
- Guasch, A. M. (2005). Una historia cultural de la posmodernidad y el poscolonialismo. Lo intercultural entre lo global y lo local. Artes la revista, 5, 35-42.
- Lledó, G. (2006). Arte contemporáneo, educación artística y diversidad cultural. En Marián López F. (coord.). Creación y posibilidad: aplicaciones del arte en la integración social. Madrid: Fundamentos.
- Llevot, N. (2012). La importancia de marabout en la educación de la sociedad senegalesa. Arxius de sociologia, 26, 37-50.
- Méndez Pérez, L. (2006). ¿Quiénes dictan la regla en el arte? De la primitivización de artes y artistas no occidentales al mutuo reconocimiento: un desafío político y artístico pendiente. Artes, la revista, 11, 24-34.
- Molet, C., y Llevot, N. (2015). El dialogo intercultural a través de una mirada al arte africano. En Revilla A. (Coord.), Arte africano, educación, cultura e identidad. Zaragoza: Pirineos.
- Meyer, L. (2001a). África negra; máscaras, esculturas, joyas. Barcelona: Lisma.
- Meyer, L. (2001b). Objetos africanos. Vida cotidiana, ritos, artes palaciegas. Barcelona: Lisma.
- Revilla, A. (2013). Propuesta de una didáctica diferencial en la plástica negroafricana. (Tesis Doctoral). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Revilla, A. (2014). La identidad en el arte negroafricano a través del vínculo con la realidad. Dedicar, Revista de Educação e Humanidades, 4, 99-110.

- Revilla, A. (Coord.). (2015a). Arte Africano, educación, cultura e identidad. Zaragoza: Editorial Pirineo. Catálogo también disponible on line en: <http://www.grase.udl.cat/wp-content/uploads/2015/03/arte-africano.pdf>.
- Revilla, A. (2015b). Educación artística y arte negroafricano: identidad y cultural. Ponencia dentro del Seminario “Promoure el diàleg intercultural a través d’una mirada a l’art Àfrica”. Lleida: Universidad de Lleida (documento no publicado).
- Sanz Martín, P. A. (2011). De la educación tradicional africana a la escuela actual en África subsahariana. Tabanque, Revista pedagógica, 24, 53-68.
- Skliar, C., Pérez, A. (2014). Lo jurídico y lo ético en el campo de la educación: la enunciación de la diversidad y las relaciones de alteridad. Revista Temas de Educación, 19, 21-35.

